

# Nuevas miradas a las independencias



BICENTENARIO  
PERÚ  
2024

Tomo III



Guerra, rituales y memorias

Christopher Cornelio  
Michael Forsyth  
Willy Nieto  
Modesto Ayala  
David Quichua  
Isaac Trujillo  
Pedro Pablo Peralta

Proyectos ganadores del  
CONCURSO NACIONAL  
DE HISTORIA 2023



PERÚ

Ministerio de Cultura



NUEVAS MIRADAS A LAS  
INDEPENDENCIAS





# Nuevas miradas a las independencias



Tomo III  
Guerra, rituales y memorias

PROYECTOS GANADORES DEL  
CONCURSO NACIONAL DE HISTORIA  
2023

Christopher Cornelio - Michael Forsyth  
Willy Nieto Modesto Ayala - David Quichua  
Isaac Trujillo - Pedro Pablo Peralta



PERÚ

Ministerio de Cultura



BICENTENARIO  
PERÚ  
2024

**BIBLIOTECA BICENTENARIO**

*Nuevas miradas a las independencias. Guerra, rituales y memoria  
Proyectos ganadores del Concurso Nacional de Historia 2023*

Primera edición digital, agosto de 2024

© Ministerio de Cultura del Perú

Sello editorial - Proyecto Especial Bicentenario de la Independencia del Perú  
Av. Javier Prado Este 2465 - San Borja, Lima 41, Perú  
[www.bicentenario.gob.pe](http://www.bicentenario.gob.pe)

Ministra de Cultura: Leslie Carol Urteaga Peña

Director ejecutivo del Proyecto Especial Bicentenario: Percy Yhair Barranzuela Bombilla

Jefa de la Unidad de Gestión Cultural y Académica-PEB: Mariela Noriega Alegría

Coordinador de la colección Biblioteca Bicentenario: Agustín Panizo Jansana

Coordinación editorial y del concurso: Víctor Arrambide

Diseño: Juan Carlos Taboada

Corrección: Sergio Luján Sandoval

Diagramación: Gabriela Cordero San Martín

ISBN: 978-612-5152-45-9

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N.º 2024-08187

Libro electrónico disponible en [www.bicentenario.gob.pe/biblioteca](http://www.bicentenario.gob.pe/biblioteca)

Se permite la reproducción parcial siempre y cuando se cite la fuente.

## Índice

|                                                                                                                                                                      |     |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| Presentación                                                                                                                                                         | 9   |
| Proyectos ganadores                                                                                                                                                  | 13  |
| ¿Por qué un sector de los indígenas defendió y otro rechazó a la corona en la independencia? Huamanga, 1795-1824                                                     |     |
| David Quichua Chaico                                                                                                                                                 | 15  |
| «La patria ha acabado con nuestra fortuna». Ramón Rodil y las élites limeñas en Lima y Callao, 1820-1826                                                             |     |
| Christopher Cornelio Espinoza                                                                                                                                        | 57  |
| Las guerras de independencia en la intendencia de Arequipa: aspectos gubernamentales, sociales, económicos y eclesiásticos (1821-1823)                               |     |
| Pedro Pablo Peralta Casani                                                                                                                                           | 119 |
| La Pascua de los republicanos. Conmemoraciones y rituales cívicos por la independencia, 1839-1851                                                                    |     |
| Michael Forsyth Tessey                                                                                                                                               | 157 |
| El centenario de la independencia bajo la sombra del problema del pacífico: diplomacia, retórica y patrimonio. Una aproximación desde la historia global (1919-1921) |     |
| Willy Félix Edgardo Nieto Minaya                                                                                                                                     | 207 |
| Velasco en Trujillo. Las conmemoraciones de los sesquicentenarios de 1970 y 1971                                                                                     |     |
| Isaac Trujillo Coronado                                                                                                                                              | 263 |

Tomanga: las ceremonias cívicas por las fiestas patrias  
del 28 de julio antes y después del periodo de la violencia

Modesto Ayala Yancce

329

Sobre los autores

371

## Presentación

Desde su creación, el Proyecto Especial Bicentenario de la Independencia del Perú (PEB), del Ministerio de Cultura, ha asumido la responsabilidad de llevar a cabo diversas actividades y abrir espacios para conmemorar y valorar nuestra historia nacional, reconociéndola como elemento fundamental en la formación de nuestra identidad como nación y el fortalecimiento de una ciudadanía democrática. Solo así podremos sentar las bases de una sociedad más justa, inclusiva y próspera.

Por ello, el PEB ha convocado entre el 2021 y 2023 el «Concurso Nacional de Historia» con los fines de promover un espacio de participación ciudadana, en que se utilice la investigación histórica como una herramienta para reflexionar sobre el proceso de independencia del Perú, y de construir una visión en conjunto con nuevas perspectivas que aporten al debate nacional de cara al Bicentenario de nuestra independencia. De esta forma, el PEB reconoce y estimula la producción de nuevos aportes al debate académico sobre el proceso de independencia del Perú, pues apoya el desarrollo de proyectos de investigación histórica que realizan investigadores, sean docentes o estudiantes, bachilleres o profesionales, tanto de historia como de otras disciplinas.

El Concurso Nacional de Historia, en su primera edición, en 2021, fue denominado «Concurso Nacional de Investigación Histórica sobre la Independencia del Perú». Fue la primera experiencia de financiamiento en investigaciones históricas fomentadas por el Estado después de mucho tiempo, por lo que es la base de los demás Concursos de Historia organizados por el PEB. Se recibieron doce (12) postulaciones, provenientes de las regiones de Arequipa, Junín, Lambayeque y Lima. Los proyectos fueron evaluados por un jurado calificador, conformado por los historiadores Nelson Pereyra, Carmen Mc Evoy, Natalia Sobrevilla, Ascensión Martínez Ríaza y Álex Loayza Pérez, quienes revisaron los proyectos y luego apoyaron a cada uno de los seis jóvenes investigadores en el desarrollo de sus proyectos de investigación.

Para la segunda edición del Concurso Nacional de Historia, convocada en 2022, se recibieron dieciséis (16) postulaciones, provenientes de las regiones de Arequipa, Callao, Junín, Lima y Pasco. Los proyectos fueron evaluados por un jurado calificador, conformado por los historiadores Natalia Sobrevilla Perea, Cristóbal Aljovín de Losada y Carlos Contreras Carranza,

quienes revisaron con detenimiento cada uno de los proyectos de las tres categorías que conformaron dicho concurso: júnior, máster y doctoral. En esta oportunidad, el jurado seleccionó ocho proyectos, cuatro de la categoría júnior, tres de la categoría máster y una de la categoría doctoral.

En la tercera edición del Concurso Nacional de Historia, del 2023, se recibieron treinta y tres (33) postulaciones, provenientes de las regiones de Áncash, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Ica, La Libertad, Lambayeque, Lima, Madre de Dios, Moquegua, Pasco, Puno, Tacna, Tumbes. Los textos fueron evaluados por el jurado calificador, conformado por los historiadores Elizabeth Hernández García, Claudia Rosas Lauro y Carlos Contreras Carranza. En esta oportunidad se seleccionaron siete artículos de investigación histórica. Nuestro agradecimiento a los jurados de los tres concursos, por su imparcialidad y profesionalismo en la selección de los ganadores.

Los veintidós textos que han sido seleccionados en los tres concursos representan la diversidad de temas, perspectivas y fuentes que se han venido trabajando en el Bicentenario de nuestro hito fundacional. Estas *Nuevas miradas a las independencias* serán un legado académico importante que dejará el PEB para las futuras generaciones.

Este volumen, que lleva como subtítulo *Guerra, rituales y memorias*, recoge los siete trabajos históricos de la tercera edición del Concurso Nacional de Historia, organizado en 2023. El primero de ellos, de David Quichua estudia las razones de fidelismo o rechazo de los indígenas de Huamanga con el gobierno de los borbones durante la independencia del Perú. Propone que los indígenas se identificaron por disponer de ciertas ventajas y privilegios, como quedar libre de las mitas mineras, las españolizaciones, permanecer libre de las alcabalas, etc. Contrariamente, otro sector de los indígenas rechazó a la Corona al ser perjudicados con el cobro de los diezmos, repartos mercantiles ilegales, ser afectados con las contribuciones de guerra determinadas, etc. Por lo tanto, los indígenas defendieron o rechazaron a la corona por tratar de mantener la diversidad de la población indígena, las actividades especializadas y sus privilegios.

Christopher Cornelio estudia la formación del último reducto realista en las fortalezas del Real Felipe del Callao. Analiza las principales motivaciones de José Ramón Rodil y de las élites limeñas en buscar refugio en el Callao tras los desastres militares de 1824. Por un lado, Rodil representaba a una nueva generación de militares formada en las guerras napoleónicas en España y que concebía el conflicto en América como una oportunidad de avanzar en su carrera militar. Por otro lado, las élites limeñas fueron las más afectadas de

una guerra que solo les había traídos pérdidas y desgracias, por lo que, hacia 1824, su único interés era sobrevivir. Estas ambiciones y temores se tradujeron en la reinstalación del gobierno realista en Lima, que significó una nueva alianza entre militares españoles y élites locales.

Por su parte, Pedro Peralta se ocupa de las guerras de independencia en la intendencia de Arequipa durante el periodo de 1821-1823, tiempo en el que se desarrollaron tres importantes campañas, la de Guillermo Miller, en 1821, y la primera y segunda campañas de puertos intermedios, en 1823, que estuvieron comandadas por Rudecindo Alvarado y Andrés de Santa Cruz respectivamente. Se estudian cinco aspectos de estas campañas: la actitud de las poblaciones durante el conflicto, la aparición y desenvolvimiento de caudillos locales, la situación del gobierno y la administración virreinal en la intendencia, la actuación y apoyo que prestaron los religiosos y, finalmente, los efectos de las campañas en la economía regional. El trabajo hace énfasis a las poblaciones ubicadas en la periferia de la intendencia, en especial los partidos de Camaná, Moquegua, Arica y Tarapacá.

El texto de Michael Forsyth estudia las conmemoraciones cívicas nacionales que entre 1839 y 1851, y cómo fueron utilizadas con un triple propósito. Primero, para construir un culto a la nación y a la república, y dotarlas de un carácter sagrado equivalente al que había sostenido a la monarquía católica en América. Segundo, para justificar la guerra de Independencia, pues colocan al Imperio español en el banquillo de los acusados y elaboran listas de agravios y crímenes en respuesta al desprestigio de la casta política y del modelo republicano durante el caos de la primera etapa republicana, cuyo fin no estaba claro. Y, por último, para movilizar a la opinión pública peruana en torno al proyecto político de los caudillos, cuyo asidero sobre el poder estuvo circunscrito, por lo general, a sus limitadas redes de patronazgo.

A continuación, Willy Nieto analiza la forma en cómo el gobierno de Augusto B. Leguía empleó el centenario de la independencia del Perú como una estrategia diplomática dirigida a elevar la problemática del Pacífico con Chile a la escena mundial. Empleando la retórica histórica, la conmemoración y la inauguración de monumentos y edificios, el gobierno de Leguía buscó establecer una serie de alianzas simbólicas con potencias extranjeras, resaltando los lazos históricos de estos países con el Perú, así como reivindicando la apuesta histórica que el Perú había tenido con la cooperación y el Derecho Internacional. Este complejo proceso de diplomacia se desplegó en múltiples escenarios, que incluían a Lima durante la festividad del centenario, así como

a diversas ciudades alrededor del mundo a través de las Legaciones peruanas en el mundo.

El texto de Isaac Trujillo analiza cómo se conmemoró el sesquicentenario de la independencia en la ciudad de Trujillo luego de la visita de Juan Velasco Alvarado a finales de 1969. El discurso político-histórico del Gobierno militar fue bien recibido, en gran medida, debido a la crisis agropecuaria que Trujillo atravesaba a raíz de la sequía de 1968. La gran acogida que tuvo en su breve estadía le permitió reestructurar con facilidad las instituciones locales e influir rápidamente en quienes se encargaban de formar la opinión pública. Así, éstos se vieron afectados tempranamente por el discurso velasquista, lo que se vio reflejado, en particular, en la manera en que interpretaron públicamente la independencia durante las conmemoraciones de 1970 y 1971.

Esta publicación cierra con el trabajo de Modesto Ayala, que investiga las ceremonias cívicas de fiestas patrias del 28 de julio en la comunidad campesina de Tomanga, en Ayacucho, desde el periodo anterior a la violencia política, donde eran más tradicionales enmarcadas a las ceremonias agrícolas, ganaderas y pastorales; pasando por la etapa del periodo de violencia, caracterizados por un aletargamiento, dado que las autoridades fueron sustituidas y amenazadas por las milicias en sus ejercicios comunales y ceremonias cívicas; hasta la actualidad, donde se han vuelto como ceremonias cívicas militarizada, folclórica y deportivas. Estas ritualidades perviven en el tiempo y espacio como vínculo entre la comunidad y el Estado.

Estamos seguros que los trabajos presentados en esta publicación nos darán respuestas y abrirán las puertas a nuevas preguntas sobre uno de los momentos fundacionales de nuestra patria: la independencia. Estas investigaciones inéditas —que provienen además de distintos rincones del país— relevan la participación de peruanos y peruanas de distintas regiones y grupos sociales que contribuyeron decisivamente a la fundación de nuestra República. Desde el Proyecto Especial Bicentenario, alentamos a continuar estos espacios de análisis crítico y apoyamos el desarrollo de nuevas lecturas sobre nuestra historia.

*Percy Yhair Barranzuela Bombilla*

Director ejecutivo

Proyecto Especial Bicentenario de la Independencia del Perú

Ministerio de Cultura

# Nuevas miradas a las independencias



Tomo III



# ¿Por qué un sector de los indígenas defendió y otro rechazó a la corona en la independencia? Huamanga, 1795-1824

David Quichua Chaico

*Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga*

## Resumen

Este trabajo estudia las razones de fidelismo y de rechazo de los indígenas de Huamanga con el gobierno de los borbones durante la independencia del Perú. Mediante la revisión de documentos en los archivos regionales, nacionales e internacionales, proponemos que aquellos se identificaron por disponer de ciertas ventajas y privilegios, tales como quedar libres de las mitas mineras por ser indígenas de oficios especializados; priorizar la mita de plaza y las mitas pecuniarias; alcanzar las españolizaciones; afianzar el poder de los caciques y ocupar el cargo de alcaldes varas; permanecer libres de las alcabalas y obtener ingresos; preservar las tierras comunales; o beneficiarse con la vacuna antivariólica y el funcionamiento de las escuelas de Primeras Letras. Contrariamente, otro sector de los indígenas rechazó a la corona al ser perjudicado con algunas reformas. Por ejemplo, el cobro de los diezmos a los pueblos ganaderos; sufrir maltratos y encarcelamientos por incumplir las mitas de tambos y los repartos mercantiles ilegales; y verse afectados no solo con las incautaciones de los bienes de plata de las iglesias y por perder la responsabilidad de ser los renovadores de los puentes y chasquis, sino también con las contribuciones de guerra determinadas al comercio y a la venta de los ganados. Por lo tanto, los indígenas decidieron defender o rechazar a la corona por tratar de mantener la diversidad de su población, las actividades especializadas (*llaqtakunapa yachaynin*) y sus privilegios.

## 1. Introducción

Durante el proceso de la independencia, un sector de los indígenas tuvo una participación decisiva y determinó el triunfo patriota (Glave, 2008). Otros, en

cambio, se identificaron con la corona habida cuenta de que: «los soldados realistas fueron en su inmensa mayoría, indígenas» (Basadre, 2021, p. 150). ¿Por qué un sector de los indígenas de Huamanga defendió y otro rechazó a la corona?

El papel de los indígenas a favor de la independencia es ampliamente estudiado. Sobre los primeros rechazos a la administración virreinal, las investigaciones en el norte de Potosí (Serulnikov, 2006), Cuzco (Garrett, 2009) y Puno (Cahill, 2002) sostienen que las reformas borbónicas, al incrementar tributos, designar a caciques españoles y mestizos, manejar los bienes de las comunidades, recortar los ingresos de las fiestas, controlar los asuntos comunitarios y la organización de la mita, ocasionaron numerosos levantamientos (O'Phelan, 1988) que culminaron con la rebelión de Túpac Amaru II (Walker, 2015).<sup>1</sup> De la misma manera, para el proceso independentista (1808-1824), desde que Bonilla y Spalding enfatizaron en el protagonismo de los indígenas, las investigaciones de las últimas décadas del siglo XX postularon la participación masiva de los indígenas. En los años ochenta, sobresalieron los trabajos de Hunefeldt (1982), Flores Galindo (1987), O'Phelan (1987) y Cahill (1988). En la década de los años noventa, destacan los abordajes de Nuria Sala (1992) y Charles Walker (1999).<sup>2</sup> Hacia la primera década del siglo XXI, por su parte, surgieron las investigaciones de Waldemar Espinoza (2007), Florencia Mallon (2003), Cecilia Méndez (2005), Luis Miguel Glave (2008), Mark Turner (2006) y Joelle Chassin (2008). Para el bicentenario de la Independencia, Margareth Najarro (2009/2010), Víctor Peralta (2012) Marissa Bazán (2013), Nelson Pereyra (2016) y Carmen Escalante (2017) profundizan en el papel de los indígenas. Recientemente, Silvia Escanilla reafirma la participación de los indígenas y propone que, entre 1808 y 1824, las milicias inauguraron una nueva manera de hacer política que definiría la guerra y que perduraría mucho después de la independencia (Escanilla, 2021).

1. En la intendencia de Huamanga, la rebelión de Túpac Amaru II solo generó algunos disturbios y rumores (Stern, 1987). En agosto de 1781, en Vischongo se ocasionó un tumulto entre comerciantes que volvían de la feria de Cocharcas y campesinos que aclamaban al inca rebelde (Galdo, 1992). En Chungui (Anco), Pablo Chalco al proclamar a Túpac Amaru II como rey, incitó a la población a sumarse a la rebelión y a destituir a los malos curas, regidores, así como a incumplir con las tributaciones y a desconocer a las autoridades españolas (Huertas, 1976). Los rumores de la rebelión se difundieron por los pueblos de Vilcashuamán, entre ellos, Chiribamba, Vischongo y el obraje de Cacamarca (Hu, 2016). De la misma manera, tras la derrota de Túpac Amaru II, antes de su recaptura en 1784, Diego Jaquica, un prisionero fugitivo, curandero y autoproclamado pariente del cacique rebelde, continuaba evocando la historia épica de la rebelión en los matrimonios y fiestas religiosas (Stern, 1987).
2. Nuria Sala i Vila continuó con el tema y en 1993 publicó una investigación del impacto de la Constitución de Cádiz en las comunidades indígenas; y un estudio más amplio sobre el tributo y los movimientos sociales en la última centuria de la administración virreinal (1996).

Contrariamente, los estudios de los indígenas realistas son escasos. Bonilla (2010) se ocupó del protagonismo de los sectores indígenas, negros y mestizos para reafirmar la propuesta de la independencia concedida. Por su parte, Méndez (2014) aborda la participación de los iquichanos en la formación de la república peruana. En los últimos años, y con nuevas documentaciones, se ha investigado las razones del realismo de los iquichanos, su protagonismo en la independencia y la prolongación de la rebelión en las primeras décadas del gobierno republicano (Quichua, 2023).

A través de la consulta de documentos del Archivo General de Indias (AGI), el Archivo General de la Nación (AGN), el Archivo Arzobispal de Ayacucho (AAAy), el Archivo de Organismo de Formalización de la Propiedad Informal (COFOPRI) y los documentos de la Notaría Medina que recientemente pasaron al resguardo del Archivo Regional de Ayacucho (ARAy), planteamos que un sector de los indígenas de Huamanga defendió a la corona porque esta permitió los privilegios tributarios o las españolizaciones de ciertas familias, afianzó el predominio de los caciques, no cobró alcabalas, brindó ventajas económicas, resolvió los litigios intercomunales y puso en marcha proyectos de salud y educación. Por el contrario, otro sector rechazó a la corona a raíz del cobro de los diezmos, de las dinámicas de las mitas de tambos y la continuidad de los repartos mercantiles, y también por sufrir las incautaciones de los bienes de plata de las iglesias y por perder la responsabilidad de ser los renovadores de los puentes y chasquis. Pese a ello, dicho sector se vio afectado, sobre todo, con las contribuciones de guerra que establecieron las autoridades virreinales para sustentarla. Por lo tanto, en el proceso independentista, además de defender sus intereses, los indígenas estaban en contra o a favor de la corona, pues su objetivo era mantener la diversidad social, las actividades especializadas y los privilegios.

Ahora bien, en la primera parte de este trabajo, presentamos el contraste geográfico y poblacional de la intendencia de Huamanga. Enseguida, abordamos el proceso de la Independencia en la región y luego analizamos las razones que permitieron la identificación y el rechazo de los indígenas respecto del gobierno de los borbones. Por último, replanteamos algunas propuestas ampliamente difundidas sobre el accionar de los indígenas en la independencia.

## 2. Contraste geográfico y poblacional

La intendencia de Huamanga se caracterizó por su geografía diversa y su población indígena multiétnica y jerarquizada. El río Pampas, en su recorrido de oeste a este, enmarcó diversas ecozonas (véase Figura 1). Al sur, sobresalió la frígida serranía de abundantes ríos, llanuras y pastos para la crianza de camélidos, vacunos y ovinos. En las proximidades de la costa, por su lado, destacó una franja corta denominada «las cabezadas», de tierras hondas y cálidas para el cultivo de frutas, algodón y coca.<sup>3</sup> En ambas zonas, se ubicaron los partidos de Lucanas y Parinacochas. En la parte central, siguiendo el curso del río Pampas, se localizaba la región quechua y, en su mayor extensión, el partido de Vilcashuamán, destacado por el cultivo del maíz y por la ganadería altoandina. Al oriente, se encuentra el partido de Andahuaylas y sus valles profundos de caña de azúcar; hacia el norte, Huamanga, Huanta y Anco. Huamanga, la capital política y administrativa, disfrutó de una acogedora temperatura y de tierras hondas para la constitución de numerosas haciendas, huertas y molinos. Por su parte, Huanta y Anco se distinguieron por sus valles agrícolas y cocalos en la ceja de la selva.

En dichas ecozonas, además, los indígenas estuvieron asentados y, tras recuperarse demográficamente desde la década de 1720, emprendieron las actividades agrícolas, ganaderas, mineras y comerciales (Contreras, 2022). Según el censo de 1791, en los 7 partidos, 59 distritos y 135 pueblos de la intendencia de Huamanga habitaban un total de 111,559 habitantes, de los cuales 75,284 eran indígenas (Rivera, 1977).<sup>4</sup> Para 1812, Juan de Herrera Sentmanata registró un total de 114,910 habitantes, y de ellos el número de indígenas ascendía 78,954, quienes formaban el sector más numeroso (Eguiguren, 2013).<sup>5</sup>

3. Es bien conocido que, en la época prehispánica y en la etapa virreinal, la coca se producía en la vertiente oriental y occidental de los Andes centrales. En Huamanga, las cabezadas de Lucanas destacaban por ser tierras para el cultivo de coca y un documento de 1574 indica: «con otros pueblos Lucanas donde tienen guerta chacras de coca». Véase Archivo COFOPRI. Título de Sacsamarca, 1574, f. 69.

4. Anco concentraba 1,744 indígenas; Andahuaylas 5,000; Cangallo 10,011; Huamanga 20,373; Huanta 16,981; Lucanas 12,700; y Parinacochas 8,475 indígenas.

5. El censo del intendente Demetrio O'Higgins, para el año 1802, registraba una población total de 212,286 habitantes y en la que la población indígena sumaba 147,004 (Rivera, 1977). Sin embargo, tras realizar una comparación con los censos de 1791 y 1812, son datos sobrevalorados.

Figura 1. Mapa de la intendencia de Huamanga, 1800.



Fuente: Tomado de HGIS de las Indias.

La población indígena presentaba una diversidad étnica. Unos se asumían descendientes de las etnias originarias preíncas (Lucanas, Soras, Chancas, Tanquiaguas, Angaraes y Chocorbos) y otros como mitimaes establecidos durante el gobierno inca. La mayoría de los pueblos del valle de Andahuaylas se identificaban como Chancas; los indígenas de los pueblos de Huachuas, Aucará, Sondondo, entre otros, se consideraban descendientes de los Lucanas. Igualmente, los pueblos de las cercanías de Vilcashuamán, entre ellos los Huarcas, decían ser descendientes de los Tanquiguas. Por su parte, los indígenas del pueblo de Lucanamarca y Sancos enfatizaban su origen mitimae Wanka y se dividían en tres *ayllus*: Lurinhuanca, Hananhuanca y Xauxa. Los habitantes de Pomabamba eran Cañaris; los del pueblo de San Jerónimo de Taulli, de origen aimaraes.

A su vez, se distinguieron por su diversidad y jerarquía social, motivo por el que destacaron los indígenas de nobleza, principales, ricos, de privilegios, de oficios especializados y comunes.

La familia Ataurimachi, quienes vivían en el pueblo de Huamanguilla, enarbolaban su origen noble, ya que se consideraban «descendientes por línea recta de Guayna Cápac» y estaban exentos de pagar tributos y servicios personales. Los principales se componían de caciques de primera y segunda persona. Los Chuchón, caciques de San Cristóbal de Vischongo, al igual que los Yanqui Astocuri de los pueblos de Carapo, Huambo y Huamanquiquia, ostentaron dicho cargo desde el siglo XVI hasta el siglo XVIII. Al ser la bisagra entre la administración virreinal y los indígenas, disponían de un sueldo, portaban armas, se transportaban a caballo y manejaban el castellano, y, sobre todo, poseyeron tierras, ganados y molinos (Quichua, 2021). Aunque eran pocos, los que destacaban eran los indígenas ricos. Por ejemplo, Julián Santos Casani, vecino de Huamanga, tuvo la capacidad financiera de fundar una iglesia; Catalina Lucha de Tayacaja entregó sus tierras a la manutención del hospital de Huanta; y La anciana Inés Capcha, en 1802, era propietaria de 20 mil ovinos, 20 mil llamas y cientos de vacunos y caballares. Entre los privilegiados, estaban los indígenas chasquis, puentes y guardias del pueblo de Cayara, *ayllu* Huando de Sancos, Paras, *ayllu* Anos de Totos, Cancha Cancha, Vischongo, Chacamarca, Ocros y Chumbes que cumplían con la difusión de los correos, la renovación de los puentes y la protección de las actividades comerciales (Quichua, 2021). Este grupo estaba integrado por los indígenas de los barrios de la ciudad de Huamanga quienes, a diferencia de los mitayos de las minas, cumplían con la limpieza de las calles (mita de plaza). Los indígenas de privilegios eran aquellos que se distinguieron e hicieron reconocer sus oficios especializados ya sea como barberos, sastres, carpinteros, etc. En la última jerarquía social, estaban los indígenas comunes subdivididos en dos: los mitayos, que cumplían con las mitas y la entrega de tributos a cambio de tierras, y los forasteros, que no tributaban y carecían de tierras.

Cabe indicar que los indígenas, tanto en los pueblos como en las principales urbes, convivían con españoles, mestizos y otros sectores sociales. Esto quiere decir que la división de la república de indígenas y españoles solo quedaba en el papel, pues en la práctica todos se necesitaron mutuamente. En ese contexto, ¿cuál fue el proceso de la independencia en la intendencia de Huamanga?

### 3. Proceso de la independencia en Huamanga

La lucha independentista se prolongó aproximadamente desde 1795 hasta 1824, intervalo en el que transcurrieron cuatro etapas.

La primera etapa que comprendió entre 1795 a 1808 se caracterizó por la difusión de pasquines de rechazo y desacatos por parte de los sectores afectados con las reformas borbónicas, quienes fueron dirigidos por el abogado y asesor Francisco Pruna Aguilar. Los rebeldes, desde marzo de 1795, en las calles e instituciones, difundieron pasquines y cartas anónimas con «el deseo de concluirle la vida con un golpe sangriento»<sup>6</sup> a las autoridades borbónicas. De tal modo, Huamanga experimentó los primeros levantamientos en 1800<sup>7</sup>. Igualmente, en 1805, el cobrador de alcabalas, Gerónimo Rojas, terminó apedreado en el pueblo de Pacapausa (Parinacochas) por los hijos de la familia Castañeda al impedir el cobro de las alcabalas (Quichua, 2019). Con la difusión de los pasquines y los primeros alborotos, los afectados con las reformas, aunque aún se levantaron por la independencia, buscaron restablecer sus autonomías y privilegios.

Entre 1808 y 1814, al producirse la invasión de los franceses a España, se difundieron las ideas liberales. En el último mes de 1812, una copia de la Constitución de Cádiz fue llevada a Huamanga y se recibió con una fiesta bien concurrida, puesto que restablecía el papel político de los criollos, rechazaba los privilegios tradicionales, finiquitaba las mitas, los repartos, el tributo y retomaba las autonomías locales. Entonces, los sectores perjudicados con las reformas borbónicas financiaron el viaje de los diputados de Huamanga a España para dejar sin efecto las reformas (Sala, 2014). Sin embargo, las demandas no fueron atendidas, el impuesto de la alcabala se siguió cobrando al 6 % y los transportistas de aguardiente continuaron pagando el 12.5 %. Las autoridades deudoras y sus fiadores, al no cumplir con el pago de sus deudas, siguieron sufriendo la incautación de sus bienes; de igual modo sucedió con los cocaleros de Huanta y Anco, quienes solicitaron cultivar coca sin pagar por las tierras, pero no hallaron una respuesta oportuna.<sup>8</sup> En consecuencia, radicalizaron los actos insurgentes.

6. Véase AAAy. Sobre los pasquines, 1796, s/f.

7. Véase AGN. Gobierno Superior. Causa sumaria seguida por Demetrio O'Higgins intendente de Huamanga contra Francisco Pruna Aguilar por exceso de alborotos y desacatos. Leg. 28, 1800, f. 5.

8. Los cocaleros obtuvieron un amparo del rey Felipe VII, en 1816, para seguir cultivando y comercializando la hoja sin pagar el derecho de posesión; de esa manera, brindaron su apoyo a la corona hasta las últimas etapas de la independencia. A su vez, al establecerse la administración republicana, los ichichanos continuaron con la lucha y pretendieron restablecer un gobierno monárquico (Méndez, 2014).

La tercera etapa (1814-1820) se distinguió por una insurrección violenta entre 1814 y 1815, y por la implementación de las contribuciones de guerra en 1818 y 1819 para financiar a las fuerzas de la corona. Desde su arribo a Huamanga en setiembre de 1814, los rebeldes cuzqueños, mediante el apoyo de los morochucos (Igue, 2012), los indígenas y los comerciantes afectados por las reformas, saquearon tiendas y haciendas (Rojas, 2016), y perpetraron persecuciones violentas y ejecuciones de las autoridades, como el caso del capitán Vicente de la Moya (Pereyra, 2016). Aunque tomaron la ciudad de Huamanga, se detuvieron en Huanta; no obstante, una vez reorganizada las fuerzas de la corona por el teniente coronel Vicente Gonzáles y con el apoyo de los vecinos de Huanta, las autoridades y los iquichanos derrotaron a los rebeldes en marzo de 1815 después de cruentas contiendas (Hamnett, 2011). De la misma manera, las autoridades del cabildo de Huamanga determinaron diversas contribuciones de guerra. Así, hacia 1818, los comerciantes de tabacos y bebidas empezaron con la respectiva contribución y, en 1819, los hacendados de Andahuaylas contribuyeron con la venta de azúcar y los ganaderos de Lucanas, Parinacochas y Vilcashuamán con la comercialización de los ganados. Los indígenas afectados con las referidas contribuciones dejaron de apoyar a las fuerzas de la corona y pasaron a identificarse con los rebeldes.

En la última etapa (1820-1824), tuvo lugar la jura de la independencia en Huamanga, la quema de los pueblos rebeldes, los fusilamientos y la batalla de Ayacucho que selló la independencia de América. Los sectores perjudicados con las destituciones, las alcabalas y las contribuciones de guerra brindaron su apoyo a las fuerzas de Álvarez de Arenales y luego, en noviembre de 1820, declararon la independencia de Huamanga (Roca, 1866, p. 34). Pero tras el retiro de dichas fuerzas, Huamanga fue retomada por las tropas de la corona y se reestableció la administración virreinal. Por su parte, el pueblo de Cangallo, por su identificación y apoyo al bando libertario, sufrió las peores atrocidades de la guerra y fue quemado en dos ocasiones, a saber: el 2 de diciembre de 1820 y el 17 de diciembre de 1821. De igual modo, en 1822, se consumó el fusilamiento de María Parado de Bellido y Basilio Auqui. Finalmente, el 9 de diciembre de 1824, los 5,780 patriotas derrotaron a los 9,310 realistas, evento que dejó alrededor de 1,400 soldados realistas y 300 patriotas fenecidos aproximadamente (Pereyra, 2018).

En efecto, la lucha independentista en Huamanga se caracterizó por tratarse un acontecimiento total. En primer lugar, porque esta surgió como un rechazo a las reformas borbónicas que afectó la economía, los estilos de vida y la autonomía de los grupos de poder local. En segundo lugar, al ser conse-

guida tras una lucha constante desde 1795 hasta 1824 con la participación de diferentes sectores sociales. En tercer lugar, ya que se logró a raíz de la intervención de las fuerzas de San Martín y Simón Bolívar. Entonces, en este largo proceso de casi tres décadas, ¿por qué un sector de los indígenas defendió a la corona?

#### 4. Razones de la lealtad indígena

En la intendencia de Huamanga, uno de los pueblos realistas ampliamente investigados son los iquichanos. Cecilia Méndez (2014), Husson (1992) y Bonilla (2001) concuerdan que estos se identificaron con la corona por la disminución del precio de la coca y el empobrecimiento causado por las guerras independentistas, lo cual motivó su participación en la rebelión de 1814 y en la última etapa de la contienda. Durante el arribo de los rebeldes de Cuzco, los indígenas, bajo la dirección del cura Eduardo de la Piedra, apoyaron a las escuadras de la corona (Talavera y Huanta) y lograron detenerlos en los enfrentamientos ocurridos el 30 de setiembre y 1 de octubre de 1814. Asimismo, alimentaron unos 400 caballos, defendieron el puente Huarpa y alrededor de 200 lanceros participaron en la derrota de los rebeldes en Tambo y Matará. Igualmente, en 1824, al ser convocados por los curas Manuel Navarro y Juan Alatrasta, a través del toque de campanas y cornetas, salieron a defender al rey y a degollar a los soldados del ejército libertador una vez que perdiesen la batalla de Ayacucho. No obstante, ganaron los patriotas y solo hostilizaron a las fuerzas de Sucre.<sup>9</sup> Por esos actos, el 15 de diciembre de 1824, Sucre se quejaba del rechazo que recibió de parte de los pueblos de Huanta. Dice al respecto lo siguiente:

El pueblo de Huanta no solo se ha sublevado contra las tropas libertarias desde el 16 del mes pasado; sino que sus havitantes y los de todo su partido nos han hostilizado en todos sentidos. Han matado nuestros enfermos, han quitado las cargas que ivan para el ejército, han robado los equipajes, han cometido en fin toda especie de daños, y últimamente presentaron una montera de dos mil hombres para servir a los españoles.<sup>10</sup>

Por su fidelismo, los indígenas de Huanta terminaron siendo obligados a pagar la suma de 50 mil pesos y, por tal razón, la rebelión iquichana continuó y se prolongó por las primeras décadas del gobierno republicano (Méndez, 2014).

9. Véase AAAY. Caso Carhuaurán, 1824, s/f.

10. Véase CDIP. Guerrillas y montoneras patriotas., Tomo 5, Vol. 6, 1973, p. 131.

Aunque en Huamanga los iquichanos se distinguieron por su realismo, no fueron los únicos. Cabe señalar que la corona dispuso del apoyo de numerosos pueblos ubicados al sur, centro y norte de la intendencia. Dichos sectores defendieron por qué los borbones realizaron una serie de acciones como otorgar exenciones tributarias, permitir la españolización de ciertos grupos, afianzar el poder de los caciques, fortalecer los ingresos económicos, resolver los litigios territoriales, difundir la vacuna antivariólica o establecer las escuelas de Primeras Letras.

#### **4.1. Evasión de las mitas mineras**

Aun cuando la administración de los borbones se caracterizó por centralizar la economía y priorizar las actividades mineras, los indígenas tuvieron la capacidad de establecer ciertas estrategias para evadir las mitas mineras. Así, estos recortaron el número de mitayos por ser considerados indígenas de oficios especializados, hicieron prevalecer su condición de indígenas de mita de plaza y priorizaron la mita pecuniaria.

Desde las últimas décadas del siglo XVI, las minas concentraron a los indígenas mitayos y constituyeron los principales centros de mortandad y difusión de las enfermedades. En la jurisdicción de Huamanga, destacaron las minas de Huancavelica y Castrovirreyna. A este último, en 1610, asistían 147 indígenas de Lucanas Andamarcas, 14 de Soras y 254 de Parinacochas; pero desde que el virrey duque de la Palata, el 28 de enero de 1687, determinara que los indígenas con oficios especializados quedaban libres de las mitas mineras, el número de mitayos disminuyó.

Los indígenas Lucanas, Andamarcas y Soras, al ser reconocidos herreros, maestros de capilla, cantores, escribanos, entre otros oficios especializados, lograron rebajas significativas. En efecto:

[...] en Lucanas de 97 mitayos rebajaron 82 y solo enviaban a la mina 15 mitayos. Del cual, por la rebaja de la séptima parte solo asistían 2 mitayos. En Andamarca, de 73 originarios mitayos rebajaron 63 y restaban 9. Agregando los 11 mitimaes adicionaban 20 mitayos y disminuyendo la séptima parte tenían la responsabilidad de mandar 3 mitayos. De la misma manera, en Soras de 161 originarios rebajaron 82 mitayos y quedaban 79. Aplicando la disminución de la séptima parte enviaban 11 mitayos. En suma, los tres repartimientos hacia 1692 enviaban a la mita minera un total de 16 indígenas (Quichua, 2021, p. 203).

Durante las décadas siguientes, otras provincias también aprovecharon dichas rebajas. En 1729, los indígenas de la provincia de Parinacochas, com-

puesta por los repartimientos de Guaynacochas, Pomatambos, Parinacochas y Collanas Parinacochas, dejaron de enviar el mayor número de mitayos. Los indígenas del repartimiento de Collanas Parinacochas, al ser distinguidos maestros de capillas y escuelas, alcaldes, regidores, alguaciles mayores, escribanos, barberos, herreros, sastres, zapateros, tintores y carpinteros, ya no acudieron a las duras mitas. En un documento se lee: «de más de 81 y un cuarto de mitayos, disminuyendo la séptima parte enviaban 11 indios y medio» (Magisterio Primario de Parinacochas, 1950, p. 169).

Los Lucanas, Soras, Andamarcas y Parinacochas, en el siglo XVIII e inicios de la centuria siguiente, mantuvieron sus privilegios y eran las provincias las que disponían el menor número mitayos. En consecuencia, se redujo la cantidad de los tullidos, se evitó la propagación de las enfermedades y, principalmente, hubo un notable incremento de la población indígena.

Otros grupos privilegiados fueron los indígenas de la ciudad de Huamanga. Tal fue el caso de los indígenas originarios del barrio Magdalena y Santa Ana, quienes, por su adhesión a los hispanos en el proceso de la conquista, por la lucha contra el levantamiento de Manco Inca y por el apoyo brindado a las fuerzas de la corona en la derrota de los encomenderos, quedaron libres de las mitas mineras y las tributaciones. Solo tenían la responsabilidad de limpiar las calles de la ciudad. Los indígenas, gracias al manejo de las leyes, las documentaciones y el liderazgo de los caciques, tuvieron la capacidad de hacer prevalecer sus privilegios durante el gobierno de los borbones. La revisita de 1770 indica que: «En este pueblo y ayllu de la Bendita Magdalena [...] los yndios originarios (son) exemptos de mitas y tributos por privilegios que les tiene concedidos su Magestad solo con la pensión de asistir a las faenas de la ciudad».<sup>11</sup> En la ciudad de Huamanga, los únicos debían tributar eran los indígenas forasteros, pero al convertirse en yanaconas, quedaron libres de tal responsabilidad que fue pagada por los hacendados. El privilegio de la mita de plaza lo mantuvieron hasta los primeros lustros del siglo XIX; inclusive, durante el gobierno del intendente Demetrio O'Higgins (1799-1812) fueron incorporados a la lista de los indígenas comunes, lo que desató un rechazo generalizado. Los indígenas encaminaron un proceso judicial para mantener sus privilegios; sin embargo, al no lograr sus pedidos, hacia los últimos años de la guerra independentista dejaron de identificarse con la corona para apoyar a las fuerzas de Álvarez Arenales en la jura de la Independencia tanto en Huamanga en 1820 como en Sucre en 1824.

11. Véase ARAY. Revisita de la ciudad de Huamanga de 1770, fs. 37-38.

De la misma manera, muchos indígenas dejaron de asistir a la mita minera y prefirieron la mita pecuniaria (Contreras, 2022). En 1778, de las 13 provincias, cuatro (Oropesa, Chumbivilcas, Cotabambas y Jauja) asistían a trabajar en la mina de Huancavelica, y las restantes solo cumplían con la entrega monetaria<sup>12</sup>. En la intendencia de Huamanga, los indígenas de Parinacochas pagaban 1,477 pesos y 4 reales; los de Huanta y su isla, 4350 pesos; los de Vilcashuamán, 5,100 pesos; los de Andahuaylas, 934 pesos; y los de Lucanas, 6,900 pesos (Povea, 2014).

A diferencia de las dos cuotas semestrales de la mita en persona, la mita pecuniaria de los pueblos de Vilcashuamán, que data de 1785 y 1786, indica que se pagaba cinco veces al año dos meses en conjunto: marzo-abril, mayo-junio, julio-agosto, setiembre-octubre y noviembre-diciembre (véase Tabla 1). Posiblemente, no contribuían ni en enero y ni en febrero por ser periodos de intensas lluvias.

Tabla 1. *Mita pecuniaria de los pueblos de Vilcashuamán, 1785 y 1786.*

| Pueblos       | 1785<br>Por cada 2 meses | 1786<br>Por cada 2 meses | Pago anual |
|---------------|--------------------------|--------------------------|------------|
| Pomabamba     | 16                       | 16                       | 80         |
| Guancarucma   | 19                       | 19                       | 95         |
| Putica        | 19                       | 19                       | 95         |
| Cangallo      | 13                       | 13                       | 65         |
| Huamanquiquia | 26                       | 26                       | 130        |
| Taulli        | 26                       | 26                       | 130        |
| Manchiri      | 78                       | 78                       | 390        |
| Carapo        | 57                       | 57                       | 285        |
| Hualla        | 29                       | 29                       | 145        |
| Tiquihua      | 78                       | 78                       | 390        |
| Guambo        | 26                       | 26                       | 130        |
| Sarhua        | 57                       | 57                       | 285        |
| Huancapi      | 57                       | 57                       | 285        |
| Colca         | 35                       | 35                       | 175        |
| Quilla        | 25                       | 25                       | 125        |
| Pitagua       | 9                        | 9                        | 45         |

12. Las 13 provincias eran las siguientes: Yauyos, Castrovirreyna, Oropesa (Aymaraes), Aymaraes, Chumbivilcas, Cotabambas, Parinacochas, Huanta y su isla, Vilcashuamán, Andahuaylas, Lucanas y Jauja.

|                                       |            |            |                     |
|---------------------------------------|------------|------------|---------------------|
| Chuschi (ayllu Quispillaqta y aymara) | 26         | 26         | 130                 |
| Canchacancha                          | 23         | 23         | 115                 |
| Tomanga                               | 18         | 18         | 90                  |
| Paras y Totos                         | 57         | 57         | 285                 |
| Cochas                                | 24         | 24         | 120                 |
| Guambalpa                             | 24         | 24         | 120                 |
| Canaria                               | 39         | 39         | 195(108 ps<br>2 rs) |
| Acomarca                              | 11         | 11         | 55                  |
| Guamanmarca                           | 18         | 18         | 90                  |
| Alcamenca                             | 18         | 18         | 90                  |
| Auquilla                              | 18         | 18         | 90                  |
| Huarcaya                              | 18         | 18         | 90                  |
| Llusita                               | 18         | 18         | 90                  |
| Guarcas                               | 24 ps 4 rs | 24 ps 4 rs | 197 ps 7 rs         |
| Cocas y Vilcanchos                    | 18         | 18         | 90                  |

Fuente: Archivo Notaría Medina: Mita pecuniaria de Vilcashuamán, 1785-1786, s/f.

La fuente referida indica que no todos los pueblos cumplieron puntualmente con los pagos. Tales son los casos de los indígenas de Canaria, quienes mediante un pago de 39 pesos por cinco cuotas sumaban 195 pesos, pero solo pagaron 108 pesos y dos reales; e igualmente los de Guarcas, pues si contribuyeron con la elevada suma de 197 pesos y siete reales, probablemente eran montos del año anterior. El alcalde de Huarcaya, Norberto Huamaní, casado con Rafaela Huachaca, al huir en amoríos con su sobrina llamada Gregoria Cusihuamán, no entregó los montos recaudados. Asimismo, algunos pueblos a cambio del pago en dinero cumplieron con la entrega de productos, tal fue la situación de los de Hualla, quienes en 1786 completaron sus contribuciones con la entrega de 10 pellones de lana de alpaca.<sup>13</sup>

Según Povea, los indígenas lograron pagar las mitas pecuniarias mediante el arrendamiento de las tierras de comunidad y las labores en las haciendas (Povea, 2014). Además de lo mencionado, en la intendencia de Huamanga existieron otras formas de pago: los indígenas de Lucanas, Soras y Andamarca cumplían a través de la venta de ganados y del alquiler de sus viviendas en dicha ciudad.

13. Véase Archivo Notaría Medina: Mita pecuniaria de Vilcashuamán, 1785-1786, s/f.

Por un lado, los indígenas no solo alquilaban las tierras comunales, sino que, al producir, vendían las cosechas. Del mismo modo, disponían de estancias ganaderas y para cumplir con la mita vendían y pagaban. Dice: «[...] para la ayuda a dicha paga algunos yndios del pueblo de Pampamarca les tiene dado una suerte de tierras, como un topo llamadas Chuychuca y una estancia y pastos nombrados tal que para tener algunos ganados».<sup>14</sup> Por otro lado, los Lucanas, los Soras y los Andamarcas, por haber participado en la edificación de templos y monasterios de Huamanga, obtuvieron tierras y edificaron casonas. Dichas viviendas eran alquiladas desde las últimas décadas del siglo XVI y los ingresos se destinaban para el pago de las mitas pecuniarias. Cuando en 1793, los caciques querían vender las viviendas para solventar otros gastos, un cura indicó «que no podía venderse porque ese era un dinero destinado para el alivio de su gente».<sup>15</sup>

Los casos presentados demuestran que, en una dura situación de centralización tributaria, los indígenas también tuvieron la capacidad de obtener beneficios, motivo por el que se valieron de la legislación existente y de su organización interna. Así, los indígenas encabezados por sus caciques y alcaldes hicieron prevalecer sus oficios especializados, evitaron las mitas mineras y cumplieron con las mitas pecuniarias al disponer de ingresos económicos.

#### **4.2. Las españalizaciones**

Los familiares de los caciques e indígenas acomodados, gracias al aprovechamiento de su amistad con los españoles y las autoridades eclesiásticas, como también de su influencia política y poder económico, lograron españolizarse.

Los Chuchón, una familia de caciques del pueblo de Vischongo (Vilcashuamán), hacia las últimas décadas del siglo XVIII, en un contexto marcado por las vinculaciones sociales, económicas, políticas y culturales, pudieron obtener la categoría de españoles a través de tres mecanismos: tener hijo de padre desconocido, casarse con españoles y tener hijos con españolas o mestizas.

Pastora Chuchón, en el año 1786, bautizó a su hijo Jacinto como español en la iglesia de Vischongo, aunque en el libro de bautizo no se registra el nombre del progenitor y solo figura como «de padre desconocido».<sup>16</sup> El «desconocimiento» fue estratégicamente aprovechado por la señora Chuchón, ya

14. Véase Archivo Notaría Medina. Título de Andamarca y Lucanas. Tomo I, 1793, f. 9.

15. Véase Archivo Notaría Medina. Título de las comunidades de Andamarca, Soras y Huacaña, Lucanas. Tomo I, 1793, f. 51.

16. Véase AAAY. Libro de bautizos de Vischongo, 1786, s/f.

que al revisar los registros de bautizos de otras familias en las que también abundan los bautizos de niños o niñas de padre desconocido, no fueron registrados en la categoría de español. El cambio de identidad se habría producido por la influencia de la madre, la madrina (Gregoria Chuchón) y los testigos, entre ellos, Clemente Chuchón, quienes al ser descendientes de caciques lo hicieron con facilidad. El niño Jacinto, aunque fue registrado como español, siguió con el apellido materno, pero había logrado dejar de lado su condición de indígena y sus descendientes fueron reconocidos como españoles (Quichua, 2021).

En el segundo mecanismo, en el año 1786, Manuela Chuchón, desposada con Francisco Tabuada de «origen español», logró bautizar a su hija Jacinta como hispana. Si legalmente tenía que ser registrada como mestiza, predominaron el origen español del padre y la influencia de la línea materna. Asimismo, en el tercer caso, los Chuchón, al tener proles con españolas o mestizas, hicieron bautizar a sus hijos o hijas como españoles. Por ejemplo, Basilio Chuchón, casado con María Josepha Porras, el 28 de enero de 1788 hizo bautizar a su hijo Manuel Chuchón con la categoría de español. Al igual que los casos anteriores, el niño conservó su apellido paterno y no tuvo problemas para identificarse como español (Quichua, 2021).

Las españolizaciones no solo se produjeron en la familia Chuchón y en la parroquia de Vischongo y Umara, sino que también se produjeron en Cacamarca, Concepción, Ocros, Pomacocha, Huancasancos y Lucanamarca, tal como lo confirman los libros de bautizos. En la iglesia de La Purísima de Concepción, el 1 de mayo de 1791, María, descendiente de Marcos Porras y Juana Quispe, fue bautizada como española;<sup>17</sup> y Crisóstomo Luque y Valeriana Antaya hicieron lo propio al registrar a su hija Tomasa con la categoría española. En Huancasancos, el 13 de setiembre de 1791, el licenciado y cura Francisco Saenz bautizó y registró como español a Nicolás, hijo de Gaspar Herrera y Martina Caxamarca.<sup>18</sup> Dichas españolizaciones se lograron por la estrecha interrelación de los indígenas y españoles. Por ejemplo, los padrinos de Nicolás fueron el español Bernardo Castillo y el indígena Francisco Yarocuri.

Con las españolizaciones, los indígenas obtuvieron ciertos beneficios. Asimismo, al ganar con frecuencia los pleitos, afianzaron el control de la tierra, consolidaron su poder económico y mantuvieron su influencia política local.

17. Véase AAy. Libro de bautismo de Vischongo: pueblo de Purísima Concepción, 1791, f. 69v.

18. Véase AAy. Libro de bautizos de Sancos y sus anexos, 1791, f. 20.

### 4.3. Continuidad y predominio de los caciques

Diversas investigaciones consideran que antes y después de la rebelión de Túpac Amaru II los caciques del sur y el Alto Perú fueron perdiendo protagonismo político (O'Phelan, 1997). Antes de la rebelión de 1780, en el norte de Potosí, los borbones impusieron cacicazgos multiétnicos y designaron caciques foráneos (Serulnikov, 2006). A mediados del siglo XVIII, la mayoría de los pueblos de Cuzco pasaron a tener caciques españoles y mestizos. Igualmente, después de la rebelión, los caciques de la sierra de Vilcanota fueron destituidos y los incas del Cusco, a pesar de haber rechazado a la rebelión, también sufrieron una amplia descomposición de sus cacicazgos. Solo algunos caciques fidelistas alrededor de la cuenca del Titicaca retuvieron sus cargos (Garrett, 2009). Entonces, ¿qué pasó con aquellos de los pueblos de Huamanga?

Tomando en cuenta estas investigaciones, Méndez (2014) y Pereyra (2016) también consideran la decadencia de los cacicazgos en Huamanga. Pero mediante un estudio detallado, se muestra que, en los pueblos de Huamanga, antes y después de la rebelión de Túpac Amaru II, se afianzó el poder de los caciques, y que hacia los primeros años del siglo XIX muchos se convirtieron en alcaldes varas.

La revisita de Vilcashuamán hacia la tercera década del siglo XVIII registró 21 caciques.<sup>19</sup> En 1744, los indígenas del pueblo de Pausa (Parinacochas) estaban dirigidos por el cacique gobernador Manuel Quispehuaman. Según el censo organizado por el virrey José Antonio Manso de Velasco, la provincia de Parinacochas, que tenía una población total de 4,729 habitantes, estaba regentada por 34 caciques principales.<sup>20</sup>

En la década de 1770, el protagonismo de los caciques se mantuvo. Así, cada una de las cuatro doctrinas del repartimiento de Andamarca y las cinco doctrinas de Soras estaban dirigidos por un cacique de primera persona, y Cavana era el único pueblo que se distinguía por un cacique principal y otro secundario (véase Tabla 2).

19. Véase AGN. Campesinado. Derecho Indígena: Padrón de indios tributarios en Huamanga (Vilcashuamán). Leg. 14, Cuaderno 248, s/a, fs. 1-27.

20. Se Registraron 649 indígenas originarios, 268 forasteros, 364 reservados, 984 muchachos y 2,430 mujeres. Véase Magisterio Primario de Parinacochas (1950).

Tabla 2. *Caciques de los repartimientos de Lucanas, 1770-1771*

| Repartimiento | Doctrinas     | Caciques                         |
|---------------|---------------|----------------------------------|
| Andamarca     | - Paraysancos | - Thomas Pineda                  |
|               | - Chipau      | - Ignacio López                  |
|               | - Cavana      | - Pablo de Cruz y Francisco Cupi |
|               | - Aucará      | - Pablo Flores                   |
| Sorás         | - Soras       | - Ignacio Palacios               |
|               | - Payco       | - Asencio Cabana                 |
|               | - Guacaña     | - Juan Mendoza                   |
|               | - Querobamba  | - Luis Torres                    |
|               | - Carguanca   | - Juan Ynga                      |

Fuente. Archivo Notaría Medina. Título de Andamarca y Lucanas. Tomo I, 1793, fs. 11-11v.

Después de la rebelión de Túpac Amaru II (1780-1783), los caciques continuaron ostentando sus cargos. Una queja de las autoridades de Lucanas y Soras, realizada el 14 de febrero de 1793 contra Leonor Medina para cobrar una deuda de aproximadamente 30 años por el alquiler de los inmuebles en la ciudad de Huamanga, evidencia la presencia de nueve caciques. De estos últimos, Thomas Pineda, desde 1791, aún se mantenía en el cacicazgo de Paraysancos (véase Tabla 3).

Tabla 3. *Indígenas principales, mandones y caciques de Lucanas, 1793*

| Doctrinas   | Caciques           |
|-------------|--------------------|
| Soras       | Domingo Coriguaman |
| Andamarca   | Ysidro Tipte       |
| Chipau      | Andrés Quispe      |
| Guacaña     | Patricio Farfán    |
| Apcara      | Simón Tadeo Manco  |
| Carguanca   | Melchor Palacios   |
| Querobamba  | Crisóstomo Guamani |
| Paraysancos | Thomas Pineda      |
| Payco       | Alfonso Quispe     |

Fuente: Archivo Notaría Medina. Título de las comunidades de Andamarca, Soras y Huacaña, Lucanas. Tomo I, 1793, f. 52.

Si en el sur del virreinato peruano (Garrett, 2009) y el norte de Potosí (Serulnikov, 2006) el cobro de los tributos quedó en la responsabilidad de los recaudadores, en Huamanga, aunque también se designaron dichas autoridades, el cobro de los tributos y la centralización de la mano de obra para las mitas continuaron bajo la responsabilidad de los caciques mientras que los recaudadores solo apoyaban. Además, en la intendencia de Huamanga, la responsabilidad más importante de los caciques consistía en defender las tierras comunales frente a la usurpación de los pueblos vecinos y los hacendados. De tal manera, el prestigio, el poder político y la continuidad de los caciques en sus cargos dependía de ganar juicios y defender las tierras comunales.

Hacia las primeras décadas del siglo XIX, la mayoría de los caciques, además de mantener sus cargos, ocuparon las alcaldías. El informe del subdelegado Cosme de Echevarría confirma que, en 1810, en los 10 curatos del partido de Vilcashuamán solo Totos y Paras estaban bajo el mandato de un alcalde ordinario, y en los nueve restantes los caciques ya eran alcaldes (véase Tabla 4).

Tabla 4. *Caciques y alcaldes de Vilcashuamán, 1810*

| Curatos       | Nombres y apellidos              | Cargos                       |
|---------------|----------------------------------|------------------------------|
| Chuschi       | Andrés Astocahuana               | Cacique principal y alcalde  |
| Totos y Paras | Vicente Pariona y Domingo Quispe | Alcaldes ordinarios          |
| Sancos        | Mateo Castillo                   | Alcalde y cacique principal  |
| Huancaraylla  | Faustino Consa                   | Cacique principal y alcalde  |
| Colca         | Gabriel Jecse                    | Cacique principal y alcalde  |
| Hualla        | Feliciano Cuba                   | Cacique principal y alcalde  |
| Canaria       | Tomás Oré                        | Cacique                      |
| Huambalpa     | Leonardo Condori                 | Cacique principal y alcalde  |
| Vischongo     | Miguel Escribano                 | Cacique                      |
| Cangallo      | Luis Díaz                        | Cacique principal de alcalde |

Fuente: AGI. Lima 741, N.º 67, Informe del subdelegado de Vilcashuamán Cosme de Echevarría, 1810-1811, fs. 1-60.

Asumir el cargo de alcalde se convirtió en una nueva oportunidad que permitía mantenerse en la esfera política. De esa manera, al finalizar la administración virreinal y una vez establecido el gobierno republicano, un buen sector de los excaciques no terminaron siendo parte de los indígenas del común. Los Chuchón, por ejemplo, se mantuvieron continuamente en el cacicazgo de Vischongo y al establecerse la república peruana, tras la anulación del cargo de caciques, fueron capaces de reinsertarse a la nueva administración en la que asumieron los cargos de alcalde, juez de paz y gobernador (Quichua, 2021).

#### 4.4. *Libre de alcabalas*

Los indígenas dedicados al comercio defendieron a la corona, porque a diferencia de los españoles, mestizos y negros, no pagaban alcabala y obtuvieron significativas ganancias.

En el padrón de los gremios de oficios de 1782, se registraron plateros, herreros, batiojas, carpinteros, tejedores, galoneros, pintores, escultores, sombrereros, sastres, barberos y zapateros españoles, mestizos, pardos y mulatos. Pero no incorporaron a los indígenas a pesar de que, en los barrios de Huamanga, se dedicaban al comercio de pan y tejidos. Sobre ello, leamos el siguiente fragmento:

Aunque en esta ciudad hay otros oficiales como son canteros, olleros y curtidores son todos indios de las dos parroquias y se puede decir que no hay panaderías sino hornos en que los indios cuezen el pan que venden en la plaza; y por lo que hace los tejedores de bayetas son indios de las mencionadas parroquias y solo son oficiales españoles, mestizos y uno u otros mulatos los que constan en la adjunta lista.<sup>21</sup>

Desde las primeras décadas de la instauración de la administración virreinal, los indígenas se dedicaron al comercio y generaron significativas ganancias, y al no pagar las alcabalas era el único sector social que obtenían ventajas. Una descripción de 1799 refiere que:

[...] y siendo así que el español, y el negro, y las demás castas secundarias contribuyen con la alcabala de los efectos que labran y comercian, los indios se hallan exceptuados por la real piedad [...]. De forma que en todas las ferias en donde concurren unas y otras castas, con sus especies y frutos, son éstos los beneficiados por dejar de pagar lo que aquellos hacen [y] ahorran más de lo que importa su tributo (Haenke, 1901[1799], p. 58).

Como no pagaban las alcabalas, los indígenas se dedicaron a la comercialización de tejidos, coca y todo tipo de mercancías en la plaza de Huamanga. Así, viendo que los españoles y mestizos dejaron de vender bayetas y tocuyos por los altos impuestos establecidos, así como por las escasas ganancias que obtenían, los indígenas se ocuparon de su comercialización. En 1794, al comprar en la ciudad de Huamanga, transportaban tocuyos y bayetas a los centros mineros y a las ciudades de la costa, donde «suponiendo ser todo labrado por sí mismos»<sup>22</sup> vendían y obtenían suntuosas ganancias. Hacia los

21. Véase ARAY. Corregimiento: gremios de Huamanga, Leg. 40, 1782, f. 2.

22. Véase ARAY. Intendencia: Memorial de los dueños de casas y haciendas de Huamanga, Leg. 47, 1794, f. 15.

últimos años del siglo XVIII, los indígenas comerciaban 40 mil varas de algodón anuales sin pagar alcabalas (Quichua, 2019).

La misma situación pasó con la coca. Los cocaleros españoles y mestizos, en un contexto de crisis económica y ante la caída del precio de la coca (de aproximadamente 12 o 14 pesos la arroba a la misérrima suma de 4 pesos), dejaron de transportar y venderla en las minas, haciendas, obrajes y reducciones. Dicho vacío fue aprovechado por los indígenas que, aunque lograron conducir en pocas cantidades, generaron ingresos. En una queja de 1796, se lee que:

La arroba de coca, que hace 50 años se vendía en 12 o 14 pesos sin sacarla afuera de la provincia, no se vende ahora ni a 4 pesos y conducida a lugares distantes especialmente a los minerales donde es mayor el consumo, se logra venderla aunque no tan breve, como quisiera el viajero, pero ajustada la cuenta ha salido perdiendo, por cuyo motivo raro es, el que comercia con este efecto, que en corto número conducen los yndios, que escusando los gastos forzosos en un español sale ganando una cosa muy corta, aunque queda satisfecha su miseria.<sup>23</sup>

Además, los indígenas de las punas de Huanta, en cada etapa de la limpieza de las montañas, la siembra y cosecha de los cicales, asistían y disponían de un trabajo remunerado. Es decir, la ceja de la selva, en una situación de crisis, se constituyó como una zona de oportunidad económica para los indígenas. A su vez, la comercialización de tejidos, coca y panes, sin pagar alcabalas, terminó siendo un ingreso neto y fortaleció la economía de los indígenas dedicados al comercio.

#### **4.5. Ventajas económicas**

Con la revitalización de la minería, las haciendas y las actividades agropecuarias, los indígenas obtuvieron ganancias.

Entre 1741 y 1779, además de las minas de Huancavelica y de Castrovireyna, varios centros mineros pequeños estaban en actividad. Hacia 1787, en San Juan de Lucanas, por ejemplo, floreció la mina de oro llamada Santísima Cruz de Chavíncha; en Cangallo, la mina de oro de Paccha; en la doctrina de Tambo (Anco), los yacimientos argentíferos de Coyllor y Chicmorara. Igualmente, en Lucanas, el cura Juan del Río se beneficiaba de las minas de Guaychos y Macho Cruz (Quichua, 2019). Por sus trabajos temporales, los

23. Véase ARAy. Intendencia: Memorial de los dueños de casas y haciendas de Huamanga, Leg. 47, 1794, f. 15v.

indígenas disfrutaban de ingresos económicos y vínculos sociales con los mineros; por ello, cuando las autoridades pretendieron restituir de su cargo al licenciado Juan del Río por haber descuidado su función eclesiástica y dedicarse a la actividad minera, este fue protegido por los indígenas, porque era el principal minero que les brindaba trabajo e ingresos.

Además, la revitalización económica de los mineros terminó financiando las guerras de España. Tras la invasión de las fuerzas de Napoleón Bonaparte, los borbones, con el objetivo de expulsar a los franceses de sus territorios, solicitaron donativos; y entre los años 1809 y 1812, los mineros de Lucanas otorgaron 2,469 pesos y 1 ½ reales (Quichua, 2021).

En la ceja de selva de Huanta y Anco, por su parte, algunos indígenas poseían cicales. En la quebrada de Acón, el indígena Leonardo Loayza era propietario del cocalito denominado Rosario, el cual estaba tasado en dos pesos y siete reales anuales. Juan Chuchón, cacique de Vischongo, era dueño de numerosas tierras maiceras en Umaro y estancias en Vilcashuamán, entre ellas Curpiscancha, Huñupuquio, Siriopampa, Sicllabamba, Acoccassa, Combaiguara y Hatunrumi, que fueron adquiridas después de su matrimonio con Michaela de Roxas (Quichua, 2021).

Otros indígenas adinerados fundaron y financiaron instituciones. Ese fue el caso de Julio Santos Casani, quien, con sus propios peculios, fundó una iglesia y también el de Santiago Castro, pues gracias a su éxito comercial entregaba un gravamen de 50 pesos al Convento de Santo Domingo (Quichua, 2021).

Igualmente, muchas indígenas habían alcanzado la solidez económica. Así lo refiere O'Higgins 1982 [1800]:

[...] en la pampa de Quilcata (entre Puquio y Cabana), en un temperamento muy rígido por ser toda puna, reside una india nombrada Inés Capcha Huamaní, de edad al parecer de 90 años, afamada de rica, como que posee más de 20,000 cabezas de ganado ovejuno, un número de cabezas de caballar y vacuno, y 20,000 carneros de la tierra (llamas y alpacas) (p. 629).

Queda claro, entonces, que las reformas borbónicas perjudicaron a ciertos grupos indígenas, pero también otorgaron beneficios a otros que se identificaron con el gobierno virreinal.

#### 4.6. Resolución de litigios intercomunales

Los indígenas también defendieron a la corona, sobre todo porque los borbones tuvieron la capacidad de resolver los litigios intercomunales tomando en cuenta las primeras delimitaciones comunales; de esa manera, hacia la segunda mitad del siglo XVIII, no hubo mayores conflictos territoriales.

Las autoridades de San Juan de Carapo, en junio de 1709, y a raíz de que los indígenas de Lucanamarca y Sacsamarca fueron entrometiéndose constantemente en sus territorios, solicitaron a las autoridades recorrer los linderos y restablecer los hitos. Frente a esto, aquellas notificaron a los involucrados «para que comparecieren con sus títulos e instrumentos para que con vista de ellos lanzara las mojas a los que se habían introducido en ellas amojonando las tierras que tocasen a cada pueblo».<sup>24</sup> El juez comisionado, Joseph de Córdoba, junto con las autoridades de los pueblos de Lucanamarca y Carapo, el 5 y 6 de agosto de 1709 recorrieron los linderos, restablecieron los mojones y al hallar en las tierras de Aukimarka a una india del pueblo de Lucanamarca, «que estaba pastando sus ganados» (f. 7), se la retiró inmediatamente restituyendo la posesión a favor de los indígenas de Carapo. De igual modo, al transitar por los linderos con el pueblo de Sacsamarca, en el paraje nombrado Choccocco orcco, se «hizo demoler tres ranchos hechos por los indios de Sacsamarca, en presencia de su alcalde ordinario don Diego Pomasunco y otros indios»<sup>25</sup> comprobando que no les correspondía.

Los conflictos continuaron y Carapo tuvo fricciones con Lucanamarca y Taulli. Una vez más, en 1741, el cacique y gobernador del pueblo de Carapo, Sebastián Chinchay, pidió el amparo de las autoridades en la posesión de los parajes de San Sebastián de Auquimarca, Chuhuita, Ulupampa, Chucupalla, Tiopampa, Niccesca, Huyma, Carnapampa, Chucupalla y Chitipampa, conforme a sus títulos, lo cual también fue admitido en nombre del rey. Los conflictos se reanudaron en 1749, pero después de un dilatado juicio se resolvió en 1750 al tomar en cuenta los deslindes y título otorgado por el visitador Juan de Palomares en 1574. El documento dice lo siguiente:

El corregidor de Vilcashuamán don Juan de Criales, en virtud del auto de fecha 15 de setiembre de 1750, constituido el 22 de dicho mes y año en el paraje de Tiomayo con asistencia de los caciques de Carapo don Sebastián Chinchay, de Taulli don Pascual Zacarías, de Lucanamarca don Juan Huari-paucar, así como los indios de cada una de las comunidades, teniendo a la

24. Véase Archivo COFOPRI. Título de Carapo, 1709, f. 7.

25. Véase Archivo COFOPRI. Título de Carapo, 1709, f. 7v.

vista los títulos respectivos y la participación practicada el año 1574 por el visitador de tierras don Juan de Palomares celebraron deslinde.<sup>26</sup>

Mediante dicho acuerdo, los indígenas de Lucanamarca mantuvieron un pedazo de tierra «como una plaza en el canto de la laguna» y los de Taulli retomaron el control de la porción nombrada Uyma, mientras que lo restante del sitio de Tiopampa, de aproximadamente una legua, correspondía a los indígenas de Carapo.<sup>27</sup>

Las decisiones de 1750 se mantuvieron inalterables a lo largo la segunda mitad del siglo XVIII y los litigios de Carapo se resolvieron cuenta la luz de la primera repartición de Juan de Palomares del año 1574. Igualmente, los indígenas de Huancasancos lograron el amparo y el reconocimiento de sus tierras el 12 de julio de 1788 por el escribano Bartolomé García, y resolvieron los problemas que venían enfrentando con los pueblos de Urancancha, Lucanamarca y Sacsamarca.<sup>28</sup>

Durante la lucha por la Independencia, los litigios intercomunales pasaron a un segundo plano y los funcionarios virreinales trataron de resolver a duras penas los enfrentamientos de los indígenas con las familias mestizas o españolas. Desde entonces, la situación de los indígenas en los litigios cambió drásticamente. Por un lado, los pueblos indígenas que usualmente ganaban los juicios territoriales a los españoles o mestizos, durante los siglos XVI, XVII y XVIII, no volvieron hacerlo. Por otro lado, en la administración republicana, las nuevas autoridades no pudieron hacer respetar las delimitaciones originales y tras prolongados litigios, luchas campales, negociaciones y actos fraudulentos de parte de las autoridades locales y centrales, muchos pueblos perdieron sus tierras.

#### **4.7. Salud y educación**

Los indígenas también mantuvieron su realismo, ya que los borbones en plena lucha independentista hicieron frente a la viruela y priorizaron la educación al establecer las escuelas de Primeras Letras.

Después de una visita por los pueblos de Huamanga, el intendente Demetrio O'Higgins, en 1804, confirmó el rebrote de la viruela y sostuvo que «con ella han perecido muchas personas de todas edades y sexos».<sup>29</sup> Frente a ello

26. Véase Archivo COFOPRI. Título de Carapo, 1709, f. 8v.

27. Véase Archivo COFOPRI. Título de Carapo, 1709, f. 9.

28. Véase Archivo COFOPRI. Título de Huancasancos, 1788, fs. 16-17.

29. También, entre 1803 y 1804, se reportó la presencia de la rabia, una nueva enfermedad que se difundió a través de la mordedura de perros y gatos, y que ocasionó un número significativo de

y en conjunto con las autoridades del cabildo, mandaron a mejorar las instituciones de salud, contrataron profesionales idóneos, establecieron una junta sanitaria y difundieron la vacuna antivariólica en los pueblos indígenas.

En Huamanga, las autoridades del cabildo solicitaron la remodelación del Hospital Real San Juan de Dios y contrataron a los doctores Baltazar Villalobos y Ambrosio Llosa, quienes venían desde Lima. Asimismo, el traslado y la difusión de la vacuna antivariólica fueron encargadas al cirujano Ramón Dianderas y al bachiller Pedro Nolasco.

Uno de los partidos beneficiados con dicho medicamento fue Cangallo. En 1810, el subdelegado Cosme de Echevarría envió un grupo de personas a Huamanga que logró llevar la vacuna a Cangallo e inocularla en dos niños. El español Eusebio Infante, asentado en el pueblo de Chuschi, el 13 de febrero de 1810 lo testificó:

Que sabe y le consta que mandó dos muchachos a la ciudad de Huamanga con destino de traerse en ellos el fluido de la vacuna la que fue conseguida y por un operario llamado Ambrosio Llosa, ha estado haciendo esta operación en la capital de Cangallo sin haberle gravado a nadie, sino todo a costa que todo lleva dicho.<sup>30</sup>

El traslado de la vacuna fue costado por el subdelegado. Esta no solo benefició a los mestizos y españoles, sino que también estaba al servicio de los indígenas y se difundió por los pueblos. Luis Díaz, indio principal y alcalde, sostuvo que: «le consta que con dos muchachos que embio a la ciudad de Huamanga adquirió el fluido de la vacuna y por medio del operario Ambrosio Llosa se ha practicado la propagación y hace participantes a las demás doctrinas de esta provincia».<sup>31</sup> Asimismo, Julián Quispe, cacique de Colca, testificó la labor del subdelegado y aseveró que tenía la esperanza de que la vacuna llegara a su pueblo. En el documento, se lee: «la vacuna introducida por el juez presente ha estado corriendo en las otras doctrinas y que no había asomado a esta pero que mediante el favor con que los mira el predicho esperan lograr de aquel beneficio en sus amadas proles».<sup>32</sup>

---

muerdos primero en la costa y posteriormente en la sierra (Lastres, 1951). Aunque las autoridades mandaron a matar a los animales de contagio, no pudieron erradicar la enfermedad.

30. Véase AGI. Lima 741, N.º 67, Informe del subdelegado de Vilcashuamán Cosme de Echevarría, 1810-1811, f. 24.

31. Véase AGI. Lima 741, N.º 67, Informe del subdelegado de Vilcashuamán Cosme de Echevarría, 1810-1811, f. 24v.

32. Véase AGI. Lima 741, N.º 67, Informe del subdelegado de Vilcashuamán Cosme de Echevarría, 1810-1811, f. 24v.

Si bien José Salvani, uno de los encargados de llevar la vacuna a América, indicaba el rechazo de los indígenas considerando que era una excusa de las autoridades virreinales para realizar los censos, cobrar tributos y perjudicar sus creencias, el caso de aquellos que vivían en Huamanga fue distinto. Entre 1810 y 1811, los pobladores de Cangallo apoyaron la difusión de la vacuna y como se evidencia en los documentos, estaban agradecidos. El testimonio del cacique de Huancaraylla, Pedro Barrios, lo confirma: «El subdelegado a embiado a esta doctrina y sus anexos el operario con el fluido de la vacuna la que ha practicado esta propagación de cuyo bien que les ha hecho son bastante agradecidos toda esta doctrina».<sup>33</sup> En palabras de Jorge Lossio, el rechazo varió de un lugar a otro, ya que, denle el virreinato peruano, hubo poblados que apoyaron y otros que no (Lossio, 2021).

Aunque la vacunación de los indígenas de Cangallo fue muy lenta, se interrumpió a causa de la llegada de un brazo de la rebelión cuzqueña a Huamanga en 1814 y por la muerte de Cosme de Echevarría en manos de los morochucos en 1815.

De la misma manera, la educación fue promovida por los borbones y desde 1795, aproximadamente, se establecieron las primeras escuelas en los partidos de Cajatambo, Chumbivilcas, Chachapoyas y Calca con el financiamiento de los fondos de los bienes comunales (Burga & Macera, 2013). En los primeros años del siglo XIX, el virrey Abascal (1806-1816) continuó el proyecto educativo; e incluso, en la intendencia de Huamanga, una de las provincias beneficiadas con las escuelas de Primeras Letras fue Cangallo, gracias a la promoción del subdelegado Cosme de Echevarría.

El 4 de febrero de 1810, Pedro Barrios, indígena natural del pueblo de Huancaraylla, indicó que los padres se hallaban agradecidos con la obra del subdelegado por el «establecimiento de la escuela al que varios niños han sido remitidos a la de Cangallo, por la formalidad con que se ha formado y aprovechamiento que ha tenido».<sup>34</sup> La cita anterior es importante, pues confirma el funcionamiento de las escuelas.

Las investigaciones sobre estas, en el virreinato de Nueva España, refieren que su financiamiento, en especial el pago de los maestros, fue respaldado por las cajas de comunidad (Tanck, 1999). En Huamanga, en cambio, se hizo mediante «el alquiler de tierras sobrantes» de los pueblos y con el aporte de los curas. Tal es así que el cura José Ignacio Moreno indicaba que,

33. Véase AGI. Lima 741, N.º 67, Informe del subdelegado de Vilcashuamán Cosme de Echevarría, 1810-1811, f. 27.

34. Véase AGI. Lima 741, N.º 67, Informe del subdelegado de Vilcashuamán Cosme de Echevarría, 1810-1811, f. 28.

al hallarse enfermo, no contaba con medios suficientes para pagar la labor de un maestro.<sup>35</sup>

Los indígenas defendieron a la administración virreinal, dado que los borbones destacaron por ser un gobierno práctico que les permitió a aquellos sujetos mayores oportunidades económicas, así como la resolución de los constantes litigios y el establecimiento de políticas en beneficio de la salud y la educación. Pero ¿por qué otros sectores rechazaron al gobierno de los borbones?

## 5. Razones del rechazo a los borbones

Sobre el rechazo de los indígenas de Huamanga al gobierno de los borbones hay escasos trabajos y, en su mayoría, se han centrado en la ayuda a la rebelión cuzqueña de 1814. Husson (1992), Igue (2012) y Pereyra (2016), por ejemplo, sostienen que los indígenas de Cangallo apoyaron a los rebeldes habida cuenta de la crisis económica, la promesa de la deposición de los malos funcionarios y la supresión de los tributos. Además de ello, consideramos que también destacaron otros puntos: la imposición de los diezmos a los pueblos de las punas; los maltratos y encarcelamientos sufridos por aquellos que incumplieron las mitas de tambo y los repartos mercantiles ilegales; la prohibición de los *llaqtakunapa yachaynin*; las incautaciones de los bienes de plata de las iglesias; y las contribuciones de guerra que afectaron a los indígenas comerciantes y ganaderos.

### 5.1. Fin de los privilegios y la centralización económica

Las autoridades virreinales, con el propósito de obtener mayores ingresos para la corona, cortaron los privilegios indígenas. Así, aquellos dedicados a la ganadería en las punas de Lucanas fueron obligados a cumplir el pago de los diezmos; o también el caso de los indígenas del pueblo de Chiara y Quinua, quienes perdieron sus privilegios y pasaron a la lista de los indígenas comunes.

En el sur de la intendencia de Huamanga, los indígenas de Sancos (Lucanas), por ser un pueblo eminentemente altoandino y ganadero, se hallaba libre de los diezmos; no obstante, en 1794, el visitador Prudencio Velasco se percató de que los indígenas disponían de abundantes tierras en la costa «para sembrar trigo, maíz y otras semillas».<sup>36</sup> Estas extensiones, que eran

35. Véase AAAy. Informe del cura José Ignacio Moreno, 1814, f. 5.

36. Véase ARAY. Diezmos: doctrina de Sancos, Leg. 42, 1794, f. 4.

exclusivas para el cultivo de ají y de otras especies, se las arrendaban a los forasteros y así obtenían ganancias. Por lo tanto, las autoridades virreinales determinaron cobrar los diezmos respectivos, pero, según se registra, los indígenas «se han resistido a la paga de los diezmos de todo fruto».<sup>37</sup> Además de este rechazo, estaban en contra de la prohibición del control vertical de los pisos ecológicos, que de algún modo seguía vigente y, a diferencia de la época prehispánica que originalmente permitía la acumulación de productos de diferentes pisos, les otorgaban ingresos económicos.

Años después, las autoridades se percataron que aparte de los indígenas de Sancos, de las 10 doctrinas de las punas y de los pueblos de Paraysancos, Santa Lucía, Otoa y Laramate tenían tierras en los llanos y no pagaban diezmos. Según el informe del subdelegado José Irigoyen del año 1807, los diezmeros trataron de cobrar cometiendo atropellos. Dice lo siguiente:

Hago presente a Vuestra Merced como juez del partido el abuso o trastorno que hacen los licitadores de diezmos [...] con los indios reservados sin ejemplar quizá en ninguna provincia, obligándole a su contribución como españoles, golpeando si se resisten a ellos, sus mujeres e hijos y llevándoles violentamente sus ganados y bienes.<sup>38</sup>

Una vez más, el afán de obtener mayores ganancias en beneficio de la corona en cierta medida resquebrajó las alianzas y los indígenas empezaron a criticar el gobierno de los borbones.

En las cercanías de la ciudad de Huamanga, quienes vivían en el pueblo de Chiara y Quinua, vivían exentos de las mitas y las tributaciones, desde el siglo XVI, por haber brindado apoyo a los españoles durante la conquista. Sin embargo, en los primeros años del siglo XIX y al ser incorporados al grupo de los indígenas comunes, fueron obligados a cumplir con las tributaciones. Dicha imposición fue una de las razones para que los indígenas ayuden a las fuerzas libertarias. En un informe de 1824, después de la batalla de Ayacucho, José Antonio de Sucre indicó que los únicos pueblos del norte de Huamanga que apoyaron a las fuerzas libertarias fueron Quinua, Acosvinchos y Guaychao, motivo por el que en la administración republicana quedaron libres de toda represión; en cambio, aquellos que apoyaron a los españoles pagaron multas elevadas<sup>39</sup>.

37. Véase ARAY. Diezmos: doctrina de Sancos, Leg. 42, 1794, f. 4.

38. Véase AGN. Fondo campesinado: derecho indígena, Leg. 33, 1807, f. 2.

39. Véase CDIP. Guerrillas y montoneras patriotas. Tomo 5, Vol. 6, 1973, p. 131.

## 5.2. Maltratos y encarcelamientos

Las poblaciones y familias que incumplieron las normativas impuestas por los funcionarios borbones sufrieron maltratos, trabajos excesivos y encarcelamientos. Por su parte, los habitantes de Paccha y Vinchos, responsables de la mita de tambo en las cercanías de Cangallo por la admisión de las autoridades, no asistían a los trabajos asignados y a cambio solo prestaban acémilas. En 1794, el maestro de postas, Vicente Guillén, determinó cobrar 51 pesos al principio de los meses en los que les tocaba participar, pero los indígenas llegaron a adeudar 306 pesos. Al no poder pagar el importe, fueron obligados a trabajar en el tambo, a disponer de mulas y, en ciertas ocasiones, fabricar adobes, levantar cercos y sembrar granos y tubérculos en beneficio del referido maestro. Mariano Vásquez testificó lo siguiente:

Y cuando van a servir y no vayan la dicha cantidad les hace trabajar todo el tiempo en los seis meses ya en hacer adobe, sembrar papas y cebada en hacer chicha, y en venderla, en sembrar coles y traerlas a vender a esta ciudad (Huamanga) señalándoles un real por cada col y que cuando a este precio no les puedan despachar y las devuelven hace que las paguen a fuerza de palos y de rigor [...] les hace pastear mulas si se pierde les obliga a pagarla o les quita una de las que llevan alquiladas.<sup>40</sup>

El testimonio de Vásquez, además de la dureza en la mita de tambo, expresa las agresiones cometidas por las autoridades y que fueron las razones principales para rechazar el gobierno de los borbones.

Hacia el año 1800, en el pueblo de Chiquintirca (Anco), continuaban los repartos ilegales de animales, y si los indígenas no cumplían con los pagos, sufrían atropellos. Por la deuda de una mula que había muerto meses después de su adquisición, por ejemplo, el indígena Mariano Ayuque recibió 50 azotes en la plaza y fue encarcelado por el cobrador de los repartimientos, Diego Medina y sus ayudantes. El agraviado indicó: «Me hizo arrastrar desde mi casa hasta la puerta de la cárcel, dónde me hizo castigar y colgar con lazo de ambos brazos en un pilar y me mandó azotar más de 50 en presencia de toda la comunidad». No contento con ello, también mandó a castigar al alcalde De la Cruz Quispicucho, a embargar 30 vacas y, por último, «agregó 10 vacas ajenas más de los demás pobladores».<sup>41</sup>

40. Véase ARAY. Intendencia: Expediente que siguen los indígenas contra el maestro de postas, Leg. 19, 1794, s/f.

41. Véase ARAY. Intendencia: juicios seguido por Mariano Ayuque, Leg. 21, 1800, fs. 1-3.

Otro motivo del quiebre de las relaciones con la corona fueron los encarcelamientos. Los indígenas de Chiara (Juan de Dios Capiso, Lorenzo Meneses, Fausto Meneses y Luis Quispe) mantuvieron un prolongado juicio con Jacinto Infanzón por las tierras de Ataquisuar y Uchuymarca. Según ellos, dichas tierras eran suyas desde tiempos inmemoriales, razón por la cual edificaron ranchos, barbecharon y sembraron. Contrariamente, Jacinto Infanzón, en 1805 y con documentos en mano, indicó que los dos predios se adquirieron mediante una compra-venta valorizada en mil pesos, y que antes de ello eran alquilados anualmente en 50 pesos en beneficio de la catedral de Huamanga. Frente a las autoridades, los indígenas no presentaron documentos y, más bien, trataron de mantener las tierras a través de actos violentos. Así, con el apoyo de los pobladores de Chiara, apedrearón y quitaron los documentos al señor Infanzón. Interpuesta la denuncia, los funcionarios decidieron expulsar a los cuatro indígenas cabecillas, aunque esto no se concretó. Años después, estos sujetos fueron sentenciados para ser recluidos en la prisión de Huamanga. De la intervención y persecución, solo logró escapar Lorenzo Meneses y los tres acusados fueron encarcelados desde setiembre hasta diciembre de 1807. Una vez liberados, retornaron a Chiara y se quejaron de que durante todo el litigio no tuvieron el apoyo del defensor de los indígenas ni tampoco el de las autoridades judiciales, puesto que constantemente se fallaba a favor de Jacinto Infanzón, quien no era indígena. Por todo ello, los acusados y los pobladores de Chiara sostuvieron «que no obedecían al subdelegado, al intendente y mucho menos a otras autoridades»; y en los años siguientes, juntamente con los morochucos, conformaron la principal línea rebelde, se sumaron a la rebelión de 1814 y apoyaron a las fuerzas de Sucre en la batalla de Ayacucho en 1824 (Quichua, 2019). Esta situación demuestra que, a diferencia de las centurias anteriores, en los primeros años del siglo XIX y en el contexto de la guerra, las autoridades virreinales dejaron de lado los litigios por las tierras y desampararon a los indígenas.

Los encarcelamientos también fueron padecidos por los morochucos e indígenas abigeos. Por ejemplo, los pobladores de las llanuras de Cangallo, al sufrir empobrecimientos y la decadencia de las actividades agropecuarias, se dedicaron no solo al abigeato, sino que aprovechando la velocidad de sus caballos obtuvieron ganados de las haciendas y estancias de los españoles, mestizos e indígenas (Igue, 2012). Para contrarrestar los robos, el subdelegado de Cangallo, Cosme de Echevarría, mandó a edificar cárceles para encerrar

a los abigeos.<sup>42</sup> Esta decisión disminuyó la cantidad de los robos y crímenes, pero generó revanchas y ajustes de cuentas. Luego, en 1815, el subdelegado fue ajusticiado.

### 5.3. *Fin de los llaqtakunapa yachaynin*

En la administración virreinal, los *llaqtakunapa yachaynin* estaban al servicio de la corona, y gracias a dicha labor, las familias y los pueblos quedaron libres de las mitas mineras y de otras responsabilidades tributarias.<sup>43</sup> La circulación de la comunicación estaba en manos de los chasquis, así como la renovación de los puentes, a cargo de los indígenas. Sin embargo, al eliminarse el tributo indígena en la constitución de 1812, estos dejaron de cumplir dichas responsabilidades; y con el restablecimiento del absolutismo, los chasquis y los renovadores de los puentes trataron de ser incorporados a la lista de los indígenas comunes.

Los pueblos y *ayllus* de la doctrina de Vischongo (Vilcashuamán), en efecto, se ocupaban de la renovación del puente de Uranmarca que unía Huamanga y Andahuaylas, lo que permitía el nexo comercial entre Lima y el Alto Perú. En 1812, mediante la eliminación de los tributos, dejaron de renovarlo, y aunque las autoridades nombraron a otras personalidades para mantener en funcionamiento el puente, este empezó a deteriorarse. Pero los indígenas de Vischongo, al parecer, se ofrecieron a continuar con la obra y a mantener las actividades económicas y comunicaciones administrativas. En un comunicado de 1813, ellos mismos preocupados indican que:

[...] habrán de suspender el tráfico, no solamente los ministros de culto, jueces, tropas, correos, comerciantes, y en una palabra todos los blancos u otras

42. Véase AGI. Lima 741, N.º 67, Informe del subdelegado de Vilcashuamán Cosme de Echevarría, 1810-1811, fs. 223-224.

43. *Llaqtakunapa yachaynin* (o conocimiento de los pueblos) se define como el conocimiento eminentemente práctico y específico desarrollado desde la experiencia directa y la acción, lo cual es compartido de generación a generación a través de las conversaciones interactivas. Se ha propuesto que el imperio incaico alcanzó un notable auge y una solidez económica en menos de un siglo por haber aprovechado de forma eficiente los *llaqtakunapa yachaynin*. Es decir, en el territorio de la actual región de Ayacucho, los incas, al igual que el valle de Abancay y Cochabamba de Bolivia, establecieron numerosos grupos mitimaes para repotenciar las actividades económicas. Los mitimaes Wankas estuvieron situados en la pampa de Qaracha por ser los mejores llameros al servicio del inca; los Sacsamarcas, por sobresalir en la producción alfarera. Los Cayampis, por su parte, se ubicaron en la ceja de la selva para la producción de la coca; los Caxas, por ser chasquis; y los Manchiris, por destacar en el cultivo del maíz con la *chakitaklla*. Algunas de estas actividades (la labor de los chasquis, los renovadores de puentes y los salineros) se mantuvieron en la administración virreinal y estaban al servicio de la corona (Quichua, 2021).

castas, sino también los mismos feligreses de Vischongo y Chinchero límites del puente, y todos los españoles e indios necesitados de él, que son más.<sup>44</sup>

Al restablecerse la monarquía absolutista y el cese de la constitución liberal, los indígenas renovadores de puentes fueron registrados como tributarios comunes y designados para participar en las mitas mineras. Estos rechazaron rotundamente la nueva responsabilidad y bajo la dirección de los caciques y alcaldes trataron de ser reconocidos como renovadores del puente de Uranmarca. Pese a ello, sus pedidos no tuvieron efecto y se identificaron con la causa independentista en los años siguientes.

En la cuenca del río Pampas, también se vieron afectados los indígenas del pueblo de Chacamarca y a raíz de las nuevas legislaciones dejaron no solo de elaborar los trenzados, sino de participar en la colocación del nuevo puente. Asimismo, al restituirse los tributos, al igual que los indígenas de Vischongo, fueron registrados en el padrón de los indígenas comunes para asistir a las mitas mineras.

Una situación similar sucedió con los indígenas chasquis del *ayllu* de Huando (Huancasancos), San Juan Bautista de Paras, y de los *ayllus* de Anos (Totos), Ocros y Santa Isabel de Chumbes. Una vez despojados de sus responsabilidades de correo y de comunicación, terminaron apoyando a las fuerzas patriotas. Desde 1815, la mayoría de los pueblos referidos conformaron las milicias del río Pampas y el pueblo de Totos, por su parte, se constituyó en un cuartel de las milicias.

#### **5.4. Incautación de la plata labrada de las iglesias**

El 26 de noviembre de 1823, por pedido de los altos mandos del ejército de la corona, la Junta de Corporaciones de la ciudad de Huamanga acordó disponer de la plata labrada de las iglesias para socorrer al ejército realista.

Según el informe de Gabriel Herboso, uno de los responsables de la incautación, «la Santa Iglesia Catedral, conventos y parroquias de esta ciudad (Huamanga) han dado un ejemplo franqueando sus lámparas, frontales y blandones». En el mes de diciembre de 1823, la incautación de la plata labrada se inició en las iglesias de los pueblos y los curas presentaron «un inventario de sus iglesias y toda la plata labrada que no sea absolutamente necesaria al culto y la decencia del altar».<sup>45</sup>

44. Véase AGN. Campesinado: derechos indígenas, Leg. 37, 1813, f. 4.

45. Véase AAA. Incautación de la plata labrada de las iglesias, 1823, s/f.

Todo ello estaba a cargo del capitán Imperial Manuel María Vila, quien, a pesar de que los acuerdos indicaban retirar la plata labrada innecesaria al culto, mandó a incautar casi todos los objetos metálicos. El informe del cura Juan Manuel Maldonado y Alvarado, de la iglesia de San Luís de Huancapi, señala que, entre los objetos religiosos más valiosos, había un guion de plata con su bandera y nueve canutos, una lámpara, un centellero con cinco candelijas, un farol de llevar el viático y una cruz de altar. De la misma manera, el 5 de diciembre de 1823, una de las piezas más caras que sacaron de la iglesia de Colca fue «un centellero sin candelijas con un peso de una arroba de diez libras».<sup>46</sup> Entre diciembre de 1823 y los primeros meses de 1824, la incautación se generalizó en toda la intendencia de Huamanga y se llegó a poseer todas las piezas labradas de plata de los siete partidos y de más de 135 pueblos.

Si bien las autoridades virreinales trataron de justificar las incautaciones al indicar que era un aporte fundamental para subsanar las urgencias de las fuerzas de la corona y derrotar a «los rebeldes opresores de la nación», los indígenas no lo percibieron de tal modo; por el contrario, este acontecimiento condujo a un rechazo generalizado, puesto que afectaba directamente a la iglesia, una de las instituciones más representativas y estimadas por los indígenas.

### 5.5. *Contribuciones de guerra*

Finalmente, un sector mayoritario de los indígenas dejó de defender a la corona por las numerosas contribuciones de guerra establecidas por los borbones. Entre ellas, el impuesto al tabaco, las bebidas, granos y especias; o el impuesto a la venta de los ganados y al ramo de sisa y pulpería.

Desde 1818, el impuesto al tabaco, las bebidas, granos y las especias afectaron a los españoles, mestizos e indígenas, específicamente los indígenas comerciantes de aguardiente, ají, frijoles y pallares. Así, por la venta de una botija de aguardiente, vino y vinagre, empezaron a pagar un peso; por una arroba de aceite, un peso; por un cesto de ají amarillo, cuatro reales (y por la misma cantidad de otras especies de ají, un real; por la arroba de pescado seco, cuatro reales; por la comercialización de una arroba de garbanzo y arroz, igualmente cuatro reales; y por la arroba de frijoles y pallares, dos reales.<sup>47</sup>

46. Véase AAA. Incautación de la plata labrada de las iglesias, 5 de diciembre de 1823, s/f.

47. Véase ARAY. Libro de cabildo desde 1817 hasta 1822. Acta 26, 1818, s/f.

Cabe destacar que el aguardiente, el ají, los frijoles y los pallares provenían de las haciendas de Ica y del valle de Andahuaylas. En la ciudad de Huamanga y aprovechando la libertad de alcabalas, las indígenas se instalaban en la plaza de la ciudad para vender dichos productos, así como transportarlos a los centros mineros, las salineras y las ferias de Incahuasi, Cocharcas y Acuchimay. Las nuevas contribuciones afectaron drásticamente y las comerciantes indígenas trataron de cumplir a regañadientes.

Hacia 1819, la situación tributaria empeoró, ya que se implantó una contribución de guerra a la venta de los ganados, lana y cuero, lo cual afectó directamente a los indígenas de la provincia de Vilcashuamán, Parinacochas y Lucanas.

En Vilcashuamán, por la venta de una vaca pagaron por contribución de guerra la suma de cuatro reales; por una yegua, un peso; y por un carnero, medio real. Los indígenas de Lucanas y Parinacochas, por su lado, al vender un burro o una llama pagaban cuatro reales; por una yegua, mula o caballo, un peso; y por una llama, cuatro reales. De igual modo, por la venta de cien pellejos de llama o alpaca pagaban dos pesos; por una arroba de lana de llama o de alpaca, cuatro reales; por el pellejo de vicuña, medio real; y por una arroba de lana de vicuña, dos pesos.<sup>48</sup>

Sumado a lo anterior, continuaron los encarcelamientos a los deudores y los abusos. Por una deuda de hace siete años, por ejemplo, Evaristo Pariona, indio alcalde mayor de la parroquia de Santa Ana, pasó 15 días en la cárcel y fue liberado por la fianza de Antolín Vargas.<sup>49</sup> Los indígenas del pueblo de Palcayaco (Tambillo), a su vez, denunciaron que, a pesar de ser responsables de la mita de plaza en la ciudad de Huamanga, venían trabajando «sin ración y sueldo» en el puente Pongora por obligación del subdelegado.<sup>50</sup>

Otro golpe a las comerciantes indígenas de los mercados de Huamanga se consumó en 1822 cuando el cabildo decretó el impuesto al ramo de sisa y a las pulperías. Con este nuevo gravamen, los carniceros, recauderos, soreños, así como las panaders y fruterías, pagaron un real por semana, lo que supuso un desembolso de 50 pesos al mes y 600 pesos al año. Por su parte, el remate de las pulperías permitió recaudar aproximadamente la suma de 561 pesos anuales. Por ambos gravámenes, y para el respaldo de las fuerzas de la corona, las autoridades obtuvieron un monto total de 1,161 pesos anuales.<sup>51</sup>

48. Véase ARAY. Libro de cabildo desde 1817 hasta 1822. Acta 50, 1819, s/f.

49. Véase ARAY. Intendencia: encarcelamiento de Evaristo Pariona, Leg. 48, 1819, f. 1.

50. Véase ARAY. Intendencia: solicitud de los indios de la comunidad de Palcayaco, Leg. 42, 1820, f. 55.

51. Véase ARAY. Libro de cabildo desde 1817 hasta 1822. Acuerdo del 2 de octubre de 1822, s/f.

A causa de ello, los indígenas afectados por las diferentes reformas apoyaron a las fuerzas de Álvarez de Arenales, puesto que, tras recorrer los pueblos de Huamanga, este prometía poner fin a todas las contribuciones.

## 6. Ampliando el debate

El presente estudio nos permite poner en tela de juicio tres planteamientos ampliamente difundidos en la historia peruana y latinoamericana, a saber: la concepción dualista de Huamanga en la independencia (el norte realista y el sur separatista); la desintegración política de los pueblos y la escasa atención política de los borbones en beneficio de los indígenas.

En el ámbito local, es bastante conocida la idea de que los iquichanos, ubicados al norte de la intendencia de Huamanga, mantuvieron su realismo hasta los últimos años de la guerra independentista e, incluso, hicieron frente a la república peruana (Méndez, 2014).<sup>52</sup> Por el contrario, los morochucos y los indígenas de las llanuras de Cangallo se caracterizaron por su apoyo a la causa independentista (Igue, 2012). Para comprender ampliamente el proceso de la independencia en Huamanga, urge dejar de lado las miradas dicotómicas y explicar, más bien, la participación de los indígenas mediante los casos de Cangallo y de las punas de Huanta. Si bien estos rechazaron o se identificaron con la corona, cabe precisar que estaban al interior de las familias, de los sectores sociales y de los pueblos, así como también distribuidos en el norte, centro y sur de la intendencia. En la ciudad de Huamanga, los indígenas del barrio de Magdalena, Carmenca y Santa Ana, por estar exentos de las mitas mineras y por ser responsables de la mita de plaza, se identificaron con la corona; sin embargo, al sufrir los impuestos de guerra, los indígenas comerciantes de la plaza de Huamanga y los pulperos rechazaron a los borbones. En el valle del río Pampas, los pueblos de las partes bajas, entre ellos Huancapi, Colca, Huancaraylla y la misma capital administrativa, Cangallo, al ser beneficiadas con la vacuna antivariólica, apoyaron al gobierno del subdelegado Cosme de Echevarría, mientras que los indígenas de las llanuras de Pampa Cangallo, tras sufrir encarcelamientos por ser abigeos, rechazaron a los borbones. Además, vale aclarar que las identificaciones con los bandos en conflicto no se mantuvieron constantes, pues dependieron de los intereses de cada sector social y del peso de las reformas establecidas. Tal es así que los pueblos indígenas de Vilcashuamán, Lucanas y Parinacochas, al verse afectados por las contribuciones de guerra a raíz de la venta de los ganados, apos-

52. También destacan las investigaciones de Bonilla (2001) y de Husson (1992).

taron por la independencia. De igual manera, luego de que los chasquis y los renovadores del puente de Uranmarca perdieran sus privilegios, rechazaron a los borbones.

Sobre la organización política de los pueblos indígenas, las investigaciones en el norte de Potosí (Serulnikov, 2006) y en el sur del virreinato del Perú (Garret, 2009) indican que, por causa de las sustituciones de los caciques ya sea por españoles o mestizos, atravesaban una etapa de crisis política. Por el contrario, la organización de los pueblos indígenas de Huamanga se encontraba estable y los caciques no solo se mantenían en sus cargos, sino que también, al convertirse en alcaldes, continuaron en la alta esfera política local cobrando tributos, organizando las mitas y, sobre todo, protegiendo las tierras comunales. Además, por un lado, las autoridades virreinales encaminaron las vacunaciones y establecieron las escuelas de Primeras Letras y, por otro lado, los indígenas trataron de que prevalezcan sus privilegios. Inclusive, si ellos se convirtieron en mitayos pecuniarios, fue porque los pueblos estaban organizados y tenían la capacidad de hacer frente a cualquier tipo de ordenanza.

Los estudios de Flores Galindo (1976), Walker (1999) y Del Águila (2013) sostienen que después de la derrota de la rebelión de Túpac Amaru II, en el sur y en el Alto Perú no hubo levantamientos indígenas habida cuenta del efecto brutal en cuanto a muertes, los desplazamientos poblacionales y las duras represiones culturales y económicas de parte de los españoles. En la intendencia de Huamanga, en plena guerra por la independencia, se encaminaron diferentes políticas de salud y educación en beneficio de las poblaciones indígenas. Así, mediante la renovación de las instituciones de salud, la contratación de médicos y la ejecución de perros y gatos, se procuró evitar el contagio de rabia. También se difundió la vacuna antivariólica en los pueblos para que los indígenas fueran vacunados y se fundaron las primeras escuelas en las capitales provinciales. Al parecer, las duras represiones tuvieron efecto en el sur del virreinato peruano, mientras que, en la intendencia de Huamanga, la inestabilidad y los primeros rechazos arribaron años después de la rebelión de Túpac Amaru II.

## 7. Reflexiones finales

Es bastante difundida la idea de que los indígenas participaron en el proceso independentista con su propio y exclusivo programa político, es decir, defendiendo sus razones y reivindicando reclamos concretos (Marchena, 2018). Tal es el caso del levantamiento de Ocongate, en 1815, pues los indígenas busca-

ban recuperar sus tierras, recobrar lo robado y acabar con los blancos (Cahill, 1988). La investigación de María Luisa Soux (2007) indica que los indígenas de Oruro participaron en la guerra al defender sus tierras, tradiciones y la consolidación de autoridades. Igualmente, tanto en el Alto Perú como el sur del virreinato peruano, los indígenas se levantaron contra los tributos, las mitas y las autoridades abusivas (Marchena, 2018). Por su parte, los indígenas de Huamanga mantuvieron su lealtad a la corona, pero también emprendieron el separatismo para mantener la diversidad social, los *llaqtakunapa yachaynin* y sus privilegios.

En cambio, los borbones encaminaron una política reduccionista, ya que pretendían desaparecer la diversidad de la población indígena y establecer un grupo único y homogéneo. Dicha política fue paradójicamente lograda en la administración republicana, y después de la independencia desaparecieron los indígenas de nobleza, de privilegios y de oficios especializados. En el afán de constituir la nación, los indígenas pasaron a denominarse peruanos, aunque pocos fueron considerados ciudadanos.

Los indígenas fidelistas o reaccionarios defendieron su identidad laboral y los *llaqtakunapa yachaynin*. Los indígenas del pueblo de San Cristóbal de Vischongo eran especialistas en la renovación de los puentes gracias a un conocimiento manejado y transmitido por generaciones. Por la ejecución de dicha actividad especializada, no iban a las mitas mineras y cumplieron sus responsabilidades tributarias con lo que sabían hacer. Además, se identificaban con quienes defendían sus privilegios y rechazaban quienes los perjudicaban, de ahí que mientras los borbones les permitían renovar el puente de Uranmarca, defendieron a la corona, pero cuando les quitaron dicha responsabilidad, dejaron de brindar su apoyo.

Con el establecimiento de las diferentes reformas, los borbones estaban destruyendo y desarticulando un modo de vida establecido a lo largo del siglo XVI y XVII. Por ello, a la larga, los indígenas terminaron rechazando a los borbones, pues chocaron con las expresiones culturales. Por ejemplo, la incautación de los objetos de plata de las iglesias fue un motivo gravitante para desvincularse de la corona.

Queda claro, entonces, que en el proceso de la independencia estaban en juego las distinciones y los privilegios. Los Lucanas, Soras, Parinacochas y Andamarcas se identificaron con la corona, porque esta les permitió preservar los privilegios de ser indígenas de oficios especializados (escribanos, barberos, zapateros, tintores, cantores, sastres, entre otros). Por el contrario, los indígenas de los 10 curatos de las punas de Lucanas rechazaron a los borbones por haber sido obligados a pagar los diezmos. Con el establecimiento

de la república, los indígenas también perdieron sus privilegios y pasaron a contribuir un monto único al ser considerados peruanos. De igual modo, un segmento mayoritario de los indígenas defendió sus intereses económicos y políticos: los que eran comerciantes mantuvieron una lealtad con la administración virreinal al estar libres de las alcabalas; y otros que eran ricos y principales tras haber logrado las españolizaciones y mantenerse en la alta esfera política local.

## Referencias

- Águila, A. d. (2013). *La ciudadanía corporativa. Política, constituciones y sufragio en el Perú (1821-1896)*. Instituto de Estudios Peruanos.
- Basadre, J. (2021). Luces y sombras en la independencia peruana. En *El azar en la historia y sus límites* (pp. 103-226). Taurus.
- Bazán, M. (2013). *La participación política de los indígenas durante las Cortes de Cádiz: Lima en el ocaso de régimen español (1808-1814)*. Seminario de Historia Rural Andina-Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Bonilla, H. (2001). La oposición de los campesinos indios a la república: Iquicha, 1827. En H. Bonilla, *Metáfora y realidad de la Independencia del Perú* (pp. 147-168). Instituto de Estudios Peruanos.
- Bonilla, H. (2010). *Indios, negros y mestizos en la independencia*. Planeta-Universidad Nacional de Colombia.
- Bueno, C. (1951 [1767]). *Geografía del Perú virreinal (siglo XVIII)*. Azángaro.
- Burga, M. & Macera, P. (2013). *Escuela de obediencia y memoria del inca, 1743-1818* (Vol. 3). Derrama Magisterial.
- Cahill, D. (1988). Una visión andina: el levantamiento de Ocongate de 1815. *Histórica*, 12(2), 133-159.
- Cahill, D. (2002). The cacique network and tribute administration: Social change in the Cuzco and Puno regions, 1780-1830. En *From rebellion to Independence in the Andes: Soundings from Southern Peru, 1750-1830* (pp. 153-168). Aksant Academic Publishers.
- Chassin, J. (2008). El rol de los alcaldes de indios en las insurrecciones andinas (Perú a inicios del siglo XIX). *Bulletin de l'Institut Français d'Études Andines*, 1(37), 227-242.
- Contreras, C. (2022). La economía de la región central del Perú en el último siglo de la era colonial. En *Historia Económica del Perú Central: ventajas y desafíos de estar cerca de la capital* (pp. 145-198). Banco Central de Reserva del Perú-Instituto de Estudios Peruanos.

- Eguiguren, L. A. (2013). *La sedición de Huamanga en 1812. Ayacucho y la independencia* (3ª ed.). Lluvia Editores.
- Escalante, C. (2017). *Rugido alzado en armas. Los descendientes de incas y la independencia del Perú. Las rebeliones de Jose Gabriel Tupa Amaru, los hermanos Angulo y Mateo Pumacchahua, a partir de la documentación inédita de los Tupa Guamanrimachi Ynga. Cusco 1776-1825*. [Tesis de doctorado, Universidad Pablo de Olavide].
- Espinoza, W. (2007). Reacción de los indígenas de Cajamarca frente a la Independencia de Trujillo y Lima, 1821-1822. *Investigaciones Sociales*, 11(18), 179-220.
- Flores, A. (1976). *Arequipa y el sur andino*. Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Flores, A. (1987). Independencia y clases sociales. En *Independencia y revolución, 1780-1840* (Vol. 1) (pp. 121-144). Instituto Nacional de Cultura.
- Galdo, V. (1992). *Ayacucho: conflictos y pobreza. Historia regional (siglos XVI-XIX)*. Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.
- Garret, D. (2009). *Sombras del imperio. La nobleza indígena del Cuzco, 1750-1825*. Instituto de Estudios Andinos.
- Glave, L. M. (2008). Cultura política, participación indígena y redes de comunicación en la crisis colonial. El virreinato peruano, 1809-1814. *Historia Mexicana*, 58(1), 369-426.
- Guerra, F. X. (1992). *Modernidad e independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*. Mapfre.
- Haenke, T. (1901 [1799]). *Descripción del Perú*. El Lucero.
- Hamnett, B. (2011). *Revolución y contrarrevolución en México y el Perú: liberales, realistas y separatistas, 1808-1824*. Fondo de Cultura Económica.
- Hu, D. (2016). *Labor under the Sun and the Son: Landscapes of Control and Resistance at Inka and Spanish Colonial Pomacocha, Ayacucho, Peru*. [Thesis for the degree of Doctor of Philosophy in Antropology, University of California].
- Huertas, L. (1976). El movimiento de Túpac Amaru en Ayacucho. En A. Flores (comp.), *Túpac Amaru II-1780: Sociedad colonial y sublevaciones populares* (pp. 83-105). Retablo de Papel Ediciones.
- Huertas, L. (1976). Las luchas sociales en Huamanga, siglo XVIII. *Boletín del Departamento de Ciencias Histórico-Sociales*.
- Hünefeldt, C. (1982). *Lucha por la tierra y protesta indígena. Las comunidades indígenas del Perú entre colonia y república, 1800-1830*. Herausberger.
- Husson, P. (1992). *De la guerra a la rebelión (Huanta, siglo XIX)*. Centro Bartolomé de las Casas.

- Igue, J. L. (2012). Bandolerismo y etnicidad en las guerras de independencia: el caso de los morochucos de Cangallo, Ayacucho (1814-1829). En C. N. Mc Evoy, *En el nudo del imperio. Independencia y democracia en el poder* (pp. 207-228). Instituto de Estudios Peruanos-Instituto Francés de Estudios Andinos.
- Lastres, J. (1951). *Historia de la medicina peruana. La medicina en la República* (Vol. III). Imprenta Santa María.
- Lossio, J. (2021). *Pandemias y salud pública. Historia de cuarentenas y vacunaciones*. Ministerio de Cultura-Proyecto Especial Bicentenario de la Independencia del Perú.
- Magisterio Primario de Parinacochas (1950). *Monografía de la provincia de Parinacochas. I. Para Todos*.
- Mallon, F. (2003). *Campeño y nación. La construcción de México y Perú poscoloniales*. CIESAS-El Colegio de Michoacán-El Colegio de San Luis Potosí.
- Marchena, J. (2018). La insurgencia indígena en el proceso de la lucha por la independencia en la región andina: un asunto aún sin ubicar en la agenda del bicentenario. En M. y Chust, *El Perú en revolución. Independencia y guerra: un proceso, 1780-1826* (pp. 27-59). El Colegio de Michoacán-Universitat Jaume I-PUCP.
- Méndez, C. (2005). Tradiciones liberales en los Andes o la ciudadanía por las armas: campesinos y militares en la formación del Estado peruano. En M. Irurozqui (ed.), *La mirada esquiwa: reflexiones históricas sobre la interacción del Estado y la ciudadanía en los Andes (Bolivia, Ecuador, Perú)*. S. XXI (pp. 125-153). Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Méndez, C. (2014). *La república plebeya. Huanta y la formación del Estado peruano, 1820-1850*. Instituto de Estudios Peruanos.
- Najarro, M. (2009-2010). Del cacicazgo provincial al alferazgo de los veinticuatro electores del Cusco. Don Marcos Chiguantopa Coronilla Ynga. *Histórica*, XLIV, 159-186.
- O'Higgins, D. (1982 [1800]). Informe del intendente de Guamanga don Demetrio O'Higgins al Ministro de Indias don Miguel Cayetano Soler. En N. s. América, *Juan, Jorge y Antonio de Ulloa* (pp. 616-690). Ediciones Turner-Librimundi.
- O'Phelan, S. (1987). El mito de la «independencia concedida»: los programas políticos del siglo XVIII y del temprano XIX en el Perú y Alto Perú (1730-1814). En A. Flores, *Independencia y revolución, 1780-1840* (Vol. 2) (pp. 145-199). Instituto Nacional de Cultura.

- O'Phelan, S. (1988). *Un siglo de rebeliones anticoloniales: Perú y Bolivia 1700-1783*. Centro Bartolomé de Las Casas.
- O'Phelan, S. (1997). *Kurakas sin sucesiones. Del cacique al alcalde de indios. Perú y Bolivia 1750-1835*. Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de las Casas.
- Peralta, V. (2012). La participación en las juntas de gobierno peruanas de Huánuco (1812) y Cuzco (1814). En J. M. Portillo & M. del P. Cagiao (coords.), *Entre imperio y naciones: Iberoamérica y el Caribe en torno a 1810* (pp. 317-340). Universidad de Santiago.
- Pereyra, N. (2016). Los campesinos de Huamanga y la rebelión de 1814. En S. O'Phelan (ed.), *1814: la junta de gobierno del Cuzco y el sur andino* (pp. 339-361). Instituto Francés de Estudios Andinos-Pontificia Universidad Católica del Perú-Fundación M. J. Bustamante de la Puente.
- Pereyra, N. (2018). La batalla de Ayacucho: cultura guerrera y memoria de un hecho histórico. En M. Chust & C. Rosas (eds.), *El Perú en Revolución. Independencia y guerra: un proceso, 1780-1826* (pp. 313-337). El Colegio de Michoacán-Universitat Jaume I-Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Povea, I. (2014). *Minería y reformismo borbónico en el Perú: estado, empresa y trabajadores de Huancavelica, 1784-1814*. Banco Central de Reserva del Perú-Instituto de Estudios Peruanos.
- Quichua, D. (2019). *La independencia en la región: Huamanga y la Universidad de San Cristóbal (1795-1824)*. Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.
- Quichua, D. (2021). Chakaruraqkuna, chasquis y kachiqipiqkuna. Llaqtakunapa yachaynin al servicio del Imperio español (Huamanga, siglo XVII). *Indiana*, 38(2), 179-203.
- Quichua, D. (2021). *Convivencias y desafíos: los indígenas de Huamanga en la administración inca y los Austrias*. [Tesis de doctorado, Pontificia Universidad Católica del Perú].
- Quichua, D. (2021). *De curaca a congresista. Vigencia de una familia indígena en la política nacional*. Petroperú.
- Quichua, D. (2021). *Derrotados beneficiados: Sectores realistas de Huamanga en la Independencia del Perú*. Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.
- Quichua, D. (2023). Rebeldes y herejes: los iquichanos en la independencia y la República peruana naciente. *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, (78), 69-97.

- Rivera, J. (1977). *Geografía de la población de Ayacucho*. Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.
- Roca, J. (1866). *Apuntes póstumos. Relación histórica de la primera campaña del general Arenales a la sierra del Perú, en 1820*. Imprenta de Mayo.
- Rojas, C. (2016). La rebelión de 1814 en la ciudad de Huamanga. En S. O'Phelan (ed.), *1814: la junta de gobierno del Cuzco y el sur andino* (pp. 363-384). Instituto Francés de Estudios Andinos-Pontificia Universidad Católica del Perú-Fundación M. J. Bustamante de la Puente.
- Sala, N. (1992). La participación indígena en la rebelión de los Angulo y Pumacahua, 1814-1816. En P. García Jordán (coord.), *Conquista y resistencia en la Historia de América* (pp. 273-288). Universitat de Barcelona.
- Sala, N. (2014). «Quedarán ya para el polvo y olvido»: las elecciones a diputados a las Cortes Españolas en el Perú, 1810-1824. En A. Martínez (ed.), *La independencia inconcebible. España y la pérdida del Perú, 1810-1824* (pp. 213-286). Instituto Riva-Agüero-Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Salas, M. (1998). *Estructura colonial del poder español en el Perú. Huamanga (Ayacucho) a través de sus obrajos siglos XVI-XVIII* (Vol. I). Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Serulnikov, S. (2006). *Conflictos sociales e insurrección en el mundo colonial andino: El norte de Potosí en el siglo XVIII*. Fondo de Cultura Económica.
- Sobrevilla, N. (2021). *Independencia. La lucha de un país a 200 años de su libertad*. Ediciones B.
- Soux, M. L. (2007). *Guerra, ciudadanía y conflictos sociales: Independencia en Oruro: 1808-1826*. [Tesis de doctorado, Universidad Nacional Mayor de San Marcos].
- Stern, S. (1987). La era de la insurrección andina, 1742-1782. Una reinterpretación. En *Resistencia, rebelión y conciencia campesina en los Andes, siglos XVIII al XX* (pp. 50-96). Instituto de Estudios Peruanos.
- Tanck, D. (1999). *Pueblos de indios y educación en el México colonial, 1750 - 1821*. El Colegio de México.
- Thurner, M. (2006). *Republicanos andinos*. Centro Bartolomé de las Casas-Instituto de Estudios Peruanos.
- Walker, C. (1999). *De Túpac Amaru a Gamarra: Cusco y la formación del Perú republicano. 1780-1840*. Centro Bartolomé de las Casas.
- Walker, C. (1999). *Smoldering ashes. Cuzco and the creation of Republican Peru, 1780-1840*. Duke University Press.
- Walker, C. (2015). *La rebelión de Tupac Amaru*. Instituto de Estudios Peruanos.

## Archivos consultados

Archivo Arzobispal de Ayacucho (AAAy)

Archivo de Organismo de Formalización de la Propiedad Informal (COFOPRI)

Archivo General de Indias (AGI)

Archivo General de la Nación (AGN)

Archivo Notaría Medina

Archivo Regional de Ayacucho (ARAy)

# «La patria ha acabado con nuestra fortuna».

## Ramón Rodil y las élites limeñas

### en Lima y Callao, 1820-1826<sup>1</sup>

Christopher Cornelio Espinoza  
*Pontificia Universidad Católica del Perú*

#### Resumen

El presente artículo estudia la formación del último reducto realista en las fortalezas del Real Felipe del Callao durante el contexto de las guerras de independencia en el Perú. Se argumenta que este episodio militar fue consecuencia del estado de guerra permanente que se vivió en Lima desde 1820. Así, se presta atención a las principales motivaciones de Ramón Rodil y de las élites limeñas en buscar refugio en el Callao tras los desastres militares de 1824, de ahí que resulte necesario analizar la trayectoria de ambos actores para entender cómo la guerra transformó completamente sus vidas. Por un lado, Rodil representaba a una nueva generación de militares formada en las guerras napoleónicas en España y concebía la situación de América como una oportunidad de avanzar en su carrera militar. Por otro lado, las élites limeñas fueron las más afectadas tras un conflicto que solo les trajo pérdidas y desgracias, razón por la que, hacia 1824, su único interés era sobrevivir. Estas ambiciones y temores se tradujeron en la reinstalación del gobierno realista en Lima, lo cual significó una nueva alianza entre los militares españoles y las élites locales. A través de documentación inédita, se demuestra que esta alianza se mantendría, con sus limitaciones, durante el sitio del Callao. De esta manera, contrariamente a lo que señala la historiografía tradicional o reciente, se postula que el inicio del último reducto realista, en el Perú, no empezó luego de la derrota española en Ayacucho ni tras la sublevación de la guarnición del Callao, sino mucho antes.

1. Este artículo se basa, en gran parte, en la tesis de licenciatura del autor, a saber, *Los últimos defensores del Rey. Ramón Rodil y las élites limeñas en Lima y Callao durante las guerras de independencia (1824-1826)*, sustentada en la PUCP el 2015. Agradezco la asesoría de Cristina Mazzeo y los comentarios de José de la Puente Brunke y de Paul Rizo Patrón.

En 1926, durante las celebraciones del Centenario de la Independencia del Perú, se realizó una ceremonia conmemorativa por los cien años de la capitulación de uno de los últimos reductos realistas organizado en las fortalezas del Real Felipe del Callao (diciembre de 1824-enero de 1826). Entre los diversos discursos pronunciados durante el día, Carlos Wiesse, catedrático de la Universidad Mayor de San Marcos y prestigioso historiador, describió a José Ramón Rodil y Campillo, principal artífice de tal evento, con las siguientes palabras:

[...] Es el tipo de guerrero español, que, con solo alguna esperanza, cree servir a su Rey hasta recibir de él la orden de entregarse al vencedor. Las divisiones entre los patriotas, que culminaron con el refugio de Torre Tagle en los castillos, le hicieron concebir la esperanza de que la causa de su soberano no estaba definitivamente perdida en Ayacucho. Y que, como todavía flameaba el pabellón español en Chiloé, la independencia no estaba consumada. De su obstinación y terquedad la historia de España presenta muchos personajes desde los pretéritos tiempos de la Reconquista que terminó con la toma de Granada (*El primer centenario de la capitulación de Rodil en el Perú*, 1926, p. 33).

Ramón Rodil es uno de aquellos personajes en la historia que tiene sus defensores y detractores. Así, por su decisión de resistir hasta las últimas consecuencias, ha sido catalogado como héroe o villano. Gran parte de la historiografía, especialmente la nacionalista, ha abordado este tema desde dos perspectivas. De una parte, se lo ha presentado como resultado de la terquedad de un líder militar que prolongó el sufrimiento de soldados y civiles refugiados en el Real Felipe por una causa que ya había llegado a su fin.<sup>2</sup> De otra parte, se lo ha interpretado como un acto de lealtad inquebrantable de un oficial que, con un alto sentido del deber y honor, esperó, hasta en los momentos más críticos, el auxilio de su monarca y de España.<sup>3</sup>

Lamentablemente, en los últimos años, son pocas las investigaciones que han prestado atención a este tema. De hecho, más interés han suscitado otros núcleos contrarrevolucionarios, tal como la resistencia de Pedro Antonio de Olañeta en el Alto Perú (1824-1825),<sup>4</sup> o la rebelión de los iquichanos en Huanta (1826-1828).<sup>5</sup> Por el contrario, la resistencia en el Callao constituyó un suceso militar aislado que ni alteró la victoria militar en Ayacucho ni tuvo

2. Véanse Mendiburu (1934, tomo IX, p. 454), Paz Soldán (1919, Vol. 2, pp. 100-121) y Vargas Ugarte (1966, p. 320).

3. Véanse De la Puente (1993, Vol. 6, pp. 421-427) y Vargas (1908, Vol. 3, p. 27).

4. Véanse Roca (2011, pp. 659-672) y Peralta e Irurozqui (2014).

5. Véanse Husson (1992) y Méndez (2014).

tampoco ningún tipo de efecto en la política poscolonial o en la construcción del Estado-nación. Estudios recientes, desde luego, confirman esta tendencia. Si bien propusieron nuevas aproximaciones y fuentes primarias inéditas para entender su trasfondo, siguieron enfocándose en el comportamiento de Rodil, además de confirmar que este hecho fue excepcional.

Delfina Fernández, por ejemplo, analizó el panorama previo a la formación del reducto y concluyó que la principal razón de su resistencia obedeció al deber de Rodil como oficial del monarca español.<sup>6</sup> Por su parte, Christian Rodríguez Aldana, a través de una amplia variedad de fuentes —memorias militares, diarios y manifiestos personales—, enmarcó su análisis desde la sublevación de los batallones del Río de la Plata y de Chile, en el Real Felipe, en febrero de 1824.<sup>7</sup> Finalmente, Jorge Luis Castro, al igual que Rodríguez Aldana, reconstruyó, con bastante detalle, los principales acontecimientos desde que Rodil se encerró en el Callao, y prestó atención a los discursos emitidos durante el asedio, los cuales se convirtieron en símbolo de esperanza para los refugiados civiles e influyeron en sus imaginarios sobre la fidelidad a España y a la Monarquía.<sup>8</sup>

No se descarta que la resistencia del Callao obedeció a la esperanza de la llegada de refuerzos desde España, o que logró darse, entre otros factores, gracias a la sublevación de tropas, al interior el Real Felipe, en febrero de 1824. Sin embargo, estos acontecimientos se sitúan en un trasfondo mucho más amplio, a saber: las secuelas de un estado de guerra permanente que alteró y transformó tanto las estructuras políticas, económicas, sociales y culturales del antiguo Estado colonial, como el comportamiento de diversos grupos de la sociedad. En efecto, varias investigaciones invitan a reflexionar que el apoyo a uno u otro bando, patriota o realista, no se basaba únicamente en fundamentos ideológicos, sino que también se complementaba con intereses particulares que oscilaban entre las ganancias económicas, el liderazgo político y la supervivencia.<sup>9</sup>

En ese sentido, resulta interesante prestar atención a los civiles que decidieron acompañar a Rodil, entre los que se encontraban los miembros más distinguidos de la élite limeña que, tres años atrás, habían decidido aceptar la causa independentista, tales como José Bernardo Tagle y Portocarrero, José

6. Véase Fernández (1992, pp. 177-226).

7. Véase Rodríguez Aldana (2017).

8. Véase Castro (2013, 2022).

9. Véanse, por ejemplo, Alvarado (2023), Escanilla (2018, 2020), Lorandi (2015), Mazzeo (2011), Mc Evoy y Montoya (2022), Montoya (2019), O'Phelan (2017), Rabinovich (2022), Rosas (2021) y Sobrevilla (2010).

Manuel González de la Fuente, Juan de Berindoaga o Diego de Aliaga y Santa Cruz. Entonces, ¿qué sucedió, entre 1821 y 1824, para que estos individuos, al igual que el resto de su grupo social, reformularan sus lealtades? De la misma forma, más allá de la terquedad u obediencia a su honor como militar, ¿qué motivó a Rodil a desobedecer las cláusulas firmadas en la Capitulación de Ayacucho, si consideramos que era un militar que, hasta ese momento, se había distinguido por tener un historial impecable y de obediencia acérrima a sus superiores?

Es innegable que estas preguntas no se pueden responder estudiando solo lo acontecido en el sitio del Callao o insistiendo en que se trató de un evento inusual que se concretó por la terquedad momentánea de un militar acorralado. Por lo tanto, es indispensable retroceder algunos años para entender las principales motivaciones del militar gallego y de las élites limeñas para que buscasen refugio en el Real Felipe.

Por un lado, cabe señalar que Ramón Rodil formó parte de una nueva generación de militares españoles que fue enviada a América como parte de la política de pacificación de Fernando VII. Por su parte, la historiografía ha destacado cómo la llegada de estos oficiales expedicionarios alteró la estrategia militar en las guerras del Alto Perú, en la defensa de Lima tras la llegada de la Expedición Libertadora y en las campañas militares entre 1822 y 1824; a su vez, generó desacuerdos entre los altos mandos realistas sobre la dirección de la guerra y ejerció notable influencia en las decisiones políticas.<sup>10</sup> Ante la poca capacidad de la élite local para desenvolverse en el ámbito militar, la guerra les permitió ascender militarmente y concentrar mayor poder político. No obstante, este mecanismo también fomentó ambición y competencia entre ellos para lograr más protagonismo en el campo de batalla, tal como le sucedió cuando Rodil obtuvo control de Lima y Callao desde febrero de 1824.

Por otro lado, la guerra, desde que llegó a la capital en 1820, debilitó económica y políticamente a las élites limeñas. A esto habría que sumarles los diversos padecimientos producto del bloqueo del Ejército Libertador: recorte de suministros y comunicaciones, hambre y enfermedades, empréstitos forzosos, saqueos de propiedades por los insurgentes y por el ejército realista, y miedo a posibles levantamientos de negros e indios armados. En consecuencia, se consideró que la independencia era la solución para acabar con sus tragedias. El apoyo hacia ella era frágil, dado que respondía más a una cuestión práctica que ideológica. Sin embargo, el hecho de que Lima fuera

10. Véanse Alvarado (2015), Cornelio (2017), De la Puente Brunke (2012), Fisher (2000), Marks (2007), Martínez Ríaza (2018, 2019), Mazzeo (2009) y Sobrevilla (2011).

independiente no acabó con sus penurias, pues dichas élites perdieron su influencia política, estaban económicamente desgastadas por las constantes demandas para sostener al ejército patriota y se hallaban disminuidas por las persecuciones y las migraciones forzadas.<sup>11</sup> Por ello, para inicios de 1824, su escasa simpatía hacia la independencia había desaparecido.

Por lo anterior, este artículo argumentará que la organización de la resistencia en el Callao constituyó una extensión de los efectos de las guerras de independencia en el Perú. La historia que se escribirá en las siguientes líneas no narrará las principales operaciones militares realizadas por el ejército sitiador y los defensores del Callao; tampoco se calificará si la resistencia de Rodil fue estéril o no; menos aún se contará el día a día de los refugiados en el Real Felipe. Por el contrario, el principal objetivo será determinar por qué se formó un último núcleo de resistencia en el Callao sin perder de vista el impacto de la guerra en la oficialidad peninsular y en las élites limeñas.

Bajo estas premisas, se presta especial atención a los sucesos ocurridos durante la ocupación española en Lima desde marzo de 1824. La élite limeña, perdonada por sus errores cometidos en el pasado e invitada a formar parte del nuevo gobierno, recuperó su posición política perdida años atrás en beneficio de los militares argentinos y colombianos. Por su lado, Ramón Rodil, gracias a su efectividad como gobernador militar del Callao al asegurar el vecindario limeño, legitimó la ocupación realista en la ciudad y aprovechó sus triunfos a fin de consolidar su prestigio como militar exitoso ante la élite limeña. Estos hechos fueron claves para que, posteriormente, lo siguieran de manera voluntaria al Real Felipe cuando Lima fue ocupada por Simón Bolívar. Así, reconstruyendo la trayectoria de un militar expedicionario como Rodil y de los efectos de la guerra permanente en las élites limeñas, se entenderá mejor por qué se formó la resistencia en el Callao.

La estructura del artículo estará dividida en cuatro secciones. En primer lugar, se desarrollará la trayectoria militar de Ramón Rodil en España y en el Perú. Se argumentará también que la ambición de seguir ascendiendo en su carrera como oficial y de adquirir mayor protagonismo en la guerra fue un factor clave para que, primero, apoyara la destitución del virrey Joaquín de la Pezuela, y segundo, actuase autónomamente durante la sublevación de la guarnición del Callao. En segundo lugar, se sostendrá que los efectos de la guerra permanente en Lima influyeron en la actitud de la élite limeña

11. Véanse Amadori (2014), Anna (2003), Contreras (2012), Flores Galindo (1991), Martínez (2015), Mazzeo (2012), Mera (2022), O'Phelan (2011, 2017, 2021), Quiroz (1993), Rizo Patrón (2009, 2012), Ruiz de Gordejuela (2006).

frente a la independencia. En tercer lugar, se explicará por qué apoyaron al reinstalado gobierno español en 1824 y cómo se reconstituyó su alianza con los militares realistas; en este contexto, Rodil se convertiría en pieza clave al apoyarse en la élite para gobernar y asegurar la ciudad. Finalmente, a partir de documentación inédita, se identificará quiénes fueron los miembros más representativos de la élite limeña que acompañaron a Rodil al Callao, y cómo fue la relación entre ambos durante el asedio.

### De Galicia a Lima: una guerra transatlántica

La Revolución francesa inauguró una serie de cambios en el ámbito militar. Era notorio el uso de escaramuzas, líneas combinadas y columnas móviles<sup>12</sup>, pero con Napoleón Bonaparte, la guerra adquirió una dimensión completamente diferente. Su principal apuesta fue la velocidad de desplazamiento, lo cual se sustentaba en la flexibilidad del ejército —articulado en divisiones y cuerpos—, en el conocimiento de las condiciones geográficas del territorio (ya sea para la selección de los campos de batalla como en la potencialidad de abastecimiento de sus tropas), y en la organización del mando militar. Si bien se trató de una mejora del sistema bélico del Antiguo Régimen, la novedad estuvo en que Napoleón la convirtió en máxima para todos sus ejércitos, hecho que le permitió triunfar en Europa hasta 1814.<sup>13</sup>

Poca resistencia encontró el ejército napoleónico cuando ocupó la península ibérica y depuso a Fernando VII. La monarquía española no estaba en condiciones para enfrentarse, en campo abierto, a los experimentados soldados franceses. Las guerras en las estuvo involucrada, en las últimas décadas, habían demostrado sus debilidades al momento de movilizar a su ejército. Así, al estallar la crisis hispánica, varios regimientos estaban luchando en Italia y Dinamarca, mientras que los que se encontraban en España —aproximadamente 100,000— eran tropas de baja calidad y con reclutas nuevos e inexpertos.<sup>14</sup> En peor situación se encontraba su oficialidad, diseminada y con trabajos administrativos; y sus tácticas militares —el empleo de líneas de batallas en vez de columnas ofensivas y movibles— estaban desactualizadas.<sup>15</sup>

Ante la ausencia del monarca, Blanco Valdez sostiene que los altos mandos militares aceptaron la ocupación francesa y siguieron el principio de obe-

12. Véase Jensen (2007, p. 17).

13. Véase Chandler (2008, pp. 193-210).

14. Véase Esdaile (2003).

15. Véase Jensen (2007, p. 16).

diencia ciega a las órdenes superiores.<sup>16</sup> De manera similar, Jensen señala que la alta oficialidad ofreció su lealtad a Francia, debido, en parte, al temor a una insurgencia radical en contra del *statu quo*; dicho de otro modo, forjar una alianza con los franceses les proporcionaba cierto control sobre las masas populares.<sup>17</sup> En vista de la inacción por parte de la mayoría de los estratos altos de la sociedad, el pueblo tomó las armas contra el invasor francés desde mayo de 1808.

Ese fue el caso de Ramón Rodil.<sup>18</sup> Procedente de la provincia de Lugo, Galicia, la carrera de armas no fue su primera opción de profesión, sino la jurisprudencia en la Universidad de Santiago de Compostela; sin embargo, la invasión francesa cambió para siempre su destino. Ante la pasividad del Gobernador y el Capitán General, y ante los eventos de mayo, estudiantes, egresados y licenciados de Leyes solicitaron la conformación de un batallón que sería denominado como «Voluntarios de Santiago» o «Literario». Se eligió al Marqués de Santa Cruz como jefe de la unidad. Tras la confección de la bandera y de los uniformes, y la designación de rangos, partió el 18 de julio de 1808 a la provincia de León.<sup>19</sup> El cadete Rodil, por ese entonces, tenía 19 años.

Hacia 1809, la situación militar en Galicia era bastante crítica. Aunque la Junta Superior del Reino de Galicia había organizado un ejército de más de 20,000 hombres, enfrentó diversos contratiempos que impidieron tomar la iniciativa, a saber: incompetencia de los mandos militares, falta de preparación del ejército y desconfianza hacia los aliados ingleses. Con Napoleón Bonaparte dirigiendo refuerzos franceses tras el revés sufrido en Bailén, el ejército británico se retiró y las principales ciudades de la región cayeron en manos invasoras, lo que conllevó a la desaparición de la Junta gallega. En 15 días, los franceses se hicieron dueños de Galicia; y con el ejército desaparecido, la única resistencia eran las guerrillas.<sup>20</sup>

Si bien Galicia se convirtió, junto con Andalucía y Cataluña, en una de las principales regiones guerrilleras,<sup>21</sup> Rodil decidió continuar su carrera militar

16. Véase Blanco Valdés (1988, p. 52).

17. Véase Jensen (2007, p. 17).

18. Nació el 5 de febrero de 1789 en la parroquia de Santa María de Trobo. Sus padres, Esteban Rodil y María Cayoso, quisieron que siguiese una carrera en el clero, por lo que, desde una temprana edad estudió latín y filosofía en el Seminario Conciliar de Santa Catalina en Mondoñedo. Sobre ello, véanse García Rey (1930, p. 21) y Castro (2022, p. 66).

19. Véase Barreriro (2003, p. 56)

20. Véanse Estudillo Gómez (2004, p. 13), Fraser (2006, pp. 452-454) y González Lopo (2010).

21. Véase Martínez Ruiz (1995, p. 74).

en el ejército regular. Las sucesivas derrotas de su compañía no impidieron que fuese ascendido, a sus 20 años, a subteniente de bandera del primer batallón del regimiento ligero de Gerona.<sup>22</sup> Y en poco menos de dos años, ya era teniente del primer batallón de Voluntarios de Cataluña, con el cual participó en los sitios de las plazas de Badajoz, Tortosa, Tarragona y Pamplona, así como en distintas batallas en Andalucía y Granada.<sup>23</sup>

Este rápido ascenso de Rodil debe entenderse en un contexto en el que se redefinieron las relaciones entre la institución militar y el nuevo régimen. Ante la ausencia del rey, fueron las Juntas Provinciales y luego las Cortes de Cádiz las que asumieron la soberanía nacional. En el pasado, el monarca nombraba a jefes y oficiales de su ejército, especialmente a los de mayor grado, quienes debían pasar por su aprobación para ascender en la jerarquía militar.<sup>24</sup> Con las guerras napoleónicas, en cambio, esta responsabilidad fue trasladada a las Juntas, que aprovecharon el aumento significativo de los oficiales, producto del rearme generalizado de la población, para ganarse su lealtad a través de ascensos en los que la veteranía y el éxito en el campo de batalla tendrían mayor consideración que un origen noble.<sup>25</sup>

No obstante, no se previó que la concesión de ascensos traería desenlaces no esperados a corto y largo plazo. Después de todo, el estado de guerra imposibilitaba un efectivo control sobre los altos mandos militares, quienes adquirirían cada vez mayor protagonismo. En varias Juntas, estos conformaban una quinta parte de sus miembros y su influencia aumentaba en ciudades con guarnición (Fraser, 2006). En consecuencia, cuando las Cortes de Cádiz se instalaron, fueron cuidadosas en lo referente a las competencias militares del Consejo de la Regencia. Entre los decretos establecidos, destacaron tres. Primero, el Consejo de Regencia no podría mandar fuerzas militares más allá de su guardia ordinaria, lo cual eliminaba una prerrogativa que, en marzo de 1811, se había aprobado para que «siempre que lo crea conveniente [pueda dar] el mando de los ejércitos, divisiones, regimientos y demas a qualquier militar que reúna los conocimientos necesarios para su desempeño» (*Colección de los decretos y órdenes...*, 9 de marzo de 1811, Vol. 1, decreto XL, p. 87). Segundo, se prohibió la concesión de grados militares hasta que se formara un plan de organización para el ejército y un nuevo método para los ascen-

22. Véase *Colección de biografías y retratos de los generales que mas celebridad han conseguido en los ejércitos liberal y carlista...* (1846, tomo II, p. 4).

23. Véase *Hoja de servicios del general D. José Ramón Rodil*. Archivo del Ministerio de Guerra. Documento adjunto en García Rey (1930, pp. 89-101).

24. Véase Andújar (1992, p. 69).

25. Véanse Semprún y Bullon (1992, p. 24) y Blanco Valdés (1988, p. 65).

sos.<sup>26</sup> Por último, las Cortes se encargarían de los nombramientos militares y de la ratificación de los tratados políticos militares.<sup>27</sup>

A pesar de estas limitaciones, era un hecho que las guerras napoleónicas habían fortalecido a un nuevo grupo social que intervendría activamente en la vida política: los militares.<sup>28</sup> El retorno de Fernando VII significó la abolición de la Constitución de Cádiz, pero no un retorno completo a las condiciones del Antiguo Régimen, pues el ejército y sus oficiales eran leales a la Monarquía, pero también se convirtieron en árbitros de la política. El «Deseado» los necesitaba para consolidar su gobierno, motivo por el cual estableció una Junta Militar que le aconsejó que el camino de las armas era la única vía de pacificar América.<sup>29</sup> Dos meses después de su restitución, en agosto de 1814, se acordó enviar una fuerza expedicionaria de más de 10,000 hombres a la Costa Firme bajo el mando del general Pablo Morillo.

No era la primera vez que España enviaba refuerzos militares a Ultramar desde la crisis peninsular; por ejemplo, desde 1811, varios batallones fueron trasladados a La Habana, Puerto Rico, Montevideo, Santa Marta, Veracruz, Costa Firme y Lima. Existían dos formas para seleccionar a las unidades expedicionarias: (1) se evaluaba su carácter operativo y la hoja de servicios,<sup>30</sup> o (2) se realizaba un sorteo general entre los regimientos para determinar el orden de envío.<sup>31</sup> Esto último se aplicó al batallón de Rodil, el 1º de Cataluña, aunque, por órdenes superiores, el gallego fue trasladado al regimiento Infante D. Carlos, que estaba bajo el mando de Juan Antonio Monet y cuyo destino era el Perú.<sup>32</sup>

Así como Rodil, España envió 8,000 hombres, entre oficiales y soldados, al virreinato peruano entre 1811 y 1820, y que estaban distribuidos en siete batallones, cinco escuadrones y una compañía de artillería:

26. Véase *Colección de los decretos y órdenes...*, Vol. 1, Decreto LXXXVII, de 25 de agosto de 1811.

27. Véanse Blanco Valdés (1988, p. 85) y *Constitución de Cádiz* (1812), título III, capítulo VII, artículo 131 y título VIII, así como los capítulos I y II.

28. Véanse Chust (2007) y Sobrevilla (2007, 2012).

29. Véase Ricketts (2017, p. 178).

30. Esto se aplicó para el cuerpo expedicionario de Morillo (Serrano, 2011).

31. Véase Luqui-Lagleyze (2006, pp. 95-97).

32. Véase *Hoja de servicios...* (1930, p. 92).

Cuadro 1. *Principales oficiales expedicionarios en el Perú*

| Oficial               | Año de llegada a América | Grado militar    | Batallón                |
|-----------------------|--------------------------|------------------|-------------------------|
| Rafael Maroto         | 1813                     | Coronel          | Talavera                |
| Mariano Ricafort      | 1815                     | Coronel          | Extremadura             |
| José Carratalá        | 1815                     | Teniente coronel | Extremadura             |
| Baldomero Espartero   | 1815                     | Capitán          | Extremadura             |
| Andrés García Camba   | 1815                     | Capitán          | Húsares de Fernando VII |
| José de la Serna      | 1816                     | Brigadier        | Gerona                  |
| Valentín Ferraz       | 1816                     | Capitán          | Gerona                  |
| Mateo Ramírez         | 1816                     | Capitán          | Gerona                  |
| Jerónimo Valdés       | 1816                     | Coronel          | Gerona                  |
| Antonio Seoane        | 1816                     | Capitán          | Gerona                  |
| Juan A. Monet         | 1817                     | Coronel          | Infante D. Carlos       |
| José Ramón Rodil      | 1817                     | Teniente         | Infante D. Carlos       |
| José de Canterac      | 1817                     | Coronel          | Burgos                  |
| Ramón Gómez de Bedoya | 1817                     | Teniente coronel | Burgos                  |
| Agustín Otermín       | 1817                     | Coronel          | Burgos                  |

Fuente: Cornelio (2017); Albi (2019)

La llegada de Rodil al Perú, en setiembre de 1817, se produjo en un momento bastante crítico. Si bien se contaba con el apoyo económico de las élites limeñas a favor de la causa fidelista y con una fuerza militar operativa en el Alto Perú que evitaba la invasión del Ejército Auxiliar del Perú, enviada

por la Junta del Río de la Plata desde 1810, el territorio aún no estaba completamente pacificado. De hecho, dos meses antes, el virrey Joaquín de la Pezuela había recibido la noticia de la derrota realista en Chacabuco el 12 de febrero. Además de las pérdidas económicas, tanto en los ingresos de las aduanas como en el comercio del trigo, las costas del virreinato se vieron vulnerables ante cualquier invasión desde el mar (Alvarado, 2017).

Por ello, se reorganizó la defensa en Arica, lo que conllevó a que el Ejército del Alto Perú, acuartelado en el Desaguadero, perdiese varias compañías necesarias para La Serna, quien pensaba que «la guerra debe ser ofensiva y no defensiva, porque no produciendo estas ventajas, cuesta tanto o más que la primera, y no es aparente para apagar el germen de las revoluciones» (como se cita en Moreno de Arteaga, 2010, p. 104). En su correspondencia con Pezuela, La Serna le reclamaba frecuentemente el envío de más unidades veteranas, tales como el Infante D. Carlos y el Burgos.

Nunca llegaron estos refuerzos, dado que Pezuela los pensaba utilizar para la reconquista de Chile, estrategia bastante arriesgada. Como bien señala Alvarado, las condiciones eran distintas a las que encontró Abascal cuando emprendió la misma acción tres años atrás: los enemigos ya no buscaban formar un movimiento juntista, sino consolidar su independencia, y contaban con el apoyo del Ejército de los Andes (Alvarado, 2017). Rodil, nombrado comandante del segundo batallón del Regimiento de Arequipa, formó parte de los 3,407 hombres que partieron del Callao bajo las órdenes del brigadier Mariano Osorio. Pese a que su nombre no figuró en la plana principal de oficiales, su actuación fue destacada. Al respecto, Vicuña Mackenna señaló que, en la batalla de Maipú, su batallón, junto con el Burgos, Infante D. Carlos y Concepción, fueron los que más resistieron cuando la batalla estaba perdida para los realistas (como se cita en Albi, 1990).

La derrota de Chile trajo varias repercusiones. A nivel militar, el ejército del Alto Perú fue el más afectado, puesto que varios de sus regimientos se trasladaron a Arequipa para formar parte del ejército de reserva. Pezuela estaba seguro de que la invasión provendría del mar, lo que originó, una vez más, desacuerdos entre los altos mandos. La Serna y sus oficiales anotaron que Arequipa no era la mejor elección como cuartel general de la reserva, ya que pensaban que la costa, por su clima y condiciones geográficas, debilitaría la fibra de los hombres (García Camba, 1846). Así, la movilización de más de 2,000 soldados desde el Alto Perú no era una empresa tan sencilla (Pezuela, 1947); y, con la reducción de tropas, los oficiales altoperuanos estaban condenados a quedarse en una posición frágil y defensiva (Albi, 2009).

A diferencia de la mayoría de los oficiales expedicionarios, Rodil no formó parte de estos desacuerdos. La principal razón fue que no estuvo en el Alto Perú, sino que se quedó en Lima, donde su principal función fue convertir al Regimiento de Infantería de Arequipa, conformada en su mayoría por milicianos pardos, en una fuerza disciplinada y útil para la causa realista<sup>33</sup>. Según las fuentes, pese a ser estricto, era un comandante preocupado por el bienestar de sus subordinados. Por ejemplo, en 1818, salió en defensa de uno de sus tenientes acusado de ingresar violentamente a la casa del marqués de Valdelirios y de sacar a un criado suyo que, horas atrás, había herido a un soldado<sup>34</sup>. Entre sus planes, también estuvo enseñarles a leer y escribir, por lo que contrató a Joseph Rosas, maestro de letras de la escuela de Bellavista, para que instruyera a los sargentos, cabos y tambores de su regimiento<sup>35</sup>.

Junto con su batallón, en mayo de 1820, le fue encargado el control del contrabando en el Callao. Ocuparía las «avenidas que se consideren más fáciles y proporcionadas para las extracciones e instrucciones clandestinas», desde Lurín hasta Ancón. En recompensa por su servicio, a sus hombres se les entregarían cien pesos por cada mil detenidos.<sup>36</sup> La información que se halla en la Real Aduana de Lima demuestra que confiscó diversas mercaderías mientras estuvo en ese puesto.<sup>37</sup>

No obstante, su trabajo en el puerto solo duró dos meses. En julio, Pezuela convocó a sus mejores generales para la defensa de Lima ante las noticias de que se organizaba un ejército en Chile para invadir el Perú. Rodil no estuvo en los principales planes defensivos del virrey: se le destinó a la División de Reserva y tuvo la función de cubrir el fuerte de San Miguel —uno de los torreonos de la fortaleza del Real Felipe—, así como de impedir el desembarco de los enemigos por la embocadura del río Rímac (Torrente, 1971 [1830]). Un mes después de la llegada de San Martín, se le ordenó apoyar la zona de Pasco con una compañía de Dragones de Carabayllo<sup>38</sup> a fin de controlar las minas de plata de San Esteban de Yauricocha (Mendoza Villanueva, 2021).

33. Este regimiento tuvo su origen en 1760 y hasta antes de 1816 se mantenía como guarnición en la Intendencia de Arequipa y de refuerzo a las tropas del Cuzco. Nacida como milicias disciplinadas, se la convirtió en Regimiento de Infantería de Línea tras la derrota en Chacabuco (Luqui-Lagleyze, 2006).

34. Véase AGN Colonial, Fondo Guerra y Marina, Auditoria General de Guerra, Causas Penales, Cuaderno 165, legajo 7, año 1818, f. 7.

35. Véase AGN Colonial, Fondo Gobierno Superior, Cuaderno 120, legajo 363, año 1821, f. 1.

36. Véase AGN Colonial, TC-GO3, caj. 22, doc. 1413, año 1820.

37. Ver, por ejemplo, Real Aduana de Lima, caja 1023, legajo 2393, documento 194; y Real Aduana de Lima, caja 1023, legajo 2394, documento 468 (1820).

38. Véase CDIP, tomo VI, Vol. 3, 1971, p. 224.

Hacia enero de 1821, Rodil, al igual que la mayor parte del ejército realista en Lima, se hallaba en Aznapuquio. A diferencia de Valdés o de García Camba, quienes relataron minuciosamente los acontecimientos que conlleva-ron a la destitución del virrey Pezuela para justificar sus actos,<sup>39</sup> es complicado determinar por qué se sumó a ellos. Investigaciones recientes enfatizan que la principal razón obedeció más a cuestiones estratégicas y a los errores militares de Pezuela que a motivaciones ideológicas.<sup>40</sup> Sumado a ello, habría que considerar, siguiendo lo argumentado por Moreno Gutiérrez (2021), que estos desacuerdos no correspondían a una diferencia generacional —viejos oficiales borbónicos contra nuevos oficiales expedicionarios—, sino a experiencias bélicas distintas. ¿Por qué Juan Antonio Monet y Rafael Ceballos no firmaron el manifiesto contra el virrey? Ambos, al igual que la mayoría del grupo de Aznapuquio, iniciaron sus carreras en las guerras napoleónicas y eran comandantes de regimientos peninsulares, como el Real Infante D. Carlos y el Cantabria. Un factor determinante fue que no tuvieron la oportunidad de compartir experiencias con el resto de los oficiales expedicionarios destinados al Alto Perú (Cornelio, 2017). Es más, al quedarse en Lima, se convirtieron en los hombres de confianza de Pezuela, y, por sus méritos, se los recomendó para ascender a los grados de brigadier y coronel, respectivamente (Pezuela, 1947). En ese sentido, sería interesante que estudios posteriores cuestionen que los militares expedicionarios constituyeron un grupo homogéneo. Si bien es cierto que todos compartieron el mismo origen y el mismo objetivo, hubo conflictos internos tanto por la estrategia militar como por la ambición de avanzar en sus carreras castrenses.

Lo anterior explicaría la decisión de Rodil de sumarse a los Aznapuquio. Hasta enero de 1821, no había destacado en ninguna acción militar, a saber: la expedición de reconquista a Chile y su misión de apoyo en Pasco culminaron en derrotas definitivas. Pese a que Pezuela lo recomendó para el grado de coronel, lo cual se le otorgó en abril de 1820,<sup>41</sup> era probable que le siguiesen destinando tareas menores como controlar el contrabando o quedarse en la reserva. Todo esto lo alejaba de los principales escenarios de combate y perdería la oportunidad de demostrar sus talentos militares. De tal modo, sus

39. Esto estuvo relacionado, como señala Ascensión Martínez (2019), a responder el *Manifiesto* que Pezuela redactó tras ser destituido, así como también para defenderse de los ataques de los pezuelistas que, para difamar a La Serna y a sus oficiales, emplearon la *Gaceta de Madrid*.

40. Véanse Alvarado (2015), Cornelio (2017), De la Puente Brunke (2012), Mazzeo (2003, 2009), Martínez Ríaza (2018, 2019) y Moreno Gutiérrez (2021).

41. Véanse Pezuela (1947, p. 693) y *Hoja de servicios...*, p. 89.

temores se confirmaron cuando se le ordenó, el 23 de enero, que se retirase de Aznapuquio para reforzar la guarnición del Callao.<sup>42</sup>

Considerando estos antecedentes, es posible que Canterac o Valdés lo convencieran de firmar el *Pronunciamiento de Aznapuquio* con la promesa de ascenso y de mayores cargos de confianza. Y así sucedió. Cuatro meses más tarde, con 500 hombres del Regimiento de Arequipa, formó parte de las columnas que envió el virrey La Serna a las provincias aledañas a Lima para neutralizar las guerrillas de indios que se habían instalado entre la serranía (al oeste de la capital) y el valle de Jauja, así como para apoyar a las fuerzas de Mariano Ricafort, quien se hallaban en Huancavelica (Sobrevilla, 2022). Asimismo, cuando el ejército realista se retiró a la sierra, Rodil fue uno de los encargados de cubrir la retaguardia con varios escuadrones de caballería, además de dejar inutilizados las baterías y las fortificaciones del campamento de Aznapuquio. Finalmente, en setiembre, formó parte de la incursión de Canterac en auxilio de los refugiados en los castillos del Callao; y aunque no consiguió levantar el asedio, debilitó el liderazgo de San Martín (Mc Evoy & Montoya, 2022). Los ascensos que recibió Rodil —en julio se le nombró teniente coronel, y en noviembre se le asignó como 2° ayudante del Estado Mayor del ejército de Lima<sup>43</sup>—, le confirmaron que, con los «Aznapuquio» en el poder, se le abrirían nuevas oportunidades en favor de su carrera militar.

Él no fue el único. En términos generales, la guerra entre el período de 1822 y 1824 fue favorable para las armas realistas gracias a su estrategia de envolvimiento y conocimiento del terreno, y a la falta de experiencia y a los errores de coordinación entre los altos mandos patriotas en las dos campañas, a puertos intermedios, entre octubre de 1822 y octubre de 1823.<sup>44</sup> En vista de ello, se retomó una práctica iniciada en las guerras napoleónicas, es decir, el ascenso a los oficiales que habían destacado en el campo de batalla. Los principales beneficiados fueron los siguientes:

42. Véase *Hoja de servicios...*, p. 94.

43. Véase *Hoja de servicios...*, p. 89.

44. Para más información, véase Sobrevilla (2021).

Cuadro 2. *Ascensos entre 1822 y 1823*

| Oficial               | Grado militar                                      |
|-----------------------|----------------------------------------------------|
| José de Canterac      | Mariscal de Campo (1822) y Teniente General (1823) |
| Jerónimo Valdés       | Brigadier (1822) y Mariscal de Campo (1823)        |
| Ignacio Landázuri     | Brigadier (1823)                                   |
| Andrés García Camba   | Brigadier (1823)                                   |
| José Ramón Rodil      | Brigadier (1823)                                   |
| Valentín Ferraz       | Coronel (1822) y Brigadier (1823)                  |
| Mateo Ramírez         | Coronel (1822) y Brigadier (1823)                  |
| Ramón Gómez de Bedoya | Coronel (1822)                                     |
| José Carratalá        | Brigadier (1822) y Mariscal de Campo (1823)        |
| Baldomero Espartero   | Coronel (1822) y Brigadier (1823)                  |
| Rafael Maroto         | Mariscal de Campo (1823)                           |
| Juan A. Monet         | Mariscal de Campo (1823)                           |
| Antonio Tur           | Coronel (1823)                                     |
| Juan Loriga           | Brigadier (1822) y Mariscal de Campo (1823)        |

Fuentes: Elaboración propia a partir de Albi (2009), CDIP (1971, tomo VI, Vol. 4), García Camba (1846, Vol. 1), Luqui-Lagleyze (2006), Mendiburu (1931/1934, tomos III, V, VI, VIII, IX y XI), Moreno de Arteaga (2010), Pezuela (1947), Roca (2011) y Wagner Reyna (1985)

Para La Serna, este fue un mecanismo adecuado para premiar y mantener contento a sus generales, pero hechos posteriores le demostrarían que se trató de una medida contraproducente. Primero, porque había oficiales que, en menos de un año, ascendieron de coroneles a brigadieres, en contraste con el tiempo reglamentario de dos años (Lagleyze, 2006). Segundo, ¿qué iba hacer La Serna con nueve nuevos mariscales de campo y 15 brigadieres? Tercero, se daba la imagen de que solo buscaba favorecer a su entorno en desmedro de otros oficiales de mayor antigüedad. Finalmente, estas promociones fomentaron más disputas que conciliaciones entre los mismos ascendidos, pues la ambición y el afán de protagonismo fueron factores decisivos que resquebrajaron la unidad entre los «Aznapuquios».

Lo anterior se observaría en José de Canterac, un militar muy ambicioso. García Camba (1846), comandante de caballería del ejército de Jauja, narró que deseaba «hallarse en todas partes donde hubiera mayor riesgo; esta ambición era eminentemente honrosa, pero no siempre era compatible con los intereses del mejor servicio» (Vol. 2, p. 40). Por su parte, Jerónimo Valdés contó que, en la batalla de Ica, Canterac batió a los enemigos sin esperar su llegada<sup>45</sup> habida cuenta de esto que «podría aumentar el catálogo de sus ilustres hechos; i tan ansioso por dar mayor estension a su gloria general».<sup>46</sup> Este tipo de iniciativas le trajo problemas con sus colegas y con el propio virrey. Ante la segunda campaña a puertos intermedios, Canterac decidió marchar sobre Lima en contra de las recomendaciones de La Serna. Su justificación se basaba en que «veo que la seguridad del Perú depende de atacar cuando antes [con] los que haya en Lima antes que venga Bolívar y para esto no hay».<sup>47</sup> A su vez, sus ansias de entrar en el campo de batalla eran claras, puesto que lo atacaría «aun cuando su número excede al nuestro pues la calidad de estas tropas es diferente» (f. 1v). Por más de que el virrey lo ascendió a teniente general y le encargó el control político y militar del norte del virreinato —considerando que Cuzco se había convertido en la capital—, la situación interna no mejoró: «[...] esta providencia disgustó a Olañeta, y no se satisfacía la ambición noble, si se quiere, de Canterac» (García Camba, 1846, Vol. 2, p. 103).

Dicho comportamiento se replicó en Rodil, uno de sus colaboradores más cercanos. Gracias a su destacada actuación en la victoria realista, en Ica, en abril de 1822, se le nombró comandante general de la división central de Lima, que operó desde la costa sur de Ica hasta el valle de Cañete. Este espacio, por ser uno de los principales caminos hacia la sierra y por los aportes de las haciendas al ejército, en dinero, comida u otros servicios, fue bastante codiciado por ambos contendientes.<sup>48</sup> Con el ejército patriota derrotado, todavía quedaban partidas guerrilleras. A pesar de que Rodil derrotó a varios líderes guerrilleros, como Pardo de Zela, Gaspar Huavique, Cayetano Quirós, Juan Evangelista Vivas, entre otros,<sup>49</sup> todavía estaba lejos de pacificar por completo el territorio. Por ejemplo, el 11 de agosto de 1822 se le informó que el

45. Véase *Colección de los principales partes y anuncios relativos...* (1824, pp. 13-14).

46. Véase CDIP, 1971, tomo XXVI, Vol. 4, p. 227.

47. Véase AGN, 1823, Colección Santa María, legajo 9, expediente 976, f. 1.

48. Véanse Dargent (2017, p. 41), Ruiz de Pardo (2012, p. 1125) y AGN, Fondo Republicano, Ministerio de Hacienda, H-1.OL.100-37, 1824.

49. Para consultar las acciones militares en las que participa Rodil, véanse CDIP, tomo XXVI, Vol. 4, 1971, p. 264 y *Colección de los principales partes y anuncios relativos* (1824, p. 37).

escuadrón de Juan Baptista Arana, confiado luego de emboscar a varios soldados patriotas mientras embarcaban aguardiente, había sido sorprendido y dispersado por una fuerza mayor, situación que «ha expuesto este vecindario a ser destruido por el enemigo que se asienta».<sup>50</sup> Peor le fue en diciembre. Según se le informó a Tomás Guido, ministro de Guerra, se lo expulsó de la provincia de Castrovirreyna<sup>51</sup> y las montoneras lo habían cercado en Ica.<sup>52</sup>

Por estos fracasos, Rodil fue relevado del mando y regresó a Jauja. Así, no tuvo participación alguna en las exitosas victorias realistas en las campañas a puertos intermedios. Su ascenso como brigadier, en octubre de 1823, no le aseguraba, necesariamente, algún tipo de cargo importante.<sup>53</sup> Era obvio que no podía competir con Valdés o Canterac, pero del resto de brigadieres era uno de los que menos sobresalían: Loriga era comandante general de la caballería; García Camba destacó en la batalla de Torata y Moquegua; y Baldomero Espartero, pese a su juventud, ya se había convertido en jefe del Estado Mayor del ejército de Valdés. En suma, sus pocos éxitos sobre columnas guerrilleras no se comparaban con los triunfos que obtuvieron sus compañeros de armas en 1823.

Todo ello explicaría las acciones de Rodil a inicios de 1824. Por tal motivo, cuando se enteró, el 11 de febrero, que la guarnición del Callao se había sublevado y que solicitaban auxilios urgentes para que esta plaza pasara a manos realistas, decidió responder la llamada:

[...] la resolución en un caso tan problemático como este, era bastante crítica por su naturaleza, pero no tanto como difícil y amarga para un jefe subalterno a quien se le había de juzgar por el éxito favorable o adverso que tuviese. Yo la delibere sin poder consultarla, por ser de aquellas urgentísimas que exigen aventurar algo, para conseguir mucho (Rodil, 1955, p. 6; subrayado mío).

Es interesante lo que menciona Rodil sobre este hecho por dos motivos. Primero, sin consultar con sus superiores o esperar más noticias que corroborasen lo acontecido, se arriesgó a enviar al coronel Isidro Alaix con la suma de 10,000 pesos para pagar a los desertores. Segundo, si recuperaba el Real Felipe no solo significaría un triunfo para las armas realistas, sino también una oportunidad «para conseguir mucho» en favor de su carrera militar.

50. Véase AGN, 1822, Colección Santa María, legajo 8, expediente 542, f. 1v.

51. Véase CDIP, tomo V, 1973, Vol. 3, p. 252.

52. Véase CDIP, tomo V, 1973, Vol. 3, p. 291.

53. Véase *Hoja de servicios...*, p. 89.

No se equivocó. Seis días más tarde, Canterac lo nombró gobernador militar y político del Callao con amplios poderes y responsabilidades que superaban a los que había desempeñado meses atrás como jefe de la división en Ica; entre ellos, destacan los siguientes: tenía prohibido entrar en negociaciones con los enemigos; colaboraría con las autoridades civiles de Lima para el abastecimiento y mantenimiento de la guarnición a través de los ingresos de la aduana o cupos de guerra; defendería el puerto con corsarios nacionales; organizaría guerrillas que apoyasen la división de Monet, entre otros.<sup>54</sup> En los meses sucesivos, logró mostrarse como líder militar indiscutible de Lima y Callao.

### Guerra y tragedia en Lima

Cuando se habla de la élite limeña, debe quedar claro que se trata de un grupo social heterogéneo conformado por nobles, comerciantes, funcionarios de la burocracia colonial, terratenientes, y demás; es decir, era todo aquel que ostentaba un poder político y económico que lo diferenciaba de los otros sectores de la sociedad. Cabe apuntar que, en este grupo, existieron diferencias con respecto al grado de poder y al estatus social. Asimismo, había la posibilidad de ascensos sociales, al interior de dicha élite, a través de los matrimonios. En resumen, se trató de un grupo dinámico en el que el poder y el prestigio aumentaban a causa de las alianzas familiares (Rizo Patrón, 1999).

Por lo anterior, es difícil definir a la élite por separado. Rizo Patrón (2009), por ejemplo, la agrupa en distintos círculos concéntricos que mantienen relaciones entre sí. Primero, en la zona periférica, están los sectores menos dinámicos o afortunados (desde funcionarios menores hasta miembros del gremio de comercio). Luego, en el círculo intermedio, se encuentran los nobles en decadencia económica. Finalmente, en el más exclusivo, se hallan los nobles y comerciantes titulados con altos cargos en la administración y con extensos vínculos económicos a nivel agrícola o comercial. Son estos últimos quienes podrían definirse como los más cercanos al sistema colonial, ya que les permitió la acumulación de riquezas y poder económico, y el fortalecimiento de sus grupos familiares mediante el acceso a títulos nobiliarios (Rizo Patrón, 1999).

Para estos grupos, la presencia de la Expedición Libertadora, en la costa del virreinato del Perú, constituyó un hecho significativo: por primera vez enfrentaban los riesgos de la guerra. Ello, a su vez, significaba el peligro de la

54. Véase el Oficio del General en Jefe Canterac, su fecha 17 de febrero de 1824, nombrándose Gobernador de las Fortalezas del Callao (como se cita en Rodil, 1955).

continuidad política, social y económica que garantizaba el gobierno virreinal.<sup>55</sup> Ante esta crisis, el comportamiento de la élite fue complejo, pues, si años antes estaban alineados con el régimen español, ahora no parecían tan convencidos. Tal fue el caso de la aristocracia terrateniente que, agrupada en el Cabildo limeño, no se comprometió con la defensa de la capital, sino que, más bien, optó por el cese inmediato de los enfrentamientos (Montoya, 2002), a diferencia de la élite mercantil que, agrupada en el Tribunal del Consulado, siguió apoyando monetariamente a la causa realista.<sup>56</sup>

A raíz de que la estrategia de estrangulamiento del ejército patriota empeoraba las condiciones de vida, aumentaban también las voces que abogaban por una tregua (Sánchez, 2021). En diciembre de 1820, 72 vecinos notables de Lima presentaron una petición para que el virrey Pezuela iniciara negociaciones con San Martín. Entre los firmantes, destacaban el marqués de Casa Dávila, el conde de Casa Saavedra, el conde de San Juan de Lurigancho, Hipólito Unánue, Francisco Xavier de Izcue, Martín Aramburú, Pedro Abadía, el marqués de Villafuerte, el conde de Vista Florida, el marqués de Casa Boza, Juan Pedro de Zelayeta, Lorenzo Sanz de Santo Domingo, Tomás de la Casa y Piedra, el conde de San Carlos, entre otros.<sup>57</sup> Su principal preocupación era que de no llegar a algún acuerdo:

entrarán en ella vencedores y vencidos, causando las ruinas, incendios, robos y ultrajes que acaben con esta fiel Metrópoli y su leal vecindario [...] todo será horror y confusión en una ciudad populosa, indefensa [...] y con una plebe en que hay muchos propensos al desorden.<sup>58</sup>

Con La Serna como nuevo virrey, la situación no cambió mucho. En mayo de 1821, se publicó en *El pacificador del Perú*, una representación anónima que se quejaba de las consecuencias ocasionadas por la guerra:

Ya hemos perdido nuestras fortunas: ¿cuál será el premio? [...] multiplíquense las exacciones [...] arránquese los caballos de nuestro uso, déjense nuestros campos eriazos, nuestras casas desordenadas quitándonos los escl-

55. Aunque la élite limeña fue la más resistente a la llegada de la patria, hubo otras que aprovecharon la presencia del Ejército Libertador para repensar otras opciones, tal como sucedió con la élite norteña. Hernández (2021), por ejemplo, destaca que la guerra se vivió mucho antes que en Lima, dado que, desde 1819, la flota chilena había realizado varias incursiones en sus puertos.

56. En marzo de 1820, juntaron 240,000 pesos; en abril, 99,973 pesos, pese a que se había estipulado, en un inicio, 400,000 pesos; y en mayo, 276,264 pesos (Mazzeo, 2012).

57. Véase CDIP, tomo VI, Vol. 3, 1971, pp. 250-251.

58. Véase CDIP, 1971, tomo VI, Vol. 3, p. 250. Debe anotarse que estos temores fueron alimentados desde mucho antes, específicamente a partir de dos eventos claves: las rebeliones del siglo XVIII y la Revolución Francesa. Véanse O'Phelan (2005) y Rosas (2005, 2006).

vos destinados a la labranza y al servicio doméstico, róbesenos el dinero que hemos adquirido [...] todos estos males y cuantos quieran añadimos son compensaciones, si bien indignas de nuestros heroicos sacrificios, debidos a lo menos a nuestra estupidez, y paciencia sin ejemplo en sostener un ejército que ya no hace más la guerra (como se cita en Montoya, 2002, p. 90).

Un mes más tarde, en el Cabildo Constitucional, el 6 junio de 1821 se leyó una carta anónima que señalaba que, desde hace nueve meses, la situación en la capital era insostenible. Al día siguiente, se solicitó al virrey poner fin a una guerra que estaba causando devastación. Uno de los argumentos era que Lima estaba sin fuerzas para sostenerse, por lo que la única solución era la paz (Gamio Palacio, 1971).

Pero de todas las privaciones y miedos provocados por la guerra, la peor fue cuando La Serna abandonó la ciudad. Los 200 rifles que dejó a disposición del marqués Montemira no fueron suficientes para tranquilizar a la élite, y fue así como se produjo la primera migración a las fortalezas del Real Felipe. En su huida, se unieron varios españoles, pequeños comerciantes, propietarios, administradores de bodega y todo aquel que pensaba que sería blanco de ataque de una plebe desquiciada.<sup>59</sup>

En efecto, cuando San Martín ingresó a la capital, era consciente de que su triunfo no correspondió a la voluntad general de los limeños, sino al hambre y al miedo de su élite. La firma del acta de la independencia y su posterior proclamación no aseguraban su fidelidad: menos de la mitad de los nobles titulados y solo un tercio de los miembros del Tribunal del Consulado aparecieron como firmantes (Gordejuela, 2015). Muchos otros fueron obligados a aceptarlo, como Pedro de Gutiérrez Cos, obispo de Huamanga, a quien se le exhortó a jurar la independencia y a convencer a su diócesis que hiciera lo mismo (Anna, 2003). En otras palabras, ninguna convicción era segura.

En primer lugar, entonces, utilizó la proclamación y jura de la independencia como elementos para vincular políticamente a los militares extranjeros con la élite local. Pablo Ortemberg destaca que, para generar consenso entre ambos grupos, San Martín empleó un lenguaje conocido por todos que debía proyectar una ilusión de orden (Ortemberg, 2009). Lo mismo plantea Carmen Mc Evoy al señalar que el Protectorado fue producto de una alianza estratégica entre sectores de la élite peruana y militares e intelectuales extran-

59. Al respecto, Flores Galindo (1991) ha sostenido que fue el miedo de la aristocracia limeña el que alentó un motín popular, aunque luego señala que ninguna casona de la élite fue saqueada y que ningún símbolo del poder colonial fue destruido por la muchedumbre: solo fue un sentimiento antiespañol que cohesionó, momentáneamente, a la plebe de la ciudad.

jeros; así, mientras los primeros apostaban por la estabilidad política luego de la desintegración del Estado colonial en Lima, para San Martín y los suyos era preciso contar con aliados nativos capaces de lograr una estructura ideológica alternativa al régimen colonial (Mc Evoy, 1999).

En segundo lugar, tanto el proyecto de monarquía constitucional y la instauración de la Orden del Sol constituyeron alternativas para convencer a la élite limeña de que la independencia no implicaba necesariamente un cambio radical en el orden político y social. La Orden del Sol,<sup>60</sup> creada el 8 de octubre de 1821, similar a la Legión de Honor de Napoleón, reforzaría el proyecto monárquico al formar cuadros dirigentes entre los miembros más notables de la sociedad.<sup>61</sup> Asimismo, para la Sociedad Patriótica se convocó a un círculo intelectual conformado, en su mayoría, por condes, marqueses, generales, mercaderes y sacerdotes españoles (O'Phelan, 2011). Por último, los títulos nobiliarios se conservarían con el nombre de «Títulos del Perú».

Lamentablemente, ninguno de estos acercamientos tuvo el efecto esperado. Que Lima fuese independiente no significaba que sus habitantes dejaran de experimentar los rigores de la guerra. En tal sentido, las constantes derrotas de los patriotas, entre 1821 y 1823, dificultaron la consolidación de cualquier proyecto político iniciado en la capital;<sup>62</sup> peor todavía, convertir a Lima en un campo de batalla acentuó la desconfianza y temores de sus élites, que lo único que buscaban era sobrevivir. A menos de dos meses de proclamada la independencia, Canterac ingresó fácilmente al Callao sin que las tropas de San Martín pudiesen impedirlo. Eso sí, se trató de una oportunidad para movilizar a los sectores populares, situación que asustó a los peninsulares residentes en Lima, pues temieron por su vida y sus propiedades (Mc Evoy & Montoya, 2022).

La derrota patriota en la batalla en Ica solo generó más miedos. El viajero Gilbert Mathison relató la incertidumbre que se vivía por ese entonces:

Todo era ahora alboroto, confusión y alarma; oficiales y destacamentos podían ser vistos galopando entre la ciudad y el puerto; la guarnición del Callao fue llamada, y se hicieron activos preparativos para la defensa. Mil diferentes fútiles rumores eran difundidos industriosamente; grupos de gente se reunían en ciertas tiendas y sitios públicos para inquirir y relatar las noticias [...] y todos esperaban la confirmación de la noticia [sobre la batalla de Ica], anhelantes y ansiosos.<sup>63</sup>

60. El sol, como símbolo, fue usado para promover la política monarquista (Ortemberg, 2014).

61. Véanse Rizo Patrón (1998) y O'Phelan (2008).

62. Este también es uno de los argumentos presentados en Mc Evoy y Montoya (2022).

63. Véase CDIP, 1971, tomo XXVIII, Vol. 1, p. 289.

Cuando esto se confirmó, Mathison se aventuró a afirmar que:

la pérdida de una batalla podría, por un tiempo, lesionar seriamente, si no arruinar, la causa patriota pues el gobierno actual se había hecho tan impopular, que una gran proporción de habitantes, independientes de los decididos realistas, hubiera vivido con placer el retorno de sus antiguos amos.<sup>64</sup>

En 1823, al organizarse las campañas a puertos intermedios, se cometió el error de no dejar fuerzas suficientes en la capital en caso de alguna invasión realista. Canterac no perdió la oportunidad y ocupó Lima en junio de ese año, mientras que Riva Agüero y el Congreso se refugiaron en el Real Felipe. Una vez más, el pánico se apoderaba de la ciudad, debido a que: «pensaban en solamente en salir: algunos para el Callao y otros que no tenían bienes en Lima para Trujillo. [...] Las iglesias fueron despojadas de sus remanentes ornamentos de plata, y se sacó todo lo que podría aprovechar el enemigo».<sup>65</sup> Fuentes patriotas también confirmaron que, tras la breve ocupación realista, Lima quedó desconocida al dejarla «sin menestrales, sin oficinas, sin los ornamentos de su antigua opulencia, sin vestimentos...» (*Gaceta del Gobierno de Lima independiente*, sábado 19 de julio de 1823, p. 210). Según una carta interceptada de Canterac a Rodil, el pillaje hubiera sido peor si los realistas no hubieran temido que corriesen rumores en Europa sobre los «bandos publicados, en los que se adoptan las mas violentes [*sic*], y sanguinarias medidas» (*Gaceta del Gobierno de Lima independiente*, sábado 2 de agosto de 1823, p. 219).

Además de esta inseguridad constante producto del estado de guerra, las élites limeñas se convirtieron en la principal fuente de ingresos, y este fue el segundo factor que los alejó de la independencia. Desde un comienzo, los comerciantes fueron los principales contribuyentes a cambio de descuentos sobre los impuestos en el futuro.<sup>66</sup> Así, cuando la patria llegó a la capital, el Tribunal del Consulado fue disuelto y, en su lugar, se creó la Cámara de Comercio. Ni bien esta comenzó a funcionar, se destituyó al conde de Villar de Fuentes, prior del Tribunal (Haro, 2021), y los comerciantes estuvieron obligados a aportar cupos al gobierno (Mazzeo, 2012). En agosto de 1821, se pidió 150,000 pesos; en abril de 1822, un promedio de 110,000 pesos que debían ser pagados por los españoles (Anna, 2003); y en 1823, el Congreso los obligó a pagar a limeños como y a extranjeros la suma de 400,000 pesos (Basadre, 2005).

64. Véase CDIP, 1971, tomo XXVIII, Vol. 1, p. 289.

65. Véase CDIP, 1971, tomo XXVII, Vol. 2, p. 204.

66. Véase Contreras (2001).

Una de las funciones de la Cámara de Comercio fue recolectar los préstamos para el gobierno independiente, por lo que, entre 1821 y 1823, recogió alrededor de 800,000 pesos; sin embargo, estos no siempre fueron voluntarios. De hecho, de la cantidad presentada, cerca de 53,000 pesos pertenecían a préstamos forzosos y 100,000 a cupos (Mazzeo, 2012). Durante el Protectorado, muchos comerciantes estuvieron obligados a entregar el dinero en tiempos limitados: los criollos tenían 48 horas; los españoles, solo 24 horas. Varios de ellos se vieron en la necesidad de realizar un empréstito de 60,000 pesos con la única garantía de devolverseles cuando llegasen los fondos de Chile y de Londres.<sup>67</sup> Entre los prestamistas, se encontraban comerciantes como Francisco Javier de Izcue, Manuel Gorbea, Dámaso Arias o Antonio Sáenz de Tejada; no obstante, como los fondos extranjeros no fueron suficientes, la élite limeña siguió cargando con el costo de la guerra. En estas circunstancias, se impuso un cupo a la Cámara de Comercio por 100,746 pesos, de los cuales aún se adeudaban 66,358 pesos.<sup>68</sup>

De tal modo, la guerra dificultó el pago efectivo de los cupos y empréstitos, y eran muy pocos quienes podían cumplir. Por un lado, los campos y haciendas fueron devastados por ejércitos patriotas y realistas; no faltaron, asimismo, las partidas de guerrilleros que se apoderaban del ganado y las cosechas.<sup>69</sup> Por otro lado, el comercio español, una de las principales fuentes de ingresos de la élite limeña, se había desintegrado para esos años producto de la apertura a las mercaderías extranjeras (Contreras, 2001). Por ejemplo, el comerciante aragonés Pedro Villacampa, quien fuera acreedor del Estado colonial por 13,500 pesos, hacia 1822 declaraba que «se halla mi caudal en la mayor parte destruido, que considero sino perdidas en él todo los créditos...» (Quiroz, 1993, p. 156); en 1823, Francisco Valdivieso, importante comerciante, solo podía entregar 500 pesos de los 1,000 que se le pidieron (Mazzeo, 2012).

En 1823, cuando el Congreso impuso un empréstito de 100.000 pesos, varios se quejaron de no poder pagarlo. Entre ellos, el conde de San Isidro, a quien se le asignó el préstamo de 2,000 pesos, pero como sus propiedades estaban en poder de los enemigos, solo podía colaborar con 500.<sup>70</sup> En ocasiones, no consideraban la situación del prestamista, tal como el caso del marqués de Montemira, quien resumió cómo la guerra lo había dejado al borde de la quiebra. Por ello, señaló que el ejército realista, acuartelado en

67. Véase AGN, Cámara del Comercio, 1823, O.L. 84, expediente 17.

68. Véase AGN, Fondo Republicano, Cámara del Comercio, 1823, O.L. 84, expediente 34.

69. Flores Galindo (2001) explora esta desolación en las haciendas costeras.

70. Véase AGN, Fondo Republicano, Préstamos y donativos, 1823, O.L. 89, expediente 57.

Aznapuquio, destrozó su hacienda de Cerro (donde tenía caña de azúcar) e hizo uso de sus esclavos; y culpó al ejército de San Martín por apoderarse de su ganado que estaba en la Taboada. También se quejó de que, a cambio de donar 3,000 pesos anuales, solo sufrió perjuicios que ascendían a 100,000 pesos; y finalizó al agregar lo siguiente: «creer que yo tengo numerario es un delirio. La Patria me ha condecorado con la mayor dignidad en la carrera de las armas, y yo ni mis hijos hemos de andar vestidos de cordellate ni comer rasgo ni frijol» (como se cita en Mazzeo, 2012).

El último factor que desencadenó el desengaño de la élite limeña fue la política antiespañola. Como bien señalan varias investigaciones, esta fue una de las razones del fracaso del Protectorado.<sup>71</sup> En una primera instancia, se inició con la confiscación de los bienes de los «godos emigrados» que habían huido al Cuzco con el virrey o que se encontraban refugiados en el Real Felipe. Luego, el 4 de agosto de 1821, se declaró que todo español que respetase la independencia podía permanecer en el país, aunque también se dictaron sanciones contra aquellos que no fuesen fieles. Días después, se restringió su salida de la capital, salvo con pasaporte expedido por el Ministerio de Gobierno (Mera, 2005).

El trato hacia los españoles empeoró al mes siguiente. Por ello, durante la incursión española en Lima al mando de Canterac, San Martín, para evitar que se organizara algún movimiento a favor de los realistas, ordenó encerrar a los españoles en el convento de La Merced. En octubre, se emitieron medidas más drásticas que de tallamos a continuación: ningún español podía salir de su casa después de la oración, bajo pena de confiscación de sus bienes y de ser deportado del Perú; quedaban exceptuados de esta medida el comisionado Abreu, empleados públicos, españoles pacíficos y honrados, y aquellos que obtuvieran permiso del gobierno; cualquier ciudadano podía denunciar a españoles que circularan en la calle sin autorización.<sup>72</sup> Es más, ese mismo mes se estableció el Juzgado de Secuestros, institución encargada tanto de juzgar a los españoles partidarios del bando realista como de administrar los bienes incautados (Flores Galindo, 2001).

Al año siguiente, con Bernardo de Monteagudo a cargo del gobierno ante la ausencia de San Martín, se intensificaron las políticas antipeninsulares; tan así que se declaró que aquellos españoles que no habían obtenido carta

71. Véanse Martínez Riaza (2015) y Peralta (2021). De igual forma, para O'Phelan (2017), el punto de quiebre que marcó el despliegue de la élite limeña frente a la causa emancipatoria fue la campaña antipeninsular de Monteagudo.

72. Véase *Gaceta de Gobierno Independiente*, año 1, número 25, miércoles 3 de octubre de 1821 (como se cita en Mera, 2005).

de naturaleza debían abandonar el país (De la Puente Candamo, 2013). Tras la derrota patriota en la batalla de Ica, se radicalizaron las medidas, ya que hubo toques de queda y penas de muerte para aquellos que lo violasen, y se prohibieron reuniones entre españoles y que estos portaran armas. A su vez, se arrestó a 600 peninsulares a fin de practicarles «un solemne acto de expiación y un memorable ejemplo de venganza por su obstinada negativa de adherirse a la Independencia» (como se cita en Rizo Patrón, 2019, p. 418).<sup>73</sup> Hubo también persecuciones individuales como les sucedió al ex oidor Pedro Mariano de Goyeneche y al obispo de Arequipa, Sebastián Goyeneche, quienes se vieron obligados a pagar 40,000 pesos para expiar los pecados de su familia (Anna, 2003). Nuevamente, Madison narró el drama que vivieron los españoles tras ser arrestados, sacados de sus hogares y obligados a embarcarse en el Monteagudo con destino a Chile. La escena se volvió más trágica cuando describió cómo las mujeres e hijos de los deportados subieron a pequeños botes, rodearon el barco y «llenaban el aire con sus lamentaciones, implorando vanamente permiso para abrazar una vez más a sus maridos, amigos y parientes».<sup>74</sup>

En efecto, la élite limeña fue una de las más afectadas: varios españoles formaban parte de ella y veían al Perú como su país adoptivo, dado que «allí se habían casado, habían levantado familias con niños, habían establecido amistades y adquirido propiedad [...]».<sup>75</sup> También sus bienes estaban comprometidos con la economía virreinal, como el caso de José Matías Elizalde, o habían formado familias, como los hermanos Antonio y Diego Sáenz de Tejada, quienes se casaron con Rosa y María Josefa de la Cuadra y Mollinedo, respectivamente, vinculadas por línea paterna con la familia del conde de Premio Real (Rizo Patrón, 1999). No importaba si se naturalizaran peruanos o se casaran con mujeres locales (O'Phelan, 2001, 2017), igual sufrieron la confiscación de sus bienes. Pruvonena, seudónimo que utilizó Riva Agüero para escribir sus memorias, narró casos como el de Isabela de los Ríos y su esposo español Pedro Manuel de Bazo, quien llevaba 50 años viviendo en Lima y fue naturalizado peruano; también el de Francisco Javier de Izcue, naturalizado y con carta de ciudadanía; o el de Martín Aramburú, comerciante español con 30 años de residencia (como se cita en O'Phelan, 2001).

73. Véase también Martínez (2015).

74. Véase CDIP, 1971, tomo XXVIII, Vol. 1, p. 308.

75. Véase CDIP, 1971, tomo XXVIII, Vol. 1, p. 308.

Tabla 3. *Emigrados españoles y criollos, 1821-1823*

|               |                                                 |                              |
|---------------|-------------------------------------------------|------------------------------|
| Comerciantes  | Manuel Gorbea                                   | Juan Ignacio Mendizábal      |
|               | Manuel Barrera                                  | Francisco Javier de Izcue    |
|               | Manuel Orti Villalta                            | Juan Elguera                 |
|               | Faustino edl Campo                              | José Lazarte                 |
|               | Fulgencio Zavala                                | José Barinaga                |
|               | Francisco María Zuloaga                         | José Salgado                 |
|               | Juan Bautista Aguirre                           | Dionisio Farfán              |
|               | José La Rosa                                    | José Isasi                   |
|               | Manuel Baruna                                   | Amador Gallo                 |
|               | Fernando del Maso                               | José San Martín              |
|               | José Agustín Lizarralde                         | Francisco Iñara              |
|               | Miguel Gárate                                   | Cayetano Diles               |
|               | Domingo Urquijo                                 | Francisco Arellano           |
|               | Francisco Saldicaray                            | José García                  |
|               | Ramón Villa                                     | José Ramírez                 |
|               | Francisco Lavarzena                             | Ignacio y Francisco Necochea |
|               | Pedro Primo                                     | José Valdés                  |
|               | Francisco Quiroz                                | Martín Aramburú              |
|               | Manuel Posadillo                                | Manuel Melitón del Valle     |
|               | Pedro Moreno                                    | Juan Gil                     |
|               | Miguel Antonio Cerda                            | Cayetano Rubio               |
|               | Juan Matías Echavarri                           | Nicolás de Carmineaga        |
|               | D.M. Irribaren                                  | Manuel Ugarte                |
| Nobles        | Marqués de Valle Umbroso                        |                              |
|               | Conde de Casa Saavedra                          |                              |
|               | Conde de Montemar y Monteblanco                 |                              |
|               | Marqués consorte de Casa Jara                   |                              |
|               | Conde de Casa Palma y de Vallehermoso           |                              |
| Eclesiásticos | Bartolomé María de las Heras, Arzobispo de Lima |                              |
|               | Bartolomé María de las Heras, Arzobispo de Lima |                              |
|               | Pedro Gutiérrez de Cos, obispo de Huamanga      |                              |
|               | Hipólito Sánchez Rangel, obispo de Maynas       |                              |

|              |                                          |                                                                      |
|--------------|------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------|
| Funcionarios | Alejandro Gonzáles Villalobos,           | Coronel                                                              |
|              | Francisco Tomás Ansótegui                | Regente de la Audiencia de Lima                                      |
|              | Manuel Genaro de Villota                 | Regente de la Audiencia de Charcas y oidor de la Audiencia de Lima   |
|              | Juan Bazo Berry                          | Oidor de la Audiencia de Lima                                        |
|              | Antonio Caspe Rodriguez                  | Oidor de la Audiencia de Lima                                        |
|              | José Pareja Cortés                       | Fiscal de lo criminal y civil en la Audiencia de México              |
|              | Manuel Plácido Berriozabal Beitia        | Oidor de la Audiencia de Charcas y Cuzco y alcalde de crimen de Lima |
|              | Pedro Mariano Goyeneche Barrera          | Oidor de la Audiencia de Cuzco y Lima                                |
|              | Pedro José de Zabala y Bravo del Rivero  | Coronel del Regimiento de Milicias Disciplinadas de Lima             |
|              | Manuel José Pardo Rivadeneira            | Regente de la Audiencia del Cuzco                                    |
|              | Narciso Benavides Gonzalez de Bustamante | Administrador de la Aduana de Arequipa                               |
|              | José María Ortega                        | Oficial mayor de correos de Lima                                     |
|              | Félix D'Olhabarriaga                     | Director de la Real Compañía de Filipinas en Lima                    |

Fuente: Elaboración propia a partir de Flores Galindo (2011), Holguín (2008), Mazzeo (2012) y Ruiz (2006)

De la anterior tabla, se concluye que la gran mayoría de emigrados perteneció al sector mercantil y a la burocracia colonial. Su objetivo era regresar a España, pero hubo bastantes individuos que se quedaron en Río de Janeiro con la esperanza de regresar al Perú y retomar sus cargos políticos (O'Phelan, 2017). Entre las consecuencias a mediano y largo plazo, la élite colonial perdió su influencia en la administración burocrática, el clero y el comercio, y se resintió la producción agrícola, minera y comercial. Tal es así que, de los 400 comerciantes que había en 1791, solo quedaron 266 en 1826.<sup>76</sup>

En síntesis, la independencia no había traído ningún beneficio a las élites limeñas. En lo político, por ejemplo, no lograron convertirse en dirigentes del proceso emancipador toda vez que sus principales representantes, como José de la Riva Agüero y Bernardo de Torre Tagle, fallaron como líderes políticos y

76. Véanse O'Phelan (2001), Contreras (2012) y Amadori (2014).

militares.<sup>77</sup> En lo económico, se hallaban en un estado crítico producto de las donaciones, empréstitos forzosos y confiscaciones. Tampoco recibieron ningún tipo de reconocimiento simbólico. Es más, en noviembre de 1823, Bolívar asestó un duro golpe al eliminar los títulos de nobleza, lo cual provocó que muchos lamentaran «en silencio el antiguo orden de las cosas, durante el que fue respetada y envidiada».<sup>78</sup> Ante ello, ¿qué alternativa les quedaba a los restantes miembros de la élite limeña al empezar 1824?

### **«La muy noble, insigne y muy leal ciudad de los reyes»: el gobierno español en Lima (1824)**

Ante el estallido de la sublevación en los castillos del Real Felipe el 5 de febrero de 1824, se pensó que varios miembros de la élite limeña, específicamente Torre Tagle, Juan de Berindoaga y Diego de Aliaga, la habían organizado para perjudicar a Simón Bolívar. La prueba estaba en una carta que interceptó Mariano Necochea, jefe militar de Lima, en la que se confirmaban los arreglos que tuvieron con los españoles para expulsar a todos los colombianos.<sup>79</sup> Era comprensible la actitud del Libertador. Desde su llegada al Perú, sabía que contaba con pocos aliados, por lo que se acuarteló en Pativilca para estar libre de la anárquica y arruinada Lima (Espinoza Soriano, 2006).

En realidad, tras este hecho, las propias acciones de Bolívar convencieron a la élite limeña a desertar de las filas independentistas. Luego de acusar a Torre Tagle y sus aliados de insubordinación militar, y dar por perdidas las fortalezas del Callao, retiró a sus tropas de Lima. Por su lado, Necochea tomó lo que pudiese servir al ejército: extrajo los vasos sagrados y demás alhajas de oro y plata de los templos, y allanó la Casa de la Moneda, la Aduana, los almacenes de artillería y demás oficinas. Cuando abandonó Lima, solo lo acompañaron 300 soldados entre cívicos, montoneros y regulares.<sup>80</sup>

A diferencia de la retirada del gobierno virreinal en 1821, Bolívar dejó a la ciudad sin autoridades y sin tropas que mantuviesen el orden. Se trató de un completo caos; en palabras de Proctor: «al entrar a la ciudad encontramos

77. Sobre estos fracasos, se recomienda revisar O'Phelan (2001) y la biografía reciente elaborada por Hernández (2019), que traza la trayectoria y enfrentamiento de Riva Agüero con Bolívar y sintetiza los conflictos de la élite local frente a la presencia colombiana.

78. Véase CDIP, 1971, tomo XXVIII, Vol. 2, p. 290.

79. Véanse Basadre (2005) y Vargas Ugarte (1981). Por su parte, el estudio de Rodríguez Aldana (2017) ha demostrado que el motín obedeció a razones prácticas como la falta de pagos y la demanda de mejores condiciones para su subsistencia.

80. Véase CDIP, tomo XXVII, Vol. 2, 1971, p. 319. Entre la tropa que lo acompañó, se encontraban los batallones 3° de Perú, 2° de Chile, una compañía de 100 hombres del regimiento de Cívico y un escuadrón del regimiento de Granaderos (como se cita en De la Barra, 1974).

todas las casas cerradas; muy pocos candiles encendidos y las calles llenas de patrullas de montoneros y soldados con trajes diferentes a aquellos que estábamos acostumbrados [...]».<sup>81</sup> Lima por esos días estaba en poder de los sublevados, quienes:

se habían perpetrado las más horribles tropelías, cuando ya los feroces negros [soldados de la guarnición del Callao] habían saqueado todas las riquezas y preciosidades depositadas en aquel recinto [la fortaleza], y cuando su vandálico espíritu de devastación había inutilizado cuanto estuvo al alcance de su furor sin que Moyano, Casariego y Alaix se atreviesen a corregirlos.<sup>82</sup>

A pesar de habérseles pagado, podían cambiar de bando si es que les convenía. Rodríguez Ballesteros, oficial realista, confesó que los amotinados no querían la reposición de la autoridad real, sino solo saqueo y libertinaje (Rodríguez Ballesteros, 1946, Vol. 3). Para mantenerlos de su lado, los oficiales Moyano y Alaix accedieron a que se cometieran numerosos excesos hasta que llegasen más refuerzos.

Posiblemente, este fue el peor escenario al que se enfrentaba la élite. Torre Tagle, temeroso de ser entregado a Bolívar para ser fusilado, se ocultó junto con el vicepresidente Diego de Aliaga; mientras que Juan de Berindoaga intentó embarcarse a Chile con la ayuda del vicealmirante Guisse, pero no tuvo más alternativa que quedarse en una casa abandonada por tres días. Nadie sabía que sucedería después y era urgente la presencia de un ejército que garantizase la seguridad interna. Por ello, se envió una comisión compuesta por un representante del Cabildo limeño y por un teniente de un barco de guerra inglés para negociar la entrada del ejército español en la ciudad de Lima (Eguiguren, 1953).

Al mediodía del primero de marzo, Monet ingresó y de inmediato restableció el orden; además, recompensó a los sublevados y amnistió a todo individuo que anteriormente hubiese luchado contra la Monarquía. Diego de Aliaga, conde de san Juan de Lurigancho, y su hermano Juan de Aliaga, Carlos Pedemonte, presidente del congreso, varios diputados, miembros del Cabildo eclesiástico y secular, y más de 240 jefes se acogieron a este bando (Basadre, 2005). Por su parte, Berindoaga señaló que tanto él como Torre Tagle se presentaron a los españoles no como oficiales desertores, sino como individuos acogidos bajo su protección. Precisó que, si se reconocía la independencia, seguirían a los españoles; caso contrario, pidió que se los tratase como prisioneros de guerra (Eguiguren, 1953).

81. Véase CDIP, 1971, tomo XXVII, Vol. 2, p. 325.

82. Véase CDIP, 1971, tomo XXVI, Vol. 4, pp. 271-272.

Días más tarde, Torre Tagle publicó dos manifiestos para justificar sus actos. En el primero, responsabilizó a Bolívar de tramar la sublevación en los castillos del Real Felipe para deponerlo; e incluso afirmó que había órdenes para arrestarlo y «fusilarme, como también a muchos ilustres y respetables peruanos, que podían según su concepto hacer frente a sus designios» (*Manifiesto del marqués de Torre Tagle sobre sucesos notables de su gobierno*, 1824, p. XVII). Fue más enérgico y radical en el segundo, pues acusó a Bolívar de intentar acabar con el gobierno peruano y con la población limeña al dejarla sin protección militar y al destruir su fortuna. Lo retrataba como «el mayor monstruo que ha existido sobre la tierra [...] [y] enemigo de todo hombre honrado, de todo lo que se opone a sus miras ambiciosas».<sup>83</sup> Ante este peligro, las armas españolas eran la única garantía de seguridad y supervivencia de los peruanos, motivo por el que Torre Tagle hizo un llamamiento para unírseles.

El conde de Villar de Fuentes se sumó a estas proclamas. Para el noble, la guerra, tras tres años, solo había traído desolación y angustia. Varios como él habían caído en un engaño, debido a que ideas como la libertad y la emancipación «son unas quimeras de la imaginación con que se deslumbran los incautos». Por causa de esas promesas vacías, reclamó que solo vieron «con dolor dilapidarse nuestros bienes, mancillarse nuestra reputaciones, vejarse nuestras personas, allanarse nuestros hogares, y desnudarse nuestros templos».<sup>84</sup>

Se sospecha que hubo presión por parte de los oficiales realistas para escribir estos documentos con la intención de legitimar la presencia realista en Lima (Rizo Patrón, 2012). No obstante, llama la atención que estuviesen de acuerdo en dos temas: la traición de Bolívar y los infortunios que sufrió la élite por el estado de guerra. En ese orden, Torre Tagle reclamó que:

en el curso de la guerra, ¿quiénes, sino muchos de los llamados defensores de la patria han acabado con nuestras fortunas, arrasado nuestros campos, relajado nuestras costumbres, oprimido y vejado a los pueblos? ¿Y cuál ha sido el fruto de esta revolución? ¿Cuál ha sido el bien primitivo que ha resaltado al país? No contar con propiedad alguna ni tener seguridad individual (*Manifiesto...*, 1824, p. XXIX; subrayado mío).

Estos malestares explican la aceptación del restablecimiento del gobierno realista en Lima habida cuenta de que la independencia solo les había traído des-

83. Véase CDIP, 1973, tomo XXII, Vol. 3, p. 229.

84. Véase CDIP, 1973, tomo VI, Vol. 9, pp. 159-160.

gracias y pérdidas materiales. En esos momentos, más allá de lo que cada uno creía, su prioridad, como bien apuntó Basadre, era sobrevivir (Basadre, 2005).

Esta fue la alternativa que les ofrecieron los oficiales españoles. Para confirmar su apoyo y alianza, se nombró al conde de Villar de Fuentes como gobernador de Lima, Según Proctor, lo que tranquilizó a los limeños que juzgaron favorablemente las intenciones de los españoles en la capital.<sup>85</sup> Asimismo, se reactivó la Aduana, el Tribunal del Consulado, la Casa de la Moneda y el Cabildo de Lima, que quedaron bajo el control de la élite capitalina. El reinstalado gobierno, a su vez, se regiría bajo la Constitución de 1812, según lo estipuló el Cabildo el 23 de marzo; sin embargo, no duró mucho tiempo: el 4 de abril se ordenó el restablecimiento de la autoridad de Fernando VII. No hubo tiempo de restablecer la Diputación Provincial de Lima ni de celebrar nuevas elecciones para el nuevo Ayuntamiento Constitucional, tal como sucedió en 1820 (Peralta, 2011). Lo único que se puede afirmar con certeza es que los militares españoles designaron a los miembros del referido Ayuntamiento.

Tabla 4. *Miembros del Ayuntamiento de Lima (marzo-octubre 1824)*

|           | Nombre                               |
|-----------|--------------------------------------|
| Alcaldes  | Juan de Echevarría y Ulloa           |
|           | Antonio Álvarez de Villar            |
| Regidores | Francisco Moreyra y Matute           |
|           | Tomás de Vallejo                     |
|           | Marqués de Montemira                 |
|           | Conde de la Vega del Ren             |
|           | Pablo Avellafuertes                  |
|           | Juan Pedro de Zelayeta <sup>86</sup> |
|           | Manuel Santiago de Rotalde           |
|           | Jerónimo Boza y Carrillo de Albornoz |
|           | Manuel Alvarado                      |
|           | Ángel Tomás de Alfaro                |
|           | Manuel de los Heros                  |
|           | Joaquín Manuel Cobo                  |

Fuente: Archivo Histórico de la Municipalidad de Lima. Libros de Cabildo N.º 46 (1824)

85. Véase CDIP, tomo XXVII, Vol. 2, 1971, p. 331.

86. Juan Pedro de Zelayeta ejerció como regidor hasta el 22 de abril, ya que luego pasó a ser cónsul del Tribunal del Consulado. Lo reemplazó el conde de San Isidro. Al respecto, véase el Archivo Histórico de la Municipalidad de Lima (AHML), 1824, Libros de Cabildo N.º 46, f. 11.

En todo caso, sería necesario preguntarse acerca de los criterios tomados en cuenta por Monet y García Camba para elegirlos. Era obvio que debían ser confiables, pero ¿quiénes podrían serlo luego de permanecer, por casi tres años, en un gobierno considerado disidente? Los nobles y sus parientes eran los primeros candidatos que podían encajar en esta posición. Así, como alcalde se designó a Juan de Echevarría y Ulloa, cuñado del marqués de Torre Tagle; figuraban también Jerónimo Boza y Carrillo de Albornoz, hijo del marqués de Casa Boza, el conde de la Vega del Ren y el marqués de Montemira como regidores. Otro grupo de confianza eran los comerciantes españoles y criollos, como el segundo alcalde, Antonio Álvarez de Villar, español de nacimiento y uno de los más prósperos comerciantes limeños hasta antes de la llegada de San Martín (Marks, 2007); Juan Pedro de Zelayeta, español, primo de Juan Bautista de Gárate y Zelayeta, quien destacó en el comercio atlántico y casi no tenía competencia en ese rubro (Marks, 2007); Joaquín Manuel Cobo, comerciante español que se asentó en el Perú desde la década de 1770 (Lohmann Villena, 1983, Vol. 2); Manuel Santiago y Rotalde, criollo y cónsul del Tribunal del Consulado entre 1805 y 1808, y durante el régimen independentista de 1822 a 1823, y también mantuvo negocios comerciales tanto en Lima como en la Península (Marks, 2007) durante el régimen español.

Estos miembros siguieron figurando cuando se abolió el ayuntamiento y se reinstaló el cabildo. El 6 de abril, por su parte, Rodil solicitó que sus actuales miembros cesaran sus funciones y que se restablecieran los Cabildos perpetuos.<sup>87</sup> Villar de Fuentes respondió a Rodil, e indicó que si se atendía tal pedido, «[el Cabildo] sufriría un atraso pernicioso y de ominosas consecuencias».<sup>88</sup> No se sabe cuáles eran esas consecuencias a las que se refería, ya que la documentación no tocó más el tema. Igualmente, las fuentes no revelan por qué Rodil no insistió en reactivar los Cabildos perpetuos o en otro cambio que demandaba el retorno al absolutismo. ¿Se debió a los pocos días que duró el régimen constitucional en Lima, por lo que no hubo mayor reajuste que realizar? Otras ciudades leales a la Corona, como Cusco y Arequipa, que habían estado gobernadas según la Constitución de 1812 desde 1821, sí tuvieron que reafirmar su lealtad hacia el nuevo sistema, ya sea a través de actos simbólicos o mediante la suspensión de grupos que amenazaran los principios absolutistas del monarca.<sup>89</sup>

87. Véase AHML, 1824, Libro de Cabildo 46, ff. 8v-9v.

88. Véase AHML, 1823/1824, Cabildo Colonial, correspondencia, gobierno realista, Ex. 32, f. 3.

89. En Cusco, se imprimieron ejemplares de la «Antigua fundación de esta Capital por los primeros españoles», texto extraído del primer *Libro de Actas de Cabildo*; y en la fiesta de Santiago Apóstol, desfilaron los Cabildos de españoles, dirigidos por el alcalde Mariano Campero, e indios, conformados por los 24 electores representantes de las panacas incaicas. Por su parte, el Cabildo de Arequipa pidió al virrey la pronta reforma o suspensión de la Academia Lauretana (Sala i Vila, 2011).

Esta aparente pasividad frente a los cambios políticos se puede entender por la persistencia del estado de guerra. Con la captura de Lima y el Callao, se abrió un nuevo frente de batalla que, por su proximidad al cuartel general de Bolívar, los hacía vulnerables a diversos ataques. Por ello, ni bien asumió el cargo de gobernador, Rodil se quejó de que los 1,800 soldados eran insuficientes para sostener las fortalezas, imponer el orden público en Lima, contener a las montoneras que se agrupaban en los alrededores de la ciudad, vigilar a los oficiales y empleados desertores, así como repeler los ataques de la escuadra enemiga (Rodil, 1955).

Además de ello, tuvo que convertir a la antigua capital en una fuente de apoyo para ejército del norte que comandaba Canterac. El 15 de marzo, a través de Rodil, se indicó al Cabildo que todos los impuestos se depositarían en la tesorería del Callao para el pago del ejército.<sup>90</sup> La documentación demuestra el auxilio continuo de la Caja Real de Lima al ejército acuartelado en Huancayo:

Tabla 5. *Gastos de la Caja Real de Lima (1824)*

| Concepto                       | Cantidad (en pesos) | %           |
|--------------------------------|---------------------|-------------|
| Gastos generales de la Plaza   | 145,096             | 30%         |
| Cuerpo de artillería           | 17,645              | 4%          |
| 2do Batallón Infante D. Carlos | 58,536              | 12%         |
| Batallón Arequipa              | 61,245              | 13%         |
| Escuadrón Provisional          | 3,124               | 1%          |
| Partidas de guerrilla          | 7,881               | 2%          |
| Aduana General                 | 19,615              | 4%          |
| Ramo de Presas                 | 5,762               | 1%          |
| Auxilio al ejército del norte  | 82,981              | 17%         |
| Buques de guerra               | 77,879              | 16%         |
| Total                          | <b>479,764</b>      | <b>100%</b> |

Fuente: Archivo General de la Nación, O.L. 112, Caja 26, Legajo 112, expediente 95, 1824

Tal parece que la cantidad de dinero enviada no era considerable a comparación de lo que se gastaba para mantener a la división que guarnecía Lima y Callao: solo representaba un 17 % del total de gastos. Sin embargo, en la Tabla 6, se observa que el aporte de Lima fue mucho más significativo y no solo ayudó con dinero, sino también con pertrechos, fusiles con y sin bayoneta, piezas sueltas de fusil, monturas, sables, herraduras, pólvora de cañón, entre otros insumos. Su valor superó ampliamente a los sueldos y socorros en metálico.

90. Véase AHML, Cabildo Colonial, correspondencia, gobierno realista, 1823/1824, expediente 32, f. 2.

Tabla 6. Auxilios al Ejército del Norte en Huancayo (1824)

| Unidades                         | Sueldos y socorros en general | Fusiles con bayonetas y tercero las (en pesos) | Fusiles sin bayonetas (en pesos) | Caño- nes de Fusil (en pesos) | Piezas sueltas de fusil (en pesos) | Monturas comple- tas (en pesos) | Sables y armas blancas (en pesos) | Arma- mento de caballo e infantería (en pesos) | Di- versos géne- ros (en pesos) | Herra- duras comple- tas (en pesos) | Cartu- chos de fusil con bala (en pesos) | Pólvo- ra de cañón (en pesos) | Totales |
|----------------------------------|-------------------------------|------------------------------------------------|----------------------------------|-------------------------------|------------------------------------|---------------------------------|-----------------------------------|------------------------------------------------|---------------------------------|-------------------------------------|------------------------------------------|-------------------------------|---------|
| Ejército en común                | 43,406                        | 18,212                                         | 648                              | 13,184                        | 20,033                             | 0                               | 2,000                             | 2,012                                          | 35,257                          | 43                                  | 2,250                                    | 14,500                        | 151,545 |
| Húsares de Fer- nando VII        | 4,537                         | 0                                              | 0                                | 0                             | 0                                  | 0                               | 0                                 | 0                                              | 0                               | 0                                   | 0                                        | 0                             | 4,537   |
| Lanceros del Rey                 | 17,615                        | 518                                            | 0                                | 0                             | 0                                  | 1,854                           | 1,059                             | 1,049                                          | 3,026                           | 1,864                               | 168                                      | 0                             | 27,153  |
| Granaderos de San Carlos         | 2,560                         | 574                                            | 0                                | 0                             | 0                                  | 3,330                           | 2,117                             | 2,514                                          | 1,344                           | 825                                 | 62                                       | 0                             | 13,326  |
| Dragones del Perú                |                               | 0                                              | 0                                | 0                             | 0                                  | 0                               | 1,000                             | 0                                              | 5,928                           | 0                                   | 0                                        | 0                             | 6,928   |
| Dragones de la Unión             | 5,538                         | 0                                              | 0                                | 0                             | 0                                  | 0                               | 5,815                             | 0                                              | 3,473                           | 381                                 | 200                                      | 0                             | 15,407  |
| Cazadores del Rey                | 1,313                         | 350                                            | 0                                | 0                             | 0                                  | 1,098                           | 812                               | 719                                            | 331                             | 94                                  | 200                                      | 0                             | 4,917   |
| Batallón Imperial Alejandro      | 1,352                         | 0                                              | 0                                | 0                             | 0                                  | 0                               | 0                                 | 0                                              | 1,608                           | 0                                   | 0                                        | 0                             | 2,960   |
| Batallón de Burgos               | 602                           | 0                                              | 0                                | 0                             | 0                                  | 0                               | 0                                 | 238                                            | 16                              | 0                                   | 0                                        | 0                             | 856     |
| Batallón de Can- tabria          | 822                           | 0                                              | 0                                | 0                             | 0                                  | 0                               | 0                                 | 0                                              | 2,105                           | 0                                   | 200                                      | 0                             | 3,127   |
| Compañías de Lu- canas y Abancay | 1,100                         | 0                                              | 0                                | 0                             | 0                                  | 0                               | 0                                 | 0                                              | 991                             | 0                                   | 0                                        | 0                             | 2,091   |
| Voluntarios de Chancay           | 3,132                         | 84                                             | 0                                | 0                             | 0                                  | 738                             | 70                                | 253                                            | 99                              | 0                                   | 25                                       | 0                             | 4,401   |
| Guerrillas del norte             | 1,001                         | 0                                              | 0                                | 0                             | 0                                  | 0                               | 0                                 | 0                                              | 0                               | 0                                   | 0                                        | 0                             | 1,001   |
| Totales                          | 82,978                        | 19,738                                         | 648                              | 13,184                        | 20,033                             | 7,020                           | 12,873                            | 6,785                                          | 54,178                          | 3,207                               | 3,105                                    | 14,500                        | 238,249 |

Fuente: Archivo General de la Nación, O.L. 112, Caja 26, Legajo 112, expediente 96, 182

Pese a esto, Canterac no creyó importante que se invirtieran recursos en su defensa toda vez que no había necesidad de una guarnición fuerte por dos razones: una, la ausencia de enemigos a distancia, y dos, en caso de que llegasen a ocupar Lima, acudiría en su rescate. Por ello, se mostró consternado al enterarse de que Monet dejó a varias compañías veteranas como guarnición. De inmediato, ordenó que se pusieran en marcha hacia Huancayo y recomendó a Rodil que utilizara leva para reemplazarlas.<sup>91</sup> Su ejército era la principal fuerza operativa en la región y no la del gallego; en efecto: «con que tenga lo suficiente para el servicio y bien armada su guarnición, todo lo demás será superfluo y debe con ello atenderse al ejército de que depende [del norte] y la plaza que manda» (como se cita en Rodil, 1955, p. 160).

A estos problemas, habría que sumarle otro que tuvo Rodil con las autoridades civiles de la ciudad; uno de los más serios fue con el conde de Villar de Fuentes, gobernador de Lima. En marzo, el noble publicó un bando de buen gobierno y, por su lado, Rodil le llamó la atención por no pedirle autorización y le recordó que el virrey lo había nombrado a él como comandante general y gobernador político y militar «del lado acá de los Andes». Asimismo, precisó que, si bien el conde de Villar de Fuentes se desempeñaba como gobernador político y militar de Lima, la ciudad dependía, al igual que Ica y otros pueblos, de la autoridad que existía en las fortalezas del Callao; por ende: «me incumbía a mí como comandante general de las tropas, fortalezas y distritos referidos» (como se cita en Rodil, 1955, p. 156). El conde de Villar de Fuentes se quejó con Monet y Canterac, quienes, ni bien se enteraron del incidente, reprendieron a Rodil por su comportamiento, y este se sintió tan poco apoyado que solicitó su traslado a otra división o, en su defecto, su renuncia.

¿Por qué se dio este desacuerdo político entre la oficialidad expedicionaria? Si en 1820, una de las críticas hacia el entonces virrey Pezuela era su condescendencia con la élite local, luego de tres años guerra su actitud había cambiado: era necesario contar con su apoyo para que el régimen realista sobreviviese. Con el objeto de ganarse el favor de la población, en especial de su élite, el nombramiento del conde de Villar de Fuentes como gobernador de Lima constituyó una jugada política por parte de los militares españoles, pues solo así aseguraban estabilidad política y una convivencia pacífica. Por ello, Monet apuntó que este tipo de disputas amenazarían la causa realista en la medida de que podían llegar «hasta un extremo capaz de truncar el progreso que la opinión hacía a favor de la causa tan justa que defendemos» (como se cita en Rodil, 1955, p. 157).

91. Véase el Oficio del General en Jefe Don José Canterac, fecha 29 de Marzo de 1824, censurando mi conducta en un mando que aún no había ejercido (como se cita en Rodil, 1955).

Tras este *impasse*, Rodil no tuvo más opción que colaborar con la élite local, a la cual necesitaba para mantener segura a la ciudad. Desde su ocupación, los oficiales españoles sabían que con el restablecimiento del orden interno ganarían su confianza. Esto se evidencia en lo dicho por Monet sobre el ambiente que encontró en Lima: «el espíritu público ha cambiado y el desengaño ha convencido a estos naturales en extremo [sic]. El Cabildo y los principales vecinos han clamado por una protección a sus vidas y haciendas pidiendo que con tropas se guarneciese Lima...» (*Colección de los principales partes y anuncios...*, 1824, p. 66; subrayado mío). Se trataba de un requerimiento que hacían después de vivir, por más de tres años, en un estado constante de guerra que amenazaba sus vidas y sus bienes.

En ese sentido, se reclutaron nuevas tropas con un doble propósito: expulsar a las montoneras que se encontraban en los alrededores de Lima y evitar «los incalculables males de toda clase de que se verá plagada la ciudad, como lo ha acreditado tristemente la experiencia en las ocasiones que ha quedado expuesta a merced de los arrebatos de la plebe».<sup>92</sup> La idea era contar siempre con una unidad móvil y disciplinada que garantizase el orden interno y externo del vecindario limeño. Al conseguirlo, el Cabildo le agradeció a Rodil «que este vecindario benemérito quede resguardado con tropa que le precava los males que podría acarrearle su falta».<sup>93</sup>

Estas labores militares contaron con la cooperación financiera del Cabildo limeño, que debía aportar 15,000 pesos para los próximos siete meses, y con otros recursos necesarios —ladrillos, cal, estopa y raciones— para los trabajos en el Real Felipe y la manutención de la tropa.<sup>94</sup> El Tribunal del Consulado también colaboró a través de los cupos del comercio, impuestos de aduana y almacenaje a las mercaderías extranjeras,<sup>95</sup> y préstamos.<sup>96</sup> Por recomendación de Canterac, se tuvo cuidado en no imponer contribuciones forzosas.<sup>97</sup> Para la recluta, entonces, se ordenó recoger a los vagos, desertores y delincuentes de los pueblos de Magdalena, Miraflores, Chorrillos y Lurín, pero no a hombres casados, comerciantes o «los que sean de utilidad comprobada». Asimismo, Rodil dispuso que las autoridades civiles, a través de los alcaldes de barrio, se encargarían del control y de la entrega de los soldados.<sup>98</sup>

92. Véase AHML, Libro Cabildo 46, f. 2.

93. Véase AGI, 1824, Estado, 75, N, 31.

94. Véase AHML, Libro Cabildo 46, f. 6.

95. Véase AGN, Tribunal del Consulado, legajo 1, expediente 37, 1824.

96. Véase *Triunfo del Callao*, Lima, 20 de marzo de 1824.

97. Véase AHML, Cabildo Colonial, correspondencia, gobierno realista, 1823-1824, Exp. 32, ff. 1-2.

98. Véase AHML, Libro de Cabildo 46, f. 10.

Estas tareas no fueron fáciles de ejecutar. Por ejemplo, el 7 de abril Rodil mandó a reclutar 500 hombres, pero no logró cubrir la cantidad solicitada para fines de mes; lo mismo sucedió con una provisión de 300 caballos que no fue entregada en su totalidad tras dos semanas de espera.<sup>99</sup> Para el 7 de setiembre, el abastecimiento de víveres, de acuerdo con Ángel Tomás de Alfaro, su comisionado, se agravó: la carencia de fondos imposibilitaba el envío constante de alimentos.<sup>100</sup> Más difícil fue la entrega de dinero. Además de enviar 1,500 pesos mensuales para el mantenimiento de las tropas, el Cabildo se encargó de otros pagos adicionales, tales como los 10,000 pesos que se le debía a Cayetano Freyre por su empréstito de 300,000 pesos a favor de la causa realista o los gastos de la fiesta en conmemoración de Fernando VII.<sup>101</sup> De todas formas, durante la ocupación española, se invirtió 293,527 pesos para mantener a las tropas terrestres en Lima y Callao, y 321,230 pesos para el ejército del norte (véanse las Tablas 5 y 6).

Estas limitaciones no impidieron que Rodil demostrase sus habilidades como líder militar; así, durante su estadía en Lima, sus hombres se enfrentaron hasta en cinco ocasiones a montoneras y a tropas regulares del ejército patriota. Desde que estas se retiraron, Sucre ordenó a Isidoro Villar y a Juan Antonio Gonzales que usaran a sus hombres para cortar toda clase de abastecimiento que pudiera recibir la ciudad (Beltrán, 1977). Quince días después de la entrada de los realistas a Lima, hubo un enfrentamiento contra las montoneras de Alejandro Huavique en Carabayllo; al mes siguiente, el 15 de abril, Mateo Ramírez derrotó a varias partidas en las inmediaciones de Huaman-tanga, en Canta; y el 6 de mayo, Isidro Alaix, jefe de Estado Mayor, dispersó en la hacienda de Caqui, ubicada al norte de Lima, alrededor de 1,000 montoneras bajo órdenes de Ignacio Ninavilca, Ramón Antonio Desa y Huavique, quienes querían posesionarse de Chancay, una importante provincia que abastecía a Lima de alimentos derivados del ganado porcino.<sup>102</sup> Nuevamente, en julio, en la Costa Norte, situada entre la quebrada de Carabayllo y Huampaní, Mateo Ramírez venció a las tropas de José Miguel Velasco, prefecto de Chuquisaca, y a Tomás Guido.<sup>103</sup>

99. Véase AHML, Libro de Cabildo 46, ff. 13-15.

100. Véase AHML, Libro de Cabildo 46, f. 28 v.

101. Véase AHML, Libro de Cabildo 46, ff. 15v, 18v.

102. Véanse CDIP, tomo VI, Vol. 9, 1973, pp. 156-157, 217; y Parte oficial de la brillante acción de Caqui, al Norte de Lima, fecha 6 de mayo de 1824 (Rodil, 1955; Sánchez, 2001).

103. Véase el Oficio mío al Virrey, fecha de 23 de Noviembre de 1824, participándole la derrota completa de 500 enemigos el 18 de octubre del mismo año (como se cita en Rodil, 1955, pp. 169-174).

A través de *El Triunfo del Callao*, se encargó de difundir las diversas victorias de su ejército sobre las tropas insurgentes. Sin duda, este acontecimiento aumentó la confianza hacia las armas españolas y reforzó su mando y prestigio como gobernador militar, tal como lo señaló en su memoria: «desde entonces una opinión en el territorio que se sostuvo siempre con progreso, no desmentido hasta hoy por ningún acontecimiento falta de cuantos han sobrevenido en su distancia» (Rodil, 1955, p. 16). Es más, alcanzaría una última victoria contra una división de 2,000 hombres que estaban al mando del coronel Rafael Urdaneta, aunque no le serviría de mucho, ya que Bolívar ingresó a Lima días más tarde (como se cita en Fernández, 1992).

Cercado por las fuerzas bolivarianas y sin ningún tipo de apoyo externo, no pudo sino retirarse a las fortalezas del Callao. No estuvo solo; al contrario, muchos civiles lo acompañaron, sobre todo los miembros más distinguidos de la élite limeña. Ellos, al fin de cuentas, habían vuelto a ocupar posiciones que, por su prestigio social y poder económico, les correspondían, como Francisco Xavier Izcue y Manuel Exhelme, cónsules del Tribunal del Consulado; Juan de Echevarría, el marqués de Montemira y el Conde de la Vega del Ren, alcalde y regidores del Cabildo; Diego de Aliaga, director de la Casa de la Moneda, entre otros. Lo único que no sabían era que se quedarían en el Real Felipe hasta el fin de sus días.

### El último refugio

Contrariamente a lo que se podría pensar, Rodil estaba más que preparado para un sitio de varios meses; inclusive sabía que, tarde o temprano, Lima podría ser ocupada por el ejército de Bolívar luego de la derrota de Canterac en Junín. Así le había advertido el virrey el 6 de noviembre, por lo que se le ordenó que debía encerrarse en el Real Felipe con todos los instrumentos de la Real Casa de la Moneda, reunir la mayor cantidad de víveres y dirigir a todos los corsarios a Chiloé.<sup>104</sup> Con 3,000 soldados, víveres para seis meses y cerca de 300,000 pesos de las Cajas Reales de Lima para pagar a la guarnición, su posición era más que estable.<sup>105</sup>

Sin salirse de lo previsto, Rodil simplemente repitió las acciones de otros militares cuando el régimen español parecía haber llegado a su fin, esto es,

104. Véase el Oficio del Virrey Don José de la Serna, de 16 de agosto de 1824, acerca de la desgraciada jornada de Junín (como se cita en Rodil, 1955).

105. Véase AGN, Fondo Ministerio de Hacienda y Comercio, O.L. 137, caja 36, expediente 7, 1824. Por el contrario, en su memoria, Rodil señala que solo disponía con 1.870 pesos de la Tesorería.

atrincherarse con las tropas que tenía bajo su mando y esperar refuerzos.<sup>106</sup> Era, al mismo tiempo, su deber como oficial del rey. Más adelante, en los momentos más críticos del sitio, en el que las esperanzas de refuerzos de España se esfumaron, Rodil recurriría a la cuestión del honor para explicar su rechazo a capitular.<sup>107</sup>

Considerando la trayectoria del gallego, no se puede negar que este hecho fue la oportunidad que esperaba desde que fue destinado a Lima, a saber: encontrarse nuevamente en el frente de batalla en el que pudiera demostrar sus dotes como estratega militar. Dado que La Serna y sus principales lugartenientes habían capitulado, Rodil ya no tenía la obligación de obedecer sus órdenes; y esa es otra de las razones por las que no aceptó la capitulación de Ayacucho. Como gobernador político y militar del Callao, era uno de los oficiales españoles de mayor graduación en la región y podía organizar la defensa como mejor le pareciese. En la medida de que tuviese éxito y resistiese el mayor tiempo posible, ocuparía un lugar destacado en los grandes episodios de la historia militar. Así, en uno de los rechazos ante a los ofrecimientos para rendirse, Rodil señaló que seguía los ejemplos de las heroicas defensas de Santoña, San Sebastián de Vizcaya y Pamplona, que se encontraron en iguales o peores circunstancias que la suya, y argumentaba: «sus gobernadores son mis modelos» (Rodil, 1955, p. 88).

En su memoria sobre el sitio, poco se menciona sobre la población civil. Ahora bien, en su segunda proclama del 30 de mayo de 1825, en conmemoración del día de Fernando VII, les advirtió que la plaza no estaba para defender sus intereses o deseos particulares, sino «son unos armamentos destinados a la seguridad general de las naciones» (Rodil, 1955, pp. 48-49). Si estaban en desacuerdo, les recordó que el asilo que tomaron en la fortaleza fue voluntario. Más adelante, para evitar que el desánimo de los civiles afectara a la guarnición, mandó que aquellos que no tenían recursos suficientes para subsistir en el Callao abandonasen la plaza; y de este modo, en aproximadamente dos meses, se libró de 2,389 refugiados que se retiraron por su propia voluntad.

Estos hechos han sido suficientes para que varios catalogasen a Rodil como un oficial cruel y despiadado. No obstante, habría que considerar, primero, que él no obligó a nadie a emigrar con él. En un bando que publicó el 18 de agosto de 1824, informó que, en caso de que la fortaleza del Callao estuviera bajo asedio, toda persona o familia que se acogiese a la seguridad de la

106. Eso sucedió en varios reductos españoles en América Hispana, como Miguel de la Torre en Puerto Cabello (1822), José María Coppinger en San Juan de Ulúa (1825) y Antonio de Quintanilla en Chiloé (1825). Al respecto, véase Fernández (1992).

107. Véanse De la Puente Candamo (1993) y Castro (2022).

plaza estaba en la obligación de llevar sus propios víveres.<sup>108</sup> Esto lo confirmó el viajero Hugh Salvin, quien sostuvo que el gallego no forzó a nadie a quedarse, y que, más bien, autorizó a mujeres y niños, si así lo deseaban, a salir de la ciudad antes de la llegada del ejército patriota; eso sí, cabe indicar que Rodil alentó a sus amigos «godos» de distinción refugiados en el Callao.<sup>109</sup>

Algunos de estos personajes fueron el marqués de Torre Tagle, el conde de San Juan de Lurigancho y su hermano Diego de Aliaga, marqués consorte de Castellón, Juan de Berindoaga, el conde de Villar de Fuente, el conde de San Isidro, entre otros.<sup>110</sup> De hecho, hubo más individuos de igual o menor importancia que han sido identificados entre los 4,000 y 7,000 refugiados civiles<sup>111</sup> gracias a las siguientes fuentes: los protocolos de los escribanos Joaquín Salazar y José Bancos García, que contienen testamentos de varios refugiados; el Juzgado de Secuestros, que presenta tanto los expedientes de los bienes confiscados de las personas que se encontraban en el Callao como los informes de los comisarios de barrios que detallan los nombres de quienes emigraron al Real Felipe; el cuaderno de cuentas de las Cajas Reales de Lima; y los informes de los oficiales del ejército sitiador sobre los civiles que se pasaron a sus filas. Todo esto se ha sistematizado en la siguiente tabla:

Tabla 7. Refugiados en el Real Felipe del Callao (1825)

| Nombre                            | Procedencia | Información                                                                                                                                                                 | Cargo en 1824                         |
|-----------------------------------|-------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------|
| Joaquín Mariluz                   | -----       | Marqués de Mancilla. Estuvo casado con María Ana Tagle y Escudero. Hizo testamento.                                                                                         | -----                                 |
| Víctor Angulo                     | Vizcaya     | Comerciante. La Hacienda Real le debe 4,500 pesos por los empréstitos que otorgó. Su esposa se encuentra en Lima. Sus bienes fueron secuestrados. Hizo testamento.          | -----                                 |
| José Manuel González de la Fuente | Lima        | 3 <sup>er</sup> Conde de Villar de Fuente y 2 <sup>do</sup> conde de Fuente González. Estuvo casado con Manuela de Pando y tuvo dos hijos menores de edad. Hizo testamento. | Gobernados político y militar de Lima |

108. Véase CDIP, tomo VI, Vol. 9, 1973, pp. 203-204.

109. Véase CDIP, tomo XXVII, Vol. 4, 1973, p. 61.

110. Véanse Anna (2003) y Rizo Patrón (2000, 2001).

111. Véanse Anna (2003) y Vargas (1981, Vol. 6), quien hace un recuento de la cantidad de civiles y muertos que registraron otros autores.

|                                   |           |                                                                                                                                                                   |                                                                                                                            |
|-----------------------------------|-----------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Juan de Aliaga y Santa Cruz       | Lima      | Conde de San Juan de Lurigancho. Casado con Juana de Calatayud y Navia Bolaños.                                                                                   | -----                                                                                                                      |
| Juan Pedro de Zelayeta            | España    | Cónsul del Tribunal del Consulado y alcalde ordinario del puerto.                                                                                                 | Regidor del Cabildo de Lima                                                                                                |
| José Basurco                      | Lima      | Hacendado. Casado con Josefa Tagle. Hizo testamento. Se le secuestraron sus bienes en Lima.                                                                       | -----                                                                                                                      |
| José Pezet                        | Lima      | Catedrático en anatomía y Fiscal del Real Protomedicato de Lima, casado con Mariana Rodríguez. Hizo testamento.                                                   | -----                                                                                                                      |
| Ignacio Sáenz de Victorio y Ortiz | Lima      | Casado con Juana Aedo. Hizo testamento.                                                                                                                           | Jefe político y militar de Bellavista                                                                                      |
| José Ribero                       | Santander | Casado con Antonia Oyague. Hizo testamento.                                                                                                                       | Subdelegado y comandante militar de Ica                                                                                    |
| Juan de Berindoaga                | Lima      | Vizconde de San Donas. Desertó del Callao en octubre de 1825.                                                                                                     | No desempeñó ningún cargo                                                                                                  |
| José Bernardo de la Torre Tagle   | Lima      | Marqués de Torre Tagle. Casado con María Ana de Echevarría y Ulloa. Hizo testamento.                                                                              | No desempeñó ningún cargo                                                                                                  |
| José Gutiérrez de Quintanilla     | Lima      | Hijo del marqués de Monterrico. Contador general de tributos y regidor perpetuo de Cabildo.                                                                       | -----                                                                                                                      |
| Manuela García de la Plata        | Potosí    | Tercera hija de Manuel García de la Plata, oidor decano de la Real Audiencia de Lima. Esposa del coronel Juan Ezeta y Cevallos. Hizo testamento.                  | -----                                                                                                                      |
| Francisco Montoya                 | -----     | Casado con Inés Salas. Hizo testamento.                                                                                                                           | Administrador general de la Real Renta de Correos y ministro contador de las cajas matrices de la plaza del Callao y Lima. |
| Diego de Aliaga y Santa Cruz      | Lima      | Marqués consorte de Castellón y último alférez real de Lima. Casado con Clara Buendía. Tienen un hijo de menor edad. Hizo testamento. Le secuestraron sus bienes. | Director de la Casa de la Moneda                                                                                           |

|                             |        |                                                                                                                                                                                                               |                                   |
|-----------------------------|--------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|
| Isidro Cortázar y Abarca    | España | Conde de San Isidro. Teniente de navío y antiguo director de la Compañía de Filipinas. Casado con Micaela de la Puente y Que-rejazu, hija del marqués de Villa-fuerte.                                        | Regidor del Cabildo de Lima       |
| José Matías Elizalde        | España | Comerciante, hermano de Antonio de Elizalde. Casado con Francisca Fuente González, hermana del conde de Fuente González, que fue acogida por Manuel Blanco Enca-lada. Sus bienes en Lima fueron secuestrados. | -----                             |
| Manuel Ex-Helme             | -----  | Prior del Tribunal del Consulado. Hizo testamento. Debido a que no tiene a ningún familiar en el Ca-llao, nombró albacea de sus bienes a Pedro de Zelayeta.                                                   | Cónsul del Tribunal del Consulado |
| Simón Solar                 | Lima   | Capitán de dragones de la Plaza. Casado con Juliana Morote y tie-nen dos hijos menores de edad. Hizo testamento. Sus bienes en Lima fueron confiscados                                                        | Contador de diez-mos de Lima      |
| Juan de Echevarría          | Lima   | Pariente político de Bernardo de Torre Tagle. Casado con María del Carmen Tagle.                                                                                                                              | Alcalde del Cabildo de Lima       |
| Josefa Echevarría           | Lima   | Hermana de Juan y Mariana Eche-varría y Ulloa. Nuera de Bernardo de Torre Tagle. Esposa de Manuel Senrra, español, ausente, que fue contador real de Huamanga y comisario de Marina. Hizo testa-mento.        | -----                             |
| Tomás Casa y Pie-dra        | -----  | Teniente coronel, comandante de infantería y fiscal de la plaza. Hizo testamento.                                                                                                                             | -----                             |
| Gaspar Rico y An-gulo       | España | Maestro ordinario de Real Hacienda. Casado con Josefa Herrera. Hizo testamento.                                                                                                                               | -----                             |
| Gaspar Antonio de Osma      | Rioja  | Alcalde de Crimen de la Audiencia de Lima. Casado con Josefa Ramí-rez de Arellano. Le secuestraron sus propiedades en Lima.                                                                                   | -----                             |
| Mercedes y Juliana Elizalde | -----  | Parientes de José Matías Elizalde. Fueron acogidas bajo la protección de Manuel Blanco Encalada.                                                                                                              | -----                             |

|                                                       |                    |                                                                                                                                                                                                                  |                                   |
|-------------------------------------------------------|--------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|
| Carmen Saenz de Tejada, y sus hijas Tomasa y Manuela. | -----              | Esposa e hijas del teniente coronel Juan Díaz de Rivero.                                                                                                                                                         | -----                             |
| Pablo Abella Fuerte                                   | Lima               | Caballero de la Orden de Santiago y coronel de milicias. Casado con la hija de la marquesa de la Fuente Hermosa. Cuñado de Francisco Moreyra y Matute. El gobierno independiente le secuestró una mina.          | Regidor del Cabildo de Lima       |
| Petronila de Zavala y Bravo del Rivero                | Lima               | Hija de los marqueses de San Lorenzo de Valleumbroso. Esposa de Fernando Carrillo de Albornoz de la Presa y Salazar, conde de Montemar y Monteblanco, quien partió a España en 1822. Le secuestraron sus bienes. | -----                             |
| Nicolás Aranibar                                      | Locumba (Moquegua) | Fue auditor general de guerra del Virreinato. Casado con Lorenza Llano y la Casa. Le secuestraron sus bienes. Su familia se quedó en Lima.                                                                       | -----                             |
| Francisco Moreyra y Matute                            | Lima               | Fue miembro de la Sociedad Patriótica y Presidente del Consejo de Estado. Casado con Mariana de Abella Fuertes y Querejazu, hermana de Pablo Abella Fuerte. Le secuestraron sus bienes.                          | Regidor del Cabildo de Lima       |
| Martín de Osambela                                    | -----              | Comerciante. Casado con Ana Ureta. Sus bienes fueron secuestrados por la república.                                                                                                                              | -----                             |
| Francisco Xavier de Izcue                             | España             | Comerciante asociado a la compañía de Filipinas. Nombrado por Rodil para hacerse cargo de las cuentas de la Real Hacienda al interior de los castillos. Sus bienes fueron secuestrados por la república.         | Cónsul del Tribunal del Consulado |
| Bartolomé de Be-doya                                  | Arequipa           | Orden de Isabel La Católica y abogado del Colegio de Lima. Fiscal de la Audiencia del Cuzco.                                                                                                                     | -----                             |

Fuente: AGN, Protocolos notariales Joaquín Salazar y José Bancos y García, 1825; O.L. 137, caja 36, expedientes 7-9; Juzgado de Secuestros, 1825, legajo 471, expedientes 4-51; Mazzeo (1994, 1999); Mendiburu (1931/1934); Lohmann Villena (1983, 1993); y Rizo Patrón (2000).

Es preciso señalar que no se han colocado todos los nombres encontrados en las fuentes mencionadas. De los protocolos notariales, se podría extraer

mucha información de los más de 120 testamentos redactados durante 1825, si se cuenta a testamentarios, testigos y albacea designados; ocurre lo mismo con los documentos del Tribunal de Secuestro, que, para ese año, consignaron aproximadamente a 200 emigrados; de igual forma, en los cuadernos de cuenta de las Cajas Reales de Lima, es posible hallar a más de 100 personas; y la lista de los civiles pasados del Callao, que elaboraron los jefes del ejército sitiador, supera los 550 individuos. Esta información puede servir para investigaciones cuyo propósito sea identificar qué otros sectores de la población civil estuvieron en el Real Felipe y las razones por las que se refugió en él.<sup>112</sup>

Para la presente investigación, interesa conocer a los demás miembros de la élite limeña. En la Tabla 7, por ejemplo, se aprecia que la gran mayoría pertenecía a los círculos intermedios y concéntricos de dicho grupo social. Dentro de los nobles, se encontraban el marqués de Mancilla, el conde de San Isidro, la condesa de Montemar y Monteblanco, y el hijo del marqués de Monterrico; por la parte de los comerciantes sin título nobiliario, estaban Martín de Osambela, José Matías Elizalde, Víctor Angulo, Francisco Xavier de Izcue, y Juan Pedro de Zelayeta y Manuel Ex-Helme, prior y cónsul, respectivamente, del Tribunal del Consulado.

De forma paralela, es necesario precisar que muchos otros, aunque carecían del mismo prestigio social y poder económico, eran cercanos a estos círculos internos a causa de los vínculos familiares existente. Encajaban en esta categoría Juan de Echevarría, cuñado de Torre Tagle; Pablo Avella Fuerte y Querejazu, pariente del conde de San Juan de Lurigancho y del marqués de Villafuerte, y esposo de la hija de la marquesa de Fuente Hermosa; Gaspar Antonio de Osma, oidor de la Audiencia de Lima y esposo de María Josefa Ramírez de Arrellano y Baquijano, sobrina de José Baquijano y Carrillo, conde de Vista Florida; y Francisco Moreyra y Matute, esposo de la hermana de Pablo Avella Fuerte y Querejazu, y regidor del Cabildo de Lima. Un caso especial fue el de José Matías de Elizalde, cuyo matrimonio con la hermana del conde de Villar de Fuentes consolidó su prestigio social.

Por último, se hallaban los funcionarios y burócratas de la administración colonial que, por su poca inversión económica y su escaso contacto con los sectores céntricos, eran parte del círculo más externo de la élite limeña. Aun cuando se trate del grupo más numeroso que figura en las fuentes, en el cuadro solo se han colocado aquellos que poseían los cargos más altos, como Ignacio Sáenz de Victorio y Ortiz, José Ribero, Simón Solar, Tomás Casa y Piedra, Nicolás Aranibar, Gaspar Rico y Angulo, y Bartolomé Bedoya.

112. Esto es un tema ampliamente desarrollado por Castro (2022).

En resumen, los personajes reseñados fueron los miembros más representativos de la élite limeña; es pertinente recordar que ya se ha mencionado cómo es que el proceso emancipatorio debilitó y mermó sus filas, y que, para inicios de 1824, pocas eran sus opciones de supervivencia. En ese contexto, su única alternativa fue el ejército español, que no solo perdonó sus errores cometidos en el pasado, sino que también la invitó a formar parte del nuevo gobierno que se establecería en Lima. La alianza entre las élites limeñas y los militares, que se resquebrajó con la salida de La Serna en 1821, se recuperó con el nuevo gobierno español en 1824. Prueba de ello es que casi todos los que ocuparon cargos en dicho régimen se refugiaron en el Real Felipe, a excepción de Antonio Álvarez de Villar, Tomás de Vallejo, Manuel Santiago de Rotalde, el marqués de Montemira, el conde de la Vega del Ren y Jerónimo Boza, de quienes no se encontró rastro alguno en los documentos señalados.

No obstante, la mayoría creía que el Real Felipe se convertiría en un refugio transitorio hasta que la situación volviese a la normalidad. Esto ya había sucedido con anterioridad en 1821, en 1823 e inicios de 1824. Para desgracia de los refugiados, Bolívar cerró cualquier intento de negociar su salida: con su decreto del 2 de enero de 1825, los declaró enemigos separados de cualquier nación y los excluyó del derecho de gentes;<sup>113</sup> asimismo, indicó que todos los buques y capitanes que auxiliasen a los sitiados no serían recibidos en los puertos de la República, y los que lo hicieren por tierra estarían sujetos a la pena capital.<sup>114</sup> Tres días más tarde, Bolívar ordenó el secuestro de los bienes de los residentes en las plazas, y solo se podía evitar por dos vías: si los arrendatarios, apoderados y encargados de los bienes se presentaban al Juzgado de los Secuestros dentro de ocho días; o si los herederos legales de los emigrados de la plaza se encontraban en Lima.<sup>115</sup> De esta forma, la élite refugiada no tenía otra opción que compartir la suerte de los defensores del Callao.

A su vez, era muy probable que los víveres empezaran a escasear. Ante ello, Rodil procedió a venderlos para aliviar el hambre de los civiles y aumentar los fondos de las Cajas Reales que servían para pagar a la tropa. Los precios eran excesivos; por ejemplo, los pollos se vendían entre 20 y 25 pesos (Anna, 2003); y los pescados, hasta en 48 reales (Sánchez, 2001). Este fue otro de los motivos por los que se presentó a Rodil como un personaje cruel y

113. Véase CDIP, tomo I, Vol. 9, 1974, p. 225.

114. Véase el Decreto del Caudillo Bolívar de 2 de Enero de 1825 escluyendo a la guarnición del Callao del Derecho de gentes (como se cita en Rodil, 1955).

115. Véanse CDIP, tomo I, Vol. 9, 1974, p. 226; y Odriozola (1863, Vol. 6).

despiadado que impuso un régimen sanguinario al interior de los Castillos. Siguiendo este razonamiento, se asumiría que no hizo caso a las peticiones de los refugiados y los dejó morir de hambre; no obstante, las fuentes evidencian una situación distinta. El libro de cuentas de las Cajas Reales de Lima y los protocolos notariales, por su parte, ofrecen cifras que demuestran que el gobernador facilitó dinero a diferentes individuos, y en su mayoría a miembros de la élite limeña:

Tabla 8. *Dinero entregado a los refugiados en el Real Felipe del Callao (1825)*

| Nombre                 | Cantidad<br>(en pesos) | Razón                                                                     |
|------------------------|------------------------|---------------------------------------------------------------------------|
| Gaspar Rico            | 2,000                  | Pago por préstamo al Real Erario                                          |
| Francisco Montoya      | 610                    | Sueldo hasta el mes de junio                                              |
| Inés Salas             | 200                    | Sueldo de su esposo Francisco Montoya, ya fallecido, para su subsistencia |
| Simón del Solar        | 660                    | Sueldo hasta el mes de agosto                                             |
| Bartolomé de Bedoya    | 1,220                  | Sueldo por todo el año                                                    |
| Manuel Mira            | 21                     | Subsistencia por su condición de inválido                                 |
| Juan Alfaro            | 1,092                  | Manutención diaria de los prisioneros de Casas Matas                      |
| José Suárez Valdés     | 298                    |                                                                           |
| José Pezet             | 1,400                  | Subsistencia                                                              |
| Manuel Exhelme         | 512                    | Pago por préstamo al Real Erario                                          |
| José Sánchez           | 2,767                  | Sueldo de empleados del Hospital                                          |
| José Bancos García     | 134                    | Sueldo por escribano del gobierno hasta el mes de agosto                  |
| Nicolás de Aranibar    | 644                    | Subsistencia                                                              |
| Petronila Vargas       | 21                     | Subsistencia por ser madre de Gregorio Salas, caído en combate            |
| Diego de Aliaga        | 571                    | Pago por préstamo al Real Erario                                          |
| Anselmo Manuel Salinas | 306                    | Subsistencia                                                              |
| Juan Sueldo            | 100                    | Manutención de tres niños                                                 |
| Petronila Carrasco     | 60                     | Subsistencia                                                              |
| Gertrudis Navarro      | 79                     | Subsistencia                                                              |

|                                   |     |                                                          |
|-----------------------------------|-----|----------------------------------------------------------|
| Manuel Esteban de Alzola          | 100 | Dinero entregado por la Real Hacienda para sus alimentos |
| Condesa de Montemar y Monteblanco | 200 | Préstamo de la Real Hacienda para su manutención diaria  |
| Claudia Salas                     | 30  | Mérito por su esposo fallecido, el cirujano Manuel Bojas |
| Manuela Vallejos                  | 100 | Subsistencia                                             |
| Jacinto Ximeno                    | 101 | Tutor de las menores hijas del finado Simón del Solar    |

Fuente: Archivo General de la Nación, O.L. 137, caja 36, expedientes 7-9

La Tabla 8 confirma que los cuerpos militares no fueron la única preocupación de Rodil ni el único gasto del Real Erario. Por ello, si se revisa con detalle los cuadernos de gastos, se advertirá que la burocracia colonial recibió mensualmente su respectivo sueldo. Entre algunos casos, destacan los siguientes: el de Francisco Montoya, a quien se le dio 100 y 150 pesos en los meses de enero y febrero para luego recibir 90 pesos mensuales desde marzo hasta junio; Simón del Solar, quien recibió 100 pesos en enero y 80 desde febrero hasta agosto; y Bartolomé Bedoya, beneficiado con 150 pesos los dos primeros meses y con 92 desde marzo hasta fin de año.<sup>116</sup> A los empleados de diferentes oficinas también se les pagó, como a los del hospital o a los de la imprenta. Incluso alcanzó para socorrer a viudas y huérfanos, como a las esposas del cirujano Manuel Bojas y Francisco Montoya y a los hijos de Simón del Solar.

Las razones por las que Rodil empleó los fondos de las Cajas Reales para auxiliarlos no están del todo claras. ¿Podría ser por una suerte de atención hacia ciertos individuos de la población? Debe recordarse que el propio Rodil convenció a algunos «godos» notables de acompañarlo en su resistencia. Por ejemplo, ayudó a Teresa Sáenz de Tejada, esposa del teniente coronel Juan Díaz de Rivero, y a su familia, que se encontraban en una situación bastante precaria;<sup>117</sup> en diciembre, se la volvió a socorrer con la suma de 228 pesos.<sup>118</sup> La misma consideración la tuvo con la condesa de Monteblanco, a quien,

116. En los cuadernos de cuenta, se encontraron más personajes que cumplieron este patrón, tales como Francisco Rendueles, amanuense de la Fiscalía, quien recibió 25 pesos mensuales desde abril hasta diciembre; y Marco Ortiz de Tarranco, oficial de la Real Renta de Correos, que tuvo un sueldo de 33 pesos al mes desde abril hasta setiembre. Sobre ello, véase AGN, 1825, O.L. 137, caja 36, expedientes 7-9.

117. Véase AGN, Protocolos notariales, Joaquín Salazar, legajo 5, ff. 223-225.

118. Véase AGN, Protocolos notariales, Joaquín Salazar, legajo 7, ff. 304 v.-305.

en vista de los grandes servicios realizados por su esposo a la Corona, se le facilitó 100 pesos al mes para su manutención y la de su numerosa familia.

Un caso particular también sucedió con la familia de Bernardo de Tagle y Portocarrero tras su fallecimiento, puesto que Rodil, al parecer, se encargó de velar personalmente por el bienestar de esta. En noviembre, le escribió a Josefa Echevarría de Senra, nuera del referido marqués y tutora de sus hijos, para indicarle que los víveres designados para su familia estaban listos:

He mandado apuntar en las listas de la panadería y cantina el pan y arroz que tenían Vuestra Merced designado antes del fallecimiento de mi amigo, el señor marqués, y además ocho onzas de harina. No tengo noticia hayan variado el chocolate; pero me encargaré sea del mismo que tomaban antes, aunque la azúcar ya escasea; y en cuanto a lo demás prevengo se le faciliten por la provision dos arrobas de carne salada...<sup>119</sup>

Al final de la carta, Rodil le expresó que «no he variado el concepto que usted y toda la familia [del marqués] me han merecido». Esta confianza hacia el gobernador estuvo presente cuando Josefa redactó su testamento en diciembre, y en el que pidió a Rodil que cuidara a sus sobrinos, hijos del marqués de Torre Tagle, dada las circunstancias en que se hallaban ante la ausencia de sus padres. Para su hija sobreviviente, en tal sentido, nombró a Isidro Alaix, jefe de Estado Mayor, como tutor y curador, a quien le rogó aceptar el cargo para que así «la auxilie en cuanto le sea permitido para su manutención».<sup>120</sup>

Con lo anterior, no se pretende afirmar que Rodil se comportó como un gobernador indulgente durante el sitio, sino que su actuación estuvo determinada por las diferentes circunstancias que se le presentaron. Por ende, si había la oportunidad de socorrer a la población civil, especialmente a aquellos individuos que demostraron su fidelidad a la causa realista, no dudó en hacerlo. Por ejemplo, en julio, por intermediación del vicealmirante Guisse, permitió la salida de la esposa del conde de Fuente González, y de Mercedes y Juana Elizalde, parientes de José Matías Elizalde;<sup>121</sup> en julio, la de las señoras Antonia Meléndez, Jesús Bedoya, entre otras, y de los hijos de Gaspar de Osma;<sup>122</sup> y en octubre hizo lo propio con conde de San Juan de Lurigancho y con su primogénito (Rodil, 1955).

119. Véase AGN, 1825, O.L. 137, caja 36, expediente 16, f. 1.

120. Véase AGN, Protocolos notariales Joaquín Salazar, 1825, legajo 7, f. 322.

121. Véase CDIP, tomo VI, Vol. 8, 1973, p. 329.

122. Contestación al Gefe de la Escuadra enemiga, fecha 7 de Mayo de 1825, negándome al nuevo canje de Oficiales prisioneros a que me había incitado (como se cita en Rodil, 1955).

La solidaridad de Rodil no se mantuvo durante todo el sitio. A su vez, mientras el hambre y las enfermedades empeoraban las condiciones de los refugiados, aumentaban las deserciones y las conspiraciones.<sup>123</sup> Con la muerte rondando cada día, la única alternativa era capitular; y de tal manera, el 23 de enero, luego de que los comisionados de ambas partes discutieran ampliamente sobre las condiciones de la rendición, entregó los Castillos a la República.

Ese fue el fin del último núcleo de resistencia realista en América. Hacía cuatro días, Chiloé también había capitulado, y los defensores en San Juan de Ulúa habían hecho lo mismo dos meses antes. De un total de aproximadamente de 3,000 soldados, murieron 785 por combate y 1,312 por enfermedades; la fuerza efectiva que quedaba tras la entrega de la plaza era de 870 hombres, de los que 171 se encontraban enfermos en el hospital y muchos otros afectados por el escorbuto.<sup>124</sup> Sobre la población civil, no hay una cantidad exacta de muertos, pero se estima que esta sobrepasaba los 2,000.<sup>125</sup>

De regreso a España, Rodil, al igual que todos los militares procedentes de América, pasó por una junta de purificación que evaluaba su historial y conducta como oficial del Rey con documentos probatorios (Martínez Riaza, 2019). Como las noticias de su heroica resistencia habían llegado a la corte, es bastante probable que su proceso no demorase. En pocas semanas, Fernando VII le condecoró con la gran cruz de Isabel y se le nombró jefe de brigada de «Cazadores provinciales» de la guardia real; y a fines de 1826, fue ascendido a mariscal de campo (Mendiburu, 1934, tomo IX). A sus 37 años, le esperaba un futuro prometedor en la institución militar y en la política.

Por otro lado, ¿qué sucedió con los miembros de la élite limeña que sobrevivieron de este «holocausto» aristocrático y realista<sup>126</sup>? ¿Cómo se insertaron a los nuevos tiempos que prometía la naciente república peruana? Son preguntas abiertas que se desprenden de esta investigación y que ayudarán a entender el drama que significó el proceso de independencia para un sector de la población limeña.

123. Sin duda, esta es la etapa en la que Rodil empezó a arrestar y fusilar a todo aquel que le resultase sospechoso. Una de sus víctimas fue el padre Pedro Marieluz, quien se unió al grupo de refugiados de forma voluntaria con la convicción de cumplir su ministerio (Sánchez-Concha, 2021).

124. Carta del Gefe enemigo del bloqueo, Blanco Encalada, fecha 11 de Octubre de 1825 despidiéndose para Chile (como se cita en Rodil, 1955).

125. El cálculo sobre la cantidad de refugiados y muertos lo realiza Anna (2003).

126. Así se refirió Paul Rizo Patrón (2001) al drama que se vivió en el Callao.

## Reflexiones finales

¿Qué lecciones pueden encontrar los historiadores al estudiar hechos militares, ya sean batallas o asedios? Más allá de las tácticas, estrategias o número de combatientes, se puede rescatar una valiosa información para la historia política, social o cultural. Alejandro Rabinovich, por su parte, ha destacado que, en estados de guerra permanentes, los combates formaron parte de la vida social del individuo. En tal sentido, cada enfrentamiento es una ventana que ofrece información privilegiada sobre la sociedad en su conjunto, desde cómo fue movilizadada hasta cómo la «cultura de la guerra» dominante influía en sus discursos, valores sociales y prácticas cotidianas (Rabinovich, 2017). A su vez, Susy Sánchez considera que el estudio de los sitios sirve para entender las experiencias sensoriales como el hambre, la incertidumbre, la ansiedad y el miedo de una población que debe adaptarse y sobrevivir en condiciones extremas (Sánchez, 2021).

En ese orden, este artículo buscó contribuir a estos nuevos enfoques sobre la historia de la guerra a partir del estudio de un episodio militar relevante, a saber: el segundo sitio del Callao. A diferencia de la historiografía tradicional y reciente, que se centró en calificar la actuación de Rodil o en narrar los principales hechos bélicos durante el asedio, esta investigación utilizó dicho acontecimiento para comprender cómo el trasfondo de una guerra permanente afectó a distintos grupos sociales en un determinado espacio geográfico. Uno de los principales argumentos fue que no es posible entender la conformación de este núcleo de resistencia sin analizar las motivaciones que llevaron tanto Rodil como las élites limeñas a resistir y a refugiarse en el Real Felipe tras los fracasos militares de 1824.

Por ello, resulta necesario revisar la trayectoria de ambos actores para advertir de qué modo el estado permanente de guerra transformó completamente sus vidas. Por un lado, Ramón Rodil perteneció a una nueva generación de militares españoles formada durante las guerras napoleónicas en España y que albergaron grandes ambiciones para seguir avanzando en sus carreras. Con La Serna en el poder, Rodil sabía que sus perspectivas de ascenso aumentaban, situación que lo llevó a respaldar la destitución del virrey Pezuela en el motín de Aznapuquio. No obstante, sus fracasos militares en Cañete e Ica lo relegaron dentro del ejército de Canterac y tuvo pocas oportunidades de destacar en las victoriosas campañas realistas en 1823. Por todo ello, cuando se presentó la opción de recuperar Lima, a inicios de 1824, fue el primero en reaccionar sin consultar con sus superiores. A todas luces,

se trató de su oportunidad para salir de una posición que no le había traído, hasta ese momento, beneficio alguno en su carrera militar.

Por otro lado, desde que Lima atravesó por un estado de guerra permanente, las élites limeñas pasaron por varios padecimientos, tales como empréstitos forzosos, saqueos de propiedades, miedo a posibles levantamientos de la plebe, entre otros. La proclamación de la independencia no acabó con sus desgracias; e inclusive, aun cuando financiaron, de forma voluntaria u obligada, a los ejércitos patriotas, sufrieron acoso, persecución y secuestro de sus bienes al punto de que muchos se vieron obligados a emigrar a España o a Río de Janeiro. Abandonada a su suerte por Bolívar tras la sublevación de la guarnición del Callao, no tuvo otra opción que aceptar el restablecimiento del gobierno español en la ciudad.

En suma, estas ambiciones, temores e incertidumbres se encontrarían en Lima en 1824. Todo ello, en efecto, significó una nueva etapa que retomó la alianza entre los militares españoles y las élites: a cambio de protección, seguridad y estabilidad política, hubo apoyo y compromiso de financiación de la guerra. Pese a los distintos conflictos con Canterac y con el gobernador de Lima, Rodil, como comandante militar y político del Callao, aseguró el vecindario de los ataques de guerrillas, montoneras y divisiones colombianas. Al mismo tiempo, la élite limeña fue perdonada y se la invitó a formar parte del gobierno reinstalado en la antigua capital.

Estos antecedentes explican, por tanto, el inicio del último reducto realista en el Perú, el cual no empezó tras la derrota española en Ayacucho ni tras la sublevación de la guarnición del Callao, sino mucho antes. Ello fue el resultado de una guerra permanente en una ciudad en la que, en sus menos de 300 años de historia, jamás había pasado por un evento similar. Su élite estaba harta de esta situación y esperaba que los militares españoles acabasen con su tragedia. Por ello, la documentación demostró que varios de sus miembros más representativos, que formaron parte del gobierno realista, acompañaron al militar gallego al Callao; cabe subrayar que no hay evidencia de que fueron obligados. En vista de ello, se entendería el motivo del socorro de índole monetario durante el sitio, debido a que también fue una gran oportunidad para que militares ambiciosos como Rodil, que siempre estuvo bajo la sombra de Canterac, Valdez o La Serna, adquiriese protagonismo.

La rendición de los Castillos del Callao constituyó el fin del régimen español en el Perú y América, pero no el de la guerra permanente como protagonista en ambas partes del hemisferio. Las guerras civiles, por su lado, fueron el ingrediente central en la vida política y social del Perú y de España durante

la primera mitad del XIX. Así, personajes como Andrés de Santa Cruz, Agustín Gamarra, Luis José de Orbegoso, Jerónimo Valdés, Ramón Rodil y Baldomero Espartero se convirtieron en los principales intérpretes de esta nueva escena en la historia. Caudillos y «Ayacuchos» tuvieron un elemento en común, esto es, haber nacido en las guerras de independencia en América.

## Referencias

- Albi, J. (1990). *Banderas olvidadas. El ejército realista en América*. Ediciones de Cultura Hispánica.
- Albi, J. (2009). *El último virrey*. Ollero y Ramos Editores.
- Albi, J. (2019). *Banderas olvidadas: el ejército español en las guerras de emancipación de América* (2ª ed.). Desperta Ferro Ediciones.
- Alvarado Luna, P. (2015). El virrey y el General: discrepancias político-militares en el ejército realista, 1816-1821. En S. O'Phelan (Ed.), *La Quinta de los Libertadores* (pp. 47-61). Ministerio de Cultura, Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú.
- Alvarado Luna, P. (2017). Los virreyes Abascal y Pezuela frente a Chile: políticas contrarrevolucionarias del Virreinato del Perú, 1810-1818. En M. Chust & C. Rosas (Eds.), *El Perú en revolución: independencia y guerra: un proceso, 1780-1826* (pp. 249-264). Castellón de la Plana, Universitat Jaume I, El Colegio de Michoacán.
- Alvarado Luna, P. (2023). No todos «por la Patria». Deserciones y problemas logísticos en el ejército durante la independencia peruana, 1820-1822. *Revista del Instituto Riva-Agüero*, 8(1), 213-245. <https://doi.org/10.18800/revistaira.202301.007>
- Amadori, A. (2014). «Tendrá la patria el consuelo de gozar de dichos bienes». Denuncia y secuestro de las propiedades de los españoles migrados de Lima (1821-1822). En C. Navarro, G. H. Prado, & A. Amadori (Coords.), *Vaivenes del destino. Migrantes europeos y latinoamericanos en los espacios atlánticos* (pp. 181-223). Polifemo.
- Andújar Castillo, F. (1992). Poder militar y poder civil en la España del siglo XVIII: reflexiones para un debate. *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 28(2), 55-70.
- Anna, T. (2003). *La caída del gobierno español en el Perú. El dilema de la independencia*. IEP.
- Barra, F. (1974). *La campaña de Junín y Ayacucho*. Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú.

- Barreiro, X. R. (2003). *Historia de la Universidad de Santiago de Compostela*. Universidad de Santiago de Compostela.
- Basadre, J. (2005). *Historia de la República del Perú, 1822-1933* (9ª ed., Tomo 1). El Comercio.
- Beltrán Gallardo, E. (1977). *Las guerrillas de Yauyos en la Emancipación del Perú, 1820-1824*. Editores Técnicos Asociados.
- Bidondo, E. (1989). *Alto Perú: insurrección, libertad, independencia: campañas militares 1809-1825*. [Rivolin].
- Blanco Valdés, R. L. (1988). *Rey, Cortes y fuerza armada en los orígenes de la España liberal, 1808-1823*. Siglo XXI, IVEI.
- Castro Olivas, J. L. (2013). José Ramón Rodil en el Callao: ¿recalcitrante?, ¿monarquista obseso?, ¿hombre de honor? *Nueva corónica*, (2), 275-287.
- Castro Olivas, J. L. (2022). *La fortaleza del Real Felipe en el proceso de emancipación. El segundo sitio del Callao: 1824-1826* [Tesis de doctorado, Universidad Nacional Mayor de San Marcos]. Cybertesis, Repositorio de tesis digitales <https://cybertesis.unmsm.edu.pe/handle/20.500.12672/19005>
- Chandler, D. (2008). *Las campañas de Napoleón: un emperador en el campo de batalla. De Tolón a Waterloo (1796-1815)* (2ª ed.). La Esfera de los Libros. Colección de los decretos y órdenes que han expedido las Cortes Generales y extraordinarias desde su instalación de 24 de setiembre [sic] de 1810 hasta igual fecha de 1811 [-1823]: mandada publicar de orden de las mismas (10 Vols.). Colección de los principales partes y anuncios relativos a la campaña del Perú desde 29 de enero de 1821 en que tomó el mando el señor la Serna, hasta el fin de marzo de 1824. (1824). Estado Mayor del Ejército.
- Contreras, C. (2001). La transición fiscal entre la Colonia y la República. En S. O'Phelan (Comp.), *La independencia del Perú. De los Borbones a Bolívar* (pp. 197-235). PUCP, IRA.
- Contreras, C. (2012). El precio de ser libres: costos y consecuencias económicas de la independencia en el Perú. En C. Mc Evoy, M. Novoa, & E. Palti (Eds.), *En el nudo del imperio. Independencia y democracia en el Perú* (pp. 417-441). IFEA, IEP.
- Cornelio, Ch. (2017). Los pacificadores de Ultramar. La oficialidad expedicionaria durante las guerras de independencia en el Perú, 1816-1821. En M. Chust & C. Rosas (Eds.), *El Perú en revolución: independencia y guerra: un proceso, 1780-1826* (pp. 279-296). Castellón de la Plana, Universitat Jaume I, El Colegio de Michoacán.
- Dargent, E. (2017). *Historia del Valle de Cañete y de La Villa de Pacarán*. Universidad Ricardo Palma.

- De la Barra, F. (Comp.). (1971/1973). *Colección documental de la Independencia del Perú. Asuntos Militares* (Tomo VI, Vols. 3, 8 y 9). Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú.
- De la Puente Candamo, J. A. (1993). *Historia general del Perú. La Independencia* (Vol. 6). Brasa.
- Denegri Luna, F. (Comp.). (1971). *Colección documental de la Independencia del Perú. Memorias, diarios y crónicas. Historia de la Revolución de la Independencia del Perú. Por Mariano Torrente* (Tomo XXVI, Vol. 4). Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú.
- Dunbar Temple, E. (Comp.). (1971). *Colección documental de la Independencia del Perú. La acción patriótica en la Emancipación. Guerrillas y montoneras* (Tomo V, Vols. 1, 2 y 3). Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú.
- Eguiguren, L. (1953). *El proceso de Berindoaga: un capítulo de historia del Libertador Bolívar en el Perú*. Impr. López.
- El primer centenario de la capitulación de Rodil en el Perú*. (1926). Imprenta Lux.
- Escanilla Huerta, S. (2018). Hacia una nueva cronología de la guerra de independencia en el Perú. En C. Mc Evoy & A. Rabinovich (Eds.), *Tiempo de guerra: estado, nación y conflicto armado en el Perú, siglos XVII-XIX* (pp. 111-138). IEP.
- Escanilla Huerta, S. (2020). Las milicias locales y la bandolerización de la guerra de independencia en el Perú (1820-1822). *Historia Caribe*, XV(36), 105-136. <https://doi.org/10.15648/hc.36.2020.6>
- Escanilla Huerta, S. (2021). El rol de los sectores indígenas en la independencia del Perú. Bases para una nueva interpretación. *Revista de Indias*, 81(281), 51-81. <https://doi.org/10.3989/revindias.2021.002>
- Esdaile, C. J. (1988). *The Spanish army in the peninsular war*. Manchester University Press.
- Espinoza Soriano, W. (2006). *Bolívar en Cajamarca*. Universidad Ricardo Palma. *Estracto del diario de las operaciones del ejército español en la campaña sobre el Desaguadero mandas en persona por el Escmo. Sr. Virrey don José de la Serna en el año de 1823*. [1824]. Imprenta del Gobierno.
- Estudillo Gómez, A. (2004). La Guerra de la Independencia en Galicia: La Junta y el Regimiento de Lobeira. En P. Castañeda Delgado (Ed.), *Las Guerras en el Primer Tercio del siglo XIX en España y América* (pp. 11-24). Cátedra «General Castaños», Editorial Deimos.
- Fernández, D. (1992). *Últimos reductos españoles en América*. Mapfre.
- Fisher, J. (2000). *El Perú borbónico, 1750-1824*. IEP.

- Flores Galindo, A. (2001). *Obras Completas. La ciudad sumergida: aristocracia y plebe en Lima, 1760-1830*. SUR Casa de Estudios del Socialismo.
- Fraser, R. (2006). *La maldita guerra de España. Historia social de la guerra de independencia, 1808-1814*. Crítica.
- Galería militar contemporánea. Colección de biografías y retratos de generales que mas celebridad han conseguido en los ejércitos liberal y carlista durante la ultima guerra civil, con una descripción de las campañas del Norte y Cataluña (Tomo II) (1846). Sociedad Tipográfica de Hortelano y compañía.
- Gamio Palacio, F. (1971). *La Municipalidad de Lima y la Emancipación, 1821*. Consejo Provincial de Lima, Comisión Municipal del Sesquicentenario de la Independencia Nacional.
- García Camba, A. (1846). *Memorias para la historia de las armas españolas en el Perú* (2 volúmenes). Sociedad Tipográfica de Hortelano.
- González Lopo, D. (2010). El Águila vencida: los franceses en Galicia (1809). Reflexiones críticas acerca de un capítulo de la Guerra de Independencia española. En F. Martins & F. Vaz (Eds.), *O «saque de Évora» no contexto da Guerra Peninsular: Memória, história e património. Publicações do Cidehus*. Publicações do Cidehus. <https://doi.org/10.4000/books.cidehus.4130>
- Haro, D. (2021). ¿Y la independencia nos hizo pobres? Estado y nueva fiscalidad. Perú (1821-1827). *Boletín americanista*, 83, 15-36. <https://doi.org/10.1344/ba2021.83.1013>
- Hernández García, E. (2019). *José de la Riva Agüero y Sánchez Boquete (1783-1858). Primer presidente del Perú*. Fondo Editorial del Congreso del Perú, IRA, PUCP.
- Hernández García, E. (2021). Las independencias en el norte del Perú: la intendencia de Trujillo y la opción patriota (1820-1823). *Revista de Indias*, 81(281), 83-114. <https://doi.org/10.3989/revindias.2021.003>
- Husson, P. (1992). *De la guerra a la rebelión (Huanta, siglo XIX)*. Institut Français d'Études Andines.
- Jensen, G. (2007). The Spanish army at war in the nineteenth century: counterinsurgency at home and abroad. En W. H. Bowen & J. E. Alvarez (Eds.), *A Military History of Modern Spain: From Napoleonic Era to the International War on terror* (pp. 15-36). Praeger Security International.
- Lohmann Villena, G. (Comp.). (1972). *Colección documental de la Independencia del Perú. Documentación oficial española* (Tomo XXII, Vols. 1 y 2). Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú.

- Lohmann Villena, G. (1983). *Los regidores perpetuos del Cabildo de Lima (1535-1821): crónica y estudio de un grupo de gestión* (2 vols.). Excma. Diputación Provincial de Sevilla.
- Lorandi, A. M. (2015). Guerra e independencia en los países andinos. La «traumática transición». *Andes*, 26. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=12743219002>
- Luqui-Lagleyze, J. M. (2006). *Por el rey, la fe y la patria: el ejercito realista del Perú en la independencia sudamericana, 1810-1825*. Ministerio de Defensa, Secretaría General Técnica.
- Lynn, J. A. (2005). Naciones en armas, 1763-1815. En G. Parker (Ed.), *Historia de la guerra* (pp. 195-221). Ediciones Akal.
- Marks, P. (2007). *Deconstructing Legitimacy. Viceroy, merchants and the military in Late Colonial Peru*. The Pennsylvania University Press.
- Martínez Riaza, A. (2011). «Para integrar a la nación». El Perú en la política negociadora del Trienio Liberal con los disidentes americanos, 1820-1824. *Revista de Indias*, 71(253), 647-692.
- Martínez Riaza, A. (Ed.). (2014). *La independencia inconcebible. España y la «pérdida» del Perú*. PUCP, IRA.
- Martínez Riaza, A. (2015). El peso de la ley: la política hacia los españoles en la independencia del Perú (1820-1826). *Procesos: revista ecuatoriana de historia*, (42), 65-97.
- Martínez Riaza, A. (2018). Contra la independencia. La guerra en el Perú según los militares realistas (1816-1824). En C. Mc Evoy & A. Rabinovich (Eds.), *Tiempo de guerra: estado, nación y conflicto armado en el Perú, siglos XVII-XIX* (pp. 139-168). IEP.
- Martínez Riaza, A. (2019). «El retorno de los vencidos». Los ayacuchos se justifican (1824-1833). En V. Peralta & D. Haro (Eds.), *España en Perú (1796-1824): Ensayos sobre los últimos gobiernos virreinales* (pp. 181-216). Marcial Pons.
- Mazzeo, C. (Ed.). (1999). *Los comerciantes limeños a fines del siglo XVIII. Capacidad y cohesión de una elite, 1750-1825*. PUCP.
- Mazzeo, C. (2003). *Las vicisitudes de la guerra de independencia, 1817-1824*. PUCP, IRA.
- Mazzeo, C. (2005). El miedo a la revolución de la Independencia del Perú, 1818-1824. En C. Rosas, (Ed.), *El miedo en el Perú. Siglos XVI al XX* (pp. 167-183). PUCP, SIDEA.

- Mazzeo, C. (2009). Los nudos de la desunión: conflicto y divergencias en la dirigencia del ejército realista durante la emancipación del Perú, 1810-1824. *Revista de Indias*, 64 (247), 105-136.
- Mazzeo, C. (2011). Comerciantes en conflicto. La Independencia en el Perú y la transformación de la elite mercantil 1780-1830. *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, 11, 243-258.
- Mazzeo, C. (2012). *Gremios mercantiles en las guerras de independencia. Perú y México en la transición de la Colonia a la República, 1740-1840*. IEP, Banco Central de Reserva del Perú.
- Mc Evoy, C. (1999). *Forjando la nación. Ensayos de historia republicana*. IRA, University of the South Sewanee.
- Mc Evoy, C. & Montoya, G. (2022). *Patrias Andinas, patrias ciudadanas: episodios de una república naciente*. Crítica.
- Mc Evoy, C. & Rabinovich, A. M. (Eds.). (2018). *Tiempo de guerra: estado, nación y conflicto armado en el Perú, siglos XVII-XIX*. IEP.
- Mendiburu, M. (1931/1934). *Diccionario histórico biográfico del Perú. Estudio biográfico del Gral. Mendiburu por el Dr. José de la Riva Agüero* (2ª ed., Tomos III, V, VI, VIII, IX y XI). Enrique Palacios.
- Mera, A. (2005). Cuando la patria llegó a la capital: el miedo ante el advenimiento de la Independencia, 1820-1821. En C. Rosas, (Ed.), *El miedo en el Perú. Siglos XVI al XX* (pp. 185-232). PUCP, SIDEA.
- Mera, A. (2022). *La nobleza limeña titulada ante el protectorado*. Fondo Editorial del Congreso del Perú.
- Moliner Prada, A. (2007). El movimiento juntero en la España de 1808. En M. Chust, (Coord.). *La eclosión juntera en el mundo hispano* (pp. 84-104). Fideicomiso Historia de las Américas, El Colegio de México, FCE.
- Moliner Prada, A. (2008). Rebeldes, combatientes y guerrilleros. *Melanges de la Casa de Velazquez*, 38(1), 115-134. <https://doi.org/10.4000/mcv.982>
- Monteagudo, B. (1823). *Memoria sobre los principios políticos que seguí en la administración del Perú, y acontecimientos posteriores a mi separación*. Imprenta Nacional.
- Montoya, G. (2002a). Notas sobre la naturaleza política e ideológica del ejército libertador. En J. L. Orrego, C. Aljovín de Losada, & J. I. López Soria (Comps.), *La independencia desde la perspectiva de los actores sociales* (pp. 129-136). OEI, UNMSM, PUCP.
- Montoya, G. (2002b). *La independencia del Perú y el fantasma de la revolución*. IFEA, IEP.

- Montoya, G. (2019). *La independencia controlada: guerra, gobierno y revolución en los Andes*. Sequilao Editores.
- Moreno de Arteaga, I. (2010). *José de la Serna: último virrey español*. Akron.
- Moreno Gutiérrez, R. (2021). Los últimos golpes. Análisis comparativo de las deposiciones de los virreyes de Nueva España y Perú en 1821. *Revista de Indias*, 81(281), 143-181. <https://doi.org/10.3989/revindias.2021.005>
- Núñez, E. (Comp.). (1971/1973). *Colección documental de la Independencia del Perú. Relaciones de viajeros* (Tomo XXVII, Vols. 1, 2, 3 y 4). Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú.
- Odriozola, M. (1863). *Documentos históricos del Perú en las épocas del Coloniaje después de la Conquista y de la Independencia hasta la [sic] presente* (Vol. 6). Tip. de Aurelio Alfaro.
- O'Phelan, S. (Comp.) (2001). Sucre en el Perú: Entre Riva Agüero y Torre Tagle. En *La independencia del Perú. De los Borbones a Bolívar* (pp. 379-406). PUCP, IRA.
- O'Phelan, S. (2005). La construcción del miedo a la plebe en el siglo XVIII a través de las rebeliones sociales. En C. Rosas (Ed.), *El miedo en el Perú. Siglos XVI al XX* (pp.123-138). PUCP, SIDEA.
- O'Phelan, S. (2008). *El general San Martín y su paso por el Perú*. Fondo Editorial del Congreso de la República.
- O'Phelan, S. (2010). *Bernardo O'Higgins y su estancia en el Perú*. Fondo Editorial del Congreso de la República.
- O'Phelan, S. (2011). La élite nobiliaria y la élite ilustrada frente a la independencia del Perú. *Illes Imperis*, (14), 188-204.
- O'Phelan, S. (2013). Abascal y el fantasma de las conspiraciones. En S. O'Phelan & G. Lomné (Eds.), *Abascal y la contra-independencia de América del Sur* (pp. 121-146). IFEA, PUCP.
- O'Phelan, S. (2017). Con la mira puesta en el Perú: exiliados peninsulares en Río de Janeiro y sus expectativas políticas, 1821-1825. En S. O'Phelan & M. Rodríguez García (Coords.), *El ocaso del antiguo régimen en los imperios ibéricos* (pp. 101-123). PUCP, CHAM.
- Ortemberg, P. (2009). La entrada de José de San Martín en Lima y la proclamación del 28 de julio: la negociación simbólica de la transición. *Histórica*, XXXIII(2), 65-108.
- Ortemberg, P. (2014). *Rituales de poder en Lima (1735-1828) De la monarquía a la república*. PUCP.
- Paz Soldán, M. F. (1919/1929). *Historia del Perú independiente* (3 vols.). América.

- Peralta Ruíz, V. (2014) «Nacionales» contra «disidentes». La prensa del Trienio Liberal y la caída del gobierno virreinal en el Perú (1821-1823). En A. Martínez Riaza, (Ed.), *La independencia inconcebible. España y la «pérdida» del Perú* (pp. 25-58). PUCP, IRA.
- Peralta Ruiz, V. & Irurozqui Victoriano, M. (2014). Locos adoradores de Fernando. Pedro Antonio de Olañeta frente al liberalismo hispánico en Charcas (1821-1825). *Anuario de Estudios Bolivianos, Archivísticos y Bibliográficos*, (20), 541-554. <https://doi.org/10.13039/501100003329>
- Pezuela, J. [1947]. *Memoria de gobierno* (Edición y prólogo de Vicente Rodríguez Casado y Guillermo Lohmann Villena). Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla.
- Puente Brunke, J. D. (2012). 'Todo fue atolondramiento, todo confusión'. Los militares realistas en la guerra de independencia del Perú y sus desavenencias. En C. Mc Evoy, M. Novoa, & E. Palti (Eds.), *En el nudo del imperio. Independencia y democracia en el Perú* (pp. 187-206). IFEA, IEP.
- Quiroz, F. (1993). *Deudas olvidadas: instrumentos de crédito colonial peruana, 1750-1820*. PUCP.
- Rabinovich, A. M. (2017). *Anatomía del pánico: la batalla de Huaqui, o la derrota de la Revolución (1811)*. Sudamericana.
- Rabinovich, A. M. (2022). Los Ejércitos Libertadores de Sudamérica: teoría y práctica de la guerra revolucionaria. *Almanack*, 31. <https://doi.org/10.1590/2236-463331ef00322>
- Rey, V. G. (1930). *La defensa del Callao por Don José Ramón Rodil*. Imprenta Palomeque.
- Ricketts, M. (2017). *Who should rule?: Men of arms, the republic of letters, and the fall of the Spanish empire* (Illustrated edition). Oxford University Press.
- Rizo Patrón, P. (1998). La aristocracia limeña al final de una era: precisiones conceptuales y estimaciones patrimoniales. *Histórica*, XXII(2), 289-308.
- Rizo Patrón, P. (1999). Vinculación parental y social de los comerciantes de Lima a fines del período virreinal. En C. Mazzeo (Ed.), *Los comerciantes limeños a fines del siglo XVIII. Capacidad y cohesión de una elite, 1750-1825* (pp. 17-28). PUCP.
- Rizo Patrón, P. (2000). *Linaje, dote y poder: la nobleza de Lima de 1700 a 1850*. PUCP.
- Rizo Patrón, P. (2001). Las emigraciones de los súbditos realistas del Perú hacia España durante la crisis de la independencia. En S. O'Phelan (Comp.), *La independencia en el Perú: de los Borbones a Bolívar* (pp. 407-428). PUCP, IRA.

- Rizo Patrón, P. (2009). La nobleza del Perú frente a la independencia. En J. L. Orrego, C. Aljovín de Losada, & J. I. López Soria (Comps.), *La independencia desde la perspectiva de los actores sociales* (pp. 197-215). OEI, UNMSM, PUCP.
- Rizo Patrón, P. (2012). Una aristocracia ambivalente: Torre Tagle y sus pares ante la independencia del Perú. En C. Mc Evoy, M. Novoa, & E. Palti (Eds.), *En el nudo del imperio. Independencia y democracia en el Perú* (pp. 295-313). IFEA, IEP.
- Roca, J. L. (2011). *Ni con Lima ni con Buenos Aires. La formación de un Estado nacional en Charcas* (2ª ed.). IFEA, Plural editores.
- Rodil, R. [1955]. *Memoria del sitio del Callao*. Escuela de Estudios Hispanoamericanos.
- Rodríguez Aldana, C. A. (2017). *Las últimas banderas. Rodil, el Callao y las últimas batallas por la independencia del Perú (1824-1826)* [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional Mayor de San Marcos]. Cybertesis, Repositorio de tesis digitales. <https://hdl.handle.net/20.500.12672/5829>
- Rodríguez Ballesteros, J. [1946]. *Historia de la revolución y guerra de la independencia del Perú desde 1818 hasta 1826* (3 vols.). Imprenta Cultura.
- Rosas, C. (Ed.). (2005). El miedo a la revolución. Rumores y temores desatados por la Revolución Francesa en el Perú, 1790-1800. En *El miedo en el Perú. Siglos XVI al XX* (pp. 139-166). PUCP, SIDEA.
- Rosas, C. (2006). *Del trono a la guillotina. El impacto de la Revolución Francesa en el Perú (1789-1808)*. IFEA.
- Rosas, C. (Ed.). (2021), *Los rostros de la independencia. El nacimiento del Perú desde las vidas de sus protagonistas*. Silex Ediciones.
- Ruiz de Gordejuela, J. (2006). La salida de la élite virreinal del Perú: sacerdotes, funcionarios y comerciantes, 1821-1825. *Revista de Indias*, LXVI(237), 453-472.
- Ruiz de Pardo, C. (2012). Una hacienda en Cañete en la gesta de la independencia (1812-1827). En M. Guerra Martinière & R. Sánchez-Concha (Eds.), *Homenaje a José Antonio del Busto Duthurburu* (pp. 1117-1133). PUCP.
- Sánchez-Concha, R. (2021). Un mártir en el contexto de la independencia: Pedro Marieluz, capellán de las huestes realistas. En C. Rosas (Ed.), *Los rostros de la independencia. El nacimiento del Perú desde las vidas de sus protagonistas* (pp. 257-274). Silex Ediciones.

- Sánchez Rodríguez, S. (2001). Clima, hambre y enfermedad en Lima durante la guerra independentista (1817-1826). En S. O'Phelan Godoy (Comp.), *La independencia en el Perú: de los Borbones a Bolívar* (pp. 237-264). PUCP, IRA.
- Sánchez Rodríguez, S. (2021). El sabor de la guerra y el hambre: el sitio contra Lima en 1821. *Estudios de historia moderna y contemporánea de México*, (1e), 85-126. <https://doi.org/10.22201/iih.24485004e.2021.1e.77725>
- Semprún, J. & Bullón de Mendoza, A. (1992). *El ejército realista en la independencia americana*. Mapfre.
- Serrano-Álvarez, J. M. (2011). El ejército expedicionario de Tierra Firme en Nueva Granada. En Calvo-Stevenson, H. & Meisel Roca, A. (Eds.), *Cartagena de Indias en la independencia* (pp. 337-370). Banco de la República.
- Sobrevilla, N. (2007). «Ciudadanos armados»: las guardias nacionales en la construcción de la nación en el Perú de mediados del siglo XIX. En M. Chust & J. Marchena (Eds.), *Las armas de la nación: independencia y ciudadanía en Hispanoamérica (1750-1850)* (pp. 159-183). Iberoamericana/Vervuert.
- Sobrevilla, N. (2010). Hermanos, compañeros y amigos de sus mismos contrarios: las guerras de independencia en el Sur Andino 1805-1825. *Historiapolitica.com*. <http://historiapolitica.com/datos/biblioteca/sobrevilla.pdf>
- Sobrevilla, N. (2011). From Europe to the Andes and back: Becoming 'Los Ayacuchos'. *European History Quarterly*, 41(3), 472-488.
- Sobrevilla, N. (2012). De vasallos a ciudadano: las milicias coloniales y su transformación en un ejército nacional en las guerras de independencia en el Perú. En C. Mc Evoy, M. Novoa, & E. Palti (Eds.), *En el nudo del imperio. Independencia y democracia en el Perú* (pp. 251-270). IFEA, IEP.
- Sobrevilla, N. (2021). Las campañas a los puertos intermedios y la fase «peruana» de la independencia. *Revista de Indias*, 81(281), 115-141.
- Sobrevilla, N. (2022). Ricafort cae en emboscada a ejército realista en Canta. En M. Zileri (Ed.), *Parte de guerra. Noticias de último minuto de la independencia del Perú (1820-1821)* (pp. 145-148). Planeta.
- Torata, C. (1894/1896). *Documentos para la historia de la guerra separatista del Perú* (5 vols.). Imprenta de la viuda de M. Minuesa de los Ríos.
- Vargas, N. (1918). *Historia del Perú independiente* (Vol. 2). Imprenta de la Escuela de Ingenieros.
- Vargas Ugarte, R. (1981). *Historia General del Perú. Emancipación (1816-1825)* (Vol. 6). Milla Batres.

Villanueva Urteaga, H. (Comp.). (1973). *Colección documental de la Independencia del Perú. Documentación oficial española* (Tomo XXII, Vol. 3). Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú.

Wagner Reyna, A. (1985). Ocho años de La Serna en el Perú (de la «Venganza» a la «Ernestine»). *Quinto Centenario*, (8), 37-59.

### **Archivos consultados**

Archivo General de Indias (AGI)

Archivo General de la Nación (AGN)

Archivo Histórico de la Municipalidad de Lima (AHML)

# Las guerras de independencia en la intendencia de Arequipa: aspectos gubernamentales, sociales, económicos y eclesiásticos (1821-1823)

Pedro Pablo Peralta Casani

*Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann*

## Resumen

El objetivo de este artículo es ocuparse de las guerras de Independencia en la intendencia de Arequipa durante el periodo de 1821-1823, tiempo en el que se desarrollaron tres importantes campañas: la primera fue protagonizada por Guillermo Miller durante el primer año, y la segunda y la tercera campañas de puertos intermedios se libraron en el último año y estuvieron comandadas por Rudecindo Alvarado y Andrés de Santa Cruz, respectivamente. Para lograr ese cometido, se abordarán dichas campañas a través de cinco ejes temáticos, a saber: (i) la actitud de las poblaciones durante el conflicto, (ii) la aparición y el desenvolvimiento de caudillos locales, (iii) la situación del gobierno y la administración virreinal en la intendencia, (iv) la actuación y el apoyo que prestaron los religiosos y, finalmente, (v) los efectos de las campañas en la economía regional. En lo que respecta al territorio, se enfatizará en las poblaciones ubicadas en la periferia de la jurisdicción arequipeña, de manera que se arribará con cierta amplitud a la situación de los partidos de Camaná, Moquegua, Arica y Tarapacá. En cuanto al método, se analizará una variedad de fuentes desde publicaciones académicas (como libros y artículos de carácter nacional y provincial) hasta fuentes de archivo de las regiones que estuvieron comprometidas en la guerra.

## Introducción

Entre 1821 y 1823, la intendencia de Arequipa fue escenario de enfrentamientos que comprometieron a patriotas y a realistas en el marco de las guerras de Independencia. Durante este periodo, los ejércitos insurgentes libraron tres grandes campañas: la primera, liderada por Guillermo Miller, que tuvo como

hecho sobresaliente la victoria de este en Mirave; la segunda, conocida como la primera campaña de puertos intermedios, fue comandada por Rudecindo Alvarado y culminó con las derrotas en Torata y Moquegua; y la tercera, denominada como la segunda campaña de puertos intermedios, estuvo bajo el liderazgo de Andrés de Santa Cruz, quien se impuso en Zepita, pero no evitó la derrota final. Todas ellas, aunque no lograron la meta —conseguir la expulsión de los españoles—, resultan importantes porque concentraron una mayor cantidad de efectivos peruanos en relación con otras campañas libradas alrededor del país; además que, en su desarrollo, se evidencia una gran participación de las poblaciones de la zona en conflicto, lo que ha sido largamente resaltado por las historiografías del sur del país. Sin embargo, existe aún mucho por trabajar en lo que respecta a las dimensiones que no estén relacionadas con el plano militar; por ese motivo, el presente artículo se ha planteado el objetivo de desarrollar aspectos poco tratados, tales como el desenvolvimiento de las poblaciones, la aparición de caudillos locales, el desempeño del gobierno virreinal local, la actuación del clero y los efectos que tuvo la guerra en la economía de la intendencia arequipeña.

Para desarrollar esta propuesta, se ha dividido el artículo en dos grandes secciones que a su vez se dividen en varios apartados. En la primera sección, de las generalidades, el primer apartado se ocupará de la historiografía que ha abordado el tema de las guerras de Independencia en la intendencia de Arequipa durante el periodo estudiado, por lo que se brinda mayor atención a los trabajos realizados en regiones. El segundo apartado señalará los ejes temáticos que se desarrollarán y la metodología que se utilizará para cada uno de ellos. El tercero, por su parte, se enfocará en narrar los antecedentes insurgentes que hubo en la intendencia, y se tomará como primer hito el año 1780, que fue cuando tuvo lugar la que sería denominada «rebelión de los pasquines», hasta 1814, año en que el territorio del sur fue comprometido por la rebelión del Cusco. A continuación, se encuentra la segunda sección y cuyo primer apartado apuntará a desarrollar las tres campañas realizadas en la intendencia entre 1821 y 1823. Seguidamente, los siguientes apartados se encargarán de analizar las cinco dimensiones escogidas para este estudio, las mismas que permitirán llegar a ciertas conclusiones ubicadas en el último de los apartados.

## Generalidades

### La historiografía sobre las guerras de independencia en la intendencia de Arequipa

En 1853, apareció en Arequipa un documento que expondrá todas las circunstancias adversas sufridas por la provincia de Moquegua durante la primera mitad del siglo XIX. Su autor, el abogado moqueguano Tomás Dávila, tuvo como propósito presentar al Gobierno una relación de los perjuicios cometidos contra esta localidad para que, de esa manera, recibiera atención y, en el mejor de los casos, pudiera ser recompensada. El texto, cuyo título se resume como *Medios para salvar la agricultura de Moquegua*, resulta valioso porque también es la primera visión local desarrollada en el sur sobre las guerras de Independencia, eventos en los que se pone de relieve episodios como la invasión de Miller y las dos campañas de puertos intermedios (Dávila, 1853). Pero fue el arequipeño Mariano Felipe Paz Soldán, quien, sobre las campañas ocurridas en la intendencia de Arequipa, rescataría una mayor cantidad de información plasmada en su *Historia del Perú Independiente* (1868/1874), que, según señala Joseph Dager (2009), se trata de una narración con un enfoque más político que social o económico, tal como ocurre con las historias del siglo XIX. Entre los principales contenidos encontrados en la obra de Paz Soldán, destaca la adhesión de los pueblos de los partidos de la intendencia al bando patriota desde que comenzó la campaña en 1821, al mismo tiempo que el partido del rey perdía adeptos (Paz Soldán, 1868/1874, Vol. I), y la crítica respecto de los comandantes de las dos campañas de intermedios a quienes designa duros calificativos (Paz Soldán, 1868/1874, Vol. II).

En el siglo XX, la historiografía nacional se ocupará muy raras veces de la guerra en la zona de intermedios, probablemente debido a la principal característica de estas empresas, esto es, la derrota. Pero en respuesta a ello, en las regiones comenzó a gestarse una historiografía cada vez más interesada en evidenciar sus contribuciones en el proceso emancipador. Ese es el caso de Moquegua, ciudad en la que la obra de Luis Kuon Cabello (1981), la más representativa de ese siglo, abordará las campañas libradas en suelo moqueguano con la convicción de mostrar la participación de sus habitantes y los perjuicios perpetrados contra ellos. Bajo la misma línea, aunque más adelante, se desplegará la obra de Gustavo Valcárcel Salas, quien se dedica a rescatar la vida y labor de los hermanos Bernardo y Tomás Landa, el primero de ellos de notable participación en la campaña de Miller (Valcárcel, 2021). En ese tenor, también se desarrollará una compilación hecha por Helbert Suyo

Ñaupá y Pedro Peralta Casani (2022), que tiene como mayor particularidad el hecho de confrontar dos versiones del conflicto: de una parte, la de estudiosos locales como Víctor Casanova y Edwin Adriaola, y, de otra parte, la de la historiadora española Teresa Cañedo. Finalmente, como última contribución de la historiografía moqueguana se encuentra un trabajo sobre las batallas de Torata y Moquegua, cuya autoría corresponde a Peralta Casani (2023), y en la que se subraya la participación de la localidad en el contexto de una derrota que trajo consecuencias catastróficas a la provincia.

En el lado tacneño, el principal aporte sobre este periodo corresponde a Luis Cavagnaro Orellana (2021), pues ha desarrollado una visión total y erudita al señalar varios pormenores de los choques armados sucedidos en el territorio sureño; se centra en el apoyo de la población a la causa insurgente y en personajes o caudillos que tendrán actuación en las campañas bélicas, y en las que recibe mayor atención la batalla de Mirave, a la que calificará como «una de las fechas más gloriosas de nuestra historia» (p. 3). Por su parte, Oscar Panty Neyra y Efraín Choque (1999), quienes también abordan dicha batalla, enfocan su análisis en las cualidades de Guillermo Miller y lo destacan por infundir en sus soldados una «sólida convicción patriótica» (p. 14). En el caso arequipeño, las mayores contribuciones han aparecido en los dos últimos decenios gracias a Víctor Condori (2010, 2011, 2021a), ya que arribará a la coyuntura del conflicto en Arequipa desde una perspectiva económica y centrándose en los efectos que tuvo la guerra en actividades como la agricultura y el comercio, así como también señalar a los sectores más afectados por la misma. Otro aporte significativo, desde el lente institucional, es el de Guido Riveros (2017), quien ha explorado el desenvolvimiento del cabildo durante 1809-1824, periodo en el que hallará que esta estuvo en crisis durante la fase final del conflicto a la par que Arequipa recibía la invasión de ejércitos insurgentes, lo que significó la suspensión temporal de las sesiones de los cabildantes mientras los patriotas ocupaban la plaza.

Con motivo del Bicentenario de la Independencia del Perú, han aparecido investigaciones que se ocupan de manera total o parcial de las campañas desarrolladas en la intendencia de Arequipa. Una de ellas y que llega hasta 1821, por ejemplo, es la de Suyo Ñaupá (2021b), quien manifiesta que Arequipa fue un centro de resistencia realista hasta el final de las guerras de Independencia, sobre todo a raíz de factores como el éxito del reformismo borbónico aplicado en décadas previas, la experiencia militar arequipeña en combate contra los insurgentes y el posicionamiento privilegiado de los criollos en puestos del Gobierno. Por otra parte, también son interesantes los trabajos de Jesús Huanca-Arohuana y Nestor Pilco Contreras sobre el

proceso de independencia en Puno, ya que esta región formó parte del teatro de operaciones de la segunda campaña de intermedios; en esta, la batalla de Zepita, que culminó en victoria, se convirtió en uno de los hitos más importante (Huanca-Arohuana & Pilco, 2021; Pilco, 2021). Sobre las campañas de 1823, Natalia Sobrevilla Perea (2021) ha publicado un estudio en el que realza lo que denomina la «fase peruana» de las guerras de Independencia. Para la historiadora, estos eventos merecen mayor atención académica toda vez que, aun cuando finalizaron en sendas derrotas, resultan valiosos en la medida de que movilizaron una mayor cantidad de efectivos peruanos, situación que superó ampliamente a las campañas de 1824 que sellarían la independencia del Perú.

### Temática y metodología

Este trabajo abarcará el tema de las guerras de Independencia en la intendencia de Arequipa a partir de cinco ejes temáticos. El primero de ellos estará referido a las poblaciones de ciudades, villas y pueblos, y se analizará el grado de intervención de estos durante el conflicto protagonizado por fuerzas patriotas y realistas. Al respecto, existen dos propuestas previas que se ocupan del tema: una es de Heraclio Bonilla y Karen Spalding (1972), quienes señalan, en su famosa y controvertida tesis de la independencia concedida, que las masas populares del Perú destacaron por su silencio y por su no participación durante la guerra; y la otra, que se posiciona más como una respuesta a la anterior, la propone Scarlett O'Phelan (1985) al sostener que, en el Perú, sí hubo colaboración de sectores criollos durante la primera fase de la guerra, pero sus esfuerzos no lograron su cometido debido al limitado alcance de sus programas, pues se redujeron a espacios regionales. En el caso del sur peruano, este tema ya ha sido abordado por historiadores locales y han podido encontrar evidencia de la participación de los pueblos de Arequipa, Moquegua y Tacna, ya sea a través del suministro de víveres y dinero o por medio del alistamiento de sus hombres.<sup>1</sup> Contribuyendo a ello, se sumará un nuevo análisis de las relaciones y las memorias de los personajes con alguna participación durante —o que estuvieron presentes— en las campañas de intermedios, tal es el caso de Guillermo Miller y Tomás Dávila, así como la revisión de documentación diversa procedente de archivos locales que recogen evidencia de la participación de la población en las campañas bélicas de 1821-1823.

1. Esto se puede evidenciar en las obras de los señalados Luis Kuon Cabello (1981) y Luis Cavnaro (2021).

El segundo eje se ocupará de la función desempeñada por los caudillos oriundos de la zona en conflicto, de su influencia y del grado de compromiso con la causa de la independencia. Por ello, se privilegia a los personajes que influyeron en las localidades donde operaron, ya sea por su carisma o por su liderazgo. De esta forma, nombres como Domingo Nieto, quien se unió al ejército de Miller en 1821, quedan descartados, ya que para entonces este no tenía una injerencia determinante. En adición a estas ideas, el estudio previo de Pedro Castro (2007) indica que el siglo XIX fue prodigioso en la aparición de este tipo de dirigentes; y con mayor especificidad, Alexandra Mendoza (2014), aludiendo al caso venezolano, señala a los caudillos como subproductos de las guerras de Independencia, por lo que no extraña que personajes como Bernardo Landa, de gran actuación durante las correrías de Miller, fuera uno de ellos y mereciera la atención de historiadores con sendos trabajos académicos (Valcárcel, 2015; Glave, 2015; Valcárcel, 2021). Aunque menos conocido que Landa, otro caudillo de esta época fue Mariano Portocarrero Calderón, que tuvo un influjo entre moqueguanos y tacneños, y sirvió de consultor para la preparación de la primera campaña de intermedios (Cavagnaro, 2009). En ese sentido, para abordar a este tipo de personajes, aparte de estudios publicados, se considerarán las informaciones provenientes de memorias como las de Miller, testigo de la actuación del primero.

El tercero de los ejes se referirá a los efectos de la guerra en el gobierno y en la administración hispana, desde instituciones como cabildos y ayuntamientos hasta figuras como el intendente y los subdelegados, y sin dejar de lado a funcionarios de menor rango (el caso de los rematadores de diezmos). Al respecto, la historiografía ha dado luces para comprender el comportamiento de entidades centrales como el cabildo arequipeño en el que los lazos familiares existentes jugaron un papel importante cuando se trató de velar por los intereses de la élite dominante, sea criolla o española (Riveros, 2017). Asimismo, Suyo Ñaupá (2021a) agrega que una de las figuras que se fortaleció con la primera fase de las guerras de Independencia en el sur fue la del intendente de Arequipa, quien para entonces era la máxima autoridad administrativa de la región. En lo concerniente a los funcionarios de bajo rango, los que sufrían más dificultades eran aquellos que trabajaban «en campo», tal como sucedió con los rematadores de diezmos y los asentistas, pues, aun cuando pertenecieran en su mayoría al ámbito eclesiástico, no por ello dejaban de recolectar para contribuir a la corona; y cuando perdían la suma recaudada, afrontaban largos procesos siempre con la amenaza de sufrir confiscaciones (Condori, 2021a). Sobre este último aspecto, existe un mayor cor-

pus documental en repositorios, específicamente en los archivos arzobispal y regional de Arequipa toda vez que la cantidad de procesos relacionados con los diezmos y las rentas es generosa; ello, desde luego, ha permitido observar el perjuicio sufrido por estos funcionarios en el tiempo que duró la guerra.

El cuarto de los ejes se enfocará en los religiosos y, en particular, en los comportamientos del alto clero (los obispos) y del bajo clero (los frailes) durante el conflicto en el área estudiada. Al respecto, la historiografía ha puesto mayor énfasis en casos específicos como la rebelión del Cusco y una característica ha sido la participación de los religiosos en el bando insurgente, a los que Manuel Jesús Aparicio Vega (1974) denomina coloquialmente como «clero patriota» por formar parte de una singular dinámica, ya que, pese al carácter liberal de la rebelión, los líderes de esta se caracterizaron por ser completamente católicos y amigos de los religiosos. En oposición, está la actitud contrarrevolucionaria del clero arequipeño con figuras como Luis Gonzaga de la Encina (1810-1816) y José Sebastián de Goyeneche (1817-1821), cuyas participaciones fueron relevantes al momento de sofocar a los insurgentes (Armas, 2011). En ese marco, se recuerda la presencia de Gonzaga de la Encina durante la rebelión de 1814, ya que estando de visita pastoral en Moquegua, persuadió a Bernardo Landa para que traicionara la revuelta —a la que en un primer momento se había plegado— y todo terminó con la captura de José Astete y José Cherveches por parte de Landa (Valcárcel, 2021). Para esta oportunidad, con el objetivo de analizar el comportamiento del clero durante las campañas de 1821-1823, se utilizará la documentación perteneciente a repositorios eclesiásticos a fin de dilucidar la participación y la situación de los religiosos, inclusive antes y después de la victoria patriota en Ayacucho.

Finalmente, el quinto eje buscará determinar las consecuencias que trajo la guerra a la economía regional, la cual estaba dominada principalmente por el comercio vitivinícola. En ese orden, estudios y documentos de la época sugieren que las guerras de Independencia fueron el inicio del colapso de la economía de la vid, una crisis en la que se ahondaría más adelante con las interdicciones con Bolivia y las guerras civiles (Dávila, 1853; Buller, 2011). En un análisis más documentado, Víctor Condori (2010) señala que, desde 1821, se evidencia una disminución en la producción de vino de los valles de Vitor, Majes y Moquegua, indudablemente producto de la guerra que ya asechaba estos lugares; no obstante, por otra parte, el mismo autor reconoce que la circunstancia del conflicto terminó favoreciendo el siguiente rubro económico de importancia en la región, el comercial, pues la ubicación estratégica de

Arequipa logró atraer a comerciantes que se hicieron de grandes riquezas gracias a los privilegios otorgados por el régimen español, al que a cambio le brindaron contribuciones. Todo esto permitió que empresarios como el español Lucas de la Cotería tuviera el monopolio de la importación y de la exportación de mercancías. En última instancia, este estudio dará prioridad a la economía agrícola que concentraba una mayor cantidad de personas en dicho rubro y será abordada con los testimonios brindados por los agricultores que se vieron perjudicados durante el conflicto. De la misma forma, se realizará una exploración más profunda de las tasmías de vino a raíz de que pueden dar mejores datos si se estudian con mayor detalle.

### **Antecedentes: rebeliones, revueltas y lucha anticolonial (1780-1814)**

Para ubicar la primera rebelión importante del sur peruano, es pertinente remontarse hasta 1780, año en que estalló, en la ciudad de Arequipa, la que sería conocida por la historiografía como la «rebelión de los pasquines»,<sup>2</sup> debido a que fue un movimiento caracterizado por la aparición de escritos anónimos con mensajes intimidantes que eran colocados en lugares públicos. La causa de este evento radicó en las reformas borbónicas que estipularon medidas como un nuevo impuesto al aguardiente, el restablecimiento del quinto real y una reclasificación de los tributos, lo cual afectó directamente a varios sectores de la sociedad arequipeña. A fin de aplicar estas dispersiones, fue necesaria la apertura de una aduana en la ciudad que fue recibida con la aparición de los señalados escritos amenazantes (pasquines) que proliferaron en la población. Aunque esta forma de protesta duró algunos días, entre el 13 y 16 de enero se registraron saqueos en varios puntos de Arequipa (incluida la aduana), hechos que derivaron en la respuesta enérgica del corregidor Baltasar de Sematnat y con el ajusticiamiento de algunos de los participantes de las revueltas.<sup>3</sup> Este movimiento antifiscal también hizo eco en la vecina villa de Moquegua, donde a principios de febrero aparecieron «barios libelos y pasquines conminativos [*sic*]»<sup>4</sup>. Por ese motivo, y para evitar saqueos como los de Arequipa, las autoridades locales dictaron una serie de medidas en las que se incluía prohibir a la gente salir de sus casas en horas de la noche o colocar patrullas a caballo por toda la villa como vigilancia.<sup>5</sup> Al final, las

2. Así fue denominada por el historiador Guillermo Galdós Rodríguez (1967), quien consideraba este levantamiento como parte del proceso emancipador, lo que hoy no es aceptado.

3. Sobre el tema, véanse Brown (2008) y Condori (2008).

4. Véase ARM, Libro de Actas del Cabildo 1724-1785, f. 270r.

5. Véase ARM, Libro de Actas del Cabildo 1724-1785, f. 270r.

diligencias tuvieron éxito y evitaron que ocurrieran eventos violentos, pero no hubo la misma suerte con los sucesos de 1792. Ese año, varios indígenas de Moquegua protagonizaron levantamientos contra las autoridades locales, dado que se había dispuesto que se les redujera la cantidad de quiebras de agua a causa de la prolongada sequía que se estaba viviendo.<sup>6</sup> Tal como ocurrió en 1780, las revueltas de 1792 tuvieron como signo el uso de pasquines, aunque en esta ocasión se lanzaron afrentas en contra de la autoridad monárquica.<sup>7</sup>

Controlado el descontento en Arequipa y en Moquegua, no tardaron mucho tiempo en llegar las noticias del levantamiento organizado por José Gabriel Condorcanqui, conocido como Túpac Amaru II. Este acontecimiento, que se presentaba como una oportunidad para que los insatisfechos arequipeños y moqueguanos vieran cumplidas sus demandas, en realidad ocasionó que criollos y peninsulares hicieran un solo bloque para enfrentar la amenaza indígena. Entonces, desde Arequipa se comenzó a financiar expediciones para combatir a los rebeldes; a su vez, en la colecta participaron hispanos e incluso caciques, que probablemente lo hicieron para salvaguardar su estatus. Aunque la ciudad no llegó a ser amenazada por los insurgentes, en la zona collagua sí se registraron actos sediciosos que fueron sofocados con rapidez. Al igual que Arequipa, la villa de Moquegua, el pueblo de Tacna y la ciudad de Arica permanecieron leales a la corona, y solo se registraron alzamientos en provincias como Ichuña, Carumas, Candarave, Tarata y Codpa, habitadas por una amplia colectividad indígena. En Moquegua, los vecinos principales contribuyeron para armar a criollos y esclavos con la finalidad de organizar la defensa de la villa de un hipotético ataque.<sup>8</sup> Por otro lado, en Tacna se vivió una enorme consternación por la noticia de que el cacique Ali se alistaba para atacar el pueblo con una masa indígena. Frente a la amenaza, en el lugar se prepararon defensas que no solo les permitieron a los realistas repeler a los sediciosos, sino también iniciar una ofensiva que apaciguó las provincias serranas (Cavagnaro, 2006; Velarde & Choque, 2015; Cavagnaro, 2018).

Tres décadas después de terminadas las rebeliones andinas y sin mayores sobresaltos en el transcurso, comenzaron en el sur peruano una serie de

6. Véase AMA, Libro de Expedientes 1779-1792, «Expediente sobre el nuevo arreglo de aguas, que el Ylustrísimo Cabildo de Moquehua...».

7. El pasquín que se anexa al expediente sobre la revuelta indígena dice: «Nos alsaremos todos los pobres / contra el rey. / Sangre correrá en esta billa / morirá la Aduana el conde yntendente su lega / do y todos los más ladrones y los pobres bibirán / y advertimos se prebengan en esta plaza ya / no tiene ora segura porque ya no se puede / tolerar artos ladrones y enpesaremos con / las mitas de agua y se cumplirá». Al respecto, véase AMA, Libro de Expedientes 1779-1792, «Expediente sobre el nuevo arreglo de aguas, que el Ylustrísimo Cabildo de Moquehua...», f. 1r.

8. Véase ARM, Libro de Actas del Cabildo 1724-1785, f. 302v.

levantamientos con un carácter más político e ideológico. Primero se encuentra la de 1811 con Francisco Antonio de Zela y su rebelión en Tacna, que fue frenada rápidamente (Seiner, 1995; Cavagnaro, 2008; Panty & Choque, 2011). Al año siguiente, en Moquegua, los esclavos se alzaron contra los hacendados y fueron aplastados rápidamente (Cavagnaro, 2006). En 1813, una vez más los tacneños se convirtieron en testigos de una insurrección encabezada por Manuel Calderón de la Barca y Enrique Paillardelle, que tuvo conexión porteña, pero terminó derrotada al cabo de un mes (Comisión del Bicentenario de la rebelión de Enrique Paillardelle, 2013). Sin embargo, el principal suceso de este periodo fue la rebelión iniciada en Cusco en 1814, la cual se extendió por el resto del sur peruano hasta llegar a Arequipa y Moquegua. En aquella ciudad, los realistas, aunque dieron batalla, fueron vencidos por Pumacahua y Angulo, quienes ocuparían la ciudad durante un mes, hasta que finalmente sufrieron la derrota a manos de refuerzos españoles. En el caso de Moquegua, la villa se plegó a la rebelión encabezada por Bernardo Landa, quien se atrevió incluso a hacer una proclama de independencia, pero no tardaría en traicionar la insurrección y entregar a varios cabecillas cusqueños que se habían internado en el valle (Valcárcel, 2021).

## Desarrollo

### Campañas en puertos intermedios (1821-1823)

La primera incursión militar en el área de puertos intermedios comenzó luego que José de San Martín llegara al Perú con la Expedición Libertadora. En ese marco, el estratega argentino creyó conveniente dirigir una fuerza militar contra los realistas que se encontraban en las costas de la zona intermedia entre el Alto Perú y el Bajo Perú. Para tal empresa, se encomendó la dirección de una división a Guillermo Miller, militar de origen inglés que, en 1817, se había embarcado a América del Sur para luchar en las guerras de Independencia. El brillante desempeño de Miller en Chile lo convertía en la persona indicada para liderar la campaña, motivo por el que el 22 de abril de 1821 partió con 600 efectivos desde Pisco hacia Arica, puerto que divisaría dos semanas más tarde (Cavagnaro, 2021). A pesar de que no pudo desembarcar en la bahía ariqueña a causa de las pésimas condiciones atmosféricas, sí logró hacerlo en Sama, donde puso en tierra a sus hombres y comenzó el avance hacia Tacna y Arica. Para este cometido, dividió sus fuerzas en dos partes: la primera comandada por el mayor Manuel José Soler, quien se dirigió a Arica y logró una victoria que incluyó el apresamiento de cien realistas; y la segunda, la más numerosa en efectivos, también a su cargo, que se fue para

Tacna a donde llegaría el 15 de mayo. Aquí el comandante inglés se enteró de que los realistas preparaban una contraofensiva con tres contingentes, lo que le motivó a salir de allí en busca de uno de ellos, a saber, el destacamento militar enemigo que venía de Arequipa al mando de José Santos de la Hera (Cavagnaro, 2021).

El 20 de mayo de 1821, Miller se colocó en el sitio de Buena Vista, cerca del valle de Sama, y tuvo conocimiento de que los realistas comandados por de la Hera, que ya se encontraban en Locumba, habían cambiado de dirección —originalmente era Tacna y ahora Ticapampa— con el objetivo de encontrar el resto de las fuerzas que venían a apoyarles. Por esta razón, al día siguiente decidió marchar hacia el pueblo de Mirave para impedir que los tres contingentes del ejército español se reunieran. De esta manera, el 22 de mayo, las divisiones patriota y realista se vieron enfrentadas en una batalla que fue breve, pero que concluyó con la victoria de Miller y que dejó como saldo la vida de 96 españoles, la hechura de 156 prisioneros y los restos del ejército realista huyendo desordenadamente. En el combate, Miller logró tomar de los españoles 400 mulas y dejó huir solo 80 caballos que fueron recogidos por 60 soldados que pudieron escapar (Miller, 2021). Por otro lado, los dos contingentes restantes que venían desde La Paz y Oruro no pudieron llegar a tiempo para rescatar a de la Hera, lo que hizo que tuvieran que darse media vuelta con dirección a Moquegua, donde los patriotas les darían alcance y los derrotarían tanto en las cercanías de la villa como en la altura de La Calera, cerca de Torata. Tras enterarse del armisticio de Punchauca, Miller abandonó Moquegua y la dejó desocupada para que los realistas volvieran a tomarla; dicha decisión conllevó a que estos últimos amenazaran a la población con tomar represalias por haber apoyado a los insurgentes (Cavagnaro, 2021). Al final, de la Hera ordenó el degüello de la villa, medida que no fue ejecutada porque el día que debía efectuarse (el 10 de julio) ocurrió un terremoto que despertó supersticiones en los hispanos, quienes desistieron de la orden. De esa forma, Moquegua se libró de su segura destrucción (Dávila, 1853).

Tras más de un año de los episodios descritos, se volvió a plantear la posibilidad de atacar a los españoles en la zona de puertos intermedios (Miller, 2021). Así, cuando el 20 de setiembre de 1822 fue instalado el Congreso peruano, se formó un nuevo Gobierno que no tardó en armar una fuerza expedicionaria importante cuyo mando recayó en el salteño Rudecindo Alvarado. El ejército, que tenía poco menos de 4,000 hombres, contaba con efectivos provenientes principalmente de Perú, Chile y de las provincias del Río de la Plata. Estas fuerzas se articularon en tres divisiones

que emprendieron el viaje a su destino austral desde el puerto del Callao (Peralta, 2023). El 10 de octubre zarpó la primera división y pocos días después lo hicieron las dos restantes, que tardaron algunas semanas en llegar a los puertos de Iquique y Arica, punto este último en el que Alvarado y sus hombres se quedaron varios días, y realizaron solo una partida hacia la costa arequipeña bajo el mando de Miller (Miller, 2021). Cerca del Año Nuevo, los patriotas salieron de Arica rumbo a Tacna, donde se registraría una pequeña escaramuza en sus afueras, exactamente en la zona de Calana; por ello, los efectivos comandados por el realista Gerónimo Valdés tuvieron que huir con dirección a la Pachía (Valdés, 1974). El avance patriota siguió por los altos de Tacna y se consiguieron dos nuevos enfrentamientos el 6 y el 7 de enero en la zona de Ilabaya. Cabe indicar que, en el primero, una partida de dragones realistas al mando de un alférez de apellido Pinto fue vencida por la caballería patriota; en la segunda, en cambio, la victoria fue hispana y una compañía de granaderos al mando del coronel Cayetano Ameller logró derrotar a un escuadrón rebelde compuesto de 100 hombres, del que tomaron varios pertrechos. Días más tarde (el 14 de enero), Ameller casi fue batido por todo el ejército patriota a la altura de Locumba; sin embargo, pudo escapar a duras penas siguiendo el camino a Moquegua, donde se uniría a las fuerzas principales de Valdés a la espera de un contingente que llegaba desde Puno al mando de José de Canterac (Peralta, 2023).

Luego de haber hecho huir a los realistas de Tacna, Alvarado y sus hombres salieron para Moquegua y llegaron el 17 de enero; allí ocuparon el sector conocido como El Portillo, mientras que al otro lado de la villa se encontraba el ejército realista. En esas circunstancias, Valdés decidió dirigirse hacia Torata, pues creía que la geografía le serviría de ayuda (Peralta, 2023). El 19 de enero, entonces, el ejército patriota salió de Samegua, lugar que había servido de acampamento, con dirección a Torata, donde se registraría el primer encuentro importante entre españoles e independentistas. El conflicto comenzó a las 9:30 a. m. y después de un inicial éxito de las fuerzas de Alvarado, los realistas lograron contener a sus agresores entre Sabaya e Ilabaya. En plena pelea, llegaron los refuerzos al mando de Canterac y los españoles comenzaron una ofensiva que destruyó las posiciones de la fuerza de Alvarado (Peralta, 2023). Tras la derrota en Torata, los restos del ejército patriota se dirigieron a Moquegua, ya que serían alcanzados por Canterac y Valdés el 21 de enero (Canterac, 1974). En los altos de aquella villa, los hispanos conseguirían una nueva victoria sobre los insurgentes, quienes perdieron cerca de 2,000 hombres entre ambas batallas, lo que significaría el mayor desas-

tre militar peruano durante las guerras de Independencia (Peralta, 2023). Luego de la derrota, Moquegua fue saqueada por los realistas que no tuvieron reparos en atropellar a sus habitantes durante varios días (Dávila, 1853). En paralelo, en las costas arequipeñas, Miller cosechó pequeños éxitos que no tuvieron mayor efecto, debido a que este abandonó lo conquistado tras conocer la derrota patriota en suelo moqueguano. Al final, tanto Miller como Alvarado debieron zarpar con los restos de su ejército hacia el Callao, no sin antes sufrir este último un nuevo revés. El 13 de febrero, en efecto, los realistas emboscaron al ejército que había escapado de Moquegua en las cercanías de Iquique y les ocasionaron más bajas (Peralta, 2023). De esta forma, la noticia de la derrota llegó a Lima y ello fue la causa de que el 27 de febrero se desatara el Motín del Balconcillo, que se convertiría en el primer golpe de Estado de la historia del Perú. Este acontecimiento generó la disolución de la Junta Gubernativa y el ascenso al poder del primer presidente peruano, José de la Riva-Agüero (Sobrevilla, 2021).

Con la intención de vencer a los realistas sin apoyo de Bolívar, el nuevo mandatario no tardó en armar un ejército; esta vez compuesto por 5,000 hombres al mando del general Andrés de Santa Cruz, nacido en el Alto Perú (Sobrevilla, 2021). La preparación de este contingente militar se hizo en tiempo récord y a mediados de mayo de 1823 ya se encontraba listo para zarpar con destino a Iquique y a Arica, que verían llegar las primeras tropas un mes después. Los patriotas desembarcaron y se internaron en el valle de Azapa, de donde después salieron con dirección a la villa de Tacna. De allí, con el objetivo de recolectar pertrechos y animales, se dirigieron al puerto de Ilo para luego marchar hacia Moquegua, ciudad a la que llegaron el 26 de junio una vez que el general realista José Carratalá dejara la ciudad (Cavagnaro, 2009). Para entonces, Santa Cruz había dividido su ejército en dos partes, a saber: una a su cargo y otra comandada por Agustín Gamarra, su inmediato al mando. El 23 de julio salió con su tropa de Torata con rumbo a Desaguadero; y el mismo día Gamarra partió con la otra parte del ejército desde Tacna con destino a Oruro. Tras pasar por Desaguadero, Santa Cruz llegó el 7 de agosto a La Paz, que había sido abandonada por los realistas poco antes; y a los tres días Gamarra llegó a Calamarca, y camino a Oruro se unió a él un coronel de apellido Lanza, quien tenía a su cargo una guerrilla de 600 hombres. El avance patriota por el Alto Perú obligó el retroceso del comandante realista estacionado allí, Pedro Antonio Olañeta, que dejó varios pertrechos militares que al final fueron confiscados (Miller, 2021). Hasta ese momento, el avance patriota en parte era exitoso, ya que los realistas se habían preocu-

pado en desplegar recursos para tomar Lima, lo que sucedió el 18 de junio y duró hasta el 16 de julio. Este hecho ocasionó la huida de Riva-Agüero a Trujillo para formar un nuevo Gobierno y la designación de José Bernardo de Tagle como nuevo presidente (Sobrevilla, 2021).

En el sur, por su parte, la situación daría un giro poco esperado. Para contener la seguidilla de éxitos de Santa Cruz y sus hombres, Canterac envió a su encuentro a Valdés y su ejército que rápidamente avanzaron sobre Puno. Este contingente militar se uniría a Carratalá, a Olañeta y al virrey José de la Serna para frenar conjuntamente los progresos insurgentes. Los realistas agradecerían este apoyo, pues de Lima acababa de partir el general Antonio José de Sucre con un ejército compuesto en su mayoría de grancolombianos para aparentemente apoyar a Santa Cruz. Sucre zarpó del Callao y llegó a Chala en julio, pero tomó Arequipa varias semanas después (Miller, 2021). Mientras tanto, Valdés continuó con su avance, y encontró a los patriotas en el punto de Zepita el 25 de agosto, hecho que dio lugar a un enfrentamiento. En la batalla, también conocida como de Chuchua, se alzó victorioso el ejército de Santa Cruz que dejó como saldo 100 muertos y 184 prisioneros en las filas realistas frente a la cifra de 28 muertos y 84 heridos en las suyas (Huanca-Arohuanca & Pilco Contreras, 2021). Pese a la victoria, los realistas seguían disponiendo de tropas numerosas, lo que permitió a la Serna y a Olañeta ir en busca de Santa Cruz, quien vanamente esperó tropas de refuerzo y se vio obligado a regresar a la costa. En el camino de vuelta, los patriotas no volvieron a librar otra batalla importante, salvo escaramuzas en las zonas de Sicasica y Ayo Ayo que no les causaron gran pérdida si se la compara con la penosa retirada hacia Ilo en la que cubrieron más de 60 km diarios de camino, lo que les ocasionó enormes bajas (Basadre, 2005). Por ese motivo, con solo 700 de los 5,000 hombres que habían partido a la Sierra, Santa Cruz y Gamarra regresaron por mar a Lima (Cavagnaro, 2009). Por otro lado, en Arequipa, Sucre, quien nunca se prestó a dar apoyo a sus aliados, dictó la retirada hacia Quilca y dejó en la ciudad a la caballería que, sin imaginarlo, fue aniquilada por los brigadieres realistas Valentín Ferraz y Antonio Tur (Camba, 1846). De tal modo, terminó la segunda campaña de intermedios cuyo desenlace trajo como consecuencia la llegada de Bolívar.

## Las poblaciones durante las campañas militares

Las campañas que efectuaron los patriotas en el sur peruano durante las guerras de Independencia casi siempre siguieron el mismo derrotero. El desembarco se realizaba en algún puerto entre Iquique y Sama, de allí se seguía el camino hacia Tacna y luego a Moquegua, y de este lugar, como ocurrió en la segunda campaña, se tomaba el rumbo con dirección al Alto Perú. En esa ruta, los ejércitos insurgentes recibían el apoyo de las poblaciones que los socorrían por medio de recursos y, en el mejor de los casos, con hombres que se sumaban como combatientes. Esa fue una constante en todas las incursiones y como ejemplo de ello se encuentra el pueblo de Tacna, que mostró de forma temprana su apego a los patriotas, tal como destacaría el propio Miller (2021), quien, durante la campaña emprendida en 1821, diría que allí «fue recibido con el mayor entusiasmo por el clero, el ayuntamiento y los habitantes» (p. 124). Los tacneños, expresa el militar inglés, no dudaron en prestarle apoyo al entregar ciertas sumas de dinero y al proveer de pertrechos al ejército (Cavagnaro, 2021). El compromiso fue tal que el propio Miller aprovechó la estadía en el valle del Caplina para crear el regimiento «Primero independiente de Tacna», compuesto en su mayoría por desertores realistas (casi todos lugareños) que llegaron a conformar una compañía respetable (Cavagnaro, 2021). La misma suerte tuvo Alvarado en la primera campaña de intermedios, ya que cuando este ingresó con el ejército al pueblo, sus habitantes les prestaron de inmediato toda clase de auxilios. Señala un folleto de la época que los tacneños se acercaron a quienes consideraban como sus libertadores; «unos cargando flores, otros frutas, otros pan, vino, chicha, y los más pobres siquiera agua para mitigar la sed de la tropa» (Municipalidad de la villa de Tacna, 1823, p. 8). La población también pudo ofrecer alojamiento a los combatientes y cuanta provisión de víveres que logró camuflar tras la requisita que habían hecho los españoles previamente. Como se puede observar, Tacna siempre se mostró colaboradora con los ejércitos de la patria; por tal motivo, aunque todavía no enterado de la actitud abierta de sus pobladores en la campaña de 1823, el 19 de enero de ese año el Gobierno le reconoció sus servicios y la elevó a la categoría de Villa (Cavagnaro, 2009).

En las regiones apostadas más al sur, la aprobación expresa a los patriotas fue similar. Por ejemplo, en Tarapacá, durante la campaña que tuvo como protagonista a Alvarado, al tanto de la noticia de la llegada de este y de sus hombres, varios pobladores de todo el partido bajaron hasta la costa para recibir al ejército insurgente a fin de prestarles numerosos apoyos,<sup>9</sup> pero

9. Véase la *Gaceta del Gobierno*, número 52, 21 de diciembre de 1822, p. 2.

también para solicitar la colaboración de una división que les permitiera defenderse de un ataque o represalia realista, lo que fue aprobado por el jefe de la excursión, quien ordenó que se quedara allí el segundo batallón chileno al mando de un coronel de apellido Bermúdez (Cavagnaro, 2009). En Arica, Alvarado estuvo aproximadamente tres semanas, tiempo en el que se dedicó a reunir recursos; en efecto, Tomás Landa señala que durante la permanencia del comandante salteño la población local llegó a colaborar con 1,000 cabezas de ganado y otros alimentos (Cavagnaro, 2009). Una participación similar desplegó la gente de Ilo, pues, en la primera campaña de intermedios, un adepto a la causa dejó reservadas algunas bestias para que fueran recogidas por un barco patriota, hecho que no se consumó debido a la intervención de un capitán realista de apellido Ortega y dos soldados que dispararon contra los hombres que iban a embarcar los animales (Camba, 1823). En la segunda campaña, los insurgentes tuvieron mejor suerte toda vez que una partida comandada por Federico Brandsen logró juntar 60 animales entre burros, caballos y mulas que les habían proporcionado los habitantes de aquel puerto (Cavagnaro, 2009).

En Moquegua, el apoyo de la población a los insurgentes no fue menor. Así, en las correrías de Miller, varios habitantes de la región se unieron en calidad de combatientes a los patriotas; el caso más representativo fue el del ileño Domingo Nieto, quien se alistó al ejército con 18 años (Denegri, 2021). El mismo comandante inglés, cuando perseguía a los realistas que habían escapado de Mirave, diría que en la villa «los paisanos le presentaron como prisioneros a todos los fujitivos [*sic*], incluso su caudillo y oficialidad, su parque y equipajes» (como se cita en Dávila, 1853, p. 12). Mientras Miller se encontraba en Moquegua, gozó de la hospitalidad, la asistencia y la simpatía de la población; en ese sentido, el propio Tomás Dávila advierte que aquel fue provisto de «víveres y toda especie de movilidad se le brindaron en tal extremo, que aun temía la elección por no desagradar a los que rechazase» (p. 13). Incluso alude a lo vivido en la localidad por la presencia del militar libertador, y señala que «en los pocos días de la permanencia de aquel General parecía Moquegua una continua fiesta» (p. 13). Aquella muestra de simpatía hacia la causa patriota no tardó en ser conocida por el general realista de la Hera y sus tropas, puesto que ni bien se enteraron de la salida de Miller, entraron en la villa para tomar represalias. Por esta razón, como relata Dávila (1853), el general español dictó a sus soldados sobrepasarse con los moqueguanos, orden que no fue ejecutada habida cuenta de que sucedió un fenómeno natural propio del sur peruano. Leamos:

Eran las doce de la noche del 10 de julio de 1821 y la luna brillaba en medio del cielo, cuando acabada de firmar la orden de degüello y saqueo contra Moquegua se entregaba a los jefes de batallón para que a esa misma hora emprendiendo la marcha la ejecutasen en toda su extensión *[sic]* a la alborada del siguiente día a pesar de las suplicas de los religiosos, que prosternados ante ese furioso General imploraban su piedad; repentinamente se dejó sentir un furioso terremoto con que de vez en cuando suele la mano de la Providencia regalar a Moquegua; los suplicantes sacerdotes cayeron al suelo, lo mismo que los fusiles que armados en pabellones estaban colocados a la inmediación; relincharon los caballos, volcóse la mesa del general en q<sup>a</sup> acaba de sancionarse el esterminio *[sic]* de un pueblo por solo el querer ser libre, y hasta él mismo sufrió un extraño *[sic]* sacudimiento: parecía que Dios se había enojado por la crueldad con que iba a tratarse a la inocencia de los niños, a la castidad de las viudas y doncellas, y a la debilidad de los ancianos y enfermos (p. 15).<sup>10</sup>

A pesar de haberse librado de la orden de degüello, los moqueguanos siguieron mostrándose desafiantes ante a los realistas; al respecto, Dávila (1853) señala que «duró por algún tiempo [el] menosprecio, y solo, a fuerza de oro y por medio de crecidas escoltas pudieron proporcionarse algunas subsistencias estos soldados» (p. 16). La ocupación duró unos días, pero en ese lapso los españoles no desaprovecharon la oportunidad de proveerse de la villa; de esa forma, se llevaron «a viva fuerza como trecientas mulas, y todos los caballos que pudieron ser encontrados en el valle, además de treinta y tantos mil pesos sacados con la irrisoria denominación de donativo voluntario» (p. 16). Tal como había ocurrido en Tacna, dos años después la expedición liderada por Alvarado, también fue recibida por los moqueguanos con enorme aceptación. Además, una fuente revela que «entre vivas y aclamaciones, atravesó esta ciudad [el 18 de enero] el ejército libertador, a ocupar del campamento del enemigo, que marchaba en retirada» (Municipalidad de Moquehua, 1825, p. 8). Superando lo sucedido en 1821, varios moqueguanos comenzaron a enrolarse al ejército de la patria, tal como se narra en el siguiente texto:

Toda la juventud moqueguana desenterrada de sus sótanos ofrecióse gustosa para aumentar el número de los beligerantes, y llenos estos de dinero,

10. La descripción de Dávila (1853) sugiere que el terremoto ocurrió en las primeras horas de la madrugada. No obstante, otras descripciones señalan que el 10 de julio sucedieron dos sismos importantes, el primero cinco minutos antes de las 8:00 a.m., con duración de cinco segundos, y el segundo, minutos después de la 1:00 p.m., con una duración cercana al minuto. Al respecto, véase Seiner (2011, pp. 295-298).

viveres en abundancia, y de cuando apetecer pudiesen encamináronse al día siguiente al punto de Torata distante cinco leguas de Moquegua, y al que el español Valdés había reconcentrado sus fuerzas, sin haber podido proporcionarles la suficiente movilidad, porque conocía que el país se le rebelaba por momentos, y que solo estaba bajo sus dominación el terreno que pisaba (Dávila, 1853, p. 21).

El apoyo al ejército de la patria no se limitó a los habitantes de la villa, dado que existe evidencia de que jóvenes de suburbios como Mollesaja, ubicado cerca del pago torateño de Yacango, se unieron a las fuerzas de Alvarado.<sup>11</sup> En ese sentido, el ejército independentista se lanzó contra los realistas y juntos libraron las batallas del 19 y del 21 de enero en Torata y Moquegua, respectivamente. En dichas circunstancias, Dávila (1853) señala que «fue absorbida la lucha por solo los habitantes del país» (p. 23), lo que revelaría la amplia participación moqueguana en los combates; y complementa lo señalado con su versión de la batalla de Moquegua:

En ella la indisciplinada y entusiasta muchedumbre de sus habitantes también tuvo una parte principal, pues que si algún jinete o artillero caía, en el acto le sustituía [*sic*] un paisano; si quedaba muerto o herido algún soldado le arrebatava otro paisano el fusil para utilizarlo contra el enemigo: nunca se acabaría este rápido bosquejo si en detalle se refiriesen todas las heroicas proezas, todo el denuedo y valentía que manifestaron en aquella infausta jornada los patriotas moqueguanos (p. 23).

A diferencia de los demás pueblos importantes de la intendencia de Arequipa, Moquegua fue el único que sufrió un saqueo general. Tras la victoria hispana, Canterac autorizó que los habitantes sufrieran agravios, acción que no fue perdonada por ninguna casa de la recién reconocida como ciudad. Sobre este hecho —no muy conocido por la historiografía nacional—, existe evidencia en archivos locales; por ejemplo, en el testamento de la vecina Andrea Calderón Portocarrero, se consigna la pérdida de «un jaquimón chapeado, unas estriberas, baticola, un freno corriente también chapeado, con sus riendas» durante el saqueo.<sup>12</sup> Por otro lado, en un libro de fábrica, se señala que el manto de Santa Catalina «en el saqueo se lo robaron de la casa de María de la Flor».<sup>13</sup> Aparte de estos actos arbitrarios, los realistas consi-

11. Se tiene noticia de José María Díaz Montalvo, agricultor de la zona de Mollesaja. Véase *El Deber*, 11 de enero de 1901, p. 2.

12. Véase ARM, escribano Apolinar Zegarra 1823, f. 188r.

13. Véase AOTM, Vicaría de Moquegua, Libro de Fábrica 1686-1733, f. 400v.

guieron reunir a los miembros del Municipio con el único fin de solicitarle a la comunidad 50,000 pesos (Dávila, 1853). Hasta ese momento, el perjuicio contra los moqueguanos había sido enorme, pero eso no significó que dejaran de apoyar a los patriotas. Esto se corrobora en una documentación del Archivo Regional de Moquegua en la que se indica que varios vecinos pagaron la fianza de liberación de algunos prisioneros que se encontraban en el hospital local; entre ellos, destacan Juan Nicolás Chocano, José María Hurtado, Juan Nepomunseno Bargas, Felipe Vélez de Córdova y Luis de Mendoza.<sup>14</sup>

Con la llegada de la segunda campaña de intermedios, la participación de Moquegua gozó de renovados esfuerzos. Sobre ello, Dávila (1853) señala que, en esta nueva incursión de las fuerzas insurgentes, «alistóse a ese ejército lo mejor de la juventud sin reparar en los azares que iba a correr, y sin echar menos la comodidad y regalías que le ofrecían sus amorosos y acaudalados padres» (p. 29). A su vez, hay evidencia de la participación de las mujeres como el caso de la señorita Juana Manuela Recabarren. Según un documento de la época, la joven moqueguana le entregó a Santa Cruz un dinero y al hacerlo dijo lo siguiente: «Esto es cuanto tengo y poseo: tomadlo para el socorro de mis hermanos, y quedad persuadido de que si tuviera los tesoros del mundo ós los entregaría» (Municipalidad de Moquehua, 1825, p. 14). Apenas recibió el general patriota la ofrenda, la muchacha sentenció: «no preguntéis mi nombre: soy una moquehuana que nada apetiesco [sic] para mí, y todo para la PATRIA» (pp. 14-15). Por otra parte, esta campaña les sirvió también a los patriotas para realizar por primera vez un acto protocolar en la ciudad, lo que resultó en la segunda jura de la independencia de Moquegua que debía ser dirigida por Gamarra, pero por problemas de salud al final fue presidida por Brandsen. El hecho ocurrió el 6 de julio de 1823 (Cavagnaro, 2009).

En Arequipa, existe evidencia de la adhesión por parte de sus habitantes a la causa patriota. La mayor cantidad de información procede de la primera de las campañas de intermedios en las que Miller incursionó por toda la Costa y a lo largo de la travesía encontró cierto apoyo social. Una de estas primeras muestras de simpatía se vio en la villa de Camaná, donde los lugareños le avisaron que una partida de realistas había salido con dirección a Majes y que destruyeron en el camino unas balsas apostadas en el caudaloso río que estaba cerca. Por ese motivo, y con la esperanza de recuperar los animales que los hispanos les habían decomisado, varios lugareños se movilizaron para ubicar un vado por el que el ejército millerista pudiera pasar, situación que consiguieron para luego alcanzar la partida enemiga (Miller,

14. Véase ARM, escribano Apolinar Zegarra 1823, ff. 13r-15r.

2021). Más adelante, sucedió un evento muy particular en Ocoña, pueblo en el que Miller pasó la noche en la casa de una familia de apellido Salazar «que aunque adicta a la causa de los realistas, eran sus amigos personales» (Miller, 2021, p. 223). Casos como este demuestran las circunstancias que debieron atravesar los habitantes de los territorios en disputa y que, pese a apoyar a un partido u otro, no dejaron que sus decisiones fueran influenciadas completamente por asuntos políticos o ideológicos, sino por un practicismo dictado respecto de lo que para ellos era más conveniente. Tal como lo había adelantado Suyo Ñaupá (2021b), sí hubo apoyo a la causa patriota en Arequipa, pero fue minoritario.

### Los caudillos locales

En el periodo convulso de 1821-1823, varios líderes emergieron para brindar su apoyo a la causa revolucionaria; uno de ellos fue Bernardo Landa, natural de Moquegua y con 50 años al momento que comenzaron las operaciones militares de Miller. Era hijo del vasco Vicente Landa y de la moqueguana María Josefa Vizcarra, quienes, al contraer matrimonio, tuvieron siete hijos y con ellos formaron una familia de prestigio en la entonces villa. Vale precisar que Landa inicialmente fue realista y participó en los combates librados en el Alto Perú y Tucumán en el bienio de 1811-1812, donde se batiría contra los insurgentes porteños. Más adelante, se presentó como voluntario para enfrentar al francés Enrique Paillardelle, quien había iniciado su levantamiento en Tacna. En ese lapso, los realistas lograron la victoria en Camiara, y Landa, incluido en una división al mando de Luis Pomareda, puso en riesgo su vida durante el combate, y cuya participación fue catalogada como decisiva. Pero el momento más destacable, en su periodo «realista», llegó con la rebelión de 1814 en la que al principio apoya a los revolucionarios cusqueños y declara momentáneamente la independencia de Moquegua el 11 de noviembre de ese año. No obstante, persuadido por el obispo Gonzaga de la Encina, que se encontraba de visita, traicionó a sus antiguos aliados y entregó a varios de los cabecillas que estaban en la villa. Debido a esta acción, fue elegido gobernador subdelegado, un puesto que conservó hasta antes de la llegada de Miller (Valcárcel, 2021).

Varios debieron ser los factores para que Bernardo Landa se pasara al bando insurgente. Entre ellos, como manifiesta Valcárcel Salas (2021), se halla el peso de la conciencia tras delatar a los insurgentes cusqueños, pero también el hecho de que mientras ocupaba el cargo de subdelegado fuera testigo del estado crítico de Moquegua auspiciado por políticas como el aumento

del impuesto al aguardiente, producto que generaba mayores ingresos a la localidad. Esto es más probable y tiene como evidencia una carta que el mismo Landa le escribe a Juan Manuel de Goyeneche en la que le expresa que «el miserable estado de Moquegua exige la mayor compasión» (p. 8); aunque cabe mencionar que, hasta antes de 1819, él seguía siendo un defensor del rey, delatando conspiraciones y combatiendo revueltas patriotas. Para entonces, en la villa se vivían tiempos complejos, pues poco a poco varios vecinos tomaban partido por la causa patriota y Landa también estaba próximo a hacerlo. En el año antes señalado, Bernardo O'Higgins envió un emisario para ponerse en contacto con los patriotas de Tacna y Moquegua, y este no tardó en comunicarse con Landa, quien también tendría intercambios con San Martín. De esta forma, se inició la etapa patriota del moqueguano.

En mayo de 1821, Miller ya había comenzado su campaña por el sur peruano y cuando estaba por Tacna recibió la adhesión de Landa, quien en la primera entrevista le dirá: «Sin duda dirán a usted que he sido en otro tiempo un atroz perseguidor realista, y dirán a usted la verdad» (Miller, 2021, p. 125). No obstante, añadirá que su conversión era sincera y que a Miller le hacía falta gente como él, es decir, conocedor de la geografía y de las poblaciones a punto de asaltar. En efecto, el inglés lo incorporó al ejército y con su colaboración se alzó victorioso en Mirave, y luego en La Calera, cerca de Torata. Según señala Valcárcel Salas (2021), la participación de Landa fue ampliamente elogiada no solo por Miller y por Lord Cochrane, sino también por realistas como García Camba. Más adelante, Landa se refugiaría en Lima, donde tendría conocimiento de la campaña que se preparaba para invadir los puertos intermedios. De allí partiría con destino a Moquegua para reunirse clandestinamente con el subdelegado Tadeo Ordoñez, quien, poco después, le informó lo sucedido al comandante militar Anselmo Gago, y este no tardó en comunicárselo a de la Hera y recibir de él un permiso para apresar y dar muerte a Landa. De esta forma, el caudillo moqueguano fue apresado y fusilado el 20 de julio de 1822 en el pago del Guayco; y a modo de compensación, Gago recibió 200 pesos y el cargo de subdelegado, el cual le había sido quitado a Ordoñez luego de que se le acusara de negligente por no apresar en su momento al caudillo moqueguano.

Otro personaje que tendría una importante participación en este periodo fue Mariano Portocarrero, natural de Moquegua e hijo legítimo del sargento mayor Felipe Portocarrero Calderón y Fernández de Córdova, quien cumplía funciones como jefe de la compañía de dragones de Arica, además de ser comandante y alcalde ordinario de la misma plaza. Portocarrero llegó a ser

subdelegado en Tacna y, en un principio, se mantuvo fiel a la causa realista y debeló la insurrección de Arica de octubre de 1815 (Cavagnaro, 2006); pero cinco años después, ya era todo un patriota como lo reconoce Tomás Landa en un informe hecho para San Martín y en el que se refiere que estaba «inclinado a la Patria de poco tiempo a esta parte» (como se cita en Cuneo, 1961, p. 263). Aunque tampoco se debe dejar de lado la opinión de Luis Cavagnaro al advertir que, en 1821, Landa siguió manteniendo cierto apoyo a los realistas como el momento en que encubrió la avanzada española que venía desde Arequipa para combatir a Miller. Sin embargo, aquello no duró mucho, pues, cuando el militar inglés ingresó a Moquegua, Portocarrero fue uno de los que se apersonó a recibirlo con júbilo. A partir de ese momento, el entonces subdelegado comenzó a colaborar abiertamente con los patriotas, quienes veían en él una persona respetada en la región y de enorme influencia, hasta el punto de que, radicado en Lima en 1822, salió elegido presidente del departamento de Arequipa. Incluso luego, cuando la expedición hacia el sur estaba por partir con destino a puertos intermedios, Portocarrero la acompañó y su participación fue saludada por Lord Cochrane. Tiempo después, tuvo funciones de agente diplomático en la misión de solicitar apoyo a la Gran Colombia y en la segunda campaña de intermedios regresó a Arica para asegurar con pertrechos y hombres la expedición de Santa Cruz (Cavagnaro, 2009).

A pesar de que no ostentan la categoría de «caudillos», hubo otros personajes que destacaron en las campañas de 1821-1823 y que han sido rescatados por la obra de Luis Cavagnaro (2009). Uno de ellos fue Manuel Calderón de la Barca, el mismo de la rebelión de 1813, y que ni bien enterado del arribo de la expedición de Miller se presentó ante este para ofrecerle sus servicios; es más, llegó a ser nombrado comandante militar del partido de Locumba hasta que los realistas recuperaron la región. Otro que desplegó una actuación destacada durante esta época fue Francisco Deustua, quien se batió en la campaña de Miller y en la primera campaña de intermedios, y fue capturado luego de las batallas de Torata y de Moquegua, y llevado preso al Alto Perú, lugar en el que Olañeta lo liberó. Finalmente, se encuentran los casos de Santiago Manzanares Coria y Mariano Siles; así, mientras que el primero tuvo un descollante accionar después de la batalla de Mirave, el segundo comenzó su carrera militar desde el primer momento en que Miller arribó a Tacna. En ese sentido, la evidencia demuestra que a la par de llevarse a cabo las campañas en la intendencia de Arequipa, hubo personajes con cierto grado de influencia que participaron al lado del ejército patriota.

## Administración del gobierno y funcionarios coloniales durante la guerra

El estudio del rol de las instituciones del gobierno virreinal durante las guerras de Independencia es de largo aliento; y en lo que se refiere al cabildo, se ha señalado que estas desempeñaron un papel importante en la formación de las juntas de gobierno, tal como sucedió en La Paz y Quito, hecho que se convirtió en un punto de reunión en el que los insurgentes debatían sus ideas para expandir la pólvora de la revolución (O'Phelan, 1988). En contraposición, los cabildos del Bajo Perú se mantuvieron fieles a la corona y, en el caso de Arequipa, optaron por «cerrar» la ciudad a fin de evitar cualquier relación con la Junta de Gobierno de La Paz que, tras ser formada en 1809, pediría apoyo a los arequipeños a raíz de que eran los más próximos a ellos en cuestiones geográficas (Suyo, 2021a). En este escenario, desde el cabildo de Arequipa se tomaron decisiones para enfrentar la amenaza sediciosa no solo desoyendo las invitaciones de los paceños, sino también formando expediciones militares para aplacar el foco insurgente que se acababa de crear y en el que varios de sus miembros, pertenecientes a las élites arequipeñas, prestaron sus servicios como el caso de los Tristán (Calderón, 2019). Esta participación del cabildo en los asuntos bélicos duró hasta aproximadamente 1813, como lo reconoce Guido Riveros (2017), puesto que a mediados de este último año su influencia fue decreciendo y tomando un papel más secundario (detrás de los militares). Un ejemplo fue la ocupación de Arequipa por los insurgentes cusqueños en 1814, lo que obligó a familias como los Goyeneche y los Tristán a refugiarse en sitios de la comarca durante todo el mes que duró esta situación. Entonces, luego de que las huestes de Vicente Angulo y de Mateo Pumacahua desocuparon la ciudad, el general español Juan Ramírez ingresó a esta, nombró autoridades e hizo los preparativos para enfrentar a los líderes sediciosos, a quienes venció en Ayaviri (Riveros, 2017). En el caso tacneño, el Ayuntamiento tuvo «un signo realista a la orientación política de la mayoría de sus integrantes» (Cavagnaro, 2006, p. 553); por ello, se mostró reacio a colaborar con los cusqueños durante la rebelión citada.

En 1821, cuando Miller invadió los puertos intermedios, la situación cambió considerablemente. En ese momento, el Ayuntamiento de Tacna, al ver difícil la posibilidad de enfrentar a los insurgentes por causa de la carencia de hombres y de recursos, optó por dar facilidades al ingreso del comandante inglés y a su tropa al valle del Caplina (Cavagnaro, 2006). En el caso de Moquegua, no hay mucha información del desenvolvimiento de las autoridades, salvo el ejemplo del subdelegado Tadeo Ordoñez, quien fue reprendido por no capturar a Bernardo Landa en 1822 y se lo reemplazó por el

más conservador, Anselmo Gago (Valcárcel, 2021). Por tal razón, para 1823, se puede afirmar que en Tacna y en Moquegua ya existía un debilitamiento del gobierno virreinal que permitió que las incursiones patriotas operaran en aquellos territorios sin encontrar mayor resistencia. En el territorio arequipeño, siguiendo a Riveros (2017), se observa que, durante el mismo periodo, el gobierno provincial entró en crisis, sobre todo por los empréstitos solicitados por la Serna, pues, habida cuenta de las altas cifras a las que llegaban, eran consideradas impracticables por la autoridad local que creía insostenible el constante expolio a la población. De esa forma, sumida en la más delicada situación, el cabildo de Arequipa terminó sus funciones tras conocerse la victoria que las armas patriotas tuvieron frente a las realistas en Ayacucho (Riveros, 2017). Al final, cuando la ciudad entró a un nuevo sistema de gobierno, figuras como el exintendente Juan Bautista Lavalle fueron citadas para ocupar un cargo público (Suyo, 2021a), lo cual demuestra que, en dicho escenario, hacía falta gente con experiencia, rasgo que tenían los antiguos funcionarios virreinales.

Empero, el ámbito en que la autoridad virreinal sufrió mayores daños fue en la administración toda vez que allí operaban funcionarios de menor rango como asentistas o rematadores de diezmos. Al respecto, Víctor Condoni (2021a) señala que estos se perjudicaban porque sus ingresos dependían de una parte de la cantidad que recolectaban y también cuando sufrían la pérdida de lo recaudado, puesto que enfrentaban procesos judiciales que podían culminar con el embargo de sus bienes. En ese sentido, en los fondos documentales eclesiásticos se resguarda documentación referente a ello; un caso que destaca es el perteneciente a la costa de Arequipa y protagonizado por Juan Márquez, quien era residente en el valle de Yauca y cumplía funciones como rematador de los diezmos de Acarí y Chala. Por esa razón, cuando tenía en su poder los remates de los bienios de 1820-1821 y de 1822-1823, fue obligado a entregar una parte a los comandantes patriotas Santiago Gómez, jefe del destacamento de Acarí, y al mismo Guillermo Miller, que para ese entonces se encontraba en la costa arequipeña en el marco de la primera campaña de intermedios.<sup>15</sup> Pero otros funcionarios no solo manifestaron mermas en los remates, sino también la pérdida de sus propios bienes; un ejemplo fue el de Bartolomé Gill, quien decía haber sido «saqueado por ambos ejércitos [sic], derramados sus caldos sobre la tierra, despojado de su casa, mue-

15. Véase AAA, Curia Diocesana, Fuero Eclesiástico, Causas Civiles 1820-1823, «Promovido por don Juan Marques sobre que en fuerza del supremo decreto de su señor excelencia el...».

bles, etcétera, hasta el extremo de dejarlo sin cama, y constituido al estado de miseria».<sup>16</sup>

Otro episodio relevante que evidencia el perjuicio a los funcionarios de la administración es el saqueo que sufrió Moquegua tras las derrotas patriotas en las batallas del 19 y del 21 de enero de 1823. Al respecto, existe un expediente seguido contra el vecino Victoriano Joaquín Cornejo, a quien se le exigía los 500 pesos correspondientes al remate que cobró como comisionado de los molinos de Torata en el año 1821. En su defensa, Cornejo declaró que el dinero le fue robado durante el «horroroso saqueo que sufrió esta Villa [de Moquegua] el 21 de enero de 823».<sup>17</sup> Además, agregó que «por la información que con igual solemnidad [acompaña tiene] comprobado superabundantemente que [fue] uno de los más perjudicados en esta villa, y reducido por dicho saqueo al extremo de no tener más camisa que la que existía en [su] cuerpo».<sup>18</sup> Siguiendo con su réplica, también manifestó el daño causado a sus bienes: «pues parece que por un castigo directo de la Providencia se esmeraron en destruir [su] casa, y quanta especie [sic] tenía bajo de tierra en diferentes puntos».<sup>19</sup> Y refiriéndose al dinero de los molinos, señaló que «los quinientos pesos [puestos] en el mismo baúl en que [depositó] las halajas [sic] y especies de algún valor de [su] esposa, permitió [su] suerte que este mismo baúl [...] fuese una de las primeras víctimas».<sup>20</sup> Como este, abundan los casos en los que este tipo de funcionarios se vieron vulnerados.

## El clero y la guerra

Para comprender el comportamiento del clero durante las campañas de intermedios, es necesario remitirse a los antecedentes más próximos como el periodo revolucionario de 1809-1815. Por su lado, Suyo Ñaupá (2021a) señala que «los eclesiásticos cumplieron un rol central al enfrentar abiertamente la revolución; particularmente los obispos se alzaron como faros en medio de

16. Véase AAA, Curia Diocesana, Diezmos 1821-1824, 22 de enero de 1824, p. 3

17. Para más información, véase ARA, Intendencia, Causas Ordinarias, años 1823-1824, «Expediente seguido contra don Victoriano Joaquín Cornejo, sobre el cobro de quinientos pesos que debe a la Real Hacienda de los molinos de Torata», ff. 15r-16r.

18. Para más información, véase ARA, Intendencia, Causas Ordinarias, años 1823-1824, «Expediente seguido contra don Victoriano Joaquín Cornejo, sobre el cobro de quinientos pesos que debe a la Real Hacienda de los molinos de Torata», ff. 15r-16r.

19. Para más información, véase ARA, Intendencia, Causas Ordinarias, años 1823-1824, «Expediente seguido contra don Victoriano Joaquín Cornejo, sobre el cobro de quinientos pesos que debe a la Real Hacienda de los molinos de Torata», ff. 15r-16r.

20. Para más información, véase ARA, Intendencia, Causas Ordinarias, años 1823-1824, «Expediente seguido contra don Victoriano Joaquín Cornejo, sobre el cobro de quinientos pesos que debe a la Real Hacienda de los molinos de Torata», ff. 15r-16r.

la marea revolucionaria» (p. 165); y sobre ello hay ejemplos emblemáticos, a saber: el del obispo de Arequipa Juan Gonzaga de la Encina, quien persuadió a Bernardo Landa para que traicionase a sus entonces aliados cusqueños.<sup>21</sup> En efecto, los miembros del alto clero eran los que con mayor convicción enfrentaron la amenaza insurgente, de ahí que destaque el obispo también de Arequipa José Sebastián de Goyeneche, a quien le tocó vivir como máxima autoridad eclesiástica de su provincia la última fase de las guerras de Independencia y se convirtió, además, en uno de los principales baluartes realistas hasta la parte final del conflicto. En dicho contexto, Goyeneche no se desentendía de los progresos militares realistas que, en 1823, registró los mayores triunfos durante la primera campaña de intermedios, y cuyo desenlace le fue informado por fray Mariano Cuervo del convento de Santo Domingo de Moquegua, quien también le avisó sobre el brutal saqueo que afectó la ciudad.<sup>22</sup> Por ello, enterado de la victoria realista, este remitió un oficio circular a los párrocos de aquella vicaría conminándoles a que realicen misas tedeum. Leamos:

[...] y que al día siguiente de esta función se celebren los sufragios, y honores fúnebres por los bravos [*sic*] militares que han fallecido en el campo de batalla, dejando un recuerdo triste, pero glorioso a sus compañeros de armas, y a la gran nación española, que tenemos la dicha de pertenecer.<sup>23</sup>

Acerca de Moquegua no hay abundantes datos de la participación del clero durante las guerras de Independencia; sin embargo, lo poco que existe es gracias a Tomás Landa, quien sobre el tema destaca al vicario Luis Prieto. En el convento dominico, Landa advierte que de los cinco frailes, solo uno era realista; en el hospital betlemita, a su vez, destaca al prefecto José de la Ánimas; y en el colegio de Propaganda Fide, afirma que, pese a la mayoría catalana, no dejaban de existir frailes criollos con ideología patriota (Cuneo, 1961). Precisamente, cuando la entonces villa casi fue víctima de la orden de degüello en 1821, los frailes franciscanos fueron los únicos que se acercaron a los españoles para intentar contravenir la orden arbitraria (Dávila, 1853). Por otro lado, Percy Eguiluz (2022) sostiene que el presbítero Juan Gualberto Val-

21. Véase ARA, Intendencia, Causas Ordinarias, años 1823-1824, «Expediente seguido contra don Victoriano Joaquín Cornejo, sobre el cobro de quinientos pesos que debe a la Real Hacienda de los molinos de Torata», ff. 15r-16r.

22. Véase AAA, Vicaría de Moquegua, Legajo 44, expedientes administrativos, «Oficio dirigido por fray Mariano Cuervo desde Moquegua al obispo de Arequipa José Sebastián Goyeneche informándole acerca de las victorias obtenidas por las armas del rey en Moquegua», f. 1r.

23. Véase AAA, Vicaría de Moquegua, Legajo 44, Expedientes administrativos, «Oficio circular remitido por José Sebastián de Goyeneche a la Vicaría de Moquegua», f. 1r.

divia, más conocido como el Deán Valdivia, sirvió a Santa Cruz en Moquegua durante la segunda campaña de intermedios. Previamente, este se había unido a una división que desembarcó en Ilo comandada por Gamarra.

En la provincia de Tacna, la presencia de religiosos apegados al bando patriota fue mayor, sobre todo en el ámbito rural habida cuenta de que el compromiso con los insurgentes era grande. Al respecto, hay información remitida por José Antonio Cueto, cura de la viceparroquia de Locumba, a Goyeneche. Lo que le manifiesta es que, anteriormente, el vicario de Tacna le había encomendado al mercedario fray Pedro Nolasco del Valle para que le ayudase en la administración de la fe; no obstante, este lo había recibido sin notar su apego al lado patriota que salió a la luz cuando desembarcó la expedición de Alvarado en Arica, situación que conllevó a que este se hallase «loco de placer, revolucionando a estas gentes, con descargo, y desenfreno».<sup>24</sup> Si bien el subdelegado de Tacna al enterarse del comportamiento de dicho religioso lo mandó a confinar a Potosí, este supo eludir la orden y apareció recibiendo al ejército patriota a su llegada a Locumba, dedicándose a amedrentar a los religiosos que mantenían lealtad al rey, como el caso de Cueto. En el mismo informe, el cura de Locumba también expresó sus sospechas hacia fray Miguel Piedra, de Ilabaya, quien quedó «desnudo enteramente porque las Tropas de Gerona quando pasaron por Ylabaya, después del choque con las de la Patria, por este punto, (mientras [él] en Tacna) le saquearon sin dejarle más que lo que tenía en el cuerpo» (f. 3r). E incluso el mismo Tomás Landa, en el informe anteriormente citado, señala que, en Sama, el cura del valle de apellido Ureta también era patriota (Cuneo, 1961).

Por lo expuesto, vale decir que entre los religiosos se podía encontrar mayor adhesión a la causa patriota conforme uno iba saliendo de las capitales hacia la periferia. Asimismo, es pertinente observar una actitud menos conservadora en las órdenes religiosas, ya que el mismo Landa califica de patriotas en Arequipa a «las monjas Catalinas, los religiosos mercedarios, los franciscanos, y los más de los dominicos» (Cuneo, 1961, p. 269). Esto tendría algo de verdad si se vuelve a remitir al informe de Cueto, quien le pedía a Goyeneche que le «facilitara pronto un compañero para Locumba, pero no quisiera fuese fraile, ni clérigo moqueguano, que no [sabía] qual sea peor, según [su] experiencia».<sup>25</sup> También es necesario señalar que cuando la guerra

24. Véase AAA, Vicaría de Moquegua, Legajo 44, Expedientes administrativos, «Oficio dirigido por José Antonio de Cueto desde Locumba al obispo de Arequipa José Sebastián Goyeneche y Barreda...», f. 1r.

25. Véase AAA, Vicaría de Moquegua, Legajo 44, Expedientes administrativos, «Oficio dirigido por José Antonio de Cueto desde Locumba al obispo de Arequipa José Sebastián Goyeneche y

llegó a su fin, muchos religiosos afines a la causa española, entre ellos varios de alto rango, no dudaron en acomodarse al nuevo orden. Entre estos se puede mencionar al cura moqueguano Antonio Montenegro y Ubaldi, quien tras el triunfo realista en Torata y en Moquegua, se hizo dar comprobantes de los donativos que hizo a los realistas para escarmentar a los insurgentes (Valcárcel, 2014). No obstante, al cabo de pocos años se observó un cambio de actitud en él, debido a que seguidamente manifestaba su «addesión a [la] natural, y justa causa de la Yndependencia».<sup>26</sup> A su vez, este anunciaba que durante la expedición de Santa Cruz y su ejército había realizado «un donativo pecuniario, con arreglo a [sus] facultades, para el sostén de dichas tropas».<sup>27</sup> Al igual que Montenegro, Goyeneche debió adaptarse al nuevo sistema, lo que le permitió conservar el cargo de obispo de Arequipa y, desde luego, mantener su presencia como gran figura religiosa durante la primera etapa del periodo republicano.

### La economía regional

Entre finales del siglo XVIII e inicios del XIX, la actividad económica más importante de la intendencia de Arequipa era la agricultura, sobre todo aquella que giraba en torno a la producción de vinos y de aguardientes, productos comercializados en el Alto Perú y que generaban bastantes ingresos a zonas productoras como los valles de Vitor, Majes y Moquegua. De acuerdo con el estudio de tazmías, realizado por Carlos Buller (2011), esta producción llegó a su pico máximo en 1816 cuando, de forma combinada, los tres valles registraron cerca de un millón y medio de arrobas de vino, situación que convirtió a Arequipa y a Moquegua, según el historiador Pablo Lacoste (2016), en el mayor polo vitivinícola de América del Sur. Pero de inmediato al ascenso, a partir de 1817 comenzó una contracción en la producción, de manera que cuando los ejércitos patriotas invadieron la región, el registro indicaba que no se superaban las 700,000 arrobas de vino producidas (Buller, 2011). En ese contexto, Víctor Condori (2010) indica que, entre 1820 y 1825, se apreciaba una disminución simultánea en la productividad de los tres valles. Este descenso, explica, estuvo influenciado por «las confiscaciones de mulas, el reclutamiento de soldados y la ocupación y saqueo de algunas haciendas de

---

Barreda...», f. 2v.

26. Véase AAA, Vicaría de Moquegua, Legajo 44, Expedientes administrativos, «Expediente seguido por Antonio Montenegro y Ubaldi para que se le reconozca los servicios prestados», f. 1r.

27. Véase AAA, Vicaría de Moquegua, Legajo 44, Expedientes administrativos, «Expediente seguido por Antonio Montenegro y Ubaldi para que se le reconozca los servicios prestados», f. 3r.

parte no solo del ejército patriota, sino también del realista» (pp. 179-180). Aunque Buller y Condori realizan un examen del retroceso de la producción a través del registro total de cada valle al utilizar las tazmías, se puede lograr un mejor análisis si se considera también lo obtenido en cada pago que conforma un valle vitivinícola. En tal sentido, refiriéndose a Moquegua, se encuentra que, en 1821 y en 1823, la producción decrece notablemente en algunos sectores del valle, tal como se muestra en el Cuadro 1.

Cuadro 1. *Producción de vinos en el valle de Moquegua por sectores 1820-1824(en botijas)*

| Pagos                 | 1820    | 1821    | 1822    | 1823    | 1824    |
|-----------------------|---------|---------|---------|---------|---------|
| Samegua               | 3,575   | 4,490   | 7,535   | 6,130   | 5,858   |
| La Villa              | 3,275   | 4,085   | 4,480   | 3,630   | 4,075   |
| Estuquiña             | 2,325   | 2,695   | 4,310   | 3,185   | 3,045   |
| Ocolla y Quilancha    | 3,975   | 2,735   | 5,045   | 3,560   | 3,315   |
| Gramadal y La Cacollo | 3,885   | 2,785   | 4,750   | 3,520   | 3,495   |
| La Chimba             | 8,625   | 8,380   | 13,980  | 3,185   | 8,395   |
| Yaravico y Locumbilla | 12,125  | 8,065   | 11,795  | 12,465  | 11,005  |
| Calaluna              | 18,920  | 16,480  | 21,585  | 18,515  | 15,270  |
| Homo                  | 32,960  | 23,115  | 32,605  | 28,175  | 27,700  |
| Corpanto              | 21,035  | 14,760  | 18,575  | 15,960  | 15,640  |
| Cupina y La Rinconada | 108,375 | 67,915  | 79,655  | 90,355  | 77,175  |
| Total                 | 219,075 | 155,505 | 204,315 | 194,980 | 175,000 |

Fuente: AAA, Vicaría de Moquegua, Legajo 13, tazmías de 1820, 1821, 1822, 1823 y 1824

Tomando los datos del cuadro, se evidencia que, en 1821, hubo una disminución en la producción de vino que resultó considerable en la parte baja del valle moqueguano (Yaravico, Locumbilla, Calaluna, Homo, Corpanto, Cupina y La Rinconada), y que podría estar relacionada a la incursión de los ejércitos patriota y realista por esa zona. Pero el año en que no hubo dudas del perjuicio ocasionado por tropas españolas fue 1823, puesto que se observa un retroceso en la producción de la parte alta del valle (Samegua, La Villa, Estiquiña, Ocolla, Quilancha, Gramadal, La Cacollo y La Chimba), la más cercana a la villa. Entre todos los pagos que componen este sector, se corrobora que el de La Chimba sufrió un mayor daño, debido a que de 13,980 botijas producidas en 1822, paso a 3,185 en 1823; es decir, un retroceso de casi el 80%. Esta gran contracción se debió al brutal saqueo de Moquegua ese año que, sin duda, afectó las zonas del valle cercanas a la población, tal como lo afirma Tomás Dávila (1853):

Los españoles saturados del robo y del incendio que en la población tan a sus anchas cometían, salían a las inmediatas haciendas a buscar más tesoros con el pretexto [*sic*] de seguir a los derrotados; en muchas partes encontraron en abundancia el objeto de sus investigaciones, y cuando les fallaba, se recreaban en romper las vasijas en que estaban depositados los vinos y aguardientes, y que estos inundasen las bodegas, con el incendio de otras por apéndice a tales fechorías; muchos soldados dirijíanse [*sic*] a caballo por esas fincas en persecución de los esclavos que les parecían enemigos, y que despavoridos huían al puerto, causando ese más daño a los propietarios, y por último echaban caballadas a las zepas [*sic*], que entonces verdes y cargadas de frutos les parecía mejor forraje que las escasas alfalfas agotadas antes por ellos mismos (p. 26).

En otros valles, el perjuicio a las actividades económicas también fue grande y comenzó con la política de «tierra arrasada» que adoptaron los realistas, la cual consistía en la destrucción o en la privación de todos los recursos que pudieran ser utilizados por los insurgentes. De esta manera, cuando Gerónimo Valdés se enteró en Arequipa que la expedición para la primera campaña de intermedios había zarpado, ordenó de inmediato retirar todo animal de carga de las costas (Camba, 1823). En Ilo, por su parte, el vecino Manuel Tapia señaló que «con la noticia de venir el Ejército [*sic*] de la Patria, dio orden el general del Rey que retirasen todas las vestias [*sic*] del servicio grandes y pequeñas de la costa y ganado de toda clase». <sup>28</sup> Es más, Dávila (1853) agrega que los «ganados, mulas, y caballos que parecían mejores [los españoles] se los apropiaban insultado, y aun aprisionando a los que se atrevían a reclamarlos» (p. 18). Cabe precisar que la práctica fue igual de dañina durante la segunda campaña de intermedios. En ella, anota Víctor Condori (2021a), Valdés ordenó que se estragasen los alfalfares de los valles de Lluta y Azapa, debido a que era lógico que los patriotas desembarcarían en los cercanos puertos de Arica e Iquique, y se harían con ellos en cuestión de horas. Meses más tarde, la misma experiencia se vivió en Arequipa y ella obligó a los agricultores de la comarca a destruir los pastizales ante la inminente llegada de las fuerzas colombianas de Sucre.

En Tacna, el perjuicio a los valles comenzó también desde 1821. Por ejemplo, antes que se desarrollará la batalla de Mirave, los realistas realizaron una incursión por el valle de Locumba y en el que por la fuerza tomaron animales y dañaron campos de cultivo. Entre los afectados, se hallaba el capitán Miguel Zevallos, hacendado en el pago de Camiara, quien denunció que

28. Véase AAA, Vicaría de Arica, Ilo, legajo 3, 29 de diciembre de 1824, f. 1r.

las tropas españolas habían requisado «quanto animal se encontraba» en el lugar y que «todo fruto ha sido consumido, y principalmente las alfalfas, y maises [*sic*] estaban a discrecion [*sic*] de las tropas, ya para manutención de los caballos, y ya hasiendolas [*sic*] cargar para los efectos que ella indica y responde»<sup>29</sup>. Mientras tanto, el ya mencionado cura José Antonio de Cueto, entonces en Ilabaya, indicó que «desde la primera invación [*sic*] de las tropas de la Patria, por Miller, hasta estos últimos días [1824] ha sido todo una ruina, consecuencia [*sic*] de la guerra, y destroso [*sic*] que causan así las [fuerzas] enemigas, como las nacionales».<sup>30</sup> En efecto, el daño producido a los terrenos agrícolas correspondía a ambos ejércitos, como confirman los apoderados de la hacienda de Santa Rosa en Moquegua al manifestar que «los males y perjuicios que ha sufrido de todos los exercitos [*sic*], pues de ambos partidos era ella el paradero de la tropa y embargado los alfalfares, padecieron los frutos, destrozaron la casa y bodega».<sup>31</sup>

Pero no todas las actividades económicas se vieron estropeadas por la guerra; en el caso del comercio, la liberalización del rubro facilitó bastante la entrada de productos por los puertos arequipeños. Al respecto, Guido Riveros (2017) afirma que, en Arequipa, a causa de la incapacidad de los agricultores para abastecer a la población —producto de las diligencias dañinas ordenadas por los realistas—, los comerciantes, sobre todo extranjeros, empezaron a cumplir funciones de proveedores de artículos en dicha ciudad y en poblaciones cercanas. Así, pues, como advierte Víctor Condori, la llegada de la guerra a la Capitanía General de Chile y a Lima convirtió a Arequipa en el principal centro de abastecimiento del sur andino, lo que benefició enormemente el comercio y permitió el arribo de hombres de negocio provenientes de varias partes de América, situación que se tradujo en una mejora de las importaciones y en el establecimiento de casas comerciales (Condori, 2010; Condori, 2021b). Esto también fue posible gracias a la aparición de leyes que, para el caso de comerciantes como Lucas de la Cotera, amigo del virrey la Serna y principal importador de la intendencia, le permitió hacer una fortuna gracias a la provisión de armas y pertrechos militares a los realistas, quienes con tales insumos enfrentaron la invasión de los insurgentes (Condori, 2010; Riveros, 2017).

29. Véase AAA, Curia diocesana, Diezmos 1821-1824, «Seguido contra Pedro Antonio Rospillosi por la cantidad de pesos que adeuda de la gruesa decimal», ff, 46r-50r.

30. Véase AAA, Curia diocesana, Diezmos 1821-1824, «Seguido contra Pedro Antonio Rospillosi por la cantidad de pesos que adeuda de la gruesa decimal», f, 42v.

31. Véase ARA, Corte Superior de Justicia, Causas Civiles 1828, «Seguida causa por don Tadeo Barrios, con poder de su legitima madre doña Cayetana Valcárcel, sobre indemnización de perjuicio por la hacienda de viña nombrada Santa Rosa del pago de Ynquilpata de Moquegua...», f. 107r.

## Conclusiones

Aproximarse a las guerras de Independencia desde dimensiones que no estén solo relacionadas con el ámbito militar, demuestra que existe un gran potencial que espera ser aprovechado por los historiadores. En el caso de la intendencia de Arequipa, se ha visto que hubo varios factores que intervinieron en el desarrollo de las campañas militares y que revelan cómo el sur peruano participó activamente en el conflicto.

Dependiendo del lugar, el apoyo de la población a uno u otro bando fue distinto; así, mientras que en Arequipa el apego a la causa patriota fue menor —lo que no significa que no haya existido—, en partidos como Moquegua y Arica la adhesión fue mayoritaria al punto de que en ambas localidades el ejército insurgente pudo conseguir recursos y sumar nuevos efectivos. Producto de este apoyo a sus enemigos, los realistas perpetraron contra localidades como Moquegua actos punitivos como saqueos, lo que evidencia el costo que tuvo para algunas poblaciones su compromiso con la causa de la independencia.

Uno de los fenómenos ocurridos durante el desarrollo de las campañas militares en la intendencia de Arequipa fue la aparición de caudillos, específicamente en las zonas de Moquegua y Tacna, que tuvieron como característica haber ostentado previamente el puesto de subdelegado en dichas localidades. Los más destacados fueron Bernardo Landa, quien, en la campaña emprendida por Miller en 1821, apoyó como guía y mediador en los lugares de la zona en conflicto; y Mariano Portocarrero, que además de participar en las campañas de intermedios, llegó a ser presidente del departamento de Arequipa y agente diplomático.

En cuanto al gobierno y a la administración, instituciones como el cabildo y los ayuntamientos se mostraron fieles al poder colonial en una buena parte del conflicto. Sin embargo, dada la debilidad que tenían para ese entonces, no pudieron armar una defensa efectiva frente a la invasión de los partidos de Arica y Moquegua por parte de los insurgentes. Dentro de la administración, a su vez, la evidencia demuestra que funcionarios de menor rango como los encargados del remate de los diezmos fueron los más afectados por el conflicto, pues se vieron envueltos en largos procesos que muchas veces terminaban con la confiscación de sus bienes.

A su vez, la participación de los religiosos en las campañas de intermedios fue activa. Mientras el alto clero se mostró fiel al bando realista, miembros del bajo clero, en cambio, estuvieron comprometidos con la causa patriota, especialmente los que se encontraban en pueblos de las zonas andinas o en

las partes alejadas de las capitales. Pero, a pesar de que con la independencia llegó un nuevo escenario, esto no fue impedimento para que varios de los religiosos que antiguamente mostraron su apoyo a los realistas pudieran continuar con sus funciones.

En lo que respecta a la economía, la fuente de ingreso más importante de la intendencia (la agricultura) fue la que más se vio perjudicada a raíz de las guerras. Esto se debió a causas como requisas, mantenimiento de animales o atropellos perpetrados por los ejércitos de uno u otro bando. En contraste, el comercio se favoreció en el contexto bélico, sobre todo el que era promovido por extranjeros en Arequipa, dado que la región se convirtió en la zona de ingreso de mercancías a lo que quedaba del dominio hispano en el Perú.

## Referencias

- Anónimo (21 de diciembre de 1822). Ejército Libertador. *Gaceta del Gobierno*, (52), 2.
- Anónimo (11 de enero de 1901). Muerte de un veterano. *El Deber*, (2930), 2.
- Aparicio, M. J. (1974). *El clero patriota en la rebelión de 1814*. Cusco.
- Armas, F. (2011). Fidelidad y realidades en el campo religioso: el clero y la independencia en el Perú (1820-1826). *Análisis. Revista Colombiana de Humanidades*, (79), 243-268.
- Basadre, J. (2005). *Historia de la República del Perú (1822-1833)* (Tomo I). El Comercio.
- Brown, K. (2008). *Borbones y aguardiente. La reforma imperial en el sur peruano: Arequipa en las vísperas de la Independencia*. Instituto de Estudios Peruanos.
- Buller, C. (2011). *Vinos, aguardiente y mercado. Auge y declive de la economía*. Quellca, Centro de Estudios Andinos.
- Calderón, F. (2019). *La dulce metamorfosis: movilidad y reproducción social: la familia Tristán y las élites del surandino durante el siglo XVIII*. [Tesis de doctorado, El Colegio de México].
- Camba, A. G. (1823). *Campaña en las costas de Arequipa terminada por la batalla de Moquehua el 21 de enero de 1823*. Imprenta del Ejército.
- Camba, A. G. (1846). *Memorias del general García Camba para la historia de las armas españolas en el Perú* (Tomo II). Editorial-América.
- Canterac, J. (1974). Batalla de Moquehua. En F. de la Barra (Ed.), *Asuntos Militares. Reimpresos de las Campañas 1823-1826* (Tomo VI, Vol. IX) (pp. 366-370). Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú.
- Castro, P. (2007). El caudillismo en América Latina, ayer y hoy. *Política y Cultura*, (27), 9-29.

- Cavagnaro, L. (2006). *Materiales para la Historia de Tacna. Emancipación (1780-1821)*. Edpyme Crear Tacna.
- Cavagnaro, L. (2008). *Zela. Adalid de la Libertad*. Municipalidad Provincial de Tacna.
- Cavagnaro, L. (2009). *Materiales para la Historia de Tacna. Emancipación (1821-1825)*. Habitat Tacna.
- Cavagnaro, L. (2018). *Materiales para la Historia de Tacna. República (1842-1845)*. Egesur.
- Cavagnaro, L. (2021). *Miller y la batalla de Mirave*. Municipalidad Provincial de Tacna.
- Comisión del Bicentenario de la Rebelión de Enrique Paillardelle (2013). *Paillardelle... y su gesta libertaria*. Comisión del Bicentenario de la Rebelión de Enrique Paillardelle.
- Condori, V. (2008). Repensando la rebelión de los pasquines. En A. Espinoza de la Borda, F. Calderón Valenzuela & L. W. Tacca Quispe (Eds.), *Arequipa a través del tiempo* (pp. 49-76). Centro de Estudios Arequipeños
- Condori, V. (2010). Los efectos económicos de la independencia en Arequipa, 1820-1824. En C. Contreras, C. Mazzeo, & F. Quiroz (Eds.), *Guerra, finanzas y regiones en la historia económica del Perú* (pp. 173-218). Banco Central de Reserva del Perú/Instituto de Estudios Peruanos.
- Condori, V. (2011). Guerra y economía en Arequipa: las actividades del español Lucas de la Cotería en una coyuntura de crisis, 1821-1824. *Revista de Indias*, LXXI(253), 827-858.
- Condori, V. (2021a). Diezmeros, labradores y trajinantes. Las otras víctimas de la independencia en Arequipa, 1818-1824. *Revista Archivo Arzobispal de Arequipa*, (15), 59-78.
- Condori, V. (2021b). Comerciantes, contrabandistas y corsarios en Arequipa durante las guerras de independencia, 1821-1824. En V. Arrambide, C. Mc Evoy, & M. Velázquez (Eds.), *La Expedición Libertadora. Entre el océano Pacífico y los Andes* (pp. 573-599). Instituto de Estudios Peruanos.
- Cuneo, R. (1961). *Historia de las insurrecciones de Tacna por la independencia del Perú*. Banco de Crédito del Perú.
- Dager, J. (2009). *Historiografía y nación en el Perú del siglo XIX*. Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Dávila, T. (1853). *Medios que se proponen al actual Congreso Constitucional del Perú, y al Gobierno Supremo, para salvar de su total destrucción la casi-arruinada agricultura de la importante provincia de Moquegua, precediendo una suscinta descripción de ella, y la más veraz historia de sus padecimientos en la guerra de*

- la Independencia, y en las civiles como sus mejores títulos para ser atendida y recompensada.* Imprenta de Francisco Ibáñez y hermanos.
- Denegri, F. (2021). *El mariscal Domingo Nieto y la iniciación republicana del Perú* (Gustavo Valcárcel Salas, editor). Archivo Regional de Moquegua/Asociación de ex alumnos del colegio Simón Bolívar.
- Eguiluz, P. (2022). El valle de Tambo en el proceso de la independencia del Perú. En G. Gómez Zanabria (Ed.), *Arequipa y el Bicentenario. El proceso de la Independencia, conmemoraciones y espacios públicos* (pp. 443-449). Municipalidad Provincial de Arequipa/Ministerio de Cultura del Perú.
- Galdós, G. (1967). *La rebelión de los pasquines*. Editorial Universitaria de Arequipa.
- Glave, L. M. (2015). Redes revolucionarias en 1814. De La Paz a Moquegua: tras la huella del Dr. José Astete. *Revista Historia*, (2), 37-67.
- Huanca-Arohuanca, J. & Pilco, N. (2021). Acciones revolucionarias en América Latina: Puno y el Alto Perú durante el proceso de independencia (1809-1825). *Revista Chakiñan de Ciencias Sociales y Humanidades*, (14), 70-83.
- Lacoste, P. (2016). *El pisco nació en Chile. Génesis de la primera Denominación de Origen de América*. RIL Editores.
- Mendoza, A. (2014). Recurrencia del sistema caudillista en la historia republicana de Venezuela. Una aproximación positivista del fenómeno. *Tiempo y Espacio*, XXIV(61), 267-288.
- Miller, J. (2021). *Memorias del General Miller al servicio de la República del Perú (selección)* (Prólogo de Scarlett O'Phelan). Ministerio de Cultura del Perú.
- Municipalidad de la villa de Tacna (1823). *Breve Manifestación que los emigrados que componían la Municipalidad de la villa de Tacna hacen a la República, sobre los hechos que le han merecido el título de villa, concedido por el Soberano Congreso en decreto de enero de este año de 1823*. Imprenta del Río.
- Municipalidad de Moquehua (1825). *Manifestación que hace la muy ilustre municipalidad de Moquegua a S. E. Simón Bolívar, libertador de Colombia y el Perú supremo jefe político y Militar de la República &c. &c. &c. A cerca de los servicios hechos, y sacrificios experimentados por estos Ciudadanos*. Imprenta de Jacinto Ibáñez.
- O'Phelan, S. (1985). El mito de la «independencia concedida»: los programas políticos del siglo XVIII y del temprano XIX en el Perú y Alto Perú (1730-1814). *Histórica*, IX(2), 155-191.
- O'Phelan, S. (1988). Por el Rey, Religión y la Patria. Las juntas de gobierno de 1809 en La Paz y Quito. *Bulletin de l'Institut Français d'Études Andines*, XVII(2), 61-80.

- Panty, O. & Choque, E. (1999). *Mirave en la independencia/Combate de Cuari*. Municipalidad Distrital de Ilabaya.
- Panty, O. & Choque, E. (2011). *Francisco Antonio de Zela. El personaje en el contexto*. Instituto de Ciencias Sociales del Perú.
- Paz Soldán, M. F. (1868-1874). *Historia del Perú independiente* (3 vols.). Imprenta y Estereotipia del Autor.
- Peralta, P. (2023). *Las batallas de Torata y Moquegua*. Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann.
- Pilco, N. (2021). *Puno durante la Independencia (1809-1825)*. Universidad Nacional del Altiplano.
- Riveros, G. (2017). El cabildo de Arequipa en una coyuntura de crisis, 1809-1824. En L. A. Rosado, G. W. Riveros, & P. C. Lanas (Eds.), *Narra la independencia desde tu pueblo 1* (pp. 23-58). Instituto Francés de Estudios Andinos/Instituto de Estudios Peruanos.
- Seiner, L. (1995). *Francisco Antonio de Zela*. Editorial Brasa.
- Seiner, L. (2011). *Historia de los sismos en el Perú. Catálogo: Siglos XVIII-XIX*. Universidad de Lima.
- Sobrevilla, N. (2021). Las campañas a los puertos intermedios y la fase «peruana» de la independencia. *Revista de Indias*, LXXXI(281), 115-141.
- Suyo, H. (2021a). *Conspiraciones, sediciones y revolución en la intendencia de Arequipa: 1809-1815*. [Tesis de maestría, Pontificia Universidad Católica del Perú].
- Suyo, H. (2021b). Guerra, movilización y resistencia Realista en el Sur Andino. Arequipa, 1820-1821: Visión preliminar. *Argumentos. Revista de Ciencias Sociales*, 2(1), 79-99.
- Suyo, H. & Peralta, P. (2022). *Moquegua y el Bicentenario de la Independencia del Perú*. Universidad Nacional de Moquegua.
- Valcárcel, G. (2014). El cura Juan Antonio Montenegro y Ubaldi, Primer historiador moqueguano. *Revista Archivo Arzobispal de Arequipa*, (8), 123-151.
- Valcárcel, G. (2015). Moquegua: los Landa y su lucha por la independencia. *Revista Historia*, (1), 87-118.
- Valcárcel, G. (2021). Los hermanos Landa Vizcarra. *La Vida y la Historia*, VIII(1), 3-24.
- Valdés, J. (1974). Reconocimiento de los enemigos en Calana. En F. de la Barra (Ed.), *Asuntos Militares. Reimpresos de las Campañas 1823-1826* (Tomo VI, Vol. IX) (pp. 354-356). Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú.
- Velarde, M. & Choque, E. (2015). *La revolución de Túpac Amaru y Túpac Catari en Tacna*. Instituto de Ciencias Sociales del Perú.

## Archivos consultados

Archivo Arzobispal de Arequipa (AAA)

Archivo del Obispado de Tacna y Moquegua (AOTM)

Archivo Municipal de Arequipa (AMA)

Archivo Regional de Arequipa (ARA)

Archivo Regional de Moquegua (ARM)

*El Deber* (Arequipa)

*Gaceta del Gobierno* (Lima)



# La Pascua de los republicanos. Conmemoraciones y rituales cívicos por la independencia, 1839-1851

Michael Forsyth Tessey

*Pontificia Universidad Católica del Perú*

## Resumen

Luego de la guerra de la Independencia y con la finalidad de afianzar el proyecto político republicano, los grupos dirigentes nacionales construyeron el ensamblaje ceremonial peruano. Durante los siguientes treinta años este pasó por un proceso gradual de definición, en el que se establecieron los mitos, ritos, héroes, el nuevo lenguaje político, un calendario cívico paralelo al religioso y las condecoraciones y símbolos oficiales del país. En esta progresiva afirmación del ceremonial, diversas conmemoraciones surgieron y desaparecieron en la medida en que el complejo contexto político (luchas caudillistas por el poder y guerras internacionales) provocó la necesidad de fijar o suprimir eventos de la memoria nacional. Este artículo busca mostrar que entre 1839 y 1851 —desde la refundación gamarrista del Perú tras la victoria sobre la Confederación, pasando por la Anarquía y hasta el final del primer castillismo—, las conmemoraciones cívicas nacionales fueron utilizadas con un triple propósito. Primero, para construir un culto a la nación y a la república, y dotarlas de un carácter sagrado equivalente al que había sostenido a la monarquía católica en América. Segundo, para justificar la guerra de Independencia, sentando al Imperio español en el banquillo de los acusados, elaborando listas de agravios y crímenes en respuesta al desprestigio de la casta política y del modelo republicano durante el caos de la primera etapa republicana, cuyo fin no estaba claro. Y, por último, para movilizar a la opinión pública peruana en torno al proyecto político de los caudillos, cuyo asidero sobre el poder estuvo circunscrito, por lo general, a sus limitadas redes de patronazgo.

Cuatro décadas después de la proclamación de la independencia, en la edición del 28 de julio de 1861, el diario *El Peruano* pregunta a sus lectores, «¿Somos más felices hoy que cuando vivíamos bajo el imperio del

colonial? ¿Ha marchado el Perú por el sendero del progreso, participando de la civilización del siglo?». Y responde a su propia pregunta, «preciso es contestar en el sentido afirmativo».<sup>1</sup> Según el diario, frente a los desastres nacionales que azotaron al país desde la independencia, «por más que se cierren los ojos á presencia de los hechos y por muy apasionados que estén los que dan muestras de justipreciar desfavorablemente la situación del país», no debe olvidarse que el cambio institucional fue demasiado abrupto y que «la transición violenta *naturalmente* hubo de originar la anarquía y la guerra civil». Además, la nación peruana —cuya victoria en Ayacucho «decretada estaba por la Providencia»— no ha estado sola en esto: todas las repúblicas hispanoamericanas comparten las mismas desgracias. Por estos y otros motivos, las desalentadoras crisis fueron la consecuencia «natural e inevitable de la heroica guerra de nuestra emancipación». Si se realizara una comparación entre la situación actual y la de los años del gobierno virreinal, «llegaríamos sin duda, aunque fuese á grandes rasgos, á evidenciar los inmensos beneficios de nuestra emancipación política». En este punto de la historia, por último, se dice que arrepentirse sería equivalente «a preferir la esclavitud al señorío», y no tiene sentido avergonzarse de haber pasado por las dificultades de la posindependencia.

Estas interrogantes sobre la conveniencia de la independencia fueron abordadas, de manera directa e indirecta, en casi todos los aniversarios cívicos hasta los años de 1860, y apuntan hacia inquietudes alrededor del futuro del proyecto republicano y a la necesidad de validarlo año tras año. En 1833, por ejemplo, el diario *El Telégrafo de Lima* ponía en duda que la independencia hubiese mejorado la situación del país,<sup>2</sup> y para mediados de la década de 1840 esta seguía siendo un asunto controversial. Algunos años más tarde, José Antonio de Lavalle afirmaba que «el único argumento favorable á la oportunidad de la independencia de las antiguas colonias españolas» era la excepcional estabilidad de Chile, una especie de oasis rodeado de barbarismo.<sup>3</sup> Lo que se colocaba bajo la lupa en estos años no fueron tanto las causas que motivaron la guerra de independencia en sí cuanto «el mal éxito que tuvo»,

1. Véase *El Peruano*, 7, 28 de julio de 1861, p. 23.

2. Según Cristóbal Aljovín (2000), en la edición del 6 de febrero de 1833 se cuestionaba «¿Qué bienes ha reportado al Perú con haberse constituido independiente?» (p. 149).

3. En 1861 publica un artículo sosteniendo que «Chile bajo la prudente y sesuda administración del señor Perez, continuará siendo como hasta hoy lo ha sido, el ejemplo y el modelo de las Repúblicas hispano-americanas: el único argumento favorable á la oportunidad de la independencia de las antiguas colonias españolas: continuará, sin duda su marcha organizada y pacífica, en medio del desórden que lo rodea, y llegará á un brillante estado de prosperidad y de grandeza. ¡Que el espléndido horizonte que se le ofrece no se nuble jamás!» (*Revista de Lima*, tomo IV, p. 439).

como lo planteó José de la Riva-Agüero y Sánchez Boquete en sus memorias publicadas en 1858, y en las que expresa una mirada profundamente hostil a ella por las consecuencias económicas y políticas atribuibles al nuevo orden. Las guerras civiles —en 1861 el país acababa de salir de una entre 1853 a 1855, y hasta 1858 hubo enfrentamientos como el sitio de Arequipa— provocaron escepticismo hacia el proyecto, hicieron estallar las promesas del liberalismo y fueron un obstáculo serio para la producción de ciudadanos virtuosos, necesarios para construir una comunidad nacional integrada. La independencia era irrevocable, el republicanismo mandaba en el gobierno, pero el país aún no lograba pasar la página.

En los aniversarios cívicos del nuevo calendario, las minorías ilustradas del país intentaron reorientar los proyectos nacionales apelando a eventos que pudieran unificar a los peruanos, construyendo el significado social de estos en el proceso; a su vez, estos grupos tuvieron que explicar las mayores dificultades de su tiempo. La anarquía y la desobediencia política, por su lado, fueron los problemas más atendidos en los textos conmemorativos de *El Peruano* en las cuatro décadas posteriores a la independencia. La anarquía era una realidad imposible de ignorar, así como el dominio de los militares sobre la política; esto, sumado a la percepción de que los causantes de las «revoluciones» eran los caudillos<sup>4</sup> y la misma casta militar que había logrado la independencia, contribuyó a la imagen negativa del proyecto, por lo que este debió ser defendido. Este trabajo de validación y justificación del republicanismo fue realizado en las conmemoraciones cívicas, los momentos cuando la nación se cohesionaba para recordar su nacimiento. En pocas palabras, en dichos eventos se desplegó una defensa ideológica del sistema para construir un muro alrededor suyo, en una época en la que el mundo «civilizado» seguía siendo largamente monárquico y aristocrático. Esta defensa fue, además, la otra cara de la divulgación de la filosofía republicana.

En este artículo se analizan los rituales y discursos de los aniversarios cívicos por la independencia producidos desde el Gobierno, entre 1839 y 1851, para servir como instrumentos de pedagogía social y propaganda política. Primero se realizará un recorrido por la construcción del ceremonial nacional y las primeras conmemoraciones hasta el segundo gobierno de Gamarra, con

4. Manuel Carrillo, representante del Seminario de Santo Toribio en el ritual del besamanos por el aniversario de la independencia, afirmaba que los caudillos eran una amenaza permanente: «Absolutos é independientes se prometen los peruanos una felicidad espléndida; pero ellos son sepultados en los conflictos de una noche tempestuosa... Abominables monstruos se levantan del infernal seno del desorden... Sus venenosas sombras todo lo marchitan, diseminando por todas partes en su fétido aliento, los combustibles de una política faláz y destructora». Véase *El Peruano*, 39, 29 de julio de 1839, p. 34.

el que finalmente se configuró, tras idas y venidas, un cuerpo más o menos estable de fechas canónicas en el calendario. Luego, las conmemoraciones se pondrán en el contexto de los años de la Anarquía, durante los cuales se plasmó, con mayor urgencia, el discurso justificatorio de la independencia y la sacralización de la nación. Por último, se explorarán los aniversarios en el primer gobierno de Castilla, donde tuvieron lugar las celebraciones por los veinticinco años de la proclamación de la independencia y la batalla de Ayacucho. Además de justificar la independencia, los aniversarios cívicos desempeñaron un papel central en la competencia de los caudillos por superar en legitimidad política y capital simbólico a sus rivales, por lo que se abordarán también otras conmemoraciones como la de la batalla de Yungay, que desde 1839 fue elevada —con insistencia— a la misma categoría que la de Ayacucho.

El objetivo del artículo es demostrar que entre 1839 y 1851 las conmemoraciones por la independencia fueron utilizadas con un triple propósito. Primero, para justificar la guerra de Independencia, sentando al Imperio español en el banquillo de los acusados, elaborando listas de agravios y excusando al Perú por medio de narrativas históricas, en respuesta al desprestigio del proyecto republicano durante el caos de la primera etapa republicana, cuyo fin no estaba claro. Segundo, para construir un culto a la nación y a la república, y dotarlas de un carácter sagrado equivalente al que había sostenido a la monarquía católica en América. Y, por último, para movilizar a la opinión pública peruana en torno a los proyectos políticos de los caudillos, cuyo asidero sobre el poder estuvo circunscrito, por lo general, a sus limitadas redes de patronazgo. Las conmemoraciones tempranas por la independencia deben entenderse en el marco de la persistente crisis de legitimidad que afectó la imagen de todos los gobernantes, y que se extendió al mismo modelo republicano, de por sí en la primera mitad del siglo XIX un sistema con una complicada hoja de servicios. En ese sentido, los aniversarios cívicos fueron un aspecto crucial en el irregular proceso de la «construcción de la nación» en el Perú, así como de la creación de una cultura cívica republicana moderna.

Para el análisis de las conmemoraciones se han revisado fuentes producidas por el gobierno, como las *Guías de forasteros*, y, especialmente, *El Peruano*, que fue uno de los órganos de comunicación más estables del gobierno en ese periodo. Su historia temprana no ha sido todavía suficientemente investigada aún, y aunque cambió de nombre con frecuencia —según el historiador Víctor Arrambide, llevó el título de *La Prensa Peruana* (de 1828 a 1829), *El Redactor Peruano* (entre 1834 y 1836, y luego en 1838), así como *La Gaceta de*

*Gobierno* (en 1835)<sup>5</sup>—, permite conocer la formación de los discursos oficiales y su relación con los diferentes gobiernos. En cierta medida, durante esta desordenada primera etapa republicana tener control de *El Peruano* separaba a los caudillos legítimos de los ilegítimos: así en agosto de 1838 Agustín Gamarra, después de tomar Lima con el Ejército Restaurador, puso a funcionar inmediatamente el diario y restituyó su nombre original de *El Peruano*, gesto repleto de significado en el que ya reflejaba su ambición por refundar el país y comenzar todo desde cero.<sup>6</sup> *El Peruano* también sirvió para comunicar y difundir el proyecto republicano por la élite ilustrada. Sus directores fueron con frecuencia intelectuales peruanos influyentes, como Pardo y Aliaga (entre 1830 y 1834, cuando llevaba el nombre de *El Conciliador*) o Manuel Atanasio Fuentes (en 1868). Los artículos conmemorativos y textos editoriales de difusión cultural no están firmados, pero es posible especular que fueron producidos por el editor y escritores con un conocimiento amplio sobre filosofía, política, literatura y otros campos, quienes estaban al tanto de los libros e ideas contemporáneas en circulación y de producción reciente, como la obra de Alexis de Tocqueville, por ejemplo.

En este artículo se ha optado por mantener la grafía original de los documentos citados; asimismo, las cursivas en las citas son añadidos intencionales, para acentuar algunas ideas. Sobre los términos utilizados para referirse a la conmemoración del 28 de julio, debe indicarse que, pese a que los rituales de la declaración y los de la proclamación y jura de la independencia fueron actos separados (el primero se realizó el 15 de julio de 1821, en una ceremonia marcada por la urgencia de las autoridades limeñas por acogerse bajo la protección del Ejército Libertador; los otros el 28 de ese mes, para reforzar simbólicamente la independencia en un momento en que la guerra recién comenzaba)<sup>7</sup>, con frecuencia han sido confundidos a tal punto que los términos se emplean de manera intercambiable. Esto sucedió desde temprano, pues ya en 1826, durante la dictadura de Bolívar, se hacía referencia en documentos oficiales a la conmemoración del 28 de julio como «el aniversario de la *declaración* de independencia».<sup>8</sup> En los años posteriores se continuó asu-

5. Véase Arrambide (2007).

6. En los años de la Confederación se llamó *El Eco del Protectorado*, y el del Estado Nor-Peruano, *El Eco del Norte*. El nombre original completo era *El Peruano independiente*. Por otro lado, la idea de un reinicio no era exclusiva de Gamarra; el término «regeneración» circulaba en el ambiente peruano, y se escuchaba en diferentes discursos conmemorativos entre 1839 y 1840. Más tarde, a fines de diciembre de 1840, el general limeño Vivanco la utilizará como el eslógan de su «revolución» iniciada en el sur.

7. Véase Ortemberg (2014, p. 238).

8. Véase Carrasco, *Calendario y guía de forasteros de Lima para el año de 1826*, p. 3.

miendo de forma implícita al 28 de julio como la fecha en que fue declarada la independencia, como cuando se afirmó en 1839 que «en el fausto día 28 de Julio se separó de la grande monarquía á que lo ligaba por centenares de años»,<sup>9</sup> pero también de manera directa. De tal modo, en un decreto de 1845 que establecía el protocolo a seguir para celebrar el aniversario del 28 de julio y la instalación del Congreso que debía realizarse ese mismo día, se habla del «aniversario por la Declaración de independencia».<sup>10</sup> Con frecuencia, sin embargo, las fuentes se refieren correctamente al 28 de julio como el aniversario de la proclamación de la independencia. Por motivos de precisión histórica, acá se referirá a esa fecha como la de la proclamación y jura. Por último, la batalla de Junín ha sido omitida del análisis debido a que en los años estudiados no figuraba en el calendario cívico oficial. Según las minutas de sesiones del cabildo de Lima en 1834 «las fiestas cívicas del aniversario de nuestra independencia, y de la de Junín» se cancelaron en un solo pago<sup>11</sup>, por lo que se deduce que esta última sí era celebrada en la capital, pero sin el ritual religioso que separaba a los aniversarios de mayor jerarquía. El 6 de agosto por lo general no era conmemorado en *El Peruano*, sino recordado en los rituales y los textos por la batalla de Ayacucho, posiblemente debido a que esta última fue la batalla que selló la independencia peruana.

### Las conmemoraciones republicanas hasta 1841

La historia del calendario cívico en el Perú comienza en 1821, en medio del proceso de independencia, como parte de la guerra por «los corazones y las mentes» de los peruanos. Quizá el primer rito conmemorativo celebrado en el Perú republicano fuese el producido el 8 de septiembre de 1821, por el desembarco de la expedición libertadora en Paracas del año anterior; menos de dos meses después de entrar a Lima, Bernardo de Monteagudo le reportó a San Martín que «Todo sigue en buena tranquilidad: el entusiasmo es general en los frailes, mujeres y los demás habitantes. De levita y a estilo de campaña asistimos esta mañana a la función del aniversario. Al fin lo hemos celebrado y no será el último».<sup>12</sup> El uso de rituales conmemorativos para fines revolucionarios ya era algo habitual al menos desde la Revolución francesa, cuando en enero de 1793 —al inicio del régimen jacobino y con una agresiva campaña de «descristianización» en marcha— la Convención Nacional encargó a una

9. Véase *El Peruano*, 30, 27 de julio de 1839, p. 116.

10. Véase *El Peruano*, 9, 26 de julio de 1845, p. 33.

11. Véase Libro de cabildo N.º 49, hojas 10v a 11, Archivo histórico de la Municipalidad de Lima.

12. Véase *Revista Peruana* (1879, Vol. 3, p. 628).

comisión el diseño de un calendario que facilitase «armonizar la era común con la republicana», proponiendo nuevos periodos temporales, etiquetas y festivales.<sup>13</sup> Los revolucionarios del comité, reconociendo el poderoso potencial pedagógico que tenía el calendario católico que querían desechar, pensaron primero en sustituirlo por su propio martirologio, uno centrado en los ideales y figuras de la Revolución. El propósito era crear, desde cero, una innovadora división decimal del tiempo y suprimir todos los aniversarios religiosos. En contraste, el calendario republicano peruano, aunque pretendió facilitar la transición del antiguo régimen colonial, no tuvo ese carácter revolucionario ni buscó un quiebre total con el pasado. En el Perú, más bien, hubo una coincidencia plena entre el calendario religioso y la nueva cultura política republicana, de manera que los múltiples rituales creados para conmemorar el nacimiento de la nación se acomodaron con naturalidad entre los aniversarios católicos preexistentes.

La intervención creativa en los calendarios acompaña transformaciones políticas como estas porque los rituales conmemorativos crean depósitos históricos que dan estabilidad a las sociedades a lo largo del tiempo. Como indica el antropólogo británico Paul Connerton, toda sociedad es una «comunidad de autointerpretación permanente», sostenida sobre imágenes propias construidas por rituales y prácticas performativas, siendo los ritos conmemorativos los más importantes de estos. Por ese motivo, señala, las revoluciones «comienzan por destruir esos depósitos» como acto constitutivo del nuevo orden, para «forzar el olvido».<sup>14</sup> De esa forma, el 9 de marzo 1822 San Martín declaró «enteramente abolido el ceremonial de asistencias públicas que rejía anteriormente, así en la Iglesia Catedral como en los demás actos de etiqueta»,<sup>15</sup> una prohibición repetida en casi toda la América hispana.<sup>16</sup>

13. Véase Ozouf (1989, p. 539).

14. Véase Connerton (1989, p. 12).

15. Para justificar la sustitución de los festivales tradicionales San Martín argumenta un poco antes que «En el régimen antiguo había un ceremonial adaptado a la forma de aquel gobierno, y propio para confundir en el alma del pueblo las ideas más augustas, con los principios más degradantes y eversivos del bien común. Era preciso profanar al altar para sostener el trono; porque el trono estaba apoyado en la injusticia, y no podía durar por sí solo. La autoridad de los virreyes necesitaba tomar un carácter tremendo a los ojos de la multitud, y así se presentaban en las funciones públicas con un aparato que no tenía solo por objeto su decoro, sino más que todo el envilecimiento de los que obedecían a la ley del más fuerte. El sistema era abominable, pero su marcha uniforme producía todas las ventajas que resultan de un plan seguido sin desvío. No son pues de extrañar las formas ridículas del ceremonial que va ahora a reformarse, porque para subyugar a los hombres y hacerlos cómplices en el crimen del que los oprime, es preciso dominar su imaginación, sometiéndola al prestigio de los objetos que la deslumbran como la luz del meteoro que hiere la vista del que anda en las tinieblas, y le embarga involuntariamente el movimiento». En este decreto del 9 de marzo de 1822, San Martín crea el nuevo ceremonial republicano. Véase Colección Documental de la Independencia del Perú (CDIP), tomo XIII, Vol. 1, p. 536.

16. Véase Earle (2002, p. 781).

Además de recrear eventos seleccionados, las conmemoraciones también le recuerdan a los ciudadanos cuál es la ideología oficial del régimen.<sup>17</sup> Esto puede explicar por qué en las décadas posteriores a la independencia se utilizaron el 28 de julio, el 6 de agosto y el 9 de diciembre para estampar un sello sobre actividades variadas, como celebrar tratados internacionales, juramentaciones o estrenar agencias del gobierno, como se verá más adelante. En suma, las conmemoraciones cívicas eran eventos organizados por el Estado (y por diferentes grupos fuera de este), en los que, como propone Rebecca Earle, se mostraba la «versión oficial» de la nación,<sup>18</sup> y a la comunidad se le recordaba cuál es su identidad por medio de una narrativa maestra.<sup>19</sup>

Estos rituales cívicos también comunicaban nociones sobre la posición social de los individuos en el nuevo orden social y la naturaleza del Estado.<sup>20</sup> Los líderes de la independencia reconocían abiertamente por ello la necesidad de que la sociedad sea educada sobre política republicana. «No era de esperar», escribió Bernardo de Monteagudo en 1823, tras su expulsión de Lima, «que la poblacion americana adquiriese nuevos principios con la rapidez que habia cambiado de sentimientos».<sup>21</sup> Para el líder argentino —uno de los reformadores del cuerpo de rituales nacionales junto a San Martín— era imperativo implementar esta pedagogía cuanto antes, puesto que las «nociones generales acerca de los derechos del hombre» todavía eran, al inicio de la independencia, «un lenguaje que muy pocos entendian» siendo que:

[...] la ciencia que enseña los derechos y las obligaciones sociales, es vasta y complicada: ella exige un largo aprendizaje, y la historia de todos los pueblos sin exceptuar uno solo, demuestra, que en nada es mas lenta la marcha del género humano como en el conocimiento práctico del término de las relaciones que unen á los gobiernos y á sus súbditos.<sup>22</sup>

Una de las preocupaciones era que los americanos aprendieran sobre política y ciencia de la mano de autores del sistema monárquico, poniéndose en peligro la reproducción del sistema.<sup>23</sup>

17. Véase Connerton (1989, p. 41).

18. Véase Earle (2002, p. 778).

19. Véase Connerton (1989, p. 70).

20. Según Ortemberg (2014), los rituales del poder, como los de fidelidad y las conmemoraciones logran «la reproducción simbólica del orden» (p. 9).

21. Véase Bernardo de Monteagudo, Memoria sobre los principios políticos que seguí en la administración del Perú, y acontecimientos posteriores a mi separación, p. 5.

22. Véase Bernardo de Monteagudo, Memoria sobre los principios políticos que seguí en la administración del Perú, y acontecimientos posteriores a mi separación, p. 5.

23. «Adoptado el sistema popular representativo por las naciones de Sud-América, es preciso que la masa de los ciudadanos se verse en los principios generales en que este sistema se funda; mas,

Hacia el final de la dictadura bolivariana en el Perú la productiva maquinaria de rituales ya había armado un calendario saturado de aniversarios. Para 1827, este listaba las batallas de Junín, Ayacucho y Pasco, la jura de la independencia, el inicio «del gobierno dictatorial del Excmo. Sr. Simón Bolívar», la primera entrada de Bolívar a Lima, su nacimiento, la instalación del Congreso, las exequias por los soldados caídos y otras fechas militares como las batallas de Chacabuco y Maipú, la declaración de independencia del Alto Perú, el desembarco de San Martín en Pisco y la declaración de independencia de Trujillo.<sup>24</sup> El año litúrgico republicano comenzaba con el tedeum del 12 de febrero por la batalla de Chacabuco y terminaba el 17 de diciembre con el de las «exequias solemnes», y en el camino, el gobierno, las corporaciones y la jerarquía eclesial confluían en estos ritos para construir juntos la lealtad al nuevo sistema. El tedeum ya había sido una práctica recurrente y crucial en los rituales políticos virreinales, cuya frecuencia fue intensificada en todas las regiones en guerra en hispanoamérica desde 1812,<sup>25</sup> y mantuvo intacto su lugar en el ceremonial durante al menos las siguientes tres décadas. Pero esta exuberancia conmemorativa llegó a un fin abrupto en la segunda mitad de 1827. Con la salida de Bolívar a fines del año anterior, sus rivales purgaron el Estado de su influencia; y, en parte debido al despilfarro por el que era conocido, entre junio y noviembre de 1827 el Congreso designado para elaborar una nueva Constitución suprimió todos los aniversarios, menos el de la proclamación de la independencia.<sup>26</sup> Recién en la siguiente década, hacia el final del primer gobierno de Gamarra, fueron restituidos los rituales conmemorativos por Ayacucho y Junín, en 1832, posiblemente porque él, a diferencia de su rival Orbegoso, había participado en la primera.<sup>27</sup>

Durante el resto de la década del treinta el calendario cívico continuó siendo territorio en disputa por los caudillos militares. Tras su exitosa intervención con el ejército boliviano en la guerra civil de 1834 entre Salaverry y Orbegoso, Andrés de Santa Cruz colocó los cimientos para la unificación

---

privados muchos de una educación científica y dedicados a un género de vida que los aleja de las discusiones de la política, les sería tan perjudicial estudiarla en obras dirigidas a sostener los principios monárquicos, que deben desechar, como difícil dedicarse a tratados muy extensos o que se hallen en idiomas extranjeros» (Rivero, Lecciones de política según los principios del sistema popular representativo, adoptado por las naciones americanas, p. i).

24. Carrasco, *Calendario y guía de forasteros de Lima para el año 1827*, p. 2.

25. Véase Ortemberg (2010, p. 222).

26. El testigo alemán Heinrich Witt menciona que la ceremonia por Ayacucho de 1827 fue celebrada sólo con una misa de gracia. Véase Mucke (2016, Vol. 1, p. 190).

27. Véase Oviedo (1861/1873, Vol. 4, p. 364). Además de recuperar Ayacucho y Junín para el calendario, Gamarra asignó pagos a los veteranos de la independencia.

de Perú y Bolivia interviniendo el ceremonial nacional y el calendario. Al igual que hicieron San Martín y Monteagudo, se crearon banderas, medallas, estatuas<sup>28</sup> y otros símbolos para los Estados Sur y Nor-peruanos, como paso previo a echar a andar la Confederación Perú-boliviana con el Pacto de Tacna de mayo de 1837.<sup>29</sup> Santa Cruz también planeaba intervenir el calendario de manera directa, y comenzó por instituir como el «aniversario por el Pacificador» el 3 de mayo, fecha de la fiesta religiosa tradicional que tenía el mismo nombre que él (el aniversario de la Santa Cruz).<sup>30</sup> Al final, sin embargo, este ritual cívico singular sólo fue celebrado en 1837 y 1838, y debido a las campañas restauradoras chilenas, la Confederación no llegó a implementar como entidad supranacional aniversarios propios, ni a poner en práctica juramentaciones al cargo de Protector o para los parlamentarios confederales. Al año siguiente Santa Cruz ya estaba exiliado, dirigiendo ataques en la prensa desde Ecuador, y desestabilizando al gobierno de Gamarra.

Con la caída de la Confederación en enero de 1839, el nuevo régimen exorcizó el aparato simbólico previo —tal como sucedió con la desbolivarización de la década anterior—, y el aniversario personalista del 3 de mayo fue eliminado junto a otros símbolos de esta. A continuación, Gamarra preparó el terreno para su proyecto constitucional ampliando el calendario cívico con la inclusión del 20 de enero, fecha de la batalla de Yungay, a la que elevó a categoría de evento fundacional de la nación. En el Congreso de Huancayo, entre agosto y septiembre de 1839, Yungay fue oficializada en una ley, y quedó así vinculada por completo a la Constitución gamarrista durante los siguientes años.<sup>31</sup> En su segundo mandato Gamarra hizo uso habitual de las fechas sagradas de la república para legitimar su figura —resistida con fuerza en el sur del país—, y planeó dar inicio a las sesiones de la asamblea constituyente el 28 de julio.<sup>32</sup> Una vez concluido el trabajo de la asamblea en noviembre, la

28. «Art. 15º El Estado Nor-Peruano mantendrá el mismo pabellón, escudo de armas y tipo de moneda que usa hasta el día, con la única diferencia de que se sustituya Estado Nor-Peruano en lugar de República Peruana, entre-tanto se determina otra cosa por el congreso de plenipotenciarios ó por el constituyente del Estado». En la Constitución del Estado Nor-Peruano.

29. Véase Sánchez (2012, p. 31).

30. Véanse Paredes (1836, p. 3) y Paredes (1837, p. 3).

31. En la sesión del Congreso de Huancayo del 17 de septiembre se propuso que «los cuerpos peruanos vencedores en Ancach se titulen gloriosos; que á todos los individuos que triunfaron en la batalla dicha, se les concedan las mismas gracias, honores y preeminencias concedidas á los vencedores en Junín y Ayacucho, que inscribiremos en los anales de la historia el 20 de Enero de 1839, se celebre su aniversario en todas las capitales de la República con la grandeza que merece». Véase *El Peruano*, 61, 13 de noviembre de 1839, p. 248.

32. Gamarra le admite a La Fuente en una carta de fines de julio que «Yo conocía también la necesidad que había de visitar aquellos Departamentos, pero el tiempo nos ahogó y yo quería estar aquí antes del 28» (Gamarra, 1852, p. 342).

juramentación de la constitución fue anunciada para el 9 de diciembre, de manera que coincidiese con la otra fecha sagrada peruana, la de la batalla de Ayacucho, y aprovechar los rituales públicos —corridas de toros, fuegos artificiales, escenificaciones teatrales, entre otros— que fueron mezclados con la lectura de la nueva constitución en las plazas de Lima, todo a lo largo de tres días.<sup>33</sup> La Constitución de 1839 estuvo contenida en sus extremos por las fechas más sagradas de la nación; y como si el Perú hubiese transitado un largo periodo liminal de seis meses, el 9 de diciembre el país emergió regenerado, narrativa que la propaganda gamarrista repitió en los aniversarios de los años siguientes.

Hacia 1841, entonces, después de diferentes reconfiguraciones, el calendario cívico peruano había sido ampliado a tres fechas fundacionales: la proclamación de independencia, la batalla de Ayacucho y, por último, la batalla de Yungay, cuya justificación para entrar al canon de fechas sagradas nacionales fue que representaba —según la incesante propaganda gamarrista— la «segunda independencia del Perú».<sup>34</sup> Estos rituales eran celebrados con festejos públicos variados que, en julio de 1840, incluyeron hasta un sorteo de manumisión de cuatro esclavos, mediante el cual Gamarra daba una «bella lección de política».<sup>35</sup> La clase política celebraba su propio ritual en la forma de «arengas» en los que participaban representantes de diferentes órdenes y gremios, como los de justicia, el cabildo eclesiástico y de colegios como San Carlos. Sus discursos, como el del presidente, eran luego publicados en *El Peruano*, en ediciones conmemorativas que solían acompañarse con textos editoriales en los que se podía llegar a atacar a los enemigos del país, pero también se defendía el —hasta ese momento— breve experimento de republicanismo. Por último, la legitimidad política de estos rituales era complementada con la «sanción religiosa», obtenida de las misas en la Catedral, cuyos sermones eran con frecuencia publicados luego en *El Peruano*.

33. «El mismo día del aniversario de la gloriosa batalla de Ayacucho á los quince años de haber logrado el Perú su independencia [...] La capital ha dado muestras de su patriotismo relevante y de su contento singular en la solemne promulgación y juramento que se ha hecho de la Constitución. Jamas se ha visto un concurso mas numeroso ni mas placentero: nunca se ha celebrado acontecimiento alguno, del modo que espontáneamente lo han hecho en la actualidad». Véase *El Peruano*, 69, 11 de diciembre de 1839.

34. Según Gregorio Mier y otros propagandistas del régimen gamarrista, «Los vencedores en Junin y Ayacucho recojieron en los gloriosos campos de Ancach y Pan de Azucar a costa de nuevos é inesplicables sacrificios los hermosos laureles de la restauracion peruana, y nos han vuelto á dar patria, libertad y leyes»; este mensaje fue reiterado en la mayoría de aniversarios de la década, para reforzar la posición de Yungay en el calendario. Véase *El Peruano*, 69, 11 de diciembre de 1839, p. 280.

35. Véase *El amigo del pueblo*, 54, 1 de agosto de 1840, p. 2.

## Las conmemoraciones durante la anarquía

El segundo gobierno de Gamarra terminó el 18 de noviembre de 1841 con la humillante derrota en Ingavi. Aunque su administración se extendió unos meses más en manos de Manuel Menéndez (el presidente del Consejo de Estado), su constitución llegaría hasta mediados de la siguiente década — cuando fue derogada durante la revolución liberal de 1854—, siendo la primera en durar quince años.<sup>36</sup> Tras la muerte de Gamarra, la Constitución de 1839 fue el catalizador de otra enredada guerra civil que estalló en 1842, y en la que se abrieron varios frentes en simultáneo. En todo este periodo el aniversario de Yungay mantuvo su posición elevada dentro del ceremonial nacional, y junto a las conmemoraciones de la proclamación y Ayacucho fueron las fuentes a las que se recurrió para reafirmar ideológicamente el proyecto republicano.

La batalla de Ingavi se transformó en un trauma nacional tanto por la invasión que siguió, como por las noticias que llegaron los primeros días de diciembre sobre el maltrato al cadáver del presidente peruano. Según se informó en *El Peruano*, el cuerpo de Gamarra había sido descuartizado con extrema crueldad y «arrastrado á la cola de los caballos». El horror por la humillación del cadáver fue además percibido con sensibilidad religiosa en esos días:

¿Qué le queda al Perú hacer, después de haberse enterado de los horrores y de los sacrilejos que han cometido los bárbaros de Bolivia sobre los restos venerados del cadáver de S. E. el Presidente de la República Peruana, Gran Mariscal D. Agustín Gamarra?... La naturaleza, la razón y la misma humanidad se horrorizan al ver, que en el siglo en que vivimos, hay pueblos tan feroces y brutales, como el de Bolivia, que no contentos con los desastres de la batalla, ensayan todavía nuevos medios para ultrajar leyes inviolables de la creación.<sup>37</sup>

El ejército boliviano y Ballivián fueron acusados de canibalismo, cuando se informó que:

Descuartizado, pisoteado, y arrastrado por las calles el cadáver de uno de los más antiguos capitanes de la América del Sur, pide y clama venganza contra

36. Historiadores como Ramos Núñez consideran que fueron doce, por los años de la Anarquía y el Directorio, en los que Vivanco intentó sustituirla, en línea con el rechazo que esta tenía en su base de poder (Arequipa). Según Basadre, esta duración fue una «cifra récord en comparación con las constituciones precedentes» (Ramos Núñez, 2018, pp. 53-58).

37. Véase *El Peruano*, 50, 6 de diciembre de 1841 p. 2.

los autores de tan grande y tan abominable atentado. En este mustio y respetable cadáver se han cebado los antropófagos de Bolivia.<sup>38</sup>

La reacción atónita se mezcló con una indignación honda al conocerse que el ejército peruano y sus líderes habían sido simbólicamente —pero también personalmente— vejados por los bolivianos. Sobre el cadáver «despojado y escarnecido» de Gamarra, Ballivián había levantado un monumento «para perpetuar el insulto al Perú», con una inscripción que era tan ofensiva que en el acuerdo de paz del 1842 se negoció que fuese borrada.<sup>39</sup>

La conmemoración por la batalla de Ayacucho que se produjo unos días más tarde estuvo marcada por esta tragedia, y el conflicto con Bolivia fue encuadrado en los términos de la guerra de 1821. Según *El Peruano*, los bolivianos habían hecho «correr torrentes de sangre, inmolando víctimas á centenares», y se trataba de un enemigo incluso más ruin que los españoles, a quienes al menos se les reconocen cualidades positivas, como pelear con honor puesto que «tenían, sin embargo, á su favor el caracter de enemigos domésticos, y de enemigos que respetaban las leyes de la humanidad y de la guerra, aunque peleasen decididamente defendiendo su mala causa».<sup>40</sup> Bolivia era la antítesis, un «pueblo oscuro, miserable e incivil», sediento de atrocidades. Siguiendo la línea utilizada durante los años anteriores por Gamarra, esta guerra era como una segunda independencia, dirigida contra «los que atacan los derechos sagrados de la patria». De tal manera, el diario usó el recuerdo de Ayacucho para incentivar a los peruanos a duplicar la hazaña, adelantando que «por los prodigios de valor serán semejantes estos dos dias», pero multiplicados por la indignación de «las maldades cometidas contra nuestros guerreros».<sup>41</sup>

38. Véase *El Peruano*, 50, 6 de diciembre de 1841, p. 2.

39. Véase Basadre (1983, Vol. 2, p. 147). A su vez, el diario *El Peruano*, en la primera plana del 8 de diciembre, dice que «¡Quien se ha cebado en el cadáver de un valiente sacrificado á sus deberes!... ¡Ah! Tal es el triste cuadro que os presento, no para exitar vuestra compasión [...] sino para animar vuestra venganza, para concentrar todo vuestro odio contra tan infames enemigos [...]» (s/p).

40. Véase *El Peruano*, 51, 8 de diciembre de 1841, p. 211.

41. «Pero el retrato de lo que el Perú debe hacer al presente contra los bolivianos está en la memorable victoria de Ayacucho. Allí están sus recuerdos; allí sus títulos, allí sus timbres, y allí el cuadro que representa el coraje y el ardor peruano. Ahora que no hay ningún partido en el Perú; ahora que se ha tocado á la reconciliación jeneral de todos los bandos y de todas las facciones; ahora que no se proclama por calles y plazas mas que la destrucción del enemigo comun; y ahora que no ha quedado ningún hombre en el país sin que espontáneamente haya ofrecido sus tesoros y sus servicios; ahora debe exceder la indignación, la venganza y la justicia á los derechos de antes. El día de Ayacucho es hasta ahora el día normal del Perú: el día en que se derrivan cabezas bolivianas en castigo de los crímenes y de las maldades que se han cometido contra nuestros guerreros, será el resumen de las iras de la nación y el conjunto histórico de lo que es capaz un

Luego de la invasión boliviana de enero, ambos países buscaron dar fin a la guerra pronto, y el 7 de junio de 1842 se produjo el acuerdo de paz. Sin embargo, debido a la volatilidad de la frontera sur y las maniobras de Santa Cruz desde el exilio, seis meses después se vio necesario renovar el acuerdo y ratificar públicamente la buena voluntad entre los Estados vecinos. Además, desde la muerte de Gamarra, el Perú se encontraba más dividido que antes: mientras se negociaba la paz con Bolivia, Arequipa y el sur se habían levantado en armas, el general Torrico intentado tomar el poder en agosto, y Vidal, el sucesor de Gamarra, era visto como el títere del corrupto caudillo veterano La Fuente.<sup>42</sup> Los generales Nieto y Cisneros lograron restablecer la «Representación nacional» en Arequipa recién hacia fin de año, y así, un año después de Ingavi, el gobierno transitorio de Vidal aprovechó la «función cívica» por Ayacucho del 9 de diciembre de 1842 para reforzar el blando acuerdo de paz. Este fue otro caso en el que el capital simbólico de una fecha sagrada del calendario republicano y el ritual cívico que la acompañaba fueron puestos al servicio de la política: en esta doble ceremonia, teatralizada en arengas, se incorporó al diplomático boliviano, que hizo una transferencia ritualizada de la carta con la firma de su gobierno, tras lo cual hizo un discurso. A esto Vidal respondió confirmando que:

[...] Podeis asegurar á vuestro gobierno que esta ceremonia no es reducida á un cambio vano de palabras, sino de sinceros votos por la amistad íntima, unión perpetua de Bolivia y el Perú, y que aplaudo hayais sido vos el escogido para desempeñar tan honroso encargo.<sup>43</sup>

Como en la juramentación de la Constitución de 1839, este ritual de renovación tuvo como protagonistas a representantes del Poder Judicial, el Convictorio de San Carlos y el Seminario de Santo Toribio, y se culminó con un discurso del presidente, en el que hizo alusión a las figuras de Bolívar y Sucre, emblemas de la independencia peruana y boliviana.<sup>44</sup>

---

pueblo [...] Por la hazaña y por los prodigios de valor serán semejantes estos dos dias; pero por la celebridad, por la venganza y por los furores el dia del Perú contra los bolivianos será un dia de escarmiento contra todos los criminales y contra todos los malvados de la tierra». Véase *El Peruano*, 8 de diciembre de 1841, p. 211.

42. Véase Quiroz (2013, p. 158).

43. Véase *El Peruano*, 60, 10 de diciembre de 1842, p. 175.

44. «S. E. el Presidente contestó á las arengas de la función cívica y dijo: He oído con sumo agrado los votos que habeis hecho por la patria y que recordémos con entusiasmo el dia glorioso en que reconquistamos nuestros derechos. Recordémos también á Bolívar y Sucre, estos grandes capitanes que peleáron con denuedo por la independencia americana. Si las revoluciones han ajitado nuestros pais, ellos son consiguientes á la infancia de los pueblos; pero encargado yo de velar por el órden y por la tranquilidad interior, nada omitiré, ayudado por vuestros esfuerzos, en obsequio

Pero la violencia política estaba a punto de escalar a su peor nivel desde la independencia. En Arequipa, donde la Constitución de 1839 era considerada ilegítima, terminó por detonar el conflicto mayor del período, conocido como la Anarquía. El 20 de enero de 1843 la ciudad sureña se levanta por segunda vez contra el régimen de Vidal, para poner en el poder a Manuel Ignacio Vivanco,<sup>45</sup> otro caudillo con planes de «refundar» el país. Para este año la larga crisis política ya hacía imposible ocultar que la confianza en el republicanismo tambaleaba, o por lo menos la certeza de que el experimento tendría una larga vida. No sólo la guerra para implantarlo había sido tremendamente costosa, sino también las guerras civiles posteriores habían impedido la recuperación económica del Perú después de la independencia, provocando que el Estado se esfume y que casi todos los grupos productivos quedaran desprotegidos frente al expolio de los caudillos. Aún cuando la república era la causa ideológica con la cual las élites nacionales estaban más comprometidas, era ampliamente entendido para estos años que el proyecto liberal había arrancado de mala manera,<sup>46</sup> terminando por descarrilarse en «la época de locuras y de sinrazón».<sup>47</sup>

Una crítica recurrente en la historiografía peruana al liberalismo decimonónico ha sido que este estuvo afectado por cierta comprensión frívola respecto de las posibilidades concretas de implementar sus planes ambiciosos de transformación social, que partían de un diagnóstico poco pragmático del país y de expectativas aún menos realistas.<sup>48</sup> Los liberales peruanos pensaron que podrían, por decreto, reemplazar las pirámides de autoridad tradicionales por clases sociales emancipadas, y mantener intacta la vieja subordinación al gobierno en el camino. Es decir, querían una sociedad que tuviera todos los beneficios que las instituciones premodernas compartidas traían —en forma de estabilidad política y social—, pero sin ellas. Natalia Sobrevilla ha comen-

---

de la patria. Los revolucionarios son siempre señalados por el dedo de la opinión pública; si hay alguno haré caer su cabeza». Véase *El Peruano*, 60, 10 de diciembre de 1842, pp. 175-176.

45. Véase Aljovín (2006, p. 379).

46. En 1839, el profesor de filosofía de San Carlos Manuel Morales, reflexionando sobre los inicios de la república, se lamentaba diciendo que «¿Pero hemos disfrutado Señor Excmo. de aquellos bienes anhelados? Responzan [rezan oraciones fúnebres por sus familiares muertos] innumerables familias desgraciadas que lloran en la horfandad y en la miseria la pérdida de su mas firme apoyo que la mano audaz de la revolucion les ha arrebatado. Responzan los pueblos del Perú aniquilados por las disensiones civiles que les han hecho sentir dias tan aciagos como lo fueron para la Francia los de Robespierre y Villavarenes». Este tipo de comentarios se repetían todos los años en las arengas, discursos y textos conmemorativos. Véase *El Peruano*, 11 de diciembre de 1839, p. 281.

47. Véase *El Peruano*, 29 de julio de 1843, p. 36.

48. Véase Contreras (1999, pp.167-168).

tado que historiadores del liberalismo desde Raúl Ferrero, Enrique Bernalles hasta Hugo Garavito consideraron que «la implantación del liberalismo en el Perú fue una tragedia para el desarrollo del país».<sup>49</sup> Como fue en el caso de otras repúblicas hispanoamericanas,<sup>50</sup> en las primeras décadas de la posindependencia ya había conciencia entre los peruanos de que la distancia entre ideología y realidad podía ser una causa determinante de las crisis crónicas. En un texto conmemorativo de *El Peruano*, por el 28 de julio de los años de la Anarquía, precisamente se plantea si «¿acaso no provendrá ello [la crisis política] de que las formas adoptadas no son las mas adecuadas á nuestra condicion?»<sup>51</sup>.

Además de expresarse escepticismo con el proyecto, también era imposible ocultar que la casta de caudillos tradicionales, muchos de ellos héroes de la independencia, era la causante de la división nacional y del colapso económico. Tal como lo expresó el chantre Gregorio Mier, representante del Seminario de Santo Toribio durante la juramentación–conmemoración del 9 y 10 de diciembre de 1839: «desgraciadamente vimos perderse el fruto de las victorias alcanzadas con tanta sangre de nuestros hermanos por la traicion y la intriga que hicieron del pais los mismos que debian morir en su defensa».<sup>52</sup> Por estos motivos, los textos conmemorativos publicados en *El Peruano* en estos años adquirieron un tono justificativo notorio, por medio de narrativas históricas de la historia colonial y de las guerras de 1809 a 1825, aunque también de artículos ensayísticos. Por lo general, estas narrativas enfatizaron la «infancia» política republicana<sup>53</sup>, planteaban una lectura determinista del pasado, y figuran en casi todos los textos conmemorativos de la época, tanto de la proclamación de la independencia como de las batallas de Yungay y Ayacucho. Ya desde los años del segundo gobierno de Gamarra las conmemoraciones exculpaban al republicanismo de los errores e incluso sostenían

49. Véase Sobrevilla, Los inicios de la república peruana, p. 275. Para una síntesis sobre el estudio del liberalismo en el Perú puede revisarse este trabajo de la historiadora peruana, según el cual este ha sido abordado tanto de manera general (en los estudios de las primeras décadas del siglo XX, como los de Basadre, Ferrero y Garavito), como específica (en los de Gootenberg y Hünenfeldt, por ejemplo). El liberalismo, a pesar de los errores que tuvo, terminó siendo dominante en todo el siglo XIX, «incluso en los momentos más conservadores».

50. En México incluso se retomó el sistema monárquico entre 1822 y 1823.

51. Véase *El Peruano*, 10, 29 de julio de 1843, p. 36.

52. Véase *El Peruano*, 69, 11 de diciembre de 1839, p. 281.

53. La idea sobre la maduración colectiva y la metáfora de la mayoría de edad ya eran usadas desde antes y tuvieron circulación en la cultura peruana virreinal. Tamar Herzog señala que se hablaba de una eventual unificación de las repúblicas de españoles y de indios, cuando estos últimos «se vuelvan ‘mayores de edad’», lo que implicaba una «promesa de igualdad». Véase Herzog (2012, p. 148).

que estos obstáculos sólo aumentaban la determinación peruana por «conservar su independencia, que al impulso de los contrastes se purifica más, como el oro á la acción del fuego».<sup>54</sup>

De esta manera, a un mes del levantamiento de Torrico y de los otros caudillos desde el sur en 1843, *El Peruano* publica, en la edición complementaria al ritual conmemorativo por el aniversario del 28 de julio, un texto más en línea con un ensayo argumentativo que un saludo celebratorio. En él, se explora el carácter de la independencia hispanoamericana, «el hecho más grandioso de la historia moderna», se responde a pensadores como Tocqueville y, sobre todo, se hace una lista de motivos que la sostienen, contrastada con los motivos que la desacreditan. En el primer párrafo se plantea si «¿Es una terca insistencia en una idea absurda, pero cuya absurdidad se niega á reconocer?». «¿Es este [la celebración del 28 de julio] un acto de ciego frenesí? [...] ¿es una manía, un delirio, una lastimosa pertinacia?».<sup>55</sup> En lugar de hacer el homenaje habitual con el lirismo retórico de la época, se dice acá que el tema merece una discusión profunda y completa, en la que se puedan «exponer todas las razones que favorecen la portentosa metamorfosis de un hemisferio entero». El texto conmemorativo aborda argumentos a favor y en contra y los desmenuza uno por uno, guiando al lector hacia la conclusión de que responsabilizar al modelo republicano por los desastres que lo han rodeado es irracional, y que el progreso nacional es solo cuestión de paciencia y de fe.

En primer lugar, la magnitud del acontecimiento de la independencia es tan grande que resulta difícil comenzar a dimensionarlo, y ha recibido el apoyo de «los hombres más ilustrados de ambos mundos», impresionados por la «asombrosa revolución, en la cual aparecieron como brotados de la nada héroes, sábios y patriarcas». Otra prueba indiscutible de la calidad superior del evento —y que por lo tanto redime sus efectos negativos a corto plazo— ha sido el aplauso de «los anglo-americanos», a mediados del

54. «Ni la seducción, ni la fuerza, ni los males y peligros á que la han expuesto los aciagos acontecimientos de su infancia política, han podido entibiar el noble celo del pueblo peruano por conservar su independencia, que al impulso de los contrastes se purifica mas, como el oro á la acción del fuego. ¡Que el Dios de las sociedades depositario de nuestros juramentos, bendiga nuestra constancia y sufrimiento; para que el 28 de julio de 1839 sea el término de nuestros infortunios; y se de en él principio a la era de paz, de abundancia y gloria del Perú». Véase *El Peruano*, 30, 27 de julio de 1839, p. 116.

55. «Ayer dataron veinte y dos años de nuestra emancipación política. Ayer fué el aniversario del hecho mas notable de nuestra historia. A pesar de los graves desórdenes, de las desgracias sin cuento que han afligido á los países ántes españoles despues de su independencia, vemos siempre que con igual entusiasmo y alborozo celebran el recuerdo de aquel gran acontecimiento. ¿Este este un acto de ciego frenesí? ¿Es una terca insistencia en una primera idea absurda, pero cuya absurdidad se niegan á reconocer? ¿Es una manía, un delirio, una lastimosa pertinacia? He aquí lo que brevemente nos proponemos dilucidar». Véase *El Peruano*, 10, 29 de julio de 1843, p. 36.

siglo XIX el estándar de virtuosismo republicano, quienes «han declarado que nuestra independencia es un hecho mas jigantesco y estupendo que la suya».<sup>56</sup> Sin embargo, se dice en el artículo, lo que impresiona al mundo no es sólo su naturaleza grandiosa, sino sobre todo que ha sido «benéfica por sus resultados»; pero estos deben ser apreciados sólo bajo una perspectiva de largo tiempo. El texto distingue dos tipos de críticas, las «que versan sobre el hecho en abstracto» y las que «se contraen á su oportunidad». Criticar la independencia en base a sus consecuencias inmediatas es ventajista, puesto que «la vida de las naciones es muy larga» y, aún más importante, «Sucede con aquella privación lo que con todas las otras: en el primer momento de la exención la libertad no es sino licencia, y los mismos fracasos moderan después las aspiraciones, y hacen volver á los hombres en sí».<sup>57</sup> Es decir, el Perú en este proceso está sujeto a una ley histórica inescapable.

Por otro lado, tampoco es válido, según *El Peruano*, comparar a las repúblicas hispanoamericanas inmersas en la anarquía con «las colonias que se han mantenido sumisas». Esto, más bien, justifica a la independencia y demuestra la perversidad del sistema imperial español, ya que el gobierno «no nos preparaba para la libertad». Asimismo, «las Antillas Españolas» se beneficiaron del sacrificio de los patriotas americanos, puesto que la metrópoli relajó su presión sobre ellas e hizo que España haya «querido alhagar a las colonias que aun conserva». Pero esto no ocurrió por amor a la Corona, sino «por miedo á los negros», puesto que «el recuerdo de Haití les horroriza». En cualquier caso, la independencia americana era evaluada positivamente porque serviría como referente para estos países al momento de obtener la suya; esto «hará la revolucion mas pausada y menos sangrienta, y habilitará á los nuevos Estados para constituirse mas pronto y facilmente que nosotros», que son los hermanos mayores que han iluminado el camino.<sup>58</sup> Así, se pensaba que el problema de la conveniencia de la independencia sería resuelto en el

56. Véase *El Peruano*, 10, 29 de julio de 1843, p. 36.

57. Y se insiste en que «No se pasa de la condicion de siervo á la de hombre libre sin abusar algun tiempo de la libertad, hasta que, enseñados por una dura experiencia, renuncian los hombres á sus ideas exajeradas de libertad, y se reducen á términos racionales». Véase *El Peruano*, 10, 29 de julio de 1843, p. 36.

58. «Las libertades concedidas á estas colonias son indudablemente el efecto de nuestra emancipación. La España abrió algun tanto los ojos, y se persuadió de que su errada política, mas que otra cosa, le habia arrebatado su imperio de occidente. Ha querido alhagar á las colonias que aun conserva; pero al mismo tiempo les ha puesto trabas de otro jénero, les ha dado sus dispensas envueltas en combustibles de que ellas mismas serán las primeras víctimas el día de la explosion. Por esto las Antillas Españolas conservan el vasallaje, por pura prudencia, por miedo á los negros de que están infestadas. El recuerdo de Haití las horroriza. Por lo demás, la comparativa relajacion de sus antiguas trabas dará sus frutos naturales: hará la revolucion mas pausada y menos sangrienta, y habilitará á los nuevos Estados para constituirse mas pronto y facilmente

futuro por Cuba y Puerto Rico. El imperio español es, por lo tanto, culpable la violencia caótica desatada tras las independencias. A esto se le puede sumar también que el modelo republicano, cuya naturaleza era experimental, en ese punto era la única alternativa una vez ganada la independencia, puesto que «las ideas de la independencia y libertad debieron presentarse tan inseparables á nuestra vista, que la una significaba casi la otra».<sup>59</sup> No hubiera tenido sentido emanciparse para continuar bajo un régimen monárquico, pues hubiera sido reemplazar un despotismo por otro; de ahí que las consecuencias del aprendizaje de la libertad fueran inevitables. Ninguna nación ha pasado por esto sin pagar el precio o «escapar de la escuela del infortunio», ya que «ello es imposible: no está en el orden de la naturaleza».<sup>60</sup> El texto también sostiene que el Perú «vió burladas sus esperanzas de consolidar la constitución española» por los «pérfidos» Borbones, quienes no recompensaron la lealtad peruana. Este engaño abrió los ojos del Perú sobre «la miseria que le aguardaba uncido al carro de los Borbones». De esa forma, introduce otra justificación, tanto de la independencia como del motivo por el cual el Perú fue la última república en consolidarse (además de Bolivia).<sup>61</sup>

Para evitar la comparación lógica que los lectores podrían hacer con los Estados Unidos, el texto conmemorativo ataja el problema al afirmar que no es posible siquiera plantearla, porque la colonia inglesa en Norte América no fue tanto una creación híbrida desde cero, como la española, sino la trasplante de una cultura íntegra a otro continente, vale decir, con la reproducción intacta de sus instituciones políticas, sin interrupciones ni aprendizajes (y caídas) por realizar en el proceso. Por este motivo, «los norte-americanos eran tan libres ántes de su emancipacion como lo son al presente». Con este

---

que nosotros. El ejemplo de sus hermanos mayores servirá tambien para que eviten muchos de los precipicios en que hemos caido». Véase *El Peruano*, 10, 29 de julio de 1843, p. 36.

59. «Los americanos teníamos que resolver dos problemas: el uno era el de independizarnos, el otro el de constituirnos. Resolvimos indudablemente el primero, y aun no hemos resuelto el segundo». Véase *El Peruano*, 10, 29 de julio de 1843, p. 36.

60. «[...] la falta de experiencia política y de las costumbres consiguientes son la causa de las convulsiones de las nuevas repúblicas americanas, y es necesario que esta falta no se confunda con otra, como comúnmente se hace. Debe comprenderse bien que esta falta es la de aquella experiencia que nunca fué ni podrá ser adquirida por una sociedad, sino entre pruebas y contiendas políticas. Si este no hubiera sido el caso de Sur-América, ella no habría caído en turbaciones. Pocos países, y quizá ninguno, han tenido mejor suerte que Sur-América para escapar de la escuela del infortunio». Véase *El Peruano*, 10, 29 de julio de 1843, p. 36.

61. «El Perú tuvo otra razon especial para proclamar su independencia el año de 1821. En acecho de la conducta de la Metrópoli, vió burladas sus esperanzas de consolidar la constitución española con que quiso engañar á sus dominios el pérfido Fernando, y ya entónces se ofreció de lleno á sus ojos toda la extension de la miseria que le aguardaba uncido al carro de los Borbones». Véase *El Peruano*, 10, 29 de julio de 1843, p. 36.

argumento se quiere reafirmar, de paso, la tesis de la inevitabilidad de la anarquía peruana, puesto que, a diferencia de los estadounidenses, «en el mismo instante pues que los sur-americanos determinaron ser libres, se han resuelto y sujetado á pasar un periodo considerable de disturbios». En este punto, se admite de forma desalentadora que «graves autores» han juzgado a la independencia y la han encontrado un error poco defendible, ya que «Tocqueville manifiesta dudas sobre el establecimiento sólido de la libertad en Sud-América», y «Chateaubriand lo ha negado formalmente». <sup>62</sup> Sin embargo, esto no es nada en comparación a la larga lista de apoyo de «escritores célebres y hombres de Estado» que respaldan con su confianza «las probabilidades de un porvenir libre y próspero para estos países, ántes el asiento mullido del despotismo». <sup>63</sup>

El argumento de que la crisis política era inevitable —y en este punto se reconoce que «de los desastres que han cortejado á nuestra revolucion» hasta el momento «no acabamos de librarnos»— es llevado un paso más adelante con la afirmación de que los desmanes no solo fueron forzosos, sino también «comunes á todos los pueblos que se han hallado en condicion semejante». Así, se remite a las mismas potencias europeas, que debieron atravesar tiempos convulsos para llegar a donde se encontraban entonces: Inglaterra durante la revolución contra Carlos I en 1642, Francia desde 1789, Holanda, Suiza y Alemania durante las guerras de religión de los siglos XVI y XVII. Todos sufrieron lo que ahora padecía el Perú, puesto que «Larga y azarosa fue la lucha, porque la libertad de cualquier jénero solo se obtiene con sacrificios, cuando no se dá graciosamente, que es casi nunca». <sup>64</sup> Al final, los dos puntos centrales del artículo se terminan asemejando: la independencia no puede ser desacreditada, porque la inexperiencia política en autogobierno

62. «Pero tenemos que decir del primero [Tocqueville], que no nos ha estudiado suficientemente, y que demasiado preocupado por la perfectibilidad democrática que admira en los angloamericanos, se ha dejado fascinar en la comparacion, echando á un lado consideraciones de tiempo y de historia. Del segundo [Chateaubriand] podemos repetir con un escritor: «Los que le lean distinguirán bien en sus escritos al romancero y al poeta del hombre de estado y político; al fabuloso fabricante de periodos y de imágenes, del historiador verídico; al sostenedor del despotismo, del defensor de los derechos del pueblo; y en fin, al iluminador en falsos colores, del pintor de las costumbres y del carácter de las naciones». Véase *El Peruano*, 10, 29 de julio de 1843, p. 36.

63. Véase *El Peruano*, 10, 29 de julio de 1843, p. 36.

64. «Injusta ha sido en extremo la amarga censura que se nos ha hecho, suponiéndonos exclusivos en las turbulencias que nos aflijen. La Inglaterra las sufrió al intentar sacudir la afrenta que llevaba en tiempo de Carlos I. Esperimentólas la Francia durante su célebre década revolucionaria. Los Países Bajos, la Suiza y la Alemania no obtuvieron su libertad religiosa sino á trueque de la sangre que manchó la época de la Reforma. Larga y azarosa fue la lucha, porque la libertad de cualquier jénero solo se obtiene con sacrificios, cuando no se dá graciosamente, que es casi nunca». Véase *El Peruano*, 10, 29 de julio de 1843, p. 36.

que condujo a las crisis fue creada por las prohibiciones peninsulares, y porque esta se desarrolla sobre leyes de evolución histórica que hicieron inevitable el desastre político actual.<sup>65</sup> En conclusión, la independencia «no solo fue útil y necesaria, sino oportuna», pues como la Corona no hubiera liberado a sus provincias por cuenta propia, nunca habría un mejor momento para hacerlo que cuando pasó; que es otra forma de decir que no había alternativa, lo que enfatiza de nuevo su carácter inevitable.

La focalización de la culpa en España oscurece la contradicción en el centro de esta defensa de la independencia: el Perú era una nación que había despertado a la autoconciencia y por lo tanto debía ser libre, pero al mismo tiempo estaba inmadura y no era apta para la libertad. En cierto sentido, el uso en 1843 de esta tesis de la inevitabilidad de la anarquía daba la razón a los conservadores antirrevolucionarios y antirrepublicanos de la primera mitad del siglo XIX. Desde Burke en 1790,<sup>66</sup> la crítica a estos movimientos modernizadores se basó, entre otras cosas, en presagiar los efectos destructivos que una revolución social igualitarista y liberal provocaría si la autoridad tradicional era desbaratada desde arriba, siguiendo criterios racionalistas impuestos a la fuerza, en lugar de emerger orgánicamente desde el mismo orden social. Más de veinte años después de la independencia, la paranoica advertencia conservadora estaba siendo invertida, y utilizada ahora para el propósito contrario, justificar moralmente un proyecto liberal.

Como en los años de Gamarra, la conmemoración de 1843 fue usada también como propaganda favorable al régimen vivanquista, al presentarlo como un argumento más a favor de preservar el proyecto independentista. La «brillante administración Directorial» era así tan beneficiosa que redimía

65. «Aquellas desgracias, como las nuestras, son todas el resultado de la misma causa: la inesperienza, la inmoralidad y la falta de buen sentido político, que trabajaron nuestros comunes dominadores por perpetuar en la raza española, pero que llegará un día que desaparezcan á virtud de la perseverancia y del orden natural de las cosas». Véase *El Peruano*, 10, 29 de julio de 1843, p. 36.

66. La historiografía reciente ha matizado en una buena medida la imagen de patriarca del conservadurismo que rodea al filósofo y político irlandés Edmund Burke. Aunque Burke fue uno de los más importantes opositores a la Revolución francesa y dedicó sus últimos años a responder a sus propagandistas en la esfera anglo —que iban desde el filósofo Thomas Payne hasta políticos influyentes como Thomas Jefferson— para detener la influencia jacobina en el Reino Unido, hacia 1790 no había aún un movimiento, partido ni filosofía «conservadora» realmente. Ha sido debido a tendencias simplificadoras de la historiografía que a Burke se le ha asignado ese rol, desde inicios del siglo XX. Según el historiador Richard Bourke, más correcto sería pensar en su propuesta como una visión alternativa del progreso y no como una «reacción» que mirase hacia atrás. Burke fue ante todo un reformista, aliado ideológico de los revolucionarios americanos desde antes de la Guerra de independencia (de 1776), que desde el partido Whig buscó limitar la influencia del monarca y denunció abusos de poder de funcionarios reales en las colonias asiáticas. Para una lectura actualizada sobre Edmund Burke, consultar *Empire and Revolution* (2015), de Richard Bourke, y *The Great Debate* (2014), de Yuval Levin.

las mortificaciones que había atravesado el país en los últimos años. Desde *El Peruano* se insiste en que «el desaliento no debe por tanto contaminar á los corazones americanos», porque en el Perú «El hijo esclarecido que hoy la conduce diestramente por en medio de los escollos de la preocupación, de la ignorancia y de la inmoralidad, ha tomado, á su cargo la árdua, pero probable empresa de constituirla fuerte y tranquila».<sup>67</sup> El uso del término «constituir» es deliberado, puesto que el Directorio planeaba la creación de una nueva asamblea constituyente que lo legitime en medio de la guerra.

La Campaña Constitucional —nombre de la alianza de caudillos en oposición al Directorio— había ganado cohesión a tal punto que cuando Domingo Nieto falleció a causa de una enfermedad repentina en febrero de 1844, no se divide por conflictos internos y así Castilla, figura de la batalla de Yungay, adoptó el liderazgo. En el bando directoral sucedió lo contrario: el 17 de junio se produjo un quiebre determinante en Lima, cuando el prefecto Elías declaró a la capital en rebeldía frente al Directorio, y se autoproclama jefe político de la república. El general vivanquista Echenique respondió con la amenaza de recuperarla por la fuerza, por considerar a «la tal revolución un golpe de muerte al Directorio».<sup>68</sup> El resultado fue la Semana Magna, una movilización civil masiva en la capital bajo un discurso de rechazo al militarismo, a la que a los pocos días se sumaron ciudades de la costa como Trujillo, Piura e Ica. Tras un intercambio de cartas con Elías, Echenique decidió no atacar Lima y esperar al resultado de la batalla entre Vivanco y Castilla, que tendría lugar al poco tiempo.<sup>69</sup> Desalentado por perder Lima, Vivanco acaba derrotado en El Carmen Alto (cerca de Arequipa) el 22 de julio; así, el bando que mejor se mantuvo unido terminó imponiéndose. Con este evento, el periodo de la Anarquía estaba cerca a su fin: en agosto de 1844 Elías entregó el poder a Justo Figuerola, el sucesor legal según la cadena de mando establecida por la Constitución de 1839, y en octubre Menéndez regresó a la presidencia y convocó a elecciones; luego, el 20 abril de 1845 el Congreso nombró presidente

67. «Y el Perú mismo, ¿nada tiene que contemplar actualmente en su seno que lo llene de orgullo y de gratas esperanzas? ¿No ve ninguna puerta franca que lo lleve á su salvación? Sí: afortunadamente en este día célebre que conmemoramos nuestra patria se halla redimida por la brillante administracion Directorial de la abyeccion en que se arrastraba no ha mucho tiempo. El hijo esclarecido que hoy la conduce diestramente por en medio de los escollos de la preocupacion, de la ignorancia y de la inmoralidad, ha tomado, á su cargo la árdua, pero probable empresa de constituirla fuerte y tranquila, para que puedan luego brotar por sí mismos los fecundos veneros de prosperidad que posee. Sus prendas nos dan las mejores garantías del éxito, y el amor y el apoyo de sus conciudadanos le aseguran á él de que sus esfuerzos no serán perdidos». Véase *El Peruano*, 10, 29 de julio de 1843, p. 36.

68. Véase Echenique (1952, Vol. 1, p. 132).

69. Véase Basadre (1983, Vol. 3, p. 202).

a Castilla. La noticia del desenlace en Arequipa fue recibida con optimismo, asumiéndose que junto con el Directorio la Anarquía también terminaba y que se aceptaría la legitimidad de los constitucionales. Cinco días después de la batalla del 22 de julio, la conmemoración por la proclamación de la independencia comentaba que «ya no existe entre nosotros el mas pequeño obstáculo á un arreglo con nuestros hermanos del Sur».<sup>70</sup> El texto, escrito desde la perspectiva del norte, es conciliador: se refiere a Vivanco como «el caudillo extraviado»<sup>71</sup>, no individualiza la fractura de los últimos tres años en ninguna figura más allá de eso, y reitera el mensaje de que los peruanos «depongamos nuestros ódios y rencores para ocuparnos solo del bien de la patria: volvamos por nuestro propio honor al sendero de la justicia».<sup>72</sup>

### La sacralización de la nación en su primer cuarto de siglo

Además de justificar la independencia y servir a la propaganda caudillista, los rituales conmemorativos del periodo republicano temprano buscaron crear un aura de inviolabilidad alrededor de los símbolos trascendentes de la nación. La emergencia del nacionalismo, el gradual deslizamiento de la religión organizada fuera del ámbito público, y la necesidad de encontrar nuevas fuentes de integración social tras la caída del orden tradicional, produjeron la aparición de una «religión civil» en el Perú, que podría ser entendida como la santificación de las formas seculares de la sociedad.<sup>73</sup> Estas prácticas sacralizantes no eran simples adornos, y produjeron apegos genuinos a los símbolos nacionales. De esa forma, en el siglo XIX se practicó un culto vivo a la

70. Véase *El Peruano*, 13, 27 de julio de 1844, p. 40.

71. «Extraviado» en este caso significa «equivocado», pero puede haber un juego de palabras por la huida de Vivanco después de la derrota. Este, quien como Santa Cruz «tenía estrechas relaciones» con los ingleses, intentó huir en el vapor británico *Perú*, pero fue detenido por órdenes de Castilla. Esto condujo a que el 14 de agosto la escuadra peruana fuese capturada temporalmente por naves inglesas, que dos semanas después terminó con un bombardeo del puerto de Arica en represalia a la negación de ayuda al buque *Cormoran*. Véase Garibaldi (2003, p. 44).

72. Véase *El Peruano*, 13, 27 de julio de 1844, p. 40.

73. El concepto de «religión cívica» o «civil» tiene una historia larga, que comienza en el siglo XVIII. Rousseau, en el último capítulo de *El contrato social*, describe a la religión cívica desde una mirada normativa, como algo que debe implementarse desde el Estado para crear un «nuevo cristianismo». Durkheim por el contrario explica la religión cívica como resultado de la secularización y la desacralización en marcha de las ciudades; es decir, las religiones cívicas llenan el vacío que dejaban las religiones tradicionales. En la década de 1970 el concepto vivió una nueva «edad dorada» desde el trabajo de Robert Bellah, quien en su artículo *Civil Religion in America* le dio un impulso grande al sostener que estaba institucionalizada por completo, algo patente en las expresiones de «piedad colectiva» y la creencia en el Destino manifiesto. Bellah, por su parte, definió al concepto como «el conjunto de creencias, símbolos y rituales que santifican a la comunidad nacional y confieren un propósito trascendente al proceso político». Véase Santiago (2009, pp. 394-401).

nación de parte de los grupos criollos limeños: esto puede verse, por ejemplo, en los rituales nacionalistas espontáneos en medio de eventos como las veladas literarias de Juana Manuela Gorriti en la década de 1870, a las que se les daba inicio cantando el himno nacional con fervor y exaltando a héroes como Sucre<sup>74</sup>, o en el hecho de que la independencia era conmemorada por asociaciones civiles, y no sólo por el gobierno. Este fue el caso del discurso conmemorativo de 1860 de J. Nicolás de Piérola, colaborador del *Progreso Católico*, «escrita, para satisfacer el deseo de algunos amigos de que querían celebrar el aniversario de nuestra independencia política, ocupándose de un asunto digno de ese día», publicada y difundida luego por la imprenta de José Huerta.<sup>75</sup> Una de las fuentes de las que se nutrió este culto a la nación fue la religión católica, de donde no sólo se obtuvo el lenguaje y las metáforas para pensar en la nación, en sus símbolos y en su destino, sino también los espacios y los agentes que lo fomentaron. Uno de los grandes debates políticos de la república temprana —acerca de la tensión irresuelta entre libertad y orden— lo inicia Bartolomé Herrera en una misa y en el aniversario cívico de 1846, y los sermones conmemorativos solían ser publicados en *El Peruano* o impresos para hacerlos circular entre la élite letrada de la ciudad. En estos años, entonces, hubo una retroalimentación constante entre la religión organizada —el catolicismo— y la religión cívica peruana, hecho que se expresaría con nitidez en todas las conmemoraciones en la ciudad de Lima.

El aniversario por el cuarto de siglo de la proclamación de independencia tuvo lugar en el segundo año del gobierno de Castilla, que había comenzado con entusiasmo por el final de las guerras civiles. Este fue desde el inicio lo más parecido al gobierno republicano estable que los ideales de la independencia habían prometido, debido a que Castilla redujo los conflictos con el sur al integrarlos pacíficamente al aparato estatal y sin imponer castigos a sus élites,<sup>76</sup> como había hecho Gamarra. Ese año, 1846, fue posible después de mucho tiempo celebrar el nacimiento simbólico de la nación con razonable optimismo sobre su futuro; este clima se había ido construyendo desde el final de la Anarquía, cuando se afirmaba que «Late el corazón violentamente contemplando los bienes que le aguardan, y los males que ha evitado».<sup>77</sup> Tal ambiente provocó en estas conmemoraciones —celebradas con la multiplicidad habitual de actividades como sermones, arengas, fuegos artificiales,

74. Véase Gorriti (1892, p. 103).

75. Véase Piérola (1861, p. iv).

76. Véase Sobrevilla (2019, p. 69).

77. Véase *El Peruano*, 13, 27 de julio de 1844, p. 40.

corridas de toros, bailes y espectáculos de equitación a lo largo de varios días—<sup>78</sup> una fuerte exaltación liberal que se mezcló con el dramatismo festivo católico, y capturando esta densa energía nacionalista *El Peruano* describió estos «memorables días» de fiesta como «la pascua de los republicanos».<sup>79</sup>

«Pascua de los republicanos» o «republicana» es una interesante metáfora polisémica que sugiere imaginar la nación y sus aniversarios en términos religiosos. Un primer sentido del concepto es que todas las fiestas cívicas en el calendario litúrgico republicano, celebradas a lo largo de varios días, son equivalentes a la Pascua, en sí un ciclo conmemorativo que encadena jornadas repletas de rituales, para representar los días entre el Domingo de Ramos y la Resurrección; es decir, son los días sagrados del nuevo calendario cívico. Junto a eso, sugiere que estos días en torno a Ayacucho, Yungay y la proclamación sean un momento para la reflexión contemplativa sobre la nación, como sucede con la Pascua religiosa, lo que conlleva también ese sentido de hermandad ritual adoptado por las comunidades de creyentes en los peregrinajes, reales o simbólicos, como el pascual. Al hablar de «Pascua republicana», se equipara a «los republicanos» (es decir, los peruanos) con una comunidad definida por sus creencias alrededor de un culto, en este caso, la nación. La transición de la vieja identidad anclada en la religión a la nueva, moderna e ilustrada, basada en la identidad nacional (la única capaz de acomodar a sus miembros como iguales, por encima de las diferencias étnicas o de culto), se expresa en este concepto, que muestra la capacidad de la religión de consolidar la identidad nacional.

El paralelo entre la Pascua cristiana y la republicana también puede ser otro motivo adicional por el cual los aniversarios cívicos fueron utilizados para celebrar actividades públicas tan variadas como instalar legislaturas y asambleas, ratificar tratados de paz, juramentar cartas constitucionales o estrenar agencias gubernamentales. Para los católicos, la Pascua después de la cuaresma es el periodo central del calendario, en el que los rituales practicados representan el nuevo pacto establecido entre Dios y los hombres por

78. «El vigésimo segundo aniversario de Ayacucho se ha celebrado en el Perú con entusiasmo y grandeza. Misa de gracias, Sermon, arengas, iluminación, fuegos artificiales, toros, equitación, danzas y otros regocijos; todo, todo ha sido digno de la gran victoria que se conmemora». Véase *El Peruano*, 50, 9 de diciembre de 1846, p. 208.

79. «El Gobierno ha deseado celebrar el aniversario de Ayacucho con la mayor solemnidad; que el Perú acredite al mundo que no se avergüenza de ser libre; que el pueblo dé expansión á los nobles sentimientos de gratitud que alberga en favor de sus redentores, y que se manifieste digno en estos memorables dias, que podemos llamar la pascua de los Republicanos». Véase *El Peruano*, 50, 9 de diciembre de 1846, p. 208.

medio de la crucifixión de Jesucristo.<sup>80</sup> Durante el periodo virreinal, en el régimen de cristiandad, «el espacio se organizaba de acuerdo con las parroquias y el tiempo se medía según el calendario de fiestas religiosas»,<sup>81</sup> y este era ocupado casi íntegramente por símbolos de lo trascendente durante la Semana Santa o el Corpus Christi. Las autoridades políticas, eclesiales y corporativas participaban en procesiones que incluían dramatizaciones como la del lavado de pies a los pobres (expresión del teatro del simulacro barroco, según Ortemberg), que podían terminar a la una de la mañana. Las procesiones de Miércoles, Jueves y Viernes Santo requerían escenificaciones para las cuales los mismos limeños prestaban artefactos, como manteles o vajillas de plata, y las hermandades se disputaban el protagonismo principal. Aunque las cofradías se debilitaron con la crisis económica de la posindependencia y las procesiones perdieron esplendor, hasta alrededor de la década de 1830 se ejecutaron procesiones al estilo virreinal.<sup>82</sup> La idea de un equivalente republicano entonces contiene algunas de estas cualidades.

Un segundo sentido del concepto se encuentra en la misma guerra de Independencia que fue importada al Perú en 1820. Como señala Connerton, la Pascua judía (que es «explícitamente histórica») busca recordar a los creyentes de un evento central en la historia judía antigua, el Éxodo de Egipto, y, sobre todo, el momento en que la comunidad fue liberada por Dios.<sup>83</sup> Así, en el sermón por el aniversario de la proclamación de la independencia de 1847, el chanfre Agustín Charún comenzó con una cita bíblica del libro del Éxodo, «Acordaos, dijo Moisés al pueblo, acordaos de éste día» (Ex. 13, 3), y prosiguió afirmando que a los israelitas «todavía les faltaba la persecución del Faraón, los cuarenta años de peregrinación en el desierto con todas sus calamidades», pero que «la independencia que adquiriría iba a formar de ese nuevo pueblo una nación en que había de tomar su nacionalidad el libertador prometido al género humano».<sup>84</sup> La Pascua de los republicanos coincide conceptualmente, además, con el relato de emancipación de la comunidad de fieles, en este caso de los creyentes republicanos. En los textos conmemorativos de estos años se hablaba de manera recurrente sobre la «esclavitud»

80. Patrick W. Malone, *Passover*. Véase Salamone (Ed.) (2004, p. 316).

81. Véase Ortemberg (2014, p. 49).

82. Véase Lévano (2016, pp. 35-39).

83. Véase Connerton (1989, p. 46).

84. «Pero ese día en que Israel sale de la casa de su servidumbre es la ratificación más solemne de las promesas hechas a sus padres, el principio de su cumplimiento; y la independencia que adquiriría iba a formar de ese nuevo pueblo una nación en que había de tomar su nacionalidad el libertador prometido al género humano, el Hombre Dios que con su ley de caridad restablecería a las sociedades en sus derechos esenciales» (Charún, 1847, p. 5).

de los peruanos o la «servidumbre» de la que fueron liberados en 1824, por redentores republicanos (como los chilenos, argentinos o colombianos),<sup>85</sup> o que, después de haber «vagado en un desierto, en que la libertad, presentándonos en un muy lejana perspectiva, parecía huir de nosotros; en que, casi perdida la esperanza, hubieramos suspirado por la servidumbre, si ella no fuera el mayor mal de las naciones».<sup>86</sup>

Por último, la Pascua republicana puede interpretarse a la luz del contexto de las graves dificultades que el Perú había experimentado a partir 1820: para los años del gobierno de Castilla podría pensarse en una muerte y resurrección de la república peruana, que entraba ahora en una etapa ascendente. El concepto de la Pascua está vinculado al de la transformación, como el paso de un estado mundano a uno puro, o la misma independencia. Por ejemplo, Charún en su sermón de 1847 afirmaba que «Así el 28 de julio del año de 21 fue para nosotros el día en que, rompiendo las cadenas de larga y vergonzosa servidumbre, nos vimos *transformados*». Con la independencia, en la década del veinte Lima había comenzado a descomponerse, desde un empeoramiento de la limpieza pública y las actividades económicas, hasta una supuesta degradación de las costumbres. Así el cónsul británico John McGregor señalaba en un informe de 1847 que en la capital peruana «Los desagües [...] están en condiciones desastrosas. [...] En los canales de las calles se pueden observar buitres engullendo la basura arrojada a estos receptáculos de toda clase de inmundicias», y que «su degradación moral se hace significativa en la declinación de su población, la cual ha estado disminuyendo continuamente desde el establecimiento de su independencia».<sup>87</sup> Para diciembre de 1846, poco tiempo después de la destructiva guerra civil contra la cual la ciudad de Lima —agotada por la devastación depredadora de los caudillos— se levantó en la Semana Magna, los limeños podrían pensar que el país acababa de atravesar por su propia versión de la Pasión de Cristo. Al

85. «Cerca de once años nos manteníamos solamente de las felices nuevas que llegaban hasta nosotros de las heroicas hazañas que hacían los pueblos por su independencia; parece que los manes [las almas de los difuntos] de Pumacahua, Angulo, Lavin y otros imploraban á sus hermanos la venganza, pero la expedición de Aymerich al norte, Ramies y Ricafort al sur hacia concebir que nuestra esclavitud estaba sellada para siempre. El deseo pues de terminar la guerra de la Independencia americana aunó argentinos y chilenos y nos trajo la primera expedición libertadora, que con varia fortuna peleó, hasta que el ejército de Colombia unido con el del Perú después de la espléndida batalla dirigida por el genio de la América del Sur en los campos de Junin, logró llevar á cima en el de Ayacucho, la grandiosa obra de nuestra independencia». Véase *El Peruano*, 60, 10 de diciembre de 1842, p. 178.

86. Véase Charún (1847, p. 13).

87. Véase Mc Gregor, «Bosquejo general del Perú: 1847», p. 141.

año siguiente, Charún afirmaba en el sermón conmemorativo del 28 de julio que:

Felizmente pasaron esos días de *nuestra expiación* y tranquilos podemos gozar los sazonados frutos de nuestra libertad, regocijandonos en la misericordia del Señor Profesando la sublime, la benéfica, la santa relijión de Jesucristo, el órden interior se ha resguardado con la mas segura salvaguardia: la dulce esperanza en sus indefectibles promesas alienta á todos al cumplimiento de sus obligaciones.<sup>88</sup>

Con motivo de los veinticinco años de la proclamación de la independencia, en 1846 *El Peruano* publicó la «Oda al Veintiocho de Julio», un texto atravesado por el tema de la salvación del pueblo peruano de la mano de Dios. Como durante los años del segundo gobierno de Gamarra (cuando era benedecida como «la más santa causa»),<sup>89</sup> la independencia como misión divina aparece en casi todos los textos conmemorativos, arengas y discursos hasta 1851. Esto es, por un lado, la expresión natural de una sociedad religiosa, recién salida del Antiguo Régimen, que aún no entraba de lleno en la primera oleada de secularización del siglo XIX (en la que la religión y sus símbolos comenzaron a retirarse gradualmente de la esfera pública), y en la que su calendario oficial aún contabilizaba el Diluvio universal y la edad del mundo según la tradición eclesial.<sup>90</sup> En el texto lírico la república es el sistema compatible con la voluntad de Dios:

[...] Dios que miró su injusto abatimiento  
De periodo remoto  
Desde la excelsa cumbre,  
Aceptó con placer el sacro voto,  
Porque abomina Dios la servidumbre.<sup>91</sup>

Por otro lado, la oda —como el resto de los textos conmemorativos— puede leerse también como un intento de legitimación de la república, adicional al de la justificación histórica y moral. Esta obra lírica contiene el mandato divino de crear la república, por ser el sistema adecuado para la paz («A tu futuro bienestar dirijo:/ No te declaren las pasiones guerra») y para la libertad («Ni oprima el hombre al hombre»). Para esta primera generación de repu-

88. Véase Charún (1847, pp. 13-14).

89. Véase *El Peruano*, 29 de julio de 1843, p. 36.

90. En la Guía de Forasteros de 1842 se anotaba que habían pasado 7,041 años desde la creación del mundo y 4,799 desde el Diluvio universal. Véase Carrasco (1841, p. 3).

91. Véase *El Peruano*, 9, 29 de julio de 1846, p. 40.

blicanos peruanos, la nación se pensaba dentro de los límites del lenguaje y molde del catolicismo, de manera que el etnocentrismo típico de las comunidades religiosas estaría presente en el discurso sobre la constitución, el gobierno y el destino de la nación, en el sentido de pueblo elegido, y las costumbres correctas y superiores. De esta forma, Dios amparó a los patriotas:<sup>92</sup>

Contrariaba la causa de la Ibéria  
Este feliz destino;  
Así el poder divino,  
Apartando el terror y la miseria,  
Desconcertó sus planes;  
Concilió á los peruanos,  
Que al mando de bizarros capitanes  
Y unidos á los bravos de otras playas,  
Vencieron á los fieros castellanos;  
Los vencieron por siempre en dos batallas.<sup>93</sup>

En los días de la «Pascua republicana» de los veinticinco años de la proclamación de la independencia, se publicó también en *El Peruano* (el 1 de agosto) el célebre sermón de Bartolomé Herrera realizado por el ritual conmemorativo en la Catedral. Con la pacificación del país, el hartazgo con la casta militar, el intento civil de suplantarla en la dirección del país (la Semana Magna tuvo un carácter civilista, como indica Basadre),<sup>94</sup> y la crisis constitucional larga por la que se había pasado, el aniversario fue un momento propicio para un debate ideológico nacional sobre el significado de la república. De esa forma, Herrera realizó un sermón repleto de «angustia patriótica», que provocó escándalo debido a su postura cismática de rechazo al principio republicano de «la soberanía popular», así como su hispanismo abierto.<sup>95</sup> El sermón conmemorativo —que había sido encargado por Castilla, por medio de «una disposición irrevocable» que le envió a Herrera el 3 de julio—<sup>96</sup> fue

92. Ya en 1845, un año después de la Anarquía, el diario había afirmado en el relato de la batalla de Ayacucho que «Así cayó el coloso de la Iberia, manifestando que Dios es el defensor nato de la libertad». Véase *El Peruano*, 49, 10 de diciembre de 1849, p. 218.

93. Véase *El Peruano*, 9, 29 de julio de 1846, p. 40.

94. Véase Basadre (1983, Vol. 3, p. 200).

95. En años recientes historiadores como Víctor Samuel Rivera (2017) han planteado que Herrera era percibido como liberal por parte de la prensa de esa época. Incluso es posible que el mismo Herrera lo haya hecho: en el siglo XIX se hablaba sobre dos tipos de liberalismo, uno «negativo» y otro «organizador», como en la obra *Curso de Derecho*, del filósofo Heinrich Ahrens, que Herrera difundió desde San Carlos. Véase Rivera (2017, pp. 239-241).

96. Castilla le avisa a Herrera por medio de su ministro José Gregorio Paz Soldán que «no se admitirá a U. ninguna excusa, la que ademas de considerarse como un desaire á los respetos debidos

escuchado por el gobierno en la misa de la Catedral después del tedeum, y la ocasión elegida provocó las réplicas de Benito Laso en el diario *Correo* y del clérigo Agustín Charún un año después, en la misa conmemorativa por el 28 de julio de 1847. En estos sermones (y debates) conmemorativos los conceptos políticos republicanos, adaptados a la teología católica, fueron difundidos desde el púlpito y después en la prensa (tanto *El Peruano* como *El Comercio* los publicaron luego). Según Herrera en 1846, la conquista de América «fue providencial», puesto que «se necesitaba a Colón y Dios lo envió»; la respuesta de Charún también estuvo llena de referencias a lo divino, equiparando a los israelitas bíblicos con los peruanos en la independencia.<sup>97</sup>

El republicanismo podría describirse en este punto como una ideología «teológicamente correcta», por la correspondencia entre sus objetivos políticos y teológicos. Según Charún:

[...] empezamos a ser una nación en ese día, para que, a la par que en las demás naciones libres, resplandeciesen los principios eternos con que quiso reglar las sociedades, y se estableciese entre nosotros esa igualdad que debe existir entre los hombres desde que, con su muerte, llamó igualmente a todos al goce de los mayores bienes el Libertador Divino, cuya ley santa no sufre opresores y oprimidos.<sup>98</sup>

Este uso de los conceptos de opresores y oprimidos tiene un color republicano; la idea de Dios como «el Libertador del mundo» es repetida a lo largo de las otras conmemoraciones de *El Peruano* en estos años.<sup>99</sup> Como en el caso de la Pascua de los republicanos referida por el diario, la conexión entre nacionalismo y religión se notó, además de los debates dirigidos desde las misas por aniversarios cívicos, en la adaptación de íconos religiosos indianescos al discurso nacionalista pedagógico peruano.<sup>100</sup> *El Peruano* ya había publicado en el aniversario del 28 de julio de 1844 que «Radiante, como la

a S. E. daría lugar a que no hubiese sermón en dicho día» (Herrera, 1846, p. i).

97. «Por esto, en tan religiosa solemnidad, yo te repito, pueblo mío, las mismas palabras que el Legislador de Israel le dirigía en día semejante; y acuérdate, te digo, de ese día, día de tu independencia, día de tu libertad» (Charún, 1847, p. 6).

98. Véase Charún (1847, p. 6).

99. «Hoy hemos cumplido un deber de cristianos y de hombres libres, doblando la rodilla ante el Libertador del mundo, para darle gracias porque nos ha permitido saludar al astro que, 24 años antes, nos vio cortar en Ayacucho el último lazo que nos sujetaba al trono español». Véase *El Peruano*, 51, 9 de diciembre de 1848, p. 198.

100. Como indica Laura Camila Ramírez (2012), sobre la propuesta de Geertz, las religiones son especialmente efectivas para «consolidar sistemas de símbolos sólidos y duraderos, 'y determinar comportamientos, normas y visiones del mundo'». «Signos devotos de la nación: rituales civiles y religiosos en la construcción de la identidad nacional en Europa (S. XVIII-XX)» (p. 39).

divinidad de nuestros padres derramaras copiosos bienes sobre la tierra en que te complaces de ser invocado. Los hijos de Manco-Capac al quemar el incienso en tus altares, te haran el Ministro ante aquel que te otorgó su lumbré y tu fuego para que lo hagas llegar hasta donde Él».<sup>101</sup>

### El uso político y pedagógico de las conmemoraciones en el castillismo

Como en los gobiernos anteriores, el régimen de Castilla se apoyó en los aniversarios para asociarse a los eventos fundacionales sagrados de la república, y plasmó su particular discurso modernizador en estos. Tras el regreso de Menéndez al gobierno como presidente del Consejo de Estado (y sucesor legal de Gamarra) en octubre de 1844, se pudo convocar a elecciones pacíficamente. Estas tuvieron lugar en abril de 1845 y el 20 de ese mes el Congreso proclamó presidente al líder de los constitucionales en la guerra contra el Directorio, Ramón Castilla. Uno de los primeros actos del nuevo régimen fue realizar el ritual de instalación de la legislatura el 28 de julio de ese año, como establecía la Constitución de 1839. Este aniversario se había vuelto una especie de año nuevo secular peruano desde 1828,<sup>102</sup> e incluía un mensaje presidencial a la legislatura, que luego era publicado en *El Peruano*. Como «el 28 de Julio es el día mas solemne para el Pueblo Peruano, porque él recuerda la declaracion de su independencia», en 1845 Castilla decretó:

El 28 del presente se reuniran las Cámaras en un solo cuerpo, en la sala de sus sesiones, y concurrirá el Ejecutivo con las autoridades y demas corporaciones, para que estando todos de pié, se lea el acta de la declaración de independencia. Concluido esto, se dirigirá el Ejecutivo con su comitiva, á la Iglesia Catedral á solemnizar la funcion religiosa de costumbre.<sup>103</sup>

Los años siguientes mostraron los primeros pasos de institucionalización del Estado. Durante el gobierno de Castilla hubo una intención por construir legalidad, o una aspiración de orden. Esto no era novedad en Castilla, quien en los años anteriores siempre se había posicionado al lado de los caudillos que mejor habían representado al orden constitucional imperante en el momento, como Gamarra. En un balance general, como indica Quiroz, fue un gobernante pragmático y capaz, aunque sospechoso de corrupción en múltiples ocasiones, y asociado a funcionarios como Pedro Gonzáles Can-

101. Véase *El Peruano*, 13, 27 de julio de 1844, p. 40.

102. Según la Constitución de 1828 el ritual del mensaje a la legislatura se debía realizar el 29 de julio.

103. Véase *El Peruano*, 9, 26 de julio de 1845, pp. 33-34.

damo o militares como La Fuente, con acusaciones criminales similares.<sup>104</sup> Castilla creó el modelo administrativo que dio estabilidad a la política y a las cuentas estatales y, siendo consciente de lo que estaba logrando y del optimismo creciente, él mismo construyó una imagen modernizadora en torno a su gobierno.

Como es conocido, gracias a los ingresos del guano este gobierno creó el primer presupuesto del Estado en 1847, que fue bienal. La «Ley del presupuesto» fue un hito en la historia nacional que Castilla se encargó de repetir y destacar, como en la conmemoración del 28 de julio de 1849. De esa forma se afirmó desde *El Peruano* que «El porvenir se nos presenta radiante» puesto que «nuestra máquina política, para ejercer sus funciones, cuenta en el día con una nueva rueda destinada á mantener en armoniosa oscilacion todas las demás», es decir el presupuesto nacional. Su importancia estaba en que «en los veintiocho años que contamos de independencia, no nos habia sido posible planificar», y que «debe mirarse como un agigantado, que no admite retroceso en el camino de las mejoras».<sup>105</sup> El gobierno de Castilla efectivamente creó precedentes estatales duraderos, como el presupuesto, el uso de estadística en el gobierno y, aún más importante, redes clientelares que se mantuvieron vigentes hasta la década de 1870.<sup>106</sup> Este gobierno «forjó la matriz fundamental de la cultura política peruana», según Carmen McEvoy.

Durante el primer gobierno de Castilla también se modernizó el sistema de agua potable en Lima, ciudad que consolidó su posición como el núcleo del país tras las guerras civiles de los años cuarenta. En 1834, el gobierno había firmado un contrato con el inglés Thomas Gill para reemplazar las tuberías de arcilla por otras de fierro entre la Caja Santo Tomás y la pila de la Plaza Mayor, y en 1848 se instalaron tuberías de fierro en el puerto del Callao.<sup>107</sup> Gracias a la apertura comercial al mundo, se facilitó la importación de tecnología valiosa para el desarrollo nacional, como el ferrocarril y el telégrafo. En 1850 se inició la construcción del primer ferrocarril en el Perú, que conectaba

104. Véase Quiroz (2013, p. 118).

105. «El porvenir se nos presenta radiante, y nuestra máquina política, para ejercer sus funciones, cuenta en el día con una nueva rueda destinada á mantener en armoniosa oscilacion todas las demás; hablamos del Presupuesto, que en los veintiocho años que contamos de independencia, no nos habia sido posible plantificar. Este ensayo financiero, á pesar de los defectos de que adolece, debe mirarse como un agigantado, que no admite retroceso en el camino de las mejoras. A la Representacion Nacional, reunida el día de hoy, toca salvar los tropiezos y allanar los obstáculos que ha encontrado la presente administracion para dar al Presupuesto el puntual y riguroso cumplimiento que hubiera deseado». Véase *El Peruano*, 9, 28 de julio de 1849, p. 33.

106. Véase Mc Evoy (1997, p. 59).

107. Véase Ueda (2008, pp. 8-13).

a Lima con el Callao. El telégrafo llegaría al poco tiempo, entre 1855 y 1857.<sup>108</sup> Al tratarse de tecnologías que eran dependientes, fueron financiadas por el mismo tipo de capitalistas, comerciantes muchas veces, puesto que el telégrafo ayudaba a reducir incertidumbre en los mercados, ahorra comisiones y facilitaba el transporte en ferrocarril.<sup>109</sup> Como Castilla mismo lo puso en la conmemoración de 28 de julio de 1847, «Paz, libertad y progreso son las palabras mágicas del siglo, y son también, señores, las palabras que están escritas en mi corazón y en todos mis actos administrativos».<sup>110</sup> La percepción sobre la modernización del país estaba convirtiéndose en un eslogan del gobierno, y los aniversarios de la década adquirieron la estampa del discurso del progreso, mostrando cómo la élite ilustrada entendía que se estaba abriendo una ventana para la renovación de la nación. De esta manera, el representante del Colegio de la Independencia en 1848 afirmaba en las arengas conmemorativas que «Lo que antes parecía un sueño para nuestra patria se va realizando», puesto que «Por todas partes vé ostentarse el orden y el progreso. Parece que la Providencia acordándose de nosotros, comienza a preparar los medios de nuestra felicidad».<sup>111</sup>

En ese clima la administración de Castilla utilizó la fecha del aniversario de Junín para estrenar uno de estos instrumentos gubernamentales de progreso social, el Consejo de Estadística, que fue presentado afirmándose que «El gobierno ha querido que el Consejo de Estadística naciera en los mismos días en que nació el Perú para la libertad; y por esto os he reunido a su nombre para colocar con vosotros la primera piedra de un monumento nuevo, que me permitiréis llamar, la personificación del progreso mismo».<sup>112</sup> La proclama de inauguración mezclaba el discurso liberal sobre el progreso, la nación y la pedagogía cívica, y anunciaba que «Colocados por la mano de Dios mismo en una era de transición» el Perú estaba «entre lo pasado

108. Véase Zegarra (2012, p. 27).

109. Véase Contreras y Cueto (2008, p. 652).

110. «En tres años, que no se siente el estruendo del cañón ni el dolor del oprimido, han florecido los campos que antes secara el fuego de las batallas, los establecimientos científicos antes clausurados por las urgencias de la guerra y los talleres industriales que antes asolara la necesidad de hombres de armas. Paz, libertad y progreso son las palabras mágicas del siglo, y son también, señores, las palabras que están escritas en mi corazón y en todos mis actos administrativos. Todo lo sacrificaré a la paz, menos el honor, menos la integridad de la República...». Véase *El Peruano*, 8, 28 de julio de 1847, p. 32.

111. Véase *El Peruano*, 10, 29 de julio de 1848, p. 33.

112. Y afirma más adelante que «Se necesitan, señores, grandes días como los presentes, para inaugurar grandes empresas: ¿y habrá alguno más a propósito para echar los cimientos de una institución destinada a mejorar, bajo todos sus aspectos, nuestro estado social?». Véase *El Peruano*, 12, 5 de agosto de 1848.

que se apaga y el porvenir que resplandece». En paralelo a la noción de la Pascua republicana, se afirmaba que ya los romanos habían utilizado sus «fiestas seculares» para engrandecer a su imperio, con una «solemnidad á la vez religiosa y nacional». En esa misma línea se decía que «Los días en que saludamos, con entusiasmo ardiente, los aniversarios solemnes de nuestra emancipación política [...] son los de las fiestas seculares del Perú», es decir, los equivalentes cívicos a las fiestas religiosas. Las revoluciones liberales que habían estallado en febrero de 1848 en Europa fueron una referencia presente en esta ceremonia, a la que se menciona para validar aún más la dirección que el gobierno de Castilla había adoptado. Así, «El nuevo mundo, señores, contempla atónito la grande obra de rejección política que se consuma al otro lado del Atlántico, y siente también que la voz de la providencia lo llama á cooperar por su parte á la portentosa empresa de la reforma».<sup>113</sup> Un aspecto interesante de la exaltación nacionalista de aquellos días fue la interpretación sobre estas revoluciones como una contribución americana al republicanismo europeo, al verlas como «el triunfo de un principio republicano», y por lo tanto una validación de la independencia.<sup>114</sup>

Como en los otros actos conmemorativos nacionales, este tuvo un carácter pedagógico orientado a difundir la ideología republicana y liberal oficial, por lo que anunciaba que «la Sociedad de Estadística creada por supremo decreto de 22 de Abril último, se abre hoy bajo los auspicios del liberalismo de nuestros tiempos: se abre cuando resuena en el antiguo continente el grito de reformas». Desde *El Peruano* se aseguraba que el proyecto republicano de la élite estaba siendo inculcado de manera eficiente, y que en un aniversario de Ayacucho se había celebrado que

[...] lo que mas regocijo nos debe causar en estos dias clásicos es la union y el amor hacia las cosas del pais que se va advirtiendó aun en las clases ménos ilustradas, y es el mejor síntoma del poder invencible de los pueblos.<sup>115</sup>

Otra práctica pedagógica continuada durante el periodo del primer castillismo fue la tradición virreinal de exhibir imágenes de figuras de poder y

113. Véase *El Peruano*, 12, 5 de agosto de 1848.

114. «Ochenta y ocho millones de hombres sostienen hoy en la vieja Europa con las armas de la filosofía y de la humanidad, y con el cañón y la espada también, la soberanía de los pueblos, que desde mas ha de cinco lustros está proclamada en el mundo de Colon. El triunfo de ésta idea, es el triunfo de un principio americano, que cuenta con el sufragio de los que mejor piensan y conocen mejor los medios de dar cima á las inspiraciones y designios del patriotismo ilustrado. No será pues combatida ya nuestra independencia en los consejos aulicos de los monarcas». Véase *El Peruano*, 10, 29 de julio de 1848, p. 36.

115. Véase *El Peruano*, 50, 9 de diciembre de 1846, p. 208.

eventos cruciales para recrearlos. Esto era parte de las actividades y festivas de entretenimiento que acompañaron a los aniversarios cívicos, mediante los cuales se colaba gestos pedagógicos necesarios para reforzar el culto a la nación en «las clases menos ilustradas». Por su parte, a las clases «ilustradas» se les ofrecían sonetos, textos líricos y otros, publicados en el diario. Para el aniversario de 1846 se comenta en *El Peruano* que «se han exhibido á la espectacion pública cuadros de la independencia, batalla de Junin, de Ayacucho y sitio del Callao, y los retratos de los Jenerales Bolívar, Sucre, Lamar y Gamarra [...]».<sup>116</sup>

En los años del primer castillismo, pese a la notoria mejoría de la situación en términos de violencia política, los aniversarios continuaron con su principal tarea de justificar la independencia. Para ello, se añadieron argumentos y razones a la interpretación historicista de la evolución de los regímenes políticos, según la cual estos deben entenderse en un sentido histórico y no juzgarse por el barbarismo con el que siempre —por una ley histórica inflexible— deben comenzar. A quienes por impaciencia dudaban de los beneficios que traerá la independencia se les acusaba de ser «almas pusilánimes» e ignorantes, incapaces de entender el proceso gradual según el cual «la libertad trae consigo idéas de justicia que infunde paulatinamente en las masas, y conciencia de derechos ignorados». En la narrativa sobre la conquista se identifica a los criollos con los indígenas, y otra vez se presenta a Túpac Amaru II como un precursor de la independencia, que quiso «restaurar los derechos perdidos».<sup>117</sup> El énfasis en este caso se puso en rebatir la validez del argumento religioso y el de la «prescripción de derechos» de los indígenas para deslegitimar la dominación española, ambos «sumamente débiles». Desde el punto de vista de la religión, por un lado *El Peruano* niega el derecho a hacer la guerra para imponer la fe, y por otro tilda de contradictoria la doctrina del pacifismo cristiano «como relijion de paz y misericordia» que «prescribe solo á sus propagadores predicar, y sacudir el polvo de las sandalias del pueblo

116. «El vigésimo segundo aniversario de Ayacucho se ha celebrado en el Perú con entusiasmo y grandeza. Misa de gracias, Sermon, arengas, iluminación, fuegos artificiales, toros, equitación, danzas y otros regocijos; todo, todo ha sido digno de la gran victoria que se conmemora: las decoraciones han sido magníficas: se han exhibido á la espectacion pública cuadros de la independencia, batalla de Junin, de Ayacucho y sitio del Callao, y los retratos de los Jenerales Bolívar, Sucre, Lamar y Gamarra. Los versos que mas han llamado nuestra atencion son los siguientes...». Véase *El Peruano*, 50, 9 de diciembre de 1846, p. 208.

117. «No dejaron de hacerse en el Perú tentativas heroicas, pero desgraciadas, para restaurar los derechos perdidos: Gabriel Tupac Amaru fué para los españoles un astro prontamente eclipsado, pero que les anunció la próxima venida del sol de libertad». Véase *El Peruano*, 10, 29 de julio de 1848, p. 36.

donde no se les quisiese oír». <sup>118</sup> El argumento de la prescripción es más débil todavía, puesto que el derecho de los naturales a los territorios americanos no puede caducar por tratarse de «derechos inalienables», a los que ni siquiera es posible renunciar en caso de tenerlos. <sup>119</sup> Los aniversarios ofrecían ante todo un catálogo de argumentos favorables a la independencia.

La idea de las dos décadas anteriores como una «infancia política» era un lugar común para el 1850, que se extendía incluso «á esas naciones colosales», es decir a las potencias mundiales de aquel entonces. Estas habían sido también desordenadas, «rudas, inactivas, en una palabra, bárbaras», pero al atravesar este proceso inevitablemente también descubrieron el progreso y la civilización. <sup>120</sup> Este era un proceso que no podía revertirse: una vez que el Perú hubiera salido de la anarquía en la que había estado, la independencia ofrecía prosperidad garantizada, puesto que cuando los países maduran y «saborean» las gracias que el liberalismo trae en abundancia (paz, orden, igualdad y libertad) «ya no se hallan dispuestos a dejarse privar de ellas». Este supuesto incluso puede constatarse en el mundo natural, sostiene el diario, ya que «Las renovaciones de la naturaleza misma no se operan sin gran estrépito, y sin que pase tiempo para que vuelvan las cosas a ejercer su destino, depuradas por la transformación». <sup>121</sup> El argumento de la infancia tuvo

118. «Sin embargo, no han faltado quienes, después de deplorar estos atentados hayan pretendido justificar la dominación adquirida por su medio, con éstas dos razones —religión, y prescripción de largo tiempo. Pero ellas son sumamente débiles, hablando política y religiosamente: pues aun cuando un pueblo tenga derecho para declarar la guerra por defender sus creencias religiosas, en caso de que se las pretendan arrebatar; no está facultado para hacerlo en la hipótesis contraria; esto es para obligar á otro á adoptarlas. Además, la Religión Cristiana, que se trató de dar á los adoradores del sol, estaba condenando esos procedimientos, pues como religión de paz y misericordia prescribe solo á sus propagadores predicar, y sacudir el polvo de las sandalias del pueblo donde no se les quisiese oír». Véase *El Peruano*, 10, 29 de julio de 1848, p. 34.

119. «La prescripción de largo tiempo es razón menos poderosa que la anterior; porque este remedio jurídico ha sido inventado para fijar la inestabilidad de las propiedades, y castigar la decidia de los que no reivindican sus cosas; las que no cuidadas ni adelantadas, dejan de ser provechosas á ellos mismos y á la sociedad. Mas, la prescripción supone la capacidad de propiedad en las cosas que se prescriben: pero cuando éstas consisten en derechos inalienables, no susceptibles de propiedad, no podrá jamás ésta adquirirse por persona alguna, porque el poseedor de esos derechos ni ha podido ni queridos renunciarlos. En esto se funda la imprescriptibilidad de los derechos de soberanía, que por mas siglos que cuente la defraudación de ellos, jamás podrá legalizar su posesión». Véase *El Peruano*, 10, 29 de julio de 1848, p. 34.

120. «Estos mismos pasos han sido preciosos á esas naciones colosales, que en su infancia fueron rudas, inactivas, en una palabra, bárbaras; pero corriendo los tiempos se han civilizado, y aun por en medio de un camino de sangre han marchado al progreso». Véase *El Peruano*, 27 de julio de 1850, p. 31.

121. «Muchas de las garantías de que hemos hecho mención, han ido haciéndose efectivas con posteridad: saboreadas una vez, ó mejor dicho de cinco años á esta parte por los pueblos, no se hallan dispuestos ya a dejarse privar de ellas; cuyo sentimiento arraiga la paz y el orden; de modo que podemos decir que el tiempo es el que hace verdaderamente independientes y libres á los pueblos [...] Las renovaciones de la naturaleza misma no se operan sin gran estrépito, y sin que pase

su correlato religioso, expresado en los sermones de los aniversarios cívicos, adaptado a la narrativa de que Israel, como pueblo elegido, «enseña en su historia a las demás naciones el camino de sufrimiento que deben transitar para su adelanto religioso y para el social que de él depende».<sup>122</sup>

A diferencia de los años de Gamarra, bajo el régimen de Castilla el tono militarista y agresivo de las conmemoraciones se suavizó, con la desaparición de los insultos que la prensa gamarrista había dirigido a sus rivales.<sup>123</sup> Yungay se mantuvo en lo más alto del canon en el calendario cívico, junto a los aniversarios de la proclamación y de Ayacucho, pero a diferencia de estos dos, estuvo más vinculado a la figura de Gamarra. Así, en *El Peruano* en 1846 se continuaba con la narrativa de la Guerra de restauración como una segunda independencia, y se exaltaba a Gamarra: según el relato conmemorativo, este «Campeón de las Leyes» tuvo la grandeza de dejar libre a Santa Cruz (quien en realidad huyó por su vida), pues «no quiso manchar su reputación al tomarlo prisionero con las mezquinas pasioncillas de partido que tanto nos han deshonrado en el exterior». La narrativa sobre Yungay, de esa forma, siempre era enmarcada en relación con la independencia original: «No era posible que los pueblos que habían derribado un coloso de trescientos años, con quien estaban familiarizados, y hacia el que sentían fuertes afecciones filiales, tolerasen otro nuevo que se erija súbitamente y de peor condición que aquél».<sup>124</sup> Al extenderse el sentido que Gamarra había dado a la batalla de Yungay como la culminación de una segunda independencia, su aniversario se mantuvo en el canon.

### Las conmemoraciones nacionales hasta los años sesenta

En los siguientes años el calendario nacional continuó mutando. El aniversario de Yungay, que había sido oficializado durante las sesiones del Congreso de Huancayo (el 17 de septiembre de 1839)<sup>125</sup>, terminó saliendo con el cambio constitucional de mediados de la década del cincuenta. El último gobierno en participar en los rituales cívico—religiosos por Yungay fue el de Echenique; para 1858, ya estaba fuera de las actividades oficiales del Estado. El aniversario de Ayacucho parece haber salido por un breve periodo a fines de la

---

tiempo para que vuelvan las cosas a ejercer su destino, depuradas por la transformación». Véase *El Peruano*, 27 de julio de 1850, p. 31.

122. Véase Charún (1847, p. 9).

123. Véase *El Peruano*, 11, 22 de mayo de 1839, p. 4.

124. Véase *El Peruano*, 6, 21 de enero de 1846, p. 28.

125. Véase *El Peruano*, 13 de noviembre de 1839, p. 248.

década de 1860, de manera similar a la de Yungay. En 1865 todavía figuraba entre los «Días en que asiste el Gobierno con todas las corporaciones a la Santa Iglesia Catedral»,<sup>126</sup> pero dos años después, en 1867, la Guía de Forasteros ya no la incluye. Esto coincide con la salida de Pezet, con lo que la aristocracia militar que había gobernado desde la independencia terminaba su participación en la política nacional. El militar limeño nacido en 1809 había peleado en Ayacucho con quince años de edad y fue el último presidente en contar con esa distinción; desde el punto de vista ritual, una transición generacional parece haberse completado. Sin embargo, para la década siguiente, el *Diccionario de la Legislación Peruana* de Francisco García Calderón menciona que una resolución gubernamental de 1873 regulaba el ritual cívico de Ayacucho, así como también establecía que «las únicas fiestas reconocidas como nacionales, y que deben ser celebradas por los buques de la República» eran la de la proclamación, Ayacucho y el Combate del Callao del 2 de mayo, con lo que el calendario cívico regresaba a tener tres fechas oficiales, como en los años cuarenta del siglo XIX.<sup>127</sup>

En las décadas de 1850 y 1860 aún sobrevivían prácticas rituales y simbólicas de los primeros años de la independencia, incluso del ceremonial virreinal, que habían tenido un propósito pedagógico. Por ejemplo, los ritos por el cumpleaños del presidente o las visitas del gobierno a las cárceles (que figuraban en el calendario «en las vísperas de Ramos y Pascua de Navidad» y duraron hasta los años setenta)<sup>128</sup>, así como otros de carácter paternalista, como sorteos, similares al de manumisión de esclavos por el 28 de julio de 1840. En 1865, por la conmemoración del 28 de julio se anunció un sorteo para regalar dotes «para niñas pobres y solteras», siendo dos dotes de mil pesos para las «hijas legítimas de próceres de la independencia», tres de quinientos pesos para tres «hijas legítimas de artesanos honrados y laboriosos» de Lima y una adicional para un artesano del Callao.<sup>129</sup> Los sujetos beneficiados en este caso ya no eran esclavos, sino niñas pobres; sin embargo, el propósito de reforzar el culto al Estado era el mismo. Una vez resuelto el problema moral

126. Véase Cabello, *Calendario del Perú para el año de 1865*, p. 5.

127. Véase García Calderón (1879, pp. 980-981).

128. Véase Cabello (1871, p. 5).

129. «Deseando el Gobierno conmemorar el proximo aniversario de la INDEPENDENCIA de la República con actos dignos de tan grandioso acontecimiento, ha dispuesto:—1°. que el día 29 de Julio, reunida la Municipalidad de esta capital, con asistencia del Prefecto del departamento, se proceda al sorteo de cinco dotes para niñas pobres y solteras [...] los comprobantes de calidades que exige el presente decreto, se presentarán por las agraciadas á la respectiva junta que hará en el acto la entrega de la dote». Véase *El Peruano*, 6, 28 de julio de 1865, p. 13.

de la esclavitud, la orfandad infantil fue una causa social importante para los reformadores y las clases ilustradas en las últimas décadas del siglo XIX.

El contradictorio relato justificador de la independencia fue reforzado por la crisis existencial de mediados del siglo XIX que atravesaban el liberalismo y el republicanismo, que habían quedado en entredicho desde el fracaso de las revoluciones de 1848. A partir del gobierno autoritario y populista de Napoleón III en Francia, basado en el voto universal y en reformas económicas progresistas, se difundió el miedo al «cesarismo», un tipo de dictadura democrática moderna que pareció a muchos, en ese momento, era el destino inevitable de toda república.<sup>130</sup> En 1861 el estallido de la Guerra de secesión norteamericana parecía confirmar este miedo, y, también debido a la invasión tripartita de España, Francia y el Reino Unido a México, que culminó en el Segundo Imperio de 1863, muchos liberales temieron que el absolutismo iba a terminar por imponerse sobre el republicanismo en América. La inestabilidad de los gobiernos hispanos, en este contexto, provocó entonces especial ansiedad por la duda de su permanencia, incluso a mediano plazo. En 1861, en la *Revista de Lima* se afirmaba en términos grandilocuentes que «la derrota de la Democracia y el triunfo del absolutismo en América, es cuestión que debe resolverse pronto», y que América, como «cuna de la Democracia [...] debe ser también el campo de la formidable lucha en que los dos principios que se disputan el imperio del mundo deben librarse tal vez su último combate».<sup>131</sup> Para los republicanos del momento, esta era una lucha a muerte entre el bien y el mal, por lo que «nunca se ha hecho más necesario despertar en los espíritus el amor á la patria y la fé en la independencia que en los momentos actuales».<sup>132</sup>

Así, en el aniversario de la proclamación en 1861, con el propósito de sostener la confianza en el proyecto republicano, desde *El Peruano* se repitieron los mismos argumentos sobre la «infancia política» hispanoamericana repetidos anualmente y en todas las conmemoraciones. Las ideas de que «las masas no estaban preparadas para la vida democrática»<sup>133</sup> o que «El Perú ha pasado por las mismas vicisitudes que todos los pueblos civilizados»<sup>134</sup> ya

130. Véase Rosenblatt, (2018, p. 159).

131. Véase Ulloa (1861, p. 590).

132. Véase Ulloa (1861, pp. 507-509).

133. «Sin estar preparadas nuestras masas para la vida democrática, ex abrupto cambiamos de instituciones, antes de haber cambiado las costumbres de que debían ser aquellas la mas sincera expresion». Véase *El Peruano*, 7, 28 de julio de 1861, p. 23.

134. «El Perú ha pasado por las mismas vicisitudes que todos los pueblos civilizados, que despues de romper los lazos de la tutela, entraron á hacer su aprendizaje de pueblos soberanos, para llegar á vivir en efecto como Estados independientes». Véase *El Peruano*, 7, 28 de julio de 1861, p. 23.

tenían para ese momento por lo menos dos décadas circulando en la cultura política peruana. Tres años antes en *El Peruano*, conmemorando el mismo evento, reflexionaba que «el progreso de los pueblos lentos por su naturaleza y trabajoso, lo es todavía mas para aquellos que no han salvado los primeros obstáculos y que se encuentran como se encontraron los hispano-americanos al nacer rodeados de tan desfavorables condiciones»; por último, se zanjaba el problema con el argumento de que «Parece que no hay derecho para que se nos eche en cara nuestro atraso, á menos que se quiera que seamos la excepción de una ley universal».<sup>135</sup>

Al igual que el relato justificatorio, la función sacralizadora de los rituales conmemorativos se mantuvo en constancia e intensidad en las dos décadas posteriores, siendo las misas conmemorativas eventos pagados por el gobierno,<sup>136</sup> y como antes, sus sermones producían reflexiones políticas de peso considerable sobre la cultura, y eran publicados con regularidad. A pesar de los choques entre el papado y el liberalismo —denunciado con frecuencia por este—, en el Perú en las misas por 28 de julio y el 9 de diciembre se fundían ambas cosas de manera estrecha: esta era la ideología oficial del Estado, y sin el cual la independencia no podría ser conservada. El sacerdote José Antonio Roca, de esa forma, iniciaba el sermón diciendo que «es un principio, revelado por Dios y demostrado por la razon, que la plenitud de la libertad moral solo existe en los espíritus que viven con la vida de la gracia» y de «la union de almas con con el espíritu divino»;<sup>137</sup> más adelante sostiene que es por acción de la Iglesia que las naciones pueden conservar su independencia. Otro sacerdote, Juan Huerta, afirmaba en esa línea meses antes, en la misa conmemorativa por Ayacucho que «apenas se puede ser buen republicano, sin ser ferviente católico».<sup>138</sup> La independencia fue así sostenida sobre los pilares de narrativas históricas y ritos religiosos, repetidos cada seis meses, en la prensa, la Iglesia y las plazas.

## Conclusiones

Entre 1839, cuando Gamarra restituye al Estado peruano a su versión anterior a la división de la Asamblea de Sicuani, y 1851, cuando Castilla completa la primera transición institucional de poder relativamente pacífica, los aniversarios de la independencia fueron puestos en práctica para una gran

135. Véase *El Peruano*, 35, 28 de julio de 1858, p. 13.

136. Véase García Calderón (1879, p. 980).

137. Véase Roca, Sermón pronunciado el día 28 de julio de 1863, p. 7.

138. Véase Huerta (1862, p. 11).

variedad de ocasiones. El 28 de julio y el 9 de diciembre, construidas como fechas sagradas de la nación por medio de narrativas heroicas y lenguaje religioso que las elevaba por encima de la política faccionalista, se utilizaron, como se ha visto, para múltiples actividades oficiales, de tipo diplomáticas, políticas y administrativas. Esto permite constatar, por un lado, el inmenso poder simbólico que estas fechas tuvieron en los inicios de la república, y por otro, que servían como recordatorio de la identidad política republicana del país. Por ello en 1873 la Universidad de San Marcos anunció por el 28 de julio un «concurso literario» anual, para la producción de una «tesis sobre asuntos de interés general, y muy principalmente sobre la Historia del Perú», con un premio de cinco mil soles.<sup>139</sup> El espectáculo público que brotaba alrededor de las conmemoraciones abarcó, según las fuentes, varios días de fiestas en las que se ofrecían al público corridas de toros, se arrojaban monedas de plata, se montaban espectáculos de fuegos artificiales y hasta se realizaban sorteos de manumisión. Estas actividades paralelas no tuvieron únicamente un propósito lúdico: contribuían al clima de celebración y separaban estos días festivos del resto de días ordinarios del calendario. Al mismo tiempo, estuvieron cargadas de símbolos de lo trascendente, de la nación, la república y la religión, en una época en la que no se concebían estos tres conceptos no se concebían por separado. Por lo mismo, las conmemoraciones recreaban la fundación de la nación, pero también la sacralizaban. Esto se logró con los rituales religiosos complementarios a los políticos, como las misas, los sermones y el tedeum, por lo general realizados en la Catedral de Lima, así como difundiendo relatos desde *El Peruano*.

Las conmemoraciones y el calendario fueron dispositivos intrínsecamente ligados a las crisis políticas y los conflictos violentos internos en el Perú (entre regiones) y deben entenderse en relación con estos. Dado que en la competencia por el poder entre caudillos casi todos fueron igualmente débiles, los cambios en el calendario estuvieron determinados sobre todo por su búsqueda obsesiva de legitimidad política. Como lo expresó Agustín Charún en el sermón conmemorativo por 28 de julio en 1847: «y si ligeramente los recuerdo [los ‘extravíos’ del país] en día de tanto regocijo, es solo porque nos enseñaron en provechoso, aunque duro aprendizaje —que no hay poder que sin legalidad subsista».<sup>140</sup> Los eventos fundacionales dotaban a los gobernantes de las credenciales republicanas perfectas y los cubrían con un

139. Habría otro premio equivalente «sobre materias referentes á las ciencias» (García Calderón, 1879, p. 980). Estos concursos fueron anunciados el 26 de julio por el presidente Pardo.

140. Véase Charún (1847, p. 13).

manto de legitimidad, cuya falta fue la espina clavada en el lado de todos los gobiernos del periodo.

Las intervenciones en el calendario, como en el ceremonial, se practicaron así desde temprano en el ciclo de cada nuevo régimen desde 1827. Santa Cruz lo hizo de manera tentativa en 1836, en los primeros pasos de su proyecto, convirtiendo la fecha religiosa preexistente por la Santa Cruz en un aniversario en su honor, como un intento de culto personal. Sin embargo, la Confederación no llegó a construir nada simbólico (a nivel federal), ni a practicar ningún ritual que le confiriera poder concreto: paralizada desde el momento en que se anunció, fue imposible introducir algún cambio sustancial en el calendario cívico ni en el ceremonial, por lo menos en el peruano. En el siguiente gobierno, Gamarra pretendió plantar la demarcación simbólica de la refundación usando el evento de Yungay y así hizo del 20 de enero un símbolo de su proyecto. En 1840 y 1841 esta fecha movilizó a todo el gobierno hacia la Catedral, tuvo ceremonias en Palacio con arengas, discursos y misas, además de textos conmemorativos desde *El Peruano* que intentaron construir un significado asociado a esta fecha a la misma altura que el del 28 de julio y el del 9 de diciembre. En los aniversarios de la batalla de Yungay se reiteraba que este era un evento tan importante como la batalla de Ayacucho y hasta más trascendente, puesto que España ya no era una amenaza latente, a diferencia de Santa Cruz y los caudillos bolivianos. El triunfo del Ejército Restaurador no alivió la división del país y Gamarra sabía que un levantamiento desde el sur era solo cuestión de tiempo: no estaban aún integrados al proyecto nacional por completo, y Santa Cruz todavía tenía influencias y aliados que se orientaban más en esa dirección. Por este, entre otros motivos, la batalla de Yungay fue sacralizada y su celebración en los años de Gamarra adquirió un carácter combativo y antiboliviano.

Así como las fechas cívicas fueron cargadas de significado católico mediante el ritual en la Catedral, el canto del tedeum y las narrativas bíblicas de los sermones conmemorativos de cada año, también sucedió lo inverso: algunas fechas de origen religioso, como la fiesta de San José del 19 de marzo o la de la Merced del 24 de septiembre, fueron adaptadas al republicanismo, cuando el primero fue declarado Patrono de la República y la segunda Patrona de Armas de la República. Estas dos fechas, celebradas anualmente en la Catedral por todos los gobiernos del periodo, no se movieron del calendario desde su creación en la década del veinte (1828 en el caso de la de San José). Las conmemoraciones del 28 de julio, el 20 de enero y el 9 de diciembre estuvieron repletas de referencias a lo sagrado y mediante ellas la nación fue

presentada como objeto de culto. Esto podría verse como otra forma de pedagogía cívica, pero desde el púlpito: ratificaban que la independencia no solo había sido correcta, sino la escenificación o repetición de acontecimientos bíblicos sagrados, como la liberación de los israelitas, así como para recordar a los peruanos la legitimidad de la revolución, al enmarcarla como producto de la voluntad divina.

Esos refuerzos eran necesarios debido a que —según los mismos actores de la época— el sistema republicano tenía poco que mostrar a su favor hasta este momento, en términos de progreso material e institucional. Manuel Atanasio Fuentes escribió en 1867 que afirmar que los países hispanoamericanos «se hallan á la altura de los del viejo mundo» no tenía sentido alguno.<sup>141</sup> Como con los argumentos repetidos en los aniversarios, Fuentes pensaba que el motivo era que «el coloniaje» era reciente aún, que el cambio había sido abrupto y que los desórdenes políticos de la posindependencia todavía se asomaban con demasiada frecuencia. Ningún plan de desarrollo de largo plazo podría ser implementado si las constituciones y los gobiernos eran destruidos al poco tiempo de haber empezado. Las conmemoraciones cívicas fueron una oportunidad para explicar al país qué había sucedido con el proyecto descarrilado, de tal manera que el sistema en sí no quedase completamente desacreditado. Los republicanos habían aspirado a un modelo basado en el respeto y la obediencia a las leyes, y entendían que sin confianza en él no sería posible salir del ciclo de guerras civiles en el que se encontraban. En los textos conmemorativos de la década de las primeras décadas republicanas, bajo el motivo celebratorio se encuentra así un subtexto justificativo —aunque contradictorio—, una necesidad de dar explicaciones y alejar dudas. Desde *El Peruano* se buscó armar con un arsenal de argumentos a la defensa del modelo, sosteniendo sobre todo que, en última instancia, este no era responsable del desastre porque habían leyes históricas inflexibles en juego. En ese sentido, es posible pensar en las conmemoraciones del periodo independiente temprano como una defensa ideológica de la república.

141. «Muy distantes estamos de incurrir, por exceso de patriotismo, en el absurdo de decir que los Estados Americanos se hallan á la altura de los del viejo mundo. Apenas salidos del coloniaje, en circunstancias y condiciones no muy aparentes para pasar subitamente á la jerarquía de los pueblos soberanos, han tenido que luchar y luchan aun contra los furores de la anarquía» (Fuentes, 1985, p. iv).

## Referencias

- Aljovín, C. (1997). Reseña de *La utopía republicana. Ideales y realidades en la formación de la cultura política peruana (1871-1919)*, de Carmen Mc Evoy. *Revista Andina*, 15(1), 247-250.
- Aljovín, C. (2000). *Caudillos y constituciones*. FCE.
- Aljovín, C. (2006). Periodo 1826-1850. En J. A. del Busto (Ed.), *Historia cronológica del Perú* (pp. 357-388). Ediciones Copé.
- Aljovín, C. & Velázquez, M. (Comps.). (2017). *Voces de la modernidad*. Fondo Editorial del Congreso del Perú.
- Álvarez, S. (2015). La investigación sobre las conmemoraciones rituales en Colombia (siglos XIX-XXI): balance historiográfico. *Años 90*, 22, (42), 207-235.
- Anderson, B. (2006). *Imagined communities*. Verso.
- Arrambide, V. (2007). Apuntes para la historia del diario oficial *El Peruano*. *El Espejo de Clío* (blog). <https://espejoclio.hypotheses.org/24>
- Basadre, J. (1983). *Historia de la república*. Editorial Universitaria.
- Betancourt Castillo, F. (2012). Norte versus Sur. De noticias, desengaños y entusiasmos en la defensa de la Confederación Perú-Boliviana. *Revista Histórica*, (XLV), 279-304.
- Blasi, A. J. (1985). Ritual as a Form of the Religious Mentality. *Sociological Analysis*, 46(1), 59-71.
- Bonilla, H. (1975). *Gran Bretaña y el Perú, 1826-1919. Informes de los cónsules británicos*. IEP.
- Bourke, R. (2015). *Empire and Revolution. The Political Life of Edmund Burke*. Princeton University Press.
- Castilla, R. (1845). *Memoria que el presidente de la Junta Suprema Provisoria de la República creada por los pueblos presenta al Congreso Nacional, dando cuenta de sus actos, en cumplimiento del decreto de su instalación en Tacna a 3 de setiembre de 1843*. <https://www.congreso.gob.pe/Docs/participacion/museo/congreso/files/mensajes/1841-1860/mensaje-1845-3.pdf>
- Cabello, P. M. (1865). *Guía Política, Eclesiástica y Militar del Perú para el año de 1865*. Imprenta de la Guía.
- Cabello, P. M. (1871). *Guía Política, Eclesiástica y Militar del Perú para el año de 1871*. Imprenta de la Guía.
- Cañeque, A. (2004). De sillas y almohadones o de la naturaleza del poder en la Nueva España. *Revista de Indias*, LXIV(232), 609-634.

- Cañeque, A. (2014). The governance of Colonial Spanish America. En E. Levy & K. Mills (Eds.), *Lexikon of the Spanish Baroque. Transatlantic Exchange and Transformation* (pp. 145-149). University of Texas Press.
- Carbajal López, D. (2017). Ceremonias, calendario e imágenes: religión, nación y partidos en México, 1821-1860. *Zintzun. Revista de Estudios Históricos*, (65), 70-97.
- Carr, R. (Ed.). (2000a). *Spain. A History*. Oxford University Press.
- Carr, R. (Ed.). (2000b). Liberalism and Reaction. En *Spain. A History* (pp. 205-242). Oxford University Press.
- Carrasco, E. (1840). *Calendario y guía de forasteros de la República Peruana para el año de 1840*. Imprenta de Instrucción Primaria.
- Carrasco, E. (1841). *Calendario y guía de forasteros de la República Peruana para el año de 1842*. Imprenta de Instrucción Primaria.
- Charún, A. (1847). *Sermón predicado en la Iglesia Catedral, el día del aniversario de la independencia del Perú*. Imprenta del Comercio. <https://curiosity.lib.harvard.edu/latin-american-pamphlet-digital-collection/catalog/43-990095503760203941>
- Coleman, J. A. (1970). Civil Religion. *Sociological Analysis*, 31(2), 67-77.
- Connerton, P. (1989). *How Societies Remember. Themes in the Social Sciences*. Cambridge University Press.
- Contreras, C. (1999). Reseña de *La utopía republicana. Ideales y realidades en la formación de la cultura política peruana (1871-1919)*, de Carmen Mc Evoy. *Histórica*, 23(1), 167-171.
- Contreras, C. (2004). *El aprendizaje del capitalismo*. IEP.
- Contreras, C. (2011). Menos plata pero más papas: consecuencias económicas de la independencia del Perú. *Histórica*, 35(2), 101-132.
- Contreras, C. & Cueto, M. (2008). Caminos, ciencia y Estado en el Perú, 1850-1930. *História, Ciências, Saúde Manguinhos*, 15(3), 635-655.
- Dager, J. (2002). El debate en torno al método historiográfico en el Chile del siglo XIX. *Revista Complutense de Historia de América*, (28), 97-138.
- Dager, J. (2009). *Historiografía y nación en el Perú del siglo XIX*. PUCP.
- De la Puente Brunke, J. (2000). En torno a la liberalización de la propiedad en el siglo XIX: apuntes sobre el censo enfiteútico. En VV. AA., *Homenaje a Félix Denegri Luna* (pp. 646-657). PUCP.
- Del Busto, J. A. (Ed.). (2006). *Historia cronológica del Perú*. Ediciones Copé.
- Doyle, D. H. (2015). *The Cause of All Nations*. Basic Books.

- Earle, R. (2002). 'Padres de la Patria' and the Ancestral Past: Commemorations of Independence in Nineteenth-Century Spanish America. *Journal of Latin American Studies*, (34), 775.
- Echenique, J. R. (1952). *Memorias para la historia del Perú*. Editorial Huascarán.
- Fuentes, M. A. (1985 [1867]). *Lima. Apuntes históricos, descriptivos, estadísticos y de costumbres*. Banco Industrial del Perú.
- Gamarra, A. (1852). *Epistolario*. UNMSM.
- García Calderón, F. (1879). *Diccionario de la legislación peruana*. Librería de Laroque.
- Garibaldi de Mendoza, R. (2003). *La política exterior del Perú en la era de Ramón Castilla: defensa hemisférica y defensa de la jurisdicción nacional*. Fondo Editorial Fundación Academia Diplomática del Perú.
- Gazeta Mercantil de Buenos-Ayres* (1839). El jeneral [sic] Santa Cruz (reimpreso en Arequipa). Imprenta del Gobierno. <https://repositorio.pucp.edu.pe/index/handle/123456789/172487>
- Gonzáles Bernaldo, P. (2003). Pedagogía societaria y aprendizaje de la nación en el Río de la Plata. En F.-X. Guerra & A. Annino (Eds.), *Inventando la nación. Iberoamérica siglo XIX* (pp. 565-591). Fondo de Cultura Económica.
- Gootenberg, P. (1988). Liberales asediados: la fracasada primera generación de librecambistas en el Perú, 1820-1950. *Revista Andina*, 6(2), 403-450.
- Gorriti, J. M. (1892). *Veladas literarias de Lima* (Tomo I). Imprenta Europea.
- Guerra, F.-X. (Ed.). (2008). *Los espacios públicos en Iberoamérica*. Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos.
- Guerra, F.-X. & Annino, A. (Eds.). (2003). *Inventando la nación. Iberoamérica siglo XIX*. Fondo de Cultura Económica.
- Harwich, N. (2003). La historia patria. En F.-X. Guerra & A. Annino (Eds.), *Inventando la nación. Iberoamérica siglo XIX* (pp. 533-549). Fondo de Cultura Económica.
- Herr, R. (2000). Flow and Ebb. En Raymond Carr (Ed.), *Spain. A History* (pp. 173-204). Oxford University Press.
- Herrera, B. (1846). *Sermón pronunciado por el D. D. Bartolomé Herrera rector del Colegio de San Carlos el día 28 de julio de 1846 aniversario de la Independencia del Perú*. <https://repositorio.pucp.edu.pe/index/handle/123456789/169006>
- Herzog, T. (2012). Can You Tell a Spaniard When You See One. Us and Them in the Early Modern Iberian Atlantic. En Pedro Cardim et al. (Eds.), *Polycentric Monarchies. How did Early Modern Spain and Portugal Achieve and Maintain a Global Hegemony* (pp. 147-161). Sussex Academic Press, Fundación Séneca y Red Columnaria.

- Hobsbawm, E. & Ranger, T. (Eds.). (2012). *The Invention of Tradition*. Cambridge University Press.
- Huerta, J. (1862). *Sermón de acción de gracias por la victoria de Ayacucho*. Huerta y Cía. Impresores.
- Lévano, D. (2016). *Procesión y fiesta. La Semana Santa de Lima*. Municipalidad de Lima.
- Mc Evoy, C. (1997). *La utopía republicana: Ideales y realidades en la formación de la cultura política peruana (1971-1919)*. PUCP.
- Mc Evoy, C. (2017). República/republicanos. En C. Aljovín & M. Velázquez (Comps.), *Voces de la modernidad* (pp. 397-414). Fondo Editorial del Congreso del Perú.
- Méndez, C. (2014). *La república plebeya. Huanta y la formación del Estado peruano, 1820-1850*. IEP.
- Mucke, U. (Ed.). (2016). *The Diary of Heinrich Witt* (Vol. 1). Brill.
- O'Phelan Godoy, S. (2019). Guillermo Miller en el contexto de la Confederación Perú-boliviana. En Scarlett O'Phelan et al., *Miller. Militar, político y peruanista, 1795-1861* (pp. 162-189). Asociación Cultural Peruano Británica.
- Ortemberg, P. (2006) Celebración y guerra: la política simbólica independentista del General San Martín en el Perú. En VV. AA., *Encuentro de Latinoamericanistas Españoles: viejas y nuevas alianzas entre América Latina y España* (pp. 1269-1291). CEEIB.
- Ortemberg, P. (2009). La entrada de José de San Martín en Lima y la proclamación del 28 de julio: la negociación simbólica de la transición. *Histórica*, 33(2), 65-108.
- Ortemberg, P. (2010). El tedeum en el ritual político: usos y sentidos de un dispositivo de pactos en la América española y en la revolución de Mayo. *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, (10), 199-226.
- Ortemberg, P. (2014). *Rituales del poder en Lima (1735-1828)*. PUCP.
- Osorio, A. (2003). La entrada del virrey y el ejercicio de poder en la Lima del siglo XVII. *Historia Mexicana*, LV(3), 767-831.
- Oviedo, J. (1861/1870). *Colección de leyes, decretos y órdenes publicadas en el Perú desde el año de 1821 hasta el 31 de diciembre de 1859* (16 Vols.). F. Bailly.
- Ozouf, M. (1989). Revolutionary Calendar. En F. Furet & M. Ozouf (Eds.), *A Critical Dictionary of the French Revolution* (pp. 538-547). Harvard University Press.
- Paredes, J. G. (1836). *Calendario de Lima para el año de 1837*. Imprenta de José Masías.

- Paredes, J. G. (1837). *Calendario de Lima para el año de 1838*. Imprenta de José Masías.
- Piérola, J. N. de (1861). *Memoria sobre la soberanía política leída en una sociedad de amigos con motivo del aniversario de la independencia del Perú el 28 de julio de 1860*. Imprenta de José D. Huerta.
- Porras Barrenechea, R. (1963). *Fuentes históricas peruanas*. Instituto Raúl Porras Barrenechea.
- Quiñones Tinoco, L. (2007). *El Perú en la vitrina. El progreso material a través de las exposiciones (1851-1893)*. Universidad Nacional de Ingeniería.
- Quiroz, A. (2013). *Historia de la corrupción en el Perú*. IEP.
- Ramírez, L. C. (2012). Signos devotos de la nación: rituales civiles y religiosos en la construcción de la identidad nacional en Europa (S. XVIII-XX). *Revista Análisis Internacional*, (5), 37-63.
- Ramos Núñez, C. (2008). *Toribio Pacheco. Jurista peruano del siglo XIX*. IRA.
- Ramos Núñez, C. (2018). *La letra de la ley. Historia de las constituciones del Perú*. Centro de Estudios Constitucionales.
- Rivera, V. S. (2017). Liberalismo/liberales. En C. Aljovín & M. Velázquez (Comps.), *Las voces de la modernidad* (pp. 223-234). Fondo Editorial del Congreso del Perú.
- Roca, J. A. (1863). *Sermón predicado en la Iglesia Catedral de Lima el día 28 de julio de 1863 por la proclamación de independencia*. Huerta y Cía. Impresores.
- Rosenblatt, H. (2018). *The Lost History of Liberalism*. Princeton University Press.
- Salamone, F. A. (Ed.). (2004). *The Routledge Encyclopedia of Religious Rites, Rituals, and Festivals*. Routledge.
- Sánchez, S. (2012). Los divididos Hijos del Sol: Una aproximación a los usos del pasado en el Perú de la Confederación. *Histórica*, (45), 13-48.
- Sánchez, S. (2016). Del furioso cañoneo al eco de Bolívar: guerra, ciudad y sonoridad en Lima, 1819-1826. *Histórica*, 40(1), 65-99.
- Santiago, J. (2009). From 'Civil Religion' to Nationalism as the Religion of Modern Times: Rethinking a Complex Relationship. *Journal for the Scientific Study of Religion*, (48), 394-401.
- Sobrevilla Perea, N. (2011). *The Caudillo of the Andes. Andrés de Santa Cruz*. Cambridge University Press.
- Sobrevilla Perea, N. (2019). *Los inicios de la república peruana. Viendo más allá de la «cueva de los bandoleros»*. PUCP.
- Soria, M. B. (2012). *Fiestas cívicas: de San Martín a Gamarra. La peruanidad en construcción*. UNMSM.

- Sperber, J. (2005). *The European Revolutions, 1848-1851*. Cambridge University Press.
- Ueda, M. (2007). *La introducción del sistema métrico decimal en el Perú*. Universidad Nacional de Ingeniería.
- Ueda, M. (2008). Brevísima historia del agua potable de la ciudad de Lima hasta 1930. *Puente. Ingeniería, Sociedad, Cultura*, (11), 8-13.
- Ulloa, J. C. (1861). Crónica de la quincena. *Revista de Lima*, (4), 590.
- Valenzuela, J. (2014). *Fiesta, rito y política*. Ediciones de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos.
- Walker, Ch. & Aljovín, C. (Eds.). (2005). *Political Cultures in the Andes, 1850-1950*. Duke University Press.
- Witt, H. (1992). *Diario 1824-1890. Un testimonio personal sobre el Perú del siglo XIX*. Banco Mercantil.
- Zegarra, L. F. (2012). Transportation Costs and the Social Savings of Railroads in Latin America. The Case of Peru. *Working Paper Series*. CENTRUM Católica.
- Zegarra, L. F. (2018). Political Instability, Institutions and Mortgage Credit in Lima, Peru. *América Latina en la historia económica*, 25(1), 165-195.

### Archivos consultados

- Archivo Histórico de la Municipalidad de Lima (AHML)
- Colección Documental de la Independencia del Perú (CDIP)
- El amigo del pueblo. Periódico literario y político*. Repositorio digital PUCP. <https://repositorio.pucp.edu.pe/index/handle/123456789/168257>
- El Peruano*. Biblioteca del Congreso de la República «César Vallejo».
- La Aurora Peruana*. Repositorio digital PUCP. <https://repositorio.pucp.edu.pe/index/handle/123456789/54128>



# El centenario de la independencia bajo la sombra del problema del pacífico: diplomacia, retórica y patrimonio. Una aproximación desde la historia global (1919-1921)

Willy Félix Edgardo Nieto Minaya

*Universidad Nacional Mayor de San Marcos*

## Resumen

La presente investigación analiza la manera en que el gobierno de Augusto B. Leguía empleó el Centenario de la Independencia del Perú como una estrategia diplomática dirigida a elevar la problemática del Pacífico con Chile a la escena mundial. Esbozado en dos etapas, se muestra cómo, en un primer momento, el Perú desplegó una extensa propaganda que tuvo como principal objetivo dar a conocer al resto del mundo la situación con su vecino sureño por las provincias de Tacna y Arica, en el contexto de la posguerra cuando Woodrow Wilson y los aliados apelaron a la formación de la Sociedad de Naciones como nuevo organismo de solución de problemas internacionales. Luego, bajo esta premisa, el gobierno de la «Patria Nueva» aprovechó la conmemoración del Centenario de la Independencia para fortalecer sus lazos con la comunidad internacional y obtener su apoyo en la disputa contra Chile. A su vez, apelando a la retórica histórica, a la conmemoración y a la inauguración de monumentos y edificios, el gobierno de Leguía buscó establecer una serie de alianzas simbólicas con potencias extranjeras para resaltar los lazos históricos de estos países con el Perú, así como para reivindicar la apuesta histórica que nuestro país había tenido con la cooperación y el Derecho Internacional. Este complejo proceso de diplomacia se desplegó en múltiples escenarios que incluyó a Lima durante la festividad del centenario y a diversas ciudades alrededor del mundo a través de las Legaciones peruanas en países como Francia, Reino Unido, Japón, Estados Unidos, Argentina, entre otros, lo que configuró un abordaje a nivel global que situó al Centenario de la Independencia del Perú en tanto vía

para aproximarse a la comunidad internacional y lograr el respaldo necesario en su causa por Tacna y Arica respecto de Chile.

## Introducción

La celebración del Centenario de la Independencia coincidió con el gobierno del Oncenio, un parteaguas en la historia sociopolítica del Perú. El 4 de julio de 1919, mediante un golpe de Estado, llegaba al poder Augusto B. Leguía y con él se instauraba un nuevo régimen que reformuló diversos aspectos del orden social, político y económico del Perú. Este, a su vez, fue bautizado como el gobierno de la Patria Nueva, se desarrolló entre 1919-1930 y se caracterizó por un proceso de modernización y un ejercicio de «escenificación del poder» (Drinot, 2018).

Sus primeros años coincidieron con la conmemoración del Centenario de la Independencia en 1921, efeméride que fue empleada por Leguía para que, a través de la retórica, los monumentos y las reminiscencias históricas, pudiera imbuir al país de un aura de modernización que legitimara a su gobierno bajo la idea de sepultar el pasado reciente que amenazaba su permanencia en el poder.<sup>1</sup> La Patria Nueva también heredó una de las más grandes problemáticas del Perú en el escenario internacional, a saber: la llamada Cuestión del Pacífico. De hecho, el Oncenio inició con uno de los momentos más álgidos del conflicto y culminó poco después de que la problemática con el país vecino finiquitara, tras casi 40 años de prolongada disputa (Alzamora, 2013).

El impulso de la modernidad, la búsqueda de respaldo a partir de la ritualización y la solución del problema del Pacífico han sido tópicos recurrentes de nuestra historiografía. En el primer caso, los últimos años han logrado reunir estudios sobre la representación (Loayza, 2016), las esculturas (Hamman, 2015; Antonissen, 2021; Martuccelli, 2009) y la conmemoración (Casalino, 2019; Orrego, 2014). Estos aspectos se analizaron como hitos de modernización, ya sea en la escultura o en la urbanización, en la industria y en las dinámicas sociales e, incluso, en las representaciones de la identidad nacional. La solución del problema del Pacífico, en tanto, ha sido vista principalmente desde la óptica jurídica y diplomática tradicional, ámbitos desde los cuales se abordaron los acuerdos, los tratados y las negociaciones llevados a cabo por los países en conflicto. Los trabajos de Bákula (2002), Calderón

---

1. El hecho de haber comenzado su gobierno mediante un golpe de Estado y, principalmente, haber quebrantado un periodo de hegemonía política sostenida por una élite oligárquica llevó a que el régimen de Leguía sea el objetivo de constantes oposiciones y de tentativos golpes de Estado (Alzamora, 2013; Basadre, 2014).

(2000), Porras (1981), St. Johns (1992) y Wagner de Reyna (1997) han sido importantes; sin embargo, se circunscribieron al análisis desde una perspectiva comúnmente bilateral.

En la confluencia de ambos enfoques y tópicos de investigación historiográfica, se encuentran los recientes trabajos de Pablo Ortemberg (2015, 2021), quien, a través de un utillaje propio de la antropología, la historia y las relaciones internacionales, examina el papel que cumplieron las ceremonias políticas en la dinámica diplomática continental, principalmente entre el Perú, Argentina y Chile. Siguiendo este enfoque, el presente trabajo estudia las herramientas y las dinámicas diplomáticas empleadas por el régimen de la Patria Nueva en la celebración del Centenario de la Independencia. Es decir, se analizará cómo el gobierno de Leguía aprovechó tal evento para dirigir sus objetivos de política exterior que consistieron en acercarse a la comunidad internacional para respaldar la posición del Perú respecto de Chile en el conflicto del Pacífico, sino también a fin de recuperar las provincias de Tacna y Arica a través del arbitraje o mediante los buenos oficios de las potencias extranjeras.

Si bien es cierto que lo abordado por Ortemberg (2015) traza una primera e importante aproximación desde este enfoque, la presente investigación tiene como principal finalidad analizar estos procesos desde una perspectiva mundial, esto es, insertándose en lo que se ha llamado el *Global Turn* (Conrad, 2016). Es más, aunque la cuestión del Pacífico ha sido un tema de larga data y bastante agrio y recurrente para los países involucrados en el conflicto (y en menor medida para sus países vecinos), poco se ha explorado su dimensión internacional; y a pesar de que tuvo como protagonistas a dos países pequeños de la periferia, se sostiene que, en ciertas coyunturas, este conflicto cobró una dimensión global.

Entre 1919 y 1924, el Conflicto del Pacífico atrajo la atención de personalidades como Woodrow Wilson, Warren Harding, Raymond Poincaré y Lloyd George, y las páginas de la prensa mundial, por su parte, seguían con atención el desenlace de este litigio. Vale precisar que diplomáticos y personalidades públicas se posicionaron de un lado o de otro con respecto a los países en disputa; asimismo, hubo quienes, con tono de neutralidad, buscaron su pronta solución por medio de una concertación e intervención internacional. Un organismo de alcance mundial como la entonces recién creada Sociedad de Naciones (SDN) emitió una posición al respecto y sus países miembros abordaron la problemática directa o indirectamente. El conflicto del Pacífico, por primera vez, trascendía la órbita bilateral, regional y transatlántica para

posicionarse en un escenario mundial al involucrar a los países del continente americano, a las potencias europeas y al Japón Imperial, que se vio envuelto en dicho acontecimiento a raíz de su membresía en la SDN en aras de debatir el asunto peruano-chileno.

Desde esta óptica, analizaremos las estrategias de la política exterior empleadas por el Estado peruano alrededor de la Cuestión del Pacífico durante la conmemoración del Centenario de la Independencia del Perú tanto en Lima como en diversas ciudades alrededor del mundo. La idea es que se apeló a esta efeméride como un medio para acercarse a diversas potencias extranjeras que podrían intervenir en su disputa con Chile por las provincias de Tacna y Arica. Estas tácticas usadas en tales conmemoraciones han sido identificadas y agrupadas en tres principales ejes de análisis: la diplomacia, la retórica y el patrimonio.

La diplomacia cumplió el rol principal en la política exterior trazada por el Perú y se orientó a la concreción de alianzas o de compromisos de apoyo a la causa peruana por parte del mayor número de estados partícipes del concierto internacional. Recogiendo una definición clásica de la diplomacia elaborada por Harold Nicolson (1985), se la puede entender como: «el arte de conducir las relaciones entre los Estados y otros actores del orden Internacional por medio de las negociaciones en función de los objetivos trazados en su política exterior» (p. 83). A ello se puede añadir la perspectiva de Henri Kissinger (2001), quien señala la necesidad de tener en cuenta lo siguiente:

[...] el contexto en el que se desarrollan y los elementos disponibles en el orden internacional, sean estos las normas de derecho internacional, las lógicas de poder y la interacción entre las potencias, priorizando el acuerdo y el consenso sobre el uso de la fuerza (p. 117).

En el caso de la retórica histórica y partiendo del modelo establecido por Kurbalija y Slavik (2001), en *Language and diplomacy*, se la entiende como una variedad de expresiones metafóricas que utilizan una imagen del pasado para abordar asuntos del presente, y que comúnmente están relacionadas con determinados fines políticos. En efecto, la diplomacia peruana empleó las analogías históricas para dar forma y reunir una serie de narrativas favorables a los objetivos diplomáticos del país. El principal estuvo enfocado en la Cuestión del Pacífico, por lo que se buscó elaborar narrativas de identidad que formaran vínculos entre el Perú y los países de la comunidad internacional, con énfasis en algunos de ellos.

En la comunidad internacional y en el ambiente que se vivía tras el fin de la Primera Guerra Mundial, el Perú procuró mostrarse como un país adherente y defensor del nuevo orden internacional; en contraposición a ello, la diplomacia peruana buscó presentar a Chile como un país reticente al nuevo orden emergente. Finalmente, en las relaciones con cada país en específico se resaltaron los nexos tradicionales que aquellos habían tenido con el Perú, lo cual dio paso a la reivindicación de procesos de historia en común o de personajes que los vinculaban.

En el caso del patrimonio, por ejemplo, el empleo de esta estrategia se entiende bajo el concepto de *Heritage diplomacy*, es decir, como un conjunto de procesos mediante el cual los pasados culturales compartidos entre las naciones se vuelven sujetos de intercambio, de colaboración y de formas de acercamiento (Winter, 2016). La convergencia de estos tres conceptos permite advertir cómo el Perú desplegó una intensa actividad diplomática para lograr sus objetivos. Una ocasión especial para la diplomacia peruana radicó en la conmemoración de las fiestas centenarias, eventos usados como mecanismos de reproducción de la agenda de política exterior. Así, se recurrió a la inauguración de monumentos y al otorgamiento de medallas y de edificios, actos que estuvieron acompañados por una retórica histórica que reivindicaba los lazos del Perú con el resto de los países de la comunidad internacional. Esto sucedió en las celebraciones llevadas a cabo en la capital peruana y en diferentes ciudades del exterior.

Ahora bien, las fuentes empleadas para este trabajo han sido recabadas de diferentes repositorios (físicos y digitales). En principio, contamos con la documentación del Archivo Histórico del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú (AHMREP); la correspondencia diplomática ayudó a rastrear las gestiones de propaganda que el Perú desarrolló en coordinación con sus Legaciones en el extranjero. Asimismo, han sido útiles los boletines y las memorias de cancillería en los que se detallan las directrices que el Estado peruano estableció de cara a su política exterior. Otros repositorios importantes fueron la hemeroteca de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y el Fondo Antiguo de la Biblioteca Nacional del Perú. En el primero de ellos, se consultaron diversos periódicos y revistas publicados entre 1919-1924 en los cuales se informaba sobre la campaña de propaganda del Perú, así como también de las actividades del Centenario; es más, muchas veces se publicaban discursos y opiniones de los agentes diplomáticos. En el segundo (los documentos hallados en la BNP), se pudieron revisar folletos y libros conmemorativos de las fiestas centenarias en los que se informaba acerca de las

actividades realizadas. Por último, el repositorio digital del Foreign Relations United States (FRUS) del Departamento de Estado de los Estados Unidos permitió el acceso a importantes bases documentales que ayudaron a conocer la dinámica manejada entre los Estados Unidos y los Estados latinoamericanos.

### La génesis de un nuevo orden internacional y la apuesta del Perú por elevar la cuestión del Pacífico al debate mundial

Para comprender las maniobras diplomáticas gestadas por el gobierno de Leguía y la retórica empleada en los certámenes de los centenarios, resulta necesario tener en cuenta dos aspectos que fueron los condicionantes y, a su vez, los elementos aprovechados por la Patria Nueva para sus objetivos de política exterior: por un lado, el naciente nuevo orden internacional de la posguerra; por otro lado, la revalorización que el Perú le otorgó a este contexto al apelar a la tradición diplomática que venía desarrollando dentro del sistema panamericano, y que buscaba la suscripción del arbitraje como mecanismo de resolución de conflictos en el continente (García, 1930).

A finales de 1918, cuando la victoria aliada en la Primera Guerra Mundial era inminente y el presidente estadounidense Woodrow Wilson esgrimía sus 14 puntos apelando a la conformación de un nuevo orden internacional, y tras la firma del Tratado de Versalles, los líderes victoriosos, bajo la batuta de los Estados Unidos, decidieron conformar un nuevo organismo de alcance mundial cuyo fin último fuese resolver las diferencias por medio del derecho internacional y la cooperación internacional como mecanismo de convivencia pacífica entre los Estados. Así, surgió la Sociedad de Naciones (SDN), un foro multilateral encabezado por las potencias victoriosas —Francia, Inglaterra, Italia, Japón y Estados Unidos— que formaron parte de su Consejo de Seguridad (CS). Este órgano de la SDN y la recién creada Corte Internacional de Justicia (CIJ) se encargarían de deliberar sobre las problemáticas y los litigios internacionales. Además, la CIJ evaluaba los asuntos jurídicos mientras que el CS velaba por el cumplimiento de las resoluciones emitidas (Tooze, 2018). Este escenario y las nuevas formas de interacción entre los Estados que eran promovidos fueron propicios para el Perú de cara a sus demandas sobre la Cuestión del Pacífico.

De este modo, el Perú trató de inclinar su política exterior a las nuevas circunstancias que venían experimentándose. A mediados de 1917 modificó su posición reticente a involucrarse en el conflicto europeo. Este cambio fue liderado por Francisco Tudela y Varela, quien reemplazó a Enrique de la Riva Agüero como nuevo ministro de Relaciones Exteriores (St. John, 1992).

El nuevo canciller decidió romper relaciones diplomáticas con Alemania y adherirse a las causas de los aliados, principalmente al llamado de Woodrow Wilson, puesto que vio la oportunidad de acercarse a los países del CS para apelar a una intervención en la problemática del Pacífico (Basadre, 2014). Con este fin, desarrolló una extensa propaganda para dar a conocer la perspectiva peruana de este fenómeno sudamericano y convencer a las potencias aliadas victoriosas de intervenir en favor de las demandas nacionales.

La segunda característica aprovechada fue la reivindicación de la incesante apelación al derecho internacional que el Perú desarrolló en el orden panamericano, y en el que, desde principios del siglo XX, buscó mecanismos alternativos a la diplomacia tradicional con el propósito de generar presión contra el Estado chileno respecto de su disputa por las provincias de Tacna y Arica. Tal fue el caso de la temprana circular del canciller Felipe de Osma y Riva Agüero en 1901, pues la cancillería peruana apostó por llevar a cabo una extensa maquinaria publicitaria que informara sobre su situación con el Estado chileno con la finalidad de buscar la atención de la comunidad panamericana en su problemática limítrofe a través del ejercicio del derecho internacional y del arbitraje (Bákula, 2002). En ese sentido, el Perú encontró, en el llamado de las potencias por un nuevo orden mundial, un escenario propicio para extender la política exterior más allá de la órbita panamericana.

Con el cambio de régimen y ante la llegada de Augusto B. Leguía al poder, la consolidación de alianzas internacionales por medio de la diplomacia pública y la exhibición tomó nuevos bríos al coincidir con las conmemoraciones del Centenario de la Independencia del Perú, las cuales se emplearon como espacios de interacción diplomática para establecer alianzas con los países de la comunidad internacional de cara a la deliberación del conflicto del Pacífico. Esta campaña propagandística se desarrolló en dos etapas y bajo dos retóricas diferentes. Una primera etapa se dio en los últimos meses del gobierno de José Pardo y Barreda (1914-1918) y apeló a una retórica que trató de mostrar al Perú como un precursor de la SDN. La segunda etapa, durante el segundo gobierno de Augusto B. Leguía, continuó con la propaganda iniciada por Pardo bajo las retóricas del derecho y la cooperación internacional, a las que se sumó el mencionado manejo de las celebraciones como un mecanismo de aproximación a las potencias extranjeras.

Es necesario analizar la dinámica de la diplomacia peruana con cada uno de los países miembros del CS e incluir la gestión diplomática desarrollada en Bélgica, considerando que este país fue incluido como miembro no permanente del CS entre 1920 y 1921. Las gestiones peruanas dependieron tanto

de la actuación llevada a cabo por los diplomáticos agregados en cada país como del particular contexto de estos. En el orden panamericano, por su lado, Argentina y Estados Unidos fueron los objetivos más importantes para los intereses peruanos; y aunque solo uno participó directamente en la Sociedad de Naciones, ambos influyeron en la contienda peruano-chilena.

### Francia: una Alsacia y Lorena en la periferia

Uno de los principales países donde el Perú enfocó su propaganda para la recuperación de Tacna y Arica fue Francia. Las notables similitudes entre el conflicto franco-prusiano y el conflicto del Pacífico permitieron a la diplomacia peruana destacar comparaciones con el fin de conseguir el respaldo francés para su causa en la SDN.

Para llevar a cabo esta campaña, la Legación peruana en Francia instaló una oficina de propaganda en París que fue dirigida por Ventura García Calderón. Desde ella, se publicaron diversos folletos y estudios jurídicos bajo el sello de la colección *Le Petite Collection Americaine*, que incluyó títulos como *Le Problème du Pacifique* (1919) por Carlos Rey de Castro y *La question péruvienne-chilienne* (1919). Entre estos documentos propagandísticos, el que generó mayor debate fue *Problème du Pacifique dans la presse française* (1919), texto que compiló diversos fragmentos de la opinión pública francesa en favor de la causa peruana, y desde el cual se trató de alinear a diversos grupos para obtener respaldo en las sesiones de la SDN<sup>2</sup>.

La extensa propaganda peruana en París no era fortuita: se tenía claro el rol que Francia cumpliría en el certamen y, a su vez, se tenía conocimiento de que los cercanos vínculos del Perú con los círculos intelectuales y jurídicos galos podrían resultar ventajosos a propósito de la causa.<sup>3</sup> En este caso, la actividad llevada a cabo por Francisco García Calderón fue esencial, debido a la influencia que ejercía sobre diversas personalidades de la escena como el presidente de la República francesa, Raymond Poincaré, quien tiempo atrás había prologado su libro *Les démocraties latines de l'Amérique* (1912) (*El Comercio*, 25 de junio de 1919).<sup>4</sup> En ese esfuerzo, el literato peruano y E. Montarroyos da Fonseca, un periodista brasileño radicado en París y director de

2. Véase Archivo Histórico del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú (en adelante AHMRE), 1919. Caja 101, carpeta 2, Cód. 1-16-B, f. 22.

3. Véase AHMRE 1919. Caja 102, carpeta 5, Cód. 5-17-A, f. 16.

4. Carmen Mc Evoy (2013) señala que: «probablemente, Francisco G. Calderón, ayudado por sus contactos en el ámbito diplomático, supo hacerse de excelentes relaciones en el mundo académico parisino» (p. 382). Ahora, de cara a la actividad propagandística del Perú en Francia, estos contactos académicos cobraban sus propios dividendos en la causa diplomática peruana.

*L'Evenement*, dictaron conferencias en la Universidad La Sorbona para extender la perspectiva del Perú sobre el conflicto del Pacífico. Allí destacaron la idea de que, en un nuevo orden internacional como el que estaba emergiendo, las lógicas coercitivas de la nación chilena no podrían ser admisibles y que, por el contrario, la apuesta de la diplomacia peruana por el empleo del derecho internacional y la convivencia pacífica era un aspecto que debía ser destacado.<sup>5</sup>

En todos estos casos, la retórica de una Alsacia y una Lorena sudamericana fue una constante toda vez que el Perú se esforzó por vincular su conflicto con Chile con la realidad europea. Esta actividad propagandística se llevó a cabo por el secretario de la delegación peruana, Carlos Rey de Castro, en colaboración con Maurice de Waleffe, redactor del periódico *Le Journal*. Además, destacó el trabajo de Paul Bureau, miembro del Instituto de Derecho y profesor de Derecho Internacional en La Sorbona, quien escribía en la revista *La Libre Parole*. A través de una serie de análisis jurídicos, el propio Bureau contribuyó con la causa peruana al explorar cómo podría resolverse el Conflicto del Pacífico mediante el arbitraje o la intervención de las potencias en la Sociedad de Naciones.<sup>6</sup>

La contribución más destacada a la causa peruana, sin lugar a duda, provino del presidente Raymond Poincaré al fundamentar su posición en las recién establecidas normas de la SDN. El mandatario francés sostuvo que, si bien el arbitraje en la SDN era opcional y requería el acuerdo de las partes, también se señalaba que, en caso de no alcanzarse un acuerdo, era necesario presentar las disputas ante el Consejo o la Asamblea de la SDN, tal como lo señalaban los artículos N.º 12, N.º 15 y N.º 19. De este modo, Poincaré respaldó la causa peruana desde el orden legal con un argumento basado en las recientes reglas internacionales, e incluso señaló que estos principios debían ser acatados por todas las naciones, lo cual formó parte de sus esfuerzos por mantener la paz y prevenir nuevos conflictos internacionales.<sup>7</sup>

En 1919, tras la ascensión al poder del presidente Leguía, se produjo una reconfiguración del panorama político y cambios sustanciales en el cuerpo diplomático peruano; en efecto, se designó al jurista Mariano Hilario Cornejo como nuevo ministro de la Legación peruana en Francia. A su vez, recibió el respaldo del influyente periodista Louis Guilaíne, redactor político en *Le Temps* que señaló que la problemática en el Pacífico representaba

5. Véase AHMRE 1919. Caja 103, Carpeta 2, Cód. 1-14-A, f. 17.

6. Véase AHMRE 1919. Caja 103, Carpeta 2, Cód. 1-14-A, f. 17.

7. Véase AHMRE 1920. Caja 741, carpeta 5, Cód. 2-0-A, f. 51.

una situación apremiante y crítica para la estabilidad de la paz internacional. Enfatizó también en la necesidad de abordar este asunto con premura, pues, tras el reciente declive bélico de la Gran Guerra, el conflicto entre el Perú y Chile surgía como una nueva amenaza para la incipiente tranquilidad mundial, aparte de poner en riesgo los avances alcanzados en la construcción del marco normativo internacional llevado a cabo en la SDN.<sup>8</sup> Así, Guilaine señaló las tensiones recientes entre ambos países y, en particular, subrayó la migración forzada a la que Chile sometió a la población peruana, un suceso que guardaba similitudes con lo ejecutado por Alemania en Alsacia y Lorena. Finalmente, indicó que la movilización de fuerzas militares en las fronteras de dichos territorios socavaba la etapa de paz. Por estas razones, consideró que urgía el pronunciamiento de las naciones sobre esta problemática en aras de preservar la estabilidad internacional.<sup>9</sup>

De cara a la celebración del Centenario de la Independencia, el cuerpo diplomático peruano (con el ministro Mariano Hilario Cornejo a la cabeza) programó una serie de actividades dirigidas a reforzar los lazos franco-peruanos y a buscar un nuevo espacio de propaganda. Bajo la idea de que el Perú contribuyó a la causa de los aliados durante la Primera Guerra Mundial —al romper sus relaciones diplomáticas con Alemania—, el ministro peruano organizó un peregrinaje a la «tumba del soldado desconocido».<sup>10</sup> Este era un monumento de homenaje a los soldados franceses que cayeron en la Gran Guerra y que se instaló instalado en el Arco del Triunfo de París en noviembre de 1920. Asimismo, el 28 de julio de 1921, el ministro Cornejo colocó una corona de bronce y de oro en favor de las fuerzas francesas que lucharon «contra un enemigo que se impuso sobre sus provincias y a las que ahora pudieron liberar» (Tovar, 1922, p. 26).

Por la noche, en el edificio de la Legación del Perú, se produjo la ceremonia principal en homenaje al Centenario que —a juzgar del propio ministro— fue un rotundo éxito «que llegó a reunir a cuanto tiene París de valer en la diplomacia y el periodismo».<sup>11</sup> Es más, adjuntó como prueba una serie de recortes de la prensa francesa que remitió al canciller peruano Salomón Osorio en los que figuraban fotografías de diversos diplomáticos que concurrieron al festival; entre ellos destacaban los embajadores de Japón, Estados Unidos, Inglaterra y Bélgica, así como representantes del Gobierno francés

8. Véase AHMRE 1920. Caja 741, carpeta 5, Cód. 2-1-A, f. 37.

9. Véase AHMRE 1920. Caja 741, carpeta 5, Cód. 2-1-A, f. 37.

10. Véase AHMRE 1920. Caja 741, carpeta 5, Cód. 2-1-A, f. 42.

11. Véase AHMRE 1920. Caja 741, carpeta 5, Cód. 2-1-A, f. 65.

como Laurent Bonnevey, Marx Dormoy y George Leredu. A ellos, se sumaron personalidades literarias e influyentes sujetos sociales como el vizconde Dejean, los almirantes Lacaze y Gasset, el conde de Beaumont, la condesa de Joantes, la condesa de Bryas, entre otros. Es decir, se trató de un escenario propicio que el diplomático peruano no dudó en aprovechar para dar espacio a la propaganda peruana.<sup>12</sup>

El ministro Cornejo habló de la influencia de las ideas francesas en el continente americano tanto respecto de la independencia estadounidense —en la que un personaje como Lafayette «contribuyó con aquellas trece colonias» (*Mundial*, 16 de septiembre de 1921, p. 12)— como con las propuestas de sociedad ideal que Rousseau y otros oradores de la Revolución francesa. Estas nociones fueron las semillas de la revolución de las repúblicas al sur de América, aspecto que, desde la visión del jurista peruano, no estuvo en estricto inspirado por «un sentimiento de nacionalidad» (p. 12), sino más bien «por las ideas democráticas y republicanas que irradiaban desde París» (p. 12). Al proponer una narrativa que conectaba ambos procesos revolucionarios, señaló que la Independencia de la América Latina no fue una guerra de conveniencia nacional cuanto una revolución de corte liberal, y especialmente la independencia peruana, la cual reprodujo palabra por palabra las grandes fórmulas de la Revolución francesa. De este modo, el Perú más que ningún otro país, estaba conectado a los ideales galos desde hace más de una centuria cuando esas primeras ideas germinaron en la mente de los criollos. En la conmemoración de esta fiesta peruana, por tanto, no existía otro lugar más simbólico para celebrar tan gran acontecimiento humano que la Ciudad Luz, puesto que: «la Bastilla lanzó una significación integral de dos mundos y abrió a un continente entero las grandes puertas de la historia» (p. 13).

Fragmentos de este discurso se publicaron en el diario *Le Temps* y con orgullo el ministro notificó a su canciller. Por su parte, la Legación peruana organizó un evento conmemorativo al día siguiente, a saber, un banquete en el Círculo Interaliado, donde también concurrió gran parte de la élite política francesa. El diplomático peruano emparentó los vínculos del periodo de la independencia con los que se entablaban entre el Perú y Francia en el mundo de posguerra durante la década de 1920. En ese sentido, señaló que si Francia había sido la inspiración del Nuevo Mundo en el siglo XIX, un siglo después volvía a ser la capital del mundo moderno y el templo en que los pueblos libres podían reconocer su gloriosa solidaridad y contemplar su aspiración de justicia internacional. Enfáticamente, aseveró que más allá de aquella retó-

12. Véase AHMRE 1920. Caja 741, carpeta 5, Cód. 2-1-A, f. 65.

rica se trataba de una realidad, dado que el Perú «siguió el martirio de la guerra»,<sup>13</sup> reconociendo el sacrificio francés como el de «un dios que derramó su sangre para romper la herencia del mal y libertar a la humanidad».<sup>14</sup>

De tal modo, Mariano H. Cornejo sostuvo que nadie más que el Perú entendía el martirio sufrido por Francia: a principios de 1870, se instaló la tiranía teutona en el Viejo Mundo, y a finales de la misma década, la tiranía hacía lo propio en el continente americano. Cuarenta años después —afirmó—, no se podía continuar callando ante la injusticia ni permitir la violencia predominante, por lo que surgía un credo que Francia y Perú venían auspiciando. Esta nueva conciencia, expresada en la tribuna, en la cátedra y en la prensa, inevitablemente inclinaba el porvenir de la vida internacional a la justicia y a la reparación; y Francia sabía, agregaba el propio Cornejo, que el robo no prescribía en esta nueva paz internacional. Al acudir a la audiencia, afirmó que: «el nuevo mundo, ahora espera el apoyo del viejo mundo a fin de reparar el crimen cometido contra el Perú y castigar a sus perpetradores» (*La Prensa*, 23 de septiembre de 1921, p. 6).

Poco después de la celebración del centenario, se continuó insistiendo en el acercamiento a Francia; y por su lado, el Perú decidió financiar, en septiembre de 1920, la construcción de un edificio en la ciudad de Douliou, una de las regiones francesas más devastadas durante la guerra europea. A través de su Legación y del Comité de France-Amérique, el Perú construyó una casa con cien mil francos que había otorgado un año antes a Francia; y el 20 de noviembre de 1921 se organizó la ceremonia de inauguración a la que acudió el ministro Cornejo y las autoridades francesas, y en la que intercambiaron discursos que luego fueron replicados parcialmente en *Le Figaro* (*Boletín del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú*, 1920, Vol. II). En el parlamento emitido por el jurista peruano, en sintonía con la actividad que venía desarrollando, se instó a reforzar los lazos franco-peruanos. Para ello, señaló que el Perú tuvo el honor de ser, en América, el primero en proclamar la solidaridad con Francia cuando esta fue atacada; y nuevamente reafirmaba su respaldo a través de ese «modesto óbolo á la valiente comuna de Douliou» (*Boletín del MREP*, 1920, Vol. II, p. 264).

Así, el diplomático peruano no solo mostró su agradecimiento en nombre de todos aquellos pueblos que se sirvieron directa o indirectamente de los sacrificios franceses para conservar su independencia cuando esta era ame-

13. Véase AHMRE, 1920. Caja 749, carpeta 5, Cód. 2-4-B, f. 117.

14. Véase AHMRE, 1920. Caja 749, carpeta 5, Cód. 2-4-B, f. 117

nazada por una reacción imperialista, sino que también instaba a que el resto de las naciones «colaboren en la medida de sus recursos en la reconstrucción de las bellas regiones devastadas por la barbarie».<sup>15</sup> El ministro peruano no dejó pasar la oportunidad de generar algún tipo de compromiso de la política francesa con respecto a la causa peruana, y precisó que no bastaba la colaboración material, ya que a su vez era necesario el apoyo en el plano moral. Y añadió que Francia, en condescendencia con su gran hermana de América —que también perdió dos hermosas y ricas regiones—, debía consagrar su más grande esfuerzo en la obra generosa de asegurar, para la humanidad, la proscripción de la guerra y la instauración del reino definitivo de la paz y de la justicia. De tal manera, y aludiendo a la pendiente cuestión del Pacífico, postulaba la unión del Perú y Francia en la SDN (*Boletín del MREP*, 1920, Vol. III).

### **Inglaterra: propaganda, la memoria de lord Cochrane y el homenaje a Markham**

Hasta principios del siglo XX, el Perú mantuvo estrechos vínculos con Gran Bretaña, principalmente en materia comercial y financiera, lo que generó cierta tensión política por las disonancias entre los acreedores británicos y el Estado peruano. De hecho, durante 1914-1918, ambos mantenían relaciones diplomáticas a nivel de encargados de negocios y no de ministros plenipotenciarios. Esta situación fue revertida desde mediados de 1918, cuando Sir Maurice William Ernest de Bunsen fue electo nuevo ministro plenipotenciario británico, mientras que el Perú eligió a Isaac Alzamora para su representación en el Reino Unido. Este último era una destacada figura pública y había sido ministro de Relaciones Exteriores entre 1888-1889, además de vicepresidente en el gobierno de Eduardo López de Romaña (1899-1903). El canciller Tudela lo seleccionó para representar los intereses diplomáticos en el Reino Unido, ser miembro de la delegación nacional en la SDN y dirigir la propaganda peruana en la opinión pública británica (*Boletín del MREP*, 1919, Vol. IV).

Este acercamiento se selló con la suscripción de un tratado para el arreglo de las diferencias entre dichos países. El pacto estipulaba un mecanismo de solución ante un eventual conflicto a través de la conformación de un Comité Internacional de cinco miembros que serían elegidos entre ambas partes. De este modo, los objetivos de acercamiento, encomendados al ministro Alza-

15. Véase AHMRE, 1920. Caja 749, carpeta 5, Cód. 2-4-B, f. 128.

mora, empezaban a concretarse; sin embargo, el fomento de la propaganda peruana en la opinión pública británica resultaba menos prometedor, puesto que, como el ministro peruano informaba al nuevo canciller Arturo García: «Chile había establecido vínculos cercanos con parte de la élite económica, diplomática e intelectual británica y, a pesar de la neutralidad chilena en el conflicto europeo, la opinión pública británica mostraba mayor simpatía con Chile» (*Boletín del MREP*, 1920, Vol. IV, p. 275).

Con preocupación, el ministro Alzamora informó de la campaña que realizaba Agustín Edwards Mac-Clure (1878-1941), ministro plenipotenciario de Chile en el Reino Unido y de gran influencia en su país y en el extranjero. Además de ocuparse de la cartera de Relaciones Exteriores en 1910 antes de llegar a la legación chilena en el Reino Unido, fue propietario y director del diario más influyente en tal país: *El Mercurio*, desde donde promovió la propaganda chilena. En una editorial de la revista *The International Review*, Edwards señalaba que: «Chile había sido víctima de agresiones tramadas en tratados secretos, y por ello tiene legítimo derecho a celebrar el triunfo de los aliados».<sup>16</sup> Esta se trató de una narrativa que el periodista británico Elliot L. Gill respaldaba desde los periódicos *The New World* y *Political Review*.<sup>17</sup>

Con el cambio de Gobierno en el Perú, la Legación peruana en el Reino Unido también fue modificada. Así, Alzamora renunció a su cargo como respaldo al presidente Pardo y en su lugar el nuevo canciller, Melitón Porras, colocó a Germán Cisneros y Raygada como ministro Plenipotenciario. Al igual que en el resto de las Legaciones peruanas en Europa, se continuó con la campaña de propaganda y el nuevo ministro peruano recibiría el apoyo de los diarios *The Nation*, *The British Citizen* y *The Westminster Gazette*, en los cuales se destacaba el apoyo del famoso publicista Andrew Boyle, quien tuvo una famosa discrepancia con Elliot L. Gill. En una sección de la revista *The New Europe*, ambos protagonizaron continuos debates y Andrew Boyle procuraba realzar el talante prusiano de los chilenos señalando lo siguiente:

la comparación de Chile con Prusia es común en América del Sur y fue hecho, en primer lugar, por los propios chilenos. El ejército chileno estaba formado por los alemanes (antes de la guerra de 79), y las escuelas y universidades chilenas estaban llenas de profesores alemanes. La afinidad de los chilenos con los prusianos fue proclamada por el publicista chileno, Gallardo Nieto. La deuda de gratitud de Chile con Prusia fue reconocida por el estadista chileno, Arturo Alessandri. Cualquiera que tuviera que leer la prensa chilena

16. Véase AHMRE 1920. Caja 745, carpeta 12, Cód. 5-17-B, f. 24.

17. Véase AHMRE 1920. Caja 745, carpeta 12, Cód. 5-17-B, f. 24-27.

durante la guerra, ve que la gran mayoría de los chilenos favorecían abiertamente a las Potencias Centrales. El nuevo orden que surge en la tierra obliga a que las anexiones hechas por medio de la fuerza no puedan ser mantenidas, es deber de la Liga de las Naciones el de obligar a Chile a que se desprenda de sus conquistas y devuelva a Bolivia su legítima salida al mar y al Perú sus provincias irredentas de Tacna, Arica y Tarapacá (*The New Europe*, 1920, p. 182).

Este fragmento refleja el carácter y la dinámica de los debates en torno al conflicto del Pacífico; y de igual manera sucede con la respuesta de Gill, quien trató de desmentir las afirmaciones de Boyle y resaltó el vínculo entre Chile y Gran Bretaña al señalar que:

El primer y único instructor alemán, un oficial llamado Körner, llegó a Chile en los años ochenta, y no fue hasta después de 1890 que los oficiales chilenos fueron enviados a ser entrenados en el ejército alemán. Si el Sr. Boyle afirma que Chile fue prusiano porque su ejército estaba entrenado en Alemania, debe, para ser coherente, admitir que Chile fue anglicizada porque su flota fue fundada por un almirante británico (Lord Cochrane), sus oficiales entrenados en buques británicos y sus instructores elegidos entre los oficiales navales británicos. Y, si a partir de este estudio de la prensa chilena, ha llegado a la conclusión de que «la gran mayoría de los chilenos favorecían abiertamente a las “Potencias Centrales”», es evidente que su lectura se limitó principalmente a los órganos de la colonia alemana, o cuidadosamente evitó la revisión del periódico más importante y popular de Chile: *El Mercurio* (*The New Europe*, 1920, p. 258).

Ahora bien, con miras a la celebración del Centenario de la Independencia del Perú, la Cancillería y la delegación peruana en el Reino Unido llevaron a cabo una serie de actividades para reforzar los lazos entre ambos países. El certamen principal se desarrolló en la capital peruana y se invitó al rey Jorge V, con lo cual se logró acreditar como Embajador Extraordinario a Sir Douglas Hamilton Cochrane, un importante militar británico y nieto del prócer de la independencia Lord Thomas Cochrane. En condescendencia con el gesto, la delegación peruana realizó un homenaje al almirante británico. El 28 de julio de 1921, mientras la principal ceremonia tenía lugar en Lima, el encargado de negocios, Ricardo Rivera Schreiber (1892-1969), que por entonces se encontraba a la cabeza de la Legación peruana en el Reino Unido y ante la ausencia de Germán Cisneros y Raygada, organizó un peregrinaje a la Abadía de Westminster, depositó sobre la tumba de Thomas Cochrane una corona de laureles junto a un lazo blanquirojo y emitió un discurso dirigido al obispo Ryle y

a los clérigos. De tal modo, proclamó la admiración del pueblo peruano hacia el ilustre personaje escocés y subrayó las cordiales relaciones entre Perú y Gran Bretaña habida cuenta de la presencia de Lord Cochrane de Culls, otro de los descendientes directos del Almirante británico.<sup>18</sup>

Junto a este acto de honor, el ministro Schreiber gestionó una reunión en la legación peruana en Holland Park, donde concurrió gran parte del cuerpo diplomático acreditado en Londres, representantes de Italia, Suiza y Francia, e influyentes personajes de la prensa británica, así como el cuerpo diplomático y consular peruano. Con respecto a los invitados de honor, estuvieron Sir Maurice de Bunsen y Andrew Boyle.<sup>19</sup> El primero, el ministro plenipotenciario encargado de la misión británica enviada al Perú para la firma del tratado de arreglo de diferencias; el segundo, famoso periodista que venía defendiendo la causa peruana sobre el conflicto del Pacífico en la opinión pública británica. Todo ello supuso un escenario que Schreiber encontró propicio para condecorar a Cochrane, quien «con unos cuantos barcos frustró totalmente el plan español de llevar refuerzos a sus ejércitos y al apresar a la fragata española *la Esmeralda* contribuyeron en no pequeña escala a consolidar al Perú independiente».<sup>20</sup> Asimismo, celebró las relaciones peruano-británicas y dejó entrever las coincidencias de ambos países en el escenario internacional con miras a las deliberaciones de la SDN al señalar que:

el Perú después de muchas vicisitudes, incluyendo entre ellas la infortunada guerra con Chile que produjo muchos héroes como el almirante Grau, que sucumbió en su puesto a bordo del Huáscar, ha entrado ahora por el camino de la paz y de la prosperidad que goza no solamente de la confianza de su pueblo, sino de las naciones extranjeras y especialmente de Inglaterra, a quien los une el mismo destino de búsqueda de paz.<sup>21</sup>

Las actividades de acercamiento incluyeron homenajear a Sir Clements Robert Markham por su desempeño como geógrafo, historiador y amigo del Perú. El encargado de negocios, Schreiber, otorgó un monumento a la Real Sociedad Geográfica Británica en honor al peruanista, lo cual tuvo como objetivo, en palabras del diplomático peruano: «hacer ostensible cuán arraigado hallase en él alma peruana el sentimiento de la gratitud»,<sup>22</sup> mensaje que fue respondido por el científico Francis Young, presidente de la Real Sociedad

18. Véase AHMREP 1920. Caja 745, carpeta 12, Cód. 5-17-B, f. 53.

19. Véase AHMREP 1920. Caja 745, carpeta 12, Cód. 5-17-B, f. 82.

20. Véase AHMREP, 1920. Caja 745, carpeta 12, Cód. 5-17-B, f. 107.

21. Véase AHMREP, 1920. Caja 745, carpeta 12, Cód. 5-17-B, f. 109.

22. Véase AHMREP, 1920. Caja 745, carpeta 12, Cód. 5-17-B, f. 109.

Geográfica. Esta era una nueva oportunidad que el Perú aprovechaba para abordar los lazos históricos con Gran Bretaña y, a su vez, para destacar el papel que Clements R. Markham jugó en torno a la problemática del Pacífico al ser autor de un libro titulado *La Guerra entre Perú y Chile*. En este texto, respaldó la posición peruana, destacó la figura de Miguel Grau y cuestionó los intereses expansionistas de Chile; de hecho, Manuel Beltroy lo tradujo por primera vez como parte de la propaganda que el Perú llevaba a cabo a propósito del Centenario y de la cuestión del Pacífico (*La Prensa*, 16 de junio de 1922).

### **Italia: propaganda peruana y la presencia italiana en el Perú**

El 6 de octubre de 1917, oficialmente, el Perú rompió relaciones diplomáticas con Alemania y sumó más aliados que respaldaron a la causa, tal fue el caso de Italia, país con el que había mantenido cercanos vínculos estimulados principalmente por la amplia e influyente colonia italiana en el Perú (*La Prensa*, 23 de diciembre de 1919). Al igual que la estrategia trazada en Francia e Inglaterra, se decidió llevar a cabo una campaña de propaganda en Italia, que ocuparía otro asiento en el Consejo de Seguridad. El ministro plenipotenciario del Perú en dicho país era el prestigioso militar y expresidente Oscar R. Benavides, quien sería inicialmente el encargado de dirigir la propaganda peruana con la estrategia principal de buscar el respaldo de personas influyentes en la prensa italiana con vinculaciones con el Perú. Así, surgió la figura de Giuseppe Maria Perrone, un naturalista que estuvo en el territorio nacional varios años realizando investigaciones arqueológicas y antropológicas en diferentes regiones como Cusco, Puno y Arequipa. Durante su estadía, Perrone se relacionó con parte de la élite política y académica peruana, y los artículos periodísticos que escribió estuvieron dirigidos a relatar los acontecimientos del conflicto del Pacífico. En efecto, trató de mostrar a Chile como una nación cargada de ambiciones geopolíticas contra sus países vecinos; es más, resaltó los vínculos entre el país sureño y Alemania, y cómo este último sirvió de modelo para la nación sudamericana no solo en términos militares a propósito de las misiones de organización del ejército que tuvo en Chile, sino también por la influencia en términos de política y mentalidad.<sup>23</sup>

A finales de 1919, el colaborador de la causa peruana decidió publicar *Il Conflitto del Pacifico: Perù e Cile*, libro en el que daba cuenta de los acontecimientos del conflicto y enfatizaba en el hecho de que Chile se había prepa-

23. Véase AHMREP 1920. Caja 744, carpeta 1, Cód. 4-7-B, f. 110.

rado muchos años con miras a invadir al Perú y Bolivia, por lo que apeló a cualquier excusa como aquella de los 10 centavos. Gran parte de su trabajo se basó en la versión de otro italiano que también vivió en tierras peruanas, el abogado y testigo directo de la invasión chilena Tommaso Caivano, quien publicó un libro en 1882-1883 titulado *Historia de la guerra de América entre Chile, Perú y Bolivia*. En uno de sus artículos, empleó el testimonio de Caivano para señalar el descuido de los políticos italianos que hicieron poco por proteger a sus compatriotas en tierras peruanas de «la bardía chilena, que fusiló a varios, quemó, saqueó, destruyó sus campos, tiendas, casas y almacenes».<sup>24</sup>

Cabe indicar que a mediados de 1919, tras la llegada de Leguía al poder, el ministro Benavides fue depuesto de su cargo y su lugar fue tomado por el jurista Arturo Osoreo, quien continuó la campaña peruana de cara a las reuniones de la SDN; después, a principios de 1920, se desató un nuevo debate entre la propaganda peruana y la chilena. Por su parte, el periódico católico *Corriere d'Italia* publicó un artículo en el que se señalaba que Pietro Gasparri, secretario de Estado de la Santa Sede, había decidido entregar a las potencias aliadas una serie de principios de postguerra en los que se encontraba la división de las regiones de Tacna y Arica entre Chile y Bolivia. Si bien los pidió la Santa Sede, no existía prueba alguna y era inverosímil que el cardenal Gasparri haya solicitado tal división de las regiones en disputa. Sin embargo, el hecho de que fue argumentado por Pedro L. Cáncani, redactor de política extranjera del periódico *Corriere d'Italia* y en un contexto en el que se rumoreaba el acercamiento entre Bolivia y Chile a iniciativa de Ismael Ismodes (el representante boliviano en la SDN), generó inmediatamente la protesta peruana. El propio canciller telegrafió al secretario de estado, Pietro Gasparri, quien, a su vez, tranquilizó al diplomático peruano descartando tal posibilidad; y esto llevó a una nueva ronda de debates en la prensa italiana. En la misma línea que lo aplicado por Chile, el Perú recurrió a la prensa católica para sostener su posición y logró conseguir el respaldo de Juan B. Nicola, redactor y jefe de política extranjera del periódico *Observatore Romano*.<sup>25</sup>

En este escenario, como era de esperarse, la pluma de Giuseppe María Perrone salió a relucir y arguyó directamente que: «el mundo debería escuchar la demanda peruana amparado en el nuevo concepto del derecho internacional que pedía la revisión del Tratado de Ancón, impuesto por el vencedor con cuchillo a la garganta, y después de eso, nunca respetado».<sup>26</sup>

24. Véase AHMREP, 1920. Caja 744, carpeta 2, Cód. 3-5-A, f. 124.

25. Véase AHMREP 1920. Caja 745, carpeta 9, Cód. 5-5-C, f. 46.

26. Véase AHMREP, 1920. Caja 745, carpeta 9, Cód. 5-5-C, f. 59.

Y añadió que: «deberían hacer comprender a Chile que en las direcciones de esta nueva sociedad Internacional no puede tolerarse el derecho de conquista y mucho menos la atroz teoría del hecho consumado».<sup>27</sup>

De cara a la celebración del Centenario peruano, la Legación del Perú en Roma, al igual que lo venía haciendo en otras capitales europeas, organizó una reunión conmemorativa e invitó a gran parte del cuerpo diplomático. Allí se destacó la unión entre italianos y peruanos desde los inicios de la República y se reivindicó la figura de algunos italianos que contribuyeron a la gesta sudamericana en aras de su independencia. Tal fue el caso de Giuseppe Bocchi, corresponsal de San Martín que conspiró en el Callao antes de la llegada de la Expedición Libertadora y puso sus caudales a disposición de la causa patriota. De igual modo, descolló la figura de Giuseppe Caffari de Borge, médico del ejército de Bolívar que lo acompañó hasta la campaña de Ayacucho y que luego se estableció definitivamente en el Perú. Por último, es necesario subrayar la figura de Fernando Abramo del ejército de Arenales, quien quedó herido y prisionero en el combate de Macacona. Todos estos nobles hombres se hospedaron en el Perú y ofrecieron su sangre en los campos de batalla de nuestra independencia.<sup>28</sup> Asimismo, destacaron los aportes de personajes vinculados al arte y a la ciencia que tuvieron contacto directo con el Perú, tales como Antonio Raymondi o personajes como Federico Bottoni durante los años del virreinato, o el químico Giuseppe Éboli y el médico Manuel Solari durante la república, debido a que favorecieron en cuestiones de conocimiento al país.<sup>29</sup>

Además, destacó aquella misión de arte de Andrés Bolognesi, padre de Francisco Bolognesi, gran héroe de la guerra del Pacífico. Pasó luego a esbozar el otro tema acuciante de la política y la historia peruanas, a saber: la deuda pendiente tras el conflicto del Pacífico. Una vez más, la figura de Tomasso Caivano se hizo presente por su denuncia a las «huestes sangrientas y sin freno del Mapocho que se abandonaban á todas las furias y á todos los excesos, á las más inhumanos y primitivas manifestaciones de un espíritu feroz»;<sup>30</sup> y no dudó en rememorar la imagen del héroe de la unificación italiana, Giuseppe Garibaldi, respecto de su estancia en Perú y cómo llegó a obtener la ciudadanía.<sup>31</sup>

27. Véase AHMREP, 1920. Caja 745, carpeta 9, Cód. 5-5-C, f. 59.

28. Véase AHMREP 1920. Caja 618, carpeta 4, Cód. 5-7-B, f. 47.

29. Véase AHMREP 1920. Caja 618, carpeta 4, Cód. 5-7-B, f. 68.

30. Véase AHMREP 1920. Caja 618, carpeta 4, Cód. 5-7-B, f. 72.

31. Véase AHMREP 1920. Caja 618, carpeta 4, Cód. 5-7-B, f. 75.

En ese mismo sentido, reivindicó el papel que cumplió la Bomba Garibaldi de Chorrillos durante la guerra del Pacífico, ya que desempeñaba una noble misión humanitaria al recorrer los campos de batalla para atender y transportar a los heridos o tratando de dominar los incendios que devastaron las fuerzas chilenas; por ello, señalaba el ministro, la colonia italiana siempre estará grabada en el martirologio peruano. También elogió la memoria de los hombres vestidos de rojo víctimas de aquella invasión «que todo lo quiso destruir y de cierto modo ya se adelantaba a que los métodos imperialistas y crueles que habían de aparecer más tarde en la propia Europa». <sup>32</sup> No obstante, Italia pudo combatir una vez más junto a los aliados, mientras que el Perú, desde el otro lado del Atlántico, apoyó la causa. En ese orden, una vez más, el país trató de comprometer el apoyo de uno de los miembros del Consejo de Seguridad para que, al momento de deliberar sobre la situación pendiente entre Perú y Chile, pudiera respaldar las demandas peruanas.

### **Japón: el sol naciente y el temprano vínculo con el Perú**

Luego del final de la Primera Guerra Mundial, uno de los grandes victoriosos fue Japón, pues había logrado extender su zona de influencia en el oriente al anexionar parte del territorio de China y tras arrebatar colonias a Alemania. Su actuación con los aliados, por su parte, le permitió ser partícipe de las conferencias de paz junto a Woodrow Wilson y Clemenceau. Una vez inaugurada la SDN, ocupó un asiento en el CS y su presencia se hizo más gravitante. Por entonces, además, el Perú aún no mantenía vínculos diplomáticos con Japón y solo se tenía como antecedente más relevante el Tratado de Paz, Amistad, Comercio y Navegación de 1873; de hecho, entre ambos países solo existían relaciones consulares. Sin embargo, habida cuenta del rumbo de los acontecimientos y de la influencia de Japón, el presidente Pardo decidió nombrar a Manuel Freyre y Santander como primer ministro plenipotenciario del Perú en Japón y China. Con ello, se dio pie a una relación más estrecha y parte de la agenda estuvo dirigida a extender la posición peruana sobre el conflicto del Pacífico en los círculos académicos, intelectuales y diplomáticos japoneses (*Memoria del MREP*, 1920, Vol. II).

Con el ascenso de Augusto B. Leguía al poder, las escenas política y diplomática sufrieron una serie de cambios, aunque Manuel Freiré se mantuvo a la cabeza de esta nueva Legación peruana en Japón hasta 1922. Decidido a llevar una campaña de propaganda a favor del Perú, tal como estipuló el

32. Véase AHMREP 1920. Caja 618, carpeta 4, Cód. 5-7-B, f. 79.

expresidente Pardo y que fue reafirmado por el nuevo presidente Leguía, el ministro peruano daba cuenta al canciller Melitón Porras de las actividades que se venían llevando a cabo en este lado del mundo. Al respecto, comentó acerca de los esfuerzos de la delegación peruana por dar a conocer su perspectiva sobre el conflicto del Pacífico a partir de la divulgación de estudios jurídicos y de folletos propagandísticos, particularmente el extenso estudio del también diplomático Víctor Maúrtua titulado *The question of the Pacific* (1919). Él mismo se había encargado de difundirlo en diversas conferencias y reuniones diplomáticas, sobre todo en la recién inaugurada Nueva Asociación de la América del Sur, espacio de discusión y de acercamiento diplomático creado por militares y diplomáticos japoneses en retiro y periodistas con vínculos con América Latina, que estuvo inicialmente bajo la dirección del vicealmirante T. Nashiba (Lausent-Herrera, 2014).

Esos esfuerzos diplomáticos eran replicados en la prensa nacional por medio de elogiosas semblanzas sobre la figura del ministro peruano y de reproducciones de sus discursos a favor de los objetivos del país (*El Tiempo*, 13 de agosto de 1920). Sin embargo, no fue Manuel Freire, sino otro joven diplomático, Francisco A. Loayza (1872-1963), quien llevó a cabo la campaña propagandística más activa en Japón, puesto que para 1919 ya contaba con casi 10 años de servicio en el consulado de Yokohama y había desarrollado una extensa red de vínculos con empresarios, diplomáticos y académicos japoneses. También fue autor de diversos estudios y de textos literarios en los que acercaba la cultura japonesa a la cultura peruana, tales como el poemario *Perlas de oriente* (1919), los cuentos de *Simineta japonesa* (1913) y un libro sobre historia de Japón titulado *El sol Naciente* (Nuñez, 1967). Ya desde finales de la Primera Guerra Mundial, ante la derrota alemana, trató de visibilizar las gestiones del ministro chileno Rivas Vicuña para adquirir armamentos en Tokio en 1915, a inicios de la guerra en Europa, tras las primeras victorias alemanas. De este modo, el cónsul peruano trataba de exponer el carácter belicista de Chile al argüir que se venía preparando para iniciar sus objetivos de expansión territorial en el continente americano (*El Tiempo*, 19 de septiembre de 1920). Al igual que el ministro Freyre Santander, trató de divulgar folletos peruanos sobre el conflicto del Pacífico, en particular el panfleto *Una carta a Wilson. Instaurando el proceso de Chile* (1919) de Francisco Málaga Grenet, quien instaba al presidente estadounidense a prestar la atención debida a los problemas sudamericanos (*Boletín del MREP*, 1921, Vol. III).

Con miras al Centenario de la Independencia del Perú, el ministro Freyre realizó una reunión conmemorativa en la sede de la Legación peruana en

Osaka junto al cónsul Francisco Loayza y a Joaquín Mustaros y Portell, cónsul de Kobe, con quienes expusieron acerca de las relaciones de amistad entre Perú y Japón, y cómo éstas se remontaban hasta mediados del siglo XIX a raíz de las migraciones. Si bien es cierto que por momentos hubo tensiones, estas fueron superadas gracias a la diplomacia y a la buena voluntad de ambas naciones para continuar cooperando, tal como señalaba el ministro Freyre y Santander. Por su parte, Francisco Loayza resaltó los nexos milenarios entre las dos naciones, debido a que el diplomático peruano dejó entrever que, incluso antes del contacto europeo, América había establecido vínculos con el Oriente e intercambió elementos culturales que llevaron a que ambos «focos de civilización milenaria se complementen y se nutran de su sabiduría mutua».<sup>33</sup>

A su vez, habló sobre los vínculos económicos y comerciales que empezaba a tejerse entre Perú y Japón, y destacó la labor junto a Konojo Tatsumi, director del Specie Bank Ltd. de Yokohama, con quien auspiciaba el fortalecimiento de los lazos comerciales entre las dos naciones. En ese sentido, enfatizó en la incipiente industria de té que venía desarrollándose en el Perú a causa de la importación de semillas que realizó junto con Benjamín de Latorre en 1913 con la finalidad de que fuesen cultivadas en el valle de la Convención del Cuzco, y que luego se extendería a Tingo María, Huánuco. De hecho, el propio Loayza fue el principal promotor de la muestra telera en la Exposición Internacional de Industrias, evento gestado por el Ministerio de Fomento durante la conmemoración del Centenario en Lima; y si bien en aquel momento no captó mucha atención, si llegó a ser una de las principales exposiciones industriales en el marco de la Exposición del Centenario de Ayacucho en 1924.<sup>34</sup>

Finalmente, se debe poner de relieve la labor llevada a cabo por Loayza en la gestión del monumento que la Legación japonesa otorgó al Perú por motivo de su centenario. A pesar de que no le otorgó ningún regalo en 1921 a propósito de las fiestas de la independencia, si llegó a comprometerse a obsequiar un monumento inaugurado en 1924, a saber: la figura Manco Cápac en clara alusión a los vínculos milenarios señalados por Loayza. Es más, el cónsul peruano realizó la exposición de la inauguración del monumento en la que daría espacio al abordaje de una serie de teorías del temprano contacto entre Perú y Japón, así como del intercambio cultural entre ambos. En suma,

33. Véase AHMREP 1921. Caja 685, carpeta 3, Cód. 2-1-C, f. 172.

34. Véase AHMREP 1921. Caja 685, carpeta 3, Cód. 2-1-C, f. 186.

se trató de una serie de hipótesis que luego extendió en *Manko Capa* (1926), obra que intenta probar el origen japonés de la cultura peruana.<sup>35</sup>

### **Bélgica: Isidore Poiry y publicistas a favor del Perú**

Hasta bien entrada la década de 1920, el Perú mantuvo esporádicos acercamientos diplomáticos con el Estado belga, principalmente en torno a temas comerciales, financieros y a una famosa misión pedagógica liderada por Isidore Poiry, quien se encargó de fundar la Escuela Normal de Lima y de ser su primer director. A principios de 1918, el canciller Francisco Tudela y Varela decidió elevar como ministro Plenipotenciario en Bélgica a Francisco García Calderón, escritor que brindaba servicios de secretario en la Legación francesa. De igual manera, se le designó como delegado ante la SDN y se le encomendó una labor propagandística de la causa peruana en la opinión pública de Bélgica. Para entonces, él ya se había ganado una gran fama en los círculos francófonos y en buena parte de Europa (*Memoria del MREP*, 1920).

Una vez iniciada sus labores propagandísticas, estas fueron acompañadas por el propio Isidoro Poiry, quien ocupaba una cátedra en el Ateneo Real de Bruselas y escribía en los periódicos belgas *L'Etoile Belge* y *La Nation Belge*. En los informes que García Calderón emitía al canciller Francisco Tudela y posteriormente al canciller Arturo García, daba cuenta de la oportuna dirección que tomaba la opinión pública de Bélgica a favor del Perú (Tovar, 1921). Además, señalaba las actividades que venía realizando junto a Poiry al comparar la situación europea con la sudamericana, sobre todo entre la invasión alemana a Bélgica y la invasión chilena al Perú en la guerra del Pacífico, lo que permitía hacer la referencia a Chile como la Prusia sudamericana. Con la llegada del gobierno de Leguía, las circunstancias en Bélgica se vieron un tanto modificadas: al poco tiempo llegó la renuncia de Francisco García Calderón, quien fue reemplazado por Eduardo S. Leguía. Los esfuerzos del nuevo ministro se encaminaron en la misma dirección que su predecesor e Isidoro Poiry continuó apoyando la campaña peruana, a la que se sumaría la voz adicional del escritor Lucien Paul Thomas.<sup>36</sup>

Hacia finales de octubre de 1920, el nuevo aliado peruano, el hispanista Lucien Paul Thomas, compartió su análisis a través de un artículo en *L'Indépendance Belge*, y en el cual respaldó la postura adoptada por Perú. En este escrito, condenó el enfoque de la imposición de una ley draconiana por parte del vencedor y la estrategia de amenaza y coerción que caracterizaba la

35. Véase AHMREP 1921. Caja 735, carpeta 4, Cód. 1-1-C, f. 25.

36. Véase AHMREP 1921. Caja 835, carpeta 3, Cód. 6-0-A, f. 72.

posición chilena. Desde su perspectiva, este incremento de tensiones exacerbó las hostilidades en la región del Pacífico, por lo que solicitaba una pronta intervención de la Sociedad de Naciones a fin de mitigar el peligro latente de una posible agresión de Chile en contra el Perú. Asimismo, enfatizó en la importancia de restablecer la justicia peruana, lo cual implicaba la restitución de las tierras arrebatadas por Chile, destacó la centralidad de la equidad en este contexto y criticó también la conducta de Chile en el conflicto del Pacífico tildándola de «coercitiva». De esta forma, instó a que la Sociedad de Naciones ejerciera su papel de manera pronta y efectiva para poner fin a tal situación.<sup>37</sup>

De cara a la ceremonia del Centenario de la Independencia del Perú, el ministro Eduardo Leguía tuvo la misión de coordinar la visita de la delegación belga a tierras peruanas. En sus informes de febrero de 1921, este señalaba al canciller Alberto Salomón Osorio la lista oficial que el rey Alberto I decidió enviar al Perú para la celebración, la que estaría encabezada por el influyente Barón de Groote. A la par de estas gestiones, el diplomático peruano informaba de la campaña de propaganda que venía desarrollando y daba cuenta de una serie de publicaciones conmemorativas al centenario peruano. Entre ellas, se encontraba el número especial de *Le Monde hispano-américain* de Bruselas, dedicado al Centenario de la Independencia del Perú y escrito por Lucien Paul Thomas, así como folletos y artículos periodísticos de Aimé Stevens, redactor de *La Politique* de Bélgica.<sup>38</sup>

Los escritos de este último tuvieron una gran importancia a raíz del ejercicio analítico que llevaba a cabo. Al describir el proceso de la independencia peruana, señaló que: «si San Martín se hubiese quedado en el Perú, el Perú habría mantenido la hegemonía en América latina y en los mares del Pacífico sur» (*Mundial*, 24 de marzo de 1922, p. 5). Si bien no cuestionó la hazaña de Simón Bolívar, sí lamentó no solo la falta de perspectiva de aquel al arrebatarse al Perú el puerto de Guayaquil, sino también su actitud al dividir el Alto y el Bajo Perú en dos naciones diferentes. Esto suscitó una condena geopolítica que Chile aprovechó, dado que ambas regiones unidas pudieron haber formado una nación que compitiera con Brasil y Argentina por la hegemonía en el sur de América (*Mundial*, 24 de marzo de 1922). Sobre la guerra del Pacífico indicó las necesidades que empujaron a Chile a emprenderla, puesto que, a pesar de su estabilidad política y la homogeneidad de su raza, siempre se vio en la necesidad de fortalecer la organización de un fuerte ejército y su

37. Véase AHMREP 1921. Caja 835, carpeta 3, Cód. 6-0-A, f. 72.

38. Véase AHMREP 1921. Caja 835, carpeta 4, Cód. 2-2-B, f. 83.

diplomacia con miras a su extensión territorial hacia el norte. Sin embargo, el pensador belga puntualizaba lo siguiente:

Chile ha fracasado en sus objetivos, la hegemonía en América del Sur se disputa entre Argentina y Brasil y la hegemonía del Pacífico ha sido un acuerdo de *statu quo* diseñado en la conferencia del presidente Harding entre Inglaterra, Japón y los Estados Unidos (*Mundial*, 24 de marzo de 1922, p. 5).

Los escritos del pensador belga alcanzaron a la prensa peruana, e incluso ciertos fragmentos de sus conferencias o publicaciones, en los que se destacaba la unión entre Perú, Bolivia y Ecuador, fueron reproducidos en el diario *El Tiempo* y en la revista *Mundial*. Bajo la perspectiva de la conmemoración del Centenario peruano, se reflexionó sobre la unión de estos países al precisar que si Chile había aprovechado esta división a lo largo del siglo XIX, aquella fecha simbólica podría volver a refundar esta unión entre los países, pues «si bien ahora independientes y soberanos, una alianza sea estratégica o sea espiritual, convendría a los intereses de estas naciones» (*Mundial*, 24 de marzo de 1922, p. 5). Parte de su diagnóstico se sostenía en el hecho de la cercanía geográfica de estos países al Canal de Panamá, lo que colocó a Chile en desventaja, esto es, en una situación como la de Noruega (*El Tiempo*, 28 de mayo de 1921).

### Estados Unidos: la adhesión al coloso del norte

Las principales gestiones que el Perú emprendió de cara al nuevo certamen jurídico mundial estaban orientadas a ganarse el favor de los Estados Unidos. A finales de 1918, el canciller Arturo García y Robert Lansing, el secretario de Estado, acordaron elevar ambas Legaciones al rango de embajadas. Con ello, el Perú pretendía tener una mayor influencia sobre las decisiones de la política exterior norteamericana. Una vez oficializadas las respectivas embajadas, la responsabilidad, en los Estados Unidos, recayó en la figura de Benton McMillin, quien realizó una extensa gestión como diplomático en el territorio nacional a la cabeza de la Legación norteamericana desde 1913. Por parte del Perú, se encargó la responsabilidad al excanciller Francisco Tudela, personaje que estuvo a la vanguardia de Torre Tagle a propósito del acercamiento a los Estados Unidos en las coyunturas anteriores; y también impulsó los esfuerzos de la diplomacia pública peruana con miras al nuevo certamen internacional (FRUS, 27 de marzo de 1919). Su cercanía y su apuesta por el país del norte era evidente. Por ello, sus primeros trabajos advertían la posición asumida al exponer sus reflexiones jurídicas en torno a la jurisdicción

regional en su temprano estudio universitario titulado *El derecho internacional americano* (1901), así como también el despliegue de sus impresiones sobre la posición que debía asumir el Perú respecto del derecho internacional y la recuperación de Tacna y Arica en su famoso folleto *El arbitraje permanente y las doctrinas de Chile* (1901) (FRUS, 18 mayo de 1919).

El embajador Tudela se dispuso a ejecutar un programa propagandístico de las demandas peruanas; así, en las primeras reuniones con el secretario de Estado, Robert Lansing, reafirmó el compromiso del país con las causas que estaba llevando a cabo el presidente Wilson y manifestó su esperanza de que el nuevo orden mundial trajese consigo la paz anhelada por gran parte de las naciones que aspiraban a ella a lo largo de su historia. La recepción de las demandas y de las gestiones efectuadas por el embajador peruano parecían ser recibidas de forma favorable, hecho que tuvo como respuesta de Lansing la fortuna de coincidir en las proyecciones sobre el nuevo orden mundial y la edificación de la arquitectura jurídica que daría paso a un estilo de convivencia internacional (FRUS, 4 de junio de 1919).

En esa línea, el 26 de febrero de 1919, el diplomático peruano realizó una exposición que circuló como folleto propagandístico bajo el título de *Early Efforts in Both Americas Towards the Establishment of a League of Nations* (1919), texto en el que se perfilaron las características del derecho internacional americano y sus diferencias con el europeo. Este personaje entendía que el derecho americano se constituyó bajo un nuevo precepto que buscaba la ayuda entre estados en lugar de la pugna. En una revisión histórica, dio cuenta de los múltiples esfuerzos que tuvo América para impulsar la cooperación y la defensa del derecho internacional; a su vez, colocaba al Perú como uno de los principales paladines de esta causa tras la organización de diversos congresos efectuados, tal como los de 1847 y 1864 (Tudela, 1919).

Las gestiones llevadas a cabo por el embajador Tudela y el resto de las Legaciones peruanas parecían tener un efecto favorable de persuasión en los círculos de Washington (*Boletín del MREP*, 1920, Vol. I). De hecho, de cara al certamen de la Sociedad de Naciones, Francisco García Calderón informaba, desde Ginebra, que había logrado reunirse con el presidente Wilson, quien le manifestó la posibilidad de someter el litigio peruano-chileno en la asamblea o en el Consejo de Seguridad de la Sociedad de Naciones, aunque también «le reveló que, el diplomático chileno Suárez Mujica lo había rechazado» cuando le insinuó «la idea del arbitraje para tal litigio» (Basadre, 2014 p. 279).

Otro influente panfleto de carácter propagandístico fue creado en enero de 1919 por Francisco Málaga Grenet, un joven periodista peruano nacido

en Arica, pero que creció en Arequipa. Tras la anexión chilena y en el contexto del trasfondo de deportaciones que el país sureño implementó a inicios de 1919, Málaga escribió una extensa carta dirigida a Woodrow Wilson en la que trazó con meticulosidad los eventos enmarcados en la disputa sostenida, a la par que exponía la dinámica coactiva que el Gobierno chileno se hallaba ejecutando tras la deportación de los ciudadanos peruanos (*El Comercio*, 3 de febrero de 1919). Esta misiva comenzaba con un elogioso discurso a Woodrow Wilson casi de corte apologético, pues, al referirse al presidente norteamericano, afirmaba lo siguiente: «Tú, que eres evangelio hecho carne; tú, que a través de la historia ensangrentada has tendido la mano de Sócrates, Wilson, pacificador del mundo, ¡escúchame!» (Málaga Grenet, 1919, p. 9). Aun cuando se trataron de palabras cargadas de un exagerado elogio, no distaban mucho de lo que gran parte de la élite política e intelectual peruana esgrimía en torno a la figura de Wilson, a la que llamaron «nueva doctrina de paz» o «credo wilsonista» (Ulloa, 1922). El propósito central de la carta de Málaga Grenet fue mostrar la postura diplomática chilena en contraposición a los nuevos ideales internacionales delineados por Wilson en sus 14 puntos. En efecto, el periodista destacó la recepción favorable que la diplomacia estadounidense tuvo en Perú y viceversa. Para respaldar su argumento, citó la opinión de John Wingfiel Scott, empresario y escritor estadounidense, quien señaló que Perú había mantenido una amistad con Estados Unidos a despecho de la política engañosa fomentada por los diplomáticos chilenos bajo la influencia de Bismarck (Málaga Grenet, 1919).

En ese sentido, la carta recibió la inmediata atención de gran parte de la opinión pública peruana y se reprodujo parcialmente en los diarios *La Prensa* y *El Comercio*; e incluso, a iniciativa de este último, se planteó la posibilidad de entregar directamente tal folleto al presidente Wilson mediante un cablegrama (*El Comercio*, 16 de febrero de 1919). Esta intención fue promovida por diversas personalidades públicas y, luego de una colecta general, los diputados Rodríguez Dulanto y Salvador Gutiérrez decidieron gestionar la entrega con el respaldo del «Centro Peruano» de Panamá, un gremio de empresarios y financistas peruanos que radicaban en Panamá, y desde donde se telegrafió al presidente Wilson. También se les reprodujeron fragmentos de esta carta a otras personalidades como John Barrett, exdirector general de la Unión Panamericana, y al dirigente obrero norteamericano Samuel Gompers. El fin era dar cuenta de la situación de los obreros peruanos de Iquique tras su expulsión por parte de Chile (*El Comercio*, 21 de marzo de 1919).

Para mediados de 1919, con la llegada de Leguía al poder, el embajador Francisco Tudela fue relevado de su puesto y tomó su lugar Federico Alfonso Pezet, quien no solo continuó con la propaganda peruana en los Estados Unidos, sino que recibió el apoyo del profesor Henry Hurd Rusby de la Universidad de Columbia, quien, desde las hojas del *New York Times*, aseveró la necesidad de mantener la estabilidad en el continente americano recurriendo a la Doctrina Monroe (FRUS, 12 de agosto de 1919). Asimismo, puso de relieve la necesidad de mitigar los intentos coercitivos de Chile en relación con sus naciones vecinas. En esta perspectiva, los Estados Unidos se vieron compelidos a desempeñar su papel de hegemonía continental, tal como había sido señalado por el expresidente Theodore Roosevelt en su corolario de la Doctrina Monroe, donde estableció la responsabilidad de este país a fin de sancionar a cualquier nación sudamericana que no cumpliera con sus obligaciones. Esta percepción fue explotada por el Perú y se buscó circular las opiniones del académico estadounidense difundido en otros canales de influencia diplomática estadounidense, tales como el Council on Foreign Relations y el Carnegie Endowment for International Peace, en los cuales destacaba la presencia de influyentes personajes, a saber, el exdirector de la Unión Panamericana, Leo S. Rowe, y el exsecretario de Estado Elihu Root (FRUS, 9 de septiembre de 1919).

De cara a la celebración del Centenario de la Independencia, el embajador Pezet desarrolló una serie de actividades en la Legación de Washington; la principal —llevada a cabo por él— fue la inauguración de monumentos vinculados a la conmemoración de las independencias peruana y sudamericana en general, como fueron los casos de la inauguración de Bolívar en el Central Park y del busto de Hipólito Unanue que el Perú regaló a la Unión Panamericana. En el primer caso, por ejemplo, este era un obsequio de la embajada venezolana a los Estados Unidos en el contexto de sus fiestas patrias; de tal modo, programado para el 19 de abril de 1921, fue un evento al que asistió gran parte del cuerpo diplomático norteamericano y latinoamericano, e incluyó al secretario de Estado Charles E. Hughes, Leo S. Rowe, el director de la Unión Panamericana, y el propio presidente norteamericano Warren Harding (FRUS, 25 de mayo de 1921). Sin embargo, el protagonista fue el embajador chileno Beltrán Mathieu, a quien se le otorgaron los protocolos del discurso.

La intervención del agente chileno creó malestar en los diplomáticos peruanos que se encontraban en el evento, puesto que, en un contexto de celebración republicana, Beltrán Mathieu insistió en hablar del carácter

monarquista que tuvo el Perú en los procesos independentistas y cómo este, en realidad, fue precipitado a consolidar su independencia de la metrópoli por otros Estados. Aparte de ello, señaló que:

tanto don José de San Martín, que, con el ejército chileno-argentino, y el general don Simón Bolívar, comprendieron que su obra no quedaría completa, sin la destrucción del poder de la metrópoli, que se mantenía fuerte y amenazador; y ambos concibieron, y pusieron sucesivamente en ejecución, el pensamiento de libertar al Perú (Mathieu, 1921, p. 36).

Luego añadió que esa campaña militar debió terminar en Ayacucho, ciudad que «estaba oscurecida por el lugar remoto del mundo en que tuvo lugar, más remoto entonces que ahora» (Mathieu, 1921, p. 36). Asimismo, el diplomático —aunque fuese Bolívar el principal homenajeado— no dudó en destacar la labor del héroe patrio de Chile, Bernardo O'Higgins, por lo que manifestó lo siguiente:

Comprended y excusad mi emoción, señores, porque he mencionado a Chile, mi patria. Fue efectivamente un chileno, el general don Bernardo O'Higgins, uno de los próceres de nuestra independencia, quien, agotando los recursos de su pobre país, sacando, como se dice vulgarmente, sangre de la piedra, formó la escuadra libertadora y sus tripulaciones fueron chilenos reclutados en la extensa costa del país. “En esas cuatro tablas van los destinos de la América”, dijo O'Higgins al despedir a la escuadra libertadora (Mathieu, 1921, p. 39).

Vale indicar que este fue un aspecto cuestionado por el embajador peruano Alfonso Pezet, quien, a pesar de no haber sido designado a dirigir oficialmente el discurso de homenaje en esta celebración, mostró su protesta ante las indirectas afirmaciones contra el Perú, así como también por la excesiva autocontemplación del embajador chileno hacia sus figuras «héroes nacionales» en lugar de la «solidaridad panamericana» y del desagradable gesto de dejar de lado la imagen del libertador (*Variedades*, 25 de abril de 1921). Tras este incidente, la participación de las actividades conmemorativas del embajador Pezet en tierras norteamericanas continuó; es más, se le presentó la oportunidad de llevar una respuesta directa a los argumentos del embajador chileno en una nueva conmemoración dedicada en esta ocasión al Perú.

El 19 de mayo de 1921, por su parte, se realizó una reunión en el edificio de la Unión Panamericana cuyo objetivo fue develar el monumento a la figura de Unanue que Perú había otorgado a dicha entidad. La Cancillería peruana, consciente de que el Salón de los Patriotas de la Unión Panamericana tenía monumentos dedicados a San Martín, Bolívar y O'Higgins, pero

no al de una figura peruana, decidió encomendar el diseño de un busto en memoria de Hipólito Unanue a la artista Sally James Farnham. La escultura sería colocada en el Salón de los Patriotas en la Unión Panamericana, motivo por el que embajador Pezet emitió un discurso de cara a los diplomáticos latinoamericanos y al secretario de Estado Hughes (*Boletín del MREP*, 1921, Vol. II).

Esta intervención se caracterizó principalmente por dos aspectos: primero, por la reivindicación del Perú como parte de los procesos independentistas a través de la figura de Unanue; segundo, por la retórica subyacente del discurso a propósito del vigente conflicto entre Perú y Chile. La alocución de Pezet inició con la descripción de la realidad peruana en los procesos de independencia al recalcar que la impronta monarquista y conservadora del Perú, en gran medida, se debió a que esta región era la más representativa y acaudalada de los virreinos del sur. Por ello, replicó los argumentos del embajador Mathieu, en el homenaje a Bolívar en Nueva York, cuando afirmó que:

La vida dura y penuria en Buenos Aires, Santiago, Bogotá y Caracas fueron un estímulo a la rebelión; pero Lima, opulenta y feliz, estaba destinada a ser conservadora. Lima no era una capital militar como Caracas, ni un centro intelectual como Bogotá; tampoco era un centro comercial como Buenos Aires; la pequeña corte virreinal era una reproducción en miniatura de la de Madrid (*Bulletin of the Pan American*, 1921, p. 27).

El embajador peruano insistió en que a pesar de todas esas circunstancias y el arraigo hacia la metrópoli, en el Perú también hubo pensadores avanzados e imbuidos de espíritu democrático que atesoraron el ideal de libertad, y que llevaron a iniciativas de reformas mucho antes de las guerras por la independencia. A propósito de ello, Pezet situó a Lima como bastión de ideas y no de guerreros toda vez que su influencia había sido principalmente intelectual; entre algunos, por ejemplo, destaca Hipólito Unanue (*Bulletin of the Pan American*, 1921). Este fue un personaje representativo y elegido por sus orígenes peruanos, pues se pudo homenajear al general La Mar, pero este había nacido Cuenca, Ecuador, o a Santa Cruz, quien nació en La Paz, Bolivia. No obstante, Unanue era oriundo de Arica, a la cual se le consideraba como una región peruana; con ello, se soslayó, una vez más, la vigente disputa que se mantenía con Chile (*Bulletin of the Pan American*, 1921).

Al profundizar en la vida del precursor peruano, cabe destacar su influencia como científico, debido a que entabló nexos de amistad con Humboldt y Haencke; o de su injerencia en las Sociedades Científicas de Nueva York

y Filadelfia, lo que le permitió narrar un nuevo episodio que conectaba la situación con Chile. Si en un primer momento Beltrán Mathieu subrayó la figura de O'Higgins como libertador, ahora el embajador peruano recordaba un episodio vinculado al héroe chileno en tierras nacionales (después de su abdicación y exilio) y acerca del refugio que le ofreció el Gobierno peruano al donarle la finca de Montalván, situada en el valle de propiedad de Unanue, donde se estableció, vivió los últimos años de su vida y tejió lazos amistosos con el héroe peruano. En palabras de Pezet: «fueron capaces de mirar hacia atrás con satisfacción sobre el pasado, y con orgullo por el fruto de sus esfuerzos. Viejos vecinos del Valle de Cañete: 'O'Higgins y Unanue renuevan hoy su amistad centenaria'» (*Bulletin of the Pan American*, 1921, p. 35). A partir de esta situación, el embajador peruano intentó calmar los ánimos desatados en la conmemoración previa en Nueva York y terminó discurso con una retórica en clave panamericana; e inclusive afirmó que la imagen del héroe peruano tendría un destino feliz al compartir la camaradería de aquellos que, en vida, fueron sus buenos amigos y fieles socios en la lucha. Esto, desde luego, en clara referencia a San Martín, a Bolívar y a O'Higgins, quienes formaban parte de la Sala de los Patriotas en el edificio de la Unión Panamericana (*Bulletin of the Pan American*, 1921).

### Argentina: el acercamiento a un viejo aliado

Durante el Centenario de la Independencia peruana, las principales alegorías se dirigieron hacia la imagen sanmartiniana y al Estado argentino. Los preparativos de cara al certamen comenzaron por medio de las gestiones del ministro peruano Hernán Velarde para persuadir a la diplomacia argentina de un mayor compromiso en el certamen.

Desde muy temprano, Perú y Argentina dieron trazas de acercamiento y de cierta afinidad de intereses en los certámenes panamericanos. El objetivo de ambos países era la proclamación del arbitraje obligatorio como principal mecanismo de solución de controversias en el continente. Por su lado, Argentina poseía una importante tradición jurídica sostenida en la Doctrina Drago y la Doctrina Calvo,<sup>39</sup> cuya principal agenda radicaba en proclamar la no intervención de las potencias extranjeras en asuntos internos y en acreditar el arbitraje obligatorio en tanto dinámica disolutiva. Este último aspecto

39. La primera rechazaba la injerencia coercitiva de potencias extranjeras en otros países, mientras que la segunda, en esa misma línea, sostenía que aquellas no podían intervenir de forma coercitiva ni apelar a la diplomacia de las cañoneras en asuntos pecuniarios; por ello, en su lugar se buscó una solución a través de tribunales o de arbitrajes.

era crucial para los intereses del Perú, puesto que la ratificación de un arbitraje obligatorio para todos los miembros del sistema panamericano podría someter a Chile a la presión internacional sobre el destino de las provincias de Tacna y Arica, así como también a su concomitante cumplimiento (Bákula, 2002).

Con dicho punto en común, Perú y Argentina establecieron una alianza implícita en las conferencias panamericanas, principalmente durante la Segunda Conferencia Panamericana en México (1901-1902) y en la Tercera Conferencia Panamericana en Río de Janeiro (1906). No obstante, luego Perú comenzó a forjar una nueva estrategia de política exterior orientada a los Estados Unidos, dado que consideraba su consolidación en calidad de potencia regional, como el eje central del sistema panamericano y como el único país con capacidad real para influir en el conflicto del Pacífico y en el destino de Tacna y Arica. La consecuencia de esta nueva apuesta de la política exterior peruana se tradujo en el alejamiento paulatino entre Perú y Argentina, pues, en muchos aspectos, la agenda norteamericana no coincidía —o incluso se contraponía— a la argentina (García, 1930).

Frente a dicho panorama, Chile aprovechó la coyuntura del distanciamiento entre Perú y Argentina para forjar un acercamiento con esta última, hecho que adquirió un matiz especialmente significativo durante la conmemoración del Centenario de la revolución de Mayo en Argentina y de la conmemoración del Centenario de la creación de la Primera Junta de Santiago en Chile. Además, tuvo como momento apoteósico la visita de Pedro Montt a Buenos Aires durante las festividades de mayo y la presencia de José Figueroa Alcorta en Santiago de Chile. Por su parte, el Perú, con la comisión encabezada por el vicepresidente Eugenio Larrabure y por Unanue que visitó Buenos Aires, fue testigo de una disminución en su influencia en los círculos argentinos que, gradualmente, manifestaban una creciente reciprocidad y afinidad hacia Chile (Ortemberg, 2017).

Sin duda, el Perú vio con preocupación esta situación y trató de revertirla a finales 1918 cuando cayó en la cuenta de que el ambiente internacional le jugaba a favor y que Argentina desempeñaría un rol fundamental en el concierto de naciones regionales. De este modo, el canciller Tudela designó como nuevo ministro plenipotenciario a Amador del Solar Cárdenas, quien junto al encargado de negocios Alfredo González Prada serían los encargados de llevar a cabo la campaña a favor del Perú (*Boletín MREP*, 1919, Vol. I). Es más, llegaron a alinear a gran parte de la política y de la élite intelectual Argentina con los objetivos peruanos, puesto que, a pesar del dis-

tanciamiento entre ambos países durante los últimos años, existían diversos grupos simpatizantes con la causa peruana. Entre algunos de los personajes, se encontraban Leopoldo Lugones, Ricardo Rojas, José León Suárez, Alberto Gerchunoff, Juan C. Beltrán, Carmelo C, José León Suárez, Alfredo Palacios, Mariano Villar Sáenz Peña, Enrique Loudet o Carlos Salas.

Todos ellos respaldaron al Perú desde diferentes espacios y plataformas, ya sea en los círculos estudiantiles, en los movimientos obreros y, principalmente en la prensa. Así, *La Revista Popular*, *La Razón*, *Atlántida* y *La Vanguardia* fueron los principales diarios que defendieron los objetivos del Perú al apelar a los tópicos de la coyuntura, a saber: la reivindicación del derecho internacional, la condena de la Conquista y la pacificación en el orden panamericano, aspectos que Perú y Argentina venían fomentando. Esa misma retórica se empleó con miras a diferenciarse del rival peruano, tal como lo hizo Antonio Tassi al señalar que «Argentina era refractario a la violencia: por eso odia a Chile y orgánicamente lo rechaza» (Tovar, 1921, p. 22). O también con lo que dijo Alfredo Palacios, palabras muy celebradas por los agentes peruanos cuando aseveró que la doctrina argentina se sostenía en lo que Sarmiento proclamó (que la victoria no da derechos), y a lo que aquel añadía: «y la conquista no tiene espacio el nuevo orden que se avecina, por lo que Chile y sus artimañas no podrán socavar la paz continental» (Tovar, 1921, p. 22).

A puertas de la celebración del Centenario de la Independencia peruana, el nuevo ministro plenipotenciario, Hernán Velarde, designado por Leguía, realizó esfuerzos por llevar a cabo esta ceremonia y realizó un desfile cívico al que concurrieron diversos grupos simpatizantes con el Perú. El escritor Ricardo Rojas, por su lado, pronunció un discurso en el que señaló los afectivos lazos que unían a Perú y a Argentina para luego entregar al ministro Velarde un pergamino conmemorativo que el Comité de Homenaje al Centenario Peruano puso en circulación en diversos espacios políticos y diplomáticos de Argentina. Asimismo, por iniciativa del Dr. Cantilo, presidente de la Municipalidad bonaerense, no solo se colocó una placa en la esquina formada por la avenida Mayo y la calle Perú, sino que también se realizó un homenaje al prócer peruano-argentino Toribio de Luzuriaga y se puso una lápida en su honor (Tovar, 1921).

Al colocarse una placa conmemorativa en el monumento a San Martín, el señor Santiago Nocetti pronunció un vibrante discurso sobre el Perú y las provincias cautivas. El Senado, por iniciativa de Joaquín V. González, también rindió homenaje al Perú y envió a la cámara peruana un expresivo mensaje. Por otro lado, el aviador Eduardo Miguel Hearne, intentó un *raid* hasta Lima

en honor al Perú, aunque las condiciones atmosféricas frustraron tal propósito. También el ministro Hernán Velarde rindió homenajes en las tumbas de San Martín, Guido, Monteagudo, Lavaile, Sáenz Peña, Martínez, Espora, Suárez y Brandsen. Sumado a lo anterior, Velarde ofreció una recepción en el Hotel Plaza con un gran banquete el 28 de julio, evento al que por primera vez asistió el presidente Irigoyen, a pesar de lo delicado que resultaba y del consciente recelo que generaría en Chile (Tovar, 1921).

La lista de actividades festivas en Buenos Aires fue numerosa; sin embargo, el mayor acercamiento entre ambos países se desarrolló en tierras nacionales al poco tiempo de haberse establecido el régimen de Leguía. El Estado peruano organizó la celebración del Centenario de la Expedición Libertadora como una forma de acercarse a Argentina a fin de restablecer su antigua alianza en el ámbito panamericano, principalmente preocupado por la salida de los Estados Unidos de la Sociedad de Naciones y de la retórica aislacionista del presidente Harding, que podría llevarlo a descartar la problemática del Pacífico de su lista de intereses e incluso de la órbita continental panamericana (*Boletín del MREP*, 1920, Vol. IV).

El presidente Leguía decretó feriado el 8 de septiembre de 1920 en homenaje al desembarco de San Martín en Pisco. Además, centró su mirada en el representante diplomático argentino, el responsable de negocios Miguel Chippe que estaba a cargo de la Legación argentina en ausencia de su ministro plenipotenciario, quien recibió los principales honores en la conmemoración. Los discursos estuvieron dirigidos a relatar la unión existente entre Perú y Argentina, así como a destacar la adhesión de ambos países al derecho internacional y en favor del arbitraje durante las conferencias panamericanas (Ortemberg, 2021).

El movimiento estudiantil, a su vez, tuvo un rol importante en la organización que se manifestó por medio de la celebración de numerosas conferencias abocadas a recordar el épico proceso de la independencia y a resaltar a San Martín y a su expedición. La imagen del joven Raúl Porras Barrenechea destacó en el certamen gracias a una elocuente exposición de la labor peruana en la defensa del continente en los famosos Conversatorios Universitarios. Para entonces, Porras contaba con publicaciones, era una figura destacada entre los jóvenes universitarios y se conocía su destreza en las investigaciones históricas acerca del americanismo, sobre todo su estudio «El Congreso de Panamá de 1826». Además, había ingresado recientemente al Ministerio de Relaciones Exteriores como secretario del canciller Melitón F. Porras, su tío,

para luego trasladarse a la Oficina de Límites del Ministerio (Álvarez Brun, 1997).

El propio Porras puso de relieve la unión histórica del Perú y las repúblicas americanas durante el siglo XIX para protegerse de los intentos restauradores de Europa. Esta idea fue más allá del certamen, puesto que el papel de los estudiantes no solo se concentró en las ceremonias de Pisco, sino que trascendió las fronteras mediante el intercambio de notas con la Federación de Estudiantes de Argentina a fin de respaldar con votos al panamericanismo y a la amistad peruano-argentina. Se trató de un gesto que era apoyado por la cancillería peruana, la cual tenía al ministro peruano Hernán Velarde en Argentina como un intermediario de estas organizaciones. La prensa también acompañó el certamen con elocuentes descripciones y agasajos en favor de Argentina, y, a su vez, cuestionaron el perfil chileno, por lo que se pretendió alejarlo de la «noble causa del continente» (*Mundial*, 19 de septiembre de 1920).

### **Lima, la síntesis del centenario de la independencia peruana (1921)**

Desde mediados de julio de 1921, diferentes países se hicieron presentes en Lima a través de una serie de delegaciones enviadas para conmemorar el Centenario de la Independencia del Perú; de todas ellas, la comisión argentina fue la de mayor participación. Los frutos de las gestiones llevadas a cabo por el ministro Hernán Velarde se hicieron evidentes cuando, llegado el certamen, el bloque argentino se presentó con un escuadrón del regimiento de San Martín liderado por el general Carlos Martínez, quien participó del desfile militar junto al ejército peruano (Ortemberg, 2015). Asimismo, se recordó la contribución de las figuras argentinas en el conflicto del Pacífico, tal como la de Roque Sáenz Peña. Este acontecimiento tuvo un significado especial, ya que trascendía el acercamiento de la cooperación diplomática peruano-argentina al llegar a la representación de la concordancia simbólica militar. Este fue un aspecto que se destacó en las imágenes de la prensa nacional al aludir a los acercamientos con Argentina, lo que implicaba supuestas alianzas secretas entre ambos países que rememoraban a la situación experimentada a principios del siglo XX cuando Argentina y Chile agudizaron sus conflictos y el Perú aprovechaba a presionar al enemigo en común. En síntesis, se trató de un hecho que a la postre resultó efectivo y que obligó a Chile a «doblegar su arrogancia y aceptar el acuerdo Billingham-La Torre» (*Boletín del MREP*, 1921, Vol. III, p. 176).

En las celebraciones, Perú procuró emplear la misma estrategia de disuasión acercándose a países como Francia, otro de los invitados especiales al certamen; y el general Charles Mangin, el gran héroe de Verdún, comandó al ejército nacional en la parada militar. Para entonces, el Perú había encargado a Francia una nueva misión militar y aprovechó el certamen para elevar la figura del general Charles Mangin al mismo nivel de la del héroe del Pacífico, el general Andrés Avelino Cáceres, en un saludo público que fue muy celebrado (Ortemberg, 2015). En general, la delegación francesa ocupó un lugar preponderante en la conmemoración, ya que, como se vio, meses antes la cancillería peruana trató de estrechar vínculos cercanos con la diplomacia parisina al buscar buenos oficios en la Sociedad de Naciones.

Por su parte, la imagen de las provincias cautivas se mantuvo presente a lo largo del evento. Al respecto, cuando se inauguró la estatua de homenaje a San Martín, esta fue acompañada con tres coronas a su alrededor que simbolizaban a las provincias y que representaban el gesto de un compromiso por la causa peruana y la demanda del retorno de aquellos territorios cautivos. En ese sentido, también se destaca la figura de Perú y Argentina como países que respaldaron la unión continental y que combatieron conjuntamente a favor del derecho internacional en pro del arbitraje (*Variedades*, 30 de julio de 1921).

La llegada de los descendientes de Cochrane fue asumida como un gran logro de la diplomacia peruana, puesto que, en el contexto de la disputa con Chile, la fuerza simbólica que invocaba la presencia de estos sujetos generó especulaciones sobre el respaldo del Reino Unido a la causa nacional en la Sociedad de Naciones. En un editorial de mayo de 1921, el periodista Clemente Palma celebró la decisión del rey Jorge de enviar como embajador extraordinario al ministro Cochrane y asumió ello como prueba del agradecimiento del Reino Unido ante la adhesión peruana a los aliados durante el conflicto de la Gran Guerra (*Variedades*, 18 de junio de 1921). A su vez, la prensa nacional se valió de tales circunstancias para esgrimir ensayos históricos del vínculo de Cochrane con Chile tras la independencia. Inclusive, en una columna de opinión del diario *El Tiempo* (25 de agosto de 1921), se aseveró que la memoria de Cochrane estaba más cercana al Perú que a Chile, dado que después de las guerras de independencia, el militar británico conoció la ingratitud chilena que lo despojó de sus bienes. En efecto, los herederos de Cochrane no olvidarán tales hechos: «el despojo de la hacienda Quintero y los ínfimos pagos por sus servicios» (p. 7), señalaba el diario, al resaltar la visita al territorio nacional por parte de Douglas Hamilton Cochrane y de

Elisabeth Cochrane (a quien también se concedió el puesto de embajadora), descendientes del prócer sudamericano.

Otra invitada especial fue la delegación norteamericana que envió un cuerpo de seis miembros extraordinarios para la conmemoración encabezada por el embajador extraordinario Albert Douglas, quien expresó un discurso muy afectuoso hacia el Perú que causó una gran polémica tras la protesta de la Cancillería chilena. En el homenaje que se llevó a cabo, sostuvo que:

En los últimos cinco años hemos aprendido algunas valiosas lecciones en los más elevados principios: primero, que la fuerza no hace el derecho; segunda, que los tratados celebrados solemnemente no pueden violarse con impunidad como si fueran “meros trozos de papel”, y tercera, que hay una fuerza efectiva de opinión pública internacional a la cual ninguna nación puede enfrentarse continuamente y al mismo tiempo prosperar. El mundo civilizado pasa actualmente por una época de grandes cambios sociales, políticos y morales. El Perú ocupa un lugar especial en la consciencia y en los afectos del pueblo de los Estados Unidos [...] las relaciones entre ambos gobiernos han sido siempre pacíficas y cordiales. Entre las naciones de la tierra no hay ninguna hacia la cual nosotros profesamos consideración y sentimiento más amistosos (Douglas, 1922, p. 68).

Se trató de un mensaje que abordaba el vínculo entre Perú y Estados Unidos, pero, sobre todo, que daba a entender que la nación norteamericana podría respaldar las demandas peruanas contra Chile, por lo que el presidente Leguía oportunamente aprovechó la situación y replicó lo siguiente:

Estimo en todo su valor y agradezco sin reservas las bondades de su juicio que nos merecemos en la centuria que termina y los amistosos deseos que me expresáis. El Perú, a la sombra y con el ejemplo de su hermana mayor, la patria magna de los Washington y los Franklin, los Monroe y los Lincoln, los Wilson y los Harding, contribuirá, con todas sus fuerzas, a la paz, al bien y al progreso universales; y concluye, por mis labios, anhelando prosperidad a la excelsa Nación Americana (Leguía, 1922, p. 72).

Como era de esperarse, estos discursos se concibieron con recelo por la Cancillería chilena que protestó frente a la embajada norteamericana y puso en tela de juicio su imparcialidad a propósito de la mediación que ejercía en el problema del Pacífico. La respuesta chilena fue tan enérgica que obligó al embajador Douglas Hamilton a disculparse y a rectificar su posición (Calderón, 2000). Lo cierto es que para entonces ya se rumoreaba del acercamiento entre Leguía y los miembros de la embajada norteamericana; esto se puede

explicar, en gran medida, por la creciente presencia estadounidense en diferentes áreas del Estado y por el aumento de la inversión norteamericana en el país toda vez que se volvió su principal socio comercial y financiero. Sin embargo, este contexto particular generó el recelo chileno que no dudó en manifestar tal inconveniente ante la escena internacional (Clayton, 1998; Basadre, 2014).

Dentro de la algarabía con respecto a la fiesta patria peruana, la ausencia de los llamados países bolivarianos se hizo sentir no solo por la falta de condescendencia sobre una ceremonia compartida por el territorio sudamericano, sino también por la sombra que la cuestión del Pacífico proyectaba en torno a esta celebración. Ahora bien, la ausencia de Ecuador, país que argüía directamente acerca de las tensiones y las diferencias con el Perú en torno a sus disputas limítrofes, se tornaba preocupante, pues los discursos, los gestos diplomáticos y la celebración en general estaban dirigidos a perfilar la opinión internacional y a graficar al Perú como un país adherente del derecho internacional y de la convivencia pacífica (*Memoria del MREP*, 1922). Ese acontecimiento evidenció una falta de consenso a favor del Perú, bajo la idea de que tanto Chile como Ecuador eran testigos directos de la incoherencia de la diplomacia peruana. Días antes del certamen central, Clemente Palma, desde la revista *Variedades*, sostenía con cierta incomodidad que el país del norte «esté sumergido en el charco de la Influencia chilena» y que se haya «acogido a un pretexto fútil para restar su presencia con el insano propósito de turbar nuestros regocijos» (*Variedades*, 23 de julio de 1921, pp. 4-5). Peor aún, Ecuador informaba al exterior de supuestas agresiones y de ultrajes cometidos por el Perú en vísperas de su fiesta nacional. Aunque Palma lamentaba tales hechos, no responsabilizaba directamente a Ecuador, debido a que era consciente de la importancia de este país para los objetivos peruanos en el tablero internacional; por el contrario, lo veía como «un hermano enfermo, cuya enfermedad era explotada por el verdadero enemigo chileno, perturbando su cerebro con influencias malsanas y extravagantes» (*Variedades*, 23 de julio de 1921, pp. 4-5).

El otro ausente fue Venezuela. A pesar de que el Perú previamente había mantenido relaciones estables con el país natal del libertador, la Cancillería venezolana desistió a último momento de ser partícipe del centenario peruano y dejó entrever que esta fiesta se propuso homenajear la figura del protector San Martín en desmedro de la de Bolívar; en otras palabras, concentró sus esfuerzos diplomáticos en Argentina y no en Venezuela. Por su parte, Palma, con el mismo tono del caso anterior, lamentaba la ausencia de

Venezuela habida cuenta de: «una susceptibilidad exagerada de un país y de un gobierno a los que profesamos intenso cariño y que comparte la estima peruana tanto por el Libertador como por el protector San Martín» (*Variedades*, 23 de julio de 1921, pp. 4-5).

A contrapelo de aquellos lamentos, la imagen bolivariana no estuvo ausente de la agenda de la celebración; si bien un poco más opacada por la abrumadora presencia sanmartiniana, el primer ministro Germán Leguía y Martínez se encargó de rescatar la figura de Bolívar por medio de un elocuente discurso frente a la estatua del libertador. Del mismo modo, se inauguró el Museo Bolivariano, ofrendado como otro símbolo de la unión entre los países herederos de Bolívar. Días después, la revista *Mundial* elogió el discurso emitido por el primer ministro a causa de «la profundidad, el dominio y la elocuencia con que abordaba las hazañas del libertador». A su juicio, una intervención que solo «podría ser comparado con las elucubraciones de Rodó o las de Francisco García Calderón» (*Mundial*, 18 de agosto de 1921).

En el marco de esta celebración, diversas Legaciones entregaron monumentos y edificios al Perú por su centenario. La representación y el significado de estos regalos, así como su proceso de edificación, han sido abordados en otros trabajos de corte historiográfico (Orrego, 2014; Hamann, 2015; Casolino, 2017; Antonissen, 2021). No obstante, poco se sabe sobre los obsequios que el presidente Leguía ofreció a algunas Legaciones al igual que los monumentos y los edificios que el Perú otorgó al exterior como homenaje y símbolo de acercamiento —el busto de Hipólito Unanue en la Unión Panamericana, el de Clements Markham en el Reino Unido o el edificio a la comuna de Douliou en Francia—. Es más, el presidente Leguía decidió homenajear a Venezuela, España, Brasil y Argentina, y les confirió el edificio de las nuevas sedes de sus Legaciones en la ciudad de Lima (*Memoria del MREP*, 1922).

El 31 de julio, en el contexto de las celebraciones, se colocaron las primeras piedras destinadas a la construcción de estos nuevos edificios, mientras que el Canciller peruano, Salomón Osorio, pronunció los discursos a fin de orientar la opinión de estos países a favor de la causa peruana, por lo que destacó principalmente los homenajes realizados a Brasil y a Argentina. Al señalar los puntos de convergencia del Perú con ambos países, estos giraron alrededor de su adhesión al derecho internacional, así como al agradecimiento a algunos personajes que respaldaban la campaña peruana en el exterior. Frente al encargado de negocios, el argentino Schiappe, el canciller peruano indicó que:

los viejos afectos nunca interrumpidos de su historia; desde los próceres de la Independencia del Perú, hasta los que vinieron a ofrendar al Perú el sacrificio de su sangre en la Guerra del Pacífico como Sáenz Peña y Ruíz, y a los adalides del Derecho que, posteriormente en la lucha por la justicia representaron la causa del Perú contra los atentados perpetrados por quienes detienen territorios peruanos (*Memoria del MREP*, 1922, p. 247).

Además del expresidente Sáenz Peña, el canciller peruano también destacó la figura del General Richiesi, del estadista Zeballos, del jurista Alfredo Palacios, del publicista Rojas, del coronel Medina, del padre Luque, del poeta Leopoldo Lugones y de los presentes y previamente homenajeados Antonio Tassi y León Suárez, a los que llamó «apóstoles del Derecho» y a quienes debía la «favorable opinión que el Perú tenía en la República de la Plata». En efecto, fue un elogioso discurso en el que el representante argentino agradeció al señalar que: «el gesto peruano era un eslabón más de la común aspiración de justicia y de paz, no sólo para ambas naciones sino para toda la América» (*Boletín del MREP*, 1922, Vol. I, p. 249).

Una retórica similar se empleó durante la colocación de la primera piedra destinada a la Legación brasileña. En tal evento, el canciller peruano subrayó los notables avances de las relaciones bilaterales entre Perú y Brasil, y destacó el proceso de acercamiento que tuvo lugar tras la resolución exitosa de sus disputas limítrofes mediante el uso del derecho. Desde su punto de vista, este hito no era sino el reflejo de la madurez diplomática de ambas naciones y de su compromiso con los principios fundamentales del derecho internacional. Dicha relación, en sus palabras, «llevaba la marca de una fuente inextinguible de fraternidad y comunes intereses que se erigía como un ejemplo de cómo los desacuerdos históricos podrían ser superados mediante el derecho y la diplomacia» (Salomon Osorio, 1922, p. 139). Asimismo, se destacó la importancia de la cuenca del río Amazonas para los dos países y se relievó cómo este cauce fluvial representaba tanto una vía de conexión natural como una fuente invaluable de recursos que sustentaban las vidas y los progresos económicos de las poblaciones en ambos lados de sus aguas (Salomon Osorio, 1922).

A su vez, el jurista peruano enfatizó en la relación fraternal con Brasil y su importancia dentro de la esfera internacional, y también mencionó cómo diversas personalidades del periodismo y la jurisprudencia brasileña brindaron apoyo a la causa peruana en la controversia con Chile por las regiones de Tacna y Arica. Estos respaldos provinieron de abogados e internacionalistas como Sá Vianna y Favio Campos, quienes contribuyeron a forjar una ima-

gen sólida de la posición peruana en el escenario internacional. Asimismo, se abordó el pronto centenario del Brasil, fecha que implicaba una oportunidad para reflexionar sobre los valores compartidos del republicanismo y la aspiración a la convivencia pacífica en el hemisferio sur. En ese sentido, el canciller Salomon Osorio planteó que este hito histórico fortalecería aún más los lazos entre Perú y Brasil, y ayudaría a reafirmar su compromiso con una región estable y próspera. Por último, concluyó con una nota de gratitud hacia Brasil al presentar la primera piedra destinada a levantar el edificio de la nueva Legación y que, desde luego, serviría como símbolo tangible de amistad y comprensión; con ello, se continuaba con el legado de diplomacia constructiva entre Perú y Brasil (Salomon Osorio, 1922).

El 28 de julio, durante el desarrollo de las actividades festivas, empezaron a circular las estampillas conmemorativas del centenario que, según la perspectiva del primer ministro Germán Leguía y Martínez, fueron concebidas como un mecanismo de propaganda. Decretada inicialmente el 27 de enero de 1921, la serie de estampillas sería ampliada poco antes de la celebración de la fiesta nacional a raíz de la visita de los descendientes de Cochrane, por lo cual Leguía y Martínez extendió la serie con un signo más que llevaría impreso el busto del almirante británico (Tovar, 1922). En esa misma línea, otra forma de acercamiento fue la entrega de medallas conmemorativas a diversas personalidades que contribuían con la causa peruana. Con tal propósito, el presidente Leguía restableció la Orden del Sol del Perú y creó la llamada medalla del Primer Centenario, la cual sería otorgada a diversas figuras que demostraran gestos en favor de Perú. A causa de la crispante cuestión del Pacífico, una de las principales preocupaciones del Estado peruano en el escenario internacional, estas medallas fueron ofrecidas a periodistas, juristas y personalidades públicas extranjeras que apoyaban las demandas peruanas contra Chile (*Discursos del Centenario*, 1922).

Entre las principales personalidades condecoradas, se encontraron los argentinos Antonio Tassi, Alfredo Palacios y José León Suárez, y también el brasileño Álvaro de Souza Sá Vianna, el venezolano Jacinto López y el francés Emile Chausson. Muchos de ellos fueron invitados oficialmente por la Cancillería a ser partícipes de las fiestas del centenario en la capital peruana. Así, Tassi, Palacios y León se presentaron como miembros de la amplia delegación que Argentina envió y fueron condecorados por Leguía, quien destacó las simpatías que mostraron por la causa peruana (*Boletín del MREP*, 1922, Vol. II). En el caso del jurista brasileño Álvaro de Souza Sá Vianna, aunque no asistió a la ceremonia, fue condecorado por el ministro plenipo-

tenciario del Perú en Brasil, Dálmace Moner (*Boletín del MREP*, 1922, Vol. II). Agradecido por tal reconocimiento, envió una carta el 28 de julio de 1921 dirigida a Leguía en la que se disculpaba por su ausencia y reafirmaba su compromiso con los anhelos peruanos en nombre del derecho y de la paz americana, y su deseo de encontrarse pronto, en la Universidad de San Marcos, con aquellas mentes afines que contribuyeron en la formación del derecho americano (refiriéndose con estima al jurista peruano Ramón Ribeyro). Asimismo, el ministro Mariano Hilario Cornejo le otorgó al cónsul francés, Emile Chausson, una medalla de condecoración por los servicios brindados a los peruanos en Tacna y Arica cuando, a principios de 1920, la situación entre Perú y Chile se complicó al punto de romper vínculos consulares. Aparte de las relaciones diplomáticas que ya se habían quebrado previamente, Chausson se encargó de respaldar las necesidades consulares de los peruanos en Valparaíso (*Boletín del MREP*, 1922, Vol. I).

El venezolano Jacinto López, por su lado, había sido uno de los más destacados publicistas de la causa peruana en el exterior. Exiliado en Cuba y luego en Estados Unidos, y abocado al mundo periodístico desde la dirección de la revista *La reforma social*, apostaba por los intereses peruanos y parte de sus panfletos a favor del Perú se tradujeron al inglés, al francés y se emplearon por las legaciones peruanas como formato de propaganda. Si bien tampoco estuvo en el certamen referido, fue condecorado por el embajador peruano en los Estados Unidos, Federico Pezet, quien el 8 de octubre —una fecha especial que conmemoraba el combate de Angamos— organizó un banquete en su nombre en el Hotel Waldorf Astoria de Nueva York, evento al que acudió la mayoría del cuerpo diplomático y consular peruano, y diversas personalidades de la prensa norteamericana (*Boletín del MREP*, 1921, Vol. IV).

Con el pasar de los días de celebración de las actividades oficiales del programa, se vislumbraba el abordaje de la cuestión del Pacífico, ya sea a través de intercambios simbólicos, referencias al arbitraje y el derecho internacional, o incluso mediante referencias explícitas de respaldo a la causa peruana. Sin embargo, esta temática tomó mucha más fuerza y un tono casi de denuncia en las actividades no oficiales. Este fue el caso del discurso emitido por el alcalde del Concejo Distrital del Rímac, Armando Patiño Samudio, de cara a algunos delegados extranjeros como el ministro de Argentina y el secretario de la legación francesa, en una visita realizada al local de la Sociedad del Sagrado Corazón de Jesús. Armando Patiño, un militar que por entonces era diputado por Ayacucho, fue hijo de un veterano de la guerra del Pacífico y uno de los portavoces de la Asociación Patriótica de Tacna, la cual desarro-

llaba una activa propaganda, desde el diario *El Tiempo*, en favor del retorno de las provincias cautivas. La asociación abogaba por el fortalecimiento del ejército peruano y por el aumento del presupuesto militar; en ese orden, y fiel a tales precedentes, no dudó en explorar la cuestión del Pacífico apelando a un tono de denuncia contra las maniobras chilenas (*El Tiempo*, 23 de agosto de 1921).

El militar peruano comenzó narrando el proceso de las luchas por la Independencia del continente americano, y entendió a esta como una gesta continental marcada por las ideas y por la influencia de las revoluciones norteamericana y francesa; por ello, la independencia peruana era el epílogo de gloria que marcaba «un sello de inmortalidad». Al abordar la historia decimonónica continental, destacó los esfuerzos de las nuevas repúblicas por orientarse en una lógica civilizada de «paz americana» que, sin embargo, se vio interrumpida por las ambiciones chilenas. A su entender, este era un «pueblo usurpador, un rezago de las asociaciones vandálicas, un irrespetuoso del Derecho y de la Justicia y un conquistador brutal» (Patiño, 1922, p. 357). Es más, sus acciones desentonaban con los ideales de un continente pacífico, ya que sus ambiciones «instalaban la zozobra». La actitud chilena, aseveraba, no solo debería ser condenada por el Nuevo Mundo, sino también por el Viejo Mundo, que después del conflicto que había sufrido estaba dispuesto a no repetirlo, de modo que parte de la retórica insistió en la antigua fórmula de los símiles que vinculaban a la guerra peruano-chilena y al conflicto franco-prusiano. De tal forma, manifestó que:

La gloriosa Francia sufrió también el peso de la conquista teutona. El mundo se mantuvo también en constante expectación ante el proceso conquistador de Prusia. En América existe una cuestión pendiente; un caso de usurpación; una víctima de la conquista. Hay provincias cautivas como lo estuvieron Alsacia y Lorena, Trieste y Trento, Bosnia y Herzegovina. ¿Se seguirá el mismo principio para reivindicarlas? (Patiño, 1922, p. 358).

El ocasional portavoz peruano invocó a las potencias extranjeras a voltear la mirada al conflicto del Pacífico. A su vez, enfatizando en la adhesión peruana a la causa de los aliados durante la Gran Guerra y remarcando la neutralidad chilena, trató de inclinar la retórica de un nuevo orden internacional sostenido sobre el derecho y la justicia, valores que históricamente el Perú había perseguido. También afirmó que: «La guerra había concluido con la victoria de los que llevaron el estandarte del Derecho, la Justicia y la Paz en el porvenir» (Patiño, 1922, p. 360). De igual manera, abordó el pendiente pronunciamiento de la Sociedad de Naciones (sobre todo la de los miembros

del Consejo de Seguridad) que Perú y Bolivia solicitaron, e indicó en clave retórica lo siguiente: «¿Podemos sentirnos tranquilos esperando el supremo fallo del Tribunal Internacional respecto a nuestros territorios detentados? La Liga de las Naciones está encargada de poner en práctica los principios conquistados a costa de tanta sangre» (p. 360).

Por último, el militar peruano instó a los países a continuar participando en la mediación entre Perú y Chile como garantes de un acuerdo al que se podía llegar a través de un arbitraje o por medio de los buenos oficios de la comunidad internacional. Apuntando en específico a los Estados Unidos y a Argentina, dos potencias regionales que simpatizaban con la causa peruana, sostuvo que aquellas naciones representaban «el porvenir de la organización jurídica de los pueblos» (Patiño, 1922, p. 362), ya que ambas eran «la esperanza de la Paz en América al llevar personería de la justicia internacional» (p. 362); inclusive indicó que era aquí donde la «fe peruana estaba depositada» para que el «delito chileno no quede impune». Finalizó su discurso al sostener que: «si para fatalidad de la Justicia humana, no llegara el momento de las reparaciones efectivas, habría que hacerlas con la fuerza bruta ya que con el derecho y la moral se hacen imposibles» (p. 362).

En el caso de los movimientos estudiantiles, estos evidenciaron el importante rol que desempeñaban en la propaganda peruana. Desde principios de 1919, por ejemplo, la Federación de Estudiantes Universitarios del Perú se encargó de establecer contacto con el resto de las federaciones universitarias latinoamericanas con el propósito de dar a conocer la perspectiva peruana sobre el conflicto con Chile. Ahora bien, una vez que finalizó la celebración de las principales fechas organizadas por el Estado peruano, las comisiones universitarias organizaron una serie de reuniones y de exposiciones sobre la independencia peruana y el significado de la conmemoración de su centenario; asimismo, abordaron la cuestión del Pacífico (*El Comercio*, 12 de agosto de 1921). De hecho, ambos acontecimientos estuvieron entrecruzados en una sola retórica a partir de paralelismos que resaltaron eventos y procesos similares, así como héroes en común.

El 11 de agosto, además, los claustros de la Universidad de San Marcos dieron la bienvenida a diferentes delegaciones extranjeras que se reunieron para escuchar la disertación de José Clodomiro Chávez, presidente del Comité de Reforma Universitaria, como respuesta al saludo que los universitarios de México, Brasil, Colombia y Argentina habían enviado al Perú por su aniversario y como antesala del congreso internacional de estudiantes que se iba a realizar en México el mes siguiente (Tovar, 1922). Al iniciar su dis-

curso, el joven universitario trató de destacar las influencias y las circunstancias que llevaron al Perú a lograr su independencia; así, las figuras de Francia y de Estados Unidos, una vez más, se hacían presentes al destacar el rol que tuvieron para las jóvenes repúblicas en el sur de América: ambas se habían convertido en el paradigma de los derroteros a seguir, los cuales descansaban en la libertad y la justicia que tuvieron como propósito final la obtención de la paz y del progreso. Para el joven peruano, «el modelo americano alimentó la transformación social y política del mundo entero a finales del siglo XVIII, donde se había de constituir el evangelio de la libertad y de la democracia del régimen moderno» (Chávez, 1922, p. 375). Junto a ello, lo difundido por la Revolución francesa fueron «los centros nerviosos de la transformación social», pues se expandieron las nuevas ideas a través de su Enciclopedia y a su inmortal *Declaración de los Derechos del Hombre*. Sin embargo, el estudiante peruano no entendió estos procesos como una simple imitación, sino como una interacción recíproca en la que «la virulencia ideológica de la revolución francesa, llegó a establecer sus centros interpsíquicos, en grupos ilustrados, como la Sociedad Secreta de Londres denominada “Gran Revolución Americana”, cuya propaganda fue enarbolada por el venezolano Francisco Miranda» (p. 379).

Además, trató de establecer paralelismos entre el proceso de la independencia sudamericana y los recientes acontecimientos de la postguerra. En efecto, ambas naciones habían sido los modelos hace una centuria, mientras que Raymond Poincaré y Woodrow Wilson enarbolaban, una vez más, la bandera del progreso y la promesa de un nuevo mundo; en suma, se trataba de un orden mundial que se construiría sobre la base del derecho y de la justicia. De tal modo, se veía a los Estados Unidos como la máxima expresión de la libertad y como el gran ejemplo de las nuevas doctrinas de la paz, esto es, un paradigma que el resto del continente debía emular. No obstante, Chile interferiría en este nuevo derrotero; y acostumbrados a prácticas arcaicas de coerción permeadas por lógicas militarizadas, la aprehensión de sus fórmulas salía a relucir. Su resistencia al nuevo orden internacional era el mayor peligro que el continente afrontaba y, al igual que los rezagos del coloniaje, de las prácticas corporativistas y de la mentalidad de subordinación, se resistía a ceder paso a las prácticas de la república, la libertad y la democracia. Las dinámicas de la fuerza y de la dominación chilenas no permitían al continente abrazar el nuevo credo del derecho ni tampoco la cooperación internacional, por lo que, a los ojos del joven peruano, estas incidencias debían ser

condenadas por todos aquellos países partícipes del emergente orden mundial (Chávez, 1922).

A los pocos días de este evento, un nuevo sector de la sociedad se sumó a la conmemoración de la independencia peruana. En esta ocasión, fue un grupo político religioso como la Unión Católica, que, después de haber dirigido una serie de reuniones y de almuerzos con las delegaciones de la Santa Sede, España y Argentina, organizó un homenaje a Colombia e invitó al ministro plenipotenciario Fabio Lozano (*El Comercio*, 14 de agosto de 1921). El discurso estuvo a cargo de Carlos Arenas y Loayza, un importante jurista, miembro de la Unión Católica y uno de los fundadores de la recién creada Universidad Católica, recinto en el que se desempeñaba como decano de la Facultad de Derecho. Al momento de abordar el discurso —el ministro Lozano era el invitado de honor—, se concentró en reivindicar aquellos aspectos de unión simbólica que Perú y Colombia lograron a lo largo de su historia republicana. Luego de aludir a la figura de Simón Bolívar como el gran libertador del Perú, subrayó otros pasajes menos conocidos de la unión y la participación de los colombianos y peruanos en gestas comunes, y señaló que: «No sólo en las luchas de la Independencia corrieron confundidas la sangre de neogranadinos y peruanos» (Arenas, 1922, p. 385), sino que, en otro esfuerzo de «hermandad bolivariana», el 2 de mayo de 1866 en las riberas del Callao, «volaron juntos al espacio y a la Gloria los restos de José Gálvez y Cornelio Borda» (p. 385).

Del mismo modo, se reflexionó sobre la acuciante problemática del Pacífico de raíces históricas y de gran vigencia. Al respecto, Carlos Arenas y Loayza precisó que, desde iniciada la guerra del Pacífico, la colonia colombiana en el Perú decidió ir a la vanguardia en las operaciones; incluso repasó los nombres de ciertas figuras que colaboraron en esta gesta, tal como el caso de Adolfo Pinillos Monroy, quien: «desde [...] la Municipalidad, hizo públicos estos sentimientos y en el mismo modo rindieron la vida Valencia en San Francisco y Delgado en los muros de Arequipa, y derramó su sangre [...], Gregorio Lozano, en los campos de Pucará» (Arenas, 1922, p. 387).

Esta figura retórica que consistió en asociar hechos históricos con la realidad actual se convirtió en una fórmula constante de explorar la problemática del Pacífico, ya que, a través de estas reminiscencias, se buscó algún tipo de acercamiento y de alianza simbólica entre los países. En esta reunión, después del discurso del decano Carlos Arenas y Loayza, tomó la palabra otro miembro de la Unión Católica, Zenón Mariano Velazco, quien insistió en esta misma fórmula retórica al rememorar dos de los principales acontecimientos

históricos de las fiestas que se venían celebrando, a saber: la independencia peruana y la guerra del Pacífico. La primera abordada de forma conmemorativa; y la otra, como parte de una agenda de propaganda y de objetivos nacionales que se mostraban subyacentes, pero muy latentes en la celebración y en los propios discursos. De modo que, siguiendo el mismo perfil, el joven abogado señaló que los heroicos sacrificios de Grau y Bolognesi estaban asociados al nombre de Antonio Ricaurte, héroe colombiano de la gesta independentista que, en un acto de patriotismo, como también lo hizo Grau en el *Huáscar*, otorgó su vida en el parque de San Mateo para salvar el ejército de su patria. El jurista peruano culminó su discurso sin dejar de mencionar la unión entre peruanos y colombianos frente a este nuevo camino de paz continental, y en el que ambas naciones debían juntarse para defender la justicia y hacer efectivo el Derecho (Arenas, 1922).

## Conclusiones

Tras la Primera Guerra Mundial y la promulgación de los Catorce Puntos de Woodrow Wilson, emergió un nuevo orden internacional que prometió reconfigurar las relaciones entre los Estados y que se basaba en la convivencia pacífica y en el respeto por el derecho internacional. Con el objetivo de concretar estos principios, las potencias aliadas decidieron crear la Sociedad de Naciones, un organismo deliberativo cuya principal misión era la resolución de conflictos entre naciones. En dicho contexto, el Perú decidió elevar la cuestión de Tacna y Arica con Chile al escenario internacional, y aprovechó las nuevas condiciones que se ofrecían. En efecto, habida cuenta de que históricamente el Perú abogó por el derecho y la cooperación internacional, buscó obtener el respaldo de la comunidad global, especialmente de las potencias que conformaban la recién creada Sociedad de Naciones. Para lograr ello, llevó a cabo una campaña propagandística en diversos países alrededor del mundo.

Por su parte, con motivo de la celebración del Centenario de la Independencia peruana en 1921, el nuevo gobierno liderado por Augusto B. Leguía identificó una valiosa oportunidad para ampliar y consolidar la difusión de la propaganda peruana a través de la conmemoración de su aniversario patrio. Así, el gobierno de la Patria Nueva implementó una extensa maquinaria de propaganda que se centró en el aniversario del centenario peruano; este esfuerzo incluyó una serie de reuniones, exposiciones, homenajes e inauguraciones de monumentos. Si bien Lima se erigió como el epicentro de estas celebraciones, diversas ciudades en todo el mundo se unieron a la

conmemoración del centenario peruano gracias a la labor de las Legaciones del Perú en estos países, particularmente en aquellos que formaban parte del Consejo de Seguridad de la Sociedad de Naciones. En Francia, por ejemplo, el ministro Mariano H. Cornejo organizó un banquete en la Legación peruana al que asistieron numerosos representantes diplomáticos y figuras influyentes del ámbito periodístico. Además, hubo eventos como la peregrinación al monumento al Soldado Desconocido y la financiación del edificio en la comuna francesa de Doulieu. Del mismo modo, el encargado de negocios en el Reino Unido, Ricardo Rivera Scheiber, promovió la famosa peregrinación a la tumba de Thomas Cochrane en Westminster, así como el homenaje a Clements Markham en la Real Sociedad Británica.

En todas estas instancias, los agentes peruanos emplearon una retórica de índole histórica que incorporó narrativas compartidas entre Perú y otros países, lo que destacaba aspectos de armonía y colaboración con especial énfasis en la relación forjada en torno a la cuestión del Pacífico. Una clara muestra de ello se encuentra en los discursos de los ministros Arturo Osorio en la Legación italiana o Eduardo Leguía en la Legación belga. El primero reivindicó la figura de Giuseppe Garibaldi como huésped peruano y su famosa Bomba Garibaldi, la cual tuvo una participación humanitaria en el conflicto del Pacífico al rescatar a heridos peruanos. El segundo, a propósito del homenaje al Centenario de la Independencia peruana, se centró en los vínculos de Perú y países vecinos como Bolivia y Ecuador, y sugirió cómo la unión entre estos pudo haber conllevado a un rol dominante en el Pacífico sobre el Estado chileno.

Es necesario precisar que los agentes peruanos recibieron el apoyo extranjero durante campaña y que algunos ya tenían vínculos con el Perú, tal como el caso de Isidoro Poiry en Bélgica, quien años atrás participó en una misión pedagógica en Lima y que luego apoyó la causa peruana desde la prensa belga. También en esta línea estuvo Giuseppe Maria Perrone, personaje que respaldó la causa nacional en la prensa italiana y llegó a escribir un libro sobre el conflicto del Pacífico en favor del Perú. Muchos de ellos, posteriormente, serían condecorados por el Gobierno peruano en el marco de la celebración principal en Lima, donde una vez más se llevó a cabo una extensa propaganda para sus intereses.

De esta manera, el gobierno de Leguía empleó una retórica de talante histórico que resaltaba las narrativas compartidas con países de la comunidad internacional, motivo por el que no dudó en abordar el pendiente conflicto con Chile. Así, se reivindicó la unión tanto entre peruanos y colombianos

a partir de héroes comunes de su gesta independentista como el vínculo entre peruanos y argentinos mediante el mismo proceso histórico. Incluso se destacó las influencias de las potencias extranjeras en la independencia peruana como el caso de la Revolución francesa y de sus ideólogos, o el de la Revolución norteamericana, cuyo impacto repercutió en la mentalidad de numerosos sectores de la sociedad peruana en aras de buscar su propia independencia. De tal modo, se trataba de sellar una suerte de alianza simbólica entre el Perú y el resto de los países de la comunidad internacional para que, en última instancia, pudieran respaldar las demandas peruanas contra Chile. En efecto, se ponía de manifiesto que la celebración del Centenario de la Independencia del Perú estuvo marcada por la sombra de la histórica problemática del Pacífico a una escala mundial.

## Referencias

- Álvarez Brun, F. (1997). *Raúl Porras Barrenechea, diplomático internacionalista*. UNMSM-Fondo Editorial.
- Ambrosius, L. (2002). *Wilsonianism: Woodrow Wilson and His Legacy in American Foreign Relations*. Palgrave Macmillan.
- Anónimo (21 de marzo de 1919). Una Carta a mister Wilson, *El Comercio*, (38612).
- Anónimo (28 de mayo de 1921). Nuestros derechos internacionales en Europa. *El Tiempo*, Año VI, (1519).
- Anónimo (25 de junio de 1919). La labor de propaganda. *El Comercio*, (37843).
- Anónimo (19 de septiembre de 1920). La Propaganda peruana en el lejano oriente. *El Tiempo*, Año V, (1386).
- Anónimo (19 de septiembre de 1920). El panamericanismo respalda nuestros derechos. *Mundial*, Año I, (26).
- Anónimo (28 de mayo de 1921). Nuestros derechos internacionales en Europa. *El Tiempo*, Año VI, (1519).
- Anónimo (14 de agosto de 1921). Nuestros derechos en el Centenario. *El Comercio*, (38927).
- Anónimo (25 de agosto de 1921). Los descendientes de Lord Cochrane. *El Tiempo*, Año VI, (1507), 7-8.
- Anónimo (23 de agosto de 1921). La labor de la Asociacion Patriotica. *El Tiempo*, Año VI, (1518).
- Anónimo (16 de junio de 1922). Markham y el Conflicto del Pacifico. *La Prensa*, Año XIX, (9736).

- Antonissen, I. (2021). Un estibador en Lima: Historia y simbología de un monumento del centenario de la independencia del Perú. *Cien años después: Perú a inicios del siglo XX*, 359-379. <https://hdl.handle.net/11042/5596>
- Arenas, A. (1921). *Memorial del ejército: primer centenario de la independencia nacional*. Imprenta del Estado Mayor General.
- Arenas, C. (1922). *Discursos y documentos oficiales en el primer centenario de la independencia* (pp. 357-362). Publicación Oficial del Ministerio de Relaciones Exteriores. Imprenta Toribio Cía.
- Bákula, J. M. (2002). *Perú: entre la realidad y la utopía. 180 años de Política Exterior* (Tomos I y II). FCE/Fundación Academia Diplomática del Perú.
- Basadre, J. (1971). *Introducción a las bases documentales para la historia de la República del Perú con algunas reflexiones*. Ediciones P. L. V.
- Basadre, J. (2014). *Historia de la República del Perú 1822-1933* (Vols. X, XI, XII, XIII, XIV). El Comercio.
- Belaunde, V. A. (2016). *Nuestra cuestión con Chile*. Asociación de Funcionarios del Servicio Diplomático del Perú.
- Bethell, L. (2008). *Historia de América Latina*. Editorial Crítica.
- Boletín del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú* (1919). Vol. I. Publicación Oficial del Ministerio de Relaciones Exteriores. Imprenta Toribio Cía. Lima.
- Boletín del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú* (1919). Vol. II. Publicación Oficial del Ministerio de Relaciones Exteriores. Imprenta Toribio Cía. Lima.
- Boletín del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú* (1919). Vol. III. Publicación Oficial del Ministerio de Relaciones Exteriores. Imprenta Toribio Cía. Lima.
- Boletín del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú* (1919). Vol. IV. Publicación Oficial del Ministerio de Relaciones Exteriores. Imprenta Toribio Cía. Lima.
- Boletín del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú* (1920). Vol. II. Publicación Oficial del Ministerio de Relaciones Exteriores. Imprenta Toribio Cía. Lima. pp.264
- Boletín del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú* (1920). Vol. IV. Publicación Oficial del Ministerio de Relaciones Exteriores. Imprenta Toribio Cía. Lima. pp.275
- Boletín del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú* (1921). Vol. I. Publicación Oficial del Ministerio de Relaciones Exteriores. Imprenta Toribio Cía. Lima.

- Boletín del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú* (1921). Vol. II. Publicación Oficial del Ministerio de Relaciones Exteriores. Imprenta Toribio Cía. Lima.
- Boletín del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú* (1921). Vol. III. Publicación Oficial del Ministerio de Relaciones Exteriores. Imprenta Toribio Cía. Lima. pp.176
- Boletín del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú* (1922). Vol. I. Publicación Oficial del Ministerio de Relaciones Exteriores. Imprenta Toribio Cía. Lima. pp.249
- Bonilla, H. (1979). La dimensión internacional de la Guerra del Pacífico. *Desarrollo Económico*, 19(73).
- Boyle, A. (1920). *The question of the Pacific. The New Europe. A Weekly Review of Foreign Affairs*, XIV(170), 182.
- Brum, B. (1924). *Solidaridad americana. Estudios políticos y de derecho*. Montevideo. Cámara de Representantes.
- Byers, M. & Nolte, G. (2003). *United States Hegemony and the Foundations of International Law*. Cambridge University Press.
- Calderon, F. (2000). *El Tratado de 1929. La otra historia*. Fondo Editorial del Congreso del Perú.
- Carrasco, J. & Boyle, A. (1920). *Bolivia's Case for the League of Nations*. Selwyn & Blount.
- Casalino, C. (2006). Centenario de la independencia y el próximo bicentenario: diálogo entre los próceres de la nación, la «patria nueva» y el proyecto comunidad cívica en el Perú. *Investigaciones sociales*, (17), 285-309.
- Casalino, C. (2017). *Centenario. Las celebraciones de la Independencia 1921-1924*. Municipalidad de Lima.
- Castro, A. (1921). *San Martín y los primeros 43 años de su vida: en el centenario de la jura de la independencia del Perú 1821-1921*. Imprenta Torres Aguirre.
- Chaupis, J. (2015). Patria y nación: Leguía durante el centenario de la Batalla de Ayacucho. *Investigaciones Sociales*, 19(34).
- Chaupis, J. (2021). Las revistas culturales y de espectáculos durante el centenario de Ayacucho (1924). En *Cien años después: Perú a inicios del siglo XX* (pp. 317-343). Universidad de Piura.
- Chávez, J. (1922). *Discursos y documentos oficiales en el primer centenario de la independencia* (pp. 3826-386). Publicación Oficial del Ministerio de Relaciones Exteriores. Imprenta Toribio Cía.
- Clayton, L. (1998). *Estados Unidos y el Perú. 1800-1995*. Centro de Estudios Internacionales.

- Comisión Nacional de homenaje al Perú (1922). *Memoria y relación de los festejos celebrados en la república argentina con motivo del primer centenario de la independencia del Perú y de la inauguración de la estatua de San Martín en Lima*. Establecimiento gráfico Ferrari Hnos.
- Concha, C. (1922). *La cuestión del Pacífico y Don Augusto B. Leguía*. New York.
- Conrad, S. (2016). *Historia Global: Una nueva visión para el mundo actual*. Editorial Crítica.
- Cornejo, M. (16 de septiembre de 1921). El Centenario en París. *Mundial*, Año II, (52), 12-13.
- Cornejo, M. (23 de septiembre de 1921). Los espíritus grandes y el crimen cometido contra el Perú. *La Prensa*, Año XVIII, (9527), 6.
- Costa y Caverio, R. (1921). *Las banderas y los escudos del Perú: publicado en homenaje al primer centenario de su independencia*. Imprenta La Equitativa.
- De Elías Bonnemaïson, M. A. (1944). Historia de las relaciones diplomáticas entre Perú y Argentina. *Revista Peruana de Derecho Internacional*, 4(11/12), 70-79.
- De la Puente, J. (1979). Imagen de la emancipación en el centenario de 1921. *Revista de la Universidad Católica*, (5), 43-61.
- De Quintanilla, E. (1921). *Desde el balcón: (en el primer centenario de la República) 1821-28 de julio-1921*.
- Douglas, A. (1922). *Discursos y documentos oficiales en el primer centenario de la independencia* (p. 68). Publicación Oficial del Ministerio de Relaciones Exteriores. Imprenta Toribio Cía. Lima.
- Drinot, P. (2018). *La Patria Nueva: Economía, sociedad y cultura en el Perú, 1919-1930*. University of North Carolina Press.
- Fernández, E. (2022). Pan-Americanism and the Definition of the Peruvian-Chilean Border, 1883-1929. *Diplomatic History*, 46(2).
- Fernández Valdés, J. J. (2004). *Chile y Perú. Historia de sus relaciones diplomáticas entre 1879 y 1929*. RIL Editores.
- Foreign Relations of the United States (FRUS). (1936). Perú (1920). En *Papers Relating to the Foreign Relations of the United States* (Vol. II). United States Government Printing Office.
- Foreign Relations of the United States (FRUS). (1936). Perú (1920). En *Papers Relating to the Foreign Relations of the United States* (Vol. III). United States Government Printing Office.
- Foreign Relations of the United States (FRUS). (1936). Perú (1921). En *Papers Relating to the Foreign Relations of the United States* (Vol. III). United States Government Printing Office.

- Foreign Relations of the United States (FRUS). (1943). Perú (1919). En *Papers Relating to the Foreign Relations of the United States* (Vol. III). United States Government Printing Office.
- Foreign Relations of the United States (FRUS). (1946). The Paris Peace Conference (1919). En *Papers Relating to the Foreign Relations of the United States* (Vol. VII). United States Government Printing Office.
- Foreign Relations of the United States (FRUS). (1946). The Paris Peace Conference (1919). En *Papers Relating to the Foreign Relations of the United States* (Vol. VIII). United States Government Printing Office.
- García, A. (1928). *Resumen de Historia Diplomática del Perú. 1820-1884*. Sanmarti y Cía.
- García, A. (1930). *Historia Diplomática del Perú-Chile. 1884-1922*. Imprenta A. J. Berrios.
- García Salazar, A. (1928). *Resumen de historia diplomática del Perú 1820-1884*. Talleres Gráficos Sanmartí y Cía.
- García Salazar, A. (1930). *Historia Diplomática del Perú*. Imprenta Rivas.
- Gill, E. (1920). *The question of the Pacific. The New Europe. A Weekly Review of Foreign Affairs*, XIV(170), 258.
- Hamman, J. (2015). *Leguía, el Centenario y sus monumentos: Lima: 1919- 1930*. PUCP.
- Halperín, T. (1987). *Historia contemporánea de América Latina*. Alianza Editorial.
- Keohane, R. & Goldstein, J. (1993). *Ideas and Foreign Policy: Beliefs, Institutions, and Political Change*. Cornell University Press.
- Kissinger, H. (2002). *Diplomacia*. Fondo de Cultura Económica.
- Kurbalija, & J. Slavik, H (2001). *Diplo Foundation*. University of Malta.
- Lausent-Herrera, I. (2014). *Pasado y presente de la comunidad japonesa en el Perú*. Institut Français d'Études Andines.
- Leguía, A. B. (1922). *Discursos y documentos oficiales en el primer centenario de la independencia* (p. 72). Publicación Oficial del Ministerio de Relaciones Exteriores. Imprenta Toribio Cía.
- Leguía, A. B. (1927). *Colección de discursos pronunciados por el Presidente de la República con motivo de los numerosos homenajes que le han rendido al país*. Editorial «Cahuide».
- Leguía, E. (2008). *Celebración del centenario de la independencia, 1821-1921*. Editorial San Marcos.
- Leguía y Martínez, G. & Barros, O. (1921). *El centenario 1821-1921: discurso del Dr. Germán Leguía y Martínez y discurso del Dr. Oscar G. Barros*. Lit. T. Scheuch. <https://repositorio.pucp.edu.pe/index/bitstream/handle/123456789/172064/1921%20centenario.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- Leguia Martinez, G. (18 de agosto de 1921). Palabras de German Leguia Matinez a el libertador. *Mundial*, Año II, (67).
- Martuccelli, E. (2006). Lima, capital de la patria nueva: el doble centenario de la independencia en el Perú. *Apuntes*, 19(2), 256-273.
- Martuccelli, E. (2009). Lima de mármol y bronce. Modernización, fiestas y esculturas: arte público en el doble centenario de la independencia. *Investigaciones en ciudad & arquitectura*, 2(2), 7-20.
- Mathieu, B. (1921). Discurso pronunciado por el excelentísimo señor don Beltrán Mathieu, embajador de Chile en los Estados Unidos de América. En *El Libertador Simón Bolívar: discursos pronunciados con motivo de la inauguración del monumento del Libertador, regalado por el gobierno de Venezuela a la ciudad de Nueva York el 19 de abril de 1921* (pp. 36-39).
- Mc Evoy, C. (2013). *En pos de la República. Ensayos de Historia política e intelectual*. IEP.
- Mc Evoy, C. (2017). *La Utopía Republicana*. PUCP.
- Memoria del Ministro de Relaciones Exteriores (1918). *Publicación Oficial del Ministerio de Relaciones Exteriores*. Imprenta Cía. Lima.
- Memoria del Ministro de Relaciones Exteriores (1919). *Publicación Oficial del Ministerio de Relaciones Exteriores*. Imprenta Cía. Lima.
- Memoria del Ministro de Relaciones Exteriores (1920). *Publicación Oficial del Ministerio de Relaciones Exteriores*. Imprenta Cía. Lima.
- Memoria del Ministro de Relaciones Exteriores (1921). *Publicación Oficial del Ministerio de Relaciones Exteriores*. Imprenta Cía. Lima.
- Memoria del Ministro de Relaciones Exteriores (1922). *Publicación Oficial del Ministerio de Relaciones Exteriores*. Imprenta Cía. Lima.
- Ministerio de Relaciones Exteriores. (1922). *Discursos y documentos oficiales en el primer centenario de la independencia nacional, 1921*. Imprenta Torres Aguirre.
- Nicolson, H. (1985). *La Diplomacia*. FCE.
- Nieto Vélez, A. (1979). El gobierno de García Calderón y la mediación norteamericana en la Guerra del Pacífico. *Revista de la Universidad Católica*, (6), 51-64.
- Núñez, E. (1967). El Japón y el lejano oriente en la literatura peruana. *Letras*, 39, 109-131.
- Orrego, J. (2014). *¡Y llegó el Centenario! Los festejos de 1921 y 1924 en la Lima de Augusto B. Leguía*. Titanium Editores.

- Ortemberg, P. (2015). Geopolítica de los monumentos: los próceres en los centenarios de Argentina, Chile y Perú (1910-1924). *Anuario de Estudios Americanos*, 72.
- Ortemberg, P. (2021). El centenario de la Expedición Libertadora al Perú: ¿un homenaje a la confraternidad? Apropiaciones entre Argentina, Chile y Perú. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, 48.
- Palacios, R. (1974). *La chilénización de Tacna y Arica, 1883-1929*. Editorial Arica.
- Palma, C. (18 de junio de 1921). De Jueves a Jueves. *Variedades*, Año XVII, (694), 5-7.
- Palma, C. (23 de julio de 1921). De Jueves a Jueves. *Variedades*, Año XVII, (699), 4-5.
- Palma, C. (30 de julio de 1921). De Jueves a Jueves. *Variedades*, Año XVII, (700).
- Parodi, D. (2015). El Perú en el mundo. En Carlos Contreras (Ed.), *Perú. La construcción nacional. 1880-1930* (Vol. 3) (pp. 85-122). Fundación MAPFRE.
- Patiño, A. (1922). *Discursos y documentos oficiales en el primer centenario de la independencia* (pp. 357-362). Publicación Oficial del Ministerio de Relaciones Exteriores. Imprenta Toribio Cía. Lima.
- Pezet, A. (1921). Peru Honors Unanue. *Bulletin of the Pan American*, LIII(1), 27-35.
- Porras Barrenechea, R. (1981). *Historia de los límites del Perú*. Editorial Universitaria.
- Rinke, S. (2019). *América Latina y la Primera Guerra Mundial. Una historia global*. FCE.
- Rodriguez, J. (1921). En el primer centenario de la independencia del Perú. *Economista Peruano*.
- Salomon Osorio, A. (1922). *Discursos y documentos oficiales en el primer centenario de la independencia* (p. 139). Publicación Oficial del Ministerio de Relaciones Exteriores. Imprenta Toribio Cia. Lima.
- Scarfi, J. P. & Tillman, A. R. (2016). *Cooperation and Hegemony in US Latin American Relations. Revisiting the Western Hemisphere Idea*. Palgrave Macmillan
- Smith, Peter H. (1996). *Talons of the Eagle: Dynamics of U.S.-Latin American Relations*. Oxford University Press.
- Sociedad de Fundadores de la Independencia, Vencedores de Dos de Mayo de 1866 y Defensores Calificados de la Patria (1921). *El primer centenario de nuestra independencia y la sociedad de fundadores de la independencia y vencedores del 2 de mayo de 1866*. Casa editora imprenta La Opinión.
- St. John, R. (1992). *La política exterior del Perú*. Asociación de Funcionarios del Servicio Diplomático del Perú.

- Stevens, A. (24 de marzo de 1922). Europa augura nuestro porvenir. *Mundial*, Año II, (97), 5.
- Suárez, M. (1922). *Impresiones del Perú durante el centenario de la independencia*. Imprenta Baiocco.
- Tooze, A. (2018). *El diluvio. La Gran Guerra y la reconstrucción del orden mundial (1916-1931)*. Editorial Crítica.
- Tovar y Ramirez, E. (1921). *El conflicto del Pacífico ante la conciencia del mundo*. Tip. Nacional.
- Tovar y Ramirez, E. (1922). *La voz del mundo en el centenario del Perú (1921)*. Talleres Gráficos «La tradición».
- Tudela y Varela, F. (1901). *El arbitraje permanente y las doctrinas de Chile*. Imprenta Torino Cía.
- Tudela y Varela, F. (1919). *Early Efforts in Both Americas Towards the Establishment of a League of Nations*.
- Tudela y Varela, F. (1925). *La política internacional y la dictadura de Don Augusto Leguía*. Imprenta Omnes.
- Ugarteche, P. (1930). *La política internacional peruana durante la dictadura de Leguía*. Imprenta Castrillon.
- Valverde, B. (1921). Álbum gráfico del centenario: recuerdo histórico de todas las ceremonias y actuaciones patrióticas, fiestas sociales realizadas en Lima, galerías de presidentes del Perú. Sanmarti.
- Varela y Orbegoso, L. (1922). *La galería de arte italiano de Lima: obsequiada por la colonia italiana con motivo del centenario de la independencia del Perú*. Bestetti y Tumminelli.
- Wagner de Reyna, A. (1997). *Historia Diplomática del Perú*. Fondo Editorial del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú.
- Winter, T. (2016). Heritage Diplomacy: Entangled Materialities of International Relations. *Journal of Historic Preservation, History, Theory, and Criticism*, 13(1), 17-34.

### Archivo consultado

Archivo Histórico del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú (AHMREP)

# Velasco en Trujillo. Las conmemoraciones de los sesquicentenarios de 1970 y 1971

Isaac Trujillo Coronado

*Universidad Nacional de Trujillo*

## Resumen

En este artículo, se analiza cómo se conmemoró el doble Sesquicentenario de la Independencia en la ciudad de Trujillo luego de la visita de Juan Velasco Alvarado a finales de 1969. A excepción del partido aprista, los trujillanos no mostraron una actitud hostil al golpe de Estado. El discurso político-histórico del gobierno militar fue bien recibido, en gran medida, debido a la crisis agropecuaria que Trujillo atravesaba a raíz de la sequía de 1968 (que afectó también a gran parte del norte peruano). El apoyo a Velasco se reforzó con su visita en octubre del año siguiente; así, el recibimiento efusivo que tuvo contrastó días después con la indiferencia que la población mostró por las autoridades locales cuando fueron apartadas del poder. No solo gran parte de los sectores populares le manifestaron su respaldo, sino también integrantes de grupos mesocráticos. Precisamente, la gran acogida en su breve estadía le permitió reestructurar con facilidad las instituciones locales e influir rápidamente en quienes se encargaban de formar la opinión pública (periodistas, intelectuales y políticos). De tal modo, estos se vieron impactados de forma muy temprana por el discurso velasquista, lo que se reflejó, en particular, en cómo interpretaron públicamente la independencia durante las conmemoraciones de 1970 y 1971.

## Introducción

Los sesquicentenarios de la independencia, al igual que los centenarios, fueron celebraciones importantes para los Estados latinoamericanos (Rosas, 2013). A su vez, momentos conmemorativos que permitieron a las autoridades políticas mostrar no solo los logros obtenidos a favor del progreso de sus naciones, sino, sobre todo, ejecutar trabajos de política histórica y cultural

con el objetivo de imponer ciertas versiones del pasado construidas a partir de intereses políticos del presente.

En el Perú, por ejemplo, los sesquicentenarios se realizaron en el contexto de un gobierno militar, por lo que las celebraciones no pudieron desligarse de su influencia política.<sup>1</sup> Como Velasco consideraba que estaba haciendo una revolución (la segunda independencia nacional), las conmemoraciones fueron vistas como escenarios para poner en práctica la política cultural del régimen y, al mismo tiempo, para apreciar directamente la magnitud de la influencia del discurso histórico oficial en la población. No obstante, sus representaciones del pasado se encontrarían con otras ya existentes del mismo proceso.

En distintas regiones del país, este proyecto político-histórico estatal contribuyó a azuzar el debate y las reflexiones en torno a la independencia sobre cuál debía ser su «correcta» interpretación. Las ceremonias que se dan en esos años estuvieron orientadas a recordar un acontecimiento específico (la independencia) y, principalmente, a reinterpretarla desde intereses políticos actuales, ya sea para sumarse a la nueva versión oficial o para cuestionarla o refutarla (Quiroz, 2018). Así, para alcanzar estos objetivos, se recurrió a la historia, pero también a la memoria social de cada ámbito regional.

Entre los investigadores que abordaron la coyuntura de las celebraciones sesquicentenarias, Alex Loayza (2016, 2002) ha mostrado cómo la interpretación hispanista comenzó a ser cuestionada abiertamente después de 1971 con la publicación de *La independencia en el Perú*, de Heraclio Bonilla y Karen Spallding; específicamente, con el ensayo que ambos escribieron: «La independencia del Perú: las palabras y los hechos». En general, manifiesta que el sesquicentenario se convirtió en motivo de discusiones públicas expresadas a través de la prensa, donde se atacó, principalmente, a esta nueva interpretación de la independencia. Velasco, desde el gobierno, no se involucró directamente en estas disputas; más bien, continuó fortaleciendo su discurso político-histórico nacionalista de la segunda independencia y reivindicando la figura de Túpac Amaru II, que le permitía mantener una imagen revolucionaria. A diferencia de otros personajes históricos, la imagen del cacique cusqueño, como sostiene Raúl Asensio (2017), llegó a tener, en la propaganda velasquista, un carácter omnipresente; y, en algunos lugares, esta difusión se inició años antes. Por ejemplo, en el caso del Cusco, a partir de la década de

1. El mecanismo por el cual se intenta construir un pasado en común recurriendo a la historia desde intereses políticos particulares es lo que se puede llamar política de la historia. Esta se realiza siempre de manera pública y, en gran medida, en contextos conmemorativos (Scheuzger & Schuster, 2013). En tal sentido, se puede decir que forma parte de la política cultural.

cincuenta, comenzó a crearse en torno a su figura una comunidad de culto integrada por políticos, intelectuales y docentes, lo cual sirvió de base al gobierno militar para realizar con mayor eficiencia un trabajo de política de la historia en dicha ciudad.

Christabelle Roca-Rey (2016, 2017), sobre este punto, explica de qué manera las representaciones visuales, tanto la imagen transgresora de este personaje como las que pretendían reivindicar al indígena, no llegaron a ejercer gran influencia en la población a la cual iba dirigida, pero sí, por el contrario, entre los intelectuales de Lima y provincias. A pesar de ello, considera que fue a través de afiches y de elementos propagandísticos empleados por el Estado que se difundieron los mensajes político-históricos del régimen; estas representaciones visuales tuvieron como destinatario principal a campesinos y obreros, personas que conformaban el grueso de los sectores populares. Al respecto, Talía Dajes (2020) sostiene que la importancia de estos impresos radicó también —especialmente los de Jesús Ruiz Durand— en que a través de ellos se construyó una «narrativa compleja que [trascendió] al panfletismo inequívoco» (p. 169). Por ello, mientras el régimen lograba articular un relato coherente que intentaba darle forma a una nueva identidad nacional por medio de los discursos, no lo conseguía de un modo semejante por medio de la producción visual de cultura (afiches), debido a que estos, como sostiene Dajes, sugerían dos significados contradictorios del proyecto revolucionario de la Fuerza Armada: uno de liberación y otro de disciplina.

Por su parte, para Juan Martín-Sánchez (2002), el propósito del régimen era crear identidad nacional contraponiéndose al centro del poder mundial; tal objetivo, desde esta perspectiva, debía conseguirse mediante la ruptura de los lazos de dependencia económica y cultural. Estas acciones de oposición externa abrieron un campo de disputa política interna por representar culturalmente a la nación; el gobierno decidió entonces enfrentarse a la oligarquía a través de la creación de una identidad nacional fundada principalmente en «lo cholo», pero también en «lo criollo», tomando, para ello, como representantes de ambos grupos respectivamente a los habitantes de los pueblos jóvenes y a los «nuevos empresarios de las reformas estructurales» (p. 168); vale decir, una identidad que el gobierno consideraba que reflejaba mejor la diversidad del país, mientras que lo indígena era visto solo como un elemento fundamental de esta, pero por su carácter mistificador.

En tal sentido, el discurso indigenista cumplió una función importante al momento de darle una forma específica a la nueva identidad nacional que se pretendía construir; sin embargo, presentó dos mensajes disímiles en su

enunciación oficial (al comunicar la solución del problema indígena), a saber: por un lado, se destacaba el aspecto económico y, por el otro, la reivindicación cultural (de tradición paternalista) como factores fundamentales (Martín-Sánchez, 2011). El intento de conciliar discursivamente ambas formas de solución, como señala Anna Cant (2017), generó contradicciones entre la imagen y el texto al tratar de representarlas visualmente, pues «las imágenes que aparecían en la propaganda oficial no siempre reflejaban esta narrativa» (p. 289), es decir, el carácter reivindicativo de la incorporación del indígena a la sociedad gracias a la reforma agraria, debido a que esta, más que una conquista de los sectores populares, había sido, en gran medida, una concesión hecha desde el poder (Pásara, 2019). Tampoco el discurso cultural indigenista llegó a tener una difusión nacional homogénea, como sostiene Rolando Rojas (2021), sino que se intensificó los dos últimos años del gobierno militar cuando «algunas demandas del indigenismo se convirtieron en política pública, como la oficialización del quechua» (p. 203).

Javier Puente (2016), siguiendo el análisis de este aspecto del régimen, explica cuáles fueron los propósitos culturales del proyecto político-nacionalista del gobierno a través del análisis de los discursos oficiales de Velasco y de las representaciones visuales que se elaboraron de la historia del Perú. El autor sostiene que se buscaba reinventar o cambiar culturalmente características importantes de la realidad social peruana, por lo que resultaba funcional elaborar una retórica orientada a transformar la percepción que se tenía de los indígenas en la historia nacional. En ese sentido, uno de sus primeros objetivos fue designar como «campesinos» a quienes habían sido denominados oficialmente como «indios» hasta ese momento. Este cambio implicó elaborar un discurso acorde a esta resignificación y, al mismo tiempo, presentar al propio gobierno militar como el punto culminante de la segunda independencia nacional y latinoamericana. Al respecto, Puente considera que esta última representación fue el gran fin cultural del régimen en la medida de que articulaba a las demás y porque expresaba la intención revolucionaria del velasquismo, esto es, la fundación de una nueva nación.

En una aproximación más amplia sobre la idea de una segunda independencia, Carlos Aguirre (2018) analiza su uso político en el contexto del sesquicentenario. Sobre ello, afirma que Velasco buscó legitimar su proyecto nacionalista al recurrir a una nueva interpretación de la independencia entendida como un proceso inconcluso que sería finalizado por el gobierno de la fuerza armada. También destaca que el gobierno evitó cuestionar la proclamación del 28 de julio de 1821 como el acontecimiento representativo

de la primera independencia, aunque reconoce que lo logrado en esos años no fue suficiente para fundar una nación con menos desigualdades sociales. Indica, además, que esta representación no fue unánime en el ámbito estatal. La Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú (CNSIP), presidida por el general Juan Mendoza Rodríguez e integrada por un número importante de historiadores conservadores, si bien logró coincidir en algunos puntos con el régimen, tuvo una interpretación diferente de este proceso y lo abordó de acuerdo con su criterio; no lo consideraron inconcluso y, más bien, buscaron destacar la participación de la población.

Para Francisco Quiroz (2018), la oposición a la versión oligárquica y nacionalista de la historia peruana provino de los sectores emergentes; de aquellas personas que, desde mediados de siglo, migraron del campo a la ciudad y accedieron a textos alternativos que cuestionaban la independencia, tal como *Los siete ensayos* de José Carlos Mariátegui. Estos y sus descendientes, interesados por la historia y sin identificarse con el relato oficial de la independencia, buscaron cuestionarlo a través de la enseñanza al ingresar a las facultades de educación de las universidades ante la dificultad de incorporarse a los espacios académicos dominados por la élite. De este modo, la denominada historia crítica de los años setenta tuvo una acogida importante, porque existía un público que venía criticando este proceso muchos años antes. Sin embargo, desde el Estado, no hubo un respaldo abierto a ese nuevo relato. Según José Chaupis (2022), a pesar de las coincidencias entre los docentes y el gobierno en la manera de abordar la historia del Perú, las diferencias político-burocráticas impidieron que convergieran en una causa común.

Por su lado, Víctor Peralta (2018) asevera que el gobierno militar, como parte de su política cultural, se esforzó en difundir la figura de Túpac Amaru II. Así, más que enfocarse en desmontar la versión oficial, se creó una representación paralela sobre la independencia en la que el cacique cusqueño fue representado a través de los discursos, al mismo nivel que San Martín y Bolívar, como el precursor del proceso. En su empeño por difundir una versión indigenista del pasado, el régimen militar no dudó en emplear los actos conmemorativos importantes para afirmar el papel relevante que jugó este personaje, al mismo tiempo que procuraba vincularse a su figura histórica en el presente. Este objetivo se alcanzó, sobre todo, durante el sesquicentenario de 1971 cuando aún gozaba de popularidad. Un aspecto fundamental del velasquismo fue la importancia que le dio a la política cultural en su propósito de fundar una nueva nación. Como sostiene José Chaupis (2022), las celebraciones sesquicentenarias crearon una coyuntura propicia para las discusiones sobre cómo representar el pasado públicamente. Para ello, desde el ámbito

académico, se apeló a la historia, mientras que el Estado hizo lo propio con la memoria. En tal sentido, la fundación del INC se convirtió en un medio importante con el que el gobierno llevó a cabo su política cultural que, como refiere Douglas Rubio (2021), no se limitó solo a este ámbito, sino también a la televisión y al uso político de la imagen.

En general, estas investigaciones muestran el trabajo cultural y la labor político-histórica realizados durante el gobierno de Velasco, específicamente en momentos conmemorativos como la celebración del sesquicentenario. También, como estas medidas políticas no se limitaron a dicha conmemoración específica, sino que fueron además parte esencial para la ejecución de un proyecto político-cultural más amplio en el que se emplearon principalmente discursos e imágenes para representar un pasado nacional, en el presente, acorde a los intereses políticos de las fuerzas armadas. Sin embargo, pese a estas importantes contribuciones historiográficas, gran parte de estos estudios se han ocupado fundamentalmente de lo sucedido en Lima o en algunas ciudades del centro y del sur del Perú. En el norte, en cambio, la influencia de la política de la historia del gobierno militar, en las representaciones de la independencia, aún no ha sido estudiada. Por ello, esta investigación intenta contribuir a su conocimiento histórico en un espacio local específico, la ciudad de Trujillo. Se aborda, puntualmente, no la política cultural-institucional que se realizó a través de la DPDRA, el INC, el SINAMOS o los medios de comunicación masivos limeños que tuvo el gobierno bajo su control, sino la influencia indirecta de Juan Velasco Alvarado en individuos que se identificaba con él (políticos, intelectuales, periodistas) y con su proyecto político nacional, quienes le daban forma a la opinión pública local al difundir parte de la propaganda oficial dirigida a los sectores populares.

## 1. Contexto social y político en 1968

Meses antes del golpe de Estado, el departamento de La Libertad se vio afectado por una sequía que deterioró su economía regional, específicamente el sector más importante, esto es, el agropecuario. Trujillo, como ciudad principal y de economía agrícola, padeció directamente las consecuencias de esta anomalía natural que no solo se limitó a la escasez de alimentos, sino también a la sobrepoblación que trajo consigo la emigración del campo a la ciudad. En la sierra, por ejemplo, los habitantes de Usquil se desplazaron hacia la costa y se incorporaron como trabajadores en las haciendas de Cartavio y Casa Grande: decenas de familias abandonaron este pueblo.<sup>2</sup>

2. Véase *La Gaceta*, Trujillo, 7/VI/1968, p. 10.

La sequía perjudicó a la costa norte del Perú,<sup>3</sup> sobre todo a Tumbes, Piura (menos el valle del Chira), Lambayeque, La Libertad y Áncash (excepto el valle del Santa).<sup>4</sup> En la costa liberteña, por su parte, uno de los valles más golpeados por este evento climático fue el valle de Jequetepeque, ubicado en la provincia de Pacasmayo.<sup>5</sup> En una reunión entre el ministro de Agricultura, Orlando Olcese, y las autoridades y empresarios locales se dieron a conocer diversos aspectos de esta problemática. El alcalde Virgilio Purizaga le presentó al ministro algunos detalles sobre la situación difícil que atravesaba el agro en esta parte del país y, también, sobre el conflicto social que se había originado con el campesinado, debido a estas difíciles circunstancias.<sup>6</sup>

A causa de la sequía, los campesinos que trabajaban en este valle quedaron desempleados y algunos comenzaron a introducirse en el mundo de la delincuencia para sobrevivir al no tener ingresos monetarios. Una salida a esta dificultad fue la emigración a ciudades más grandes como Trujillo para trabajar en otros oficios. La situación era apremiante al punto que el presidente de la Cámara de Comercio de La Libertad, Alberto Goicochea Iturri, solicitó que se declarase a este departamento en estado de emergencia.<sup>7</sup> La falta de agua en los valles de La Libertad fue una de las razones principales que motivaron la creación del Proyecto Especial Chavimochic en la costa de esta región, la cual se caracteriza por su condición desértica, de lluvias escasas y de inundaciones esporádicas solo cuando sucede el evento El Niño.<sup>8</sup>

Como una forma de mitigar los daños ocasionados por la sequía, el Estado invirtió 70 millones de soles para la limpieza de los canales de riego y drenaje, así como para la reparación y mantenimiento de los caminos afectados

3. En los gráficos estadísticos que presenta García-Herrera et al. (2008) sobre los eventos de El Niño en el norte del Perú (específicamente, para los casos de Piura, Chiclayo y Trujillo), se observa que, a mediados de la década del sesenta, antes de la sequía, el ENSO se manifestó con precipitaciones de 1.5 mm aproximadamente en su nivel más alto; una cantidad baja comparada con los niveles alcanzados en las siguientes décadas. También muestra los niveles extremadamente bajos de precipitación de lluvias a finales de la misma década.
4. Véase *La Gaceta*, Trujillo, 6/V/1968, p. 9.
5. Los valles de Moche y Virú también fueron severamente afectados, aunque en menor medida, debido a que, para los años de 1967-1968, había una mayor cantidad de tierras sin producir cuando sucedió la sequía a diferencia del valle Chicama. Al respecto, véase *La Gaceta*, Trujillo, 6/V/1968, p. 9.
6. Véase *La Gaceta*, Trujillo, 6/V/1968, p. 6.
7. Véase *La Gaceta*, Trujillo, 6/V/1968, p. 7.
8. Sin embargo, la idea de crear un proyecto que permitiese llevar las aguas del río Santa hacia este departamento no surgió en la década de los años sesenta, sino en 1936 durante el gobierno de Óscar R. Benavides; es decir, cuando la Dirección de Aguas e Irrigación del Estado realizó un estudio para la construcción de un canal de 76 km para el riego de 30,000 hectáreas en los valles de Chao y Virú (Carey, 2018).

en Pacasmayo y Trujillo.<sup>9</sup> A finales de mayo, se concretó la ayuda del Banco de Fomento Agropecuario del Perú en favor de los agricultores y ganaderos perjudicados por esta anomalía climática; a su vez, se otorgaron préstamos con garantías excepcionales y con bajas cuotas de intereses.<sup>10</sup> No obstante, estas medidas no fueron suficientes para revertir la situación de precariedad que se vivía en las zonas afectadas. La especulación de los alimentos de la canasta básica como el pescado, por parte de vendedores, se hizo común en Pacasmayo, a pesar de la pobreza que padecía la mayoría de sus habitantes; en Chepén, por otro lado, proliferaban cada día más la mendicidad en muchas de sus calles, mientras que otras lucían abandonas por la migración.<sup>11</sup> En los mercados de Trujillo, por ejemplo, escaseaban productos como tomates, alverjas verdes, maíz, camote, yuca, arroz, etc.; al mismo tiempo, los empresarios ganaderos de esta provincia quebraban a raíz de la importación masiva de carne de res de la sierra liberteña, donde estos animales eran rematados por la falta de pastos para alimentarlos, lo cual provocaba que su precio de venta bajara en esta ciudad y ello repercutió negativamente en la economía de estos empresarios.<sup>12</sup>

Este era el contexto social de Trujillo previo al golpe de Estado de Juan Velasco Alvarado ocurrido el 3 de octubre de 1968. El año comenzó con este problema en la economía regional, debido a la sequía; el incremento de la inmigración del campo a la ciudad fue una de sus consecuencias, al igual que la escasez de alimentos en la costa liberteña. Velasco, una vez en el poder, capitalizó el descontento de la población trujillana (y del departamento en general) para llevar a cabo medidas políticas que le permitieran legitimarse en el poder. Para entonces, el gobierno edil estaba en manos del partido aprista, que se opuso abiertamente al golpe. El nuevo régimen, ante esta respuesta, se encargó de dejarlos sin base de apoyo popular al entregar tierras a campesinos y trabajadores (Carey, 2018). Los efectos de esta decisión se vieron reflejados en la multitudinaria recepción que la población ofreció al mandatario cuando este visitó Trujillo en 1969 y realizó un apoteósico mitin en la plaza Mayor. Esta aceptación allanó el terrero en términos políticos para que Velasco realizara cambios en la institución municipal y prefectural (esta última la modificó el mismo año del golpe), así como también en las representaciones de la independencia del Perú que habían en Trujillo. Entonces, el

9. Véase *La Gaceta*, Trujillo, 31/V/1968, p. 1.

10. Véase *La Gaceta*, Trujillo, 27/V/1968, p. 8.

11. Véase *La Gaceta*, Trujillo, 5/VI/1968, p. 6.

12. Véase *La Gaceta*, Trujillo, 10/VI/1968, p. 10.

general Juan Velasco Alvarado, convertido en presidente por la junta militar, inició un gobierno en «pro del fortalecimiento de la conciencia nacional».<sup>13</sup>

## 2. Las primeras reacciones tras la noticia del golpe de Estado

Cuando llegó a Trujillo la noticia del golpe, hubo muestras de apoyo entre la población.<sup>14</sup> Por el contrario, las autoridades apristas del concejo provincial, por iniciativa del alcalde accidental Miguel Angelats, manifestaron su rechazo y colocaron la bandera del palacio municipal a media asta como señal de duelo por los momentos difíciles que atravesaba el país a raíz de este acontecimiento.<sup>15</sup> Mientras tanto, la Universidad Nacional de Trujillo (UNT) suspendía sus labores académicas, debido a las protestas que realizaron algunos grupos estudiantiles contra esta medida. El diario *La Industria*, por su parte, que informaba sobre este hecho, permaneció expectante y «neutral» ante la realidad política que se vivía en la capital (Velásquez, 2019).

Estas diferentes reacciones institucionales trajeron consecuencias políticas importantes a corto plazo en la configuración del poder local y en la formación de una nueva opinión pública. El gobierno tomó rápidamente medidas disuasivas contra los actos de protestas en las calles de universitarios apristas, quienes se habían organizado a través del Frente Universitario Reformista (FUR) que ellos controlaban. Tras esta maniobra del APRA, los militares identificaron a su «enemigo político» en Trujillo y lo enfrentaron de forma frontal, por lo que tomaron por la fuerza su local partidario para luego sacarlos sutilmente del gobierno municipal meses después. Con los apristas fuera de la municipalidad y de la vida partidaria, el escenario político de la ciudad quedó expedito para que el gobierno central realizara los cambios institucionales necesarios no solo a fin de mantener el orden público, sino, sobre todo, para construir una opinión pública favorable a su proyecto político. Y así lo hizo. En 1970, se eligió a Miguel Zamora de Brito como alcalde provincial y a un número importante de personas que simpatizaban con el régimen como concejales. Con esta medida, se creó una institución adicta al gobierno militar que, en los años siguientes, se convirtió en uno de sus principales aliados políticos en el norte.

La prensa local, por otro lado, al mantenerse al margen de las críticas contra la acción golpista, no sufrió las represalias del gobierno y devino un aliado tácito cuya alianza no se rompería sino tras la muerte de Velasco. Para

13. Véase «Estatuto del Gobierno Revolucionario de La Fuerzas Armadas», *El Peruano* 4/X/1968, p. 1.

14. Véase «Gran sorpresa en Trujillo», *La Industria*, Trujillo, 3/X/1968.

15. Véase Norte, 04/X/1968, p. 3.

inicios de 1970, Trujillo ya era un bastión político del régimen; y la población, desde que se enteró del golpe, no dio mayores muestras de rechazo que las protagonizadas por los apristas el 3 de octubre y en los días inmediatos al suceso a través de protestas que no lograron ser multitudinarias. A partir de 1969, el gobierno militar comenzó su trabajo de política de la historia que estaba orientado a alcanzar dos de los cinco principales objetivos planteados en el artículo 2o del estatuto del 3 de octubre de 1968, a saber: «Imprimir a los actos de Gobierno un sentido nacionalista e independiente [y] [p]romover la unión, concordia e integración de los peruanos, fortaleciendo la conciencia nacional».<sup>16</sup> La figura de Túpac Amaru II fue la elegida para empezar la construcción de esta nueva identidad nacional, así como la divulgación de la idea de que se estaba viviendo una «segunda independencia».

### 2.1. «El gorilismo traidor»: los estudiantes apristas toman las calles

A pocas horas de conocida la noticia del golpe, el comité ejecutivo departamental del APRA, en la mañana del 3 de octubre, tuvo una sesión extraordinaria en la que acordó denunciar y condenar la actitud de los militares por haber quebrantado el orden constitucional del país. Luego, invocando al espíritu cívico de la ciudadanía, se propuso la creación de un frente común sin diferencias partidarias que ofreciera resistencia al gobierno militar y que luchase contra el «gorilismo traidor». Al día siguiente, lo acordado en esta sesión se publicó como un comunicado a la opinión pública en el diario aprista *Norte*,<sup>17</sup> donde también se dieron a conocer las declaraciones de Armando Villanueva del Campo, secretario general del PAP, en las que instaba a la población a defender el régimen constitucional y advertía al nuevo gobierno que los peruanos responderían con su sangre la defensa de los intereses democráticos de la patria. Seguidamente, en una nota periodística, este medio de comunicación aprista se declaraba en contra la «bota golpista» y sostenía lo siguiente: «El APRA ha decretado la lucha en defensa de la constitucionalidad, a través de la palabra de Armando Villanueva [y que por lo tanto] [d]eber es de todo aprista acatar la voz de orden del Partido».<sup>18</sup>

El mismo día del golpe los estudiantes universitarios del Frente Universitario Reformista, de filiación partidaria aprista, protestaron contra esta medida dentro de la Universidad Nacional de Trujillo, específicamente en el patio principal y la plazuela 9 de Diciembre (nombre que tenía el atrio de la iglesia

16. Véase «Estatuto del Gobierno Revolucionario», *El Peruano*, Lima, 4/X/1968, p. 1.

17. Véase *Norte*, 4/X/1968, p. 1.

18. Véase «Villanueva del Campo pide defender la democracia», *Norte*, 4/X/1968, p. 4.

de la Compañía). En este lugar, lograron realizar un mitin en la mañana<sup>19</sup> después de muchos intentos de parte de la policía por impedirlo; luego, cuando se dispusieron a salir a las calles para continuar protestando, se enfrentaron a las fuerzas del orden y fueron dispersados rápidamente, debido al gas de las bombas lacrimógenas lanzadas por los efectivos. Sin embargo, a pesar de este altercado, lograron reunirse en la plazuela Santa Rosa y continuaron con las manifestaciones; pero, al poco tiempo, fueron dispersados otra vez. Mientras tanto, otro grupo de estudiantes, en paralelo, seguía protestando en la plazuela Iquitos, lo que produjo otro enfrentamiento que terminó por desbaratar la manifestación estudiantil;<sup>20</sup> cabe indicar que los daños materiales se circunscribieron solo al Mercado Central, establecimiento contiguo a esta última plazuela.<sup>21</sup> La Federación Universitaria de Trujillo (FUT), por su parte, solo se limitó a mostrar su rechazo al golpe por medio de una pizarra que se colocó frente a la puerta de su local.<sup>22</sup>

Figura 1. Local del Partido Aprista Peruano. Toma de la Casa del Pueblo en Trujillo realizada por la guardia civil en la mañana del 3 de octubre de 1968



Fuente: Norte, 6/x/1968

19. Según información del diario *La Industria*, no se realizó ningún mitin porque los estudiantes fueron disuadidos por la presencia de la policía. Sobre ello, véase la noticia de *La Industria* publicada en Trujillo el 3 de octubre de 1968; esta aparece en Junior Velásquez Chero (2015).
20. Véase «Furistas realizaron mitin de protesta» (*Norte*, 4/X/1968, p. 8).
21. Véase «Disturbios provocaron cierre del Mercado Central» (*Norte*, 4/X/1968, p. 8).
22. Véase la noticia de *La Industria* de Trujillo el 3 de octubre de 1968, la cual se recoge en Junior Velásquez Chero (2015).

Al día siguiente (el 4 de octubre) y al grito de «fuera los golpistas», los estudiantes volvieron a protestar en el centro histórico de la ciudad, donde, tras ser rodeados por la guardia civil, una vez más fueron repelidos con bombas lacrimógenas a las 10 a. m., aunque luego se volvieron a enfrentar en el frontis de la universidad hasta ser replegados en su interior, desde donde continuaron las protestas.<sup>23</sup> A partir de ese momento, las manifestaciones contra el gobierno militar se circunscribieron principalmente a este espacio, tal como la realizada el 8 de mismo mes. De igual modo, el 10 de octubre, a pesar de la presencia policial, los estudiantes universitarios apristas hicieron un mitin en la facultad de letras; dicho evento contó con un número importante de alumnos que condenaban el golpe de Estado y que pedían la liberación del estudiante aprista Juan de Dios Cubas,<sup>24</sup> detenido el 3 de octubre en el contexto de los primeros enfrentamientos.<sup>25</sup> Aunque con un motivo inicial distinto, las protestas estudiantiles se ampliaron también al nivel escolar. Por ejemplo, la Escuela Normal Indoamericana, también aprista, organizó un mitin contra la policía y contra un grupo de estudiantes comunistas de la UNT que, el día anterior al golpe, según ellos, había atacado de manera sorpresiva su local de enseñanza. En esta manifestación no solo participaron estudiantes, sino también docentes de aquella institución; entre ellos, Fernando Pilco Deza y Wenceslao Ramírez Mejía.<sup>26</sup> Con estas protestas de alcance limitado y dirigidas por el PAP, terminaron las muestras públicas de rechazo al nuevo gobierno.

## 2.2. La municipalidad y la prefectura

Cuando ocurrió el golpe de Estado, el APRA reaccionó políticamente desde la institución universitaria (la UNT), a través del FUR y desde la institución municipal. Así, el 4 de octubre, el concejo provincial, en el diario *Norte*, publicó la moción que presentó la célula municipal aprista en sesión extraordinaria el día anterior, y en la que se había acordado, entre otras cosas, lo siguiente: desconocer al gobierno, invitar a las demás instituciones trujillanas a pronunciarse en defensa del orden constitucional e invocar a la ciudadanía a defender el régimen democrático por todos los medios a su alcance.<sup>27</sup> Ese

23. Véase «Capitán BGC se quemó con bomba: abuso policial: bombas varazos y detenciones» (*Norte*, 4/X/1968, p. 2).

24. Véase «Policías se quedaron con ganas de tirar sus bombas en mitin del FUR» (*Norte*, 10/X/1968, p. 3).

25. Véase «Estudiante fue detenido» (*Norte*, 6/X/1968, p. 6).

26. Véase «Mitin de protesta hubo ayer en la Indoamérica» (*Norte*, 11/X/1968, p. 1).

27. Véase *Norte*, 4/X/1968, p. 4.

mismo día, el concejo publicó en el *Norte*, con la finalidad de realizar un pronunciamiento colectivo contra el golpe, la invitación a una sesión en su salón principal «[...] a los Concejos Distritales y dirigentes de las instituciones respectivas, profesionales, sindicales, estudiantiles, deportivas, de los partidos políticos y, en general, de todas las instituciones democráticas...».<sup>28</sup>

La sesión se realizó en la mañana y contó con la participación de miembros del partido aprista y allegados como el alcalde del distrito de Salaverry, Pablo Ferradas. La primera intervención estuvo a cargo de Miguel Angelats Quiroz, quien, luego de criticar duramente al gobierno, dio lectura al comunicado del Colegio de Abogados de La Libertad en el que rechazaba el golpe de Estado. Intervino seguidamente el secretario general del partido aprista de La Libertad, Alfredo Tello Salaverría, quien sostuvo que esta ciudad iba a defender con sangre la democracia al igual que lo había hecho en otras oportunidades. También manifestaron su posición, entre otras personas, el dirigente estudiantil Juan de Dios Cubas y el dirigente Bazán Vera, quien leyó un comunicado del concejo provincial de Pacasmayo.<sup>29</sup>

Posteriormente, se sumaron a esta protesta, aunque no en esta sesión, según información del diario *Norte*, los concejos provinciales de Otuzco, Pataz, Santiago de Chuco, Bolívar y Huamachuco, así como los concejos distritales de Laredo, Moche, La Esperanza y El Porvenir.<sup>30</sup> Al día siguiente, el 5 de octubre, este mismo diario hizo público el comunicado del Colegio de Abogados que había presentado Angelats el día anterior, y en el cual se condenaba y repudiaba el golpe militar.<sup>31</sup> A su vez, el 8 de dicho mes, un grupo de odontólogos de La Libertad publicó también, en *Norte*, un comunicado que mostraba el rechazo de aquellos ante el quiebre del orden constitucional.<sup>32</sup> Por último, la Beneficencia Pública de Trujillo, presidida por Manuel Cisneros Durandean, procedió de igual modo.<sup>33</sup>

En 1968, el alcalde provincial era Guillermo Larco Cox, quien, por licencia, el 3 de octubre de este año se encontraba en New York; sin embargo, retornó al país al día siguiente. Al llegar a Trujillo, declaró que estaba de acuerdo con el pronunciamiento de rechazo al nuevo gobierno realizado por el concejo, así como con la colocación de la bandera a media asta en la municipalidad como señal de duelo cívico; además, agregó que como militante aprista

28. Véase *Norte*, 4/X/1968, p. 8.

29. Véase «Trujillo cuna de la libertad defenderá con sangre la democracia» (*Norte*, 5/X/1968, p. 1).

30. Véase «Concejos municipales protestan por Golpe» (*Norte*, 6/X/1968, p. 1).

31. Véase *Norte*, 5/X/1968, p. 3.

32. Véase *Norte*, 8/X/1968, p. 3.

33. Véase *Norte*, 9/X/1968, p. 7.

estaba dispuesto a acatar las órdenes de su partido y a tomar un puesto de lucha si era necesario.<sup>34</sup> Se reunió luego con los miembros del Consejo de Delegados de la Corporación de Fomento Económico y Social de La Libertad (CORLIB), en calidad de presidente, para tratar también sobre este asunto. En dicha reunión, Luis Alva Castro, director de esta corporación, presentó una moción en contra del régimen militar y consideró como inaceptable avalar a un gobierno que no respeta la voluntad popular.<sup>35</sup>

Para entonces, por otro lado, el encargado de la prefectura de La Libertad era el teniente coronel Teobaldo Castro Pássara, jefe político y militar del departamento desde el mismo día del golpe (Velásquez, 2015). Él había asumido el cargo el 4 de octubre, después que este le fuera entregado por Thelmo Hoyle de los Ríos, el anterior prefecto.<sup>36</sup> A los pocos días, el nuevo gobernador dio a conocer a la opinión pública que los jefes militares de las circunscripciones territoriales de las capitales de cada provincia serían los nuevos subprefectos.<sup>37</sup> De esta manera, se daba inicio al control político del gobierno militar en la ciudad y en el departamento.

Aunque la toma del poder por parte de los militares fue a través de un golpe de Estado, en Trujillo el control político fue más sutil. Pese a los enfrentamientos ocurridos entre los estudiantes y las fuerzas del orden durante los primeros días, no hubo, más allá de estos hechos, otros que fueran de mayor magnitud ni tampoco medidas sistemáticas de represión que se aplicaran en contra de los opositores políticos. Precisamente, la oposición política estuvo dirigida por el partido aprista, el cual se negó, desde un inicio, a reconocer como legítima a la junta militar por haber surgido del quiebre del orden democrático. En tal sentido, movilizó a los estudiantes universitarios de la UNT a través del FUR para luego intentar crear un frente político único que reuniera bajo su dirección a los alcaldes distritales y provinciales de la región y a todos los representantes de las instituciones públicas de Trujillo. Por último, atacó desde el diario *Norte*, dirigido por Julio Garrido Malaver, quien tenía como jefe de redacción al teniente alcalde Miguel Angelats. A través de este medio de comunicación, daba a conocer con detalles lo que iba sucediendo en la ciudad, la región y la capital; así como las gestiones políticas que los apristas realizaban en contra de los militares.

34. Véase «Larco Cox se hizo presente en Trujillo» (*Norte*, 5/X/1968, p. 8).

35. Véase «Consejo Delegados CORLIB condenó Golpe Militar» (*Norte*, 6/X/1968, p. 1).

36. Véase «T. Castro Pássara asume prefectura» (*Norte*, 4/X/1968, p. 4).

37. Véase «Nuevos subprefectos gobiernan ya en nuestro dpto.» (*Norte*, 7/X/1968, p. 3).

Este periódico, al mismo tiempo, cumplía un rol panfletario, con notas en las que se ridiculizaba a Velasco y a la junta miliar a partir de pequeñas historias ficticias, como «Nueva Constitución», «Migajas», «Repulsa» o «Tanque», y se insultaba abiertamente al primero con el mote de «gorila», «Caín», «bruto» o «lustrabotas» (sobre todo a los que apoyaban al régimen). Pero, ¿por qué el APRA reaccionó de esta manera? Quizá este rechazo se debió a que con el golpe de Estado su opción de llegar a ser gobierno en las elecciones de 1969 quedaba descartada si la medida de los militares no era transitoria como lo fue en 1962. Un mes antes, por ejemplo, el Partido Aprista Peruano había dado una directiva para que el 1 de setiembre, en Trujillo, se realice una asamblea departamental de dirigentes a fin de tratar cuatro puntos fundamentales, a saber: (i) analizar el proceso político (1963-1968); (ii) realizar una apreciación de la labor municipal en el departamento de La Libertad; (iii) discutir los planteamientos políticos para 1969; y, por último, (iv) proclamar la candidatura presidencial.<sup>38</sup> Es decir, ya existía un plan en marcha que estaba encaminado hacia las elecciones presidenciales del siguiente año; sin embargo, todo esto quedó truncado el 3 de octubre de 1968.

Finalmente, cuando llegó a Trujillo la noticia del golpe, los apristas no sabían exactamente cuál era la inclinación política de los militares; por ello, primero los acusaron de ser unas marionetas de la derecha y la oligarquía, y luego los concibieron como unos tontos útiles de la ultraderecha y de la ultraizquierda al mismo tiempo. Haya de la Torre, por su parte, desde París, rechazó el golpe y se mantuvo prudente, debido a la escasa información que tenía.<sup>39</sup> No ocurrió lo mismo con sus correligionarios trujillanos. No obstante, esta actitud inicial que manifestaron empezó a cambiar a partir del 9 de octubre, fecha en que el gobierno militar expropió el complejo industrial de Talara. Así, el recelo inicial de este partido respecto del nuevo régimen duraría poco (Asensio, 2017), y aunque los roces y desacuerdos estuvieron presentes en los años siguientes, no escalaron a una confrontación directa (Zapata, 2018).

### 3. Túpac Amaru II y la segunda independencia

Una de las primeras referencias a Túpac Amaru II data del 24 de junio de 1969, cuando, en su discurso por la promulgación de la Ley de la Reforma Agraria, Velasco dijo lo siguiente: «Al hombre de la tierra ahora le podemos decir en la voz inmortal y libertaria de Túpac Amaru: ‘Campesino, el patrón ya no comerá más de tu pobreza’» (Marutián, 2003, p. 42). Si bien la frase que

38. Véase *Norte*, 1/X/1968, p. 2.

39. Véase *Norte*, 5/X/1968, p. 1.

le atribuye al cacique cusqueño es falsa (Roca-Rey, 2017), lo cierto es que su intención comunicativa revela un trabajo de política de la historia con el cual buscó construirse una imagen de revolucionario, atribuyéndole esta cualidad al personaje. Esta declaración muestra además el inicio de su proyecto de construcción de una identidad nacional en el que la figura de José Gabriel Condorcanqui es usada para exaltar principalmente el nacionalismo de la población peruana menos favorecida por el Estado. De este modo, sus reformas trascendentales ameritaban una justificación histórica, esto es, el estar realizando la segunda independencia del Perú. Solo entonces la relación simbólica entre Túpac Amaru II y Juan Velasco Alvarado adquiere sentido.

Su idea de una segunda independencia la da a conocer el mismo año del golpe de Estado cuando el Comando Conjunto de la Fuerza Armada publica el libro *3 de octubre de 1968: ¿Por qué?* para justificar esta decisión; en un dibujo, en su interior, aparecen dos frases juntas: «28 de julio de 1821 Somos Libres» y «Seámoslo Siempre 3 de octubre 1968» (Aguirre, 2018, pp. 51-52). Esta es la primera relación directa entre ambos acontecimientos y también la primera alusión a la idea de una segunda independencia del gobierno militar. Velasco lo comunica oficialmente en su mensaje a la nación el 28 de julio de 1969, cuando, al referirse al acontecimiento de 1821, dijo: «[...] rendimos homenaje a los forjadores de esa primera emancipación, ahora que nos encontramos en el umbral de la segunda independencia» (Velasco, 1972, p. 56). Si bien no es categórico en afirmar que se está viviendo una segunda independencia, con la palabra «umbral» introduce la idea de que, por lo menos, se está ingresando en ella, a una nueva realidad nacional de independencia.

Ahora bien, en el mensaje a la nación del año siguiente, el mandatario asume la segunda independencia como un hecho, y, aunque no la señala de manera explícita, al iniciar su discurso manifestó: «En este nuevo aniversario de nuestra primera independencia el Gobierno Revolucionario saluda a la Fuerza Armada que él representa y al Pueblo del Perú que ella defiende...» (Velasco, 1972, p. 208). En esta declaración, se refiere a 1821 como el año de la primera independencia del Perú y, a su vez, alude a la existencia de «una segunda independencia», que ya se realizó pero que aún no cumple aniversario. Un mes y medio después, el 8 de setiembre de 1970, habló por primera vez de esa «segunda independencia» de forma directa. Ese día, se conmemoró el sesquicentenario del desembarco de San Martín en la Bahía de Paracas, motivo por el que inauguró allí un monumento en homenaje a este acontecimiento; Velasco estuvo presente en la ceremonia y mencionó lo siguiente en una parte de su discurso durante la ceremonia:

Nuestra obra en el Perú de hoy representa la continuidad de un grande y trunco esfuerzo histórico que nosotros debemos completar. El sentido más radical de nuestra lucha es garantizar y dar plenitud a la tarea libertadora comenzada aquí, es alcanzar la independencia económica de nuestro pueblo, es lograr el ordenamiento de justicia implícito en la libertad que nos legaron los fundadores de la Republica, es, en suma, cimentar nuestra segunda independencia (Velasco, 1972, p. 252).

De esta forma, introduce una representación nueva, pero sin desarrollarla por completo. Aun así, se aprecia que toma como punto de partida del proceso independentista la llegada de San Martín al virreinato peruano; y, aunque no lo mencionó directamente, alude a la proclamación de 1821 como una independencia inconclusa. Para 1971, al conmemorarse el sesquicentenario de tal suceso histórico, Velasco, en su mensaje a la nación pronunciado el 28 de julio, ahondó en esta idea y sostuvo que:

Nuestra primera independencia fue, por eso, una gran conquista histórica inconclusa, porque, fundamentalmente, las condiciones reales de vida de la inmensa mayoría de peruanos permanecieron, en esencia, inalteradas. No pudimos o no supimos, como nación, darle a la independencia del tutelaje colonial la dimensión de un hecho que significara el inicio de la transformación efectiva de nuestra naciente sociedad republicana. El pueblo auténtico del Perú, en mucho gestor del aliento que hizo posible la liquidación de la colonia, no fue el verdadero beneficiario de la victoria independentista. Continuó siendo un pueblo explotado y misérrimo, cuya pobreza fue el sustento final de la inmensa fortuna de quienes, en realidad, fueron los herederos de la riqueza y del poder que antes en gran parte estuvieron en manos extranjeras... (Velasco, 1972, p. 107).

Su argumentación es didáctica y comprensible, pues está orientada a justificar las decisiones políticas tomadas desde 1968. Sin embargo, ni en este discurso ni en los anteriores la figura de Túpac Amaru II aparece vinculada a su idea de la segunda independencia; es más, no lo menciona en sus discursos oficiales del 28 de julio. No debe olvidarse que, hasta este momento, en su interpretación de la segunda independencia, la primera fue la de 1821 a cargo de San Martín —la cual, desde su punto de vista, había quedado inconclusa—, mientras que la segunda era la que el propio Velasco había realizado en aquel año. Entonces, ¿en qué momento aquel personaje fue incorporado al discurso histórico de la independencia de Juan Velasco Alvarado? En sus

mensajes presidenciales, por lo menos no lo incluyó,<sup>40</sup> pero sí, en cambio, en la propaganda política visual y en su discurso ante la población a propósito de la promulgación de la Ley de la Reforma Agraria. Este mismo día, el diario *El Peruano* publicó el 28 de julio de 1971 un suplemento con dos portadas por la conmemoración del sesquicentenario: en la primera, aparecía el cacique cusqueño con el título de «primera independencia»; en la segunda, un campesino con el rótulo de «segunda independencia» (Aguirre, 2018, p. 63). A través de los discursos, el ministro de Relaciones Exteriores, Miguel Ángel de la Flor Valle, fue, más bien, quien, en la conmemoración del sesquicentenario de la batalla de Ayacucho, sostuvo que Túpac Amaru II inició el proceso de independencia en 1780 (Peralta, 2022).

Cabe señalar que Velasco no pretendió destruir la versión tradicional de la historia de la independencia del Perú,<sup>41</sup> de lo contrario habría cambiado (o intentado cambiar) la fecha de su conmemoración por la de la rebelión de 1780, sino crear y divulgar una tradición paralela en la que el rebelde cusqueño fuera el héroe principal de una gesta nacional, y así cumplir su objetivo de fortalecer el nacionalismo de los peruanos. Sin embargo, al poco tiempo, la población comenzó a relacionarlo con el personaje de su propaganda política (para 1971, otros grupos políticos también apelaban a él). Frente a ello, Velasco convierte a Túpac Amaru II en su *alter ego* para recibir solo él el capital simbólico de la imagen del cacique, debido a que, para entonces, este ya se había convertido en una figura popular, con una carga simbólica positiva, gracias al importante trabajo de propaganda realizado desde 1969 por personas ligadas al régimen (Roca-Rey, 2017). Túpac Amaru II no era un personaje desconocido en la historiografía peruana antes del golpe de Estado (Walker, 2018). El indigenismo ya había resaltado su importancia como precursor de la independencia del Perú, pero se le cuestionaba aún como tal (Loayza, 2016). Por ejemplo, en una conferencia de 1969, César Pacheco Vélez, si bien destacó su rebelión como un movimiento de reivindicación social y reformista, evitó denominarlo como independentista, debido a que faltaba

40. En su mensaje a la nación de 1970, lo alude al referirse «a la Sociedad Agrícola de Interés Social Túpac Amaru» (Velasco, 1972, p. xx), pero no lo vincula a su interpretación de la independencia. Por otro lado, en 1969, se fabricó un billete con la imagen de Túpac Amaru II y, en 1971, unas monedas también con su imagen (Peralta, 2022).

41. Tal vez una explicación a esta aparente contradicción se encuentre en cómo estaba conformada la Fuerza Armada y, en particular, el grupo de militares que realizó el golpe de Estado. Así, se apreciaba que, debido a los orígenes diversos de procedencia social, «las intenciones revolucionarias y los prejuicios conservadores se mezclaban en los cuadros castrenses y hasta en cada conciencia militar considerada individualmente» (Béjar, 2021, p. 9). Si bien esta amalgama sirve para dilucidar mejor el rumbo que le dieron los militares a las acciones tomadas el 3 de octubre de 1968, a su vez permite comprender por qué no intentaron cambiar radicalmente el pasado.

ser «dilucidada aún, documental y fehacientemente, la intención separatista del gran rebelde» (Pacheco 1969, p. 43). En gran medida, el énfasis puesto en su figura por algunos intelectuales e historiadores fue una respuesta a la interpretación hispanista que se tenía del proceso<sup>42</sup> y que se encaminaba a ser hegemónica a finales de la primera mitad del siglo XX.

Lo que hizo Juan Velasco Alvarado cuando llegó al poder fue apropiarse de un discurso histórico existente y darle una forma nueva, orientada a sus intereses políticos (Rojas, 2021). Así, para 1972, el gobierno publica un afiche con la imagen del presidente y del cacique juntos, ambos representados con los puños izquierdos en alto con el título «Túpac Amaru lo prometió, Velasco lo cumplió» (Roca-Rey, 2017, p. 299); sin embargo, esta vez aquel personaje no fue presentado «como precursor de la Independencia de 1821 sino de las reformas del gobierno de Velasco» (Aguirre, 2018, pp. 58-59). De este modo, a pesar de que *El Peruano*, en 1971, vinculó la primera independencia a Túpac Amaru II, el presidente construyó una representación histórica donde el cacique cusqueño y él fueran los personajes principales de una gesta revolucionaria y otra, estructurada a partir de la idea de la segunda independencia, en la que San Martín y él fueran también los protagonistas. En esta última representación, Velasco quedó vinculado con el general argentino de manera implícita al sostener que, en 1821, se llevó a cabo la primera independencia del Perú. En 1973, el gobierno patrocinó la publicación de *Historia general de los peruanos*, cuyo tercer volumen se tituló *El Perú: Primera y Segunda independencia 1821 y 1968* (Cant, 2017), con lo cual se asumía abiertamente el vínculo entre estos dos acontecimientos y sus respectivos líderes. En este sentido, en su política de la historia se distinguen dos niveles: el primero donde él y Túpac Amaru II son contruidos como revolucionarios y el segundo en el que intenta erigir a su proyecto político como independentista al recurrir irregularmente a ambos personajes históricos de acuerdo con la ocasión.

El objetivo principal del proyecto político-histórico del gobierno militar fue ser reconocido como el que concretó la segunda independencia del Perú. Esta afirmación implicaba el reconocimiento de una anterior, motivo por el que se eligió la fecha tradicional, el 28 de julio de 1821 (Aguirre, 2018). En un contexto «revolucionario», se pudo haber escogido otra (el 9 de diciembre de 1824, por ejemplo), pero se decidió conservar la misma que se venía

42. Durante el breve periodo de Daniel Valcárcel en la dirección de la Revista Universitaria de Trujillo, en 1952, él y Gustavo Pons Muzo publicaron dos reseñas de libros sobre Túpac Amaru II; y Ella Dunbar Temple, un artículo sobre Atahualpa. Su paso por esta revista duró apenas un año; y en 1953, se cambió de director y volvieron publicaciones vinculadas a la historia virreinal y republicana de esta ciudad.

conmemorando años atrás. Sin embargo, en esta relación de sucesión, entre la primera y la segunda independencia, quedaba abierta la posibilidad de que la identificación entre ambas no se restringiera solo a la fecha, sino que se extendiera a los hombres que la realizaron: José de San Martín y Juan Velasco Alvarado. Hasta cierto punto, esto era un problema a causa de que el gobierno se declaró abiertamente nacionalista desde la publicación de su estatuto, por lo que podría resultar contraproducente identificar al caudillo de la segunda independencia con el de la primera (un extranjero); en suma, se necesitaba una figura nacional o propia, y Túpac Amaru II fue el elegido. Así, el gobierno aprovechaba en mostrar visualmente al cacique cusqueño como el precursor de la primera independencia durante las conmemoraciones del 28 de julio; mientras que para algunos actos conmemorativos no vinculados a San Martín, sí lo hacía por medio del discurso, tal como sucedió con los sesquicentenarios de las batallas de Junín y de Ayacucho (Peralta, 2022).

Estas dos representaciones del pasado que formaban parte de su discurso nacionalista se divulgaron en todo el país —aunque con alcance limitado en el mundo rural debido al analfabetismo— a través de textos e imágenes por el gobierno y por los medios de comunicación alineados con el régimen, tales como radio, televisión y prensa escrita (Rubio, 2021). De esta suerte, en aquellos lugares donde el régimen tuvo mayor respaldo por las medidas políticas tomadas, tal fue el caso de Trujillo, las representaciones locales de la independencia sufrieron modificaciones en su estructura. Las personas que se identificaron con el gobierno militar asumieron sus representaciones y las defendieron públicamente, pero sin renunciar por completo a las suyas.

Ahora bien, en 1951, hubo un punto de inflexión importante en las representaciones de la independencia en dicha ciudad. Este año se había inaugurado la celebración de la primera «Semana Jubilar» por iniciativa del abogado e historiador Héctor Centurión Vallejo y del alcalde provincial Víctor Julio Rosell, quien se había encargado de llevar a la práctica la iniciativa de aquél, así como de realizar las gestiones respectivas. La semana referida se estableció oficialmente el 22 de diciembre en una sesión solemne que contó con la presencia del presidente Manuel Odría como invitado especial. Este evento se inició con la lectura de los dos acuerdos sobre su creación, a saber: el primero del 8 de agosto 1951 y el segundo del 6 de octubre de este año. En presencia del prefecto departamental coronel, Víctor Rodríguez Zumarán, se leyó tanto el Decreto Supremo N° 1799 del 19 de noviembre, que oficializaba a la semana, como el acuerdo del 6 de diciembre en el que se declaró «Protector

de la Semana de Trujillo» al jefe de Estado, a quien se dirigían como presidente constitucional.<sup>43</sup>

Con este acto, se inicia la «Semana Jubilar» de Trujillo y con ella la manifestación de un regionalismo que empezaba a darle una forma distinta a las representaciones de la independencia anteriores a 1951.<sup>44</sup> Si bien esta celebración nace con la impronta del gobierno de turno —no hay que olvidar que en esos años las autoridades locales eran designadas arbitrariamente y no por voto popular<sup>45</sup>—, una vez finalizado este (léase el gobierno), la municipalidad provincial se desliga simbólicamente de esta unión. El hecho de deber su existencia a Odría podría haber significado un «sometimiento» no solo político, sino «histórico» con respecto a Lima, en el sentido de supeditar su propio pasado (la narrativa sobre la independencia de Trujillo) al gran discurso de la historia nacional realizada desde la capital. Sin embargo, ello no ocurrió. Después de 1956, por el contrario, comenzó un periodo de exaltación de lo sucedido el 29 de diciembre de 1820 como un intento de desplazar en importancia, por lo menos del ámbito de las representaciones, al 28 de julio de 1821 como el único acontecimiento que simbolizara el «origen» de la independencia nacional. En los años siguientes, se comienza a difundir una representación de la independencia que parte de la exaltación regionalista de aquella proclamación y no de un personaje histórico en particular, como el caso de Túpac Amaru II en el Cusco (Asensio, 2017), aunque los libertadores tenían también en Trujillo sus representaciones propias.

Entonces, hasta antes del golpe de Estado de 1968, las representaciones de la independencia más difundidas en esta ciudad fueron fundamentalmente tres, a saber: una centralista o sanmartiniana, que consideraba a la independencia

43. Véase ARLI, Concejo Provincial de Trujillo, Actas de Sesión, Libro N.º 70.

44. En los *Anales del Departamento de La Libertad en la guerra de la independencia* (1898), Nicolás Rebaza no solo se encuentra una representación regionalista de la independencia, sino también una bolivariana y otra sanmartiniana. A inicios del siglo XX, las dos primeras fueron difundidas por Carlos Uceda Meza. Por ejemplo, en 1924, en la conmemoración del centenario de la fundación de la Universidad Nacional de Trujillo, destacó a esta región como la elegida por Bolívar para la consecución de la independencia del Perú, debido a las cualidades particulares que poseía, como ser, desde su punto de vista, una inagotable fuente generadora de potencia que hizo que el Libertador, al tomar conocimiento de esta virtud, recurra a ella en las circunstancias más difíciles para salir triunfador de la guerra (véase *La Gaceta*, 29/XII/1969). La representación bolivariana propiamente dicha, sin embargo, tuvo al catedrático Alejandro Morales Morillo como su principal difusor en la primera mitad del siglo XX (véase *Alma Mater*, 1942, p. 12); Centurión Vallejo, quien fuera su alumno en la universidad, manifestó haber sido formado en los ideales bolivarianos por este personaje (véase *Revista Universitaria*, sobre todo los números 13 y 14 de 1958), aunque su bolivarismo, a diferencia del de su profesor, estaba permeado por un fuerte regionalismo que manifestaría a partir de la década del cincuenta.

45. En el primer gobierno de Fernando Belaunde, se dejó de lado esta costumbre para la designación de alcaldes, práctica que se inició con Augusto B. Leguía (Contreras & Cueto, 2000).

como un acto conseguido el 28 de julio de 1821 gracias a la labor de San Martín; otra bolivariana, que tomaba al general venezolano como el que la realizó; y, por último, una de carácter regionalista en la que la independencia del Perú aparece como un proceso iniciado en Trujillo con la proclamación de la independencia del 29 de diciembre de 1820 y concluido cuando, según Rebaza (1898), «el Departamento de La Libertad le da la libertad al Perú» (p. 12) en 1824. En esta representación, la figura de Simón Bolívar y la de José de San Martín adquieren relevancia, pero solo como personajes secundarios del proceso. En general, es pertinente indicar que estas representaciones eran las más importantes en esta ciudad cuando Velasco llegó al poder.

#### 4. Velasco en Trujillo

A las tres de la tarde del sábado 11 de octubre de 1969, Velasco llegó al aeropuerto de Trujillo donde fue recibido por el alcalde interino Jorge Torres Vallejo y por las principales autoridades políticas, militares y eclesiásticas de la ciudad. Luego se dirigió a la plaza Mayor y realizó un mitin multitudinario.<sup>46</sup> Se trató de una visita de pocas horas en la que modificó la opinión pública trujillana y reorganizó sus instituciones locales.

Al igual que en otros lugares, en el mitin de Velasco en esta ciudad se mostró un retrato gigante de Túpac Amaru II en la parte superior del estrado, justo detrás de él.<sup>47</sup> Para entonces, ya había comenzado a calar en sus habitantes la asociación establecida por el gobierno entre estos dos personajes. Antes de su visita, la empresa Editorial S.A. publicó en *La Gaceta*,<sup>48</sup> un periódico de su propiedad, un saludo de bienvenida al presidente y a sus ministros acompañado de la imagen del líder indígena.<sup>49</sup> Del mismo modo, en dicho periódico, la Hacienda Revolucionaria Laredo, como se autodenominaba después de la reforma agraria, hizo público su saludo al mandatario junto al retrato del cacique. Asimismo, para el corso de la primavera del domingo 12 de octubre, en un carro alegórico nombrado «El carro de Túpac Amaru», se presentó el Indio Mayta, famoso cantante cajamarquino, disfrazado como

46. Véase *La Gaceta*, 11/VIII/1969, s/p.

47. Véase *La Gaceta*, 12/X/1969, p. 3.

48. Este periódico fue fundado en Trujillo por Javier Ortiz de Zevallos el 9 de diciembre de 1965 con capitales de «empresarios pradistas». Tuvo a este como presidente y a Alfredo Pinillos Hoyle como vicepresidente; salió de circulación en 1972 (Claros, 2018).

49. Previo al golpe de Estado, *La Gaceta* tenía una línea política distinta. Meses antes, solía difundir notas sobre el régimen franquista y artículos de algunos intelectuales españoles afines a este gobierno, tal como José María Pemán. Véase *La Gaceta*, 2/V/1968.

este personaje.<sup>50</sup> Dos meses después, Gilberto Vigil Cadenillas, director de la Octava Región de Educación, e Hilda Alarco de Goicochea, esposa del prefecto, inauguraron una escuela de artesanos mixta, también con el nombre de Túpac Amaru II, en el distrito El Porvenir.<sup>51</sup> En 1970, el apelativo del cacique cusqueño también se empleó para darle nombre a la promoción de la especialidad de castellano y literatura de la Escuela Normal Indoamérica,<sup>52</sup> así como a una de las avenidas más importantes de la ciudad<sup>53</sup> y a un colegio de la urbanización San Nicolás.<sup>54</sup> Sin embargo, esta tendencia a perennizar el nombre de Túpac Amaru II, en el espacio público, no se limitó a una ciudad en particular, sino que fue una práctica común en el Perú durante el régimen velasquista (Mayer, 2009).

Figura 2. Multitudinario recibimiento de Velasco en Trujillo



Fuente: *La Gaceta*, 12/X/1969

Al día siguiente de la visita de Velasco, *La Gaceta* manifestó su apoyo al régimen con el titular «Se acabó... Comienza nueva era en Trujillo» (*La Gaceta*, 12 de octubre de 1969). Horas antes de su llegada, incluso había publicado un comunicado en el que se informaba sobre el cambio realizado en su dirección, pues ahora estaba a cargo de Carlos Burméster Barrionuevo, director también del programa periodístico «La Voz de la Calle» en Radio Libertad, de mucha audiencia en la región. Pero este comunicado estaba acompañado tanto de un

50. Véase *La Gaceta*, 15/X/1969, s/p.

51. Véase *La Gaceta*, 20/XII/1969, p. 6.

52. Véase *La Industria*, 19/VIII/1970, s/p.

53. Véase ARLI, Concejo Provincial de Trujillo, Actas de Sesión libro No 99, p. 369.

54. Véase *La Gaceta*, 12/X/1969, p. 4.

saludo de recepción al flamante mandatario como de un editorial. En ambos escritos, se dejaba entrever su nueva línea política y, sobre todo la influencia de la política de la historia del gobierno militar en su autor. Esto, desde luego, convertía a este periódico en un medio de propaganda política del régimen y en un mecanismo de difusión de sus representaciones históricas orientadas a consolidar la figura del presidente y de su proyecto.

De este modo, en el saludo referido, el diario expresó su apoyo al golpe de Estado de 1968 y a las medidas político-económicas tomadas por el gobierno posteriormente, así como su simpatía por la reforma agraria del siguiente año, por ejemplo. Esto debido a que consideraba que con ello se rompieron los lazos entre la oligarquía y el poder político; asimismo, el diario manifestó su respaldo a la decisión de la junta militar de nacionalizar la reserva petrolera de Talara y de terminar con el dominio estadounidense en este sector de la economía nacional. Ahora bien, lo más importante, en lo que respecta al uso político de la historia, fue sostener una de las representaciones centrales del gobierno militar, esto es, que se había realizado una segunda independencia del Perú. Escribió al respecto:

La historia como crítica inflexible permitirá apreciar que los años 1968 y 1969, han significado para el Perú un salto hacia su segunda independencia que muchos consideran ha sido tan radical y trascendente, como la que se ganó en los campos de Junín y Ayacucho.

Trujillo, donde se dio el primer grito de la independencia del Perú, recibe fraternalmente al líder de la Junta que ha hecho resonar el nombre del Perú como un país con independencia no solo política sino oral. Como peruanos y padres de peruanos, gracias General Velasco (*La Gaceta*, 11 de octubre de 1969, p. 4).

Este periódico, a través de su nuevo director, asumía como suya la idea de la segunda independencia, la que Velasco formulara por primera vez en su discurso del 28 de julio de 1969, y la compara con las dos batallas finales de la campaña bolivariana de la guerra de la independencia en el Perú. En este sentido, al mismo tiempo que acepta la explicación del gobierno, la reinterpreta y la asocia a una representación local de la independencia peruana, es decir, a la representación regionalista. Nicolás Rebaza, divulgador de esta a fines del siglo XIX, consideraba que la victoria en las batallas aludidas se debió fundamentalmente a la participación de los pueblos del norte, pues fueron ellos quienes, en su mayoría, conformaron el ejército peruano; por tanto, atribuía esta victoria al departamento de La Libertad (en 1824, aún denominado

como Trujillo), ya que veía el resultado de ambas batallas como la máxima contribución de la región a la independencia no solo del Perú, sino de toda América. De este modo, no fue casual que el director de *La Gaceta* hiciera esta asociación, ya que, como trujillano, conocía la representación rebaziana.

En Trujillo, entonces, la política de la historia del gobierno se manifestó a través de la aceptación de esta representación velasquista por parte de un periodista que tenía influencia en la opinión pública. Esta interpretación de la historia del Perú elaborada por el gobierno militar fue acogida por el director de este diario y divulgada por este medio de comunicación escrito y de la radio que poseía. Precisamente, el editorial de *La Gaceta* del 11 de octubre consistió solo en la reproducción textual del editorial del programa radial «La voz de la calle», autodenominado como «la radio periódico del pueblo» y escrito por Burméster Barrionuevo. En él, anunciaba la llegada de Velasco horas antes de su arribo al aeropuerto de Huanchaco y, además, afirmaba haber sido esta radio la primera en alinearse con el régimen militar; por último, se dirigió al presidente para comunicarle que por primera vez la antorcha de la libertad alumbraba a la población trujillana con la luz de una verdadera revolución. Al respecto, escribió lo siguiente:

En la madrugada del 03 de octubre de 1968 nació el gobierno que encabeza el general Juan Velasco Alvarado y fuimos los primeros en informar de ese trascendental hecho y fuimos los primeros también en alinear junto a esa revolución, que tuvimos el palpito, que constituía un nuevo amanecer para nuestra patria. No nos habíamos engañado y hoy al año de ese acontecimiento, presenciamos con euforia patriótica el proceso de transformación que se está produciendo en el Perú, teniendo solo en cuenta el interés de las mayorías nacionales.

[...]

Señor Presidente de la República, General Juan Velasco Alvarado, señores generales Ministros, por primera vez en nuestra historia, la antorcha de la libertad, que flamea en monumento que levantamos en recuerdo de quienes nos dieron Patria Libre, en nuestra Plaza principal, alumbrará a este pueblo de intelectuales rebeldías, con la luz clara de una auténtica revolución... (*La Gaceta*, 11 de octubre de 1969, p. 4).

Esta identificación inicial del editor con el régimen militar, y su consiguiente apoyo, permiten entender la rápida incorporación de la representación de la segunda independencia a su discurso político, con la que terminó dándole una nueva forma a la que ya poseía sobre dicho proceso. Mientras para Velasco la primera independencia (la del 28 de julio de 1821) estaba

incompleta, la segunda (la de 1968) fue la definitiva. Sin embargo, el periodista trujillano, a pesar de la influencia velasquista, la interpretaba a su modo, vale decir, dentro de los parámetros que le proporcionaba su propia representación de la independencia del Perú; para él, entonces, la primera era la que se obtuvo con las batallas de Junín y de Ayacucho (vistas como victorias trujillanas en esta representación) y la segunda, en cambio, con las principales reformas del régimen militar realizadas tras el golpe de Estado al gobierno de Belaunde. Pero, a diferencia del presidente, que consideraba a la primera independencia como inconclusa, para Carlos Burméster, la primera era comparable a la segunda, pues, como lo dejó claro en su discurso de bienvenida, ambas eran igual de radicales y trascendentes.

Por ello, hacia el final de su editorial se dirige a Velasco y le dice que por primera vez en la historia de Trujillo la antorcha del monumento a la libertad alumbrará al pueblo con luz de una auténtica revolución, debido a que con esta alegoría se excluía la comparación negativa entre este hecho con los acontecimientos que consideraba dieron al Perú su primera independencia: las batallas de Junín y Ayacucho. El monumento fue colocado en el centro de la plaza Mayor de Trujillo en 1929 después de la conmemoración del Centenario, por lo que no podría haber «alumbrado» con la luz de otra revolución anterior a esta fecha. De tal manera, sutilmente se alejaba del modelo velasquista de la segunda independencia que contemplaba que la primera no era revolucionaria, y, más bien, elaboraba su propia representación en la que esta quedaba asociada a esas batallas (de Junín y de Ayacucho) en su aspecto revolucionario; en suma, para Burméster, la segunda independencia era igual de revolucionaria que la primera. Con ello, las ubicaba en un mismo nivel de valoración, dado que, en su modelo de la segunda independencia, el acontecimiento de 1968 no estaba relacionado a 1824; percibió el golpe de Estado como un acontecimiento nuevo sin un lazo de continuidad temporal con el pasado de la independencia, como si ocurría en la representación de Velasco.

Pero no solo este medio de comunicación manifestó cambios en su postura política y en la manera de abordar el pasado, sino también la municipalidad provincial. La visita del presidente provocó conmoción en la política local, debido al respaldo recibido por la población trujillana: miles de personas asistieron a su mitin en la plaza Mayor. Después de este acto público, el APRA perdió parte del respaldo social que tenía: no solo pobladores de Trujillo, sino también obreros y campesinos de los pueblos cercanos habían ido a manifestarse a favor del general. A excepción de esta agrupación, los

dirigentes políticos de los demás partidos nacionales, algunos de esta ciudad, reconocieron públicamente el respaldo de los trujillanos a Juan Velasco Alvarado; e, incluso, así también lo hizo el secretario general de Acción Popular, José Landauro Valentini, cuyo líder fue deportado del país por los militares. En las entrevistas que realizó *La Gaceta* a estos personajes, algunos días después de la visita del presidente, más de uno destacaba la acogida que tuvo por parte de la población trujillana. Por ejemplo, Manuel Ángel Ganoza Plaza, líder de la Democracia Cristiana (partido aliado del régimen), sostuvo que no había visto una manifestación multitudinaria de respaldo al mandatario tan grande en todo el Perú, salvo la que tuvo lugar en Lima cuando este regresó de su gira por el norte. De igual modo, Félix Pérez Otiniano, presidente del Comité Departamental del Movimiento Democrático Peruano, expresó que el apoyo de Trujillo fue superior a lo visto en otras ciudades como Piura, Talara y Chiclayo.<sup>55</sup>

Tres días después, mediante el Decreto Ley no 17849, emitido el 14 de octubre, Velasco cesó a todos los integrantes del concejo provincial y nombró como alcalde, en remplazo de Torres Vallejo, a Miguel Zamora de Brito, profesor universitario de la UNT, debido a que, durante su visita, los miembros del concejo que eran mayoritariamente apristas lo desairaron al no izar el pabellón nacional del palacio municipal a su llegada, como muestra de rechazo.<sup>56</sup> A partir de este momento, la institución municipal quedó bajo la influencia directa del gobierno militar, al igual que lo ocurrido con la prefectura meses antes. Por tal motivo, las conmemoraciones del sesquicentenario de las independencias de Trujillo y del Perú, celebradas en 1970 y 1971, respectivamente, se llevaron a cabo en un contexto donde la institución municipal estaba bajo el control político del Estado, lo que fortaleció su influencia en el discurso político de sus nuevos integrantes. Estos últimos se identificaban con el gobierno militar y no tenían reparo alguno en demostrarlo públicamente. En tal sentido, estos actos conmemorativos, entre otros, crearon las condiciones necesarias para que los políticos locales realizaran interpretaciones públicas del pasado desde una perspectiva política alineada a los intereses del gobierno militar.

55. Véase *La Gaceta*, 14/X/1969, p. 2.

56. Véase *La Gaceta*, 15/X/1969, p. 4.

## 5. Representaciones antes y durante el sesquicentenario de 1970

Las fiestas patrias de 1970 fueron enlutadas por el terremoto ocurrido el 31 de mayo. No se elaboró un programa conmemorativo con anticipación y las actividades que se realizaron finalmente no tuvieron la relevancia de años anteriores; no hubo cabildo abierto.<sup>57</sup> Las autoridades locales estaban más enfocadas en reconstruir la ciudad que había sido afectada por el sismo antes que en las celebraciones cívicas. De todos modos, se realizó una pequeña ceremonia en la plaza Mayor, en la que estuvieron como disertantes el prefecto Alberto Goicochea Iturri y el presidente del Comité de Emergencia Luis Dancuart Parodi, comandante del ejército. En su discurso, la autoridad departamental destacó la importancia de este acontecimiento y exhortó a los trujillanos a mantenerse unidos ante las difíciles circunstancias, y a seguir en el camino del «[...] cambio de estructuras nacionales que realiza la Junta Militar Revolucionaria» (*La Industria*, 28 de julio de 1970, s/p). Por su parte, el doctor Eleodoro Villanueva Pérez, en sesión solemne realizada por el concejo municipal, pronunció un discurso en el que destacó la vocación de la nación peruana por la independencia. Influenciado por las ideas de Agustín de la Puente Candamo, sostuvo que la prueba de la existencia del Perú como nación se encuentra en los testimonios de los precursores de fines del siglo XVIII, quienes lo pensaron como un país mestizo, no solo en el aspecto biológico sino también en el cultural. Sin embargo, consideró que esta vocación de libertad del Perú, anterior a la llegada de San Martín, había quedado interrumpida, por lo que resultó necesaria la intervención de las fuerzas armadas para cumplir ese destino y presenciar el «[...] comienzo de una verdadera revolución, ya bautizada con el nombre de Segunda Independencia del Perú» (*La Industria*, 31 de julio de 1970, s/p).

Si bien los actos públicos fueron escasos y no se formularon representaciones de la independencia con prolijidad, no ocurrió lo mismo en la prensa escrita. Tomando como ejemplo al principal diario de la ciudad, se aprecian diferentes interpretaciones sobre el proceso y la manera particular en que el discurso histórico velasquista afectó a periodistas e intelectuales. Entre la prensa escrita que respaldó voluntariamente al régimen, es interesante el caso del diario *La Industria*<sup>58</sup> como medio escrito de divulgación de represen-

57. Véase *La Industria*, 26/VII/1970, s/p.

58. Si bien este diario se mantuvo neutral durante el golpe de Estado, su afinidad al régimen ya era conocida cuando se promulgó el Estatuto de Libertad de Prensa a finales de 1969. En general, no hubo unanimidad entre los periodistas al momento de posicionarse frente al golpe, pues unos protestaron junto a sus propietarios, mientras que otros guardaron silencio por las simpatías que los dueños de los medios de comunicación mostraron al nuevo gobierno (Gargurevich, 2021).

taciones históricas. Fundado a finales del siglo XIX en Trujillo, se había convertido con el transcurso de los años en el principal periódico de la ciudad; había sobrevivido a diferentes gobiernos (democráticos y autoritarios) gracias a su postura no partidaria (Velásquez, 2019). Sin embargo, esto cambió durante el gobierno militar de Juan Velasco Alvarado: la posición neutral asumida inicialmente en 1968 ante la noticia del golpe de Estado se dejó de lado para 1970 en favor de un apoyo explícito al gobierno de la fuerza armada. Vicente Cerrón Cebrián, dueño del diario, era afín al régimen (mantenía buenas relaciones con las autoridades del gobierno) y su yerno Alfonso Burga Tello, quien dirigía *La Industria*, era militar de carrera, capitán de fragata de la Marina de Guerra del Perú (Velásquez, 2019). Esto explica que el periódico no se haya pronunciado contra el gobierno militar cuando en 1970 este clausuró los periódicos *Expreso* y *Extra*, y Radio Noticias, entre otros medios de comunicación (Gargurevich, 1991).

Así, un año antes del sesquicentenario de la independencia del Perú, para la conmemoración del 28 de julio de 1970, varios artículos en *La Industria* giraron en torno a este tema. Llama la atención, entre ellos, la publicación de una «conversación» que mantienen dos personas titulada «Polémica entre el poeta y el espectador», la cual, además, es remitida al director del diario. En esta se presenta al poeta en calidad de defensor de la figura de José de San Martín como libertador del Perú, y al espectador como defensor de la figura de Túpac Amaru II, el cual es presentado como el principal precursor de la independencia, esto es, como el héroe que dio el primer y verdadero grito de libertad. No obstante, más allá de este «debate» histórico, lo importante es que en el diálogo recreado se revelan las intenciones políticas de este medio de comunicación en el presente. Así, se puede leer lo siguiente en el artículo:

Poeta: La patria no solo es el presente y el porvenir. La patria es el pasado. No se puede renegar del pasado porque sino seremos como aquel árbol que para crecer más arrancó sus raíces del suelo.

Espectador: Cuando el 28 de julio se proclamó la independencia el pueblo esperó contra la esperanza. Pero no hubo nada. Volvieron al dolor, a la pena, a la nostalgia. Las gentes extrañas les hurtaron su destino, su paz, su aire. Ahora recién el pueblo vuelve a salir a brisa. Mira con sus ojos profundos grises, en las cumbres y negros en el valle y se pregunta: ¿Habrà llegado el día? Sí, es éste. Y desde la infinita distancia de los tiempos se oye el grito de Túpac Amaru el torturado, como si de pronto, todas las campanas del mundo repiquetearan.

Poeta: A la patria se le ama a través de sus libertadores como San Martín.

Espectador: Nosotros también dimos nuestros héroes como Túpac Amaru, como Pumacahua, como Gálvez y Prado. Pero a la Patria también se le ama a través del campesino, del obrero, del militar, del intelectual y del maestro.

Poeta: La Patria es el techo del cielo que nos cubre, la estrella que nos ilumina, el sol que nos tonifica, las sombras del atardecer, la aurora de la mañana.

Espectador: La Patria es la esperanza. La Patria es acción. Debemos estremecer las almas. Cristo dijo: Despertad al dormido. Que todos vivan inquietos y anhelantes.

Poeta: La Patria es San Martín que nos dio la independencia política y cuya memoria se anida en la parte más ancha del corazón.

Espectador: La Patria son los hombres de la Revolución Peruana que enarbolan el ideal del bienestar colectivo. Quienes sostienen que sin libertad económica no puede haber soberanía política (*La Industria*, 28 de julio de 1970, s/p).

El diálogo entre el poeta y el espectador es una disputa entre dos personas con concepciones distintas de la independencia. El primero manifiesta una representación sanmartiniana y tradicional del proceso, y el segundo, por el contrario, una representación velasquista de esta fase histórica. Dentro de esta lógica, el poeta es el vocero de la oligarquía y el espectador del pueblo peruano. En esta recreación, además, *La Industria* expone a la representación sanmartiniana a una confrontación pública contra otra creada por el gobierno de turno (repárese que a través del espectador habla el diario) en la que la figura de Túpac Amaru II representa el verdadero grito de libertad: la primera independencia. En su última intervención, el espectador, en vez de oponer la figura del cacique cusqueño a la de San Martín, como lo había hecho a lo largo de la conversación, la evita y enfatiza en «los hombres de la revolución», es decir, en Juan Velasco Alvarado y en quienes lo secundaron; estos son precisamente los que «sostienen que sin libertad económica no puede haber soberanía política». De esta forma, logra relacionar simbólicamente a ambos caudillos y crear un lazo de continuidad en el que la historia de la liberación de los peruanos presenta un punto de partida y otro de llegada.

El mensaje de este diálogo es también dirigido a los trujillanos toda vez que son ellos quienes deben comprender que Velasco es un revolucionario, vale decir, un hombre cuya misión histórica es concluir el proceso de independencia iniciado por Túpac Amaru II. En este sentido, la exaltación de su figura como precursor es indispensable para justificar las acciones políticas del presidente. Dejar de lado a San Martín en favor de Túpac Amaru II es una decisión orientada al desarrollo y fortalecimiento de una «conciencia nacional», a una conciencia histórica nacionalista necesaria para avalar la presencia del gobierno de la Fuerza Armada.

La idea de que Velasco Alvarado era el verdadero libertador del Perú la defendió más ampliamente Félix Calderón Urtecho, diplomático e intelectual liberteño, quien, en un artículo publicado en *La Industria* el mismo día, aseveró que se había exagerado demasiado al exaltar el proceso de independencia vivido a inicios del siglo XIX, debido a que se conservaron, en la naciente república, las estructuras de dominación colonial del régimen anterior; lo único significativo, en todo caso, fue que el Perú obtuvo formalmente la «categoría de Estado». En ese sentido, la independencia habría sido en realidad una independencia ficticia, no una «revolución» sino una «evolución», porque no implicó la transformación total de las formas anteriores de dominación, sino un cambio superficial manifestado, en el mejor de los casos, solo en el ámbito político. Escribió al respecto:

Es por eso que nuestra independencia del yugo español solo se tradujo en un proceso violento de derrumbamiento de las autoridades virreinales y de toma del poder, y nada más. [...]

Así las cosas, recién el 3 de octubre de 1968 un golpe institucional de las Fuerzas Armadas rompió con la monotonía de un neocolonialismo injusto, que frenaba ostensiblemente nuestro desarrollo: dando un giro radical a nuestra historia al redimir al campesino y otorgar al Perú la condición de país líder del 'tercermundismo', a la par que lo iniciaba en una escalada descomunal para sepultar el subdesarrollo.

[...]

Negar que vivimos en una época cualitativamente distinta a la fenecida el 3 de octubre sería, a estas alturas del 'proceso peruano', un escepticismo de perspectivas patológicas... (*La Industria*, 28 de julio de 1970, s/p).

Para Calderón Urtecho, la importancia del 28 de julio de 1821 radica, de este modo, en que el Perú nace como Estado libre desde el punto de vista jurídico, pero económicamente comprometido con otras potencias. Esta fecha, en tal sentido, no establece ninguna ruptura con la dominación colonial, sino, más bien, una continuidad de dependencia: Inglaterra pasa a ocupar el lugar de España. Visto así, la verdadera liberación se inicia con la revolución de Velasco, ya que es él quien rompe los lazos de una dependencia económica heredada desde 1821. Por tal motivo, para Calderón, el 3 de octubre de 1968 marca un antes y un después en la historia peruana habida cuenta de que la etapa de dependencia es sustituida por una de libertad. Por eso, sostiene que negar que se está viviendo «una época cualitativamente distinta», luego de este acontecimiento, es de «un escepticismo de perspectivas patológicas». Considera, entonces, a esta fecha más importante que la de la proclamación

de la independencia realizada por San Martín. Asimismo, a diferencia de otros que escriben en *La Industria*, Calderón no compara ni intenta relacionar la figura de Velasco con la de Túpac Amaru II, sino que omite cualquier referencia a este personaje y solo la vincula con la proclamación de la independencia del general argentino. Se adhiere solamente a la representación velasquista de la segunda independencia.

Sin embargo, fue Teresa Ocampo de Llona quien hizo la defensa más dura de la figura de Túpac Amaru II. Para ella, mencionar a este personaje era «hablar de libertad e independencia», debido a que este ha sido «convertido hoy en símbolo de verdad histórica». Su postura nacionalista le lleva a defender la tesis de la independencia concebida, en la que el cacique cusqueño es el origen de esa concepción y los «próceres y precursores», personajes secundarios que, no obstante, contribuyeron a la consecución de la libertad. Sobre este punto dice lo siguiente:

Tiene mayor y solemne significado hablar de independencia y libertad en un momento como el presente, en que el campesino, con su sudor heroico y su encallecida mano empieza a labrar su propia tierra./

Hablar de libertad e independencia es hablar de Túpac Amaru II, el monumental caique de Pampamarca, Tungasuca y Surimana, convertido hoy en el símbolo de la verdad histórica es hablar de su sangre generosa y de sus nervios de férrea longitud en el espacio y el tiempo./

Rechazo con enfático vocablo cualquier hesitación sobre nuestro esfuerzo por brindar una América libre, en Junín y Ayacucho, aun cuando se diga que fueron Bolívar, Sucre y San Martín quienes lideraron nuestros gestos. Rechazo insinuaciones foráneas que pretenden demostrar que los peruanos requerimos de la ayuda externa para independizarnos, dando una falsa imagen de impotencia a nuestro pueblo (*La Industria*, 28 de julio de 1970, s/p).

En este caso, tanto la representación sanmartiniana como la bolivariana son dejadas de lado por una de las representaciones históricas formuladas por el gobierno militar. Su nacionalismo la lleva a convertir a los libertadores extranjeros en personajes menores de la independencia del Perú y a acogerse a esta postura oficial. Y, aunque no lo mencione explícitamente, comparte la misma interpretación histórica del régimen de Velasco. A pesar de que ella tampoco relaciona de manera directa a Túpac Amaru II con la figura del presidente, al inicio de su escrito sostiene que: «Tiene mayor y solemne significado hablar de independencia y libertad en un momento como el presente, en que el campesino, con su sudor heroico y su encallecida mano empieza a labrar su propia tierra». En otras palabras, desde el grito de libertad del caci-

que cusqueño, es en el contexto del gobierno de Velasco donde «tiene mayor [...] significado hablar de independencia y libertad». De tal forma, aunque de una manera no explícita, estos dos personajes quedan nuevamente relacionados, en un intento por legitimar al segundo de ellos.

Pero esta no fue la única asociación que se realizó durante el contexto conmemorativo. Una semana después, el 3 de agosto de 1970, en el mismo diario, Oscar Bravo Medina, siguiendo esta línea y de un modo más explícito, relacionó a Juan Velasco Alvarado con San Martín y no con el caudillo del Cusco. Destacó las figuras del general argentino y la de Velasco como libertadores del Perú: uno espiritual y el otro material. En su artículo, sostuvo que:

En resumen como se dice en apretada síntesis, la labor de dos grandes paladines de nuestra emancipación nacional; Don José de San Martín con su 28 de julio que no lo podemos olvidar y don Juan Velasco Alvarado en su revolución del 03 de octubre cuya mañana alumbró el sol con nueva era y un grito general de todos los que nacimos bajo el rojo y blanco de la bandera forjara San Martín, de un “ARRIBA PERÚ” (*La Industria*, 3 de agosto de 1970, s/p).

Este vínculo histórico, al igual que el anterior, fue el resultado de la influencia de la política de la historia del gobierno militar, y en específico de la representación velasquista de la segunda independencia que relacionaba el golpe de Estado de 1968 con la «primera» independencia de 1821; con ello, aunque de manera implícita, también dejaba abierta la posibilidad de vincularlo con quien la proclamó, es decir, con (San Martín). A diferencia de Calderón, él los conecta de forma positiva y destaca a ambos personajes como forjadores de la independencia; esto es, a pesar de mostrar su apoyo al presidente, se aparta de sus dos representaciones históricas. En ese orden, la asociación de Velasco con el general argentino o con Túpac Amaru II, meses antes de la conmemoración del sesquicentenario de 1970, fue una de las características principales de las modificaciones producidas en las representaciones de la independencia del Perú en la ciudad de Trujillo, cuyos patrones, además, se repitieron al siguiente año en la prensa y en la institución municipal.

Como una muestra de respaldo al régimen, aún antes del sesquicentenario de la independencia de Trujillo, en la Beneficencia Pública<sup>59</sup> se conmemoró el primer aniversario del Día de la Dignidad Nacional el 9 de octubre de 1970, y en el que participaron como expositores el concejal Guillermo Guerra Cruz y el alcalde Miguel Zamora de Brito. El primero destacó la iniciativa

59. Debido al terremoto ocurrido el 31 de mayo de 1970, el palacio municipal quedó bastante afectado en su estructura (el tercer piso se destruyó por completo); por ello, mientras era restaurado, la Beneficencia sirvió como local para los eventos importantes.

de los militares de querer revertir el estado de dependencia económica y de injusticia social en el Perú. Al tratar de explicar las medidas que el gobierno tomó para ello, hizo una comparación con la etapa de Nicolás de Piérola en el poder y sostuvo lo siguiente:

El 20 de abril de 1889, un sábado de Gloria, don Nicolás de Piérola [...] lanzaba en Lima la declaración de principios de un nuevo partido político que con empeño y civismo prometían al País devolver el honor nacional [...]. Estas palabras que a 79 años de distancia cerraban un aciago periodo para la patria, que se iniciara justamente en 1879, serán las mismas que podríamos usar para describir, los de este otro periodo que culminará en 1968. Dos épocas de la Historia Patria muy parecidas por cierto; pues en aquellas no faltaron los hombres de honor que no vacilaron en ofrendar sus vidas para defender el País de la agresión externa, que no vacilaron en exponerse para defender al País de sus propios malos hijos que inescrupulosamente lo enajenaban a intereses foráneos...<sup>60</sup>

De un modo distinto a lo que venía ocurriendo hasta el momento con otros personajes de la vida intelectual y política trujillana que influenciados por el gobierno relacionaban a este régimen con el periodo de la independencia y a su líder con Túpac Amaru II o con San Martín, el concejal vinculó a las acciones tomadas por las Fuerzas Armadas con las que realizó Nicolás de Piérola después de la guerra con Chile; vale decir, consideraba que la acción política de los militares se asemejaba más a la de este caudillo de fines del siglo XIX que a lo sucedido en 1821. En esta comparación, quedaba implícitamente asociado Velasco al Califa y no a algún personaje de la independencia.<sup>61</sup>

Guillermo Guerra realizaba esta relación porque, para él, la independencia no era un proceso inconcluso —tal como era asumido por algunos partidarios del régimen—, sino, más bien, un disfraz que enmascaraba la realidad de una dependencia económica y política totales. Recordando a quienes consideraba mártires de la lucha por una «auténtica liberación», mencionó que: «[...] hombres que jamás se escondieron en el disfraz de la independencia y que supieron adoptar posiciones, aún a riesgo de sus fueros individuales...». <sup>62</sup> Tomaba como máximo ejemplo de ese tipo de hombres a Luis Felipe de la

60. Véase ARL, Concejo Provincial de Trujillo, Actas de Sesiones, Libro N.º 99, p. 342.

61. No se puede descartar que esta forma particular de representar la independencia haya tenido también influencia de la política de la historia del régimen. Puente (2016) menciona que el gobierno militar no solo se limitó a reinterpretar críticamente la guerra de independencia, sino también la guerra con Chile y a algunos de los personajes principales de ese periodo (como Piérola) de manera favorable.

62. Véase ARL, Concejo Provincial de Trujillo, Actas de Sesiones, Libro N.º 99, p. 344.

Puente Uceda, exmilitante aprista y guerrillero liberteño asesinado en Cusco en 1964 durante el gobierno de Belaunde. Sin embargo, la mención de este personaje no era gratuita; apelaba a él, en gran medida, para comparar su actitud política con la del partido del cual fue parte. Buscaba criticar al APRA, grupo político que se opuso al gobierno militar y que había sido expulsado de la municipalidad de Trujillo, contrastando ambas posturas políticas. Sostuvo al respecto:

No obstante, sería injusto rendir culto a la Dignidad Nacional sin por lo menos hacer mención a quien supo caer por el ideal común, a quien [no] vaciló en tomar las armas y levantarse ya que comprendió que allí donde termina la fuerza de la razón, no queda sino la razón de la violencia, me refiero a un hijo de este Departamento, a Luis Felipe de la Puente, quien asfixiado por la organización de su tradicional grupo, tomó conciencia que aquello de la “táctica” —así entre comillas— no era sino el pretexto para justificar el giro de los ya caducos líderes.<sup>63</sup>

El uso político de este evento conmemorativo no solo se manifestó con la crítica a un partido adversario como el APRA, sino también a través del reconocimiento de las instituciones y de las personas que, según este punto de vista, con sus acciones públicas permitieron la celebración del día de la Dignidad Nacional. En esta línea, el alcalde Miguel Zamora, en su discurso, comenzó recordando la lucha política emprendida por el diario *El Comercio* y su director a favor de los derechos del Perú sobre La Brea y Pariñas. Sin embargo, aparte de ser conmemorativo, este homenaje cargaba un mensaje político dirigido sutilmente a la prensa local. Manifestó:

Aún siento el bochorno y la indignación cada vez que recuerdo a Talara colonizada. Empero también siento la grata satisfacción del recuerdo de las frágiles batallas libradas por el Decano de la Prensa Nacional, “El Comercio”, cuyo Director, Luis Miro Quesada, jamás cedió en su noble y patriótica posición de defensa de los irrenunciables derechos del Perú sobre los yacimientos de la Brea y Pariñas. Este es el ejemplo que el periodismo peruano tiene para mostrar al mundo, como prueba plena de su importancia y fuerza en la decisión del destino de los pueblos.<sup>64</sup>

A la ceremonia asistieron los principales medios de comunicación locales, muchos de ellos favorables al régimen. Por tal razón, la referencia a este diario limeño y en específico a su director, más allá de la conmemoración, tenía

63. Véase ARL, Concejo Provincial de Trujillo, Actas de Sesiones, Libro N.º 99, p. 344.

64. Véase ARL, Concejo Provincial de Trujillo, Actas de Sesiones, Libro N.º 99, p. 346; las comillas son del autor.

como intención principal sugerir a los periodistas de esta ciudad y, a través de ellos, a los propios dueños, la postura política que debían mantener si deseaban seguir siendo un buen ejemplo como Luis Miró Quesada.

A diferencia de esta conmemoración y la anterior (la del 28 de julio de 1970), que fueron austeras en ceremonias y homenajes por causa del terremoto del mes de mayo, para el sesquicentenario de la independencia de Trujillo hubo previamente más actividades cívicas y actos conmemorativos. Comenzó el 23 de noviembre con un ciclo de conferencias inaugurado por el prefecto departamental y tuvo como primer ponente a Alfredo Valdivieso García con un tema sobre «Rebeliones y pronunciamientos en el Perú». Al día siguiente, Héctor Centurión V. habló sobre los ideólogos peruanos y el miércoles 25 hizo lo propio Alberto Pinillos sobre «La campaña de Arenales en la sierra y la adhesión de los pueblos del Perú». A su vez, Héctor Cevallos disertó sobre «La participación de los peruanos en las emancipaciones Hispanoamericanas» el día 26 y sobre «El clero en la Emancipación» el padre Wenceslao Calderón al día siguiente. Luego, el 30 de noviembre el profesor Ricardo Leónidas Vigo Araujo trató el tema «La vida y costumbres en los años de la independencia», mientras que Yeconías Culquichicón abordó «La campaña marítima en la emancipación» el 01 de diciembre; asimismo, María Julia Luna de la Ciudad conferenció sobre «La pronunciación de los cabildos» un día después. El 4 de diciembre, por su parte, el director de la Octava Región de Educación, Ángel Macciotta Cacho, clausuró el ciclo de conferencias, y, el 10 del mismo mes, continuó con la inauguración de la Primera Exposición Regional de Material Didáctico con motivo del sesquicentenario. Por último, más de dos semanas después, a las 10 a. m. del 28 de diciembre, la Universidad Nacional de Trujillo realizó un homenaje por la proclamación de la independencia de 1820 en el local de la Beneficencia Pública, donde participaron como ponentes el rector Werner Gorbitz y Héctor Centurión Vallejo, miembro del comité departamental. El día concluyó cuando el alcalde de la ciudad izó a la medianoche una réplica de la bandera que otrora había usado el cabildo para la proclamación del 29 de diciembre (CNSIP, 1970).

Y, así, el día esperado llegó. Una vez aprobado el programa por la Comisión Nacional del Sesquicentenario y bajo la supervisión del Comité de Actuaciones Públicas y Monumentos Nacionales, dirigido por el coronel Luis Vignes Rodríguez, el Comité Departamental de La Libertad,<sup>65</sup> presidido por

65. Creado en 1970 por Decreto Supremo N° 023, este estaba integrado por el prefecto Alberto Goicochea Iturri; Miguel Zamora de Brito, alcalde provincial de Trujillo; Altamirano Correa, delegado del Poder Judicial; Hernán Rojas Rengifo, representante de la Universidad Nacional de Trujillo; teniente coronel E.P. Luis Dancuart Parodi, delegado de la Fuerza Armada de La Libertad;

el prefecto Alberto Goicochea Iturri, realizó las celebraciones en homenaje al sesquicentenario. El día 29 de diciembre de 1970 comenzó con «veintiún camaretazos y repique general de campanas» (CNSIP, 1970, p. 43) a las 6 a. m.; a esto le siguió una romería de las autoridades locales y los miembros de la comisión nacional al cementerio Miraflores, donde dejaron ofrendas florales a los próceres que contribuyeron con la independencia de 1820. A su regreso, a las nueve y media, participaron de una ceremonia pública en la plaza Mayor que contó con la presencia del Batallón de Infantería Pucará N° 37 y de estudiantes de las escuelas y los colegios locales, todos con escolta y portando banderas, así como con la de los integrantes de sociedades patrióticas y público en general. Después de la misa y el *tedeum* a cargo del arzobispo Carlos María Jurgens, el general de división Juan Mendoza Rodríguez, presidente de la CNSIP, procedió a develar la placa conmemorativa «colocada al pie del monumento a La Libertad» (CNSIP, 1970, pp. 44 y 144).

Se conmemoró el sesquicentenario de la independencia de Trujillo también en la Beneficencia Pública. En el título de la sesión registrada para esa fecha, se escribió lo siguiente: «[...] el día martes 29 de Diciembre de 1970, en conmemoración del Sesquicentenario de la Primera Proclamación de la Independencia Nacional, dada por la Intendencia de Trujillo».<sup>66</sup> Al igual que sucedió en años anteriores desde la creación de la Semana Jubilar, nuevamente la independencia de esta ciudad fue considerada por la municipalidad como la primera proclamación de la independencia del Perú. Una afirmación regionalista, deudora en gran medida de las representaciones de la independencia de Centurión Vallejo y Valdivieso García, quienes, a su vez, lo eran de Rebaza —ambos muy influyentes en el campo de los estudios históricos en Trujillo—.

Esta conmemoración contó con dos ponentes, a saber: José Fernández Pinillos, miembro de la CNSIP y quien estuvo a cargo del discurso de orden, y Miguel Zamora de Brito. La disertación del primero no fue registrada en actas de sesión, pero sí la que realizó el alcalde, quien pronunció un discurso con más contenido histórico y político que el ofrecido durante el día de la Dignidad Nacional. Realizó un breve repaso de la historia de la independencia de Trujillo, y destacó a los personajes que hicieron posible tal acontecimiento y subrayó las cualidades revolucionarias del gobierno de turno. En esta oportunidad, dio a conocer su representación de la

---

arzobispo de Trujillo Carlos María Jurgens Byrne; Ángel Macciotta Cacho, director de la Octava Región de Educación; Héctor Centurión Vallejo, Jorge Zevallos Quiñones, José Montenegro Baca y Carlos Manuel Porras, delegados de la CNSIP (CNSIP, 1970).

66. Véase ARLI, Concejo Provincial de Trujillo, Actas de Sesiones, Libro N.º 99, p. 442.

independencia nacional, la cual la formuló en dos ocasiones. Primero cuando se refirió a la proclamación del 29 de diciembre y, luego, al momento de reflexionar sobre el carácter histórico del gobierno dirigido por Juan Velasco Alvarado. Sobre el acontecimiento de la independencia de Trujillo, aseveró que:

[...] celebremos la más excelsa de las fechas calendáricas de nuestra República, referida a conmemorar los 150 años de vida como nación libre y soberana. Asimismo, [a quienes] trazaron la estela luminosa y el perfil definitivo, único en el Perú, de concedernos el Primer Cabildo Libre y Soberano, con cuya actitud y noble ejemplo, el pueblo peruano, ahito de patriotismo, imitó a los próceres trujillanos.<sup>67</sup>

Del mismo modo que otros personajes de la vida política e intelectual trujillana, él también tenía una representación regionalista de la independencia, puesto que consideraba a la proclamación del 29 de diciembre de 1820 como el acontecimiento fundante de la independencia nacional y como el ejemplo que después imitaron los demás peruanos. Esta afirmación pública del alcalde mostraba su intención de comunicar a los asistentes la idea de que esta fecha era la que «verdaderamente» representaba la proclamación de la independencia del Perú, y no otra. Por eso, tras citar un fragmento del discurso del presidente días antes y a propósito del homenaje a la batalla de Ayacucho, expresó lo siguiente:

Si con la gesta del 29 de Diciembre, ratificada el 28 de julio del 1821, nació el concepto, o mejor, la conjunción vitalista de la Patria, cargadas de responsabilidades y esperanzas de independencia, surgiendo el caudal de patriotismo como sangre espiritual de una nación soberana; idénticamente un 3 de octubre de 1968, es deber estricto enaltecerla, con los propios vínculos de las fechas emancipadoras, arranca la Segunda Revolución contraída a establecer la auténtica justicia social...<sup>68</sup>

Al igual que el gobierno militar, Zamora de Brito habla de una segunda independencia, esto es, la independencia económica. En este sentido, la influencia del discurso político-histórico de Velasco en su representación fue directa, pero con una diferencia de carácter regional importante: sustituye el 28 de julio de 1821, como la fecha de la primera independencia, por la del 29 de diciembre de 1820. Por otro lado, no considera a la rebelión de

67. Véase ARL, Concejo Provincial de Trujillo, Actas de Sesiones, Libro N.º 99, p. 452.

68. Véase ARL, Concejo Provincial de Trujillo, Actas de Sesiones, Libro N.º 99, p. 453.

Túpac Amaru II ni a ningún otro acontecimiento como antecedentes o puntos de partida de este proceso. Así, concluida la ceremonia conmemorativa en la Beneficencia Pública, las autoridades presentes se trasladaron al teatro municipal para llevar a cabo una sesión de cabildo abierto con «invitadas especiales y vecinos notables» (CNSIP, 1970, p. 44). Ese mismo día, el Comité Cívico de Colaboración a la Conmemoración del Sesquicentenario de la Independencia Nacional, presidido por Manuel Cisneros Durandeu, comunicó la publicación de *Los Anales del Departamento de La Libertad en la guerra de la Independencia* de Nicolás Rebaza (CNSIP, 1970).

Mientras esto sucedía en la municipalidad, en la Universidad Nacional de Trujillo, la *Revista Universitaria* preparaba una edición especial por el sesquicentenario de la independencia de dicha ciudad y la del Perú. Esta se publicó en 1971 y contenía artículos de importantes intelectuales de la ciudad como Yeconías Culquichicón, Héctor Centurión Vallejo, Alfredo Valdivieso García y Rafael Narváez Cadenillas. Y, aunque no todos publicaron estudios sobre la independencia, ninguno dejó de plasmar en sus textos sus respectivas representaciones; unos desde una perspectiva regional, otros desde una visión más cercana a la del gobierno de turno. Para este año, el regionalismo norteño ya estaba bastante arraigado entre sus intelectuales, quienes, en este contexto conmemorativo, vieron la oportunidad perfecta para resaltar públicamente la imagen de Trujillo a través de sus interpretaciones de la independencia del Perú. Sin embargo, debido a las circunstancias políticas que se vivían, sus representaciones no estuvieron exentas de la influencia de la política de la historia del gobierno militar.

La revista se presentó con el título singular de «Bienio conmemorativo: El sesquicentenario de la independencia nacional», con el cual dejaban claro el carácter regionalista de su publicación. Al colocarle este título, los editores sostenían implícitamente la existencia de dos conmemoraciones de la independencia del Perú (la del 29 de diciembre de 1820 y la del 28 de julio de 1821). Esto queda expuesto con mayor precisión cuando se afirma que:

Es el bienio de la Proclamación de la Independencia Nacional que comprende los años de 1820 y 1821, que rendimos nuestro más cálido homenaje de admiración de elogio y de eterna gratitud, porque en él se echaron las más firmes bases para la conquista de Patria y Libertad para todos los peruanos (*Revista Universitaria*, 1970, s/p).

Entonces, se presenta a la independencia de Trujillo como la primera proclamación de la independencia nacional, de manera similar a como fue mostrada en años anteriores. De este modo, su representación regionalista

se desliga de las representaciones sanmartiniana y bolivariana, y se erige nuevamente como una alternativa a estas. No obstante, los autores de los textos publicados en esta edición extraordinaria no siguen dicho derrotero y, más bien, formulan representaciones diferentes, debido, en gran parte, a la influencia político-histórica del gobierno que contribuyó en algunos casos a la pérdida del carácter regional de su elaboración.

La *Revista Universitaria*, por tal motivo, se convierte en un espacio de interpretación pública del pasado antes que un ámbito para el debate. Aun cuando la publicación del volumen era incentivado por el comité encargado de la celebración del sesquicentenario —el cual, además, estaba dirigido por el prefecto departamental designado por el gobierno—, no hubo unanimidad en las interpretaciones ni tampoco uniformidad en la recepción del discurso histórico del gobierno militar por parte de los intelectuales que escribieron. El primer texto publicado, por ejemplo, fue el discurso del rector Werner Gorbitz Arbulú<sup>69</sup> en el local de la Beneficencia Pública el 29 de diciembre de 1970, donde también estuvieron Centurión Vallejo y otros intelectuales. En su exposición —ahora presentada por escrito—, manifestó que:

Pero hoy al recordarse el sesquicentenario, de ese primer grito libertario podemos afirmar, con patriótico orgullo y con profunda fe en los destinos del Perú, que nuestro proceso emancipador ya está culminado señeramente porque ahora ya ejercemos nuestro poder soberano de decisión, libres de influencias y presiones extrañas; porque ahora el fruto de la tierra es de los campesinos que la cultivan; porque las riquezas de nuestro subsuelo son de la Nación y porque estamos forjando una sociedad más justa y más humana. Recién ahora se cristalizan los sueños de los peruanos que se inmolaron por legarnos una patria libre y soberana (Gorbitz, 1970, s/p).

Cuando el 28 de julio 1968 escribió en *La Gaceta*, recomendaba fortalecer una conciencia histórica nacional y tomar medidas contra el colonialismo económico. Antes del golpe de Estado, él ya sostenía una postura nacionalista fundada en la independencia económica y no solo en la libertad política respecto de otros estados; incluso sugería que esta condición era producto de un bajo nivel educativo y del escaso desarrollo tecnológico del país. Dos años después, sin embargo, consideraba que la independencia del Perú estaba concluida en todos sus aspectos gracias al gobierno militar. Agregaba:

69. Para 1970, era rector de la Universidad Nacional de Trujillo, miembro del consejo de delegados de la Corlib y presidente del Consejo de la Universidad Peruana (Valdivieso, 1996).

La Universidad de Trujillo se asocia al júbilo patriótico con que se evoca el 150 aniversario de una nueva etapa de nuestro proceso emancipador. Proceso que inicia con Manco Inca en los albores mismos de la conquista; que agitan como fulgurante llamarada Túpac Amaru II y Micaela Bastidas; que le dan contenido ideológico Vizcardo y Guzmán y Rodríguez de Mendoza, Baquijano y Carrillo y Sánchez Carrión; que prosigue tejiéndose con levantamientos y conspiraciones en todo el ámbito peruano hasta que llega la expedición Libertadora de San Martín, cuya hazañosa empresa la culmina Bolívar y se da comienzo a la etapa republicana.

Siglo y medio hemos vivido bajo el signo de una aparente independencia. Teníamos himno y bandera, Constitución y Gobierno, empero carecíamos del poder soberano de decisión frente a las tremendas fuerzas de presión que nos obligan a seguir el sendero que ellas nos marcaban de acuerdo a sus egoístas intereses (Gorbitz, 1970, s/p).

La identificación con el nuevo régimen lo llevó a asumir la representación velasquista de la segunda independencia y a apartarse de las representaciones locales; pero, aun así, su acercamiento no siguió todos los patrones establecidos por el discurso político-histórico del gobierno, sino que tomó una forma particular: cambió al primer personaje que daba sustento a la representación de la segunda independencia por otro más antiguo: para él, no era San Martín ni mucho menos Túpac Amaru II quien inicia este proceso, sino Manco Inca.

Al igual que Werner Gorbitz, Alfredo Valdivieso García fue influenciado también por las representaciones velasquistas, aunque de un modo distinto. Escribió para la revista tres artículos sobre la independencia: uno sobre las causas de este proceso, otro sobre la independencia de Lambayeque y, por último, un tercero sobre la independencia de Piura. A diferencia de lo que manifestó en una investigación de 1958, en la que exaltaba la participación de Trujillo como la más importante a causa de que la consideraba indispensable para que Bolívar y San Martín alcanzaran sus objetivos, en esa oportunidad expresó:

Me, asocio con singular sentimiento patriótico, al programa de conmemoración de la gran efemérides del 150 aniversario de la Jura de la independencia del Perú, y por ende de toda la región norte de nuestra patria, pues fue el norte peruano el que decidió el sempiterno acto de la Proclamación de nuestra libertad, y Trujillo, la ciudad que con trémula emoción y en un arranque de extremo patriotismo, concedió el primero y prístino ejemplo de tumbar la causa del Rey... (Valdivieso, 1970, p. 41).

Esta vez ya no apela a las figuras históricas de los dos libertadores para destacar a la ciudad de Trujillo como la más importante de la guerra de la independencia. Por el contrario, ahora considera a la jura de la independencia de Trujillo como equivalente de la jura de la independencia del Perú; es decir, para él, aquella no solo representa al norte peruano, sino a toda la nación. Por otro lado, a Alfredo Valdivieso no le era ajena la figura del cacique cusqueño; pero, en un primer momento, solo lo consideraba parte de un grupo mayor conformado por personajes que, en una primera etapa, se sublevaron y conspiraron contra el gobierno español. Al respecto, afirmó que:

El Perú no fue en ningún instante indiferente a tales manifestaciones, mucho antes, peruanos precursores mostraron su pertinaz anhelo de acabar con el yugo colonial; allí están para muestra el formidable movimiento de Túpac Amaru II en el pueblo de Tinta (Cuzco) —la conspiración de Aguilar y Ubalde— el Sacrificio de Francisco Antonio de Zela —La revolución de Crespo y Castillo —Los Gómez, los Pallardeli y de tantos otros esforzados paladines de la libertad peruana. Todos los movimientos que sucintamente hemos enunciado se produjeron en el Sur del país; los hombres del Norte actuaron con mayor calma, pero en forma más efectiva (Valdivieso, 1958, p. 60).

En esta ocasión, solo considera al acto rebelde de 1780 como el primero de otros tantos que ocurrieron a fines del siglo XVIII e inicios del XIX en contra del régimen, pero no como el que inicia el proceso como tal. En 1958, su apreciación sobre este asunto del pasado era distinta con respecto a la que tuvo para la conmemoración del sesquicentenario, cuando toma como punto de partida del proceso de independencia a la rebelión de Túpac Amaru II. Para 1970, su percepción histórica del líder indígena había cambiado: ya no lo consideraba solo como un importante representante, al igual que otros hombres, de una etapa inicial de luchas y de conspiraciones contra el gobierno de España, sino, más bien, como el principal personaje peruano de la independencia. A propósito de eso, expresó lo siguiente:

El primero y formidable movimiento social y político peruano lo constituye la Revolución del caudillo incaico Túpac Amaru o José Gabriel Condorcanqui [...], el 04 de Noviembre de 1780. La causa de la Revolución se encuentra descrita en la Carta de Vizcardo, cuando en cuatro precisas palabras describe el estado social del Perú, durante las tres centurias de dominación hispánica: ingratitud, injusticia, servidumbre y desolación. Con sobrada razón ha escrito Cornejo Bouroncle: “En Túpac Amaru se encarnó el alma de América. Tres

siglos de sangre, de dolores y miseria habían herido el alma india y retorciéndola la sacaron, al fin de su inquietud”.

Condorcanqui murió como mártir de la libertad y de la justicia social, pues no solo quiso la justicia para los indios sino para todos los grupos no privilegiados, “es decir para todos los peruanos” ya que no olvidó al esclavo negro que recibía un cruel e inhumano trato; pretendió asimismo cambiar las omnipotentes y abusivas autoridades, en especial a los corregidores. “Por último clama por que se aminoren los excesivos ‘pechos’ o impuestos, así como mejoren las condiciones de trabajo indígena en las minas y obrajes”. Túpac Amaru es un precursor de la emancipación social del Perú (Valdivieso, 1970, p. 36).

Entre estos dos textos de Valdivieso García, separados por doce años,<sup>70</sup> se encuentran las representaciones históricas del gobierno militar. Asume la representación velasquista de Túpac Amaru II al tomarlo como un líder revolucionario; y también, de forma particular, a la representación de la segunda independencia al escribir que este personaje era el precursor de la «emancipación social del Perú».

Sin embargo, a pesar de ello, la influencia de la política de la historia del régimen militar no fue lo suficiente fuerte como para modificar su representación de la independencia del Perú —en estos años Valdivieso fue concejal en la municipalidad de Trujillo—, sobre todo a partir la representación velasquista de la segunda independencia, pues no sostiene que se esté viviendo un proceso independentista o el final de uno. Su identificación con este gobierno, por ende, no llegó a ser tan cercana como la que manifestó el rector en su discurso; y tampoco se acercó al respaldo político abierto como lo hiciera Rafael Narváez Cadenillas, educador y docente universitario que, dirigiéndose a la comunidad universitaria, al final de su escrito «Supervisión para una mejor universidad», afirmó que:

Y sí, de otro lado hay una resistencia al cambio por escrúpulos, hagámonos conciencia que todos nuestros temores y escrúpulos deben desaparecer. Porque la escala de la Revolución Peruana y los cambios, realmente sorprendentes, ya efectuados por el gobierno Revolucionario no solamente nos da terreno para decidimos, sino que, ciertamente, constituyen un reto para la universidad que ha quedado frente a una alternativa... (Narváez, 1970, p. 97).

70. En un artículo de 1967, solo lo consideraba como el iniciador, pero no de la independencia, sino de una etapa precursora que, desde su punto de vista, comenzó en 1780 y terminó 1810, «[...] a partir de cuando inicia la lucha armada y abierta entre realistas y patriotas americanos [por la independencia]» (Valdivieso, 1967, p. 66).

Por otra parte, Centurión Vallejo, quien no simpatizaba con el gobierno militar, para este número extraordinario envió el extracto de una investigación mayor que preparaba sobre la independencia de Trujillo, al parecer una versión más acabada de su extenso artículo de 1962.<sup>71</sup> Precisamente, lo que se publicó fue el fragmento de este trabajo académico, aunque con algunos cambios; en cierta medida, importantes variaciones deudoras del contexto político y social que se vivía. A diferencia de los otros intelectuales que aparecieron en esta revista, él era aprista, es decir, pertenecía al partido que se oponía al régimen militar. Por lo tanto, la influencia de la política de la historia de este gobierno no afectó su representación de la independencia del Perú, o por lo menos no del mismo modo en que sucedió con aquellos que no eran militantes del APRA. Los efectos de esta política, aun así, se manifestaron en su investigación cuando se refirió a la proclamación de la independencia de esta ciudad en los siguientes términos:

El pueblo de Trujillo, histórico personaje colectivo de tan grandioso acontecimiento y en todas las campañas posteriores, estuvo vivamente presente en tan magna asamblea popular para respaldar al Gobierno Revolucionario ese inolvidable día 29, en la Plaza Mayor de la ciudad. Las fuerzas de las tres armas al mando de jefes patriotas formaron desde las dos de la tarde frente a la Casa Consistorial... (Centurión, 1970, p. XXV).

El lenguaje empleado en la descripción de este acontecimiento se asemeja al que manejaba el gobierno militar; no obstante, en esta oportunidad no lo usa para exaltar o respaldar al nuevo régimen, sino para referirse al gobierno de Trujillo independiente, al que antes no lo había designado como tal, esto es, como «Gobierno Revolucionario». Pero, las circunstancias actuales en la que los militares se arrogaban ese título para su gobierno para dar a entender que eran los primeros en la historia del Perú que estaban al frente de uno que poseía esta característica, lo llevaron a otorgar el referido atributo al gobierno que encabezó Torre Tagle en esta ciudad en 1820. Esto lo hizo, en gran medida, como una muestra de rechazo al discurso político-histórico de Velasco y a su representación de la independencia nacional.

En esta ocasión, no habló de Bolívar ni mencionó a la representación de la independencia sostenida en su figura. El artículo que presentó tuvo a San Martín y a Torre Tagle como personajes principales. Y, al igual que Valdivieso García al formular su representación, evitó mencionar a los dos liberadores al

71. Al parecer, este trabajo debió convertirse en un libro que, sin embargo, no llegó a publicarse; por lo menos, en la sumilla del encabezado sí se manifestó dicha intención.

momento de destacar a Trujillo como la ciudad más importante del proceso de independencia. Al respecto, escribió:

Y, así, aquel famoso 29 de diciembre, Trujillo ganó la inmortalidad, con un noble acto, viva y elocuente expresión de la voluntad de su pueblo y, cuya profunda significación histórica, insospechada tal vez, en aquel instante, fue la base que preparó al ejército, al pueblo y al espíritu nacional para el triunfo de Pichincha, Junín y Ayacucho, batallas que consolidaron no solo la independencia del Perú sino de toda América Española (Centurión, 1970, p. XXVII).

Esta representación regionalista de la independencia peruana, a diferencia de la bolivariana y de la sanmartiniana, ya no necesitaba de estos dos personajes,<sup>72</sup> pues su autor consideraba que la obtención de la independencia se dio fundamentalmente gracias a esta ciudad (en la década de los años cincuenta le atribuyó este resultado a la intendencia, es decir, al norte peruano); a cuyo pueblo, además, lo designaba ahora como *histórico personaje colectivo*, con lo cual lo convierte en un agente político del pasado con «voluntad propia» como la que poseían los dos libertadores. Esta nueva representación se fundaba (o era elaborada), entonces, a partir de la introducción en el relato de la independencia de un nuevo personaje libertador: el pueblo trujillano.

Yeconías Culquichicón, por su parte, formuló una representación sanmartiniana de la independencia. Para este número publicó el discurso histórico que emitió el 8 de setiembre de 1970 en la plaza de Mayor de Trujillo en homenaje al sesquicentenario del desembarco del general argentino en Paracas. Sus reflexiones sobre este periodo de la historia peruana estuvieron influenciadas por la interpretación de la independencia que realiza Agustín de la Puente Candamo, quien sostiene que dicho proceso sucede cuando los hombres adquieren conciencia de la madurez del Perú como una nación que posee su propio estilo de vida (De la Puente, 1970). Tomando esta explicación

72. En la representación regionalista de la independencia de Centurión Vallejo, Trujillo era el personaje principal (personaje colectivo como él lo denominaba), mientras que Bolívar y San Martín (más allá de su bolivarismo y la admiración que pudiera tener por los dos generales), los personajes secundarios. En una investigación que presentó en Lima en 1971, para el V Congreso Internacional de Historia de América sobre la presencia del general argentino en esta ciudad en el año 1822, escribió lo siguiente: «Tal afirmación tiene la extraordinaria importancia de relieves el aporte generoso y heroico de Trujillo a la causa simbolizada en esta parte del Nuevo Mundo por el Santo de la Espada, y aporte, sin el cual, San Martín no habría podido proclamar la Independencia del Perú y, posteriormente, Bolívar tampoco hubiese podido sellar la libertad de América en los campos de Ayacucho» (Centurión, 1977, p. 149). Desde esta perspectiva, ambos generales, respectivamente, consiguieron la independencia del Perú y de América gracias a la participación de la ciudad de Trujillo. En gran medida, esta afirmación era semejante a la de Nicolás Rebaza (1898) en los *Anales...*, pero con relación al departamento de La Libertad.

como punto de partida, el intelectual trujillano escribió que: «La independencia del Perú no fue fruto de un hecho violento. Fue la 'manifestación de una manera de vivir, de un estilo de vida'» (Culquichicón, 1970, p. XXIX). Es necesario precisar que no solo estaba vinculado a él por el uso de este concepto, sino también por la admiración que profesaba al libertador argentino.

A diferencia de Centurión Vallejo y de Valdivieso García, Yeconías Culquichicón (1970) no realiza una representación en la que destaca a Trujillo como agente principal de la independencia. Aunque consideraba también a la ciudad, y específicamente a la región norte, como un elemento clave de esta lucha política y militar, no sostuvo que esta le haya dado la independencia al Perú. Para él, en cambio, «[...] el Norte, la entonces Intendencia de Trujillo, contribuyó grande y decisivamente para arrancar las fuerzas de la opresión...» (p. XXXV). Es decir, desde su punto de vista, esta región tuvo un papel importante en este proceso, mas no determinante. Sin embargo, el hecho de que no compartiera las mismas representaciones de sus colegas no fue un impedimento para que introduzca planteamientos pertenecientes al discurso político-histórico del gobierno militar. Al final de su escrito (no debe olvidarse que era la transcripción de un discurso), en una parte en la que se dirigía a la juventud, expresó lo siguiente:

Jóvenes:

Conciudadanos:

Cada vez que nuestra Patria esté en peligro, por las fuerzas negativas de dentro o de fuera, estemos nosotros listos, también, como San Martín y sus paladines, a nuevo desembarco en la Paracas de todas las libertades, *a luchar, como hoy se lucha en el Perú*, para vivir con dignidad y con justicia (Culquichicón, 1970, p. XXXVI; la cursiva es nuestra).

Aun cuando no mencione a Velasco, este mensaje cuyo destinatario era la población trujillana<sup>73</sup> le atribuye al gobierno militar el valor de la lucha por la justicia (que consideraba rasgo del general argentino) a través de una asociación de acciones políticas diferentes sucedidas en contextos históricos temporalmente distintos. En tal sentido, al plantearse de esa manera, termina por identificar simbólicamente al régimen con la figura de San Martín, y no con la Túpac Amaru II. Esta representación reconocía como primera independencia a la proclamación de 1821, que se llevó a cabo en Lima, y como segunda, en cambio, al golpe de Estado de 1968; pero, a pesar de esta asociación histórica

73. Primero, dirigido a las personas que estuvieron escuchándolo en la plaza Mayor de la ciudad. Luego de publicarlo en una revista, potencialmente un número mayor de individuos.

que también fue impulsada por el régimen militar, la población prefería relacionar a esta última con la rebelión del cacique cusqueño. Vale recordar que no se trataba de un caso particular, pues, aunque expuesto de una manera más explícita, ya había sido planteado en el diario *La Industria*. La vinculación entre Velasco y San Martín, entonces, se desprendía de la representación de la segunda independencia y en espacios regionales en los que aún se recordaba a este personaje como el libertador del Perú era inevitable que algunos intelectuales locales terminaran asociándolos directa o indirectamente, y mucho más si se sentían identificados.

De este modo, se puede afirmar que la *Revista Universitaria* fue un medio importante para mostrar las diferentes interpretaciones históricas sobre la independencia de los principales intelectuales de Trujillo, las cuales no fueron similares a pesar de la influencia política del gobierno militar y de la postura oficialista que asumió la revista. No se mostraron en oposición al régimen; por el contrario, —excepto Centurión Vallejo— escribieron desde una identificación con el discurso histórico de Velasco.

Una de las principales consecuencias de la influencia que tuvo la política de la historia del gobierno de Juan Velasco Alvarado fue la pérdida del carácter regionalista de las representaciones de la independencia del Perú realizadas desde Trujillo, que ya habían comenzado a difundirse antes del golpe de Estado. Este regionalismo se empezó a forjar con la inauguración de la Semana Jubilar a inicios de la década de los años cincuenta, a partir de cuando la proclamación de la independencia de esta ciudad se comenzó a considerar como la primera a nivel nacional. En la revista, no obstante, este tipo de representación solo fue sostenida por Alfredo Valdivieso García y Héctor Centurión Vallejo, aunque las formularon de manera distinta. Finalmente, la Universidad Nacional de Trujillo conmemoró el sesquicentenario de la independencia del Perú el día 26 de julio en la Beneficencia Pública. El inicio de la ceremonia fue programado a las 10 a. m. y contó con la participación de Héctor Centurión Vallejo para el discurso principal, así como de Roger Araujo Calderón para la lectura del acta de independencia. El cierre estuvo a cargo Aníbal Espino Rodríguez, nuevo rector de esta institución, quien se dirigió a un público conformado por políticos y militares de la ciudad.

## 6. El sesquicentenario de la independencia del Perú en la ciudad de Trujillo

A diferencia de las actividades llevadas a cabo por la conmemoración de la independencia de Trujillo en 1970, las celebraciones realizadas en esta ciudad

por el sesquicentenario de la independencia del Perú no fueron registradas por el *Boletín Informativo* de la CNSIP. Aparte de la ejecución del programa de Lima, se publicaron detalladamente las de Cusco e Ica. La prensa trujillana, sin embargo, dio a conocer parte de los actos programados para este aniversario. Ahora bien, las actividades oficiales comenzaron el 18 de julio con la inauguración de la iglesia San Patricio de Florencia de Mora; al día siguiente, los centros educativos María Negrón Ugarte y Escuela Normal Indoamérica realizaron las actuaciones patrióticas establecidas por el Ministerio de Educación. Además, se programó que en la mañana del día 29 los colegios debían recordar la gesta de Túpac Amaru II; mientras que en el Club Central y en el Club Libertad, en la noche del mismo día, debían rendir homenaje a la proclamación de la independencia del Perú.<sup>74</sup>

El Club de Leones se encargó del acto conmemorativo que tuvo como escenario al Club Central (el día 25 los integrantes del Rotary Club habían realizado una ceremonia semejante) y como invitados a los representantes de las principales instituciones locales; este evento lo encabezó Oswaldo Chueca Salamanca, presidente del club leonista. El primero en disertar fue Eduardo Lizárraga con la ponencia «El prócer Vizcardo y Guzmán», mientras que como orador para el discurso de orden a Cristian Acosta Acosta, presidente de la Comisión de Ciudadanía y Patriotismo.<sup>75</sup> Entre los días 19 y 27 de julio, la Dirección Superior de Educación dispuso a nivel nacional charlas por el sesquicentenario en todas las instituciones educativas; en los tres primeros días de ponencias programadas en Trujillo por la Octava Región de Educación, debían abordarse los temas siguientes:

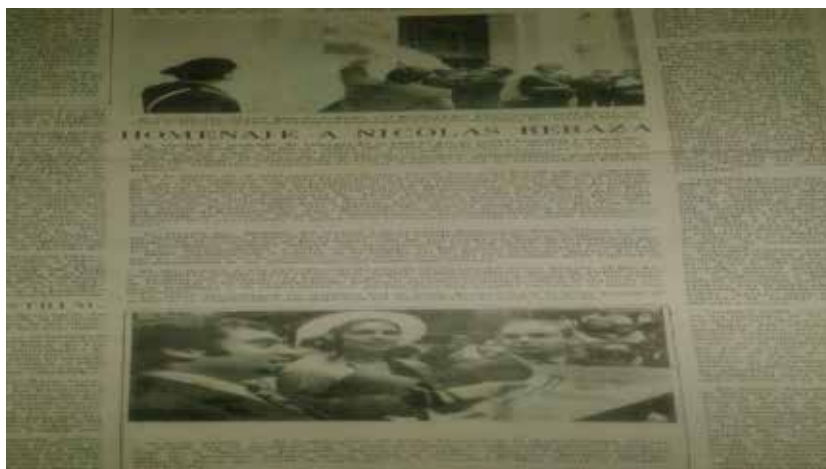
19 de julio: La Independencia: a) proceso histórico realizado por los peruanos desde el incario hasta la república, b) Participación de los peruanos en las campañas de sur y del norte y c) Participación de los peruanos en la consolidación de la independencia. 20 de julio: Independencia económica, realización, y transformaciones para el desarrollo: a) Causas del subdesarrollo del Perú, b) Ley de la reforma agraria, c) Ley de comunidad industrial y d) Dignidad Nacional. 21 de julio: Independencia social y cultural: a) Algunos problemas sociales del Perú, b) transformación estructural de la sociedad nacional y c) Nuevo sistema nacional de educación para una nueva sociedad peruana (*La Industria*, 1 de julio de 1971, s/p).

74. Véase *La Industria*, 18/VII/1971.

75. Véase *La Industria*, 18/VII/1971.

En la I.E. María Negrón Ugarte y en la Escuela Normal Indoamérica, recintos escogidos para las actuaciones centrales de los colegios, se llevaron a cabo las ponencias «La independencia del Perú», que estuvo a cargo de la profesora Elvia Álvarez de Mixán el día 19 de julio; «La independencia económica, realización y transformaciones para el desarrollo», de Loida Guerra de Reyes el día 20; sobre la «Independencia social y cultural» expuso la profesora Julia Balarezo de Zavaleta el día 21; Eufemia Villarreal de Alva, por su parte, lo hizo sobre «El Perú y los peruanos proyectados hacia el futuro» el jueves 22; y Graciela Chávez de Castillo acerca de «El Perú en el mundo actual» el viernes 23<sup>76</sup>. Los días siguientes continuaron las conferencias sobre la independencia en las que se abordaron los temas restantes del programa. Es pertinente agregar que, en los colegios San Juan, Claretiano, San Rosa, Liceo Trujillo, la G.U.E. J. F. Sánchez Carrión, el Politécnico Marcial Acharán, el Colegio Nacional Mixto Cartavio (Santiago de Cao), Inca Garcilaso de la Vega (Chiclín), entre otros, se registraron actuaciones semejantes, como en los demás colegios de la provincia y la región<sup>77</sup>.

Figura 3. Prefecto Alberto Goicochea Iturri y alcalde de Trujillo Miguel Zamora de Brito develan la placa recordatoria de Nicolás Rebaza.



Fuente: *La Industria*, 30/VII/1971

El día 27 de julio se coordinó para que a las 8 a. m. se realizara el embanderamiento general en Trujillo y a las nueve, en todos los colegios, actuaciones con la participación de profesores, alumnos y padres de familia. A las 11

76. *La Industria*, Trujillo, 20/VII/1971.

77. *La Industria*, Trujillo, 21/VII/1971.

a. m., el concejo provincial realizó un homenaje a los «próceres, precursores y libertadores de la independencia del norte peruano» (*La Industria*, 27 de julio de 1971, s/p) en presencia de las autoridades departamentales; al mediodía, se develó la placa conmemorativa de Nicolás Rebaza en el frontis de la que fuera su casa, ubicada en la calle San Martín 465; a las cuatro de la tarde, en América Televisión, se realizó un conversatorio titulado «El Perú autor de su independencia» con un panel conformado por Héctor Centurión Vallejo, Alfredo Valdivieso García y Jorge Zevallos Quiñones; tuvo como moderador a Rafael Narváez Cadenillas. A las siete y media de la noche, en el Teatro Municipal, hubo una presentación del cuerpo de ballet de la Casa de la Cultura y un torneo descentralizado de vóley en el Coliseo Inca; a las ocho, se llevó a cabo una retreta y la quema de fuegos artificiales en el parque Miguel Grau y, a las once, en la plaza Mayor. Por último, a la medianoche se entonó el Himno Nacional y se izó el Pabellón Nacional.<sup>78</sup>

En Trujillo, las celebraciones por el sesquicentenario de 1971 las organizó la Comisión Municipal de Fiestas Patrias y el Comité Departamental del Sesquicentenario. Las actividades del día 28 iniciaron temprano con la misa de acción de gracias, el *tedeum* y la Oración Patriótica, esta última a cargo del sacerdote Arturo Eláez. A continuación, después de las ofrendas florales y la revista militar, a 11.25 a. m., y luego de tres años, se dio inicio al desfile escolar en la plaza Mayor que contó con la participación de la Brigada de Infantería Pucará No 37, la guardia civil y la guardia republicana para el cierre. Tuvo como recorrido las calles Diego de Almagro (como punto de partida) y la avenida España (como punto de llegada); así como el jirón Mariscal de Orbegoso, donde, frente a la Basílica Menor, estaba el estrado con las autoridades locales reunidas, encabezadas por el prefecto Alberto Goicochea Iturri, desde el cual observaban la manifestación cívica. Cerca a la una de la tarde, y concluida esta actividad, las autoridades se dirigieron al palacio municipal para conmemorar solemnemente el aniversario.<sup>79</sup>

78. Véase *La industria*, 27VII/1971.

79. Véase *La Industria*, 29/VII/1971, p. 1 y p. 3.

Figura 4. Desfile escolar en la calle Mariscal de Orbegoso frente a la Catedral de Trujillo



Fuente: *La Industria*, 30/VII/1971

Durante las últimas semanas de julio, esta institución había ido publicando en la prensa local, un comunicado oficial en el que informaba a los trujillanos que el concejo provincial había acordado otorgarle una distinción a la Fuerza Armada con motivo de esta conmemoración, al considerar, entre otras cosas, que: «[...] a partir del 3 de octubre de 1968, merced a la decisión patriótica y gloriosa de [esta institución armada], se recuperó la dignidad nacional y se inició la segunda gesta emancipadora, para lograr [la] independencia económica y total transformación social...» (*La Industria*, 29 de agosto de 1971, p. 3). La representación velasquista de la segunda independencia, para entonces, era asumida por las autoridades locales de las instituciones de gobierno y también por intelectuales y hombres de prensa; no obstante, el reforzamiento de esta interpretación oficial nunca estaba demás si del objetivo era difundirla nuevamente en todo el país a través de los medios de comunicación. Así lo creyó conveniente Juan Velasco Alvarado cuando, en su mensaje a la nación del 28 de julio, sostuvo que la independencia que se conmemoraba no había sido la definitiva, sino «[...] una gran conquista histórica

inconclusa...» (Velasco, 1972, p. 107). Al día siguiente, La Industria se encargó de difundir, aún más, esta idea planteada en el mensaje presidencial.<sup>80</sup>

La identificación pública del concejo provincial con el gobierno militar llegó a su nivel más alto el día de la conmemoración principal. En la sesión solemne que se realizó en la mañana del 28 de julio —donde estuvieron presentes el prefecto Albergo Goicochea Iturri, el alcalde Zamora de Brito, el arzobispo Carlos María Jurgens y el presidente de Corte Superior de Justicia de la Libertad, Tte. Jorge Ciurlizza de la Guarda, entre otras autoridades locales—, uno de los actos principales, a propuesta del teniente alcalde Cristian Acosta Acosta, consistió en otorgarle «[...] una distinción [...] a la Gloriosa Fuerza Armada del Perú personificada en el Señor General de División Juan Velasco Alvarado, Presidente de la República y Jefe de la Revolución Peruana».<sup>81</sup> Luego, se presentó el discurso de orden a cargo de Yeconías Culquichicón y, al término de este, el discurso final del alcalde trujillano.

En la primera intervención, Culquichicón expresó una interpretación de la independencia en la que destacaba a Túpac Amaru II, a San Martín y a Simón Bolívar como los principales artífices de este proceso. Sobre estos dos últimos personajes, a diferencia de otros intelectuales trujillanos, se inclinó por la figura de San Martín, mientras que la participación del general venezolano la consideraba como complementaria de las acciones que aquél realizó para la consecución de la victoria final: «San Martín pudo ostentar solo el título de Libertador de los Hijos del Sol, pero múltiples circunstancias lo obligaron a compartirlo con el Marte caraqueño».<sup>82</sup> Esta identificación con el general argentino ya la había manifestado en sus discursos anteriores; no obstante, en esta oportunidad, sostuvo algo más:

La Batalla de Ayacucho fue el corolario de la Independencia de Trujillo. Es el símbolo del cese de la dominación española de 300 años en el Perú, de la consolidación de la Independencia de los demás países sudamericanos, del término de la Guerra de la Independencia.

[...]

En la epopeya de la lucha por la libertad que se inicia en 1780 en el Cusco, tiene su fastigio en la proclamación de la Independencia de 1821 y fue menester todavía el 2 de Mayo para que los españoles reconocieran que “los rebeldes contumaces” de ayer se habían transformado en héroes de las aguas del Callao.<sup>83</sup>

80. Véase *La Industria*, 29/VIII/1971, p. 1.

81. Véase ARL, Concejo Provincial de Trujillo, Actas de Sesiones, Libro N.º 100, p. 230.

82. Véase ARL, Concejo Provincial de Trujillo, Actas de Sesiones, Libro N.º 100, p. 236.

83. Véase ARL, Concejo Provincial de Trujillo, Actas de Sesiones, Libro N.º 100, pp. 237-238.

En esta ocasión, formula dos representaciones de la independencia en un esfuerzo por conciliar dos versiones del pasado, a saber: la del gobierno y la suya. Así, para 1971, muestra su representación sanmartiniana modificada a partir de la influencia de las representaciones velasquistas (de Túpac Amaru II y de la segunda independencia), que no las asumió abiertamente en actos conmemorativos anteriores aun cuando se identificaba con el gobierno y lo respaldara. Esta vez, en cambio, aludió a ambas al referirse al año de rebelión del cacique cusqueño como el inicio del proceso independentista. No asumió, como sí lo hicieron en su momento Centurión Vallejo y Valdivieso García, la representación regionalista de la independencia, a pesar de reconocer la importancia de la proclamación del 29 de diciembre de 1820, incluso al punto de considerarla como causa del resultado de la batalla de Ayacucho. El valor que Culquichicón otorgó a este acontecimiento no era el de ser fundante de la independencia del Perú —como sucede en la representación rebaziana (regionalista), quien no se remontaba a la rebelión de Túpac Amaru II—, sino el de tener un valor simbólico nacional y continental; es decir: el de consolidar un ciclo de liberación cuyas bases fueron establecidas con anterioridad. En este sentido, vio el triunfo de Ayacucho más como el acto de cierre de una etapa de dominación (la española), pero no de la dominación en sí, por lo que faltaba la segunda independencia.

De este modo, termina modificando su representación sanmartiniana de 1970 al relacionar a la rebelión cusqueña de Túpac Amaru II con la proclamación de la independencia del 28 de julio de 1821 realizada por San Martín en Lima; consideró a aquella como el inicio del proceso y a esta como su momento más importante. En esta nueva representación, omite mencionar la fase bolivariana de la independencia y también las batallas de Junín y de Ayacucho como los dos acontecimientos que la concluyen; por el contrario, de la proclamación sanmartiniana se traslada hasta la batalla del 2 de mayo de 1866, como el acontecimiento final con el que el Perú consigue el reconocimiento de su independencia por parte de España.

De otro lado, el alcalde Zamora de Brito, en su discurso conmemorativo, sostuvo —a diferencia de lo que había manifestado en diciembre del año anterior—, que la independencia nacional se proclamó en Lima y no en Trujillo, como lo había expresado anteriormente; de ahí que esta solo habría sido importante para el norte peruano. A la representación regionalista, de esta manera, la sustituyó, en esta ocasión, por una representación sanmartiniana de la independencia, que estaba más acorde con el contexto conmemorativo del 28 de julio; y, al igual que Yeconías Culquichicón, a pesar de identifi-

carse con el gobierno militar, no recurrió a la representación velasquista de la segunda independencia para explicar la dimensión histórica de este proceso, como sí lo hizo seis meses antes en la conmemoración del 29 de diciembre de 1970. Tampoco usó la figura de Túpac Amaru II en su discurso. Al respecto, dijo lo siguiente:

Largos años de lucha y sacrificio fue menester para que los ilustres patrios de la Gesta Emancipadora consolidaran nuestra independencia. Nuestro territorio fue el escenario propicio para consumarla. En especial, la antigua intendencia de Trujillo, centro del movimiento revolucionario de todo el Norte del Perú.

[...]

Ellos se inmolaron por darnos una patria libre y soberana. A nosotros nos corresponde conquistarle una personalidad sólida, capaz y digna del más bello destino, con el establecimiento de gobiernos, como el que preside nuestro compatriota el General de División EP Juan Velasco Alvarado, destinado a labrar la felicidad colectiva...<sup>84</sup>

Así, a pesar de identificarse con el gobierno militar, la modificación de su representación de la independencia del Perú no estuvo influenciada por las representaciones que impulsaba el régimen velasquista. La idea de que la proclamación realizada por el general argentino fue el acontecimiento más importante de la lucha por la liberación del dominio español quedó formulada claramente por Carlos Vejarano Siccha en un artículo publicado en *La Industria* por el sesquicentenario, en el que sostuvo que: «[el] 28 de julio de 1821, representa la culminación de la empresa preparada con tanta fe por los forjadores de la Emancipación Americana» (*La Industria*, 30 de agosto de 1971, p. 2). Es decir, para él, la campaña militar de Bolívar y, fundamentalmente, las batallas de Junín y de Ayacucho de 1824 no son los acontecimientos que finalizaban o «culminaban» este proceso, pues ya todo habría quedado resuelto aquel año en Lima.

84. Véase ARLI, Concejo Provincial de Trujillo, Actas de Sesiones, Libro N.º 100, p. 233.

Figura 4. Imagen que acompaña al artículo «Segunda Independencia»



Fuente: *La Industria*, 28/VII/1971

Por otra parte, a pesar de ser muchos los escritores que publicaron en este diario y que relacionaron directa e indirectamente a Velasco con Túpac Amaru II —sobre todo en las conmemoraciones de 1970—, hubo otros que, en 1971, lo asociaron con San Martín —Bravo Medina, por ejemplo, ya había establecido el precedente el año anterior—. El día del sesquicentenario de la independencia del Perú este periódico publicó un artículo titulado «Segunda Independencia», el cual estaba acompañado de una imagen en la que se apreciaban los rostros de Túpac Amaru, San Martín y Velasco. Debajo del primero, se veía la figura de un hombre con los brazos hacia atrás intentando liberarse (se trata de uno de los elementos que componen el Monumento a la Libertad, que se encuentra en la plaza Mayor de Trujillo); debajo del segundo, el mapa del Perú en cuyo centro se observaba una representación de la estatua principal que compone el monumento referido; por último, debajo de Juan Velasco Alvarado, la imagen de un campesino con una pala al lado de una caña de azúcar, sacándose el sombrero como muestra de saludo y gratitud. En el texto, se afirmaba que:

En todos los rincones de la Patria, que hoy camina por sendero firme hacia la conquista de su segunda independencia, se evoca la proclamación del Gene-

ralísimo José de San Martín, con ese singular orgullo y fervoroso entusiasmo de quienes miran con alegría el porvenir.

[...]

Gana mayor altura la celebración de la Independencia Nacional, en circunstancias que, a ciento cincuenta años de la jura libertaria de Lima, nuestro país comienza a materializar su emancipación económica en gestión mancomunada de su pueblo y Fuerza Armada.

[...]

El tránsito de Túpac Amaru a la nueva imagen del Perú gallardo; el recuerdo de las jornadas de gloria y vigencia de principios enmarcados en el nuevo rumbo que demanda la historia, dan verdaderos relieves los actos celebratorios del sesquicentenario de nuestra independencia.

Más aun cuando fue en esta ciudad, un 29 de diciembre de 1820, donde el grito de libertad rompió el horizonte y alentó el fuego que alimentaba el incendio que incineraba el dominio foráneo (*La Industria*, 28 de julio de 1971, p. 2).

Aunque en este texto se establece una relación entre el cacique cusqueño y el presidente cuando se sostiene que existe un «tránsito de Túpac Amaru a la nueva imagen del Perú gallardo», el personaje principal de esta representación visual es San Martín no solo porque ocupa el lugar central, sino porque el símbolo al cual se encuentra asociado es el de la libertad (dentro del mapa del Perú). Pero, a la vez, las figuras de José Gabriel Condorcanqui, José de San Martín y Juan Velasco Alvarado aparecen dispuestas una tras de otra en la imagen, siguiendo esta secuencia. Con ello, se pretende comunicar que el cacique cusqueño inicia el proceso de liberación y que, luego de eso, el general argentino consigue la independencia del Perú (Bolívar es omitido); por último, que Velasco logra la segunda independencia con liberación del campesino.

La idea de la segunda independencia se aprecia en el texto cuando se afirma que: «[el Perú] comienza a materializar su emancipación económica en gestión mancomunada de su pueblo y Fuerza Armada». En esta nueva explicación, la figura de Túpac Amaru II ya no está relacionada al inicio del proceso de independencia: el punto de partida es José de San Martín y el de llegada, Juan Velasco Alvarado —el caudillo indígena, en este sentido, es solo un antecedente del proceso de liberación (el diario *La Industria* no le atribuirle a su rebelión una connotación independentista)—. A diferencia de la publicación del año anterior titulada «El poeta y el espectador», texto en el que el cacique cusqueño era el precursor de una gesta libertadora, para esta conmemoración se le sustituye por el militar argentino. Ambas

representaciones de la independencia convivieron juntas en *La Industria* —aunque, en esta conmemoración, la vinculada al cacique tuvo menos presencia—; y tenían algo en común que era exaltar a Velasco.

El 28 de julio de 1971 este diario publicó una cantidad importante de artículos dedicados a la independencia. Entre los que escribieron, se encontraban académicos trujillanos o liberteños, y también algunos intelectuales de la capital. Las representaciones de la independencia fueron diversas, pero la mayoría la abordó como un proceso en el que las figuras centrales eran Túpac Amaru y Velasco, o Velasco y San Martín. A pesar de estas diferencias, había algo medular: el presidente siempre formaba parte de estas. Incluso cuando no se lo mencionaba directamente, se aludía al gobierno militar. Por ejemplo, Napoleón Cieza Burga, investigador y docente universitario interpretó la historia del Perú desde la teoría de la dependencia. Para él, este país había estado sometido política y económicamente a España durante la Colonia; el acontecimiento de 1821, en este sentido, solo había representado una liberación política y no económica, debido a que, después de ese año, se pasó a la dominación de Inglaterra y luego a la de los EE. UU., en el siglo XX. Cieza sostuvo puntualmente que:

Es evidente que el Perú necesita una gran revolución económica, porque ha estado por mucho tiempo postrado al arbitrio y responsabilidad de grupos dirigentes retrógrados, cuyos residuos finales, como ayer, pretenden seguir de rodillas ante intereses extranjeros. Felizmente ya comenzaron a soplar vientos de cambio (citado en *La Industria*, 28 de julio de 1971, s/p).

Este respaldo sutil al régimen militar se ve más adelante reforzado por la mención que hace —aunque citando lo dicho por otra persona— de Túpac Amaru II y de otros personajes históricos como Bolognesi, Grau y Cáceres (protagonistas de la guerra con Chile).<sup>85</sup> El hecho de no mencionar a Velasco, a pesar de exaltar la figura histórica de José Gabriel Condorcanqui, manifiesta también las reservas de su autor a la hora de brindar su apoyo abierto al gobierno. Sin embargo, *La Industria* enfatizó, como una clara muestra de respaldo al régimen velasquista, solo aquella parte del texto en el que explica la necesidad de una «gran revolución económica».

Por el contrario, el historiador Alberto Pinillos Rodríguez, quien publicó también un artículo ese mismo día, destacó a San Martín como el libertador del Perú y a la juramentación del 29 de julio de 1821 como el día de la consolidación de la independencia nacional. A diferencia del anterior, no se refirió

85. Véase «Independencia y dominación», *La Industria*, 28/VII/1971, s/p.

a las medidas políticas del gobierno militar y tampoco a personajes como Túpac Amaru II; de tal modo, su representación de la independencia estaba fundamentalmente, dentro de los patrones de representación sanmartiniana. Al respecto, manifestó lo siguiente:

Con la jura queda consolidada la Independencia porque se concreta la responsabilidad de defender el derecho del pueblo ejercitado en su Declaración. Es el pueblo en persona que rubrica la actitud del Cabildo al realizar la declaración del 15 de julio y la actitud de San Martín al realizar la proclamación del 28 [...]. Por eso ahora que celebramos este acontecimiento, es necesario recordar con la misma unción patriótica que lo hiciera nuestros antepasados, estos 3 actos que inician la vida del Perú soberano... (citado en *La Industria*, 28 de julio de 1971, s/p).

Por último, en este aniversario, no todos los intelectuales ni los periodistas escribieron sobre el significado histórico de tal acontecimiento; otros como José Antonio Munarriz y Felipe Zanon Mendiburu, por ejemplo, prefirieron abordar aspectos diferentes de la historia, aunque sin alejarse por completo del motivo central de la conmemoración. El primero propuso inaugurar las calles nuevas de la ciudad con los nombres de los próceres de la independencia e hizo una lista para ello; entre los personajes sugeridos se encontraba Túpac Amaru II.<sup>86</sup> El segundo, por su parte, reflexionó sobre el cambio que debía producirse en la estructura socioeconómica del Perú y de los demás países sometidos a intereses extranjeros; a diferencia de otros trujillanos que escribieron artículos u ofrecieron discursos en homenaje a este sesquicentenario o al anterior (el de 1970), su respaldo al gobierno y su aceptación de la representación velasquista de la segunda independencia fueron manifestados sutilmente.<sup>87</sup>

En tal sentido, la conmemoración del sesquicentenario de 1971 tuvo características similares a la conmemoración del sesquicentenario de la independencia de Trujillo, tal como la influencia en los discursos de políticos e intelectuales de las representaciones velasquistas introducidas a través de la política de la historia del gobierno central. Sin embargo, tomando como indicador al periódico más importante de esa ciudad, *La Industria*, se diferenció en la cantidad de homenajes o escritos históricos que reflexionaban sobre el significado del 28 de julio de 1821, excepto por el de Vejarano Siccha. En este medio de comunicación, además, no hubo directamente quien relacionara

86. Véase «Homenaje a los próceres», *La Industria*, 28/VII/1971, s/p.

87. Véase «Un nuevo Perú», *La Industria*, 28/VII/1971, s/p.

este acontecimiento, por influencia de la representación de la segunda independencia, con el 3 de octubre de 1968 o con la rebelión de Túpac Amaru II, como sucedió en 1970. En el ámbito municipal, por el contrario, Yeconías Culquichicón logró asociar la rebelión del cacique cusqueño y el 28 de julio. La *Revista Universitaria*, por otra parte, ya había publicado su número de homenaje meses antes, más cercano a la conmemoración del 29 de diciembre de 1970 que a la de 1971. Las demostraciones explícitas de identificación con estas representaciones y con el gobierno militar que las difundía se dieron, entonces, en el Palacio Municipal, y aunque fueron reproducidas por *La Industria* al día siguiente, ninguno de sus autores escribió un texto específico sobre la independencia para este medio de comunicación. Como acto conmemorativo no alcanzó el nivel manifestado en el contexto del 29 de diciembre del año anterior (en el que se dieron las principales modificaciones de las representaciones de la independencia); no obstante, como celebración cívico-institucional, sí lo superó.

## Conclusiones

Juan Velasco Alvarado llegó a Trujillo en 1969 durante un contexto de crisis agropecuaria a causa de la sequía de 1968. Esta situación negativa que atravesaba la ciudad le permitió al presidente desenvolverse con facilidad y aplicar las medidas gubernamentales que consideró necesarias para convertir a Trujillo en un bastión político de su gobierno. Sus primeras reformas radicales fueron bien recibidas por la población y los medios de comunicación locales; solo el APRA se opuso al nuevo régimen y protestó en las calles por su pronta caída; sin embargo, fue rápidamente controlado y apartado de la actividad político-partidaria.

Los primeros cambios el gobierno los realizó en la prefectura al nombrar a Teobaldo Castro Pássara como nueva autoridad política del departamento. Mientras tanto, la municipalidad, como último foco de resistencia al régimen, cayó finalmente cuando por decreto ley Velasco removió a sus integrantes y puso a personas afines a él políticamente. Por su parte, la prensa escrita no necesitó ser presionada para sumarse a su causa; en algunos casos, como el de *La Industria*, los dueños mantenían vínculos con las autoridades del gobierno central o también simpatía política como ocurrió con el director de *La Gaceta*, que además era el propietario de Radio Libertad, tribuna desde la que apoyó al gobierno militar.

El respaldo mostrado por los trujillanos a Velasco no solo se limitó a permitirle realizar reformas en las instituciones locales sin protestar, sino tam-

bién a asumir las representaciones históricas que él difundía como parte de su proyecto cultural de fundar una nueva nación peruana. Las representaciones velasquistas de Túpac Amaru II y de la segunda independencia habían sido elaboradas para que sirvieran a dicho propósito. Así, paralelo al trabajo de política cultural que el Estado llevó a cabo a través de instituciones específicas como la DPDRA y el INC, y medios de comunicación como la televisión y la radio con programas con fines educativos orientados al fortalecimiento de una identidad nacional, hubo un trabajo político-histórico indirecto que dependió más de la identificación política de las personas con el proyecto del gobierno militar (o, específicamente, con la figura de Velasco). Esto, permitió que individuos que en otros contextos no fueron influenciados en sus interpretaciones del pasado por algún otro gobierno de turno, terminaran modificándolas. Si bien la influencia del gobierno se manifestó entre políticos, periodistas e intelectuales durante los primeros años, ello se hizo más evidente para las celebraciones de los sesquicentenarios de la independencia de 1970 y 1971.

Estas conmemoraciones, aunque tuvieron características similares, lograron diferenciarse. En la primera, por ejemplo, se manifestó una influencia mayor de las representaciones velasquistas en los discursos y publicaciones. En 1970, las personas identificadas con el régimen modificaron sus interpretaciones públicas de la independencia y realizaron asociaciones históricas que, salvo excepciones, siguieron un patrón de representación oficial en la municipalidad provincial, en la universidad y en *La Industria*, el principal medio de prensa escrita. Así, a los acontecimientos del 28 de julio de 1821 y del 29 de diciembre de 1820 lo relacionaron con el 3 de octubre de 1968; pero, por lo general, sustituyeron a estos por la rebelión de Túpac Amaru II o por la de Manco Inca, y asociaron también a Velasco con aquel personaje y con San Martín. La conmemoración de 1971, por otro lado, salvo por la identificación con el gobierno por parte de las autoridades municipales y de algunos que publicaron en la decana de la prensa norteña, no tuvo el nivel de influencia de las representaciones velasquistas que se manifestó entre intelectuales y periodistas para las conmemoraciones del 28 de julio y 29 de diciembre de 1970; sin embargo, sí logró superarlas como celebración cívico-institucional, debido a la cercanía temporal de estas al terremoto de mayo de ese año.

## Referencias

- Aguirre, C. (2018). ¿La segunda liberación? El nacionalismo militar y la conmemoración del sesquicentenario. En C. Aguirre & P. Drinot (Eds.), *La revolución peculiar. Repensando el gobierno militar de Velasco* Centurión (pp. 41-70). Instituto de Estudios Peruanos.
- Asensio, R. (2017). *El apóstol de los andes. El culto a Túpac Amaru en el Cusco durante la revolución velasquista (1968-1975)*. Instituto de Estudios Peruanos.
- Béjar, H. (2021). *Velasco. La revolución en la trampa* [Archivo PDF]. <https://hectorbejarrivera.com/libro-velasco/>
- Bravo, Ó. (3 de agosto de 1970). San Martín y Velasco. *La Industria*, s/p.
- Calderón, F. (28 de julio de 1970). Trascendencia histórica del 28 de julio y el 3 de octubre. *La Industria*, s/p.
- Cant, A. (2017). Representando la revolución: la propaganda política del gobierno de Juan Velasco Alvarado en Perú (1968-1975). En S. Schuster & Ó. Hernández (Eds.), *Imaginando América Latina: historia y cultura visual, siglos XIX-XXI* (pp. 281-313). Editorial Universidad del Rosario.
- Carey, M. (2018). Regando el desierto, alimentando la revolución: la influencia de Velasco en las leyes del agua y la agricultura en la costa norte del Perú (Chavimochic). En C. Aguirre & P. Drinot (Eds.), *La revolución peculiar: repensando el gobierno militar de Velasco*, pp. 353-387. Instituto de Estudios Peruanos.
- Centurión, H. (1943). Fundación e instalación de la Universidad Nacional de Trujillo. *Revista de la Universidad Nacional de La Libertad*, (15).
- Centurión, H. (1962). La independencia de Trujillo. (Apuntes para la historia de Trujillo, 1800-1821). *Separata de Revista Universitaria*, (21/22).
- Centurión, H. (1970). Independencia de Trujillo. *Revista Universitaria* (edición extraordinaria).
- Centurión, H. (1971). Prefacio a la reedición de los *Anales del Departamento de La Libertad en la Guerra de la Independencia*. En Nicolás Rebaza, *Anales del Departamento de La Libertad en la guerra de la independencia*, pp. I-XV. Edigrafi.
- Centurión, H. (1977). El Protector San Martín estuvo en Trujillo (Perú). *Revista Universitaria*, (30).
- Cieza, N. (28 de julio de 1971). Independencia y dominación. *La Industria*, s/p.
- Claros, C. (2018). *La Revista DI y la imagen de la clase aristocrática trujillana durante la década del 60* [Tesis de maestría, Pontificia Universidad Católica del Perú]. Repositorio de Tesis PUCP. <http://hdl.handle.net/20.500.12404/12487>

- Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú (CNSIP). (1970). *Boletín informativo*, (1), 1-156.
- Contreras, C. & Cueto, M. (2000). *Historia del Perú contemporáneo: desde las luchas por la independencia hasta el presente*. Red para el Desarrollo de las Ciencias Sociales en el Perú, Pontificia Universidad Católica del Perú, Instituto de Estudios Peruanos.
- Culquichicón, Y. (1970). Desembarco de San Martín en Paracas. *Revista Universitaria* (edición extraordinaria).
- Dajes, T. (2020). Del pop al populismo: los afiches de la reforma agraria de Jesús Ruiz Durand. En M. Sánchez Flores (Ed.), *Mitologías velasquistas. Industrias culturales y la revolución peruana (1968-1975)* (pp. 159-178). Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- De la Puente, J. A. (1970). *Notas sobre la causa de la independencia*. Ediciones Librería Studium S.A.
- García-Herrera, R. et al. (2008). A chronology of E Niño Events from primary documentary sources in Northern Peru. *Bulletin of the American Meteorological Society*, (89), 1948-1962. <http://10.1175/2007JCLI1830.1>
- Gargurevich, J. (1991). *Historia de la prensa peruana, 1594-1990*. La Voz.
- Gargurevich, J. (2021). *Velasco y la prensa, 1968-1975*. Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Gorbitz, W. (1970). Ciento cincuenta años de la proclamación de Torre Tagle. *Revista Universitaria* (edición extraordinaria).
- Loayza, A. (Ed.). (2016). Del Perú mestizo a la idea crítica. Historiografía, nación e independencia, 1920-1980. En *La independencia como representación. Historiografía, conmemoración y escultura pública* (pp. 25-80). Instituto de Estudios Peruanos.
- Loayza, A. (2022). El sesquicentenario de la independencia del Perú. Nacionalismo, conmemoración y política de la historia. Un balance. En M. Marcos (Coord.), *Políticas culturales en el Perú. Estudios históricos* (pp. 67-75). Ministerio de Cultura, Museo José Carlos Mariátegui.
- Martín-Sánchez, J. (2002). *La revolución política: ideología y práctica política de un gobierno militar, 1968-1975*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Diputación de Sevilla, Universidad de Sevilla.
- Martín-Sánchez, J. (2011). Indigenismo bifronte en el gobierno peruano de Velasco Alvarado: continuidad y alternativa, sierra y selva. En L. Giraudo & J. Martín-Sánchez (Eds.), *La ambivalente historia del indigenismo. Campo interamericano y trayectorias nacionales, 1940-1970* (pp. 191-250). Instituto de Estudios Peruanos.

- Marutián, J. I. (2003). El gobierno del general Juan Velasco Alvarado. Estudio de un caso histórico de Cesarismo. *Serie Documentos de Trabajo*. <https://csoc.usal.edu.ar/archivos/csoc/docs/idicso-sdti017.pdf>
- Mayer, E. (2009). *Cuentos feos de la reforma agraria peruana*. Centro Peruano de Estudios Sociales, Instituto de Estudios Peruanos.
- Munarriz, J. (28 de julio de 1971). Homenaje a los próceres. *La Industria*, s/p.
- Narváez, R. (1970). Supervisión para una mejor universidad. *Revista Universitaria* (edición extraordinaria).
- Ocampo, T. (28 de julio de 1970). Independencia y libertad. *La Industria*, s/p.
- Pacheco, C. (1969). El Perú ante el sesquicentenario de su independencia. *Revista del Centro de Estudios Histórico-Militares del Perú*, (18), 39-53.
- Pásara, L. (2019). *Velasco, el fracaso de una revolución autoritaria*. Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Peralta, V. (2022). La instrumentalización de la independencia peruana. *Trama, espacio de crítica y debate*. <https://tramacritica.pe/perspectivas/2022/08/27/la-instrumentalizacion-de-la-independencia-peruana/>
- Pinillos, A. (28 de julio de 1971). Dos hechos olvidados. *La Industria*, s/p.
- Puente, J. (2016). Second Independence, National History and Myth-Making Heroes in the Peruvian Nationalizing State: The Government of Juan Velasco Alvarado, 1968-1975. *Journal of Iberian and Latin American Research*, 22(3), 231-249. <http://doi.org/10.1080/13260219.2016.1264614>
- Quiroz, F. (2018). Conmemoraciones e historiografía. En *Líneas Generales* 2(002), 17-29. <https://doi.org/10.26439/en.lineas.generales2018.n002.2664>
- Rebaza, N. (1898). *Anales del Departamento de La Libertad en la guerra de independencia*. Imprenta El Obrero del Norte.
- Roca-Rey, Ch. (2016). *La propaganda visual durante el gobierno de Juan Velasco Alvarado (1968-1975)*. Instituto de Estudios Peruanos, Instituto Francés de Estudios Andinos.
- Roca-Rey, Ch. (2017). *Monadas y Manu militari: Mandatarios e identidad nacional en los discursos visopolíticos peruanos (abril de 1967-julio de 1980)*. [Tesis de PhD, King's College London]. Student Theses. <https://kclpure.kcl.ac.uk/portal/en/studentTheses/monadas-y-manu-militari-mandatarios-e-identidad-nacional-en-los-d>
- Rojas, R. (2021). *Los años de Velasco (1968-1975)*. Instituto de Estudios Peruanos.
- Rosas, C. (2013). Los usos de la Independencia: Los Sesquicentenarios en América Latina. *Bulletin de l'Institut Français d'Études Andines*, 42(3), 572-574. <https://doi.org/10.4000/bifea.4359>

- Rubio, D. (2021). Hacia una política de los medios de comunicación: el rol de la imagen en el régimen de Velasco Alvarado (1968-1975). *Revista Tesis*, 14(18), 37-59. <http://10.15381/tesis.v14i18.19455>
- Scheuzger, S. & Schuster, S. (2013). *Los centenarios de la independencia. Representaciones de la historia patria entre continuidad y cambio*. Katholische Universität, Eichstätt-Ingolstadt Zentralinstitut für Lateinamerika-Studien y Centro de Estudios Latinoamericanos.
- Valdivieso, A. (1958). La independencia de Piura. *Revista Universitaria*, (13/14).
- Valdivieso, A. (1967). El factor geográfico en la pre-emancipación del Perú y de Hispanoamérica. *Revista Universitaria*, (27/28).
- Valdivieso, A. (1970a). La independencia de Lambayeque. *Revista Universitaria* (edición extraordinaria).
- Valdivieso, A. (1970b). Rebeliones y pronunciamientos. Pre-emancipación. *Revista Universitaria* (edición extraordinaria).
- Valdivieso, A. (1996). *Galería de rectores: Universidad Nacional de Trujillo*. Universidad Nacional de Trujillo.
- Velasco, J. (1972). *Velasco, la voz de la revolución* (Vol. II). Oficina Nacional de Difusión del Sinamos.
- Velásquez, J. (2015). *Historia y participación del diario Satélite de Trujillo dentro del gobierno militar (1969-1975)*. [Tesis de bachiller, Universidad Nacional de Trujillo].
- Velásquez, J. (2019). La prensa trujillana durante el gobierno militar de Juan Velasco Alvarado: El caso del vespertino *Satélite* del Grupo La Industria. En C. Hurtado Ames, J. Castañeda, & R. Morales (Eds.), *Trujillo y la costa norte en la historia del Perú* (pp. 229-261). Universidad Nacional de Trujillo.
- Walker, C. (2018). El general y su héroe: Juan Velasco Alvarado y la reinvencción de Túpac Amaru II. En C. Aguirre & P. Drinot (Eds.), *La revolución peculiar. Repensando el gobierno militar de Velasco* (pp. 71-103). Instituto de Estudios Peruanos.
- Zanoni, F. (28 de julio de 1971). Un nuevo Perú. *La Industria*, s/p.
- Zapata, A. (2021). *La caída de Velasco. Lucha política y crisis del régimen* (con la colaboración de Gabriela Rodríguez). Taurus.

## Archivos consultados

*Alma Mater*

[1942, s/p]

Archivo Regional de La Libertad (ARLL)

[Concejo Provincial de Trujillo, Actas de Sesión, Libros N.º 70, N.º 99 y N.º 100]

*El Peruano*

[Lima, 1968 (octubre)]

*La Gaceta*

[Trujillo, 1968 (abril-diciembre)]

[Trujillo, 1969 (diciembre)]

*La Industria*

[Trujillo, 1968 (octubre)]

[Trujillo, 1970 (julio-agosto)]

[Trujillo, 1971 (julio-octubre)]

*Norte*

[Trujillo, 1968 (octubre)]

*Revista Universitaria*

[1953, N.º 3 y 4]

[1955, N.º 7 y 8]

[1958), N.º 13 y 14]

[1967, N.º 27 y 28]

[1970, s/p]



# Tomanga: las ceremonias cívicas por las fiestas patrias del 28 de julio antes y después del periodo de la violencia

Modesto Ayala Yancce

*Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga*

## Resumen

Esta investigación analiza las ceremonias cívicas de Fiestas Patrias del 28 de julio en la comunidad campesina de Tomanga, Ayacucho. Antes del periodo de violencia interna, en el Perú, el agente municipal, acompañado por los envarados y la población, recorrían el 27 con el tradicional canto *ayra taki*<sup>1</sup> al son de la sinfonía musical y también del *waqra puku*<sup>2</sup> hasta ciertas horas de la noche. Al día siguiente, el agente se dirigía hacia la plaza principal de la comunidad con su sarta de regalos y la bandera amarrada a su sombrero, y se lleva a cabo la tradicional corrida de toros. Este evento, celebrado para conmemorar el 28 de julio, atraviesa un aletargamiento durante la violencia sociopolítica, dado que las autoridades representantes del Estado se vieron sustituidas y amenazadas por las milicias tanto en sus ejercicios comunales como en sus ceremonias cívicas. Con el inicio del proceso de pacificación interna, la fiesta cívica por 28 de julio reivindica su tradición y, a su vez, sufre un proceso de reinención en las exhibiciones de las comidas típicas, los desfiles escolares, las organizaciones civiles, los campeonatos deportivos y las corridas de toros. Asimismo, cabe indicar que las Fiestas Patrias del 28 de julio, antes del periodo de violencia interna, eran más tradicionales y enmarcadas en las dinámicas agrícolas, ganaderas y pastorales; sin embargo, en la actualidad, estas han devenido ceremonias cívicas militarizadas, folclóricas y deportivas. Todo ello, desde luego, pervive en el tiempo y en el espacio como un vínculo entre la comunidad y la patria (Estado).

---

1. Se trata de un canto que se realiza por la velada del toro en la víspera de la corrida.

2. Es un instrumento tradicional hecho a base de cuerno de vaca.

## Introducción

El 28 de julio es declarado feriado nacional por conmemorarse Fiestas Patrias. Así, por ejemplo, en los centros educativos, los maestros y alumnos gozan de vacaciones cortas por dos semanas, y de igual modo las instituciones públicas y privadas, que emprenden viajes hacia el interior de país y asisten a la parada militar; por su parte, las comunidades altoandinas se organizan para celebrar dicha ceremonia nacional mediante fiestas pastorales, corridas de toros, abanderamiento de las casas, limpieza de las calles, desfiles escolares y campeonatos deportivos. Esta serie de acciones se asemeja al festejo del aniversario de la comunidad en el que todos los actores sociales y gubernamentales se hacen presentes.

Las investigaciones históricas y antropológicas sobre las ceremonias cívicas del 28 de julio son escasas, por lo que la presente investigación propone explicar de qué manera se representan en las comunidades campesinas de Ayacucho. Para ello, se analizará la conmemoración del 28 de julio (fecha conocida como Fiestas Patrias) en la comunidad campesina de Tomanga antes y después del periodo de violencia. El trabajo *Rituales de poder en Lima (1735-1828) de la monarquía a la república* (2014), por ejemplo, explora los rituales de las fiestas de poder; en estas, se hallan los cambios y las continuidades durante todo el proceso independentista y republicano, entre 1735 y 1828, destinados a celebrar el régimen y construir la autoridad suprema en Lima, ciudad-corte del virreinato y luego capital de la República. El problema de la continuidad se torna particularmente acuciante en los periodos marcados tanto por cataclismos naturales como por la crisis de la monarquía, las guerras, las mutaciones de régimen político y la edificación de las nuevas naciones (Ortemberg, 2014). En dichas circunstancias, se recurren a las reglas estables de los rituales de poder, tales como desfiles, actos de proclamación, juramentos, monumentos efímeros, ritos litúrgicos, emblemas, estandartes, escudos, medallas, gestos simbólicos, corridas de toros, diversiones populares, entre otros.

Entonces, históricamente, el ritual del poder fue utilizado en Lima para producir ese imaginario urgente de continuidad de autoridad desde mediados del siglo XVIII hasta comienzos del siglo XIX (Ortemberg, 2014). Esta sucesión supone que el ritual de la fiesta del poder encarna la figura de la autoridad de la monarquía; mientras que los cambios se manifiestan en las fechas, disminuyen días de fiestas, crean nuevas conmemoraciones y sustituyen emblemas, pero continúa la persistencia del ritual monárquico (fidelidad y sacralización en las plazas y catedrales).

Como estudio de caso, encontramos ciertas permanencias y cambios en las ceremonias cívicas del 28 de julio hasta la actualidad; no obstante, hay rupturas en momentos de crisis como en el periodo de violencia que se traducen en no realizar ceremonias de recibimiento, no abrir la iglesia o no ofrecer banquetes sociales clandestinamente. En otros términos, el vínculo entre la comunidad y la nación se quiebra, porque el campo ceremonial se encuentra en disputa por ambos bandos. Por ello, antes del periodo de violencia interna las festividades eran más tradicionales y estaban enmarcadas en las ceremonias agrícolas, ganaderas y pastorales; por el contrario, en la actualidad se han convertido en eventos cívicos militarizados, folclóricos y deportivos.

Estudiosos y antropólogos de la década de 1970 en la margen derecha del río Pampas, en el distrito de Sarhua y sus anexos —Tomanga y Chuqui Huarcaya, ubicados en la provincia de Fajardo, región Ayacucho— realizaron informes y tesis de grados sobre estructuras parentales, sistemas de oposiciones, sistema de autoridades y fiestas agrícolas y ganaderas (Catacora, 1968; Quispe, 1969; Pinto, 1970; Palomino, 1988). Los autores mencionan que las comunidades de esta cuenca, sin vías de acceso de carretera y por preservar sus atuendos originarios, eran una suerte de colectivos inalterables durante el proceso de la globalización. Por eso, sus trabajos se enfocaron desde posturas sincrónicas y sin percatarse del proceso de transformación que dichas comunidades experimentaban con el mundo exterior. Estas, a su vez, desde la década de 1940 hasta la actualidad, siguen tejiendo vínculos con el mundo exterior a la par de un proceso que implica que se las reconozca como comunidades indígenas-campesinas. En este periodo, se encuentran los agentes, los gobernadores y los personeros que representan a la autoridad nacional en las colectividades, de ahí que el vínculo se manifieste entre la comunidad y el Estado.

Por su parte, las autoridades locales en Chuqui Huarcaya (como el agente municipal) conservan los registros de nacimientos y defunciones, y en conjunto con los campos (léase los envarados) imponen multas a los dueños de los animales que hacen daño; es más, también poseen la potestad de extender los permisos para la ejecución de las corridas de toros y de proveer de alcohol y coca para las *fajinas-faenas* (Catacora, 1968).

Por su parte, Quispe (1969) sostiene lo siguiente: «Dichas autoridades nacionales, que son impuestos por el gobierno, y, por lo tanto, disponen del mucho poder y son aceptadas por la comunidad como un modo de acatar las disposiciones legales del Estado» (p. 17). Para el caso de Tomanga, «las autoridades del pueblo están constituidas por el teniente gobernador,

representante del poder político; el agente municipal del gobierno local y el juez de paz de poder judicial» (Pinto, 1970, p. 8).

En la comunidad de Sarhua, el mes de julio culminan las cosechas (sobre todo de trigo y de cebada), continúan los matrimonios, termina la *qasa* (helada) y los *varayuq* devuelven la llave del coso al alcalde municipal durante el contexto de las Fiestas Patrias (concebidas como profanas) (Palomino, 1988).

Cabe mencionar que ninguno de los autores mencionados se interesó en estudiar las conmemoraciones cívicas correspondiente a las festividades del 28 de julio, porque la consideraban como una fiesta nacional, profana y de los profesionales; como si en la interacción social y cultural las personas analfabetas no tuvieran una participación. Pero de manera subyacente, en las descripciones sobre ceremonias agrícolas y ganaderas, por considerarse tradicionales, terminaron evidenciando rituales y emblemas de las fiestas nacionales.

Ciertos estudios demuestran que, efectivamente, durante la década de 1940 en adelante, las Fiestas Patrias del 28 de julio se festejaban con corridas de toros o con banda de músicos en la plaza de la comunidad. Estas actividades eran autorizadas por el agente municipal o el teniente gobernador, ya que, desde su perspectiva, se trataba de un hecho oficial y nacional celebrado a su manera y de acuerdo con su disponibilidad de tiempo y espacio.

Por ejemplo, en Chumbivilcas-Livitaca, las Fiestas Patrias se realizan con corridas de toro; en Santo Tomás, se presentan toros con buitre y divisas, y toreros improvisados; en Paruro, también se ejecutan corridas de toros; en Yauri-Espinar, se celebran las fiestas cívicas; en Yanaocas-Canas, se hace lo propio con corrida de toros e incluso hay toreros que capean a pie y caballo (Navarro del Águila, 1948). Como estudio de caso en Cotabambas, la noche de 27, los tenientes y los agentes municipales realizan el *runa* toro en sus respectivas colectividades, que es el juego de la corrida, pero a cargo de las personas de la comunidad; es decir, se realizan rituales que atraigan una buena presentación y corrida (Meza, 2000). Así, en tanto hecho oficial, se desarrolló en todo el territorio nacional.

Para la década de 1980 y con el inicio del periodo de la violencia que tuvo su centro en la comunidad de Chuschi, esta manifestación ceremonial por las Fiestas Patrias del 28 de julio sufre un proceso de aletargamiento. La autoridad del agente municipal es sustituida y los símbolos del viejo orden también deben ser cambiados, mientras que las ceremonias de fiestas pastorales, agrícolas y ganaderas sufren un reacomodo. En ese sentido, se prohíbe la venta excesiva de alcohol, hay poca concurrencia de feligreses a las procesiones

feligreses, entre otras. Es más, en esta comunidad se encontraban abigeos, enemigos de los senderistas que terminaron con la vida de cinco de aquellos.

Por otro lado, en la comunidad de Puyachi,<sup>3</sup> desde que se fundó la iglesia en 1964, nunca se han dejado de realizar actividades o fiestas religiosas locales sino hasta mediados de la década de los años 80. Así, pues, el proceso de violencia sociopolítica no permitía la ritualización de los carguyocc, quienes eran amedrentados y amenazados en perjuicio de su integridad física (Pumahuacre, 2010).

Y a partir de las décadas de 1990 y del 2000, hasta la actualidad, las ceremonias rituales, en la comunidad de Tomanga, desarrollaron un proceso de reconstitución del tejido social, por lo que se recurrió a las prácticas tradicionales de ceremonias o manifestaciones culturales. De tal modo, el deporte interbarrial, la preparación de mondongo interfamiliar, los desfiles escolares con sus vestimentas típicas, el izamiento de banderas cada domingo, el canto de los himnos y la muestra del heroísmo militar recobran sentido para homenajear a la patria; sumado a ello, la participación de instituciones, autoridades y programas sociales del Estado aumentó significativamente por tratarse de un evento multicolor y atractivo.

Por medio de la interpretación hermenéutica, entrevistas y fotografías, se analizarán las principales lecturas de informes y de tesis de grado de antropología en la década de 1970 que contienen descripciones densas, lo cual nos brinda informaciones de las ceremonias cívicas; a través de las entrevistas, en cambio, acudimos a la memoria colectiva de las exautoridades (agentes municipales, tenientes o expresidentes de juntas directivas) y, en especial, de los adultos mayores del programa Pensión 65; por último, también analizamos las fotografías personales. Ahora bien, reiteramos que, previo al periodo de violencia interna, las celebraciones cívicas de Fiestas Patrias del 28 de julio eran más tradicionales y se enmarcaban en ceremonias agrícolas, ganaderas y pastorales; no obstante, en la actualidad se han tornado ceremonias cívicas militarizadas, folclóricas y deportivas.

### Aspectos generales de la comunidad

La comunidad campesina de Tomanga está en el distrito de Sarhua, provincia de Víctor Fajardo, departamento de Ayacucho. Se halla situada en la región de la Sierra del Perú y en las estribaciones de la cordillera Oriental al

3. La fiesta patronal de San Cristóbal, en la comunidad de Puyachi, distrito de Saurama, provincial de Vilcas Huamán, se realiza entre los días 28, 29 y 30 de julio de cada año por el carguyocc y sus seguidores que constituyen el eje central de la festividad. Véase Pumahuacre (2010).

sur de la provincia de Cangallo, exactamente a 74° 22' 30" de longitud oeste y 13° 27' 30" de latitud sur, según las descripciones cartográficas.<sup>4</sup> El territorio de la comunidad, de acuerdo con las clasificaciones de regiones naturales de Pulgar Vidal, abarca la Quechua, la Suni y la Puna. A su vez, la población urbana se encuentra asentada a una altitud de 3632 m s. n. m.<sup>5</sup>; y las principales actividades económicas que realizan son la agricultura y la ganadería familiar (o llamada también de autoconsumo). También cuenta con vías de acceso al transporte a 141 km de la ciudad de Huamanga y fue reconocida oficialmente mediante Resolución Suprema N.º 041 el 27 de octubre de 1959 (Ayala, 2021). Por último, está inscrita en los registros de comunidades campesinas del Tomo I, asiento 24, folio 148, y se sustenta en el amparo sobre el territorio comunal de dominio y posesión pacífica desde tiempos inmemoriales, y de testimonio de los instrumentos públicos del departamento y asignaciones de tierras pertenecientes a las comunidades de Santiago de Chocorbo, Tomanga y otros.<sup>6</sup>

Vale precisar que la población demográfica experimentó un crecimiento significativo. En efecto, después del periodo de violencia interna, la comunidad contaba con 387 pobladores entre varones y mujeres (1993),<sup>7</sup> y en la actualidad, esta cuenta con 463 comuneros INEI (2018). En otras palabras, se puede afirmar que, en 24 años, aumentó en 6 %, aunque esta tendencia solo analiza a los comuneros activos y no a la población migrante que vive en Ayacucho, Ica y Lima.

La ganadería, por su parte, siempre estuvo al alcance y a la dedicación de ciertas familias entre 1970-1990 aproximadamente. Luego, a partir del siglo XXI, se advierte un crecimiento más en cantidad que calidad y se reducen los pastizales naturales y las tierras comunales. Mientras que la agricultura, en cambio, gracias al extenso sistema de andenerías existentes en las laderas, se traduce en la siembra de maíz, cebadas, trigos y tubérculos, lo que permite acceder y manejar una diversidad de pisos ecológicos.

Transcurrido casi un promedio de 50 años, las autoridades locales y las instituciones fueron cambiando. Así, para la década de 1960, los personeros legales, los agentes municipales, los tenientes gobernadores, los juzgados de paz y las autoridades tradicionales de envarados mayores y menores tuvieron

4. Véase DRAAy: Memoria descriptiva, fol. 37. Proyecto especial de Tierras y Catastro Rural. Exped. N.º 2264-94.

5. Véase el Directorio Nacional de Centros Poblados: Censo Nacional 2017.

6. Véase DRAAy: expediente de titulación. Leg. I.

7. Véase COFOPRI: Copia literal-Predios Partida N.º 40006891. Características Socio-Demográficas y de vivienda, Anexo Tomanga. Tomo I.

más protagonismo y, por ende, mayor poder. Para 1971, el presidente de la junta directiva comunal sustituye a los personeros y estos revierten las dinámicas en las decisiones del común, a saber: el cambio de nombre de comunidades de indígenas (para 1959) por el de comunidades campesinas (para 1990-1995); la gestión del proceso de titulación en COFOPRI; y la instauración como Municipio de Centro Poblado Menor en 2017. Todas estas transformaciones generaron disputas en la captación de poder local, en la administración de la tierra, así como en la población y en ciertos proyectos. Es más, las políticas populistas y excluyentes de las autoridades, el crecimiento demográfico y el fenómeno migratorio de los últimos periodos impulsaron un creciente proceso de individualización en la tenencia de tierras; y a pesar de ser reconocida como una comunidad campesina, aún existen conflictos intracomunales y de poder local.

### Celebración antes de la violencia

En el caso del Perú actual, los relatos canónicos colectivos sobre el origen de la nación independiente están centrado en aquel sábado de 28 de julio de 1821, cuando el general José de San Martín proclamó formalmente la independencia en la plaza de armas de Lima (Ortemberg, 2014, p. 19).

Hasta la actualidad, seguimos celebrando las Fiestas Patrias del 28 de julio; y a puertas de que la batalla de Ayacucho cumpla 200 años, no hay registro de investigaciones sobre las ceremonias cívicas conmemorativas al 28 de julio en las comunidades campesinas de dicha región. La patria de todas las sangres, como dijera el *tayta* Arguedas, silenciada y relegada en el tiempo, es portadora de tradiciones e historias todavía por explorar. Para ello, deslizamos la siguiente interrogante: ¿Cómo conmemoran a las Fiestas Patrias del 28 de julio?

Desde los programas oficiales del Estado, se sabe que el 28 de julio es declarado feriado a nivel nacional. Entonces, al tratarse de una festividad oficial, su festejo abarca todo el territorio peruano y se ejecuta por medio de ceremonias, *tedeum*, mensaje a la nación; asimismo, se incluye la participación de la Iglesia y de los militares. Todo este despliegue, desde luego, se realiza en las capitales departamentales y provinciales, mientras que, en las capitales distritales, municipios de centros poblados y comunidades campesinas, se llevan a cabo ceremonias tradicionales en función de sus usos y costumbres.

Al respecto, Ortemberg (2014) asevera que: «Por medio de las fiestas del poder se comunican nuevas ideas sobre los sentidos de la patria, la nación,

los héroes y el destino de la comunidad política» (p. 26). En efecto, una proclamación o jura real es el reconocimiento de un nuevo soberano mediante un acto público. Por ejemplo, el juramento de fidelidad de los súbditos para con el nuevo rey se traduce a través de complejas representaciones solemnes y lúdicas; se trata de una acción simbólica obligatoria.<sup>8</sup> En nuestro contexto, en cambio, ello implica una suerte de alianza entre la comunidad y el Estado republicano; por ende, las Fiestas Patrias y el abanderamiento de las casas poseen un carácter obligatorio, y la corrida de toros destaca el componente lúdico.

Estos eventos reúnen a la población local y visitante, y generan sistemas de reciprocidad, de creencias y, sobre todo, de cohesión e identidad. Vale mencionar que la corrida de toros —muchos de ellos bravos— siempre ha formado parte del imaginario de las localidades; un claro ejemplo son las fiestas patronales en la actualidad.

Tal es el caso de la fiesta patronal de San Cristóbal de Puyachi en el distrito de Saurama, provincia de Vilcas Huamán, entre los días 28, 29 y 30 de julio de cada año, la cual es organizada por el *carguyocc*<sup>9</sup> y sus seguidores, quienes montan una suerte de reproducción social de las creencias y las prácticas religiosas (Pumahuacre, 2010). Partiendo de lo expuesto por tal autor, el sustrato religioso se manifiesta como una herencia colonial impuesta desde la época de las reducciones, aunque también es posible encontrarlo en las ceremonias andinas del calendario como la fertilidad, el *Inti Raymi*, los ritos de paso, los contrapunteos musicales, la corrida de toros y las competencias físicas en agradecimiento a la naturaleza.<sup>10</sup> En estas manifestaciones, se confraterniza con la chicha de *qora*, el cañazo y la cerveza, lo cual agrupa un conjunto de características particulares.

Las acciones simbólicas de la fiesta de poder impuesta por los españoles evidencian el ritual católico a la par que las ceremonias andinas actúan como resistencia local, por lo que no resulta extraño si alguien se persigna ante la cruz, pero *tinka* su trago a los *apus*. En ese sentido, se comprueba cómo ciertos elementos culturales se vieron reacomodados a lo largo del tiempo, de ahí que la corrida de toros del 28 de julio por las Fiestas Patrias sea común, mientras que algunos la realizaban como fiesta patronal y otros por el Día de la Independencia. Así, las ceremonias rituales de la Iglesia, las corridas ya citadas, las procesiones y demás actúan como una especie de vehículo para

8. Véase Ortemberg (2014).

9. El mayordomo es voluntario por respeto a la naturaleza y al santo católico, porque le proporciona bienestar a sus animales, negocios y comunidad (Pumahuacre, 2010).

10. Véase Pumahuacre (2010).

captar poder y popularidad; y las autoridades locales, en este caso, personifican a la patria.

En Cotabambas, Cuzco, los agentes municipales organizan «El *turupukllay*» o conocido como el juego del toro con el cóndor que se realiza entre los días 28, 29, 30 y 31 de julio durante todos los años y que coincide con las Fiestas Patrias del Perú, pero también con la época de cosecha en la zona (especialmente de trigo). Es más, la participación del alcalde y del gobernador en sus días de cargo serán las más vistas, porque estamos ante un tipo de competencia en la que se evalúa quién lleva los toros más bravos, quién cogió al cóndor, quién atendió bien a los agentes municipales (en el caso del alcalde) o quién atendió mejor a los tenientes gobernadores (en el caso del gobernador). Según cómo vea el pueblo la participación de estos personajes, uno de ellos ganará prestigio y demostrará que está a la altura del cargo que ocupa. Para el caso de los agentes municipales y de los tenientes gobernadores, sucede lo mismo, solo que todo ello se lleva a cabo en sus comunidades donde deberán atender a todos los que puedan a fin de granjearse el reconocimiento y el respeto (Meza, 2000).

Sobre este punto, concordamos con Ortemberg (2014), pues en cada episodio del ceremonial interviene una relación entre el individuo y los valores de una tradición política y cultural particulares. En ese orden, todo ello se expresa a través de una serie de elementos heterogéneos: el caballo, el palio, los toros, la fuerza militar, los valores aristocráticos de cortesía, la generosidad del buen príncipe, la jerarquía, el honor, el prestigio, la virtud religiosa asociada a la virtud política, entre otros.

Analizando la ceremonia de los alcaldes, de los gobernadores en los distritos, de los agentes municipales y de los tenientes gobernadores en comunidades campesinas, advertimos que esto configura una competencia por obtener cierto prestigio ante la colectividad; por ello, toda autoridad pretende legitimar (y muchas veces reforzar) su respaldo y acogida.

Es un dispositivo que no solo produce las relaciones de poder, sino que también construye fronteras sociales e imprime sentido a un espacio a partir de un movimiento que procura un efecto de continuidad. Lejos de construir un programa cerrado, los actores pueden manipular sus reglas, e incluso, como podrá apreciarse más adelante, transgredir el objetivo mayor de confirmación de la autoridad (Ortemberg, 2014). Los alcaldes municipales, los gobernadores, los agentes municipales y los tenientes gobernadores interiorizan y moralizan el respeto y el derecho de autoridad, sobre todo gracias a que el «Toro *pukllay*» confirma su popularidad.

Se trata de una fiesta nacional y cómo esta se desarrolló en la comunidad de Tomanga. Por medio de investigaciones antropológicas desde la década de los años 70, en la cuenca del río Pampas y Qaracha, encontramos ampliamente las atribuciones y representaciones de los agentes municipales y tenientes gobernadores. En efecto, «Dichas autoridades nacionales, que son impuestos por el gobierno, [...] disponen del mucho poder y son aceptadas por la comunidad como un modo de acatar las disposiciones legales del Estado» (Quispe, 1969, p. 16). Para el caso de Tomanga, las autoridades del pueblo están constituidas por el teniente gobernador, que es el representante del poder político, por el agente municipal del gobierno local y por el juez de paz del Poder Judicial (Pinto, 1970).

Los trabajos demuestran que dichas autoridades locales son representantes de las autoridades nacionales, los agentes, los tenientes y el juez de paz; si partimos de la lógica del autor referido (autoridad profana-nacional-profesionales), todo esto responde a disposiciones legales del Estado que les confieren a estos personajes amplios poderes. Así, sus ceremonias rituales eran consideradas como fiesta nacional, profana y de los profesionales.

En esa misma lógica, la corrida de toros del agente municipal en la comunidad de Tomanga es una fiesta nacional, situación que a Pinto Ramos (1970) no le atrae. En efecto, él está interesado en los rituales andinos que supuestamente no han experimentado cambios ni a nivel de su estructura ceremonial ni a nivel simbólico, tales como es el *yarqa aspiy*, herranzas y otras fiestas pastorales. Incluso dichas ceremonias evidencian los ritos de huarachico de los incas en la comunidad de Tomanga. Según el autor referido: «No encontramos una división por ayllus ni mitades, pero si, una división por barrios, Centro o Comercio, Qarminqa y Musuq Llaccta, que obedece más a cuestiones geográficas y de crecimiento demográfico» (p. 9). A partir de sus registros, julio es el único mes sin festividad.



Figura 1. Cuadro de pulverización del Warachiku en Tomanga

Fuente: Pinto (1970)

En síntesis, los estudios antropológicos, durante la década de los años 70, se interesaron en estudiar las estructuras parentales, los sistemas de oposiciones, el sistema de autoridades y las fiestas agrícolas y ganaderas; sin embargo, la perspectiva que asumieron fue meramente sincrónica, lo que no les permitió percatarse del proceso de transformación de dichas comunidades con respecto al mundo exterior. Vale aseverar que esta interrelación se encuentra desde sus orígenes: siempre estuvieron en constante variación cultural, política, social, económica, religiosa y territorial.

Si las ceremonias cívicas o las fiestas de poder impuestas tienden a ser una suerte de continuidad de las estructuras fijas y estables, las instituciones y autoridades también lo eran: «en la plaza se encuentra la iglesia y la agencia municipal hacia el lado sur, el local de cabildo al oeste, la cárcel y el local de la escuela al noreste y al oeste no hay edificio alguno» (Pinto, 1970, p. 7), y todos ellos «hechos de piedra, adobe y teja» (p. 7). Las principales edificaciones hasta la actualidad siguen vigentes, salvo los locales de la escuela y la cárcel que se han modificado: el primero es el recinto de inicial; el segundo pervive solo en la memoria de ciertas generaciones. Ahora leamos cómo era la ceremonia de Fiestas Patrias del 28 de julio en la comunidad de Tomanga:

El agente municipal era el encargado de realizar la corrida de toro y también se encargaba de cobrar multa a los comuneros que no amarraban la bandera

en sus casas, en vísperas del 28 de julio (27) por la noche recorrían por las principales calles con el tradicional *Ayra*<sup>11</sup> acompañado de banda de músicos y todas las autoridades locales, en especial los envarados mayores y menores, después; al día siguiente preparaban comida tradicional trigo picante o toro picante,<sup>12</sup> con todos sus envarados, luego por la tarde se dirigen a la plaza principal de la comunidad, con bandera bicolor en su sombrero y su *wallqa*<sup>13</sup> presenciaba la corrida de toro en compañía de las principales autoridades locales y al día siguiente finaliza con el *uma qampiy*<sup>14</sup> o brindis entre los autoridades y común (T. Yancce, comunicación personal, 20 de agosto de 2023).

El agente municipal recorre las principales calles y se dirige a la capilla de Takina pata (lugar de canto del *ayra* y *yarawi*, y capilla de la cofradía) el día 27 de julio por la noche al compás del *Wagra pukus*<sup>15</sup> y de la banda musical. Además, se ritualiza la corrida con grano de trigo o de maíz, y se coloca a la tarola o al timbal que se mueven como los toros con la melodía; a partir del ritual, algunos comentan a viva voz entre los asistentes «¡vendrán buenos toros!», «¡no podrán ingresar al coso!» mientras que otros dicen «¡vendrán todo mansos!». El 28 de julio por la tarde, a su vez, se realiza la corrida en la plaza de la comunidad y termina el día 29 con el brindis correspondiente entre las autoridades y el público. Para Cotabambas, el runa toro<sup>16</sup> también se realiza el 27 de julio por la noche en tanto personas ebrias ritualizan al toro con espinas.

En Tomanga, la corrida de toros del agente municipal es representada como cambio de poder, pues dicho sujeto edil toma ese privilegio y recrea la ceremonia de la autoridad nacional el día 28. También ocurre otro evento en la misma comunidad el 13 de setiembre, y tiene como participantes, por un lado, al cura y a su sacristán, y, por el otro, a los chapos.<sup>17</sup> Estos últimos toman el control del pueblo, por lo que cabe indicar que se ha realizado un cambio del poder que se desplaza de las autoridades hacia los chapos<sup>18</sup> (Pinto, 1970); siguiendo lo que expone este autor, el chapo y *qala* protagonizan, en las ceremonias de *yarqa aspiy*, las limpiezas de canales de riego y se inicia por Qullpa y Qiqilla, que son los más importantes y los que reúnen a toda la colectividad.

11. Se refiere al canto al toro velay.

12. Es una merienda a base de trigo.

13. Obsequio o regalo.

14. Curar la cabeza.

15. Músicos que tocan las cornetas hechas de cuerno de vaca.

16. Véase Meza (2000).

17. Representan a la policía.

18. El 13 de setiembre se lleva a cabo el *yarqa aspiy* de Qachwana (Pinto, 1970).

La función de los chapos, aparte de guardar el orden y el respeto en el trabajo, se diversifica para cada sector de las chacras y trabajan con las mismas estructuras ceremoniales y funciones. En suma, los chapos o *qalas* no cambian el poder de las autoridades toda vez que cumplen la función de vigilar la actividad por disposición del agente municipal de la comunidad, del presidente de la junta directiva y del alcalde del centro poblado menor, así como también siguen las órdenes de los cargantes como vaqueros, inspectores y los campos; por último, reparten las meriendas, la chicha de *qora*, el *leche putu*<sup>19</sup> y el día siguiente cobran multas a quienes faltaron. Interpretar como cambio de poder no es quizá lo más pertinente, ya que teatraliza a los militares, policías o guerreros; no obstante, lo que sí se tuvo una variación fue la autoridad de los envarados, y por esta razón se llama cambio de poder. Los envarados mayores y menores, los alcaldes campo, los yaku regidores, el inspector vara, entre otros, están contemplados dentro de las autoridades locales cuya función es el control social, policial y ritual de sus habitantes; y también funcionan como una serie de cargos obligatorios (Pinto, 1970).

En síntesis, la participación de los chapos y del cura, en la ceremonia de *yarqa aspiy*, teatraliza las ceremonias impuestas en el proceso de la evangelización. En *yarqa aspiy*, el wamanero hace pago al *apu* y el cura bendice al puquial, mientras que en la corrida de toros del 28 de julio el agente municipal teatraliza la ceremonia de la autoridad nacional, aunque encarnaría, más bien, la figura del alcalde distrital. Vale precisar una idea respecto de la que todos representan al Gobierno y, por tal motivo, conmemoran al Estado. Al respecto, leamos los siguientes fragmentos:

El agente, manda a los envarados a los toros bravos de la cofradía llamados Wamanripacha, Papaoro, Maraysiracha, etc; inti pasayta cusumanta chuta-qku bandera peruana engalmempas rapan rapanllataña qatikachaq runakunata<sup>20</sup> no era un cargo formal sino de diversión (H. Machaca, comunicación personal, 12 de junio de 2023).

Perú suyupa punchawnimpim, hatun banderata yukalitu qiruman wayu-qku plaza patanpi, utaqmi chawpimpi, chaymi semanantin rapapapaq wayrawan, chaynallataqmi wasikunapipas warkirayaq, munaqla, kaqniyu-

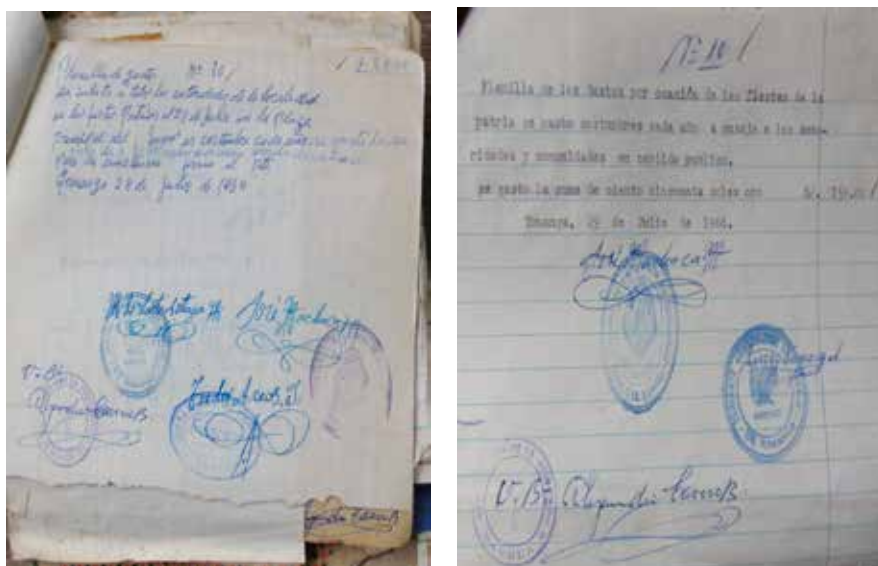
19. Es una bebida de trago remojada con yerbas medicinales como la conoca y huamanripa, las cuales son ofrecidas por el vaquero de la granja comunal; estas se reparten a todo el público concurrente como muestra de reciprocidad y agradecimiento.

20. Los toros denominados *wamanripacha* y papa oro, y la becerra *maraysiracha* de la cofradía comunal, eran conducidos del coso por los toreros en la tarde. Estos sujetos, para mayor atraktividad, amarraban al animal la bandera bicolor y correteaban a la multitud el día 28 de julio (Traducción de Modesto Ayala Yancce el 15 de agosto de 2023).

qla. Perú suyupa santunsi nispa ruwaqku.<sup>21</sup> Las mujeres no éramos tan participes, nuestros esposos allí se divertían, las mujeres un ratito íbamos a ver la corrida, y por la tarde más noche se apoderaba la violencia a las mujeres, no solo en esa corrida sino en casi todas las fiestas y borracheras (J. Galindo, comunicación personal, 12 de julio de 2023).

La fiesta es una conglomeración de jolgorio, diversión, conflictos y borracheras, porque configura una regla de tradición habida cuenta de que se festeja cada año y desde los tiempos en que vivían sus abuelos; a su vez, esta ceremonia es concebida como el cumpleaños de la patria para los pobladores de Tomanga, al igual que sucede con el festejo de un cumpleaños de una persona o de una comunidad.

Figura 2. Gastos por Fiestas Patrias en 1964 y 1966



Fuente: Modesto Ayala, 13 de junio de 2024, Tomanga

En palabras de Ortemberg (2014): «La independencia del 28 de julio se convirtió en el certificado de nacimiento del Estado peruano» (p. 246), evento que seguimos conmemorando hasta el día de hoy. En efecto, su proclamación expuso la necesidad de respetar las pautas de un rígido ritual que aún conserva su eficacia, es decir, de un dispositivo pertinente para la ocasión,

21. Por el aniversario del Perú, izaban una bandera más grande, en palos de maguey o de eucalipto, en la esquina o en el centro de la plaza. Allí flameaba semanas enteras a causa del viento y de igual modo en las casas. Estos se hacían, dice, por el aniversario y/o cumpleaños del Perú (Traducción de Modesto Ayala Yancce el 15 de agosto de 2023).

pues, al fin a cabo, se trató de un rito aceptado que admitía la continuidad de poder; en consecuencia, el teatro político del antiguo régimen apenas se modificó. Todos los componentes (juras, desfiles de tropas, misa, *tedeum*, salvas, toros, música, indultos, comedia, juegos, etc.) solo sirvieron para combinar componentes de las proclamaciones reales con elementos propios de los recibimientos de virreyes. Se proclamaba la independencia a la par que San Martín se erigía como autoridad suprema y legítima (Ortemberg, 2014). Todos los componentes referidos de esta fiesta del poder siguen vigentes.

Esta organización ceremonial cívica fue interiorizada, a través del tiempo, como parte elemental de la vida cotidiana y como la renovación entre la naturaleza, la religión católica y el Estado. Cabe subrayar que aquella pervive en sus fiestas pastorales, agrícolas y ganaderas, al igual que la bandera bicolor lo hace en las capillas, en carnavales, en la herranza, en los altares y en las procesiones. Todo ello se acompaña con los tradicionales cantos del *Ayra* y *yarawí*, *waqra pukus* y la banda musical, lo que evidenciamos a continuación.

En la comunidad de Sarhua, provincia de Fajardo, se lleva a cabo la ceremonia cívica por Fiestas Patrias o denominada fiesta-profana-nacional-de los profesionales si reactualizamos lo expuesto por Salvador Palomino (1988). Por medio de corrida de toros, carrera de caballos, rituales andinos, abanderamiento de casas y desfiles de exmilitares, dicho evento era organizado por los exalcaldes de vara y los exalcaldes municipales como un símbolo final de su ejercicio en calidad de autoridad local.

Otro caso similar y en la misma provincia sucede en la comunidad de Cocas-Vilcanchos, donde se desarrolla la fiesta patronal en honor al apóstol Santiago, patrono de dicho lugar. En esta festividad, se realiza la corrida de toros y se arman altares con banderas peruanas en cada esquina de la plaza. Asimismo, en la comunidad de Chuschi, se celebran Fiestas Patrias, el festival de ferias artesanales y agropecuarios, y la presentación de artistas en escena;<sup>22</sup> aunque es necesario indicar que las ceremonias agrícolas y ganaderas son más recurrentes.

La herranza comunal, que tiene lugar en *Pukruwasi*<sup>23</sup> los días 14 y 15 de agosto, incorpora los símbolos patrios (el blanco y el rojo [*puka llampu* y *yuraq llampu*]), cintas, escarapelas y esquemas de casamientos y de las mesas en sus rituales. Con las mismas características y estructuras, las familias ganaderas, entre los meses de mayo y junio, realizan la herranza antes de entrar a las estancias bajas.

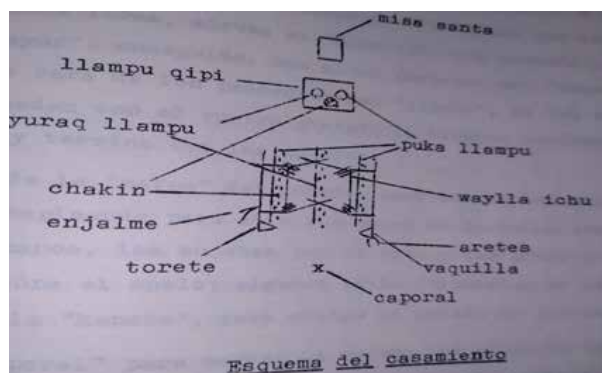
22. Observación y participación personal.

23. Lugar, hatu u estancia ganadera.

En el esquema de casamiento en la herranza, por su parte, representan los símbolos patrios a través de dos *llampus*<sup>24</sup> —*yuraq llampu* (color blanco) y *puka llampu* (color rojo)— que se esparcen en forma lineal como sigue: el *puka llampu* es tendida en dos líneas separadas; y el *yuraq llampu*, en el medio. Después de realizar esta ceremonia, se prosigue con el casamiento de los novillos más hermosos y sanos; y encima del símbolo conformado les trasquilan las patas que están entrecruzadas, les ponen la marca y las cintas mientras que el caporal corta las orejas (señalamiento) y en su copa recibe las gotas de sangre. De inmediato, esta primero se ofrece en la mesa a los principales *apus*, bebe una porción y lo restante le corresponde a los cerros guardianes de la cofradía. Tras la declaración del matrimonio de los novillos, el caporal y las demás autoridades y vaqueros los sueltan y los persiguen bailando con el *waylla ichu*, y así se apertura la fiesta.

Mediante esta ceremonia, una persona o una familia nuclear muestra a la comunidad ser dueña única y absoluta del ganado que se marca. Además, la herranza implica el cumplimiento de rendir culto a la fertilidad y la pleitesía a las divinidades indígenas, principalmente al *Wamani*, a la *Pacha Mama* y al *Amaru*, quienes determinan el destino del ganado y de la vida misma de los miembros de la colectividad (Quispe, 1969).

Figura 3. Esquema de casamiento



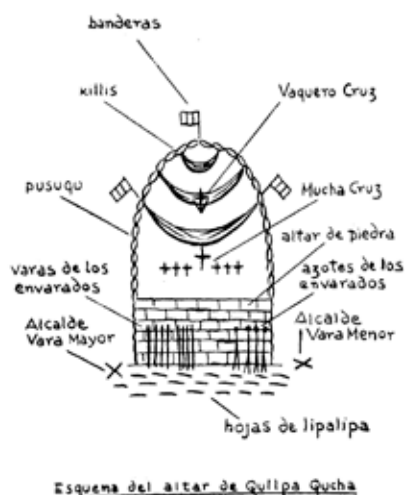
Fuente: Pinto (1970)

En tanto que en las ceremonias *yarqa aspiy* (limpieza de canal), durante los meses de agosto y setiembre, se monta un altar en el puquial donde nace el agua, los responsables, por su parte, construyen un altar antes de realizar

24. Elemento sagrado compuesto de arcilla especial roja y de maíz blanco, molido en una ceremonia denominada *Llampu Kutay*. El *Llampu* es utilizado, principalmente, para suavizar o calmar las adversidades que resultan de quebrantar la armonía de relaciones con el *wamani* (Quispe, 1969).

el *pagapu*. Sin embargo, en ciertas ocasiones ya existe una capilla y en ellas se amarra la bandera nacional como símbolo de peruanidad. El mismo proceso ocurre en la limpieza de otros canales de riego como Qullpa, Qiqilla, Qachwana, Hallqan, Andabamba, Tururka o Larqunta.<sup>25</sup> Con respecto a la ceremonia concerniente al agua, esta se festeja con chicha de *qora* y mondongada; y los diputados realizan corridas de toros y el *qachwa*.<sup>26</sup> La idea es llegar bailando a la plaza de la comunidad al son del *waqrapuku*, del *chirisuyas* y de tambores al mando de los chapos y *qalas*, quienes son las autoridades de dicha actividad.

Figura 4. Esquema de altar de Qullpa Qucha



Fuente: Pinto (1970)

Figura 5. Esquema de altar de Qiqilla



Fuente: Modesto Ayala, 3 de setiembre de 2022, Tomanga

Mientras tanto, en los meses de enero y febrero —época de *pukllay*, tiempos de carnaval—, los mayordomos nombran a su *opa* (o mudo), personaje que se viste con un poncho pequeño, un sombrero mediano, talcos, serpentinatas y un silbato, e inclusive en uno de sus brazos lleva la bandera peruana flameando. Esta actividad se lleva a cabo en los altos parajes de Ñiqi, Karpani, Hatun Pampa, Quchamarca y en la plaza de la comunidad.

De este modo, la religión se mantenía como una fuente de legitimación primordial de los actos de gobierno. Como vimos, esto tiene su correlato en el mapa del ritual: todas las ceremonias oficiales, al igual que las cívico-religiosas del antiguo régimen, tienden un puente en el espacio entre el cen-

25. Todos estos son lugares en los que se realiza el *yarqa aspiy*.

26. Se trata de una serie de bailes en la ceremonia de *yarqa aspiy*.

tro de poder político y lo religioso (Ortemberg, 2014). En efecto, la religión católica legitima el poder político y los rituales ancestrales-andinos procuran afirmarse en el campo ceremonial.

Pero más aún estas ritualidades; y si más costosa es la fiesta, se obtiene mayor prestigio. En una relación proporcional al esfuerzo para tal celebración, el pago u ofrenda a los *apus* va con más «cariño» (como forma de devoción hacia las deidades andinas), lo que asegura la aceptación de la ofrenda y la compensación por esta que se refleja en la reproducción del ganado, en la buena cosecha o en la prosperidad del negocio (Meza, 2000). Es justamente aquí el punto en el que radica la interiorización de los rituales, que, a su vez, terminan engarzados con el calendario festivo tradicional (que contempla las fiestas santorales y los ciclos agropecuario y ganadero). Por su lado, las ceremonias rituales de *pagapu*, la bendición del agua por parte del cura y las banderas como símbolos patrióticos demuestran, respectivamente, la renovación natural, el sustrato católico y el Estado.

### **Fiestas patrias durante el período de violencia. Forzados a renunciar**

Si la fiesta se hubiese llevado a cabo, nos hubiera matado a todos, el alcohol, la violencia siempre se ha apoderado, si el agente municipal hubiese obligado a abanderar las casas, él y todas las autoridades hubiesen muerto, el principal enemigo de los senderistas era el Estado, ellos más bien querían que abanderemos con la bandera roja de la PCP (R. Mendoza, comunicación personal, 27 de agosto de 2023).

Las comunidades de la cuenca del río Pampas como Chuschi, Quispillacta, Cancha Cancha, Tomanga, Huarcaya, Auquilla, Aparo, y Sarhua como capital distrital, interactuaban de manera recíproca en las ferias semanales. Chuschi, por ejemplo, era el foco comercial y el punto de partida para la migración hacia Huamanga, Ica y Lima.

Tabla 1. *Población del distrito de Chuschi en 1876*

| Pueblos            | Hombres | Mujeres | Total |
|--------------------|---------|---------|-------|
| Auquilla           | 73      | 91      | 164   |
| Cancha Cancha      | 152     | 165     | 317   |
| Chuschi            | 340     | 330     | 670   |
| Huarcalla=Huarcaya | 47      | 47      | 94    |
| Quispellacta       | 226     | 232     | 458   |
| Sarhua             | 207     | 247     | 454   |
| Tomanga            | 90      | 109     | 199   |

Fuente: Sánchez (2007)

El suceso del 17 de mayo tuvo como protagonista a un pequeño grupo de simpatizantes y militantes de Sendero Luminoso que tomó por asalto el local de los registros electorales del distrito de Chuschi tras maniatar al señor Florentino Conde, encargado del local. De inmediato, dicho colectivo sacó el libro de registros, las ánforas y las cédulas de sufragio para quemarlos en la plaza del pueblo (Sánchez, 2007). A partir de lo acontecido, la interrelación referida en el párrafo anterior se vio afectada.

Al estar vinculada con las ferias, Tomanga sufrió la carencia de productos de primera necesidad durante el periodo de la violencia, a saber: sal, azúcar, jabón, aceite y kerosene. Además, entre Tomanga y Chuschi, electoralmente Chuschi cobijaba por hallarse cercana, a pesar de que administrativamente pertenecía a la provincia de Cangallo y Tomanga a la Fajardo; y en cuanto a lo económico, cada semana interactuaban en la feria. Así nos lo refiere Pinto Ramos (1970): «El queso, los huevos, y algo de carne, los venden en la feria de Chuschi y compran: trago, coca, sal, fósforo, jabón, cigarrillos y otros objetos como ollas de aluminio, lámparas a kerosene, ropa, etc.» (p. 10), lo que implicó un flujo de dinero. Al mismo tiempo, ambos lugares se vieron envueltos en acusaciones de abigeos, hecho que terminó con la ejecución de cinco de ellos por parte de los senderistas.

Por ello, Ortemberg (2014) señala que: «Si toda la fiesta de poder supone fronteras y produce jerarquías, es innegable que encierra distintos niveles de pacto» (p. 27). El otro lado del pacto lo encarnan la competencia y las disputas que entablan los actores sociales (individuales y colectivos) en el terreno del ceremonial con el objeto de posicionarse más cerca del centro distribuidor de bienes simbólicos, estatus y prestigio.<sup>27</sup>

27. Véase Ortemberg (2014).

Es cierto que no toda fiesta alcanza un pacto de alianza, pues, como se indica, también entabla competencia y disputa. Cuando los senderistas llegan a la comunidad, no hay recibimiento formal de autoridades o ceremonias rituales de bienvenidas, ni tampoco agasajos o banquetes; por el contrario, aquellos sujetos evidencian un abuso de poder frente a las personas de la comunidad al quitarles a sus animales menores para preparar su rancho y luego desaparecer clandestinamente. Asimismo, en el terreno ceremonial, imponen colocar bandera de PCP e imparten el discurso de la igualdad y del nuevo orden contra el viejo sistema. Para Ortemberg (2014): «La construcción de la autoridad se ha enfrentado siempre con el problema de la continuidad. Para que esa continuidad se realice es necesario que el poder sea legítimo, es decir, aceptado por dominantes y dominados» (p. 20); entonces, el problema estriba en que el poder es ilegítimo.

Si la continuidad de las fiestas de poder encarna estructuras fijas y de rituales bien definidos, el recibimiento de un virrey representa la renovación del vínculo entre la ciudad y la monarquía, entre el mundo conquistado y la autoridad legítima, entre la cabeza tutelar y el cuerpo de los vasallos (un cuerpo que es también, en este caso, cabeza del reino del Perú). En tal sentido, es la ciudad la que recibe al representante y la que debe organizar el evento, incluida la entrada solemne (Ortemberg, 2014).

En esa lógica, el recibimiento a un mando de Sendero Luminoso representaría la renovación del vínculo entre la comunidad y el llamado presidente Gonzalo; en otros términos, no todas las estructuras o reglas establecidas se corresponden en todo tiempo, espacio y contextos a efectos de continuidades. A pesar de que el agente fue sustituido por las milicias, estas no organizaron entradas solemnes toda vez que su autoridad era ilegítima.

Como indica Pomahuacre (2010), las fiestas tradicionales se cancelaron en algunas comunidades por falta de seguridad y también porque los *carguyoc* fueron amenazados; incluso se vieron afectados y no pudieron realizar viajes ni siquiera en forma individual. Un breve testimonio que complementa la idea de este agreste escenario es el siguiente: «A las ferias íbamos en grupo de cinco a más, encontramos en los huaycos y cuevas los cuerpos cuando inició la matanza en 1982, 1983 todos los carros llegaban con su bandera de S.L.» (E. Galindo, comunicación personal, 8 de setiembre de 2022). Incluso, para Ortemberg (2014), resulta innegable que: «El gobierno no desconocía que la cultura procesional religiosa era un terreno fértil para la politización de la plebe» (p. 268). Todo ello sucedía a la par que el poder ilegítimo de Sendero Luminoso vio propicio realizar reuniones clandestinas, politizar mediante

discursos, ejecutar a soplones, traidores, abigeos, amancebas, así como sustituir autoridades de forma arbitraria y violenta.

Al transcurrir un tiempo, los *chay runakuna*<sup>28</sup> llegaron a la comunidad como un grupo evangelista que atrajo seguidores con la finalidad de que creyesen en él y en la revolución, dado que su agenda era cambiar la situación de la colectividad, del Estado y buscar justicia e igualdad (C. Huaracc, comunicación personal, 8 de setiembre de 2022). Con este nuevo grupo, la población dejaría de ser pobre a raíz de que aquel conjunto de personas terminaría contra todo el mal existente en la sociedad y en el sistema. Esto se profundiza la comunicación que ahora presentamos:

sonó la campana ¡chin, chin, chin! a todos los creyentes no creyentes nos reunió en la plaza, pensamos que algún poblador habría *alcanzado el pelo*<sup>29</sup> eran más o menos 15 personas como nosotros, pero cubiertas las caras y con botas y sus rifles, cuchillito así nada más (H. Machaca, comunicación personal, 12 de junio de 2023).

Que estaban vigilando a los que andaba en abigeo, adulterio, maltratadores, chismosos, tintirillos y violadores. Todos ellos van a morir a partir de esta fecha; Dejaban amarradas sus banderas, libros y folletos en la plaza (T. Yance, comunicación personal, 28 de agosto de 2023).<sup>30</sup>

Empezaron a cambiar autoridades por decisión de ellos, porque eran traidores y soplones y compinches del Estado, por una parte; Creo que las comunidades vecinas algo tenían que ver, se hicieron pasar por ellos para desaparecer a Tomanga, porque estábamos en litigio de tierras intercomunales y abuso de abigeo (R. Mendoza, comunicación personal, 27 de agosto de 2023).

A través de la memoria, evidenciamos la vulnerabilidad y la amenaza que se cernía contra la comunidad y, por tanto, en perjuicio de su actividad económica, su reputación, sus dinámicas sociales, etc. En efecto, la colectividad se vio en la obligación de adecuarse a las políticas de Sendero Luminoso y de las fuerzas del orden para salvaguardar sus vidas. Primero, a causa del

28. Esas personas aluden a los terroristas.

29. La expresión «alcanzar pelo» refiere a que algún abigeo fue capturado con las manos en la masa.

30. Teófanés Yance quedó viuda y con siete meses de gestación. Su naturaleza rebelde es reconocida en la comunidad de Tomanga, ya que luchó contra las comunidades de Chuqui Huaracaya, Auquilla, Sarhua, Vilcanchos y Cocas en defensa de los linderos intercomunales en la década de los años 70; a su vez, es considerada como una mujer aguerrida y combativa. También confrontó a las cabecillas terroristas y sobrevivió a las luchas; nunca se comprometió con otro hombre como sí lo hicieron otras mujeres viudas y jamás pensó en contraer nuevas nupcias. Sus mayores fortalezas fueron el bienestar de sus hijos menores y su labor en el trabajo de la tierra y la ganadería; hizo frente a varios hurtos de bienes en la comunidad y a los abigeos, por lo que todos los responsables tuvieron que pagar su delito. Mujer rebelde es la única en la comunidad: ella es Wanis. (T. Yance, comunicación personal, 15 de agosto de 2023).

cambio de identidad, en especial los abigeos, pues: «Los que no figurábamos en la lista nos soltaba ¡lárguense! ¡que miras, así quieres morir! Diciendo» (A. Y., comunicación personal, 27 de agosto de 2022); segundo, las autoridades locales elegidas democráticamente por la comunidad fueron sustituidas por las milicias a la voluntad de Sendero Luminoso; y tercero, en las memorias descritas hallamos que la mayor preocupación de los comuneros eran las prácticas del abigeato y los conflictos de tierras intercomunales.

¿Qué tan ciertas son estas afirmaciones? Efectivamente, la década de 1970 evidencia este fenómeno en diferentes casos. Por ejemplo, la apropiación ilícita y el abigeo del expersonero legal Pedro Pucllas en 1970;<sup>31</sup> el conflicto intercomunal con la comunidad de Vilcanchos que se tradujo en el juicio de tierras comunales en 1974;<sup>32</sup> el robo de ganado vacuno de Cesar Cancho-Aparo por parte de Y.S. en 1977;<sup>33</sup> la apropiación ilícita de la cofradía de Auquilla por los comuneros de Chuqui Huarcaya entre 1979-1980;<sup>34</sup> y las tensiones internas y externas existentes. Ahora bien, con la llegada de Sendero Luminoso, muchas personas fueron ejecutadas, otros vía azote se reformarán o migrarán, y los demás se adecuarán al contexto.

Por su lado, el proceso de cambio de identidad no debe entenderse como elemento único habida cuenta de los antecedentes de abigeos, sino que también es necesario tener en consideración que, en el entramado sistema de trámites, los pobladores de la cuenca de los ríos Pampas y Qaracha acudieron hasta Cangallo para obtener su DNI y realizar otra serie de trámites (verbi-gracia, los juicios).

Para el caso de los Quispillacctinos, cabe indicar que optaron por el cambio de identidad debido al doble temor que les generaba ser buscados tanto por la Fuerza Armada como por las columnas senderistas. Tras ello, esta población se libró de la amenaza que significaba ser visto como senderista desde la perspectiva de las fuerzas del orden o como soplones y traidores desde la óptica de las filas senderistas. Tal acontecimiento les dio a muchos campesinos la posibilidad de iniciar nueva vida con una identidad distinta y a otros, en cambio, la terquedad de no renunciar a ella con las respectivas repercusiones (Sánchez, 2007).

Asimismo, las autoridades tradicionales y las directivas comunales (jueces de paz y agentes municipales) se vieron forzados a renunciar a sus cargos;

31. Véase ARAY: Expedientes penales de Víctor Fajardo. Leg: 25. Año: 1970.

32. Véase ARAY: Expedientes penales de Víctor Fajardo. Leg: 31. Año: 1974.

33. Véase ARAY: Expedientes penales de Víctor Fajardo. Leg: 50. Año: 1977.

34. Véase ARAY: Expedientes penales de Víctor Fajardo. Leg: 62-63. Año: 1979-1980.

e incluso sellos y libros de actas fueron retenidos en la medida de que no había autoridad. De tal modo, el nuevo orden ejercía esa autoridad y poder al moralizar e ideologizar a muchas personas; ellos eran las milicias. Por citar un caso concreto, Aurelio recuerda que quitaron sellos de juez y que agentes y presidentes dejaron de ostentar sus cargos a raíz de la voluntad general impuesta por Sendero Luminoso; este hecho no solo sucedió con las autoridades centrales del pueblo, sino también con la de cada uno de los barrios de la comunidad como Tuco, Llacatahuarán, Catalinayucc y otros (Sánchez, 2007).

En tanto estos personajes de poder fueron reemplazados por las milicias, la Iglesia católica había cerrado sus puertas, la cosecha no era buena, los ganados morían y los mayordomos atemorizados procuraban llevar a cabo procesiones en honor a la Virgen de Cocharcas, Reyna Chiquita y Niño Dulce. Por su parte, las actividades navideñas, el carnaval, la Pascua y otras festividades se desarrollaron con precaución y con nuevas reglas de conducta, a saber: no consumir alcohol en exceso, no realizar actos de violencia familiar, no cometer adulterio ni estar involucrado en abigeato, etc. Aunque los *chay runakuna* no participaban en las ceremonias, si no cumplían las reglas, los conflictos y la violencia se agudizarían. Además, vale subrayar la incertidumbre de que a cualquier hora y cualquier día podían llegar los terroristas o los militares, y con ello esa reunión sería una posible causa de ejecución.

En ese escenario de miedo y terror, ¿acaso se han desarrollado las ceremonias cívicas de Fiestas Patrias del 28 de julio en la comunidad? En gran medida, el que más afectado quedó fue el cargo del agente municipal, porque al ser reemplazado por las milicias, la tradición de abanderamiento de las casas y la corrida de toros no se realizarían. Es más, para los senderistas, las casas debían mostrar permanente la bandera roja con la hoz y el martillo, por lo que todas las herencias del viejo orden debían ser eliminadas y, por extensión, no había motivo para celebrar por las Fiestas Patrias, ya que el nuevo orden, el nuevo Estado y la patria recién estaban iniciando.

Tomanga, la tierra de los *gorilazos*, es más conocida por sus actitudes negativas que positivas (Ayala, 2021). En una colectividad con alto índice de representación de abigeato como indican las memorias y las representaciones orales, los senderistas iniciaron la conformación de sus milicias con unos cuantos simpatizantes. Esta articulación que emprendieron es paradójica, dado que ¿cómo una comunidad con una tasa alta de abigeos, enemigos extremos de los senderistas, pasó a las filas de la milicia? Desde nuestra perspectiva, esto fue posible a través del pacto para sobrevivir; en ese sentido, no

se puede interpretar que se trataban de simpatizantes y creyentes de aquellas propuestas revolucionarias que aspiraban a sociedades libres de abigeos, de adúlteros, de chismosas, de tintirillos y, a su vez, con la promesa de dejar de ser pobre y alcanzar la igualdad. Al contrario, la comunidad evidencia esta marginalidad como bien grafica don Hipólito, Ricardo y Teófanés. Entonces, tal simpatía se trató de una suerte de estrategia para escapar y borrar la lista oficial.

## Abigeos y pelotones

De varias comunidades ha llegado denuncias, especialmente de Huancasancos, Portacruz, Manchiri, Taulli, Sarhua y Huarcaya. T.R. era el más buscados, con menor intensidad estaban: Y.S, Y.A, H.F, Y.P, J.M, J.E, V.E y V.M, y otros con antecedentes sobre abigeo. *Chay runakuna*<sup>35</sup> primero capturaron a Y.S y H.F y nos amenazó si no les hace conocer y entregar a T.R, es porque son compinches y todos morirán, por eso se vieron en la obligación de señalar a R.T, desde *Aqu Qasa*<sup>36</sup>, al percatarse éste trató de escapar hacia la cuenca, pero fue capturado y conducido a la plaza, en allí su esposa salió en defensa: ¡él es militar como va ser ladrón, waqra, mancebado, mi esposo sirvió a la patria! Ahh: ¡patria sirviq papicha!<sup>37</sup> ¡muru tini patria sirviq!<sup>38</sup> exclamó y Vendaron su ojo y prepararon los rifles, a lo que T.R, se paró en posesión de descanso como buen militar, y un tiro acabo con su vida. Mientras que, a Y.A, traspasó la bala por la cabeza y quedo tendido inconsciente y murió de auxilio. vivaron y pronunciaron ¡así mueren los traidores y abigeos! (R. Mendoza, comunicación personal, 27 de agosto de 2023).

Cuando vieron ejecutar a los abigeos en la plaza pública; la mayoría se volcaron a ese partido, mientras los militares venían matando a todos los simpatizantes. Esos simpatizantes en la comunidad eran estudiantes universitarios y estudiantes de colegio en Huamanga. Tanto los militares nos decían terrucos y traidores, los terrucos de abigeos, adúlteros y soplones (H. Machaca, comunicación personal, 27 de agosto de 2023).

35. Se conoce por *Chay Runakuna* (o traducido como «esas personas») a los senderistas que llegaban a la comunidad.

36. Cumbre próxima a la quebrada donde vivía T.R.

37. Alude al servicio militar del ejército peruano. Se traduce como «¡muchacho militar!».

38. «¡Perro cachorro multicolor que sirvió a la patria!», es decir, la representación del uniforme de los militares.

Mientras los adúlteros y mancebas y otros abigeos de menor intensidad también ubicados. M.M y M.P también Lilanco, adúlteros se escaparon hacia la ciudad y se salvaron de morir, a M.M, le habían cortado las trenzas y a los abigeos: J.M, J.E, Y.P, V.E, V.M, incluidos H.F y Y.S, que ya estaban a punto de ser fusilados liberaron mediante el castigo de azote (P. Yancce, comunicación personal, 27 de agosto de 2023).

Al respecto, intuimos que estas memorias poseen sus silencios y omisiones, y que ello puede conducir a otras interpretaciones, pero el hecho y las ejecuciones de los abigeos son concretas y objetivas. De los ocho más requeridos, la lista estaba encabezada por T.R. y Y.A., quienes terminaron ejecutados en la plaza pública; mientras que Y.S. y H.F. fueron absueltos mediante azote juntamente con V.E., V.M., Y.P., J.M. y J.E., pues supuestamente no presentaban muchos antecedentes. Por su parte, a las mancebas y a los adúlteros como M.M. les cortaron las trenzas, y días previos al acontecimiento, Lilanco, M.M. y M.P. lograron escapar a la ciudad. Estas políticas de castigo a manos de los terroristas tuvieron la finalidad de moralizar a las poblaciones, es decir, qué no se debía de hacer y qué sí, qué había que declarar y qué callar; de tal modo, esos límites se encontraban bien definidos y estaba prohibido cruzarlos. Para el caso de Quispillaccta, por ejemplo, es ilustrativo lo que se presenta a continuación:

Inicialmente estaba, ha estado bien, lo mataron a los abigeos; claro por una parte ha estado bien esa, pero después se transformó...yo ya he analizado porque cuando mataron a los abigeos, a las personas adulteras eso es bien a la comunidad, pero después empezaron a matar a la gente inocente, a las autoridades, destruyeron a los puentes, a las carreteras y eso para mí era equivocado (como se cita en Sánchez, 2007, p. 176).

Este contexto fue común en la cuenca del río Pampas no solo para Tomanga y Quispillaccta; por tal razón, cabría pensar en la mayoría de las comunidades campesinas de Ayacucho donde los castigos se ejecutaban en la plaza pública como una política radical y de miedo que terminó sumando más simpatizantes. En Chuschi, este proceso se denomina la purificación del pueblo y de las gentes (Sánchez, 2007).

En busca de justicia, las riñas interfamiliares y comunales, y las rivalidades entre abigeos se apoderaron del caos en la colectividad. A causa de ello: «Algunos pues por no ser asesinado por los terroristas, algunos siguieron a los terroristas. Así los mujeriegos que tiene dos o tres mujeres lo siguieron para participar como terroristas» (Sánchez, 2007, p. 177). Para el caso de

Tomanga, algunos abigeos con antecedentes llegaron a conformar milicias, ciertos adúlteros se escarparon a las ciudades y otros cambiaron su identidad. Leamos un testimonio sucinto:

Después de ejecutar a T.R, y a Y.A, en 83; el 84-85 ejecutaron a V.E y su hijo V.M; al primero le cortaron la lengua, mientras al segundo los ojos. Después llegaron por Y.P; le acusaron de robo de un chanco en la comunidad de Aparo,<sup>39</sup> se lo llevaron por el camino que conduce hacia Aparo y Sarhua, y terminaron con la vida volando su cráneo en riveras de río Ilmacha (M.A., comunicación personal, 8 de setiembre de 2022).

Las ejecuciones y los castigos, durante los primeros años, no eran sino una serie de acciones de carácter moralizador ante la comunidad; y si con ellas la población no fue reformada ni tampoco experimentó cambios, ahora ya no había que perdonar. En 1982, Quispillacta vivió este contexto. En ese sentido, dicho plan de dar muerte a los abigeos comenzó a hacerse frecuente en este espacio; tal fue lo que sucedió en Catalinayucc, un barrio de altura de la comunidad de campesina de Quispillacta, en el que dos comuneros, después de dos llamadas de advertencia y de varios latigazos, fueron asesinados bajo el cargo de abigeato (Sánchez, 2007).

Un acontecimiento similar ocurrió en Tomanga. Primero se les advirtió en 1983, pero al no cumplir el compromiso fueron ejecutados V.E y V.M. (aunque ya no en la plaza pública); mientras que Y.P. fue asesinado a base de una suerte de pedradas en la ribera del río Ilmacha. Hemos indicado que Tomanga siempre estuvo en relación con el abigeato, por lo que sus enemigos no solo eran los senderistas y los militares, sino también las colectividades vecinas por las disputas de tierras y el abuso de abigeos. Así, la ejecución de Y.P. configura esa mirada: a pesar de que eran familiares con los Canchos, lo mataron en complicidad con sus pares. Por otro lado, los deterioros en las organizaciones comunales, e incluso familiares, se produjeron por la participación (o no) en una u otra de las fuerzas en conflicto (el Estado-fuerza militar y Sendero Luminoso). A su vez, las adhesiones, las cartas de sujeción, las delaciones y las venganzas personales fueron los componentes de la vida cotidiana en la comunidad (Gamarra, 1998).

En síntesis, durante los años del periodo de violencia, desde 1982 hasta 1990, las ceremonias cívicas de Fiestas Patrias del 28 de julio y la corrida de toros sufren un proceso de aletargamiento, porque las autoridades represen-

39. Aparo es una comunidad campesina en el distrito de Sarhua, provincia de Fajardo-Ayacucho. Su origen es muy reciente, ya que era parte de la colectividad de Chuqui Huarcaya en el mismo distrito.

tantes del Estado (agente municipal, tenientes, juzgado de paz y presidentes comunales) fueron sustituidas o, en su defecto, no ejercieron sus funciones al hallarse amenazadas por las milicias. En cambio, lo concerniente a las fiestas pastorales, agrícolas y ganaderas continúan realizándose habida cuenta de que es una tradición, pero sin perder de vista el cumplimiento de las restricciones ya referidas. En todas estas ceremonias cívicas, no evidenciamos proclamas, juras, símbolos, estatuas, agasajos y bienvenidas públicas, debido a que se encuentran en la clandestinidad.

Asimismo, este proceso se normalizó gracias a la intervención de los CADs de Morochucos, quienes, desde 1984, a base de huaracas, hondas y caballos ingresaban a diferentes lugares como Cangallo, Pomabamba, Chuschi, Paras, Totos, Espite, Morochucos, *Iñate-quiñase*, Sarhua, Veracruz, Tomanga, Auquilla, e inclusive llegaron a la frontera de Vilcas Huamán (Pillaca & Huamán, 2019). Así nos lo refiere la siguiente comunicación personal:

Era 84 o 85, Moises Carhuapoma, Eloy Yupa más conocido como el Kinkón de Tomanga estábamos trucheando y habían recolectado más de una carga en el río Yurac Yaku<sup>40</sup> de pronto apareció el helicóptero por la zona de Huancasancos y empezó descender hacia nosotros disparando y a los tres nos capturó y nos dijo que éramos pelotones terroristas, pues nos condujeron al cuartel en la ciudad de Ayacucho. Al llegar nos interrogó de todo, principalmente si conocen a Gonzalo, si en su comunidad existe terrucos, que conocen a los que caminan. A todo ello nosotros respondimos con la negativa, jamam imatapas willasunchu nispa piensaruniku!<sup>41</sup> desconocimos el castellano y declaramos en quechua. Cada pregunta era una bofetada o patada a veces nos metía a los cilindros con agua, preguntas y repreguntas.

El mayor: ¿conoce usted a Gonzalo?

Kinkón: Sí, mi padrino es.

El mayor: ¡ahí está, ajá, muy bien! ¿Dónde vive?

Kinkón: En Tomanga, es mi vecino Gonzalo Machaca.

El mayor: ¡ahh, ahh! gracioso carajo; ¡eso no! ¡sino Gonzalo camarada! ¿Conoces sí o no?

Kinkon: Al camarada Gonzalo no conozco, recibió un garrote en la espalda y una patada en la boca del estómago que le dejó inconsciente.

El mayor: ¿Conoce usted, granada?

Kinkón: Sí, cuando trabajaba en Ica comía mucha granada.

El mayor: ¡Perro eso no! ¡granada de guerra me refiero! de nuevo una patada en la boca de estómago. Gracioso carajo, lárquense locos e ignoran-

40. Río blanco, en la jurisdicción de Sarhua.

41. Esto se traduce como «No vamos a contar nada diciendo hemos acordado».

tes diciendo nos botó. Y decidimos regresar a pie por Chilicruz comiendo Waraqu.

(C. Huaracc, comunicación personal, 7 de setiembre de 2021).

La historia de estos supuestos pelotones configura el poder de la información; y la actuación de Eloy, desde las interpretaciones de los militares, representa la ignorancia, el desconocimiento, la acusación y la tortura a gente inocente (y cuántos, como estos casos de trucheros, ya no regresaron a sus comunidades). A tal efecto, como menciona Sánchez (2007) «el miedo compraba conciencia, el castigo ideologizaba y la anunciada muerte reclutaba militantes; el partido absolvía pecados y redimía al pecador, generaba nuevos hombres [...] listos para servir al partido a los cuales podemos llamar irónicamente militantes conscientemente ideologizados» (p. 177). Cuando el caos se normaliza, los comuneros retomaron poco a poco sus actividades cotidianas y aseguraban que el Estado estaba ganando la guerra, motivo por el que se encaminan a la feria y viajan hacia Huamanga, Cangallo y Vilcanchos. En efecto, se indica que: «Hemos amarrado y bordado en nuestro sombrero la bandera peruana, así nos identificamos ante las policías, militares alzando la mano» (A. Yancce, comunicación personal, 8 de setiembre de 2023); a su vez, se reabren las iglesias para orar y poner flores, así como para prender velas a los santos patrones de la comunidad a fin de que protejan a la colectividad del desorden y del terror.

A pesar de ello, durante la década de 1990, en esta misma cuenca se popularizó el Nakaq y otra vez el caos se apoderaba de la comunidad y de los comuneros, quienes estaban alertas, no dormían en sus casas y se refugiaban entre casas de campo y cuevas. Un fragmento breve ilustra ello; leamos: «Que a la señora Rafaela y a sus hijos ha matado en el barrio Centro, dice que entró por Pichqana wayqu, después de matar salió por la parte posterior de la iglesia, batiendo su kallwa y con su capa» (A. Yupa, comunicación personal, 8 de setiembre de 2021). En realidad, ni la señora Rafaela ni sus hijos habían sido víctimas, pero esto corrobora que el mito de representación del Nakaq, en la comunidad, sirvió para dismantelar las cosas valiosas de la iglesia colonial.

### **Fiestas patrias luego de la violencia y ahora**

Los mismos pobladores de las zonas rurales mencionan que la década del 2000 supone un proceso de transformación cultural, «*lliwmi tikrarun, manañam puntata qinañachu* (todo ha cambiado, ya no es como antes)» habida cuenta de que la guerra interna modificó los patrones políticos, económicos y sociales de la comunidad. En la actualidad, si bien las ceremonias cívicas

tuvieron ciertos reacomodos, se pretende no dejar de lado el componente de su tradición. Como ya mencionamos, la corrida de toros, por parte del agente municipal, no se realizó a causa de la guerra interna desde 1982 hasta aproximadamente 1990; sin embargo, tras el proceso de pacificación, se vuelve a asumir el cargo de agente municipal y se retoma dicha actividad y los desfiles escolares, ya que su tradición reclamaba el regreso para legitimar su popularidad en el grupo social. A pesar de su retorno, ya no les tomaban la importancia de antes, por lo que algunos agentes más alineados a lo tradicional realizaban la corrida, mientras que otros no.

El sentido que encierra el comunero activo implica pasar por todos los cargos tradicionales y de autoridades locales, tales como uchuy alguacil (de 9-12 años), soltero alguacil (de 14-18 años), campo (de 20-25 años), soltero regidor (de 25 años a más), alcalde menor (de 35-40 años), regidor (de 38-40 años) o alcalde mayor (de 40 años a más); cabe indicar que esta clasificación de edades no necesariamente es de tal modo, sino que depende de quién asume el cargo. Todo este proceso de asunción califica para ser autoridad directiva (vocal, tesorero, secretario, vicepresidente y presidente de la junta directiva y fiscal), aunque dependiendo de su desempeño y del liderazgo mostrados, es posible llegar a ser nombrado agente municipal, teniente gobernador y juez de paz. No solo eso, sino que también se requiere pasar los cargos pastorales encomendados por la comunidad como Virgen de Cocharcas, Reyna chiquita, Niño Dulce, etc. Así, pues, guiados por la tradición empiezan a reconstituir los lazos sociales en la colectividad.

Hay estudios de caso de las comunidades de las alturas de Huanta que durante el periodo de la violencia migraron a lugares «resistentes» o a ciudades capitales, y al interior de estos nuevos espacios generaron alianzas con los evangelistas. Siguiendo a Gamarra (1998), a partir del censo de 1983, por ejemplo, encontramos que las iglesias no católicas alcanzan un porcentaje de 4.33%; y si comparamos dicha cifra con el censo de 1993, la población no católica en Ayacucho se traduce en el 11.42%. Es decir, en un lapso de 10 años se ha triplicado; al respecto, vale precisar que este proceso se torna más visible en las comunidades rurales (léase campesinas), puesto que cerca del 60% se declara evangélica como es el caso de las alturas de Huanta.

Antes, el control de los cultos y la administración y el mantenimiento de la Iglesia estaba en manos de los hacendados; no obstante, cuando estos recintos religiosos se desplazan a las capitales, debilitan su presencia. Por ello, en la década de los años 80, Sendero Luminoso no encuentra una Iglesia católica a la cual enfrentar (Gamarra, 1998); y los comuneros de las zonas

altoandinas, por su parte, se vieron en la necesidad de recurrir a alianzas para generar lazos de hermandad.

Para el valle del río Apurímac, Ponciano del Pino (1995) grafica la presencia de los evangelistas pentecostales. En efecto, a partir de 1980 en adelante, las iglesias evangélicas sufrieron cambios sustanciales; y en 1983, los misioneros norteamericanos abandonaron Ayacucho debido a la violencia que había desatado Sendero Luminoso y a raíz de la respuesta del Estado. Además, desde 1984, mientras las iglesias presbiterianas experimentaron una baja en el número de templos y de feligreses, la iglesia pentecostal crece con un liderazgo nacional y con un mensaje fundamentalista de ribetes apocalípticos, según el cual vivimos en la víspera de la segunda venida del señor y la riqueza espiritual es lo único a conquistar en este mundo. En medio de la hambruna, las enfermedades y la guerra, esta idea fue bienvenida entre los presentes, y no solo significó una reconfiguración de lazos sociales entre las poblaciones desplazadas y los evangelistas en el periodo de violencia, sino también una suerte de respuesta política —y su posterior combate— con respecto a los integrantes de Sendero Luminoso.

Ahora bien, el caso de Tomanga es muy distinto: la presencia de las iglesias evangélicas es reciente, los israelitas aparecieron a nivel familiar aproximadamente el 2005 y la iglesia pentecostal es aún más tardía (cerca del 2010); a su vez, incidieron sobre el alto índice de alcoholismo y machismo, y otros optaron por ingresar a fin de sanar sus almas. Entonces, pensar la reconstitución social en Tomanga, a partir de la presencia de las sectas religiosas, no nos ayuda. Por el contrario, será desde las ceremonias cívicas que la población local y los retornantes retomaron sus fiestas pastorales, agrícolas y ganaderas como una forma de restablecer los nexos sociales entre la naturaleza, la religión católica y el Estado. Con las ceremonias pastorales en honor a la Virgen de Cocharcas, a la Reyna Chiquita y al Niño Dulce, se rinde el culto católico; con el ritual de *yarqa aspiy*, herranza, se hace lo propio en función de la naturaleza; y con los desfiles escolares, los campeonatos interbarriales, la preparación del mondongo (caldo de mote) y la presencia de la sociedad civil, se muestra el sentido de pertenencia al Estado. No obstante, las ceremonias cívicas en tanto fiestas de poder se han transformado desde su organización como instituciones y ceremonias.

Es cierto que hasta el 2017 el cargo de agente municipal retomó nuevamente sus funciones, pero su protagonismo fue menor en las actividades comunales de faenas y asambleas, o sobre alguna queja de daños o de pérdida de ganado, entre otros. Este espacio ceremonial que en ocasiones no

realiza el agente municipal sirve para reforzar los lazos sociales del común entre barrios deportivos y folclóricos. Así, quien este día (28 de julio) asume organizar ceremonias cívicas, también debe mandar a preparar comidas para compartir entre la multitud, y de igual manera a degollar la res de la granja comunal y a recolectar maíz para la mondongada. Si bien resulta inminente la comparación entre lo pasado y la actualidad, no dejan de reinventarse nuevas ceremonias cívicas para restablecer los nexos sociales de la comunidad, y en el que todo elemento ceremonial suma. En otro testimonio, se nos indica que:

Pues en la época del terrorismo no se podía reunir mucho, hasta entre familias y vecinos y con-comuneros nos ha hecho odiar, si alguien tenía mucho te quitaba, aduciendo que eran ricos, malos y herejes, Dice que el terrorismo ha mandado Alan García, para terminar con la gente campesina, mientras chinucha<sup>42</sup> a para<sup>43</sup> esa guerra (A. Ananías, comunicación personal, 27 de agosto de 2023).

Esta memoria describe las secuelas de la violencia interna, ya que la política radical de Sendero Luminoso limitó la cotidianidad de redes parentales y comunales, pero al mismo tiempo grafica el proceso de pacificación, confusa desde sus lógicas, y en el que Alan García fue quien mandó terrorismo y el «chinucha a paraw». Ahora bien, el 28 de julio de 1985 asumió la presidencia García, candidato del Partido Aprista Peruano. Este nuevo gobierno tenía previsto cambiar las estrategias antisubversivas por medio de la articulación de la represión militar con el trabajo de promoción y desarrollo, junto a la promesa de un respeto irrestricto de los derechos humanos (Del Pino, 1995). Más aún que el «diciembre de 1989, el entonces presidente Alan García entregó rifles a los ronderos del valle, reunidos en Rinconada Baja, (resumen semanal, año XII, N551) pero es recién en 1991 que el ejército buscó aproximarse a la población civil» (Del Pino, 1995, p. 62). A esta intervención militar se le recuerda como «chinucha a paraw la guerra», lo que esboza el proceso de estabilidad que va alcanzando la sociedad peruana.

Cuando los militares ingresaban a las colectividades a veces de forma pacífica, recobraban seguridad, por eso se les indicaba que impusieran cada fin de semana el izamiento de la bandera peruana y cantar el himno nacional. En consecuencia, aquellos marchaban con gallardía y patriotismo; al respecto, vale señalar que, en las reuniones comunales y en cualquier ceremonia cívica, el acto de izar la bandera peruana supone un símbolo que vincula el Estado y la comunidad.

42. *Chinucha* alude a Alberto Fujimori.

43. *Paraw* se traduce como el hecho de detener o normalizar la guerra.

De tal modo, iban reconfigurándose las dinámicas económicas, el transporte, las relaciones sociales y culturales, y los comuneros ya emprendían viajes solos hacia las capitales distritales para realizar negocios, organizar ferias, etc. Asimismo, los migrantes retornan a sus lugares de origen para iniciar una nueva vida y los lazos familiares van reconstituyéndose, porque estaban estigmatizados por estar involucrados (o no) en ciertos grupos y cargos, aunque en ocasiones recobraban ecos de venganzas personales. Todo esto era la cotidianidad, por lo que era necesario cohesionar al común de la gente con actividades atractivas y que cada familia recuperara la confianza de antes. Por ejemplo, leamos este breve testimonio:

En 28 siempre se prepara mondongo ya es tradición y recuerdo muy bien, cuando me fui a la ciudad de Lima, cada setiembre venía a la fiesta patronal a jugar para: Carmen alto, Centro y Santuario eran los clásicos; en 28 de julio, día del padre y aniversario de la comunidad todos los barrios se enfrentaban y la selección iba a campeonato en Cocas.<sup>44</sup> En vacaciones del 28 de julio los estudiantes regresaban de Chuschi, Huamanga y Vilcanchos, representaban a sus barrios junto a sus padres. Porque antes solo existía primaria y no había colegio (J.J., comunicación personal, 27 de agosto de 2023).

Las carencias de infraestructuras educativas y sanitarias, y la falta de vías en las comunidades no es noticia para lamentar, pues las políticas de inclusión son solo un saludo a la bandera. Por su lado, la inserción en la educación básica era nula y los padres de familia matriculaban a sus hijos menores casi por obligación; todo este sistema fallido, al final, generaba un proceso de migración en busca de mejores oportunidades. Sin salir de nuestro tema, el proceso de configuración de los juegos interbarriales se sustentan en la necesidad de compartir los vínculos sociales en la comunidad; y si durante el periodo de violencia algunos experimentaron la migración y otros el hecho de sobrevivir entre dos enemigos, ahora era la oportunidad perfecta para reacomodar y recurrir a las nuevas prácticas. Así las cosas, en ocasiones, el agente municipal realizaba la corrida de toros y otras veces la sociedad civil, sobre todo los amantes del deporte y los representantes de los barrios, quienes se organizaban y ejecutaban la ceremonia deportiva por considerarse el 28 de julio como Fiestas Patrias y feriado nacional. Sobre ello, se apunta que:

No solo son las actividades deportivas sino también limpieza de las calles, abanderamiento de las casas, la mondongada, o sea cada autoridad según su capacidad organizaba, por ejemplo, el premio era un gallo soltero, a veces un

44. Cocas, comunidad campesina en la jurisdicción de Fajardo. Su fiesta patronal se realiza el 28 de julio.

carnero, hasta para botella de alcohol pues la diversión y compartir era su fin. Los profesores organizaban desfiles antes de entrar a vacaciones a veces en la misma escuela o en la plaza, pero no eran atractivas, antes si era atractiva por que organizaba el agente municipal la corrida de toro con la banda musical y terminaba el 29 con su uma qampi, no era como cargo de mayordomía sino ese día nada más (B.A., comunicación personal, 25 de agosto de 2023).

Las reuniones interfamiliares y comunales son las características básicas de un grupo social, ya que en ellas radica el espíritu del sujeto de la comunidad (Diez, 2001). Es más, estas configuran tanto los lazos de la solidaridad como las rivalidades para calificar los valores y los defectos de cada integrante del barrio durante las faenas comunales. A través de ellas, se organizan, se guían y se legitiman el honor y el respeto (los más sobresalientes, trabajadores y responsables). Existen propuestas en las que se indica que el agente municipal debe retomar su cargo para realizar la corrida de toros, mientras que otros afirman que la lleve a cabo la municipalidad del centro poblado, porque antes el agente representaba a esta autoridad o institución.

Figura 6. Delegación de mujeres deportistas del barrio Vista Alegre



Fuente: Modesto Ayala, 2022, Tomanga

Hasta este punto, hemos mencionado lo concerniente a la actividad deportiva y a la mondongada comunal y familiar, dinámicas que sirven como vehículo de reconfiguración de los vínculos sociales. De modo complementario, las ceremonias de las procesiones pastorales cohesionan la identidad y permiten que los creyentes restablezcan los lazos de reciprocidad y los conocimientos tradicionales; por último, se reinventan celebraciones cívicas nuevas como el deporte. En síntesis, se advierte que, a partir de las ceremonias procesionales, las comidas y el deporte, se reconfiguran los tejidos de la sociedad.

## Vamos a marchar

Ahora bien, en las líneas sucesivas nos enfocaremos en los desfiles escolares folclóricos militarizados que están a cargo de las instituciones educativas de nivel secundario. Es necesario subrayar que estas manifestaciones de corte cívico no son elementos nuevos: siempre han persistido como elemento ceremonial; sin embargo, lo llamativo estriba en la iniciativa y en el contexto de la realidad andina habida cuenta de sus usos y sus costumbres, y también de sus vestimentas. En la fotografía (ver Figura 7), aparecen los niños de PRONOEI y sus maestros Cesario Yupa y Hermógenes Ayala; todos ellos representan, con sus vestuarios típicos por las Fiestas Patrias del 28 de julio, el intervalo de 1995 al 2000. En efecto, el sentimiento de la peruanidad no solo se vive en las ciudades con los desfiles militares y las muestras armamentísticas, sino también en comunidades lejanas y carentes de vías de acceso o de comunicación televisiva. En estos lugares, se personificaba la figura de los militares, tal como aparece en la imagen con dos de los niños vestidos de policía (con su uniforme y su capote o gorra).

Figura 7. *Los rebeldes de Tomanga*



Fuente: Marcial Arias, s.f., Tomanga

Todos los demás alumnos pronuncian «¡vamos a marchar, un dos, uno dos!» con sus respectivas vestimentas tradicionales. Es pertinente agregar que para los niños de las zonas rurales de nivel inicial no había uniformes o sus padres no podían comprarles, mientras que en nivel primaria solo unos

cuantos recibían unos de color plomo por parte del Estado. En una localidad arraigadamente pobre y sin infraestructura educativa, los profesores realizaban esta ceremonia antes de salir de vacaciones, pero la asistencia de gente era escasa, porque se trataba solamente desfile y este no les parecía atractivo. Pese a ello, poco a poco se produce una transformación con respecto a la concurrencia; e incluso la atención, los uniformes escolares, las mochilas y las provisiones (leche y galletas) fueron incluyéndose. Sumado a ello, la creación de la institución educativa de nivel secundario de Qapaq Amawta, en el 2007, terminará por visibilizar el colorido y los militarizados desfiles escolares en las ceremonias de Fiestas Patrias celebradas el 28 de julio.

Figura 8. Batallón femenino de Qapaq Amawta



Fuente: Elizabeth Canchari, 28 de julio de 2015, Tomanga

Figura 9. Escolta de Qapaq Amawta



Fuente: Modesto Ayala Yancce, 28 de julio de 2022, Tomanga

Gracias al director o directora de Qapaq Amawta, las fiestas patrias se han vuelto un verdadero festival de desfile, antes solo los alumnos desfilaban con sus profesores, ahora no, todos queremos participar llevando nuestra banderola del barrio. No solo eso; las autoridades desde la junta directiva,

envarados, barrios, instituciones y programas sociales participan. Eso sí con sus trajes típicos. Antes casi por obligación íbamos al desfile (H. Ayala, comunicación personal, 8 de setiembre de 2022).

De ambas fotografías, señalamos que la primera (ver Figura 8) correspondería a una representación del rango de 1990-2007 en el que la ceremonia se inicia con el izamiento de la bandera por parte del director, el canto del himno nacional, los desfiles escolares y la entrega de libreta de notas. Para la actualidad, aunque ya desde 2007, los desfiles escolares y su celebración han tenido ciertas variaciones; por ejemplo, la asistencia y el colorido cambiaron, y el ritual se ha vuelto más folclórico y militarizado. En cierta medida, la creación del colegio Qapaq Amawta, la presencia de su personal directivo y la política interculturalidad afianzaron el empoderamiento y la reafirmación cultural de los educandos. No estamos afirmando que con la creación de Qapaq Amawta recién se inician los desfiles escolares o las ceremonias en la plaza; antes bien, lo que pretendemos sostener es que se dinamizó la visibilidad y el atractivo de dichas manifestaciones que estuvieron guiadas por la política educativa de la Educación Intercultural Bilingüe (EIB), sobre todo en las comunidades altoandinas.

Tal es el caso de lo que sucede en la segunda fotografía (ver Figura 9), específicamente en la ciudad de Huamanga por aniversario de algún colegio o durante el desfile por 28 de julio: los escolares marchan con uniformes patrióticos (espadas y gorras) en representación de los soldados durante la independencia o la guerra del Pacífico. En el campo, por la misma cotidianidad, priorizan las vestimentas originarias y personifican a los héroes y los militares destacados. Así, a manera de pasarela, los participantes desfilan por las Fiestas Patrias con sus mejores atuendos; y la comunidad entera (autoridades y organizaciones sociales) asiste, pues todos quieren ser parte del evento. En otra fotografía que presentamos a continuación (ver Figura 10), se muestra el desfile escolar de estudiantes del nivel primario, quienes portan sus lampas, sus ponchos característicos de color marrón y plomo, y sus chalinas blancas propias de la comunidad. Asimismo, ritualizan a los comuneros en la cotidianidad de la agricultura, lo que traduce el coraje del campesino en las zonas andinas y su patriotismo cabal.

Figura 10. Batallón de la I.E. N.º. 38530/MX - P - TOMANGA



Fuente: Elizabeth Canchari, 28 de julio de 2015, Tomanga

Figura 11. Batallón de inicial Tomanga



Fuente: Modesto Ayala, 28 de julio de 2022, Tomanga

A partir de la participación y la observación personales, los escolares se alistan para ir primero a la institución y luego se dirigen a la concentración en la plaza de la comunidad organizados por grados y secciones; por su lado, los tutores ya han planificado (semanas previas) qué y cómo se va a desfilar. Todos los grados compiten con la mejor costumbre de Tomanga, otros realizan la ceremonia de la invención o el carnaval, y algunos se visten de héroes patrios, de congresistas, etc. En efecto, la mayoría deja el uniforme plomo —que antes referimos— para ataviarse con coloridos trajes, ponchos plomos,

nogales con chalinas blancas y barbajes multicolores. Al igual que la sociedad civil, los docentes encabezan la fila con la vestimenta de la comunidad, después les siguen los escolares de inicial, primaria y secundaria, luego quienes trabajan en puestos de salud, la junta directiva de la comunidad, el alcalde de centro poblado, los envarados tradicionales y las organizaciones sociales del Estado.<sup>45</sup>

Figura 12. Batallón disfrazado de Chapo en yarqa



Fuente: Modesto Ayala Yancce, 28 de julio de 2022

Dicho evento muestra lo clásico de los desfiles y un componente de teatralidad y conocimiento; y de tal modo, los adultos mayores evidencian los saberes ancestrales, mientras que otros, la costumbre de la comunidad o captan la atención entre los asistentes por medio de mofas y jolgorios. No obstante, viven a su manera el sentido de las ceremonias en las Fiestas Patrias y es allí donde radica lo singular de esta festividad en todos los rincones de la Costa, la Sierra y la Selva del Perú profundo.

Llegados a este punto, es pertinente mencionar que durante la ceremonia cívica del 28 de julio, antes del arco temporal de la violencia, la relación del poder se traducía entre la comunidad y el agente municipal. En dicho periodo, a su vez, el vínculo de representación es ilegítimo y no se vincula con toda la colectividad. Para los tiempos actuales, en cambio, este nexo es más complejo entre la comunidad, el agente municipal, las instituciones educativas y municipio menor, y por eso se amplió la ceremonia cívica-religiosa y política, como señala Ortemberg (2014). El lazo entre la comunidad-naturaleza-religión católica-Estado sirve para restablecer el orden; en tal sentido, en

45. Se trata de una observación personal el 28 de julio de 2022 en Tomanga.

la celebración por las Fiestas Patrias, todos deben marchar juntos en todas las ceremonias cívicas pastorales, agrícolas, ganaderas, matrimonios, asambleas, carnavales, *yarqa aspiy*, entre otras.

Hay estudios como los de Abercrombie (2006) que demuestran lo contrario sobre estas prácticas culturales; y ese es el caso de Kulta, en Bolivia, una comunidad milenaria que asiste a la única celebración en el campo el 6 de agosto (día en que se celebra la independencia del país sureño). Esta colectividad acude y deja de lado sus atuendos típicos que viste en la cotidianidad o en su día a día. La participación está a cargo de maestros y de escolares; y las autoridades cantonales (que deben renunciar a su comercio de larga distancia durante el periodo de sus cargos) van a dicho evento como parte de sus deberes vigentes. En palabras del autor citado:

por no sufrir acoso discriminatorio por su ropa doméstica, cambian por ropa comprada. En general, este cambio de vestido paso del vestuario de fabricación domestica al comprado en tiendas y de la lana al acrílico. En el caso de los hombres, los pantalones blancos o negros de tela casera fueron descartadas a favor de los sintéticos y lo chalecos y sacos de fabricación fueron remplazados por chompas y (en unos sacos) por sacos deportivos. Todos los que poseían un par de zapatos se los pusieron en lugar de las sandalias de llanta. Los ch"ullus o gorras tejidas y los sombreros blancos locales de fieltro y de ala ancha también fueron olvidadas para dar paso a una cabeza descubierta, pero con una raya perfecta. Las mujeres, por su lado, se apresuraban a sacarse su ropa negra de elaboración casera y sombreros blancos de fieltro para ponerse de pollera, es decir en la vestimenta de cholita (la indígena urbana del mercado y del servicio doméstico, las cuales suelen autodenominarse doñas, o aksu, las indígenas rurales y las mujeres del vestido quienes llevan ropa de la moda femenina internacionalmente) con que se viajan a las ciudades (p. 145).

Esta amplia descripción configura la introducción de la comunidad andina de Kulta en las ceremonias de Fiestas Patrias de Bolivia. Los recuerdos de tal evento, el fotografiarse con los símbolos patrios, el hecho de asumir formar parte de la nación y asistir a la ceremonia implican prestigio. Además, vestir la ropa del mercado supone civilizarse (o llegar a ser civilizado) en oposición a la ropa doméstica que significa lo contrario.

A partir de esta experiencia, el empleo de los atuendos típicos en las ceremonias locales, para el caso específico de Tomanga, es de mayor relevancia toda vez que ellos mismos definen y defienden su uso; e incluso desde las escuelas se enseña el proceso intercultural, a autoidentificarse y a llegar a

reconocerse y reconocer a los otros. Entonces, al menos para el caso en estudio, las ropas típicas no son sinónimo de incivilizados, sino la riqueza de un país en el que permanece la cultura viva de cada comunidad.

### A modo de conclusión

Las celebraciones oficiales como la parada militar, el mensaje a la nación y el *tedium*, que convocan la masiva participación de las autoridades en la capital de la república, tienen sus propios rituales establecidos entre la Iglesia católica (el cardenal), el Estado (el presidente y los congresistas) y el poder militar (las FF. AA.); todos ellos ocupan un sitio importante durante la conmemoración del 28 de julio. Asimismo, en las comunidades altoandinas del Perú, destaca una diversidad de ceremonias, de manifestaciones católicas (procesiones) por fiestas patronales, de rituales oficiales como la corrida de toros, o el abanderamiento de las casas, los festivales de comidas típicas, los desfiles escolares, los campeonatos deportivos, etc. Como estudio de caso, demostramos que, durante las Fiestas Patrias del 28 de julio por el Día de la Independencia del Perú, los tomanguinos realizaban la corrida de toros que era organizada por el agente municipal (autoridad nacional-representante del Estado). Esta se iniciaba el 27 de dicho mes por la noche con el tradicional *ayra taki* y acompañado con el *waqra puku* y la banda musical de la colectividad. Y el 28 de julio, el día central, se llevaba a cabo la corrida de toros ante la multitud en la que participaban todas las autoridades tradicionales (envarados mayores y menores) y nacionales (personeros, agente municipal y tenientes gobernadores); por último, terminaba el día 29 con el *uma qampiy*. Desde las investigaciones antropológicas de la década de los años 70, estas prácticas fueron obviadas por considerarse fiestas profanas-nacionales y de profesionales; con ello, no se percataron de que las ceremonias cívicas impuestas por el Estado republicano estaban presentes en sus rituales cotidianos como una forma de restablecer vínculos entre la comunidad, la naturaleza, la religión católica y el Estado.

Sin embargo, en el periodo de violencia, se produce un proceso de interrupción y paralizan las ceremonias del *toropukllay* durante las Fiestas Patrias del 28 de julio. Esto se debió a raíz de que Sendero Luminoso no solo cambió la autoridad del agente municipal por las milicias, sino que manejaba como discurso que todo lo referido al viejo orden del Estado burgués debía desaparecer; e inclusive estaba prohibido el abanderamiento de las casas el 28 de julio, por lo que obligaron a las personas a colocar la bandera de PCP. En este contexto, la corrida de toros que estaba a cargo del agente municipal sufre

un proceso de aletargamiento, mientras que las fiestas pastorales, agrícolas y ganaderas tuvieron ciertos reajustes, a saber: evitar el consumo excesivo del alcohol, no evidenciar violencia familiar o interfamiliar y detener las prácticas del abigeato.

Para la década 1990 y también en la actualidad, la corrida de toros por las Fiestas Patrias retornó a su tradición, pero no desató un amplio interés, y poco a poco ha sido desplazada con el campeonato interbarrial, por la preparación de la mondogada comunal y familiar, y por los desfiles militarizados y de corte folclórico a cargo de las instituciones de nivel secundario. Es más, su organizador (el agente municipal) fue perdiendo su legitimidad y su popularidad a causa de la aparición de nuevas autoridades del Estado (municipio de centro poblado menor). En ese sentido, los comuneros de Tomanga recurrieron a las tradiciones antiguas y reincorporaron nuevas ceremonias para restablecer los lazos sociales tras el periodo de violencia. Gracias a ello, retomaron las fiestas santorales en honor a la Virgen de Cocharcas, a la Reyna Chiquita y al Niño Dulce, pero respecto de los demás santos se dejaron de realizar. En las celebraciones agrícolas y ganaderas, por su lado, se lleva a cabo el pago a las principales divinidades y se incorporan símbolos patrios.

## Referencias

- Abercrombie, A. T. (2006). *Cambios de la memoria y del poder: Etnografía e historia en una comunidad andina*. Instituto de Estudios Bolivianos.
- Ayala Yancce, M. (2021). Las Representaciones Sociales de los qorilazos de Tomanga, 1955-1989. En C. Rosas Lauro, & N. E. Pereyra Chávez (Eds.), *Estado, Memoria y Sociedad Contemporánea* (pp. 165-191). Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Catacora Aguilar, S. W. (1968). *Organización social de la comunidad de San Ildefonso de Chuqui Huaracaya*. [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga].
- Del Pino H., P. (1995). *Tiempos de guerra y de dioses: Ronderos, evangélicos y sendersitas en el valle del río Apurímac*. [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga].
- Diez Hurtado, A. (2001). De la comunidad difusa a las comunidades descentradas. *Perspectivas analíticas sobre las comunidades de la sierra de Lima desde las etnografías de la segunda mitad del Siglo xx*. En O. Plaza (Ed.), *Perú: actores y escenarios al inicio del nuevo milenio* (pp. 393-428). Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

- Gamarra C., J. (1998). Entre la biblia y la espada: Respuestas andinas a los nuevos movimientos religiosos. En L. Millones, *Historia, religion y ritual de los pueblos ayacuchanos* (pp. 143-159). National Museum of Ethnology.
- Instituto Nacional de estadística e Informática (INEI). (2018). *Directorio Nacional de Centros Poblados Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de vivienda y III de Comunidades Indígenas*. Instituto Nacional de Estadística e Informática.
- Meza Chávez, G. (2000). Turupukllay: La corrida del señor gobernador. En L. Millones, H. Tomoaeda, & T. Fujii (Eds.), *Desde afuera y desde adentro: Ensayos de etnografía e historia del Cuzco y Apurímac* (pp. 233-266). National Museum of Ethnology.
- Navarro Del Águila, V. (1948). *Folclore Nacional. Obra Póstuma*. Folclore-Folclore en las Américas Arqueología Americana y del Perú.
- Ortemberg, P. (2014). *Rituales de poder en Lima (1735-1928) de la monarquía a la república*. Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Palomino Flores, S. (1988). *El Sistema de Oposiciones en la Comunidad de Sarhua* (2ª ed.). Consejo Indio de Sud América.
- Pillaca Medina, C. & Huamán Guillén, J. (2019). *Entre la Vida y la Muerte: Sombras del Pasado, Sueños del Futuro*. Municipalidad Distrital de Morochucos.
- Pinto Ramos, E. G. (1970). *Estructuras y Funciones en la Comunidad de Tomanga*. [Tesis de bachiller, Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga].
- Pumahuacre Espino, M. E. (2010). *Fiesta Patronal de San Cristóbal en la comunidad de Puyachi (2007-2009)*. [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga].
- Quispe M., U. (1969). *La herranza en Chuqui Huarcaya y Huancasancos, Ayacucho*. Ministerio de Trabajo, Instituto Indigenista Peruano, Unidad de Investigación y Programa.
- Sánchez, M. (2007). *Pensar los senderos olvidados de historia y memoria: La violencia política en las comunidades de Chuschi y Quispillacta, 1980-1991*. Asociación Servicios Educativos Rurales, SER/Fondo Editorial de la Facultad de Ciencias Sociales, UNMSM.

### Archivos consultados

Archivo Regional de Ayacucho (ARAY)  
Dirección Regional Agraria de Ayacucho (DRAAY)

## Sobre los autores

### David Quichua Chaico

Doctor en Historia con Mención en Estudios Andinos por la Pontificia Universidad Católica del Perú y profesor en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga. Sus investigaciones abordan el papel de los indígenas en la administración virreinal y en el proceso de la independencia del Perú. Entre sus principales publicaciones, destacan *Historia de Ayacucho. De los primeros hombres a la independencia* (2023), *Derrotados beneficiados. Los sectores realistas de Huamanga en la independencia del Perú* (2021) y *La independencia en la región: Huamanga y la Universidad de San Cristóbal, 1795-1824* (2019). Asimismo, *De curaca a congresista. Vigencia de una familia indígena en la política nacional*, texto ganador del premio Copé de Oro de la VII Bienal de Ensayo en el 2020.

### Christopher Gianmarco Cornelio Espinoza

Magíster y licenciado en Historia por la Pontificia Universidad Católica del Perú. Sus áreas de investigación son la historia militar, política y social del Perú del siglo XVIII e inicios del siglo XIX, y la difusión de la Historia a nivel educativo y digital. Entre sus publicaciones, destacan «Sangrienta contraofensiva realista en Ayacucho. Patriotas son derrotados en Cangallo» (2022) y «Los pacificadores de ultramar. La oficialidad expedicionaria durante las guerras de independencia en el Perú, 1816-1821» (2017). En la actualidad, se desempeña como docente universitario en cursos de Historia del Perú e Investigación Académica en la PUCP y en la UTP, y como creador de contenido en El Reportero de la Historia.

### **Pedro Pablo Peralta Casani**

Es licenciado en Historia por la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, magíster en Proyectos por la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann y actualmente es candidato a magíster en Historia de la Universidad Católica San Pablo. Desde el 2017, se desempeña como docente en la Escuela Profesional de Historia de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann de la ciudad de Tacna. Entre los ejes temáticos de su obra, destacan aquellos relacionados a la historia ambiental y regional del sur peruano.

### **Michael Alexander Forsyth Tessey**

Docente universitario. Magíster y bachiller en Historia por la Pontificia Universidad Católica del Perú. Actualmente es estudiante del programa de Doctorado en Historia en la misma casa de estudios.

### **Willy Félix Edgardo Nieto Minaya**

Es licenciado en Historia por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (2023) y con un diplomado en Diplomacia y Relaciones Internacionales por la Fundación de la Academia Diplomática del Perú (2020). A su vez, es miembro del Taller de estudios de derecho internacional y relaciones internacionales Alberto Ulloa Sotomayor de la UNMSM.

### Isaac Josset Trujillo Coronado

Licenciado en Historia por la Universidad Nacional de Trujillo. Ha investigado sobre los conceptos de patria y nación en la ciudad de Trujillo a inicios del siglo XIX, y sobre el miedo a la independencia en esta ciudad entre los años 1811-1821. Actualmente, labora en un proyecto de dicha casa de estudios titulado «Nomenclátor de las calles de Trujillo 1845-1935. Historia y memoria».

### Modesto Ayala Yancce

Bachiller en Historia por la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga. Obtuvo una beca de la embajada de los Estados Unidos-Perú, en el programa SUSI2017, en historia y sistema de gobierno durante un mes y medio en la Universidad de Arizona; asimismo, participó en Aula Itinerante Bicentenario, organizado por la PUCP, RPU y la UNSCH en Ayacucho. Entre sus publicaciones, destaca «Las representaciones sociales de los qorilazos de Tomanga, 1955-1989», publicada en *Estado, Memoria y Sociedad Contemporánea en Ayacucho, Cusco y Lima* (2021), libro editado por Claudia Rosas Lauro y Nelson E. Pereyra. Actualmente, investiga para optar la licenciatura; sus áreas de estudios se centran en conflictos, representaciones y folklore de las comunidades altoandinas de Ayacucho.



Siendo un año importante para el país, año del Bicentenario 2024, en el que conmemoramos los doscientos años de la consolidación de nuestra independencia, presentamos los textos ganadores del Concurso Nacional de Historia en sus tres ediciones de 2021, 2022 y 2023, los cuales han sido agrupados bajo el título «Nuevas miradas a las independencias».

Los veintiún textos seleccionados son una muestra de la diversidad de temas, perspectivas y fuentes consultadas, que dejan constancia de la participación de peruanas y peruanos, oriundos de distintas regiones, en la concreción de nuestro proceso de independencia y la fundación de la república. Estos tres tomos constituyen un importante legado que deja el Proyecto Especial Bicentenario para las futuras generaciones.



PERÚ

Ministerio de Cultura



BICENTENARIO  
PERÚ  
2024

[bicentenario.gob.pe](https://bicentenario.gob.pe)



@Bicentenarioiope #BicentenarioPerú2024